

REVISTA ALTAMIRANO



REVISTA ALTAMIRANO

Violencias, Complejidad y Alternativas

Año 19, Novena Época, Núm. 47

REVISTA ALTAMIRANO

Violencias, Complejidad y Alternativas

Año 19, Novena Época, septiembre-diciembre de 2017, Núm. 47

Publicación oficial de difusión del Instituto de Estudios Parlamentarios
“Eduardo Neri” del H. Congreso del Estado de Guerrero, LXI Legislatura

EDITOR

H. Congreso del Estado de Guerrero a través del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”,
Trébol Sur Sentimientos de la Nación s/n, Col. Villa Moderna, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

COORDINADORES

Dra. Iliana Olmedo Muñoz

Dra. María de los Ángeles Silvina Manzano Añorve

Dr. Camilo Valqui Cachi

Mtra. Ma. Magdalena Vázquez Fierro

DISEÑO EDITORIAL

Gustavo Monroy Pérez

monroygus@yahoo.com.mx

COORDINADORA EDITORIAL

Ma. Magdalena Vázquez Fierro

PORADA

Rubén Augusto Iglesias Segrera. Obra de arte. Roberto Artemio.

PREPRESA

Directtplate, S.A. de C.V.

IMPRESIÓN

Servicios Editoriales Especializados

Consulta electrónica: www.iepen.org.mx

Revista Altamirano, Año 19 Novena Época, septiembre-diciembre 2017, No.47, publicación cuatrimestral de análisis parlamentario, jurídico, político y social, revista editada por el H. Congreso del Estado de Guerrero a través del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, Página Web: www.iepen.org.mx, e- mail:institutoeduardoneri_04@hotmail.com; domicilio en cerrada Moisés Reyes Parra S/N, Col. Temixco II, C.P.39089, Chilpancingo, Gro., impresa por Servicios Editoriales Especializados, e-mail: safd_g@yahoo.com.mx, Cda. 16 de septiembre num.25, colonia Los Reyes, Culhuacán, 09840, CDMX, con un tiraje de 1000 ejemplares.

Editada, publicada y distribuida por el H. Congreso del Estado de Guerrero a través del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”.

El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los colaboradores y/o autores. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura o punto de vista del editor de la Revista Altamirano.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total, incluido el diseño de cubierta, de la presente publicación, por cualquier modo o procedimiento mecánico o electrónico, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, sin la previa autorización expresa y por escrito del editor, o en su excepción sin citar la fuente, en los términos de lo así previsto en la Ley Federal del Derecho de Autor.

Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título: Revista Altamirano 04-2009-071318413200-102

No. de folio ISSN en trámite:

Contenido

Presentación	11
Introducción	13
Primera parte	
La violencia sistémica esencia, complejidad y dialéctica en el siglo XXI	15
Camilo Valqui Cachi, Universidad Autónoma de Guerrero	
La necesidad de la enseñanza de la filosofía: situación y retos ante la violencia en Guerrero	35
José Ramón Espinosa Julián, Universidad Autónoma de Guerrero	
Violencia, rezago educativo y pobreza extrema resultados de un modelo de desarrollo impuesto en Guerrero	41
José Alfredo Pineda Gómez, Aurora del Socorro Muñoz Martínez	
Universidad Autónoma de Guerrero	
Segunda parte	
La violencia consecuencia de la impunidad; una variable en la actualidad	55
Víctor Manuel Arcos Vélez y Saul Barrios Sagal, Universidad Autónoma de Guerrero	
Una contribución al análisis de la violencia económica en Guerrero desde la perspectiva de la crítica de la economía política	73
Ana Lluvia García Vilchis, María Eugenia Martínez de Ita, Víctor Hugo César Ramírez, Benemérita Universidad Autónoma	
Tercera parte	
Conceptos, enfoques y teorías de prevención de la violencia y delincuencia	89
Jorge Luis Triana Sánchez, Universidad Autónoma de Guerrero	
Modernización y ruptura del tejido social; vacío de cultura identitaria e incremento de violencia delincuencial. Caso de Chilpancingo, Guerrero	103
Angélica Gutiérrez y Salgado, Universidad Autónoma de Guerrero	
La disputa por el Oro Rojo: Identidad, masculinidad, narcotráfico y violencia en la Sierra de Guerrero	117
Moisés Nava Nava, Universidad Autónoma de Guerrero	
Crimen organizado como una forma de las violencias en México	129
Francisco Javier Juárez Cirilo	
El narcotráfico en la literatura mexicana. Siglo XXI	139
Silvia Guadalupe Alarcón Sánchez, Universidad Autónoma de Guerrero	
La inexistencia de Estado Constitucional en Guerrero y su incapacidad frente a la ola de violencia	145
José Gilberto Garza Grimaldo	
Cuarta parte	
Ayotzinapa: violencia coyuntural o violencia estructural	163
Federico Sandoval Hernández, Universidad Autónoma de Guerrero	
Diagnóstico de un modelo de simulación computacional de un detonador de la violencia en el Estado de Guerrero, México	183
Juan Baltazar Cruz Ramírez, Universidad Autónoma de Guerrero	

La violencia sistémica como política de Estado	199
Francisco Javier Monroy Hernández, Miriam Altamirano Carmona	
Isabel Rosales Juárez, Integrantes del Taller de Desarrollo Comunitario A.C.	
Quinta parte	
Violaciones a la democracia y a los derechos humanos	217
Ramón Espinosa Contreras, Universidad Autónoma de Guerrero	
Los derechos violentados de las personas con discapacidad. Las falacias de la política de inclusión en el siglo XXI	233
Daniel Mora Magallón y Rosa Delia Guillén Valentín, Inter – Cambio Social, A.C.	
Violencia política y violación a los derechos humanos	245
Ma. Antonieta Julián Pérez	
La movilización por la defensa de los derechos humanos y sus ciclos de protestas. Estado de Guerrero, México	255
Martín Fierro Leyva	
Violencia e inseguridad: su impacto en jóvenes de Chilpancingo, Guerrero	269
Ignacio Eulogio Claudio	
Sexta parte	
Derecho a un medio ambiente sano y sin violencias.	
La Tierra como zona de sacrificio	293
Octavio Klimek Alcaraz	
La CRAC, la UPOEG y la violencia en la Montaña y Costa Chica de Guerrero	313
José Albar Chavelas Mendoza, Universidad Autónoma del Estado de Morelos	
Séptima parte	
Patriarcado, masculinidad y violencia	333
María Luisa Garfias Marín, Aliadas por la Justicia	
Feminicidio: espejo de una sociedad	337
Emma Cerón Díaz, Mujeres Guerrerenses por la Democracia	
Mejora continua en el Sistema de Gestión de Equidad de Género en una institución educativa superior	357
Verónica Petra Hernández Pastrana, Norma Rodríguez Bucio y Juan Carlos Kido Miranda, Instituto Tecnológico de Iguala	
La literatura femenina china en el período posmaoísta: Las imágenes masculinas y femeninas desde una perspectiva de género en algunas obras de Zhang Jie y Zhang Xinxin	373
Indira Añorve Zapata, Centro de Estudios de Bachillerato “Jesús Reyes Heroles”	
Construcción de Cultura de Paz a través de la conciencia cosmocéntrica	385
Juventina Salgado Román y Ma. De los Ángeles Silvina Manzano Añorve	
Universidad Autónoma de Guerrero	
Octava parte	
Historia de la Violencia en el Estado de Guerrero 1910 - 2010	397
Jaime Salazar Adame	
Sobre los autores	408



DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXI LEGISLATURA

Flor Añorve Ocampo
Víctor Manuel Martínez Toledo
Irving Adrián Granda Castro
César Landín Pineda
Ma. de los Ángeles Salomón Galeana
Samuel Resendiz Peñaloza
Luis Justo Bautista
Saúl Beltrán Orozco
Ignacio Basilio García
David Gama Pérez
Flavia García García
Eusebio González Rodríguez
Beatriz Alarcón Adame
Antelmo Alvarado García
Ricardo Moreno Arcos
Rosaura Rodríguez Carrillo
Isabel Rodríguez Córdoba
Cuauhtémoc Salgado Romero
Ma. del Pilar Vadillo Ruiz
Erika Alcaraz Sosa
Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez
Ernesto Fidel González Pérez
Ma. del Carmen Cabrera Lagunas

Crescencio Reyes Torres
Ociel Hugar García Trujillo
Rosa Coral Mendoza Falcón
Isidro Duarte Cabrera
Raymundo García Gutiérrez
Yuridia Melchor Sánchez
Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz
Eloísa Hernández Valle
Carlos Reyes Torres
Silvia Romero Suárez
Ricardo Mejía Berdeja
Magdalena Camacho Díaz
Silvano Blanco de Aquino
Iván Pachuca Domínguez
Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz
Ma. Luisa Vargas Mejía
Rossana Agraz Ulloa
Carmen Iliana Castillo Ávila
Héctor Vicario Castrejón
Raúl Mauricio Legarreta Martínez
Freddy García Guevara
J. Jesús Martínez Martínez
Ma. de Jesús Cisneros Martínez

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Flor Añorve Ocampo
Presidenta

Dip. Erika Alcaraz Sosa
Secretaria

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz
Vocal

Dip. Ricardo Mejía Berdeja
Vocal

Dip. Freddy García Guevara
Vocal

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Vocal

Dip. Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Vocal

**Comité Ordinario del Instituto de Estudios Parlamentarios
“Eduardo Neri”**

Dip. Ricardo Moreno Arcos
Presidente

Dip. Crescencio Reyes Torres
Secretario

Dip. Silvia Romero Suárez
Vocal

Dip. Ma. del Pilar Vadillo Ruiz
Vocal

Dip. Beatriz Alarcón Adame
Vocal

Mtra. Ma. Magdalena Vázquez Fierro
Directora

Consejo Consultivo
Dr. David Cienfuegos Salgado
Dr. José Gilberto Garza Grimaldo
Dr. Humberto Santos Bautista
Dr. Jaime Salazar Adame
Mtro. Ricardo Infante Padilla

Presentación

Me resulta altamente satisfactorio presentar el esfuerzo editorial que deriva de un trabajo fundamental de vinculación que ha empeñado el Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” del H. Congreso del Estado de Guerrero, derivado de ello la suma de voluntades en el marco del proyecto investigación Memoria, Violencia, Lenguajes de Violencia, Ciudadanía y Cultura de Paz del CONACYT, que aborda la violencia en el Estado de Guerrero como eje problemático de la investigación.

Nuestro país México, ha escalado a un nivel de violencia alarmante, siendo un fenómeno que se ha generalizado y profundizado en todo el territorio nacional. Amnistía internacional en su informe anual 2017, señala que el país cerró como el año más violento, con más homicidios dolosos al exhibir 42,000 víctimas.

Esta compleja violencia nacional, cobra una dimensión devastadora en el Estado de Guerrero, situado en el 2016, en el tercer lugar de los estados con mayor porcentaje de su población en pobreza extrema, según el consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (CONEVAL)

Todo esto identifica a la entidad como el estado más convulso y violento del país, con una taza de asesinatos de 62 por cada 100,000 habitantes en 2017, como lo señala el centro internacional de investigación *Institute for Economics and Peace*, situación que es confirmada por el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, (SESNP) de la Secretaría de Gobernación.

Violencias, complejidad y alternativas tema oportuno y pertinente, que consolida una nutrida participación de académicos, investigadores, activistas y defensores de derechos humanos, que abordan desde diversas perspectivas y aspectos para conceptualizar, caracterizar y desarrollar a partir del conocimiento de sus múltiples causas y graves consecuencias, que nos ocupa y atañe a todos como sociedad, es sin duda enriquecedora la amplia gama de trabajos, visiones y preocupaciones, los autores nos obligan a reflexionar sobre el tema de violencia para superarla y erradicarla de nuestra forma de vida en lo individual, familiar, colectivo e institucional.

El reto en el país es mayúsculo y en nuestra entidad suriana representa el mayor de los desafíos, ya que el fenómeno de violencia hasta cierto punto naturalizado, se encuentra en su nivel más crítico. se requiere una atención urgente e inmediata con acciones integrales que ataquen las causas que originan las violencias en todas sus vertientes, con políticas públicas asertivas focalizadas, incluyentes e instituciones sólidas con programas eficaces y operadores comprometidos con cada una de las tareas, de la mano de la sociedad.

Mismas que tendrán que partir desde una cultura de respeto a los derechos humanos del individuo; el derecho a una vida digna, libre de violencia en los hogares (violencia intrafamiliar), centros educativos (bullying), acoso y violencia feminicida, por un derecho a la no discriminación en diversos sectores vulnerados, adultos mayores, personas con discapacidades, comunidad LGBT, el respeto de la libre determinación de los pueblos originarios y a su territorio así como, la protección de los derechos de la naturaleza para garantizar la vida en un ambiente sano.

La atención de los niños y jóvenes amerita un tratamiento especial, sin duda, derivado de los factores en su entorno familiar, económico y social, por otro lado, la falta de acceso a la educación y de oportunidades laborales los han hecho presa fácil de grupos criminales. Atenderlos, de manera especial para recuperar a la juventud y garantizar su desarrollo pleno, es fundamental para transitar a una sociedad con mayor justicia y equilibrio

No puedo señalar que los jóvenes estudiantes que logran su ingreso al sistema educativo tienen garantizado un futuro promisorio. La lucha transgrede muchos entendimientos en el estado de Guerrero se presentó uno de los hechos que cambio a la sociedad guerrerense la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre del 2014 con el ataque que concluyó con tres víctimas mortales y 43 estudiantes desaparecidos de la Normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, no podemos permitir que Guerrero viva infamias de tal magnitud, por lo padres, por los familiares de las víctimas y desaparecidos, por todos los que aspiramos un México en paz.

Mi reconocimiento a las y los participantes por sus aportaciones para profundizar sobre el tema en su amplitud, que nos permita retomar desde el legislativo de manera específica algunas iniciativas que contribuyan a erradicar la violencia en la vida de las y los guerrerenses

Dip. Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz
Presidente de la Comisión de la Juventud
y Secretario de la Comisión de los Derechos Humanos
Vocal de la Comisión especial de seguimiento al caso Iguala

Introducción

El contenido de la presente publicación reúne algunos de los textos presentados en el Primer Coloquio sobre Violencias, complejidad y alternativas del proyecto de investigación de la cátedra CONACYT, “Memoria, Violencia, Lenguajes de Violencia, Ciudadanía y Cultura de Paz”, de la Maestría en Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras los días 6 al 8 de agosto del 2017, realizado en la Universidad Autónoma de Guerrero, en la ciudad capital Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, México. El problema de las violencias fue tratado con rigor inter, multi y transdisciplinario en correspondencia a su complejidad y dimensión global, para conformar una propuesta crítica acerca de las violencias.

Así, se presenta un crisol muy diverso sobre qué es la violencia, cómo se genera, cuáles son sus posibles causas y cuáles son sus efectos en la vida de las personas. Por ejemplo, en su texto, Camilo Valqui Cachi analiza la violencia capitalista que, dada su complejidad dialéctica, requiere una visión integral, una matriz epistémica compleja. Por ello, el autor se propone desentrañar la raíz sistémica que produce y reproduce la violencia

En la misma línea de trabajo, José Alfredo Pineda Gómez y Aurora del Socorro Muñoz Martínez plantean que “ser humano no es violento por naturaleza” y que la prevalencia de la violencia en la sociedad es el resultado de un modelo económico, social, político y cultural impuesto por los sectores dominantes.

Por su parte, Víctor Manuel Arcos Vélez y Saúl Barrios Sagal plantean que la violencia es consubstancial al hombre, no obstante, en la actualidad existen muchos y diferentes aspectos que generan una cultura de la violencia a la que nuestra sociedad parece rendir culto.

Mientras que Ana Lluvia García Vilchis, María Eugenia Martínez de Ita y Víctor Hugo César Ramírez plantean que la violencia en Guerrero no es un fenómeno aislado, sino que se trata de la convergencia de factores operantes en distintos campos y niveles.

Jorge Luis Triana Sánchez analiza la correspondencia entre lo que se define como prevención de violencia y delincuencia, los enfoques que adopta, y las teorías delincuenciales que los sustentan. Así, el autor propone una definición de prevención, entendida como el conjunto de acciones enmarcadas en la legitimidad legal pero ajenas a la sanción penal que conducen a disminuir la probabilidad de ocurrencia del delito, producto de la disminución simultánea de delincuentes, delitos cometidos, víctimas, y daños ocasionados, a través de medidas que atienden factores de riesgo y protección de carácter individual, social, comunitario, o focalizado.

Enfocando su punto de vista al caso de Chilpancingo, Angélica Gutiérrez y Salgado relaciona las transformaciones del tejido social en Guerrero con el proceso de modernización neoliberal global.

En este contenido se encuentra un estudio sobre el narcotráfico en la literatura mexicana realizado por la doctora Silvia Alarcón Sánchez. Este tipo de literatura elabora una estética que puede enriquecer nuestro entendimiento de una realidad mucho más compleja de lo que sugieren los acercamientos “objetivistas” que reducen nuestra comprensión a lo verificable, puesto que, lejos de tergiversar la verdad, la ficción nos convoca a imaginar lo inimaginable para producir una comprensión más compleja de la realidad. Así como, algunas otras colaboraciones que abordan el tema como la disputa del oro rojo en la sierra de Guerrero, Así como el crimen organizado.

Garza Grimaldo plantea la inexistencia de Estado Constitucional en Guerrero, Ramón Espinoza atiende el tema de violaciones a la democracia y los derechos humanos, los derechos violentados de las personas con discapacidad es abordado por Daniel Mora Magallón y Rosa Delia Guillen Valentín, la violencia política y la violación a los derechos humanos es analizada por Ma. Antonieta Pérez; Martín Fierro Leyva aborda la movilización por la defensa de los derechos humanos y ciclos de protesta, en su texto, Ignacio Eulogio Claudio también centra su atención en Chilpancingo y analiza el impacto de la violencia y la inseguridad en los jóvenes.

Federico Sandoval Hernández, con el tema inevitable Ayotzinapa; Violencia, entre la tragedia para los familiares y comedia para los gobernantes.

La violencia sistémica como política de Estado es analizada por los integrantes del Taller de Desarrollo A.C.

Otra propuesta interesante es la de Juan Baltazar Cruz Ramírez que presenta un “Diagnóstico de un modelo de simulación computacional de un detonador de la violencia en el estado de Guerrero, México”.

Octavio Klimek Alcaraz aborda el derecho a un medio ambiente sano y libre de violencia, la tierra como zona de sacrificio.

Esta publicación, aborda desde distintas perspectivas la violencia que se ejerce hacia las mujeres; la aportación de María Luisa Garfias Marín, con el tema: Patriarcado Masculidad y Violencia, el feminicidio en el texto de Emma Cerón; como en el tema de la mejora continua en el sistema de gestión de equidad de género en una escuela de educación superior, en el trabajo de Verónica Petra Hernández Pastrana, Norma Rodríguez Bucio y Juan Carlos Kido Miranda, así como el análisis de la literatura femenina china en el periodo posmaoísta, por Indira Añorve Zapata.

Además, se incluye un interesante ensayo de Juventina Salgado Román y María de los Ángeles Manzano sobre las posibilidades y herramientas para crear una cultura de paz. Estas son algunas de las muchas perspectivas que incluye el presente esfuerzo editorial sobre las violencias.

En la parte final el Dr. Jaime Salazar Adame presenta el artículo que recoge la investigación: Historia de la Violencia en el Estado de Guerrero 1910-2010, entendiendo que la violencia es la respuesta procedente de un movimiento social frustrado, la investigación que se propone en ese proyecto responde a la necesidad de caracterizar a los movimientos sociales como una fuerza de presión en la sociedad explicando como a través de la violencia crean y estimulan toda una tradición de violencia popular. Todas importantes aportaciones y análisis valiosos como una modesta contribución al dantesco problema de la violencia en el estado de Guerrero y en el país.

*Ma. Magdalena Vázquez Fierro
Ileana Olmedo Muñoz*

Primera parte

La violencia sistémica esencia, complejidad y dialéctica en el siglo XXI

Camilo Valqui Cachi
Universidad Autónoma de Guerrero

I

El problema de la violencia objetiva, subjetiva y simbólica¹ en el orden del capital, es de esencia sistémica y por ende es de carácter complejo y dialéctico.²

Violencia sistémica que de acuerdo con Zizek es “[...] inherente al sistema: no solo de violencia física directa, sino también de las más sutiles formas de coerción que imponen las relaciones de dominación y explotación, incluyendo la amenaza de la violencia”,³ “[...]: esta violencia ya no es atribuible a los individuos concretos y a sus “malvadas” intenciones, sino que es puramente “objetiva”, sistémica, anónima”.⁴

Existe una diversidad de perspectivas epistémicas antagónicas sobre la violencia, lo cual demuestra no solo su dimensión polimorfa y su riqueza polisémica, sino substancialmente su complejidad y dialéctica clasista objetiva y subjetiva, generalmente simplificadas, mistificadas o cosificadas por los eruditos del orden dominante, adictos las visiones y prácticas metafísicas que liquidan su complejidad dialéctica fragmentándola y sustantivándola en sus apariencias y reduciéndolas además a los diagnósticos especulativos.

El instrumento de la metafísica elimina al mismo tiempo el carácter histórico y la realidad concreta de la violencia, imposibilitando el estudio radical de la misma, pero justificando su dialéctica depredadora de seres humanos y naturaleza.

¹ Zizek, Slavoj (2013). *Sobre la violencia seis reflexiones marginales*, Paidos, Buenos Aires, p. 22.

² Algunas ideas planteadas en este análisis asumen las tesis centrales del trabajo: Valqui Cachi, Camilo. “La concepción de Marx y Engels sobre la violencia. Una contribución crítica para el debate actual desde América Latina y El Caribe”, en Espinosa Contreras, Ramón, José Gilberto Garza Grimaldo y Camilo Valqui Cachi (Coordinadores) (2009). *El hombre en el Siglo XXI. La cultura, el hombre y la naturaleza: Complejidad y crítica de la violencia*, Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”-Universidad Autónoma de Guerrero, México, pp. 87 y ss.

³ Zizek, Slavoj. Ob. cit., p. 20.

⁴ *Ibid.*, p. 23..

Marx y Engels criticaron en su época las especulaciones fenoménicas de la metafísicas en torno a la violencia, que hoy han vuelto metamorfoseadas al campo de la investigación social y humanística, donde como entonces reinan las furias del interés privado,⁵ defendidas con el puño de hierro del Estado capitalista plagando a la vez al mundo y a Nuestra América de violencia, terrorismo y barbarie.

“Por esta razón, Marx pudo escribir que en el mundo de las formas fenoménicas, sustraídas a su concatenación interna y completamente incomprensibles en este aislamiento, quienes determinan efectivamente las condiciones sociales se encuentran a sus anchas, como el pez en el agua”.⁶

Por eso, los pensadores, teóricos y académicos del sistema creen resolver la violencia centrándose en su apariencia, pero evidentemente la agravan, ya que lo que hacen, es solo fundamentar su administración, mediante políticas públicas y una cultura de paz funcionales al capital, cuando de lo que se trata es descubrir sus raíces y la dialéctica de su complejidad sistémica para eliminarla.

En esta ruta epistémica se pueden considerar dos perspectivas principales para abordar la violencia:

La perspectiva sistémica expone las formas fenoménicas de la violencia, que desbordan en la superficie empírica alimentando las estadísticas y los diagnósticos oficiales y sustentando a la vez los programas del sistema sobre seguridad, prevención, sanción y reducción de la violencia.

La violencia sistémica surge y se desarrolla sobre las ruinas de las comunidades -de los seres humanos entre sí y de éstos con la naturaleza-, devoradas por los sistemas clasistas y principalmente por las cruzadas civilizatorias de la primitiva acumulación capitalista, que hoy, repone la imperialización en vastas regiones de Asia, África y Nuestra América vía la acumulación de capital por despojo, que David Harvey, denomina la “acumulación por desposesión”.⁷

Esta violencia sistémica expresa esencialmente, las contradicciones de clase en el capitalismo, resumidas en la contradicción fundamental capital-trabajo, alrededor de la cual se despliegan, metamorfosean y se traslanan otras contradicciones sistémicas tanto en los países industrializados (centrales) como en las regiones recolonizadas del mundo (periferia), donde sobreviven aún contradicciones provenientes de formaciones económico-sociales de capitalismo atrasado y dependiente.

Parafraseando a Marx, se puede afirmar que la contradicción fundamental capital-trabajo, de la moderna esclavitud asalariada, es una especie de iluminación general⁸ en la que se bañan todas las contradicciones capitalistas y semicapitalistas,

⁵ Marx, Karl (2005). *El capital*, Siglo XXI Editores, México, t. I, vol. 1, p. 9.

⁶ Kosik, Karel (1967). Ob. cit., p. 26.

⁷ Harvey, David (2005). El “nuevo” imperialismo: Acumulación por desposesión, CLACSO, Buenos Aires.

⁸ Marx, Karl (2017) .Elementos fundamentales

esencia invisible para los expertos de la violencia, que al reducirla a su mínima expresión fenoménica, emerge en sus cabezas como un hecho social normal y por lo tanto funcional a cualquier sociedad,⁹ cuando por el contrario, la violencia es consustancial a las sociedades clasistas —como la capitalista— y no, a las comunidades de los seres humanos en metabolismo entre sí y de éstos en metabolismo con la naturaleza.

De allí, la incapacidad de la mayoría de académicos e investigadores de estas áreas del conocimiento para desentrañar las raíces de la violencia y sus imbricaciones con la propiedad privada, las clases y lucha de clases, el Estado, la explotación, la crisis, la dominación, la plusvalía, el capital, el imperialismo, la recolonización, la enajenación, la revolución, el socialismo, la guerra, la decadencia sistémica y otros.

Por eso, las ciencias sociales y humanas sistémicas “[...] son incapaces ya no digamos de comprender la violencia actual, sino tan sólo de describirla, las clásicas explicaciones funcionales o estructurales no contribuyen a la formulación de la cuestión”.¹⁰

Los teóricos y publicistas de la visión sistémica se mueven, se forman y se guían en el mundo de la pseudoconcreción,¹¹ donde paradójicamente las víctimas de la violencia sistémica viven de miedo pero fascinados por el sistema dominante.

Esta visión sin proponerse, justifica la administración o gestión de la violencia, mediante la implementación de ordenamientos jurídicos punitivos y sistemas judiciales implacables, cárceles de alta seguridad, políticas de Estado, técnicas de control y vigilancia, educación de valores, jornadas de paz y moralidad, sin atacar las estructuras económicas, sociales y políticas, asentadas a su vez en la propiedad privada y defendidas por el Estado, donde subyacen las verdaderas raíces y el complejo multicausal de la violencia.

La epistemología crítica orientada a desvelar la esencia de la violencia, su existencia real compleja y dialéctica, que no se manifiesta inmediatamente sino que yace oculta y envuelta en sus formas fenoménicas¹² que no constituyen su raíz, pero sí su existencia aparente de efectos e impactos múltiples, por lo que también debe ser tratada por ser fuente de ideología y enajenación industrial que conduce a la mistificación de la esencia de la violencia.

Este enfoque epistémico busca la eliminación de la violencia y estratégicamente se propone contribuir a la emancipación de los seres humanos y la naturaleza.

para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858, Siglo Veintiuno Editores, México, p. 28.

⁹ Jiménez, marco A. “Hacia una crítica de la violencia”, p. 19.

¹⁰ Jiménez, marco A. “Hacia una crítica de la violencia”, p. 47.

¹¹ *Ibid.*, p. 27.

¹² Kosik, Karel (1967). Dialéctica de lo concreto, Grijalbo, México, p. 26.

Por lo mismo, el análisis crítico de la violencia, dada su complejidad dialéctica, requiere una visión integral, una matriz epistémica¹³ compleja sustentada en la dialéctica inter, trans y multidisciplinaria¹⁴ de la ontología,¹⁵ la epistemología, la metodología, de las ciencias, las ciencias sociales y de las humanidades en los contextos históricos y concretos del Siglo XXI.

De acuerdo con Rolando García:

Un sistema complejo es un sistema en el cual los procesos que determinan su funcionamiento son el resultado de la confluencia de múltiples factores que interactúan de tal manera que el sistema no es descomponible sino semi-descomponible. Por lo tanto, ningún sistema complejo puede ser descrito por la simple adición de estudios indispensables sobre cada uno de sus componentes.¹⁶ Esta es la ruta epistémica que afirmada en la complejidad dialéctica, posibilita la crítica de la violencia dirigida a descubrir su esencia y su propia conformación como sistema.

Como lo destaca Aracil:

Si observamos nuestro entorno vemos que estamos inmersos en un mundo de sistemas. Al considerar un árbol, un libro, un área urbana, cualquier aparato, una comunidad social, nuestro lenguaje, un animal, el firmamento, en todos ellos encontramos un rasgo común: se trata de entidades complejas, formadas por partes en interacción mutua, cuya identidad resulta de una adecuada armonía entre sus constituyentes, y dotadas de sustantividad propia que trasciende a esas partes, se trata, de lo que, de una manera genérica, denominamos sistema.¹⁷

La posición crítica supone, asumir a la realidad en toda su complejidad,¹⁸ incluidos el kosmos originario, los sistemas de seres, fenómenos, experiencias,

¹³ Martínez Miguélez, Miguel (2013). Epistemología y metodología cualitativa en ciencias sociales, Trillas, México, pp. 29 y 30.

¹⁴ Cerutti-Guldberg, Horacio (2015). Posibilitar otra vida trans-capitalista, Universidad del Cauca-UNAM, p. 44.

¹⁵ Corona Fernández, Javier y Rodolfo Cortés del Moral (Coordinadores) (2012). Complejidad, la encrucijada del pensamiento, Porrúa, México, pp. 53 y ss.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 182.

¹⁷ Aracil, J. (1986). Máquinas, sistemas y modelos, Tecnos, Madrid, p. 13.

¹⁸ Valqui cachi, Camilo (2017). Marx y Nuestra América del Siglo XXI. Fin de la civilización capitalista: Crítica desde la vida y la razón comunitaria como alternativa, Fontamara, México, p. 36-37.*/

subjetividades, cosas, objetos, procesos, sociedades, clases sociales, acontecimientos, hechos y comunidades-, como una totalidad de existencia, una totalidad viva¹⁹, un todo físico, químico, biológico, social, cultural, emocional, mental y espiritual.

Así como, concebir y tratar al ser humano, como el sistema integrado más complejo del universo²⁰ en metabolismo con la naturaleza. Es decir, como a un Ser Humano Natural comunitario, constituido por sistemas de sistemas.²¹

Por ello, es fundamental abordar la violencia capitalista del Siglo XXI, como una complejidad material y espiritual histórica y concreta, como una violencia producida y reproducida por el sistema del capital, también en condiciones históricas y concretas.

La violencia en el capitalismo, es un sistema²² de relaciones de clase que se condensan en la correlación de fuerzas favor del capital frente al trabajo y a los pueblos del mundo, cuya dialéctica dominante define al poder, como sistema complejo de explotación (estructura económica basada en la propiedad privada), dominación (ejercida principalmente a través del estado) e ideológico-cultural, que asegura la reproducción en escala ampliada del orden del capital.

Por eso, para erradicar la violencia es fundamental la ontología crítica y dialéctica²³ para descubrir su razón de ser, su complejidad y dialéctica, reales e ideales.

Es decir, desentrañar el *primus agens* (el agente primordial)²⁴ que la produce y reproduce sistémicamente.

Luego, es primordial centrar el análisis en sus causas esenciales, en su carácter sistémico, su historicidad moderna, su papel en la historia, sus formas, dimensiones, escenarios, las circunstancias históricas y concretas en las que se da; sus tipos, poderes, actores, escenarios, instrumentos, mecanismos y fuerzas, así como su filosofía, valores, ideología y su imbricación con la ciencia, tecnología, la religión, la educación y la cultura; y sus impactos demoledores sobre la humanidad y la naturaleza, elementos que la conforman como una totalidad de fuerza, generada por el sistema capitalista, basado en la moderna esclavitud asalariada de los seres humanos extendida a la

¹⁹ Wilber, Ken (20007). Una teoría del todo. Una visión integral de la ciencia, la política, la empresa y la espiritualidad, Keiros, Barcelona, p. 9, 10,

²⁰ Martínez Miguélez, Miguel (2013). Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales, Trillas, México, p. 35, 45 y ss. Véase además: Abbagnano, Nicola (2012). Diccionario de filosofía, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 891-896.

²¹ *Ibid.*, p. 35.

²² García, Rolando (2006). Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria, Gedisa, Barcelona, p. 181.

²³ Hernández Guillen, Nicolás Alejandro. “La filosofía en el presente. Ontología dialéctica”, en Corona Fernández, Javier y Rodolfo Cortés. (Coordinadores) (2012). Complejidad, la encrucijada del pensamiento, Porrúa- Universidad de Guanajuato, México,

²⁴ Carta de Engels a Conrad Schmidt, Londres 5 de Agosto de 1890, en Marx, Carlos y Federico Engels (1988). Correspondencia, Editora Política, La Habana, Cuba, p. 512.

naturaleza,²⁵ y que condensa la contradicción capital-trabajo que permea a la hidra capitalista,²⁶ productora de plusvalía total,²⁷ enajenación sistémica y expolio colonial.

Esta modernidad en el Siglo XXI, sigue incubando la violencia funcional a la producción y reproducción del orden del capital, compleja formación antagónica de desarrollo,²⁸ cuyas “[...] relaciones burguesas de producción son la última forma antagónica del proceso social de producción; antagónica no en sentido de un antagonismo individual, sino de un antagonismo que proviene de las condiciones sociales de los individuos”.²⁹

La moderna razón instrumental del capital explota, domina, esclaviza, desecha, cosifica y destruye todo lo que es incompatible, con la lógica de acumulación de capital y con las altas tasas de plusvalía y ganancia.

“La razón despojada de sus contenidos vitales se encuentra vaciada de sentidos”.³⁰

De este modo el capital muerto gobierna y devora a los sujetos, a los seres y a la vida, con una codicia sin límites que solo encuentra límites en su propio fin.

El orden del capital ha transfigurado a la humanidad y a la naturaleza en mercancías, condenándolas a petrificarse y a perecer como capital humano y como capital naturaleza.

II

Partiendo de las premisas epistémicas antes expuestas se someten a crítica algunas posturas sistémicas acerca de la violencia:

La palabra violencia proviene del latín *violentia*, cualidad de *violentus*, misma que procede de *vis*, que denota “fuerza” y –olentus abundancia. Significa entonces el que procede con mucha fuerza.³¹ El Diccionario de la lengua define la violencia

²⁵ Engels, Federico (1984). *Anti Dühring*, Ediciones de Cultura Popular, México, p. 170.

²⁶ Comisión Sexta del EZLN. El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista, 3 de Mayo de 2015, México, pp. 210 y ss.

²⁷ Engels, Federico (1984). Ob. cit., p. 159, además véase: Marx, Karl (2005). *El capital*, Siglo Veintiuno Editores, México, t. I, Vol. I, pp. 215 y ss.

²⁸ Marx, Karl (2007). Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grudrisse) 1857-1858, p. 26.

²⁹ Tarcus, Horacio (2015). *Antología Karl Marx*, Siglo Veintiuno Editores, México, p. 249.

³⁰ Contreras Natera, Miguel Ángel (2015). *Crítica a la razón neoliberal*, AKAL, México, p. 130.

³¹ Diccionario Etimológico, en <http://etimologías>, consultado el 25 de febrero de 2017.

como el uso de la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo.³²

La Organización Mundial de la Salud define -de espalda al sistema- a la violencia como: “El uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tienen como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o muerte”.³³

Para André Comte-Sponville —situado en la misma postura anterior—, la violencia es: “El uso inmoderado de la fuerza. A veces es necesaria [...], pero nunca es buena. [...] La violencia solo es aceptable cuando su ausencia sería peor. Por lo tanto, lo es a veces. Hace falta limitarla, controlarla y encuadrarla. Por eso tenemos necesidad de un Estado, para ejercer, como decía Max Weber, <el monopolio de la violencia legítima> [...].³⁴

Según Nicola Abbagnano —enajenado del contexto—, la violencia ofrece dos significados: Acción contraria al orden o la disposición de la naturaleza, y, acción contraria al orden moral, jurídico o político.

Señala asimismo, que Nietzsche lo relaciona con la voluntad del poder mientras Heidegger con la organización técnico-científica. Algunos pensadores exponen los vínculos existentes entre la violencia y la metafísica, atribuyéndole a esta última la dominación de lo individual bajo la férula de lo universal (Adorno); la disolución del Otro en él mismo (Lévinas) y la identificación del ente con la nada reduciéndolo a objeto de la manipulación (Severino).³⁵

En el pensamiento sistémico de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, la violencia es la intervención física de un individuo o grupo contra otro individuo o grupo (o contra sí mismo), estos autores también la diferencian del poder, considerando que éste es la intervención sobre la voluntad ajena, mientras la violencia es la intervención sobre el cuerpo del otro. Sin embargo, la postura crítica de estos autores muestra que la violencia es sustancialmente “fuerza”.³⁶

Algunas posturas epistémicas enajenadas de los contextos históricos y concretos atribuyen la violencia a la naturaleza humana, al instinto innato, la explican como una faceta propia de la vida misma,³⁷ como consustancial al ser humano, de donde se puede deducir que la violencia es un fenómeno “natural”, perpetuo, esencialmente insuperable.

³² Diccionario Ilustrado de la Lengua (2002). Spes Editorial, S.L., Barcelona, p. 1948, t. IV.

³³ <http://www.who.int/topics/violence/es/>, consultado el 25 de febrero de 2017.

³⁴ Comte-Sponville, André (2003). Diccionario filosófico, Paidos, Barcelona, pp. 553-554.

³⁵ Abbagnano, Nicola (2004). Diccionario de filosofía, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, p. 1090.

³⁶ Bobbio, Norberto et. al. (2002). Diccionario de política, Siglo Veintiuno Editores, México, p. 1627 y ss.

³⁷ Mier, Raymundo. “Notas sobre la violencia: las figuras y el pensamiento de la discordia”, en Jiménez, Marco A. (Editor) (2007). *Subversión de la violencia*, Ed. Juan Pablos- Universidad Nacional Autónoma de México, México, p. 98.

Así, Thomas Hobbes en el capítulo XIII de su *Leviatán* persiste en “la naturaleza maligna” del hombre, sosteniendo que el ser humano es un animal esencialmente egoísta, que en el *estado de naturaleza* vive una guerra de todos contra todos.³⁸

Esta violencia “natural” que Hobbes lo sintetiza en la frase fatal “*El hombre es un lobo para el hombre*” (en latín *Homo homini lupus*, célebre extraída de la obra dramática *Asinaria*, obra del comediógrafo latino Plauto (250-184 a. de C.), descubre tal cual es la esencia del ser humano dominado por las pasiones que lo hacen capaz de perpetrar grandes atrocidades, barbaridades, guerras, exterminios y esclavitud.

Sostiene: “El hombre es un Dios para el hombre, pero también el hombre es un lobo para el hombre (*Homo hominis lupus*).”³⁹

Adam Smith, compartiendo esta perspectiva, en su texto *La riqueza de las Naciones*⁴⁰ sustenta en el egoísmo del ser humano el afán de lucro como motor esencial de la humanidad, mistificando la plusvalía como razón de ser del capital y fuente de todas las violencias sistémicas.

Igual postura defiende Kant, para quien el ser humano es esencialmente egoísta.⁴¹

También al referirse a la violencia Hegel, Nietzsche y Sartre, consideran que aquella no únicamente está vinculada con los bienes materiales del hombre o con su cuerpo, sino con su ser propio.⁴²

Arno Gruen, desmistificando estas falacias que pretenden naturalizar la violencia pulverizando el contexto sistémico, escribe:

La palabrería sobre la naturaleza “maligna” del hombre nada tiene que ver con conocimientos comprobados. [...]. Así, hace ocho o diez mil años, en las sociedades matriarcales no había guerras ni sistemas de defensa. [...], los neandertales, trataban con extrema solicitud a sus semejantes y llevaban una vida pacífica en común. [...] La supervivencia de la especie humana no habría sido posible sin cohesión emocional. [...] la vida social de nuestros primeros ancestros no era el enfrentamiento agresivo, sino una conducta orientada a la cooperación. Sólo la socialización de nuestra

³⁸ Hobbes, Thomas. Leviatán, en HOBBES-EL. Leviatán.pdf-Google Drive, consultado el 25 de febrero de 2017.

³⁹ Hobbes, Thomás (1966). Del ciudadano. Caracas, Instituto de Estudios Políticos.

⁴⁰ Smith, Adam (1987). Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, Edi. Vilassar de Mar: Oikos Tau, pp. 503-504.

⁴¹ Immanuel, Kant (1994). Crítica de la razón práctica, Espasa-Calpe Mexicana, México, p. 109.

⁴² Domenach, Jean-Marie. “La violence”, en La violence et ses causes, Paris, UNESCO, 1980.

civilización moderna condujo a relaciones de dominio y rivalidad que hoy nos parecen “normales”.⁴³

A su vez, Blair Trujillo, concordando con Jacques Semelin quien deja claro que la distinción de las formas de violencia no permiten comprender ni explicar los mecanismos y las funciones de la violencia,⁴⁴ afirma “[...] no creo que sea posible establecer un concepto de violencia que sea unívoco y simple; siguiendo a Wittgenstein, tampoco sería deseable”⁴⁵

En esta dirección Georges Labica destaca: “[...] ¿qué es la violencia en tanto tal? A su omnipresencia no le corresponde una definición. [...]. La conclusión es ruda para el filósofo. La extensión de la violencia es casi infinita y su comprensión casi nula”⁴⁶

Por su parte Mabel Piccini, sostiene que la noción de violencia carece de estatuto teórico en las ciencias sociales.⁴⁷ Ausencia que Clemencia Castro la vincula con la trivialización del vocablo, producto de una tiranía semántica que obedece a un desaseo conceptual.⁴⁸

III

Liberando de sus hojarascas fenoménicas a la violencia histórica y concreta, también se liberan a la filosofía y a la ciencia que tratan sobre la violencia, dotándolas de un sentido crítico y desalienador, que impide su mistificación y el desliz sistémico.

Esta dialéctica crítica conduce irremediablemente hacia la matriz causal de la violencia: La totalidad capitalista.

El sistema capitalista genera dos tipos de violencia: la sistémica opresora, generada por la burguesía y la antisistémica liberadora,⁴⁹ forjada por los modernos esclavos asalariados.

⁴³ Gruen, Arno (2008). *¿Es posible un mundo sin guerras? Sobre el dolor como origen de la violencia*, ed. Herder, Barcelona, pp. 43 y 44.

⁴⁴ Blair Trujillo, Elsa. “Aproximación al concepto de violencia: avatares de una definición”, en *Política y Cultura*, otoño 2009, núm. 32, p. 14.

⁴⁵ Ibíd. p. 32.

⁴⁶ Labica, Georges “Para una teoría de la violencia”, en *Polis, Revista Latinoamericana*, núm. 19, 2008.

⁴⁷ Piccini, Mabel. “Notas sobre la violencia y cultura”, en *Argumentos*, núm. 3, México, UAM-X, marzo de 1988, pp. 91-109.

⁴⁸ Castro, María Clemencia. “Comentario “Del psicoanálisis y la violencia”, en Angarita, Pablo (editor) (2001). *Balance de los estudios sobre violencia en Antioquia*, Ed. De la Universidad de Antioquia, Medellín, pp. 277-282.

⁴⁹ Zibechi, Raúl (2015). *Descolonizar el pensamiento crítico y las rebeldías*, Bajo Tierra Ediciones, México, p. 35.

Ambas violencias ponen evidencian la complejidad antagónica de las contradicciones del sistema del capital, que usualmente diluyen los ideólogos y publicistas del sistema, quienes además de enajenarlas de sus condiciones histórico-concretas y despojándolas de su sustantividad y materialidad, formulan falacias metafísicas que las ocultan en el discurso y en la realidad, donde estallan mediante las crisis cíclicas haciendo afícos el orden y la paz del capital, que en hoy exacerba la decadencia de la civilización capitalista.

La violencia capitalista, es un fenómeno intrínseco al capital, entonces es una violencia sistémica que lubrica al sistema burgués instaurado sobre sus contradicciones internas, generadas por la propiedad privada capitalista de los medios de producción base de las relaciones de explotación y dominación entre la burguesía y el proletariado, reproducidas por la compleja superestructura capitalista política (Estado), jurídica, ideológica, cultural y educativa.

El propio capitalismo se sustenta en contradicciones, sintetizadas en la contradicción antagónica medular capital-trabajo, de la red de contradicciones insolubles que en los marcos del capital y que el sistema únicamente las administra,⁵⁰ hasta la explosión planetaria del trabajo ante los riesgos del fin de la vida que acelera el capital imperialista.

Es obvio, que sin trabajo no existe plusvalía, ganancia, riqueza.

En consecuencia, la existencia del capital está determinada por el trabajo.

Históricamente el trabajo antecede al capital. El trabajo es autosuficiente y puede existir sin el capital, sin embargo éste, no podría existir sin el trabajo.

Por lo mismo, la liquidación de la contradicción capital-trabajo materializa el fin del capitalismo.

En este sentido, como afirma Marx, el capital es trabajo acumulado. “Cuanto mayor sea la participación del hombre en una mercancía, mayor será la ganancia percibida por el capital muerto”.⁵¹ Sin embargo, en el capitalismo “[...] el trabajo que produce maravillas para los ricos, [...] produce, miseria y desamparo para el trabajador. [...] Produce espíritu, pero produce también estupidez y cretinidad para el trabajador”⁵²

La miseria de los proletarios y de los pueblos del mundo y en particular de Nuestra América nace de la violenta naturaleza del trabajo enajenado que penetra en todos los poros de la compleja totalidad capitalista.

El trabajo enajenado, según Marx, extraña al hombre de la naturaleza, se enajena a sí mismo y lo enajena del producto que crea.

⁵⁰ Mészáros, István (2005). Socialismo o barbarie, Pasado y Presente XXI Ediciones de Paradigmas y Utopías, México, p. 5.

⁵¹ Marx, Carlos y Federico Engels (1982). Obras fundamentales. Marx escritos de juventud, Fondo de Cultura Económica, México, p. 574

⁵² *Ibid.*, p. 564.

Las consecuencias depredadoras de la enajenación “[...] se hallan [...] en el hecho de que el trabajador se comporta hacia el producto de su trabajo como hacia un objeto ajeno. [...] partiendo de esta premisa, se ve claro que cuanto más se mate el obrero a trabajar más poderoso es el mundo ajeno, de objetos, creados por él en contra suya, más se empobrece el mismo y su mundo interior, menos le pertenece éste a él como suyo propio”.⁵³

Por ende, la violencia sistémica es engendrada por el complejo entramado del capital y se consuma en la moderna esclavitud de millones de trabajadores y de la naturaleza en el mundo, ejercida por la burguesía a través del Estado.

Históricamente:

[...] el Estado es la forma bajo la que los individuos de una clase dominante hacen valer sus intereses comunes y en la que se condensa toda la sociedad civil de una época, se sigue que todas las instituciones comunes tienen como mediador al estado y adquieren a través de él una forma política. De ahí la ilusión de que la ley se basa en la voluntad y, además, en una voluntad desgajada de su base real, en la voluntad libre. Y, del mismo modo, se reduce el derecho a su vez a la ley.⁵⁴

Por esto, Marx y Engels ponen en el centro del análisis de la violencia, la crítica de la esencia y función del Estado capitalista —poder político estatal—, no sólo como una compleja concentración, racionalización y administración de la violencia sistémica, sino además como un complejo poder real y subjetivo, que maneja la siniestra dialéctica de coacciones físicas y espirituales,⁵⁵ represiones formales y terrorismo de Estado, guerras de contrainsurgencia, guerras de recolonización de intensidad diferenciada y de espectro total (guerras complejas); violaciones de derechos humanos, control y manipulación ideológica, diplomacia contrainsurgente, persuasiones hegemónicas, educación sistémica, cultura de la violencia, sacralizaciones, legitimizaciones y legalizaciones del orden imperante.

El Estado maneja instrumentos y medios a través de los cuales plasma el dominio material y espiritual de las clases oprimidas, particularmente el dominio de las conciencias a través de la ideología, la colonización epistémica y la enajenación.

⁵³ *Ibid.*, p. 596.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 72.

⁵⁵ Sanabria, Juan José. “La violencia del Estado: guerra y ejército”, en Jiménez, Marco A. (Editor) (2007). *Subversión de la violencia*, p. 274-276; asimismo, véase: Kaplan, Marcos (1983). Estado y sociedad, Universidad Nacional Autónoma de México, México, p. 208-209.

Consecuentemente, el Estado capitalista es al mismo tiempo es una compleja arma en la lucha de clases, en especial en la lucha de la burguesía contra el proletariado y los pueblos oprimidos.

Si se tiene en cuenta lo que Marx y Engels, sostienen: “La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases”,⁵⁶ es evidente, que la violencia sistémica, es una constante de las sociedades clasistas, fundamentalmente de la sociedad burguesa. En ésta, la violencia es concentrada en la compleja maquinaria del Estado, instrumento con el que la burguesía la administra, racionaliza, legaliza (derecho), legitima (ideología) y monopoliza (fuerzas armadas), para producir y reproducir el orden del capital.

Todo esto también, acredita que históricamente: “Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante”.⁵⁷

Además, la historia moderna sigue probando la violencia capitalista, es un fenómeno intrínseco al capital, entonces es una violencia sistémica que lubrica al sistema burgués instaurado sobre sus contradicciones internas, generadas por la propiedad privada capitalista de los medios de producción base de las relaciones de explotación y dominación entre la burguesía y el proletariado, reproducidas por la compleja superestructura capitalista. La decadencia y la exacerbación de estas contradicciones por la crisis estructural del capital, arrecia la violencia sistémica, permeando a la compleja esclavitud asalariada capitalista global.

Al respecto es clave, el magistral análisis que formula Marx en su célebre Capítulo XXIV de *El Capital*, bajo el título de La llamada acumulación originaria. El secreto de la acumulación originaria, mediante el cual descubre la esencia depredadora del capital al mostrar en toda su crudeza a la violencia de los procesos de acumulación de capital vía el despojo, el sistema colonial, la deuda, la usura, el exterminio, las guerras, la rapiña, el robo, el tráfico de esclavos y la legislación sanguinaria, procesos en los que desempeñó un papel medular el Estado. Marx, lo sintetiza al decir: “Si el dinero, como dice Augier, “viene al mundo con manchas de sangre en una mejilla”, el capital lo hace chorreando sangre y lodo, por todos los poros, dese la cabeza hasta los pies”.⁵⁸

Dialéctica brutal que desarrolla la imperialización del Siglo XXI, donde “El júbilo de la destrucción es un júbilo creador”,⁵⁹ es “Destrucción Creativa”,⁶⁰ que

⁵⁶ Marx, C. y Federico Engels. “Manifiesto del Partido Comunista”, en Marx-Engels. *Obras escogidas*, Ed. Progreso, Moscú, p. 32.

⁵⁷ Marx, Carlos-Federico Engels (1973). La ideología alemana, p. 50.

⁵⁸ Marx, Karl (2013). *El capital*, Siglo veintiuno Editores, México, t. I, Vol. 3, p. 950.

⁵⁹ Arendt, Hannah (2006). *Sobre la violencia*, Alianza Editorial, Madrid, p. 20.

⁶⁰ Schumpeter, J.A. (1942). *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, Ediciones Orbis, Barceloma.

no se puede entender sin desentrañar la complejidad y dialéctica del capital como totalidad violenta.⁶¹

Asimismo, las burguesías que hoy despliegan la imperialización en curso, empequeñecen los peores crímenes perpetrados por el sistema colonial de los tiempos de la acumulación primitiva de capital que critica William Howit, al señalar: “[...]. Los actos de barbarie y los inicuos ultrajes perpetrados por las razas llamadas cristianas en todas las regiones del mundo y contra todos los pueblos que pudieron subyugar, no encuentran paralelo en ninguna era de la historia universal y en ninguna raza, por salvaje e inculta, despiadada e impudica que ésa fuera”.⁶²

El Siglo XXI, acredita con creces y centuplica la barbarie del Occidente burgués,⁶³ de la moderna civilización capitalista, sobre todo con la emergencia de los procesos de acumulación originaria del capital imperialista, vía los nuevos despojos, el sistema coloniales, deudas, parasitismo financiero, el exterminio, las guerras, la rapiña, el robo, el tráfico de personas, los nuevos esclavos, las legislaciones sanguinarias, los extractivismos mineros, petroleros, gaseros y las violentas privatizaciones de la tierra, el agua y la biodiversidad, procesos en los que sigue desempeñó un papel central los estados y los gobiernos metropolitanos y subalternos.

Sin embargo, la violencia no solo tiene un nexo inextricable con el Estado, sino y esencialmente con la economía, porque en el capitalismo el Estado es funcional a la moderna esclavitud asalariada y al expolio colonial, que arrecia la imperialización del Siglo XXI. En este sentido se puede plantear que la violencia económica, en última instancia, es la fuente de todas las violencias.

Por esto, la violencia no impera en abstracto. No es metafísica,⁶⁴ la violencia fundadora es material, es económica y domina en concreto, lubrica todo el sistema, porque la violencia, sucede perennemente en circunstancias sociales,⁶⁵ porque la esencia humana estriba en las relaciones sociales.⁶⁶

Pero evidentemente, la causa fundante de la violencia está en la economía política, es decir en las condiciones y en las formas en que las diversas sociedades humanas, incluida la capitalista, han producido, cambiado y se han apropiado de los bienes producidos.

⁶¹ Valqui Cachi, Camilo (2012). *Marx Vive. Derrumbe del capitalismo. Complejidad y dialéctica de una totalidad violenta*. Ediciones EÖN-Universidad Autónoma de Guerrero, México.

⁶² *Ibid.*, p. 940.

⁶³ Morin, Edgar (2005). *Breve historia de la barbarie en Occidente*, Paidos, Barcelona.

⁶⁴ Cajas, Juan. “Violencia y narcotráfico. Reflexiones desde la antropología”, en Jiménez, Marco A. (editor) (2007). *Subversión de la violencia*, p. 336.

⁶⁵ Jiménez, Marco A. “Hacia una crítica de la violencia”, en Jiménez, Marco A. (editor) (2007). *Subversión de la violencia*, Ed. Juan Pablos-Universidad Nacional Autónoma de México, México, p. 20.

⁶⁶ Marx, C. “Tesis sobre Feuerbach”, en Marx-Engels. *Obras escogidas*, p. 25.

La violencia económica aporta los códigos para descifrar las múltiples violencias históricas y presentes, incluidas las violencias subjetivas, epistémicas, morales e ideológicas.

Con razón Engels planteaba: “Nuevamente resulta evidente, pues, con claridad meridiana, que no es, ni mucho menos, <en la violencia política inmediata y no en un poder económico indirecto> donde debe buscarse “lo primario”. Por el contrario, ¿dónde reside “lo primario” de la propia violencia? En el poder económico [...]”.⁶⁷

En el curso de estas violentas metamorfosis, subyace la verdadera violencia de la civilización capitalista: La compleja cosificación mercantil de la humanidad y de la naturaleza.

Luego, la violencia social capitalista fundadora de todas las violencias, es la violencia económica, verdadera potencia del capital que al explotar su complejidad en situaciones de crisis, desata todas sus contradicciones desencadenando todas las violencias, que diezman a los desposeídos de los medios de producción y la propia naturaleza.

La violencia —dice Engels— se llama hoy ejército, escuadra de guerra, y ambos cuestan, [...] “una cantidad fabulosa de dinero”.

Pero la violencia no puede producir dinero, sino, a lo sumo, apoderarse del dinero hecho, [...]. Así, pues, en última instancia el dinero tiene que ser suministrado por la producción económica; el poder aparece también en este caso determinado por la situación económica que le procura los medios para armarse y mantener sus herramientas. Nada está en tan estrecha dependencia como el ejército y la escuadra precisamente.⁶⁸

Por eso, la propiedad privada de los medios de producción es *per se* una verdadera potencia, cuya metempsicosis hoy no se detiene ante nada, porque todo lo cosifica, todo lo privatiza y todo lo somete a la ley de cambio, a los procesos de acumulación de capital y por ende además de mercantilizar todo, transforma todo en capital.

Esto explica por qué, los expropiadores y privatizadores capitalistas impiden que la inmensa mayoría de la sociedad satisfaga sus necesidades radicales, mientras las burguesías del planeta se apropiación de la riqueza creada por los modernos esclavos asalariados y por los pueblos y comunidades originarios, ahora sometidos a violentos procesos de acumulación primitiva de capital, particularmente en Nuestra

⁶⁷ *Ibid.*, p. 170.

⁶⁸ Engels, Federico (1968). *Anti-dúbring*, Ed. Grijalbo, México.

América, vía los despojos de sus territorios, tierras, agua, gas, petróleo, metales, bosques, biodiversidad y de sus culturas.

Es innegable, que la violencia económica capitalista subyace en todos los diversos tipos⁶⁹ de violencia que alcanzan niveles de exterminio, como los de carácter: político, jurídico, social, ideológico, tecnológico, científico, mediático, bélico, ambiental, cultural y epistémico eurocéntrico, estadounidocéntrico y etnocéntrico.

En todos los exterminios humanos y naturales además, se evidencia la materialización de la razón instrumental de la civilización capitalista.

Los genocidios, ecocidios,⁷⁰ epistemicidios,⁷¹ culturacidios, etnociidios, el extractivismo minero, los agronegocios, los transgénicos, la carrera armamentista, el narcotráfico, los fármacos, las privatizaciones, el desempleo, la truculenta industria mediática, la perversión de la ciencia y la tecnología, la industrialización mediática, la inversión de capital en las ciencias y las humanidades, el terrorismo de Estado, la trata de personas, la prostitución, el exterminio de migrantes, las nuevas guerras de recolonización (Afganistán, Irak, Libia, Siria, Palestina, África), las bombas genéticas,⁷² la corrupción, la deuda colonial, la militarización, la guerra contrainsurgente, las riñas geopolíticas entre las fracciones imperialistas (EE.UU., Inglaterra, Europa, Rusia, China, Japón) y los aprestos de una tercera guerra mundial, si bien son procesos violentos permeados por la complejidad capitalista, expresan en última instancia la razón de ser del orden del capital: Codicia de plusvalía, codicia de ganancia.

Son a la vez las diversas caras de la violencia económica, densas pero mistificadas.

Esta violencia fundadora, es ubicua⁷³ y metamorfosea su carácter devastador en y a través del Estado y la ideología, dando pie a dos formas claves de violencia la política y la ideológica.

Mientras la violencia económica es lóbrega, subterránea y silenciosa, la violencia política es estrepitosa y descarnada, la ideológica es taimada y la epistémica es sutil y refinada, sin embargo las últimas jamás pueden sustraerse a la potencia depredadora de la primera, aunque tanto la violencia política como la ideológica

⁶⁹ Sanabria, Juan José. "La violencia del Estado: guerra y ejército", en Jiménez, Marco A. (Editor) (2007). *Subversión de la violencia*, pp. 271-272.

⁷⁰ Valqui Cachi, Camilo et. al. (Coordinadores) (2014). El ecocidio del Siglo XXI. Cosmovisiones, premisas, impactos y alternativas, EÓN- Universidad Autónoma de Guerrero, México. Véase además: Wallerstein, Immanuel (2002). Conocer el mundo saber el mundo. El fin de lo aprendido. Una ciencia social para el Siglo XXI, UNAM- Siglo Veintiuno Editores, México, pp. 88 y ss.

⁷¹ Valqui Cachi, Camilo. "Siglo XXI: Marx y el epistemicidio imperialista en Nuestra América", en Valqui Cachi, Camilo et.al. (Coordinadores) (2011). Reflexiones críticas sobre la violencia en el Siglo XXI, EÓN Ediciones-Universidad Autónoma de Guerrero, México, pp. 43 y ss.

⁷² Carta abierta sobre las nuevas biotecnologías, Red. Nacional de Acción Ecologista de Argentina, 12 de Junio de 2016.

⁷³ Constante, Alberto. "Uniformidad y ubicuidad de la violencia", en Jiménez, Marco A. (Editor) (2007). *Subversión de la violencia*, p.74 y ss. .

y la epistémica se presenten como productos etéreos, metafísicos y autosuficientes, despojados de su realidad e historicidad.

Estas violencias llevan el estigma sangriento de la moderna esclavitud asalariada, son al mismo tiempo la vieja barbarie⁷⁴ de un Occidente en decadencia y descomposición.

El capital del Siglo XXI ha universalizado no solo su decadencia sino también su violencia. “[...] violencia desfigurada, sin rostro, violencia en sus medios y fines divinos o históricamente reconocibles, una violencia donde se fragua no la banalidad del mal sino el mal radical, el mal de la muerte”.⁷⁵

Por eso, la naturaleza y los seres humanos del Siglo XXI están plagados y devastados por la violencia sistémica, industrializada por la crisis y la decadencia de la moderna civilización occidental.

Si se hace abstracción del entramado del capital, la violencia sistémica es reducida a sus expresiones frívolas, donde se diluye su raíz y su complejidad dialéctica material y subjetiva. Entonces, la omnipotencia de la violencia sistémica no podrá ser descifrada de espaldas a la omnipotencia del capital.⁷⁶

En conclusión: La violencia capitalista mana del orden del capital, en tanto violenta totalidad histórica y concreta (de estructuras y superestructuras), cuya complejidad y dialéctica⁷⁷ se despliegan mistificadas pero legitimadas en sus diversas formas e intensidades contra la vida y la conciencia de los modernos esclavos asalariados, como también contra la vida y la conciencia de los pueblos recolonizados, a través del Estado, la industria ideológica y la guerra contrainsurgente del capitalismo mundial y local. Por ende la eliminación de la violencia capitalista conlleva la destrucción radical del orden del capital (propiedad privada, clases sociales, Estado, derecho y enajenación burgueses), la eliminación la propiedad privada de los medios de producción, la supresión de la cosificación mercantil y de las enajenaciones, en suma el fin dialéctico de la moderna civilización capitalista, y la construcción de la compleja comunidad de hombres y mujeres libres en metabolismo consigo mismos y con la naturaleza.

⁷⁴ Morin, Edgar (2005). Breve historia de la barbarie en Occidente, Paidos, Barcelona.

⁷⁵ Jiménez, marco A. “Hacia una crítica de la violencia”, en Jiménez, Marco A. (Editor) (2007). *Subversión de la violencia*, p. 23.

⁷⁶ Engels, Federico (1984). Ob. cit., p. 162 167.

⁷⁷ Valqui Cachi, camilo (2012). Marx Vive. Derrumbe del capitalismo. Complejidad y dialéctica de una totalidad violenta, EÖN Ediciones-Universidad Autónoma de Guerrero, México.

Bibliografía

- Abbagnano, Nicola (2004). Diccionario de filosofía, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- Abbagnano, Nicola (2012). Diccionario de filosofía, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- Aracil, J. (1986). Máquinas, sistemas y modelos, Tecnos, Madrid.
- Arendt, Hannah (2006). Sobre la violencia, Alianza Editorial, Madrid.
- Blair Trujillo, Elsa. “Aproximación al concepto de violencia: avatares de una definición”, en Política y Cultura, otoño 2009, núm. 32.
- Bobbio, Norberto et. al. (2002). Diccionario de política, Siglo Veintiuno Editores, México.
- Cajas, Juan. “Violencia y narcotráfico. Reflexiones desde la antropología”, en Jiménez, Marco A. (editor) (2007). *Subversión de la violencia*.
- Carta abierta sobre las nuevas biotecnologías, Red. Nacional de Acción Ecologista de Argentina, 12 de Junio de 2016.
- Carta de Engels a Conrad Schmidt, Londres 5 de Agosto de 1890, en Marx, Carlos y Federico Engels (1988). Correspondencia, Editora Política, La Habana, Cuba.
- Castro, María Clemencia. “Comentario “Del psicoanálisis y la violencia”, en Angarita, Pablo (editor) (2001). Balance de los estudios sobre violencia en Antioquia, Ed. De la Universidad de Antioquia, Medellín.
- Cerutti-Guldberg, Horacio (2015). Posibilitar otra vida trans-capitalista, Universidad del Cauca-UNAM.
- Comisión Sexta del EZLN. El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista, 3 de Mayo de 2015, México.
- Comte-Sponville, André (2003). Diccionario filosófico, Paidós, Barcelona.
- Constante, Alberto. “Uniformidad y ubicuidad de la violencia”, en Jiménez, Marco A. (Editor) (2007). *Subversión de la violencia*.
- Contreras Natera, Miguel Ángel (2015). Crítica a la razón neoliberal, AKAL, México.
- Corona Fernández, Javier y Rodolfo Cortés del Moral (Coordinadores) (2012). Complejidad, la encrucijada del pensamiento, Porrúa, México.
- Diccionario Etimológico, en <http://etimologías>, consultado el 25 de febrero de 2017.
- Diccionario Ilustrado de la Lengua (2002). Spes Editorial, S.L., Barcelona, p. 1948, t. IV.
- Domenach, Jean-Marie. “La violence”, en La violence et ses causes, Paris, UNESCO, 1980.
- Engels, Federico (1968). *Anti-dühring*, Ed. Grijalbo, México.

- Engels, Federico (1984). *Anti Dühring*, Ediciones de Cultura Popular, México
- García, Rolando (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, Gedisa, Barcelona.
- Gruen, Arno (2008). *¿Es posible un mundo sin guerras? Sobre el dolor como origen de la violencia*, ed. Herder, Barcelona.
- Harvey, David (2005). *El “nuevo” imperialismo: Acumulación por desposesión*, CLACSO, Buenos Aires.
- Hernández Guillen, Nicolás Alejandro. “La filosofía en el presente. Ontología dialéctica”, en Corona Fernández, Javier y Rodolfo Cortés. (Coordinadores) (2012). *Complejidad, la encrucijada del pensamiento*, Porrúa- Universidad de Guanajuato, México.
- Hobbes, Thomás (1966). *Del ciudadano*. Caracas, Instituto de Estudios Políticos.
- Hobbes, Thomas. Leviatán, en HOBBES-EL. Leviatán.pdf-Google Drive, consultado el 25 de febrero de 2017.
- <http://www.who.in/topics/violence/es/> , consultado el 25 de febrero de 2017.
- Immanuel, Kant (1994). *Critica de la razón práctica*, Espasa-Calpe Mexicana, México.
- Jiménez, Marco A. “Hacia una crítica de la violencia”, en Jiménez, Marco A. (editor) (2007). *Subversión de la violencia*, Ed. Juan Pablos-Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Kaplan, Marcos (1983). *Estado y sociedad*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Kosik, Karel (1967). *Dialéctica de lo concreto*, Grijalbo, México.
- Labica, Georges “Para una teoría de la violencia”, en Polis, Revista Latinoamericana, núm. 19, 2008.
- Martínez Miguélez, Miguel (2013). *Epistemología y metodología cualitativa en ciencias sociales*, Trillas, México.
- Marx, Karl (2005). *El capital*, Siglo Veintiuno Editores, México, t. I, Vol. I.
- Marx, C. “*Tesis sobre Feuerbach*”, en Marx-Engels. Obras escogidas.
- Marx, C. y Federico Engels. “Manifiesto del Partido Comunista”, en Marx-Engels. *Obras escogidas*, Ed. Progreso, Moscú.
- Marx, Carlos y Federico Engels (1982). *Obras fundamentales. Marx escritos de juventud*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Marx, Carlos-Federico Engels (1973). *La ideología alemana*.
- Marx, Karl (1981). *El capital*, Siglo Veintiuno, México.
- Marx, Karl (2005). *El capital*, Siglo XXI Editores, México, t. I, vol. 1.
- Marx, Karl (2007). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política* (Grudrisse) 1857-1858.

- Mészáros, István (2005). *Socialismo o barbarie, Pasado y Presente XXI* Ediciones de Paradigmas y Utopías, México.
- Mier, Raymundo. "Notas sobre la violencia: las figuras y el pensamiento de la discordia", en Jiménez, Marco A. (Editor) (2007). *Subversión de la violencia*, Ed. Juan Pablos- Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Morín, Edgar (2005). Breve historia de la barbarie en Occidente, Paidós, Barcelona.
- Piccini, Mabel. "Notas sobre la violencia y cultura", en Argumentos, núm. 3, México, UAM-X, marzo de 1988.
- Sanabria, Juan José. "La violencia del Estado: guerra y ejército", en Jiménez, Marco A. (Editor) (2007). *Subversión de la violencia*.
- Schumpeter, J.A. (1942). *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, Ediciones Orbis, Barceloma.
- Smith, Adam (1987). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Ed. Vilassar de Mar: Oikos Tau.
- Tarcus, Horario (2015). *Antología Karl Marx*, Siglo Veintiuno Editores, México.
- Valqui Cachi, camilo (2012). *Marx Vive. Derrumbe del capitalismo. Complejidad y dialéctica de una totalidad violenta*, EÓN Ediciones-Universidad Autónoma de Guerrero, México.
- Valqui Cachi, Camilo (2017). *Marx y Nuestra América del Siglo XXI. Fin de la civilización capitalista: Crítica desde la vida y la razón comunitaria como alternativa*, Fontamara, México.
- Valqui Cachi, Camilo et. al. (Coordinadores) (2014). *El ecocidio del Siglo XXI. Cosmovisiones, premisas, impactos y alternativas*, EÓN- Universidad Autónoma de Guerrero, México.
- Valqui Cachi, Camilo. "La concepción de Marx y Engels sobre la violencia. Una contribución crítica para el debate actual desde América Latina y El Caribe", en Espinosa Contreras, Ramón, José Gilberto Garza Grimaldo y Camilo Valqui Cachi (Coordinadores) (2009). *El hombre en el Siglo XXI. La cultura, el hombre y la naturaleza: Complejidad y crítica de la violencia*, Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri"-Universidad Autónoma de Guerrero, México.
- Valqui Cachi, Camilo. "Siglo XXI: Marx y el epistemicidio imperialista en Nuestra América", en Valqui Cachi, Camilo et. al. (Coordinadores) (2011). *Reflexiones críticas sobre la violencia en el Siglo XXI*, EÓN Ediciones-Universidad Autónoma de Guerrero, México.
- Wallerstein, Immanuel (2002). *Conocer el mundo saber el mundo. El fin de lo aprendido. Una ciencia social para el Siglo XXI*, UNAM- Siglo Veintiuno Editores, México.
- Wilber, Ken (2007). *Una teoría del todo. Una visión integral de la ciencia, la política, la empresa y la espiritualidad*, Kairos, Barcelona.

Zibechi, Raúl (2015). *Descolonizar el pensamiento crítico y las rebeldías*, Bajo Tierra Ediciones, México.

Zizek, Slavoj (2013). *Sobre la violencia seis reflexiones marginales*, Paidós, Buenos Aires.

La necesidad de la enseñanza de la filosofía: situación y retos ante la violencia en Guerrero

José Ramón Espinosa Julián
Universidad Autónoma de Guerrero

Nuestro mundo en la actualidad a sostenido una serie de conflictos sin precedentes, los cuales han conllevado al ser en el mundo “*dasein*”, a una crisis profunda de valores y por ende de su propia existencia, la cual, se ha visto trastocada por un clima de adversidad como lo es el de la violencia sistémica en todos niveles, la cual particularmente en México ha sido motivada por el narcotráfico, teniendo por consecuencia una sociedad sumergida en el miedo y la zozobra, vulnerable ante un Estado debilitado —en sus instituciones republicanas— ante tales circunstancias es menester abordar este grave problema desde la filosofía misma. Al parecer es claro que la ética se ha trasladado del Leviatán para situarse en la sociedad civil. Es así como puede darse una participación del individuo en su calidad de ciudadano, para lograr con ello promover un anhelo de realización como sujeto político, recordemos a Hegel “el individuo sólo alcanza su derecho al ser ciudadano de un buen Estado”, lo anterior sin embargo, estriba en la necesidad del desarrollo de individuos desde la esfera de lo social y por supuesto lo político, ello también determina una voluntad inmediata o natural, ésta por tanto, determinada por los estímulos, los deseos, las inclinaciones, con los cuales reitera Hegel “se encuentra determinada por la naturaleza”.¹ En ese sentido Kant reivindica esa voluntad “ten el valor de servirte de tu propia razón”² —sin la tutela de otro— siendo ésta una máxima del pensamiento ilustrado, al cual Kant hacía alusión distinguiendo este periodo como “la liberación del hombre de su culpable incapacidad...ésta incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro”,³ en ese tenor Hegel concibe esa voluntad con un carácter universal, “porque en ella se anula toda limitación y toda individualidad particular”.⁴ La falta de voluntad, predisponen por lo tanto a la pereza y la cobardía, lo cual nos impide ejercer la libertad a plenitud, sin

¹ G. F. Hegel, *Filosofía del derecho*, México, Juan Pablos, 2004, p. 50.

² Immanuel Kant, *Filosofía de la historia*, México, FCE, 2004, p. 25.

³ Immanuel Kant, *op. cit.*, p. 25.

⁴ G. F. Hegel, *op. cit.*, p. 57.

embargo la voluntad libre se sobrepone a sí misma en cuanto voluntad subjetiva en el ámbito de la vida social para afirmarse en las formas de racionalidad del derecho que resultan imprescindibles para la noción de libertad. Sin embargo, pareciere que la sociedad actual y en particular en el estado de Guerrero, vislumbra un clima de violencia generalizada, que no es tan sólo el narcotráfico, sino que además la violencia hacia las mujeres, hacia las poblaciones rurales, la desaparición forzada, aunado al desconocimiento de las realidades de los pueblos indígenas y de igual modo a la explotación de los recursos naturales, lo cual ha conllevado a que la sociedad experimente la noción de un riesgo global, de ahí que en varias localidades de la entidad guerrerense se conformaran policías comunitarias, con la finalidad de contrarrestar los ataques hacia sus habitantes, en esa perspectiva de riesgo como señala Ulrich Beck “se rompe con los valores fundadores de la humanidad y de la modernidad, romper con principios como, no se puede torturar”,⁵ pero es una realidad que ante los embates de la violencia, los pobladores de estas comunidades no pueden quedarse cruzados de manos, y sólo ser espectadores, sino que por el contrario han tomado la iniciativa de salvaguardar la integridad de la comunidad.

Como ya hemos señalado, sobre la necesidad de la filosofía en el contexto de la violencia, las sociedades podrían acceder a un desarrollo cívico capaz, de sostener como demandas explícitas las exigencias de libertad y el respeto a sus garantías en el espacio de la vida social. En ese tenor, se trata de lograr un desarrollo eficaz de la sociedad civil capaz de impulsar conductas fundamentadas en el libre ejercicio de la razón y de esta manera se logra una sociedad política fincada en el reconocimiento mutuo. Es así, como se pone de manifiesto la interacción entre el individuo racional y libre y la emancipación de la vida social. De lo anterior, se desprende una de las tantas aristas que la filosofía contemporánea nos ofrece a los especialistas en las ciencias sociales y humanas, es por ello que resaltamos la gran preocupación que tiene la filosofía y el filósofo, desde la sociedad misma y sus múltiples problemas, los cuales tienden a complejizar al propio conocimiento, a partir de aquí, surgen diversas interrogantes en el propio ser: ¿quién soy?, ¿hacia dónde voy?, ¿qué puedo conocer? ¿soy libre?, ¿qué es el amor y la amistad?, además se cuestiona por categorías como la democracia, la justicia, la igualdad, los derechos humanos, pero no sólo eso también cuestiona sobre lo siguiente: ¿avanzamos hacia un mundo mejor con la biotecnología o hacia el mundo feliz de Huxley?, ¿podemos domesticar la inteligencia artificial o nos convertiremos en sus esclavos?, ¿es una trampa la globalización?, finalmente, ante todas esas interrogantes, ¿qué papel puede tener la filosofía en este mundo contemporáneo?

La filosofía tiene la gran tarea de pensar esta crisis y buscar un diálogo con las ciencias, esto es, una salida posible pero no sólo desde occidente, sino también

⁵ Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*. Barcelona, Paidós, 2007, p. 95.

desde nuestra América. La filosofía desde su génesis posee una vocación reflexiva y crítica, ya desde Tales de Mileto, Anaxímenes y Anaximandro, habían cuestionado el origen del cosmos y de la vida misma, en el mundo ateniense se extiende en el orbe la filosofía como una semilla que germina conocimiento y se vuelve una fuente inagotable de saber, cada época histórica de la filosofía es el reflejo del desarrollo cultural de la humanidad, es así como cada filósofo situó su estudio en algo que para otro fue completamente distinto, lo cual permitió hacer más fructífero el quehacer de la filosofía.

En sus inicios, los presocráticos concebían a la filosofía como un preguntar por los principios ordenadores del cosmos, en cambio; Platón definía a la filosofía como la más alta ascensión de la personalidad y la sociedad humana por medio de la sabiduría; el mismo Aristóteles que había tomado distancia de su maestro reiteraba que la filosofía era una ciencia universal, difícil, rigurosa, didáctica, preferible, principal y divina; Cicerón en cambio, la consideraba maestra de la vida, inventora de leyes y guía de la virtud. Después en la Edad Media, particularmente en las Universidades, el filósofo era el consejero de los gobernantes práctica muy extendida hasta el siglo XVII, en ese gran contexto histórico el doctor de la Iglesia, San Agustín de Hipona señalaba que la filosofía era un afán de Dios, pero fue a fines del siglo XV y principios del XVII que se dan grandes cambios en el paradigma filosófico, particularmente con Francis Bacon y con René Descartes, considerado el fundador de la filosofía moderna, partiendo de su método cartesiano y de su máxima *cogito ergo sum* (pienso luego existo). La filosofía implica la libertad de pensamiento y de palabra, proporciona instrumentos para el empleo de una buena argumentación, fomenta la igualdad y el respeto al pluralismo, plantea la duda metódica sobre los grandes problemas, ejerce la crítica a los poderes establecidos, forma espíritus libres y reflexivos como antídoto al fanatismo y contribuye a la formación del ciudadano, ejercitando su capacidad de juicio, como ya hemos reiterado. La filosofía, debe de ser parte esencial de la educación como lo ha señalado la UNESCO,⁶ dicha enseñanza debería impartirse desde los primeros años de formación educativa del niño, periodo en el cual es decisiva la enseñanza del filosofar, a partir de esa estimulación, los niños y las niñas comienzan a plantearse el porqué de las cosas, como bien señalaba Aristóteles en su filosofía primera “*metafísica*”, que la filosofía empieza con la admiración, por otra parte, Bertrand Russell añade que la filosofía, “aunque no puede responder a todas las preguntas que deseamos, por lo menos tiene el poder de plantear preguntas que aumentan el interés en el mundo, y que muestran la perplejidad y la admiración que se ocultan bajo la superficie, incluso de las cosas más

⁶ Ver *La Filosofía, una escuela de la libertad. Enseñanza de la filosofía y aprendizaje del filosofar*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/UNESCO, 2011.

comunes de la vida diaria".⁷ Las primeras preguntas predisponen a la construcción de un pensamiento filosófico, partiendo de datos que se originan a través de nuestros sentidos, que en sí son infalibles (como nos aparecen las cosas), e inferimos de estos datos la realidad que se encuentra tras de ellos. Descartes reiteraba "toda ciencia es un conocimiento cierto y evidente; y el que duda de muchas cosas no es, más docto que el que jamás pensó en ellas, sino que aún me parece más indocto que este, si de algunas de ellas llegó a concebir falsa opinión",⁸ de igual modo Aristóteles enunciaba este afán de saber al momento de iniciar su Metafísica reiterando "todos los hombres por naturaleza desean saber", pero el ser humano en esta búsqueda del saber no se conforma con las cosas que se le presentan a simple vista, sino que busca a través de las mismas aquello que permanece oculto y lo cual necesita develarse, José Ortega y Gasset en su lección *¿Qué es Filosofía?*, menciona que la filosofía es una cosa.... inevitable, para él, la filosofía no puede leerse, sino que al contrario es menester desleerla, "esto significa repensar cada frase, y esto supone romperla en su vocablos ingredientes, tomar cada uno de ellos, en vez de contentarse con mirar su amena superficie",⁹ con ello se explicita y reitera la gran labor del filósofo que es admirarse de todo aquello que le rodea y atraiga su atención, esto es que lo cautiva, ante ello Ortega y Gasset reflexiona "al filósofo no le interesa cada una de las cosas que hay por sí, en su existencia aparte y diríamos privada, sino que por el contrario, le interesa la totalidad de cuanto hay....por eso elijo el verbo "haber"; ni siquiera digo "todo lo que existe", sino todo lo que hay".¹⁰ Es así, que al abordar la filosofía, también es preciso remontar al individuo a su propia historia, en ese sentido, George Gadamer, uno de los grandes hermeneutas problematiza sobre la conciencia histórica la cual la define como "el privilegio del hombre moderno de tener plenamente conciencia de la historicidad de todo presente y de la relatividad de todas las opiniones",¹¹ pero vemos que en el contexto mexicano se tiene una apreciación distinta, sobre ello, Enrique Florescano en *Memoria mexicana*, hace una magna labor por reconstruir desde la historiografía los distintos procesos históricos del estado-nación mexicano desde Mesoamérica, el mundo novohispano de los siglo XVI, XVII y XVIII, transitando por el México decimonónico, hasta el México de principios del siglo XX confrontando por la revolución mexicana y culminando su estudio con la conformación de las identidades y el mestizaje cultural, más sin embargo, como hace notar, el mexicano olvida pronto los procesos históricos, lo cual a nuestro parecer conllevar al ser metafísico (este individuo corpóreo) a una condición de desapego con

⁷ Gareth Matthews, *El niño y la Filosofía*, México, FCE, 2014, p. 12.

⁸ René Descartes, *Reglas para la dirección del espíritu*, Madrid, Gredos, 2014, p. 5.

⁹ José Ortega y Gasset, *¿Qué es Filosofía?*, México, Porrúa, 2010, p. 43.

¹⁰ José Ortega y Gasset, *Ibid.*, p. 43.

¹¹ Hans Georg Gadamer, *El problema de la conciencia histórica*, España, Tecnos, 2003, p. 41.

su propia historia, el fin primordial de ésta búsqued plena con la historia es “tener un sentido histórico significa esto: pensar expresamente en el horizonte histórico que es coextensivo con la vida que vivimos y que hemos vivido”.¹² Si hacemos un recuento son varios los filósofos que han abordado el concepto de la libertad y a la vez de la voluntad, pero ante esa realidad *a priori* y su contraparte *a posteriori*, la sociedad ha visto que tales conceptos metafísicos y positivados en el derecho, se han diluido en la vida cotidiana, señalamos por citar otro ejemplo la persecución y desaparición de periodistas, quienes a pesar de defender con valor y tenacidad su labor periodística crítica han sido hostigados y muertos a manos de organizaciones delictivas y en algunos casos desde instituciones gubernamentales han sido censurados en su libertad de opinión, en ese tenor, pareciera que el señalamiento que Stuart Mill hizo sobre que habían pasado los años en que la sociedad defendiese su libertad de prensa, en nuestros tiempos estuviese más vigente, ante las adversidades que enfrenta el gremio periodístico. Pero esas violaciones sistemáticas a los derechos humanos deben ser una de las consignas que la sociedad debe exigir a las distintas autoridades para que por todos los medios se resuelvan sin demora los casos que aún están pendientes sobre desapariciones forzadas, feminicidios, así como el respeto íntegro al medio ambiente y por ende a sus recursos naturales. Por ello debe ser imperante en nuestro mundo y en particular en el estado de Guerrero, el anhelo de justicia y sobre todo el de concientizar en las aulas escolares una educación basada en la tolerancia y el respeto íntegro a la dignidad de las personas, como una vía hacia una cultura de paz.

¹² Hans Georg Gadamer, *Ibid.*, p. 43.

Bibliografía

- Beuchot, Mauricio. *Filosofía y derechos humanos*. México: Siglo XXI, 1999.
- Descartes, René. *Reglas para la dirección del espíritu*, Madrid, Gredos, 2014.
- Gadamer, Hans Georg. *El problema de la conciencia histórica*, España, Tecnos, 2003.
- Hegel, G. F. *Filosofía del derecho*, México, Juan Pablos, 2004.
- Horkheimer, Max. *Anhelo de justicia. Teoría crítica de la religión*. Madrid, 2000.
- Kant, Immanuel. *La metafísica de las costumbres*. Barcelona, Altaya, 1993.
- *Filosofía de la historia*, México, FCE, 2004.
- La Filosofía, una escuela de la libertad. Enseñanza de la filosofía y aprendizaje del filosofar*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/UNESCO, 2011.
- Matthews, Gareth. *El niño y la Filosofía*, México, FCE, 2014,
- Ortega y Gasset, José. *¿Qué es Filosofía?*, México, Porrúa, 2010.
- Stuart Mill, John. *La libertad*. Madrid, Alianza editorial, 1970.
- Ulrich Beck. *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*. Barcelona, Paidós, 2007.

Violencia, rezago educativo y pobreza extrema, resultados de un modelo de desarrollo impuesto en Guerrero

**José Alfredo Pineda Gómez
Aurora del Socorro Muñoz Martínez
Universidad Autónoma de Guerrero**

Presentación:

Los nuevos patrones de causa del incremento de la mortalidad en Guerrero están relacionados con la inseguridad y la violencia, que afecta sobre todo a la juventud ubicada entre los 15 a 24 años de edad. En relación a ello, la tesis central de este trabajo es que el “ser humano no es violento por naturaleza” (OMS, 2002), la prevalencia de la violencia en la sociedad es el resultado de un modelo económico, social, político y cultural impuesto por los sectores dominantes.

El objetivo general es demostrar que la incidencia del alto nivel de violencia e inseguridad, la pobreza extrema y el rezago educativo son factores que no se pueden separar y son el resultado de un modelo de desarrollo excluyente e injusto impuesto por una élite de poder al pueblo de Guerrero.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, Guerrero se ubica como la segunda entidad con el mayor número de homicidios dolosos, la sexta en secuestros y la doceava en extorsiones. Para el año 2017 se reportaron 3,108 casos de homicidio doloso en la entidad, lo que representó el 6.7% del reporte a nivel nacional que sumó un total de 46,702 casos. Según las estimaciones oficiales, en el estado de Guerrero se produce alrededor de 90% de la amapola del país (SNSP, 2017).

Este índice de violencia que cada año se ha incrementado afecta todas las actividades económicas y sociales en Guerrero por ello nos concentraremos en buscar las causas estructurales de la violencia y de la inseguridad.

Desarrollo

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud la violencia se define como:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002).

Esta misma organización mundial clasifica a la violencia de la siguiente manera:

Directa (verbal, psicológica y física); Estructural (pobreza, represión, contaminación, alineación); Cultural (ideas, normas, valores, la tradición), y/o

Simbólica (manifestaciones mediante actos o rituales que dan reconocimiento a la violencia estructural y directa). En este estudio nos concentraremos en estudiar las causas estructurales de la violencia.

La magnitud del problema

Cada año, más de 1,6 millones de personas en todo el mundo pierden la vida violentamente. La violencia es una de las principales causas de muerte en la población de edad comprendida entre los 15 y los 44 años y la responsable del 14% de las defunciones en la población masculina y del 7% en la femenina. Se calcula que en el año 2000 murieron en el mundo 520 000 personas a consecuencia de la violencia interpersonal. Se calcula que en el año 2000 se suicidaron en el mundo 815 000 personas. Se estima que en 2012 hubo 475 000 muertes por homicidio. Sesenta por ciento eran varones de entre 15 y 44 años, lo que convierte al homicidio en la tercera causa principal de muerte para los varones de ese grupo etario. En los países de ingresos bajos y medianos, las tasas estimadas de homicidio más elevadas se registran en la Región de las Américas, con 28,5 homicidios por 100 000 habitantes, seguida de la Región de África con una tasa de 10,9 homicidios por 100 000 habitantes (OMS, 2014).

Para el caso de México en el año de 2016 se contabilizaron aproximadamente 35,348 víctimas de homicidio y para el 2017 se registró la cantidad de 40,752. En una década la cifra de asesinatos rebasa los 200,000; la de desaparecidos más de 28,000 y se estiman más de 280,000 desplazados (SNSP, 2017).

De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, Guerrero se ubica como la segunda entidad con el mayor número de homicidios dolosos, la sexta en secuestros y la doceava en extorsiones. Según las estimaciones oficiales, en el estado de Guerrero se produce alrededor de 90% de la amapola del país. Acapulco ha desplazado a Tijuana y ciudad Juárez como la ciudad más peligrosa del país y una de las más peligrosas del mundo.

El estado de Guerrero es el menos pacífico de México, con una tasa de homicidio en aumento: 62 por cada 100,000 habitantes, en comparación con la tasa nacional que es de 17 por cada 100,000 habitantes. Crecieron 80% los delitos como secuestro, extorsión y robos, en donde el uso de violencia es alto.

Tiene la peor calificación en su sistema judicial por la prevalencia de la corrupción, impunidad y complicidad de las autoridades en todos sus niveles (SNSP, 2017).

La explicación oficial es que el incremento de los homicidios es resultado de la fragmentación de las bandas criminales. El gobierno pretende combatir el fuego con fuego, incrementar el presupuesto para las fuerzas armadas, comprando nuevo armamento a EEUU, contratando más policías, incrementando las cárceles y sacando al ejercito de sus cuarteles para incorporarlos a la llamada guerra contra el narcotráfico provocando la militarización del país.

Las verdaderas causas son la desigualdad, la pobreza, la corrupción y la impunidad. En la base de toda conducta violenta se encuentran las condiciones políticas, que están determinadas por las relaciones económicas (Daniel & Zepeda, 2015).

Recorte del presupuesto a la educación pública

La H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto para 2017 por 4 billones 888 mil 892.5 mdp. Este Presupuesto de Egresos muestra un recorte en el ramo de Educación Pública por 31 mil 600 millones de pesos, al reducirse de 297 mil 300 millones asignados en 2016 a 265 mil 700 millones de pesos para el año próximo. Esto representa un decremento de 10.62 %. En el 2016, había sufrido una disminución por 7 mil 757 millones de pesos con respecto a 2015.

En 2015, el presupuesto total para educación fue de 305,057 mdp, mientras que el monto previsto para 2016 es de 299,359 mdp. (H. Congreso de la Unión, 2017).

Además, en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2017, se plantean recortes importantes al IMSS, ISSSTE y a otros rubros del bienestar social. El argumento principal del gobierno federal para esta disminución del gasto, es por la crisis económica y en particular por la reducción del precio internacional del petróleo. Los fondos destinados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) el presupuesto se reduce en más de un 23 por ciento, es decir, hay una reducción de 8 mil 200 millones de pesos, equivalente a 30 por ciento del presupuesto asignado para 2016, que fue de 35 mil 100 millones de pesos.

De acuerdo con la ANUIES, en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017, el recorte a los fondos extraordinarios alcanza 67 por ciento, al pasar de 10 mil 584 millones aprobados en 2016 a 3 mil 577 propuestos para 2017.

Realizando un comparativo del presupuesto de egresos para el 2017 en miles de millones de pesos entre las partidas destinadas a la educación con los gastos a las labores de seguridad y a los partidos políticos se tiene lo siguiente.

Gastos en educación 2017
(en miles de millones de pesos)

Educación Pública:	\$ 267,655.20
---------------------------	----------------------

Gastos en Seguridad

Poder Judicial	69,477.20
Gobernación:	67,472.50
Defensa Nacional:	72,250.70
Marina:	27,401.20
Procuraduría General de la República:	16,468.60
Subtotal	\$ 253,070.20

Gastos en Partidos Políticos

Poder Legislativo	14,447.20
Instituto Nacional Electoral	15,071.20
Subtotal	\$ 29,518.40
Gastos Seguridad + Partidos Políticos	\$ 282,588.60
Diferencia con gastos en educación:	\$ 14,933.40

Fuente. Elaboración propia con datos de la SHCP (noviembre 2016).

Las principales prioridades para el gobierno antes que la educación, la salud y los programas sociales es la inversión en seguridad y en la estabilidad política. Los gastos programados en seguridad casi son los equivalentes en educación (*Seguridad: \$ 253,070.20 vs. Educación: \$ 267,655.20*). Pretenden resolver la grave crisis de seguridad con acciones castrenses y policíacas (armamento, cárceles, policías, ejército y marinos, espionaje). (H. Congreso de la Unión, 2016)

No comprenden que la causa de la inseguridad es fundamentalmente económica, social y cultural. Si a un pueblo se le asegura una mejor educación, oportunidades de desarrollo profesional y empleo, no existe razón alguna, para destinar tal gasto a los aparatos de seguridad. Como ejemplo, tenemos los países nórdicos, en particular Finlandia y Suecia, en los cuales el mayor gasto está destinado a la educación, la ciencia y la cultura asegurando un estándar de vida de los mayores del mundo.

Esta situación se agrava más aún dado el escenario previsto por la OCDE en sus estimaciones de crecimiento para México de 2.3% para el 2017. Las consecuencias obviamente, repercuten directamente en las posibilidades de desarrollo independiente de la nación y en la calidad de vida de la población.

De acuerdo con la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), un menor gasto en educación no sólo compromete las perspectivas de bienestar presente y futuro de niños y jóvenes, sino que a su vez, reduce las posibilidades de desarrollo, prosperidad y armonía de todo el país (UNICEF, 2017).

De acuerdo con datos del Instituto de Estadística de la UNESCO (*Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*), México gastó en los años 1999, al 2012 un promedio del 3.7% del PIB, y solo destinó a la investigación el 0.4%. México ocupa el último puesto en cuanto a personal ocupado que se desempeña en las áreas científicas y tecnológicas y en registro de patentes, de acuerdo con este organismo (UNESCO, 2016).

La política de endeudamiento público ha conducido a que año con año se incremente el pago de intereses a los grandes bancos mundiales. El pago de intereses de la deuda pública significó una erogación de recursos públicos por 235 mil 96 millones de pesos, cantidad que cuadriplica los recursos destinados por el país a investigación y desarrollo y que no incluye otros 30 mil millones de pesos que se emplean cada año para financiar el costo del rescate bancario de 1995, que 21 años después, se sigue pagando con fondos públicos, según la Secretaría de Hacienda (SHCP, 2016).

Casi dos terceras partes de los mexicanos en edad y condición de trabajar obtienen su sustento en la calle. En un país con una población económicamente activa (PEA) de 43.5 millones de personas, sólo 15 millones tienen una plaza en el sector formal de la economía (*28.5 no tienen plaza formal*).

En el año 2016, México fue el país de la OCDE (*Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*) que menos gasto por cada estudiante, a pesar de que elevó los fondos que destina a educación del 4.4% del Producto Interno Bruto (PIB). En el informe de la OCDE se reporta en 2012, que México gastó 2,600 dólares por estudiante de primaria, lejos de los 8,200 dólares del promedio de esta institución (OCDE, 2012).

La desigualdad social

En cuanto a la desigualdad, 85 personas más ricas controlaban tanta riqueza como la mitad más pobre de la población mundial. Al 1% más rico le corresponde un 21% de los ingresos totales de la nación. el 10% más rico de México concentra el 64.4% de toda la riqueza del país. El número de multimillonarios en México, no ha crecido mucho en los últimos años. Al día de hoy son sólo 16. Lo que sí ha aumentado y de qué forma es la importancia y la magnitud de sus riquezas. En 1996 equivalían a \$25,600 millones de dólares; hoy esa cifra es de \$142, 900 millones de dólares (OXFAM, 2014).

De acuerdo con los datos oficiales del CONEVAL, a nivel nacional, son 53.4 millones de personas viven en condiciones de pobreza, es decir el 43.6 por ciento de la población; 35.9 por ciento en pobreza moderada y 7.6 por ciento en pobreza extrema. (CONEVAL, 2017)

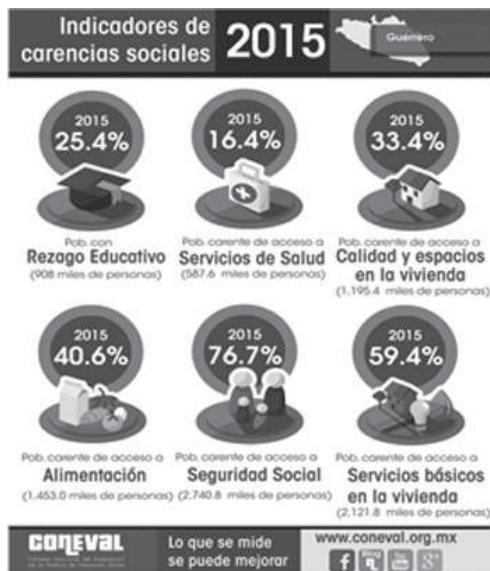
Para el caso del estado de Guerrero se puede apreciar los graves niveles de pobreza de la población en el siguiente cuadro tomado del promedio de indicador de pobreza, Guerrero 2010–2016 de Coneval:

promedio por indicador de pobreza
Guerrero, 2010-2016

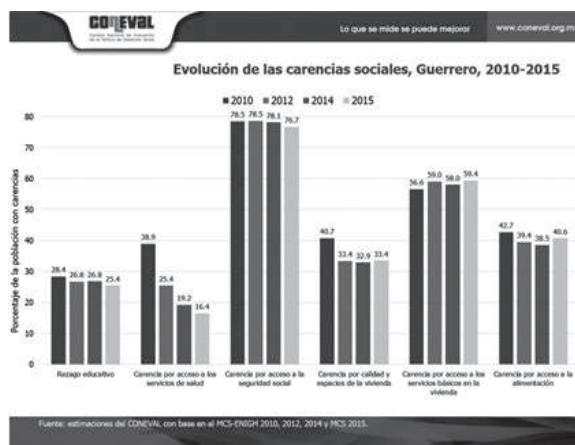
Indicadores	Porcentaje				Miles de personas			Carenzas promedio				
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
Pobreza												
Población en situación de pobreza	67.6	69.7	69.2	64.4	2,320.0	2,442.9	2,315.4	2,314.7	3.4	3.0	3.0	2.7
Población en situación de pobreza moderada	36.7	38.0	40.8	41.4	1,232.4	1,371.4	1,447.3	1,489.5	2.8	2.4	2.5	2.2
Población en situación de pobreza extrema	31.8	31.7	24.5	23.6	1,097.6	1,115.6	988.1	825.2	4.1	3.8	3.7	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	23.0	21.7	20.2	23.8	700.4	701.7	928.6	866.1	2.5	2.3	2.3	2.0
Población vulnerable por ingresos	2.0	2.3	2.6	3.2	68.2	78.9	94.0	115.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	7.5	6.4	6.0	8.6	258.4	222.9	212.3	307.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Privación social												
Población con al menos una carencia social	90.5	91.4	91.4	88.2	3,121.6	3,203.3	3,244.0	3,170.8	3.2	2.9	2.8	2.5
Población con al menos tres carencias sociales	60.7	53.8	51.8	41.7	2,091.8	1,886.7	1,838.7	1,498.3	3.9	3.7	3.7	3.6
Indicadores de carencia social												
Rezago educativo	29.4	26.8	26.8	25.2	978.6	938.1	950.7	904.6	3.9	3.6	3.6	3.3
Carenza por acceso a los servicios de salud	38.9	25.4	19.2	13.3	1,342.1	899.7	683.2	478.8	3.8	3.7	3.6	3.3
Carenza por acceso a la seguridad social	79.5	78.5	79.1	73.9	2,706.5	2,752.7	2,727.7	2,657.5	3.4	3.0	2.9	2.7
Carenza por calidad y espacios en la vivienda	40.7	33.4	32.9	31.7	1,403.1	1,193.9	1,167.8	1,137.7	4.0	3.8	3.7	3.4
Carenza por acceso a los servicios básicos en la vivienda	56.6	59.0	58.0	50.2	1,951.2	2,008.1	2,058.2	1,904.7	3.8	3.4	3.3	3.1
Carenza por acceso a la alimentación	42.7	39.4	38.5	27.8	1,471.5	1,382.3	1,365.4	1,000.3	3.8	3.6	3.5	3.2
 Bienestar												
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	38.8	45.1	35.6	35.2	1,336.5	1,581.8	1,263.1	1,264.8	3.7	3.2	3.1	2.9
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	69.5	71.9	67.9	67.6	2,398.2	2,521.8	2,409.4	2,430.3	3.3	2.9	2.9	2.6

Fuente: estimaciones del CONEVAL, con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Otros indicadores de carencias sociales que da a conocer públicamente Coneval para el estado de Guerrero son los siguientes:



De acuerdo con las cifras oficiales que son muy cuestionadas en cuanto a la veracidad al momento del levantamiento de la información, se puede apreciar una tendencia cada vez más crítica de las carencias sociales lo que refleja el fracaso de las políticas y programas del llamado “combate a la pobreza”



Con estas cifras se manifiesta no solo el fracaso de la política social sino el uso político electoral de los programas sociales. De acuerdo con el CONEVAL en el estado de Guerrero, dos terceras partes de los habitantes de Guerrero (el 65.2%) viven en condiciones de pobreza de las cuales 31.6% vivían en extrema pobreza (CONEVAL, 2017).

En Guerrero la población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos es el 54.94% del total; la población de 15 años o más analfabeta representa el 16.82% de la población.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informó, que en todas las modalidades de empleo informal en Guerrero suman un millón 151 mil 85 personas que representan el 79.2 por ciento de la población ocupada. Guerrero tiene la tasa de ocupación más baja de 1.4 %, la media nacional es de 3.3 % y la mayor tasa de empleo infantil con 100,000 niños según el secretario de trabajo y previsión social del estado (INEGI, 2010)

El rezago educativo en Guerrero es de un millón 206 mil 386 habitantes mayores de 15 años, en el que se incluye la población analfabeta, la que no concluyó la educación básica, que según los datos del INEGI 2010, representa el 53.8% del total de la población de este rango de edad. (INEGI, 2010)

En resumen de cada 100 niños que ingresan al Sistema Educativo Estatal, únicamente 45 completan la educación media superior y apenas 12 concluyen la educación superior. En 1980 el índice de escolaridad media (número promedio de años de escolaridad formal de la población) de Guerrero era de apenas 2.7 años. En 2015 prácticamente se ha triplicado, llegando a 7.7 años y para el año 2030 se espera incrementarlo a 10 años (INEGI, 2010).

Las condiciones educativas y laborales de la población joven considerada de 15 a 29 años de edad en México se agravan cada vez más. Solamente una cuarta parte de los jóvenes en México estudian 26% frente al 25% de la región de América Latina y el Caribe (ALC). México se ubica entre los países de la OCED que cuentan con la mayor proporción de jóvenes que no estudian ni cuentan con un empleo formal ni reciben capacitación para el trabajo con un 22%. Se estima que en nuestro país el 75% de jóvenes que tienen una ocupación con ingresos se dedican al trabajo informal. La informalidad se define como el total de personas empleadas que no pagan contribuciones sociales o impuestos y que no cuentan con ninguna prestación social.

Por genero las mujeres están en condiciones más desfavorables ya que las mujeres jóvenes tienen tres veces más probabilidad de no obtener empleo, no estudiar ni recibir capacitación.

En 2014, en México solamente el 45% de los jóvenes (entre 15 y 29 años de edad) terminaron la secundaria, el promedio en ALC fue del 55% y 18% terminaron

sus estudios superiores frente al 16% de ALC. México enfrenta altas tasas de deserción escolar y un bajo índice de eficiencia terminal: 41% no concluyeron la secundaria.

Este indicador es relevante si lo relacionamos con el problema de los jóvenes que no estudian ni trabajan. Según la Encuesta Nacional de Juventud 2010, cerca de 22% de la población total entre los 12 y los 29 años de edad ni estudia ni trabaja. De éstos, la mayoría son mujeres, lo cual significa que en nuestro país cerca de 7.8 millones de jóvenes entre estas edades está en esa condición. El impacto económico y social de esta situación repercute en que además del no aprovechamiento del llamado “bono demográfico” el incremento de los jóvenes que no estudian ni trabajan se encuentran permanentemente expuestos al riesgo de su participación en actividades ilegales y en adicciones.

En términos estadísticos, las entidades federativas de Oaxaca, Chiapas y Guerrero son los estados más pobres, donde se ubican los municipios menos desarrollados. Estas tres entidades tienen los mayores niveles de analfabetismo (16.5, 16.1 y 15.7% respectivamente), mínimo el doble del promedio nacional; tienen también el mayor porcentaje de la población de 15 años y más sin primaria completa (17.3, 19.1 y 14.6%), frente a un promedio nacional de 12.9% en 2010, de por sí bajo; tienen un promedio de escolaridad por debajo de siete años, cuando el promedio del país es de 8.7 años. (Inea, 2015)

El Índice de Desarrollo Humano de Guerrero (0.671) (Salud, educación, ingreso) está alrededor de 10% por debajo de la media nacional y 20% por debajo de la entidad federativa con mayor desarrollo (Distrito Federal); (Coneval, 2015)

El índice de pobreza refleja que más de 55 millones de mexicanos, el 46.2% de la población nacional, vive en condiciones de pobreza, y más de 11 millones, el 9.2% de la población, lo hace en condiciones de pobreza extrema.

La tasa de ocupación (ocupados como porcentaje de la población total) de la población joven (15 a 29 años de edad) fue como sigue: 52.2% para aquellos sin educación básica, 47.7% con educación básica, 55.3% con educación media superior, y 65.6% con educación superior.

En 1980 el índice de escolaridad media (número promedio de años de escolaridad formal de la población) de Guerrero era de apenas 2.7 años. En 2015 ha llegado a 7.7 años, lo que indica que no alcanzan a concluir la educación secundaria.

En 2010, el 15.3% de los habitantes de Guerrero con 15 o más años de edad no tenía grado alguno de escolaridad y sólo el 55.5% había concluido la educación básica, solamente el 0.2% contaba con una carrera técnica o comercial con primaria terminada, 16.6% había terminado la educación media superior, y 11.7% la educación superior; sólo el 0.7% tenía un posgrado. (SEG. 2015)

Condiciones de la Población indígena en Guerrero

Estas condiciones afectan al 40% de la población en condiciones de pobreza y en pobreza extrema fundamentalmente ubicados en las zonas rurales, particularmente en los territorios indígenas de nuestro país, sobresaliendo Guerrero, Oaxaca y Chiapas. (Imjuve, 2010, p. 25)

En México, y en mayor magnitud en el estado de Guerrero, la población indígena, en relación a los demás sectores sociales, tiene generalmente menos posibilidades de acceso a salud, educación, ingreso, trabajo y, en general, a una vida digna.

Los municipios indígenas son los que presentan los menores índices de desarrollo humano, marginación y pobreza. Según estimaciones del CONEVAL, prácticamente dos terceras partes de los habitantes de Guerrero (el 65.2%) viven en condiciones de pobreza, ocupando el Estado el tercer lugar entre las entidades federativas en las que dicho porcentaje es mayor (superado solo por Oaxaca y Chiapas). Casi la cuarta parte (24.45%) de los guerrerenses viven en condiciones de pobreza extrema, en la cual se ubica principalmente la población indígena. (CONEVAL, 2017, p. 6)

Tradicionalmente la condición indígena ha sido sinónimo de pobreza, exclusión y desarrollo limitado. Datos obtenidos mediante el Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de Guerrero (EDESPIG) revelan que entre el 70% y el 80% de la población de Guerrero no cubre las necesidades mínimas de alimentación, y que este porcentaje se concentra en municipios de alta densidad indígena. El EDESPIG ofrece un mapa de las condiciones sociales y económicas que enfrentan los pueblos autóctonos de la entidad; destaca que el 55% de los ingresos de las familias campesinas proviene del trabajo no agrícola y que el 64.2% de la Población Económicamente Activa (PEA) trabaja por su cuenta, o en forma familiar, cuyos ingresos son siempre insuficientes para el desarrollo de una vida digna. (EDESPIG, 2004, p. 18)

Según la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI), más de la tercera parte (33.9%) de la población de Guerrero se considera indígena, aproximadamente 700 mil habitantes, por lo que ocupa el octavo lugar nacional. El 15.3% de la población de tres o más años del estado habla una lengua indígena (el 1.6% adicional la entiende, pero no la habla), por lo que ocupa el quinto lugar entre las entidades federativas del país con mayor porcentaje de hablantes de lengua indígena (superado por Oaxaca, Yucatán, Chiapas y Quintana Roo).

La población indígena del estado de Guerrero está constituida principalmente por cuatro grupos étnicos, a saber: amuzgo (ñomndaa), mixteco (na savi), tlapaneco

(me'phaa) y náhuatl. En total, suman 463 633 habitantes, distribuidos en las siete regiones geopolíticas, geoeconómicas o geográfico-culturales en que se divide la entidad.

Los niveles educativos de la población indígena guerrerense reflejan un mayor rezago. Más de la mitad de la población indígena de 15 y más años es analfabeta. La escolaridad media de los municipios indígenas es sensiblemente menor que en los que no lo son (en 2010 varía de 2 a 3.5 años en promedio. La Región Montaña, donde se asienta la mayor parte de la población indígena, tiene la más alta tasa de deserción escolar del Estado y más del 70% de la población indígena no ha concluido la primaria. En Guerrero, hay 456 774 personas de 5 años y más que hablan lengua indígena, lo que representa menos del 15%. (INEGI, 2010, p. 24)

Reflexión final

Es claro que estamos ante estado de mentiras, de complicidad, opacidad y discrecionalidad en el manejo del presupuesto de todos los mexicanos. La corrupción y la impunidad han sido la constante durante las diferentes administraciones públicas. La superación de la violencia y de la inseguridad para lograr la paz y el bienestar, solo será posible con un cambio de orientación en las políticas públicas para promover el empleo productivo. Solo con una nueva política económica que invierta en educación, tecnología, ciencia y cultura, para que realmente responda a las necesidades del desarrollo del pueblo, se podrá lograr la seguridad y el bienestar de los mexicanos.

No se puede desvincular la violencia de la pobreza y el rezago educativo y solamente se pueden explicar como resultados de un modelo de desarrollo injusto y excluyente que ha prevalecido en Guerrero considerando a la actividad turística como la "palanca del desarrollo" y abandonando la tarea de lograr el desarrollo de la agroindustria como fuente de empleo y de ingresos para lo cual se necesita elevar el nivel de educación de la juventud.

En México y con mayor urgencia en el estado de Guerrero, es necesario cambiar las políticas sociales en las que ha predominado un enfoque funcionalista, excluyente y burocrático para que exista paz con una sociedad preparada para asumir su propio destino.

Referencias Bibliográficas

- Coneval. (2015). *Estadísticas Pobreza Guerrero*. Recuperado el 13 de enero de 2017, de <http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guerrero/Paginas/principal.aspx>
- CONEVAL. (15 de enero de 2017). *Evaluación de la política social*. Recuperado el 10 de Abril de 2017, de <http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Consideraciones2017.aspx>
- Seg. (2016). *Estadística del Sistema Educativo en Guerrero*. Recuperado el 15 de enero de 2017, de http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_12GRO.pdf
- SHCP. (22 de Noviembre de 2016). www.gob.mx//www.transparenciapresupuestaria.gob.mx. Recuperado el 14 de noviembre de 2017
- SNSP. (2017). *Secretariado ejecutivo*. Recuperado el 16 de febrero de 2018, de <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/CNSP-Delitos-2017.pdf>
- SNSP. (2017). *Informe del Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2017*. Recuperado el 16 de febrero de 2018, de http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/victimas/Victimas2017_012018.pdf
- Unesco. (8 de Julio de 2009). *Conferencia Mundial sobre Educación Superior*. Recuperado el 20 de enero de 2017, de http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf
- UNESCO. (9 de Octubre de 1998). [www.unesco.org](http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf). Recuperado el 24 de febrero de 2017, de Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>
- Unesco. (6 de Junio de 2008). *Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior*. Recuperado el 18 de Febrero de 2017, de <Http://Users/Reyes/Downloads/DeclaracionCartagenaCres.pdf>
- Daniel , R. J., & Zepeda, M. R. (2015). La Guerra contra el narcotráfico en México: Una guerra perdida. *Reflexiones* , 94, 153-168.
- EDESPIG. (Febrero de 2004). *Guerrero Indígena*. Recuperado el 20 de enero de 2017, de <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/IDS/index.html>
- H. Congreso de la Unión. (2016). www.diputados.gob.mx. Recuperado el 15 de noviembre de 2017
- Gob. de Gro. (Enero de 31 de 2016). *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021*. Recuperado el 14 de febrero de 2017, de <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2016/04/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2016-2021.pdf>

Imjuve. (18 de noviembre de 2010). *Encuesta Nacional de Juventud 2010*. Recuperado el 10 de marzo de 2017, de http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta_Nacional_de_Juventud_2010_Results_Generales_18nov11.pdf

Inea. (2015). *INEA EN NUMEROS*. Recuperado el 20 de enero de 2017, de <http://www.inea.gob.mx/ineanum/>

INEGI. (2010). *Cuentame*. Recuperado el 15 de marzo de 2017, de <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gro/poblacion/diversidad.aspx>

INEGI. (2010). *Censo de población y Vivienda; Principales resultados por localidades* (ITER). México: INEGI.

OCDE. (2012). *MEJORES POLITICAS PARA UN DESARROLLO INCLUYENTE*. Recuperado el 20 de enero de 2018, de OCDE: <https://www.ocde.org/centromexico/laocde>

OXFAM. (2014). *Desigualdad extrema en México*. Recuperado el 12 de febrero de 2018, de oxfam México: http://www.cambiarlasreglas.org/pdf/desigualdadextrema_informe.pdf

OMS. (2014). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*. Recuperado el 12 de febrero de 2018, de Organización mundial de la salud: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/145089/1/WHO_NMHNVI:14.2_spa.pdf

OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de Organización Mundial de la Salud: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Segunda parte

La violencia consecuencia de la impunidad; una variable en la actualidad

**Víctor Manuel Arcos Vélez
Saul Barrios Sagal
Universidad Autónoma de Guerrero**

Introducción

La violencia es la actividad consciente y deliberada para generar temor, dominar o controlar a alguien, mediante omisiones, actos, gestos o ejercicio de presión o contacto físico o psicológico para obtener un fin determinado en su beneficio o de un tercero.

La violencia necesariamente es una actividad inteligente y consciente, que propicia el momento en que esta sea más eficaz, seleccionando los medios para que sus efectos sean contundentes, permanentes y eficaces, esto se logra mediante la práctica o mediante la logística, dependiendo del ser que la aplica.

Todo ser ejerce violencia, en la naturaleza es predominantemente física, necesaria, acompañada de elementos inteligentes como el acecho, la sorpresa, la velocidad y la conjunción de fuerzas, la finalidad es la supresión de una amenaza, la obtención de alimento o la defensa de un espacio vital.

En los seres inteligentes, como los seres humanos, es más refinada, razonada y metodológicamente diseñada para superar las limitaciones físicas mediante el uso de herramientas cada vez más sofisticadas de naturaleza material o en su extrema de influencia psíquica, química o social.

Todos los seres humanos tenemos una esencia violenta, es inmanente a su naturaleza, nos ayudó a sobrevivir cuando en nuestro desarrollo evolutivo, las descargas de adrenalina, le daban fuerza, arrojo, oxigenación para velocidad o facultades físicas extraordinarias, aún conservamos estos residuos que se activan ante el peligro o la provocación adictiva a sustancias o actividades de riesgo, la producción de testosterona hizo del macho humano más fuerte y violento que la femenina, más esta también recibió su dotación, aun cuando en menor cantidad, por ello el

macho predominó, pues la mezcla de estos dos compuestos configuraron su cuerpo, su mente y su naturaleza.

Más el desarrollo evolutivo de los seres humanos, le hizo transformar su medio, del ambiente natural paso a construir su hábitat, este se transformó en pueblos, ciudades, urbes, y con ello nació la civilización y la cultura, los tiempos cambiaron y el ambiente natural también es distinto, los peligros son otros, la civilización ha modificado su conducta y debiera disminuir su naturaleza violenta, pero las noticias diarias sobre las sociedades humanas parecen sostener lo contrario, la sociedad civilizada no es necesariamente pacífica, por lo contrario los índices de violencia se incrementan cada vez más.

Del latín *violentia*, la **violencia** es la **cualidad de violento** o la acción y efecto de violentar o violentarse. Lo violento, por su parte, es aquello que está fuera de su natural estado, situación o modo; que **se ejecuta con fuerza, ímpetu o brusquedad**; o que se hace contra el gusto o la voluntad de uno mismo.¹

Podemos establecer una serie de variantes de la violencia, la cual puede ser: Legal, Física, Psicológica, Social, Cultural, Familiar, de género, discriminación, bulling y muchas más, en variadas formas y múltiples clasificaciones y sub clasificaciones, aun cuando pueden converger cuando las condiciones son propicias.

1. Análisis descriptivo de la violencia:

1.1.- ¿Por qué se genera violencia? La violencia es progresiva, se genera en la primera infancia, como resultado de actitudes de autodefensa y preservación, las amenazas reales o inducidas, provocan un estado emocional alterado, la actitud defensiva es característica de quién teme a algo, lo que lo convierte en un ser agresivo.

Es también un fenómeno social y cultural, los padres impulsan el insano acto agresivo en sus descendientes, contra todo lo que consideran un riesgo, esto después a cierta edad, le da poder sobre los demás y cultiva el arte de la dominación, que bien encaminado hace a los individuos competitivos, confiables, líderes naturales; pero que si se mal encamina da como resultado a seres antisociales en grados de peligrosidad social desde primo-delincuentes ocasionales a delincuentes profesionales, la sociedad tiene ambos, por ello los órganos de poder público se arrojan la facultad de controlar a los seres sociales, con la fuerza pública para inhibir los actos violentos, con los medios judiciales para sancionarlos y con los medios punibles para castigar a aquellos que lo ejercen en contra de los miembros de la sociedad.

¹ <http://definicion.de/violencia/#ixzz2xeulNwQ7>

Para su control, el Estado y sus medios legales para el uso de la violencia legítima, gradúa racionalmente su uso correlativamente al peligro reflejo que se presente, por ello se sujeta a medios legales y legítimos, para lograr la finalidad de su naturaleza: lograr la civilidad, paz ciudadana, tranquilidad y el bien público temporal de todo individuo para que este pueda gozar de sus bienes, derechos prerrogativas que el estado de derecho le garantiza en un tiempo y lugar determinado.

El problema se hace visible cuando las instituciones a quienes les confiamos el control de la violencia, son quienes generan esa violencia, bien por la circunstancia de inhabilidad, improvisación o indolencia, pero la maximización del problema surge cuando no solo lo anterior se da en las acciones gubernamentales, sino que se generan intereses y fusión de acciones, cuando las instituciones públicas, el poder económico, y los productos ilícitos, tienen un mismo depositario, la colusión entre autoridad y crimen, descompone el tejido social, entonces entramos en crisis de gobernabilidad, ineficacia del estado y violencia generalizada e incontrolable, este aspecto corresponde a nuestra sociedad actual en el cual la corrupción genera impunidad y la impunidad genera violencia.

1.2.-Variables de la violencia

La violencia como variable principal nos comenta Núñez de Arco y Carvajal Hugo², que se genera por el estrés que se convierte en ansiedad, esta ansiedad alcanza diversos niveles desde la positiva (motivación) hasta la negativa (patología):

Situación estresante	Violencia: ↓	Situación frustrante
Sentimientos: alteración, resistencia, depresión	↔ Crisis ↔	Ansiedad patológica: Agresión
Violencia contra: Objetos Si mismo	Tensión Explosión Arrepentimiento	Tipos de agresión: Moderada Grave Muy grave Fatal

El problema de la sociedad actual es que la violencia es imperceptible como energía positiva y es muy notoria en casi todas las publicaciones y medios de difusión de redes sociales como violencia negativa en un orden más o menos así:

1.2.1 Violencia familiar; es cuando se da de un miembro de la familia sobre otro, de forma verbal, económica, física, psicológica, sexual, y esta generalmente permanece

² NUÑEZ DE ARCO Hugo, CARVAJAL Hugo, Violencia Intrafamiliar, Abordaje integral a víctimas, Sucre, 2004.

en la oscuridad y a la larga causa traumas que desembocan en situaciones fatales en contra de sí mismo o de otros.

Es la escuela de la violencia, pues las conductas primigéneas en la familia es lo que determinará la conducta social del individuo y su manifestación en ser víctima o victimario, la cultura muchas veces trata de justificarla, la vergüenza es un elemento consubstancial a ella, que se agravara o atenuará según el entorno social que le toque vivir al sujeto que la sufre o hace sufrir en su defecto.

1.2.2 Violencia docente; éste tipo de violencia se desarrolla en las instituciones educativas en todos sus niveles; al inicio es reflejo de la relación familiar, el padre que enseña a su hijo “a no dejarse” y compite mediante juegos de fuerza con sus compañeros desde la guardería y prescolar, en primaria se identifica al elemento débil y sobre él se ejerce una violencia específica y dominante, lo conocemos como *bullying*, se acentúa en donde se impone la hegemonía y poder, en el nivel de educación secundaria y bachillerato, finalmente se refina de forma psicológica en la educación profesional.

Se manifiesta entonces entre condiscípulos, en calificativos humillantes (motes o apodos) resaltando características o estereotipos, discriminación y exclusión (condición social o económica, académica, sexual o de preferencias sexuales).

Pero puede presentarse también entre trabajadores educativos (docentes, administrativos o de apoyo) y estudiantes, y esta se manifiesta en conductas como el acoso y el abuso sexual, condicionamiento de apoyos o suspensión de los mismos en caso de “no acceder voluntariamente” a dichas acciones condicionantes.

1.2.3 Violencia laboral; se da en las relaciones de prestación de servicio subordinado, en diferentes formas, puede darse del empleador al empleado, de empleado a empleado, se acentúa cuando en esta relación se da sobre un miembro femenino o cuando uno de ellos pertenece a una minoría étnica, racial, de preferencia sexual, etc.

Su manifestación puede darse por violencia verbal, lenguaje corporal, exclusión individual, negación de apoyo, negación de persona, etc.

Afecta a la planta productiva pues desacelera el proceso de producción y de calidad de producto, crea un ambiente laboral hostil y a la larga puede explotar en agresiones físicas, destrucción de materiales, equipo y de la fuente laboral.

1.2.4 Violencia en la comunidad; El flujo de la violencia viene in crescendo entonces, de la familia a la escuela al trabajo se traslada a la comunidad, es usual que todo mundo se sienta sicario sin serlo, que tenga disposición de agredir verbal y físicamente a quien ose “mirarlo feo” “no se quite de su camino” como automovilista

o peatón, en fin en todas partes encontramos casi siempre en personas jóvenes una conducta agresiva, pero también en personas adultas hombres o mujeres.

La comunidad, lugar en la que el diseño para la congregación humana para prestarse ayuda inmediata del vecino y enfrentar juntos los peligros ha fallado y se ha convertido hoy en refugio de delincuentes, no se sabe ya quién es el vecino o a que se dedica, y de preguntar se enfrenta a la amenaza, a la agresión, a la lesión y la necesidad de abandonar la comunidad, como ha sucedido en cientos de comunidades desplazadas por la violencia en nuestro estado y en general en nuestro país.

Hoy, las personas se sienten si acaso, con un poco de seguridad en sus hogares (siempre que en ella no exista violencia), los niños ya no juegan en la calle, el comercio se ve afectado porque la gente teme salir, no existe ya en casi ningún lado vida nocturna, nos recluimos en nuestros hogares como último refugio y a este paso dentro de poco, poca importancia dejara de tener la comunidad por consecuencia de la violencia.

1.2.5 Violencia institucional; Parafraseando lo anterior encontramos entonces que las instituciones cuya función encomendada por la comunidad es la seguridad y libre tránsito, así como la protección del patrimonio de las personas, es a quienes mayor temor se tiene por la capacidad de generación de violencia tiene, un estado cuando deja de cumplir con sus funciones pierde credibilidad y la descomposición del tejido social que se le encargó se encarga de empujar el resto.

No existe mayor temor de alguien que un elemento de seguridad le marque el alto, sabe que de forma alguna le robará, con una “mordida” y si no la acepta el viacrucis de la corrupción de sus superiores será aún mayor, el aumento de los impuestos de todas formas y periodos de pago son exorbitantes, no se reflejan en los servicios que deben tener las comunidades, el exceso de instituciones del estado, el alza de la canasta básica, la depresión de los salarios para mantener el control de la inflación, la construcción de carreteras pero de “cuota” con nuestros impuestos, el aumento a los combustibles, el amasíatio entre las empresas trasnacionales y el gobierno, para que exploten la mano de obra barata y nos condene a la maquila y no al desarrollo industrial, la exportación de mano de obra calificada por no encontrar empleos, el perfeccionamiento coactivo-fiscal sobre los que pagadores cautivos de impuestos, son expresiones de violencia institucional; y ¿aún nos sorprende por qué va in crescendo el rencor social en contra de las instituciones?

1.2.6 Violencia criminal; Todo lo anterior expresado nos lleva a empezar a sacar conclusiones, ¿por qué la violencia criminal parece imparable?, es sencillo deducirlo, un estado que más que tener por futuro una visión de estado, se ha dedicado a administrar y saquear lo que el gobernado le ha mandatado cuidar, y como consecuencia se ha generado el enfrentamiento entre el pueblo organizado en

organizaciones sociales, (con fines no muy claros en ocasiones) y las instituciones a quienes muy pocos respetan en la actualidad, esto causa crisis de gobernabilidad y aquellos espacios que quedan en ausencia de poder del estado, son ocupados rápidamente por los poderes de facto, en la mayoría de las veces por bandas delincuenciales que se organizan y ejercen un poder similar a la del estado, cobran a la población por dejarlos trabajar, para no causarles daño, roban, secuestran, matan con toda impunidad.

Existen regiones en donde por décadas se ha mantenido el esquema, todo acto ilegal o incluso actividades legales son administradas por estos grupos, la violencia que han generado ha lesionado a más de trescientos mil personas en la última década, existen sesenta mil desaparecidos que se han registrado y una cifra de cuando menos un número igual que no se ha denunciado, pero las instituciones son incapaces de detener la vorágine de violencia por qué muchas veces estas autoridades se encuentran coludidas o son la misma delincuencia investidas como autoridades (remitirnos al caso Iguala, Guerrero-Ayotzinapa y Palmar de Bravo y Atzizintla, Puebla-Huachicoleros, entre muchos ejemplos), lo que hace que estemos en el umbral de narco-gobiernos en un estado fallido.

La violencia generada por estos grupos delincuenciales, es lo que aparece en todas las publicaciones diarias, si bien son las principales generadores de alta violencia que escala a proporciones de emergencia nacional podrá ser detenida, cuando se apliquen los correctivos en contra de las autoridades coludidas y se cierre el flujo de ingreso que sirven de financiamiento a estas organizaciones criminales.

1.2.7-La violencia, en la sociedad actual. Atentos a lo expuesto con anterioridad podemos establecer que la violencia no es fenómeno que exista por separado, sino que es un conjunto multívoco de integración multifactorial y que no puede ser combatido de forma particularizada sino de forma integral.

Por ello proponemos algunas formas de describir el fenómeno y presentar algunas alternativas para poder combatir las causas generadoras de la violencia, de antemano rechazamos soluciones autoritarias, mesiánicas o simuladas, tiene que ser un largo y profundo proceso de transformación de la sociedad para poder tener resultados tangibles de dos a tres generaciones futuras.

2. Generadores de violencia

2.1 ¿Cuáles son los generadores de la violencia? La violencia entonces tiene orígenes multifactoriales, la natural, la exacerbada por factores culturales, la generada

por las instituciones, la generada por la corrupción y la impunidad, todo ello unido en un crisol que de no ser atacada por políticas públicas adecuadas nos llevara a la destrucción de nuestro actual modelo de organización política y social.

Aun cuando ya hemos tratado de explicar las primeras reiteramos nuestro análisis sobre los puntos neurálgicos, que son los que de prima face tenemos que elegir como las más conflictivas por el impacto sobre nuestro objeto de estudio, la corrupción, la impunidad y las instituciones.

La corrupción; es un fenómeno que está presente en todas las culturas y en todo accionar individual, nos acostumbramos a ella de forma natural desde nuestros primeros pasos, el premio y castigo es como los padres educan a sus hijos, nuestra innata inteligencia nos hace dependientes de ella, obtener un premio por algo que naturalmente tenemos que hacer, cuando somos mayores puede ser contenida o reprimida por nuestra conciencia ética, pero cuando esto no es controlado y se convierte en forma conductual habitual que degenera en patología, así que cuando se tiene oportunidad se ejercita una forma de la que no se tiene conciencia de maldad, solo es un reflejo sub consciente del ser.

El problema es que cuando esto se convierte en forma de vida tarde o temprano se reflejara en la personalidad, es por ello que en los exámenes de confianza se establece una serie de parámetros de medición para saber cuál es su capacidad de resistencia al ofrecimiento-aceptación corruptor, que por cierto debería aplicarse a toda persona que ocupara un puesto público por designación o por elección.

En resumidas cuentas no es posible acabar con la corrupción pero si puede controlarse o al menos inhibir su práctica dañosa.

Los problemas que causa el hábito de la corrupción en la persona puede ser un elemento que genere violencia, pues implica un acto de inacción, desentendimiento o colusión con elementos que pueden generar crisis de violencia, por ello hemos visto que existen elementos de todas (sin excepción) las corporaciones de seguridad pública, de procuración de justicia, de administración de justicia, de administración pública, de órganos legislativos, de mecanismos de control, en general de toda persona o institución pública o privada está relacionada en actos de corrupción, cotejando los índices de percepción de corrupción 2016 encontramos los datos de Transparency International que mediante encuestas en medición 100-100 ubica a Dinamarca como país menos corrupto con un puntaje de 86-94, en tanto a nuestro país lo ubican en el lugar 123 con un puntaje 20-40³, esto quiere decir que en opinión de mexicanos de cada cien solo veinte opina que los servidores públicos son honestos y de cada cien solo cuarenta opinan que en las instituciones existe honestidad.

³ Transparency International org.,es/wp-uploads/2017. Consulta 07/07/2017.

Si trasladamos lo anterior al funcionamiento del estado, nos encontramos entonces que nuestro país es altamente vulnerable a todas las situaciones, educación deficiente, economía deficiente, funcionamiento de las instituciones deficiente, en todo estamos reprobados.

La Impunidad; A consecuencia de las deficiencias ocasionadas por la corrupción en México tenemos por consecuencia la impunidad, en donde nos dice El Índice de Impunidad de México⁴ (IGI-MEX):

- “La impunidad es multidimensional. Es decir, la impunidad debe ser entendida como un fenómeno que surge de varias dimensiones del quehacer de un Estado como es la responsabilidad de la seguridad ciudadana, la procuración y administración de justicia, el buen funcionamiento del sistema penitenciario así como la protección de los derechos humanos.
- La impunidad es multicausal porque encuentra sus orígenes durante el proceso que inicia con la comisión de un delito, hasta que este es castigado y sus víctimas reciben la reparación por el daño causado.

La impunidad mantiene correlación estadística con los niveles de corrupción y desigualdad socioeconómica.

- La impunidad surge a partir del mal funcionamiento de las dimensiones de seguridad, justicia y derechos humanos en el ámbito nacional y local de los países.
- Existe corresponsabilidad de todos los poderes de gobierno.
- México ocupa el lugar 58 de 59 países con mayores niveles de impunidad que mide el IGI. • La impunidad es uno de los diez principales problemas que aqueja a la sociedad mexicana según encuestas nacionales del INEGI (ENVIPE).
- En México la impunidad tiene sus raíces más profundas en los problemas estructurales y funcionales de las 32 entidades federativas. Es por eso que se necesita encontrar las raíces de los problemas desde el ámbito local.

En México solamente se denuncian 7 de cada 100 delitos cometidos por lo que la cifra negra en México desde 2013 alcanza un porcentaje no menor al 92.8% desde 2013 (ENVIPE).

⁴ Fundación Universidad de la Américas, [www.hatp://ualap.mx/igimex2016](http://ualap.mx/igimex2016). Consulta 07/07/2017.

El promedio nacional de magistrados y jueces, en el ámbito local, por cada 100 mil habitantes es de apenas 3.5. La media nacional entre los países estudiados por el IGI es de 16.

El rezago de imparcidores de justicia es enorme en el caso de México y es reflejo de la situación que viven los poderes judiciales locales.

- El personal penitenciario responsable de cuidar a los reclusos en los CERESOS estatales es de apenas 20 policías por cada 100 reclusos. El promedio de los países del IGI es de 47 por cada 100.
- En México la sobre población penitenciaria a nivel estatal es del 30% con respecto a la capacidad instalada en los centros de reclusión. La sobre población promedio de los centros penitenciarios en el mundo es de un 17%. México duplica la sobre población penitenciaria promedio global.”

Ahora bien revisando como van las cosas en nuestro Estado de Guerrero, encontramos en el año 2015:

39,664 delitos cometidos registrados por las Agencias del Ministerio Público.
28,905 investigaciones integradas.
6,762 causas penales en primera instancia.
2,225 sentencias dictadas.
1,768 sentencias condenatorias.⁵

Atentos a lo anterior encontramos que 37,439 delitos cometidos quedaron impunes, esto tratando de establecer que no existe cifra negra y solo tomando en consideración los que fueron denunciados y se les dio seguimiento ante el Ministerio público, pues de ello aparece que 10,759 delitos denunciados no fueron ratificados o no se les dio seguimiento, y de esos delitos 32,902 no se presentó consignación.

Lo anterior nos lleva a establecer que en nuestro país es más probable que quien comete un delito quede impune a que al menos se inicie una averiguación en su contra y mucho menos sea condenado lo que se expresa con la cifra de que de 39,664 delitos solo se encontró responsable a 1,768 personas quedando impunes 37,896 personas.

Esto provoca que la sociedad haya perdido la confianza en sus instituciones y eligen dos actitudes o bien ser víctimas resignadas o bien victimarios en venganza privada.

Desde luego que eso hace que los índices de violencia se incrementen de forma notable y constante.

⁵ Ibídem. Pag. 98-100

Las ciudades de Guerrero, están clasificadas entre las más violentas del mundo, la perla del pacífico se ha convertido en la plaza más disputada entre las organizaciones criminales, aun así espanta cuando llegan noticias que son las autoridades quienes dirigen a estos grupos, que sus crímenes no se investigan porque están clasificadas como “crimen organizado” como si tal fuera patente de impunidad, tanto para delincuentes como para quien debiendo atacar al fenómeno lo encubren o bien lo patrocinan.

2.2. Las instituciones ante el fenómeno de la violencia. Ante la magnitud de los índices de violencia y su tendencia irreductible, lo que nos muestra que las instituciones han sido rebasadas y que se requiere de nuevas formas de control para tratar de recuperar la confianza en el estado y sus instituciones, pero que se requiere para ello:

2.2.1 Las policías; existiendo dos mil quinientas corporaciones policiales, con un rango de salarios como lo describe Olivares Ferreto Edith México 2010.

Las corporaciones de seguridad representan el 90% de servidores públicos, el 90% son varones de entre 20 a 40 años de edad, con promedio salarial de 6,299 pesos mensuales con excepción de Cd. De México 8,000 pesos mensuales, los policías federales \$13,000.00 pesos mensuales más \$10,000 cuando se comisionan en operativo fuera de su residencia.⁶

Entidad federativa	Número de policías	Sueldo promedio
Aguascalientes	,895	\$5,823.70
Baja California	7,897	\$11,112.20
Baja California Sur	2,298	\$6,987.50
Campeche	2,129	\$5,866.50
Coahuila	5,294	\$5,481.50
Colima	2,319	\$4,932.10
Chiapas	12,380	\$5,287.50
Chihuahua	6,770	\$5,676.50
Cd. De Mexico	84,659	\$8,034.60
Durango	3,681	\$6,000.00
Guanajuato	10,652	\$5,164.00

⁶ Ebert Stiftung Friedrich, Análisis Político, Condiciones socio-laborales de los cuerpos policiales y Seguridad Pública. México 2010.

Entidad federativa	Número de policías	Sueldo promedio
Guerrero	10,126	\$3,961.40
Hidalgo	6,540	\$5,407.50
Jalisco	19,896	\$7,100.70
México	59,622	\$7,167.70
Michoacán	9,510	\$4,598.80
Morelos	5,625	\$5,932.50
Nayarit	2,809	\$6,179.00
Nuevo León	11,333	\$6,421.50
Oaxaca	11,807	\$6,099.10
Puebla	14,261	\$5,632.90
Querétaro	3,516	\$7,324.00
Quinta Roo	4,659	\$6,287.70
San Luís Potosí	7,931	\$6,918.50
Sinaloa	8,054	\$6,948.50
Sonora	6,377	\$5,924.70
Tabasco	9,880	\$5,108.50
Tamaulipas	7,975	\$11,946.50
Tlaxcala	3,606	\$6,545.90
Veracruz	18,522	\$3,154.30
Yucatán	6,927	\$3,975.50
Zacatecas	2,975	\$6,327.40
TOTAL: 372,925		

Por su parte el centro de estudios sociales y de opinión pública nos comenta que la situación policial es la siguiente:

- Nivel Promedio; Secundaria 42% Secundaria, 8% Secundaria incompleta, 11% Primaria, 2% Primaria incompleta 2% sin preparación académica.
- Edad promedio: 21 a 42 años.
- El 50 % de mandos requieren apoyo psicológico.
- El 26% un IQ Promedio medio.
- 71% padece enfermedad degenerativa profesional (obesidad, diabetes, hipertensión, padecimientos visuales).
- 60% cuentan con seguridad social.

- 40% desconoce y no ha sido capacitado en uso y manejo de armas.
- 60% se quejan de falta de equipo, condiciones inadecuadas de trabajo y jornadas excesivas.
- 80% se quejan de mandos militares y que los usan para tareas diferentes a seguridad ciudadana (guardias de seguridad, escoltas, etc).⁷

Ahora bien con la reforma de 2008 al Sistema Penal Acusatorio, se implementó la llamada prueba de confianza para el ingreso y permanencia a las fuerzas policiales, estas se componen por la prueba MIDOT, polígrafo, toxicológicos, grafología, psicología, socioeconómicas, y en caso de que se reprobén las mismas dará lugar a su separación, liquidación e imposibilidad de ser recontratado en cualquier otra actividad relacionada a la seguridad pública.

Lo que estamos presenciando es una flagrante violación a los derechos laborales de los elementos policiales, toda vez que estas pruebas no son aceptadas como medios probatorios en el sistema procesal garantista, sin embargo para ellos tiene aplicación definitiva.

Estos elementos se han comprobado fehacientemente que todo delito de alto impacto en México tiene como origen la participación de elementos policiales.

La policía en definitiva son un elemento participativo en la espiral de violencia que sufrimos, pero no es el elemento el que solo se convirtió en dañino si no todo el diseño del sistema, los bajos salarios, el maltrato y la impunidad con la que se le permitió organizarse y actuar fueron las causantes del estado actual.

Como revertir este proceso;

- Establecer un nuevo sistema policial, con escolaridad de licenciatura en seguridad pública, con salarios superiores a \$20,000 mensuales, capacitación en investigación, carrera policial y administración policial y sistemas de control de confianza.
- Que las corporaciones policiales dependan de órganos colegiados de seguridad pública dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública, sujetos a disciplina e instrucción permanente.

⁷ ARELLANO TREJO Efren, Instituciones Policiales, Situación y perspectivas de reforma, México, 2008.

- Que su relación laboral sea administrativa con evaluaciones bianuales para ser ratificado, (estado físico, emocional, intelectual, control de confianza)
- Que se impida que un elemento separado o destituido pueda darse de alta en cualquier otra corporación.
- Evitar la corrupción y la impunidad sin miramientos.

Esto es que muchas de las reformas que se están haciendo son buenas, si pero, queremos evaluar a quienes se encuentran en estado deficiente desde su ingreso seguro repreban, primero hay que crear el sistema para después evaluar al elemento, es cuestión de tiempo y orden.

2.2.3 La procuración de justicia; Como está diseñado el sistema de justicia, encontramos que para la justicia civil, mercantil y administrativa, se ejerce de forma directa ante los órganos de administración de justicia de la cual hablaremos en seguida, pero en asuntos del orden penal, ultima ratio de defensa personal y los bienes que protege, quedamos en manos de un ente grotesco llamado Ministerio Público, que por muchos años fue cuestionado y criticado y a efecto de su descredito hoy se ha mencionado al menos en sus mandos como fiscalía, nombre por cierto equivocado, que hoy detenta en el “nuevo” al menos en México Sistema Acusatorio Adversarial, el cual se inicia en investigación del Ministerio Público, bajo la vigilancia del Fiscal General.

Nombres más o nombres menos su funcionamiento sigue igual, símbolo de la corrupción y actos que ocultan la verdad de los hechos delictivos de acuerdo al interés entre el delincuente y el agente ministerial.

Lo que ha provocado como consecuencia de las reformas de 2011 al artículo 20 Constitucional un que la de por si exigua productividad de este ente se vea aún más menguada, por lo que se pide ahora que se retroceda en la aplicación del sistema para volverlo a endurecer con tintes inquisitorios nuevamente.

No es posible hacer funcionar un sistema acusatorio y adversarial sin haber cambiado la ontología, axiología y sobre toda la ética policial y ministerial, este es el punto más débil para la implementación del sistema acusatorio en México.

Aun cuando hemos avanzado con un reclamo largamente añorado, que se le diera al órgano fiscal judicial autonomía del ejecutivo, sigue la dependencia de él, a través de la forma de nombramiento, pero sobre todo de la tendencia de sus titulares por costumbre o conveniencia seguir obedeciendo las directrices del ejecutivo, la justicia en México, se encamina a seguir siendo el órgano represor que lleva a la prisión a los pobres y a los ricos a acuerdos reparatorios.

La trilogía investigadora, requiere de muchas mejoras, formación policial de carácter científico técnica, órganos periciales funcionales, preparados y suficientes, ministerios públicos éticos y preparados, medios e instalaciones para que todos ellos puedan funcionar en sistema garantista como del acusatorio, de lo contrario veremos aumentar el índice de impunidad y con ello el incremento de la violencia.

2.2.4 La administración de justicia; en este rubro tampoco estamos bien, tenemos un sistema judicial totalmente dependiente del ejecutivo, lo que debería ser división de funciones de los poderes públicos, se ve sometido por la forma de administración.

Existen marcadas señales de que las decisiones judiciales tienen elementos determinativos de autoridad ejecutiva cuando al gobernante en turno le es conveniente, lo anterior depende de la forma de nombramiento, pues para ser magistrado se requiere de la propuesta del ejecutivo, sin ella no es posible acceder al puesto.

Posteriormente para ser ratificado, el juez debe someterse nuevamente a la propuesta del ejecutivo, por ello procura no entrometerse en asuntos de interés del que lo nombra y cuando recibe el llamado de este tuerce el sentido de la legalidad para fallar en el sentido orientado.

Lo anterior sucede tanto a nivel federal como nivel local, con su respectivo ejecutivo competente, y por ahí habrá voces que digan que esto es falso, que quien nombra a los magistrados de la ley son las legislaturas a propuesta del ejecutivo, luego entonces diseccionando esta versión veremos, que tampoco las legislaturas son independientes, responden a las mayorías de las fracciones parlamentarias y si alguna no alcanzara el numero decisivo, entonces se negocia con otra fracción para alcanzarla.

En México la existencia de un ejecutivo imperial sin contrapesos reales es un hecho absoluto, es por ello que los problemas de nuestra nación entre ellas, el fenómeno de la violencia tiene un origen, precisamente así, institucional.

2.2.5 El acceso a la justicia; En consecuencia, la característica de nuestro sistema de jurídico, es que es muy difícil tener acceso a la justicia, con ello se incrementa el índice de impunidad, pues si bien, existen grupos delincuenciales que actúan con alto grado de impunidad, cuando el justiciable exige a las instituciones que se actúe en su contra se encuentra que muchos de esos servidores públicos están coludidos con esos delincuentes, deja de asistir a las instancias correspondientes y se garantiza ante su silencio que el delito que le ha irrogado agravio su autor no será sancionado, ese es el paraíso ideal de los criminales.

Para tener acceso a la justicia en México o bien debe tratarse de personajes de muy conocida influencia o capacidad económica, política o social, de los contrario los delitos a quienes no reúnen esas características quedaran en el archivo, en el olvido, la opacidad y la impunidad.

3.-Recomendaciones para la disminución del índice de violencia;

3.1 ¿Cómo combatir a la violencia? Lo que tenemos que establecer como paradigma es que:

La violencia no es el problema, es el síntoma de algo mucho más complicado, esta enfermedad se llama rezago económico-social, que se expresa con los siguientes elementos:

- a. Cuando una sociedad no encuentra empleo, que le proporcione ingresos, se predispone a conseguir bienes de consumo para su subsistencia y bienestar, por ello si se le presenta la oportunidad incurre en actos de actividades irregulares de comercio informal, recibe dadiwas o las exige y en general se predispone para convertirse en ofensor público, justificando su accionar en la necesidad no proporcionada por las instituciones públicas.
- b. La comunidad no reclama la represión de ese tipo de conductas y las justifica condoliéndose de características propias del activo, por ejemplo; “pobrecito tiene necesidad”.
- c. Cuando el ingreso por esos actos no son reprimidos, tampoco atendidos con programas de rescate a necesitados, se acumula el número de pedigüeos o víctimas de la exclusión social, eso crea fricciones y el rencor social acumulado detona en organizaciones delincuenciales menores, que ante la impunidad a sus actos, se convierten en cada vez más audaces hasta que alcanzan perfiles de peligrosidad.
- d. Cuando han madurado sus capacidades, coluden o corrompen a la autoridad y avanzan a actividades que les reportan cada vez mayores utilidades y les proporcionan mayor experiencia organizativa, así las pandillas de barrios se convierten en organizaciones criminales de alto impacto que roban, extorsionan, secuestran, matan.
- e. cada vez que escalan mayores niveles surge y se acrecienta la violencia delincuencial y cuando se expanden en sus actividades se confrontan con otros grupos emergentes y con ello surge un estado de guerra silenciosa por constante, esos es lo que vemos en las portadas de los diarios.
- f. Todo lo anterior tuvo una raíz, la necesidad, un caldo de cultivo, la corrupción e impunidad, una consecuencia; la violencia

desbordada y organizada en la que muchos reciben beneficios y participan en generar la ruptura del tejido social.

3.2 Estrategias fallidas; Tratar de combatir el fenómeno de la violencia con instituciones de control social como es el ejército, la marina, la policía federal, la policía estatal, el mando único, etc.

3.3 Lo que se tiene que hacer es;

- a. Primero, evitar la corrupción e impunidad de servidores públicos que se coludan con esos grupos.
- b. Cambiar la estrategia de la asistencia social, por la de generación de empleo formal y bien remunerado, que incluya el aumento del salario y vigilar que las empresas privadas no evadan sus obligaciones laborales ni traten de sobreexplotar al trabajador.
- c. Recuperar la confianza en las instituciones tanto individuales como la familia y sus valores, como a las colectivas del estado, como la escuela, las instituciones de salud, judiciales, en todas ellas debe darse ejemplo de un eficaz combate a la ineficiencia, corrupción y transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- d. Regularizar la actividad comercial informal, invirtiendo en plazas o centros comerciales populares y evitando a toda costa el funcionamiento de comercio de artículos de dudosa procedencia o que esté relacionado con actos de piratería, revisando el origen de la mercancía y extinguiendo prácticas ilícitas en su manejo.
- e. Establecer centros de capacitación para el trabajo que permita la formación de empleados con poca instrucción pero con habilidades básicas para el trabajo.
- f. Solicitar dispensa a los compromisos convencionales y restringir los mecanismos de aplicación absoluta de garantismo; como son; prisión preventiva por delitos de alto impacto independientemente de la condición del activo, (menores de 18 años, grupos vulnerables y otros).
- g. Fortalecer el estado de derecho, esto es que la presencia del estado debe sentirse en todos los lugares del país, preferentemente que la autoridad más cercana (el municipio) no debe rehuir a sus obligaciones de seguridad pública, atención a víctimas, grupos

vulnerables y a profesionalizar con más policías municipales e investigadores y auxiliares de justicia capacitados, con buenos salarios, equipos e instalaciones pero un control estricto que inhiba la corrupción y la impunidad.

- h. Si logramos parte de ello, sobre todo un concepto básico; combatir la impunidad, de individuos particulares, empresas privadas, funcionarios e instituciones públicas, habremos de dar un paso hacia adelante, aunque tengamos presente, que esto no es inmediato la observabilidad de los resultados.

Conclusiones:

1. La violencia es un fenómeno que siempre va a existir y en lo personal es hasta beneficiosa cuando se orienta correctamente.
2. La violencia dañina o perniciosa no es inherente a la sociedad sino que se trata de patologías sociales que tienen un fondo económico y ruptura de tejido social, con pérdida de valores y confianza en las instituciones públicas.
3. Las estrategias para su combate han sido fallidas, pues tratan a la violencia como el problema, cuando en realidad solo es el síntoma.
4. Se tiene que reorientar el combate a la violencia, con estrategias multifactoriales que implica generar un nuevo sistema social, económico y cultural.
5. Sobre todo lo que debe de aplicarse de inmediato, son medidas correctivas para inhibir la corrupción y la impunidad, con ello se avanzara en revertir el fenómeno de la violencia en los parámetros sociales que estamos observando todos los días en nuestro entorno social.
6. La sociedad, seguirá siendo la forma de organización humana, pero debe ser defendida en sus valores, debemos tener confianza en que la estructura social es la forma en que el ser humano se humaniza, se sociabiliza y se civiliza, la violencia la amenaza es cierto, pero con adecuadas políticas públicas podrá recuperarse la confianza de quienes en ella encuentran el destino de la humanidad, el estado, con sus instituciones, su seguridad, progreso y tranquilidad, los anarquistas y los violentos serán

derrotados, pues no tienen cabida en el mundo civilizado equitativo y justo al que todos aspiramos.

Bibliografía

- ARELLANO TREJO Efren, Instituciones Policiales, Situación y perspectivas de reforma, México, 2008
- EBERT STIFTUNG FRIEDRICH, Análisis Político, Condiciones socio-laborales de los cuerpos policiales y Seguridad Pública. México 2010
- La violencia y sus causas, UNESDOC.UNESCO.org.
- La violencia como fenómeno social, revista portales médicos.
- NUÑEZ DE ARCO Hugo, CARVAJAL Hugo, Violencia Intrafamiliar, Abordaje integral a víctimas, Ed. Tupac Katari Sucre, 2004
- PALOMERO PESCADOR, José Emilio, La violencia escolar y sus causas. EUFOP. Blogspot.com/2012.
- Sociología y violencia. Biblioteca.Clacso.edu.ar

Una contribución al análisis de la violencia económica en Guerrero desde la perspectiva de la crítica de la economía política

Ana Lluvia García Vilchis

María Eugenia Martínez de Ita

Víctor Hugo César Ramírez

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Introducción

El propósito de este trabajo es mostrar una metodología que pueda ser útil en el análisis de la violencia que se padece actualmente en nuestro país, con un énfasis fundamental en el Estado de Guerrero.

Para realizar un análisis amplio de la violencia en México es necesario partir de una epistemología capaz de romper la separación sujeto-objeto presente en la epistemología convencional. La complejidad de la violencia exige analizarla como “una ontología de las relaciones entre Estructuras, Subjetividades y Acciones, traducción del problema filosófico de la relación entre sujeto y objeto.” (De la Garza, 2017, 9)

El carácter dinámico de nuestro análisis implica que éste no puede ni debe sujetarse a una teoría, sin que esto arroje como resultado el desdén de todo conocimiento y sistematización previos. Se trata de una metodología que no parte del sistema hipotético-deductivo, sino de un método con fundamentos ontológicos que permitan la incorporación de la teoría en la medida en que la realidad es explicada como una articulación de estructuras que configuran hechos concretos (De la Garza, 2017, 12).

Partimos de la ontología porque nos permite conocer el terreno donde estamos situados, nos posiciona no sólo en términos teóricos sino que a partir de ella podemos tener una visión articulada de la totalidad concreta. Es decir, son situaciones concretas que resultan de una serie de “relaciones concretas en la coyuntura entre estructuras-subjetividades y acciones.” (De la Garza, 2017, 53). En este sentido, la ontología entendida como “ideología de las ideologías” (Dussel, 1996, 17), fulge el papel de ser el soporte de las estructuras, nos permite comprenderlas en la medida en que ésta contiene las determinaciones que les dan forma a las relaciones intersubjetivas que generan dichas estructuras.

Una aproximación al fenómeno de la violencia en el contexto contemporáneo

A lo largo de la historia, la humanidad ha experimentado períodos de extrema violencia. En épocas recientes se han registrado dos guerras mundiales, genocidios y un innumerable número de invasiones militares. Al respecto se han hecho críticas y análisis a la forma en que se ejerce la violencia en el capitalismo. Carlos Marx afirma que “la violencia es la partera de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas a otra nueva. Es por sí misma, una potencia económica.” (Marx 1965), así mismo en su obra “El manifiesto del partido comunista”, Marx (2012) asegura que “la historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases”. En este sentido, se entiende que Marx concibe a la violencia como una potencia transformadora y a la vez conservadora del poder por parte de una clase social sobre otra, en un sentido muy parecido a lo que más tarde Walter Benjamin (2012) clasificará como violencia mítica. A lo largo del capítulo XXIV del primer tomo del capital, Marx aborda el problema de la violencia en el capitalismo. Parte de considerar que la violencia puede funcionar de forma instrumental como violencia directa por parte de la clase capitalista contra el resto de la sociedad, a esto Marx le llama violencia extraeconómica. De la misma forma Marx señala la presencia constante de la violencia dentro del sistema capitalista pero con un carácter naturalizado que nos lleva a pensar en la violencia como parte esencial del capitalismo. Para Marx, la violencia no se restringe solamente al castigo físico sobre el cuerpo del sujeto, sino que puede tomar la forma de desposesión de recursos y la subsunción de la vida del trabajador, entre otras.

Por su parte, Lenin (2009) en “El Estado y la Revolución” coloca a la violencia como instrumento para la toma del poder y su mantenimiento, en este sentido la visión de Lenin respecto a la violencia es meramente instrumental, pero nos muestra el carácter dialéctico que la violencia puede tomar cuando se trata de la búsqueda y mantenimiento del poder de una clase sobre otra. Nos brinda además un análisis histórico que propone una solución para terminar con el uso de la violencia por parte del Estado como opresor con carácter de clase.

Reflexiones acerca de las definiciones de violencia

Iniciaremos por mostrar lo que entendemos por violencia. Partiendo de las implicaciones surgidas de lo que Hegel (2012) plantea en la Fenomenología del

espíritu, en la sección dedicada a la dialéctica entre el señor y el siervo, podemos entender que la violencia en última instancia es la negación de la voluntad del otro, es decir la imposición de la voluntad del señor por sobre la del siervo. En esta misma línea, Bolívar Echeverría dice que:

“Podría definirse a la violencia afirmando que es la cualidad propia de una acción que se ejerce sobre el otro para inducir en él por la fuerza –es decir al límite mediante una amenaza de muerte- un comportamiento contrario a su voluntad, a su autonomía, que implica su negación como sujeto humano libre” (Echeverría, 1998:9)

La negación de la subjetividad del otro, no sólo termina por negar la voluntad del oprimido, sino que es la negación de la voluntad del opresor mismo en la medida en que éste construye su subjetividad en referencia al capital como rector de su conducta. Como Fanon (1983) señala en su obra “Los condenados de la tierra”, la negación del ser del oprimido niega también el ser del opresor, ya que lo convierte ante sus propios ojos en un simple instrumento de tortura al servicio del poder. Esto nos lleva a que la afirmación del capital por sobre la vida es la negación de esta última. A esto llamaremos la esencia violenta del capital:

“Una ausencia de libertad cómoda, suave, razonable y democrática, señal del progreso técnico, prevalece en la civilización industrial avanzada.” (Marcuse, 1993, pág. 31)

En términos generales el principio de la violencia es la objetivación del sujeto oprimido, en la medida en que el sujeto es negado como tal para ser colocado como mercancía (fuerza de trabajo) en el mercado. En el proceso de valorización la fuerza de trabajo es transformada en valores de uso, objetos que serán realizados en el mercado como valores de cambio, pero que finalmente son resultado de la acción transformadora del trabajo humano, finalmente el sujeto ha sido relegado a la categoría de un simple objeto cuya utilidad es producir mercancías.

De acuerdo con este planteamiento, la violencia se ejerce en varios niveles, siendo la violencia directa¹ la forma más evidente. De acuerdo con Zizek (2009) a la violencia ejercida directa y evidentemente sobre el sujeto, se denomina violencia subjetiva y es percibida por éste como una interrupción del curso “normal” de su vida, es un acontecimiento que trastoca la paz cotidiana. Por otra parte, la violencia objetiva (Zizek, 2009) es aquella que se ejerce de forma velada, indirecta, de tal manera que la mayoría de las ocasiones este tipo de violencia ha sido naturalizada y por esta razón es más difícil de detectar y combatir. La violencia objetiva, a su vez se presenta en dos formas específicas: violencia simbólica y violencia sistémica. Además, la violencia económica y la violencia política que se inscriben en el ámbito de la violencia sistémica.

¹ Se considera violencia directa aquella que es ejercida de forma notoria y contundente, como sucede en las guerras, asesinatos, robos, etc.

Luis Jaime Estrada (2015) considera que la violencia ontológica se ejerce sobre los cuerpos y tiene como finalidad su destrucción física y simbólica. Por otra parte para nosotros, la *violencia ontológica* abarca la violencia subjetiva y objetiva, de manera que nos permite comprender al capitalismo como un sistema violento que actúa sobre diversos campos de manera simultánea y que además tiene un enfoque totalizador, que busca negar a su exterioridad (lo que está fuera del sistema) para poderla subsumir.

Desde este punto de vista, el capitalismo es intrínsecamente violento, inicialmente las personas son despojadas de sus medios de subsistencia para ser proletarizados posteriormente. Una vez que han sido absorbidos por el capital, los recursos naturales se agotan aceleradamente y los trabajadores son sometidos a condiciones de trabajo cada vez más violentas, debido a que arriesgan incluso la propia posibilidad de supervivencia del trabajador, pero no sólo eso, sino que aún en condiciones relativamente favorables al trabajador, éste renuncia a su propia voluntad, sometiéndose a las órdenes del capitalista que le exige objetivar su trabajo en una mercancía que será vendida para beneficio del dueño del capital.

La lógica de reproducción del capital tiene efectos que trascienden al proletariado clásico (obreros fabriles). Campesinos, indígenas, amas de casa y el sector popular en general sufren las consecuencias del despojo de sus tierras, afectando no sólo en un sentido material al anular las posibilidades de reproducción de la vida, sino simbólicamente al cambiar la forma en que las personas se relacionan entre sí y con su ambiente.

La violencia ejercida por el capitalista contra el sector popular, es de tipo ofensivo, y tiende a intensificarse a medida que se experimenta una tendencia decreciente en la tasa de ganancia, y el capitalista busca contrarrestar esta tendencia decreciente, disminuyendo el pago a los trabajadores y ampliando sus reservas de recursos naturales mediante el despojo de comunidades que aún no se encuentran incorporadas completamente al modo de producción capitalista.

Como hemos explicado con anterioridad, la violencia objetiva se presenta de forma latente² y por lo tanto, tiende a normalizarse. Tal es el caso de la continua expoliación de obreros y campesinos, pero no sólo en el terreno económico, sino también en el cultural, político y ético. Sin embargo, como es de esperarse (aquí sí vale apuntar que naturalmente), la vida que merece la pena ser vivida (Amaia Pérez, 2014), busca prevalecer.

Por otra parte,

“[...] ‘la cultura de la violencia’ inherente al sistema capitalista surge, aún más desarrollada, en las actividades del imperialismo. La política se militariza

² Del latín *latens*, que significa oculto.

abiertamente, sin los subterfugios elaborados por la sociedad dominante [...]. La violencia se confunde con el ‘imperio de la ley’ (Ianni, 1974).

El fenómeno de la violencia se nos presenta hoy de una manera extremadamente compleja, en palabras de Fabelo (2012), “los <>valores<> del liberalismo se ontologizan, se convierten en una invariante antropológica”. De esta forma todo aquello que no se ajusta al proyecto capitalista, por definición no merece la pena existir, adquiere un carácter de atraso, barbarie y se llega a juzgar hasta antinatural. Así “el conquistador aniquila y mata en beneficio de las víctimas” (Fabelo, 2012), y ante esta visión, predominante hasta en las propias víctimas, éstas ni siquiera son capaces de reconocer la cara del verdugo ni el carácter injusto de su acción.

Según Gilberto Valdés (2009), el capitalismo funciona como un Sistema de Dominación Múltiple (SDM), que incluye las prácticas de: a) Explotación económica, b) Opresión política en el marco de la democracia formal, c) Discriminación sociocultural, d) Enajenación mediático-cultural, e) Depredación ecológica. O bien como lo indica István Mészáros (2002):

“El capital no es simplemente un conjunto de mecanismos económicos [...] sino un modo multifacético de reproducción metabólica social [...] desde lo directamente material y económico hasta las relaciones culturales más mediadas” (Mészáros, 2002)

“La tasa de explotación, sostiene Marx, no es un dato económico sino resultado de una violenta confrontación social” (Bartra, 2013). Si bien la legalidad implantada por el capitalismo garantiza la explotación de los trabajadores para la reproducción del capital, esto no le quita su carácter violento, sin embargo se trata de una violencia asimilada como “normal” por las personas.

Violencia sistémica

Entendemos a la violencia sistémica como “Sutiles formas de coerción que imponen relaciones de dominación y explotación incluyendo la amenaza de la violencia” (Zizek, 2009:20). La sutileza con que operan estos mecanismos de violencia impide su percepción, e influyen directamente en la construcción de las subjetividades en la medida en que modifica objetivamente el contexto en que se desenvuelven las personas. En este sentido partimos de la alteración del entorno de los sujetos cuando son desprovistos de sus medios de subsistencia. Materialmente se les impide el abasto de bienes que permitan su reproducción, de esta forma se les impone la necesidad de vender su capacidad creativa, su fuerza de trabajo, para ponerla al servicio del dueño de los medios de producción y obtener una ganancia que tiene como finalidad

ser reinvertida para ampliar este ciclo. Esta es la forma más evidente de violencia económica.

Violencia económica

La violencia económica tiene como base el despojo material de los medios de subsistencia, producción y reproducción de la vida. La objetivación de la fuerza de trabajo, la asimilación del trabajador como simple engrane del proceso productivo es el extremo de la violencia económica y es constitutivo del sistema capitalista. Para Foucault, existe una nueva forma de ejercicio del poder configurada a través de la disciplina, donde el cuerpo es desarticulado y recomuesto de acuerdo a las necesidades de lo que él denomina la “anatomía política” y una mecánica del poder” cuya finalidad no sólo es expropiar la voluntad del oprimido, sino obligarlo a actuar de acuerdo al cumplimiento de parámetros de eficacia y rapidez:

“La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos de utilidad económica) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos desobediencia política). En una palabra: disocia el poder del cuerpo; por una parte, hace de este poder una ‘aptitud’, una ‘capacidad’ que trata de aumentar; y cambia por otra parte la energía, la potencia que de ello podría resultar, y la convierte en una relación de sujeción estricta.” (Foucault, 2014)

Por otra parte, en el capitalismo, la violencia ha sido ejercida a través del robo y saqueo, forma de enriquecimiento que hizo posible el despegue del capitalismo, desde lo que Marx denominó acumulación originaria o primitiva, concepto clave en la arquitectura del capital que señala las precondiciones de los procesos de acumulación capitalista, así “*el capital nace chorreando sangre y lodo por todos los poros, desde los pies a la cabeza*” (Marx, 1965). En el campo económico, la existencia del capitalismo supone la operatividad de las relaciones sociales de producción capitalista, que ocultan la explotación de los trabajadores.

En ese sentido, podemos hablar de una “*acumulación primitiva permanente*” (Amin, 1974) ya que los mecanismos de acumulación primitiva, no se ubican solamente en el pasado y origen del capitalismo, sino que son también contemporáneos, es decir, el robo, el saqueo, la exoliación y el despojo están determinados por las relaciones sociales de producción capitalista.

“En el reino del gran dinero el despojo es acumulación de capital, acumulación ampliada de capital. Cuando Marx llama “acumulación originaria” o “primitiva” a la violenta expropiación de bienes comunes que precede a la instauración del sistema,

lo hace en un sentido teleológico y desde la perspectiva de la ulterior acumulación propiamente dicha: la que se sustenta en la propiedad privada capitalista de los medios de producción y en el trabajo asalariado. Acumulación en sentido estricto de la que el saqueo originario es paso previo, es premisa histórica. Y sólo en tanto que premisa de la forma superior de valorización es que un despojo que en sí mismo no es más que eso, despojo” (Bartra, 2013).

En este mismo proceso es importante subrayar también el papel histórico de la periferia en la acumulación de capital. En donde la colonialidad establece uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista (Quijano, 2014). Así podemos explicar que el origen del capitalismo y sus métodos violentos son simultáneos al colonialismo ya que la acumulación originaria tiene su fuente preponderante en la extracción de la riqueza colonial, además del uso de métodos de dominación, empobrecimiento y explotación del capitalismo naciente a las culturas originarias (Dussel, 2014). De esta forma se despliega el movimiento de acumulación de capital, arrebatando los tesoros naturales y apropiándose de la fuerza de trabajo del planeta entero (Luxemburgo, 1967).

Esta privatización destruye las formas tradicionales de definir los derechos de acceso de la población a sus medios de producción y sus recursos naturales, es decir expoliar a las comunidades, porque se trata de mantenerlos en pobreza absoluta, para que así puedan llegar a las ciudades en apariencia de “igualdad”³ a vender su propio ser, su corporeidad ahora cosificada y mercantilizable. Así el trabajador es destituido de su dignidad y transformado mediante estas relaciones, como mediación de la valorización del dinero (Dussel, 2014).

En ese sentido, y siguiendo a Armando Bartra (2014), la explotación genocida de los trabajadores, el despojo y apropiación patrimonial (entiéndase tierras, aguas, bosques, etc.), se consolidan en el proceso como dos momentos distintos en una sola valorización capitalista, es decir, la violencia que nos despoja de los bienes a los pueblos y comunidades no sería acumulación sin la violencia que, al mismo tiempo nos despoja de nuestro trabajo. Así, pues cuando hablamos de despojo miramos en retrospectiva y a las condiciones que hoy en día permanecen veladas bajo premisas históricas y momentos estructurales.

Desde nuestra perspectiva la violencia económica característica del capitalismo se ejerce en dos etapas: la primera consiste en la subsunción material de las personas mediante el despojo de los medios de subsistencia para de esta forma obligarles

³ Decimos que el intercambio es desigual ya que el poseedor de los medios de producción (capitalista rico) ante el poseedor del trabajo vivo (ahora obrero pobre), es incomparable ya que el poseedor del capital le ofrece al trabajador la posibilidad de hacer un contrato aparentemente de iguales, ya que pareciera que cada uno ofrece su mercancía. Sin embargo, el poseedor del dinero o sea el capitalista dará una cosa expresada en salario, en tanto que el trabajador se dará a sí mismo, es decir venderá su corporeidad creativa, su propia vida por cierto tiempo, su trabajo como mercancía ya fetichizada.

a vender su fuerza de trabajo o morir de hambre (Dussel, 2014). En un segundo momento se presenta la alienación⁴ del trabajador, es decir éste es asumido por el sistema como un *objeto* más dentro del proceso productivo (Marx, 1965).

“Conforme el proyecto se desarrolla, configura todo el universo del discurso y la acción, de la cultura intelectual y material. En el medio tecnológico, la cultura, la política y la economía, se unen en un sistema omnipresente que devora o rechaza todas las alternativas.” (Marcuse, 1993: 25)

Guerrero: la geografía del horror

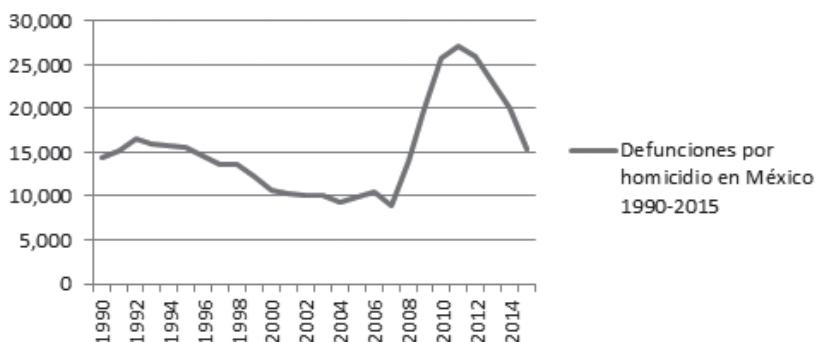
México tiene una historia de violencia enmarcada por la acumulación originaria, donde un parteaguas al respecto, es desde luego la invasión europea y la posterior cristianización y saqueo durante los 300 años que duró la colonia española. Posteriormente las guerras de Independencia, Reforma y Revolución fueron momentos extremadamente violentos en la historia de México. De acuerdo con Bergman (2012), México entró en una etapa de pacificación posterior a la revolución, donde los asesinatos fueron disminuyendo paulatinamente a partir de 1930 hasta 1970, década marcada por un alto nivel de violencia contrainsurgente, que posteriormente disminuyó nuevamente de forma paulatina. De acuerdo con la gráfica 1, se nota una tendencia claramente decreciente en el número de homicidios desde 1990 hasta 2006.

En el México contemporáneo los crímenes atroces⁵ como el genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, han sido una constante que se ha visto evidenciada por casos atrozmente emblemáticos como la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, la ejecución extrajudicial de civiles a manos del ejército en Tlatlaya, el asesinato multitudinario de migrantes en San Fernando, la masacre de Apatzingán a manos de policías federales y un largo, muy largo etcétera.

⁴ Alienación tiene como raíz etimológica el latín *alienus* que deriva de *altius*, que significa otro. Por lo que alienar se puede entender estrictamente como hacerse otro o tomar el papel de otro, asumirse como otro que por definición, no se es.

⁵ Crimen atroz es un término referido por las naciones unidas como formas particulares de crímenes violentos que afectan a cientos de miles de civiles y que pueden constituir crímenes de lesa humanidad. (ONU, 2014)

Gráfica 1: Defunciones por homicidio en México 1990-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Todos estos casos se inscriben dentro de la nueva oleada de violencia inaugurada en 2007, cuando fue anunciada la llamada “guerra contra el narcotráfico” por Felipe Calderón; misma que implicó la salida de las fuerzas armadas federales de sus cuarteles y la militarización de las fuerzas policíacas. Desde diciembre de 2006 a finales de 2015, las cifras oficiales señalan el asesinato intencional de 150 mil personas y decenas de miles más han sido desaparecidas. Los años más violentos han sido de 2009 a 2012. Aparentemente se nota una caída importante en el número de víctimas a partir de 2011, sin embargo en 2015 la cifra de asesinatos sigue siendo mayor que en 1990, momento en que inicia la serie de datos de que disponemos.

Bajo los mismos lineamientos que la política Calderonista implementó en 2007, el gobierno de Enrique Peña Nieto ha invertido 3 mil 500 millones de dólares en compra de armamento hasta convertir a las Fuerzas Armadas en el segundo ejército más poderoso de América Latina, en las calles cada vez se hace más evidente la intervención de la Marina y el Ejército en conjunción con la policía estatal y federal para mantener “el orden y la paz social”. Sin embargo, a pesar del rechazo del gobierno mexicano por negar un conflicto armado, la realidad y las evidencias demuestran lo contrario. La militarización de amplias zonas de nuestro país, así como los 65 mil 200 asesinatos que han tenido lugar en el gobierno Peñista (aunque sólo se reconocen 54 mil 454 intencionales) y sólo se denuncien menos 7% de los crímenes y delitos que se cometan (Cruz, Ángeles, & Alvarado, 2016).

México se ha convertido en el país más violento de América Central y el Caribe y el segundo en todo el continente,⁶ lo ocurrido el 26 de septiembre de

⁶ Así señaló el Instituto para la economía y la paz (IEP) en 2015.

2014 a los estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, no es más que el reflejo de la descomposición del país y de las múltiples vejaciones que el gobierno ha declarado a sangre y fuego en contra del pueblo. Miles de estudiantes, maestros, activistas, líderes sociales, periodistas que son disidentes al régimen y/o al sistema han sido víctimas del crimen de Estado: humillaciones, desaparición forzada, tortura, ultraje, secuestro y asesinato.

El discurso oficial coloca esta contradicción en un nivel muy superficial en donde existen dos bandos: la delincuencia organizada, “los malos”; que combaten a los “buenos” personificados por las fuerzas armadas federales. La población, que es la víctima más grande en este conflicto no figura en las explicaciones oficiales más que como “daños colaterales”, al mismo tiempo esta simplificación grotesca invisibiliza el origen de la violencia. Sin embargo la aplicación de diversas estrategias desde el Estado principalmente, se ha logrado normalizar la violencia, en la medida en que existe una ontologización de los valores capitalistas.

Guerrero: la maldición de la abundancia

La geomorfología del estado de Guerrero es una de las más accidentadas y complejas de México; es sumamente montañoso, tiene serranías, además de ser muy irregular por sus sierras madres. Es una entidad rica en biodiversidad y bienes naturales. Sin embargo, la pobreza y marginación estructural a la que ha sido sometido el pueblo guerrerense a causa de los despojos y apropiaciones de las tierras y recursos naturales ha generado la maldición de la abundancia en estas tierras.

Estado de Guerrero es el tercero más pobre de la República Mexicana, sólo después de Oaxaca y Chiapas. Cuenta con 81 municipios, existen cuatro grandes grupos de hablantes de lengua originaria (Náhuatl, Mixteco, Tlapaneco y Amuzgo), los cuales suman 456,774 personas (INEGI, 2010). Las condiciones de desempleo han provocado la migración de un gran número de guerrerenses mayoritariamente indígenas. Alrededor de 73,000 guerrerenses emigran cada año a los Estados Unidos (INEGI, 2010). De acuerdo con el Instituto Nacional Indigenista (2010), aproximadamente 950,000 guerrerenses viven en ciudades de los Estados Unidos, siendo Chicago la que más concentra (300,000), así pues, es la segunda ciudad con más guerrerenses, después de Acapulco.

En términos económicos, Guerrero aportó el 1.4% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional en promedio entre 2003 y 2013. Cuenta con una gran biodiversidad y es recorrido por el Río Balsas, que con su caudal dota de energía a la

segunda hidroeléctrica más grande del país, Infiernillo que aporta 1120 mega watts de electricidad.

Por otra parte, Guerrero ocupa el noveno lugar nacional en importancia por actividad minera, el quinto en oro. Cuenta con grandes yacimientos de oro y plata y tiene una superficie concesionada de 1, 431,424 hectáreas que representan el 23% de la superficie total del Estado de Guerrero. Sin embargo, se ha dado a conocer que en la colina de Los Filos del municipio de Mezcala, se comienza a excavar lo que será la mina más grande de Latinoamérica y la principal generadora de oro a nivel nacional. La mayor parte de las concesiones mineras se encuentran en la región de la montaña, misma que estuvo aislada hasta la segunda mitad de la década de 1960 cuando fueron construidos los caminos de asfalto que sirvieron para trasladar las tropas del ejército durante la guerra sucia que el Estado mexicano emprendió contra los movimientos sociales, en especial contra el Partido de los Pobres del Maestro Lucio Cabañas.

Guerrero ha sido un Estado de contrastes históricamente, en Guerrero existen 1,188 núcleos agrarios, de los cuales 1,014 son ejidos y 174 son comunidades. Tiene una presencia indígena muy fuerte, en especial de mixtecos, amuzgos, tlapanecos y nahuas. Con base en la profunda historia indígena presente en la entidad se han desarrollado organizaciones comunitarias de suma fortaleza, que se han enfrentado a lo largo de los años a uno de los sistemas caciquiles más violentos e impunes del país. Desde la colonia ha sido un territorio disputado por los habitantes originarios y los invasores que han llegado en busca de minerales: oro y plata principalmente. A lo largo de la década de 1970 los Estados Unidos mantuvieron labores de contrainsurgencia en el Estado de Guerrero, generando una de las peores olas de violencia en la historia reciente del país. Desde entonces se ha vuelto el refugio para caciques aliados con empresarios, militares y políticos para mantener el control sobre el Estado y continuar el saqueo.

La fiebre del oro, propició la llegada de empresas extranjeras para explotar los yacimientos, extrayendo 62 toneladas 276 kilogramos de oro en pepita y polvo, sólo entre 2006 y mediados del 2015. Luego se confirmó sobre reservas de uranio, un combustible nuclear muy cotizado en la industria bélica y energética, más tarde se corroboró sobre la existencia de depósitos de titanio muy útil en la industria aeronáutica, electrónica, bélica, de prótesis, de material quirúrgico, entre otros.

Iguala es una de las ciudades más importantes de Guerrero, es el núcleo urbano más cercano a la Ciudad de México, el Estado de México, Puebla, Morelos y Michoacán. Ahí se encuentra la base del 27º batallón de infantería, conformado por 600 integrantes que pertenecen a la unidad de fuerzas especiales (dedicada especialmente a labores de inteligencia); una delegación del Centro de Investigación

y Seguridad Nacional (CISEN); una delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) y una delegación de la policía federal (Saracho, 2015).

Guerrero: La historia de los ríos de sangre

Los territorios que actualmente ocupa el Estado de Guerrero (originalmente llamado Zihuatlán, que en Náhuatl significa el lugar donde abundan las mujeres) fueron territorios nunca conquistados por los mexicas, pero que habían llegado a arreglos políticos que les imponían tributo. Más tarde, con la llegada de los invasores europeos, los habitantes de esas tierras huyeron a las montañas, dejando el tránsito libre para la salida al Pacífico por el puerto de Acapulco, lugar a donde llegaba a descargar sus mercancías la Nao de China. A lo largo de la colonia, lo que hoy se conoce como el Estado de Guerrero tuvo centros de explotación minera, como Taxco e Iguala. Sin embargo la explotación mineral no es iniciada por los españoles, sino que desde la época precolombina, los mexicas exigían tributo a los pobladores del sur que siempre mantuvieron una férrea resistencia. Esta resistencia no cesó durante la colonia, de hecho los pobladores de Guerrero participaron activamente en la guerra de independencia, tanto que es en Iguala precisamente donde es promulgada la independencia de México. Durante la revolución mexicana hubo una gran participación del Pueblo guerrerense en la causa zapatista. La lucha, es pues una tradición bien arraigada en este Estado donde Lucio Cabañas, descendiente de un soldado zapatista es un ejemplo, como él mismo lo dijera:

“Nosotros nacimos en Ayotzinapa, siendo todo. Yo me acuerdo que estaba en sexto de primaria cuando hicimos la primera asamblea con cinco compañeros [...] Nos reunimos: Compañeros estamos estudiando, no hemos terminado la primaria: ¿Qué vamos a hacer por el Pueblo? Parece que vamos a hacer una revolución [...] Entonces nosotros hablábamos de revolución antes de irnos a la escuela.” (Glockner, 2007)

La violencia en Guerrero sin duda tiene raíces profundas en el tiempo, pero las raíces de la violencia contemporánea pueden ubicarse durante el periodo de la “guerra sucia” en la década de 1970, cuando grupos insurgentes tomaron la vía armada para buscar justicia para el Pueblo guerrerense. La respuesta estatal, fue precisamente esa “guerra sucia”, una estrategia de guerra de baja intensidad que inauguró las estrategias contrainsurgentes “sugeridas” por el gobierno de los Estados Unidos y que incluyen la táctica de desaparición forzada como una de las más populares desde hace más de cuarenta años, cuando se aplicó por primera vez en 1969 a Epifanio Avilés Rojas

(Salazar & Coronado, 2017). De las 1,200 víctimas de desaparición forzada en el país durante la guerra sucia, 639 fueron documentados en el Estado de Guerrero, de los cuales 470 eran habitantes del municipio de Atoyac de Álvarez (Radilla, 2012).

Uno de los resultados de la guerra sucia en Guerrero, ha sido la generación de un tejido de personas especializadas en labores policiales extraoficiales, mismas que con el tiempo diversificaron sus acciones integrándose a la delincuencia organizada. Actualmente Guerrero es un territorio disputado por grupos delincuenciales asociados a las esferas del poder político y empresarial, donde las víctimas son los Pueblos asentados en la zona.

Como parte de una estrategia de resistencia, se han organizado Movimientos Populares que han sido reprimidos violentamente, tal como sucedió el 25 de junio de 1995 en Aguas Blancas, donde fueron asesinados 17 Campesinos por fuerzas paramilitares; o el 12 de diciembre de 2012, cuando fueron asesinados 2 Estudiantes de la Normal Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa a manos de la policía federal y más tarde, el 26 de septiembre de 2014 sucedió el asesinato 3 Normalistas de Ayotzinapa y otras tres personas, así como la desaparición forzada de 43 Estudiantes más.

Como se aprecia en la gráfica 1, la violencia en México se ha incrementado estrepitosamente a partir de 2007. Existe el planteamiento de que la violencia se ha exacerbado en estados donde existe presencia de compañías mineras (Cruz, Ángeles, & Alvarado, 2016).

De acuerdo con Rosalva Aída Hernández Castillo, los antecedentes del paramilitarismo contemporáneo en Guerrero se asocian directamente con la “guerra sucia” instrumentada por el gobierno federal en la década de 1970, donde tanto el ejército como la policía al mando de la Dirección Federal de Seguridad tuvieron responsabilidad sobre la desaparición de por lo menos 512 guerrerenses (Castillo, 2015). En este sentido, el Pueblo de Guerrero ha sido víctima de la instrumentación de planes de “desarrollo económico” que buscan garantizar la propiedad privada al estilo capitalista en franca contradicción con las formas tradicionales de tenencia de la tierra (Demarest, 2010).

Por otra parte, en la actualidad se presenta un fenómeno de subsunción de las actividades de los grupos delincuenciales hacia las compañías mineras. Ambas actividades, la minería y el narcotráfico, son intensivas en el uso de la tierra, por lo que pueden ser consideradas como actividades económicas que compiten por el uso de la tierra. En este mismo sentido, ambas actividades son nocivas para la población debido a que se sustentan en el despojo, aunque se puede decir que el narcotráfico resulta más tolerable para el Pueblo en la medida en que sus actividades productivas no implican el mismo nivel de deterioro ecológico y amenaza a la vida que las minas representan. Sin embargo, la alta rentabilidad de la actividad minera y la lógica capitalista con que operan las bandas del crimen organizado, han permitido que

la actividad minera, más rentable que el propio narcotráfico, ponga a su servicio el poder de fuego de los capos (Cruz, Ángeles, & Alvarado, 2016).

En el contexto actual, un gran número de ex militares se encuentran trabajando dentro de las corporaciones policiacas en distintos niveles de gobierno, así como para los grupos delincuenciales, muchas veces de forma simultánea. No podemos afirmar que la migración de ex militares a las filas del narcotráfico sea parte de un plan gestado desde el Estado mexicano, ni tampoco se puede decir que la utilidad de estos grupos delincuenciales al despojo realizado por las mineras se trate de un plan maestro ingeniado por una suprema inteligencia. Pero sí podemos afirmar que esta dinámica es el resultado de la operación de las leyes del capitalismo. Esta es la razón por la que afirmamos que se trata de una violencia ontológica operando a varios niveles y que es transversal a diversos campos.

En este entendido la propia dinámica del Estado mexicano (y el Estado moderno en general) y sus principios rectores son compatibles con la actuación de los grupos delincuenciales, sobre todo en lo referente a las labores de “limpieza social” que realizan para las mineras, mismas actividades que el Estado no puede realizar abiertamente. Así pues, las actividades del crimen organizado han servido para “promover el desarrollo económico” de regiones ricas en recursos naturales y con amplias dotaciones de fuerza de trabajo, sin que el Estado intervenga de forma directa en la instrumentación de la violencia, pero sí por omisión en la violación de los derechos del Pueblo mexicano.

A manera de conclusión

El papel del Estado mexicano no se ha restringido a la de ser cómplice por omisión, sino que ha adoptado un papel activo de varias formas: 1) Modificando el marco legal para la posesión y usufructo de la tierra y los recursos naturales; 2) Concesionando territorios a costa de los derechos de quienes los habitan y basan su sustento y cosmovisión en ellos; 3) Utilizando la fuerza pública para amedrentar, y agredir a las comunidades afectadas, así como para defender y custodiar las zonas despojadas por las mineras; 4) Utilizando a los medios de difusión masiva para legitimar su actuación, criminalizar a las víctimas y victimizar a los invasores bajo el discurso del desarrollo económico y; 5) Encubriendo a miembros del gobierno y empresarios que violan continuamente la ley para beneficio propio. Es necesario para ello, colocar la historia de Guerrero como una secuencia de acontecimientos históricos que evidencian la acumulación de violencias e injusticias cometidas en

contra del pueblo, en donde los crímenes de Estado han permanecido en total impunidad. Hablamos de las desapariciones forzadas durante la llamada “guerra sucia”, la masacre de Aguas Blancas, la masacre del Charco, la ejecución extrajudicial de dos normalistas de Ayotzinapa por parte de elementos de la Policía Ministerial y la Policía Federal en Chilpancingo y el caso de Ayotzinapa, junto con un sinnúmero de casos de ejecuciones y de desapariciones forzadas (Mora, 2015). En su totalidad, estos casos reflejan el carácter violento en la propia estructura del Estado mexicano; pero también forman parte de la violencia fundante y conservadora en el sistema capitalista la cual carcome las entrañas del México contemporáneo.

Bibliografía

- Amín, Samir. (1986). El desarrollo desigual, Planeta Agostini, Barcelona.
- Bartra, Armando (2013). Preámbulo: la modernidad bárbara, en Carlos Rodríguez Wallenius y Ramses Arturo Cruz Arenas, -coords,- *El México bárbaro del siglo XXI*. Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 9-36.
- Benjamin, Walter (2012). Para una crítica de la violencia y otros ensayos (Iluminaciones IV). Taurus, España.
- Castillo, R. A. (2015). Violencia y Militarización en Guerrero: antecedentes de Ayotzinapa. *Ichán Tecolotl* , 11-17.
- Cruz, F., Ángeles, F. S., & Alvarado, M. Á. (2016). La guerra que nos ocultan. Ciudad de Mexico: Editorial planeta mexicana.
- Demarest. G. (2009). Property & peace: insurgency, strategy and the statute of frauds. United States Government. [electrónico]. Disponible en fmso.leavenworth.army.mil/documents/Property-and-Peace.pdf
- Dussel, Enrique. (1996). Filosofía de la liberación. Nueva América, Bogotá.
- Dussel, Enrique. (2014). 16 Tesis de Economía Política. Siglo XXI, México.
- Echeverría, B. (1998). Modernidad y capitalismo (15 tesis). Ilusiones de la modernidad, 133-197.
- Estrada, Luis J. (2015). La escritura del horror en los cuerpos: violencia ontológica y simbolismo de残酷, en *Estudios Políticos* núm. 37 (enero-abril 2016): 57-80, México D.F. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n37/n37a3.pdf>
- Fabelo, J.R. Valdés, G. (2012). Capitalismo y globalización. Ocean Sur. La Habana
- Fanon, Frantz (1983). Los condenados de la tierra. Fondo de Cultura Económica, México.

- Foucault, Michel (2014). *Vigilar y castigar. Siglo XXI*, México.
- Garza, Enrique. de. (2017). Metodología configuracionista. Verisión electrónica disponible en: <http://www.itz.uam.mx/sotraem/NovedadesEditoriales/metodologiaconfiguracionista.pdf>. Consultado el 15 de julio de 2017.
- Glockner, F. (2007). *Memoria Roja*. México, D.F.: Ediciones B.
- Headquarterers department of the army (2006). Counterinsurgency. Field Manual [en línea]. FM 3-24. Washington DC. Department of the army. [Fecha de consulta 10 de enero de 2016]. Disponible en <https://fas.org/irp/doddir/army/fm3-24.pdf>
- INEGI. (2017). Consulta de: Defunciones por homicidio Por: Sexo y Año de registro Según: Ent y mun de registro. [Fecha de consulta 7 de junio de 2016]. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/indicadores/?ind=6300000264&ag=00#divFV6300000264#D6300000264>
- Lenin, V.I. (2009). *El Estado y la Revolución*. Fundación Federico Engels. Madrid, España.
- Luxemburgo, Rosa (1967). *La acumulación de capital*. Grijalbo, México.
- Marcuse, H. (1993). *El hombre unidimensional*. México: Planeta-Agostini.
- Marx, Carlos (1965). *El capital I*. Fondo de cultura económica, México.
- Marx, Karl y Engels, Federico. (2012). *Manifiesto del Partido Comunista*, Berbera Editores, México.
- Mészáros, István (2002). La teoría económica y la política: más allá del capital. *Herramienta* [revista electrónica] N°21. [Fecha de consulta 5 de febrero de 2016]. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-21/la-teoria-economica-y-la-politica-mas-allá-del-capital>
- Pérez, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía*. Traficantes de Sueños, Madrid.
- Quijano, Anibal. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social en *Cuestiones y horizontes : de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, CLACSO, Buenos Aires.
- Radilla, A. (2012). La Corte Interamericana de Derechos Humanos y el caso de Rosendo Radilla Pacheco. En A. Radilla, & C. Rangel, *Desaparición forzada y terrorismo de Estado y represión en México. Memorias de la represión de Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*. (págs. 211-246). México: Universidad Autónoma de Guerrero y Plaza y Valdés Editores.
- Salazar, C. C., & Coronado, J. P. (2017). *Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara
- Zizek, Slavoj (2009). *Sobre la violencia, seis reflexiones marginales*. Paidós, Buenos Aires, Argentina.

Tercera parte

Conceptos, enfoques y teorías de prevención de la violencia y delincuencia

Jorge Luis Triana Sánchez
Universidad Autónoma de Guerrero

Introducción

Este estudio analiza la construcción del concepto de prevención de violencia y delincuencia, desde una perspectiva teórica y normativa. La importancia de la prevención radica en la evolución de la incidencia delictiva en todo el país, sobre todo de delitos violentos. Según los datos del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), mientras que en el 2007 se registraron 10,253 homicidios dolosos a nivel federal, en el 2012 se registraron 21,736, acumulando dicho período un total de 104,794, en tanto de enero 2013 a octubre 2016, el acumulado fue de 68,082 (SNSP, 2016). Particularmente, el índice de violencia construido por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (CCSPJP),⁷ ubica cuatro ciudades mexicanas dentro del ranking de las más violentas del mundo en 2015: Acapulco (4º lugar), Culiacán (17º), Tijuana (35º), Cd. Victoria (46º), y Cd. Obregón (50º).

Esta escalada de violencia criminal fue atendida primordialmente mediante políticas de control por parte del Gobierno Federal en el sexenio 2006-2012; sin embargo, a raíz de la promulgación en enero de 2012 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (LGPSVD), así como la creación en abril de 2014 del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD), la nueva administración federal 2012-2018 traslada el énfasis a las políticas de prevención, desmarcándose del discurso de confrontación al crimen organizado que caracterizó al sexenio anterior.

La transición hacia políticas de prevención para combatir la violencia y delincuencia, tuvo el respaldo presupuestario federal a través del Fondo de

⁷ La construcción de dicho índice considera la ocurrencia de delitos de alto impacto como homicidios dolosos, secuestros, violaciones, lesiones dolosas, robo con violencia y extorsión

Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y municipios (FASP), el Subsidio para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN), y los apoyos provenientes del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), este último a partir de 2013. En el cuadro 1 se muestran las asignaciones presupuestales de estos rubros en los últimos 8 años:

Cuadro 1. Asignación presupuestal para políticas contra la violencia y delincuencia								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
FASP	6,916.8	6,916.8	7,124.3	7,373.6	7,631.7	7,921.6	8,190.9	7,000
SUBSEMUN	4,137.9	4,137.9	4,303.3	4,453.9	4,559.8	4,733	4,893.9	5,952.6
PRONAPRED					2,500	2,595	2,683.2	2,015.3

Fuente: Elaboración propia, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, de los años 2009 al 2016. Cifras en millones de pesos corrientes.

Ante esta reciente reconversión normativa, programática y presupuestal, se vuelve relevante la cuestión de qué es y qué no es la prevención de la violencia y la delincuencia, los enfoques alternativos que puede adoptar, así como las teorías delincuenciales que los sustentan, con el fin de comprender de mejor manera la naturaleza de las políticas de prevención.

II. Conceptos de prevención y sus enfoques

Aunque cualquier política pública orientada a reducir la delincuencia pudiera considerarse una política de prevención, en la práctica la mayoría de estas políticas distinguen entre prevención y otros términos como disuasión, incapacitación, rehabilitación, e incremento de medidas de seguridad (Greenwood, 2004). En particular, en la literatura se ha debatido ampliamente sobre la relación entre los conceptos de prevención y control, de la violencia y la delincuencia.

Una vertiente de la discusión distingue como posiciones opuestas la prevención y el control, la primera basada en una perspectiva epidemiológica y de salud pública, y la segunda en una perspectiva criminológica y judicial. Así, las políticas de prevención

se fundamentan en el combate a la pobreza a través de la incidencia en factores sociales o estructurales mediante programas puntuales o integrales, dirigidos a toda la población (prevención primaria), a grupos en riesgo (prevención secundaria), o a víctimas o agresores (prevención terciaria); mientras que las políticas de control operan mediante la sanción penal, requiriendo acciones legislativas, policiacas, de procuración e impartición de justicia, y penitenciarias. (Fuentes, 2003)

También Ayos (2014) considera la dicotomía conceptual entre represión y prevención, la cual deriva en la dicotomía operacional entre la pena y medidas de prevención, donde estas últimas adquieren los enfoques de prevención social, y situacional-ambiental, los cuales se construyen a través de medidas de orden económico, político, científico, civil, administrativo, familiar y educativo.

Otra vertiente, en cambio, descarta tal dicotomía al afirmar que, mientras que la prevención es un resultado, la sanción es solamente una medida alternativa para obtener dicho resultado; además, aunque algunas sanciones pudieran ser preventivas, otras podrían por el contrario generar mayor delincuencia, y otras incluso no tener efecto alguno, ni preventivo ni criminogénico. Y lo mismo aplica para otras medidas preventivas distintas a la sanción penal. De este modo, la prevención de la delincuencia debería definirse por sus consecuencias, no por sus intenciones: o se reduce el número de delitos, o bien el número de delincuentes; o se reduce el daño de los delitos, o el número de víctimas; en términos más amplios, la prevención implica reducir los factores de riesgo del delito, e incrementar los factores de protección. (Sherman *et al.*, 1997)

Algunas otras visiones alternativas, conciben las medidas de control como medidas de prevención reactiva, en cuanto no atienden las causas de origen de la criminalidad, mientras que la prevención proactiva apunta a las medidas de transformación social estructural de largo plazo (Gutiérrez, 2015). También se ha enunciado esta dualidad como prevención desde dentro del sistema penal para las medidas de control, y prevención desde fuera del sistema penal a las medidas preventivas (Umaña, 2015).

Así, se puede concluir preliminarmente que las medidas de prevención, sean o no opuestas a las medidas de control, son ajenas a la sanción penal. Esta afirmación la secundan las directrices para la prevención del delito de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde se define la prevención como “estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, y a intervenir para influir en sus múltiples causas”; esta amplia definición dejaría dentro del espectro de la prevención a las acciones de las instituciones del sistema de justicia penal, como las policías, fiscalías, juzgados penales, y centros penitenciarios, sin embargo, las mismas directrices las descartan al precisar que:

las actividades para hacer cumplir las leyes, las sentencias y las medidas correctivas, aunque también desempeñan funciones de prevención, están fuera del ámbito de las directrices, pues ya están extensamente reguladas en otros instrumentos de las Naciones Unidas. (UNODC, 2016:246)

La definición de la ONU circunscribe tales estrategias y medidas a los enfoques de prevención: 1) social; 2) basada en la localidad; 3) situacional; y 4) de reintegración. En primer lugar, la prevención social del delito comprende medidas que mejoran el bienestar social, económico, de salud, y educativo, con énfasis en los niños y jóvenes; en segundo lugar, la prevención basada en la localidad se caracteriza por enfocarse a zonas de riesgo, en lugar de individuos, con programas orientados a mejorar las condiciones que influyen en la delincuencia, victimización, y percepción de inseguridad, en determinados vecindarios o áreas concretas dentro de una ciudad; por otro lado, la prevención de situaciones propicias al delito, o prevención situacional, se define como el aumento de riesgos y costos de ser detenido, y la disminución de los beneficios esperados por el delincuente;¹ finalmente, la prevención mediante programas de reintegración se orienta a prevenir que quienes ya cometieron un delito lo vuelvan a hacer, mediante la promoción de aptitudes que les permitan su reinserción en la sociedad, a través de la formación educativa, laboral, y aptitudes sociales. (UNODC, 2016:246-247)

México Evalúa, por otro lado, define la prevención del delito como las:

acciones enfocadas a disminuir las amenazas, el riesgo y las oportunidades de que el delito ocurra mediante la identificación y eliminación de las causas, elementos de oportunidad y condiciones sociales que permiten que la delincuencia se desarrolle y fortalezca. (México Evalúa, 2014:10-11)

Estas acciones se pueden ubicar en tres distintas tipologías; en la primera, que obedece al grado de desarrollo del delito, la prevención puede ser primaria si se basa en revertir condiciones socioeconómicas de la comunidad asociadas al delito, secundaria si consiste en la intervención temprana de zonas o grupos potencialmente delictivos, y terciaria si se orienta a evitar la reincidencia de quienes ya cometieron un delito; por otro lado, si se clasifican las acciones según la estrategia operacional para prevenir el delito, la prevención puede ser situacional si atiende los factores circunstanciales personales en la ocurrencia del delito, comunitaria si encamina las acciones a la transformación de las condiciones sociales que propician

¹ A su vez, dentro del enfoque de prevención situacional, se distinguen cinco tipos de estrategias concretas: i) aumentar el esfuerzo requerido para cometer un delito; ii) aumentar el riesgo de quien lo comete; iii) reducir las ganancias esperadas; iv) reducir la incitación a delinquir; y v) suprimir las excusas para cometer delitos. (UNODC, 2011:14)

la delincuencia, o de criminalidad si se enfoca a la identificación y seguimiento de las carreras criminales de las personas; finalmente, si se clasifican de acuerdo con la orientación estratégica, la prevención puede ser a través del desarrollo social si refiere a la intervención temprana en los factores de oportunidad y criminalidad, así como las relaciones sociales y comunitarias, o a través del diseño ambiental si se orienta al diseño de entornos no propicios para la criminalidad.

En el ámbito normativo, el artículo 2 de la LGPSVD define la prevención social de la violencia y la delincuencia como el “conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan”; el artículo 6 de la misma ley señala que dichas políticas comprenderán cuatro ámbitos: social, comunitario, situacional, y psicosocial.²

Sobre el ámbito social, el artículo 7 de la LGPSVD indica que comprende programas de desarrollo social, cultural, económico, de salud, educación, vivienda, empleo, deporte y desarrollo urbano; también actividades contra la marginación y exclusión; fomentar la solución pacífica de conflictos; y promoción de la cultura de la legalidad, así como el respeto a grupos sociales vulnerables, y la promoción de oportunidades de desarrollo para tales grupos.

Respecto al ámbito comunitario, el artículo 8 de la LGPSVD señala el fomento de actividades de organizaciones civiles; la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de planes y programas; el desarrollo comunitario, convivencia y cohesión social; mejorar el acceso a servicios básicos; y la participación ciudadana y comunitaria en el diagnóstico, mejora en condiciones del entorno, y desarrollo de la cultura de prevención, autoprotección y denuncia, así como el uso de medios alternos de solución de controversias.

En el ámbito situacional el artículo 9 de la LGPSVD refiere al mejoramiento y regulación en materia de desarrollo urbano, rural, ambiental, sistemas de transporte público y vigilancia; el uso de nuevas tecnologías; vigilancia respetuosa de la privacidad e intimidad; medidas administrativas orientadas a disminuir la disponibilidad de medios para la comisión o facilitadores de la violencia; y estrategias para evitar la doble victimización.

Finalmente, el artículo 10 de la LGPSVD indica que el ámbito psicosocial se orienta a los factores individuales, familiares, escolares y comunitarios asociados con la violencia y delincuencia, incluyendo la prevención de adicciones, violencia y delincuencia en materia educativa, así como el diseño de programas que promuevan habilidades en grupos vulnerables.

² Aunque estos ámbitos de prevención plasmados en la ley deberían delimitar formalmente los enfoques de prevención que adoptan las políticas públicas, el PNPSVD plantea una tipología alternativa, distinguiendo los enfoques de prevención social, situacional, comunitaria, del desarrollo y de reincidencia (CIPSVD, 2013:24).

III. Enfoques de prevención y teorías de la delincuencia

Todas las definiciones de prevención expuestas siguen la lógica de identificar las causas y factores asociados a la delincuencia, para entonces conducir acciones orientadas a reducir su probabilidad de ocurrencia. Pero, ¿cuáles son estas causas y factores asociados?

En la literatura predomina la concepción de la delincuencia como fenómeno multicausal; entre las principales explicaciones del origen de las conductas delictivas, destacan las teorías: institucional, cultural, internacionalista, estructural, racional, psicoanalítica, de la modernización, y ecológica.

La teoría institucional sustenta la criminalidad en las fallas en el Estado de Derecho y la corrupción de las instituciones de seguridad y justicia; en cuanto a la teoría cultural, afirma que la desintegración familiar, y en general la descomposición del tejido social, son factores asociados a la criminalidad; la teoría internacionalista, en cambio, apunta a factores globales de la criminalidad como el narcotráfico, lo cual provoca que estrategias locales y nacionales no logren contener eficazmente la delincuencia. (Valdez, 2000)

La teoría estructural, particularmente, señala que la delincuencia se produce por un ajuste en las estructuras socioeconómicas, por lo que en épocas de crisis suele presentarse un aumento de la criminalidad (Valdez, 2000). Este aumento del crimen no debe asociarse, como bien advierte Merton (1938), a una correlación entre pobreza y delincuencia, sino que es producto de una configuración social compuesta por pobreza, desigualdad de oportunidades, y un sistema común compartido de símbolos de éxito, que lleva a un sector de la población a recurrir a medios ilícitos. Esta idea explica no solamente la relación de corto plazo entre desempleo cíclico y delitos patrimoniales, sino que impacta además otras relaciones como desigualdad y narco violencia; por ejemplo, el estudio de Enamorado *et al* (2016) demuestra cómo un incremento de un punto en el coeficiente de Gini a nivel municipal, se traduce en un aumento aproximado del 36% en la tasa de homicidios relacionados con el narcotráfico por cada 100,000 habitantes en el período 2007-2010 en México.

La teoría racional, por su parte, prioriza el cálculo de costos y beneficios esperados del individuo, como factor determinante de la decisión de cometer o no el delito (Valdez, 2000); bajo esta lógica utilitarista, un individuo decide si se involucra en actividades legales o ilegales que conducen al mismo resultado (por ejemplo, incrementar el patrimonio a través del trabajo o del robo) de manera continua en el transcurso de su vida, evaluando los beneficios y costos en un escenario de incertidumbre (Ehrlich, 1974); así, la incidencia delictiva se encuentra en función no solo de la severidad de la pena, sino también de la probabilidad de ser capturado,

y el costo de oportunidad que representa obtener el beneficio de la actividad ilícita por medios lícitos (Becker, 1974).

La teoría psicoanalítica, en contraste, explica la criminalidad mediante factores patológicos que llevan a los individuos a conductas violentas o delictivas (Valdez, 2000); así, el acto criminal se asocia a determinados rasgos de personalidad que prevalecen en quienes lo cometen, a ciertos trastornos psicopatológicos, o bien a motivaciones de carácter inconsciente (Aguilera-Torrado, 2010).

La teoría de la modernización descansa en la separación temprana de los jóvenes de su hogar, bien sea por necesidad económica, o por la ausencia de espacios de convivencia adecuados, lo cual genera condiciones propicias a que tomen la delincuencia como el camino fácil para lograr sus aspiraciones (Valdez, 2000). Bajo esta perspectiva, las juventudes están sujetas a entornos caracterizados por la necesidad de expresiones de rebeldía, motivada por carencias afectivas (y en particular del afecto materno), o bien la ausencia de la figura paterna, la búsqueda de una identidad propia (aunque sea negativa a través del delito), así como ansiedades propias de la adolescencia (Kvaraceus, 1964:38-52).

Otra visión explicativa de la delincuencia es la teoría ecológica del delito, la cual delinea a la ciudad como problema en tanto los procesos de urbanización, industrialización, migración, y sus consecuentes transformaciones políticas y culturales, provocan una desorganización social o comunitaria, potenciando la criminalidad en zonas de deterioro urbano en sujetos vulnerables por su condición social, específicamente, los jóvenes en zonas marginadas o en condición de pandillerismo o adicciones (Ayos, 2014).

Una vez expuestas de manera sucinta estas teorías, se vuelve evidente el vínculo entre enfoques de prevención y teorías de la delincuencia. Como afirma Ayos (2014), toda política de prevención del delito se construye sobre la definición de qué es el delito, sus causas, y alternativas de solución; así, cada enfoque de prevención encuentra su correspondencia en una o más teorías de la delincuencia, las cuales, al definir las causas del delito, delinean las posibilidades de acciones preventivas. Esto resulta en, por ejemplo, la correspondencia entre la teoría racional y las medidas de prevención situacional y de diseño ambiental, orientadas a volver más costosa la comisión del delito, en el sentido de aumentar la probabilidad de captura; incluso existe correspondencia con algunas medidas de prevención social relacionadas con la mejora en los niveles de educación y empleo, al aumentar el costo de oportunidad de obtener beneficios por actividades ilícitas, y disminuir en cambio el costo de oportunidad de acceder a ellos por actividades lícitas.

Otra correspondencia evidente se encuentra entre la teoría psicoanalítica y los enfoques de prevención psicosocial, de criminalidad, de reinserción, y de prevención terciaria, los cuales se orientan a elementos psicológicos criminógenos en individuos

que iniciaron una carrera criminal, o en aquellos en condiciones de riesgo como adicciones o pandillerismo. La teoría ecológica, por otro lado, encuentra una correspondencia con los enfoques de prevención basados en la localidad, psicosocial, y de prevención secundaria, ya que destaca la implementación de políticas focalizadas basadas en una segmentación territorial e intervención *multiagencial*.

En general, se esperaría que todos los enfoques de prevención propuestos en las definiciones revisadas, estuvieran respaldados por alguna teoría causal de la delincuencia. En el cuadro 2 se muestra una matriz de correspondencia, donde se proponen intersecciones entre las definiciones de prevención, sus enfoques, y las teorías causales expuestas.

El primer hallazgo de las intersecciones propuestas, es la omisión de la teoría internacionalista en los enfoques de prevención. Efectivamente, ningún tipo de prevención se apalanca de factores criminógenos globales como el narcotráfico, el terrorismo o la migración; de estos tres, solamente el soslayo del primero causa extrañeza, pero seguramente su omisión sea intencional ante la transición del discurso de “guerra contra el narcotráfico” al discurso de la prevención social.

Otro hallazgo es que las definiciones de prevención comparten en general los marcos teóricos que sustentan sus enfoques, sin la predominancia de una u otra teoría. No obstante, la prevención social parece ser la más compleja ya que, dependiendo su conceptualización, puede ser respaldada por las teorías estructural, de la modernización, cultural, o institucional; por el contrario, la prevención situacional, bajo cualquier definición, únicamente se respalda en la teoría racional. Por otro lado, los enfoques pudieran no tratarse de las mismas medidas a pesar de tener el mismo nombre; por ejemplo, la definición de prevención comunitaria de México Evalúa atiende causas expuestas por la teoría estructural, cultural e institucional, mientras que la definición contenida en la LGPSVD solamente atiende causas derivadas de la teoría institucional.

Cuadro 2. Matriz de correspondencia entre enfoques de prevención y teorías de la delincuencia

Definición de prevención	Enfoques de prevención	Teoría de la delincuencia asociada
Estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, y a intervenir para influir en sus múltiples causas. (UNODC, 2016:246)	Social	Estructural, modernización
	Basada en la localidad	Cultural, modernización

	Situacional	Racional
	De reintegración	Psicoanalítica, racional
Acciones enfocadas a disminuir las amenazas, el riesgo y las oportunidades de que el delito ocurra mediante la identificación y eliminación de las causas, elementos de oportunidad y condiciones sociales que permiten que la delincuencia se desarrolle y fortalezca. (México Evalúa, 2014:10-11)	Primaria	Estructural
	Secundaria	Cultural, psicoanalítica, institucional, ecológica.
	Terciaria	Psicoanalítica
	Situacional	Racional
	Comunitaria	Estructural, cultural, institucional
	De criminalidad	Psicoanalítica
	Desarrollo social	Estructural, cultural, de la modernización
	Diseño ambiental	Racional
Conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan. (Art. 2, LGPSVD)	Social	Estructural, institucional
	Comunitario	Institucional
	Situacional	Racional
	Psicosocial	Psicoanalítica, cultural

Fuente: *Elaboración propia.*

IV. Discusión

Entonces, ¿qué es, y qué no es, la prevención de violencia y delincuencia? El análisis realizado permite concretar que la prevención de la violencia y delincuencia:

1. Es ajena a la sanción penal, y en general, ajena al sistema de justicia penal, por lo que no involucra la persecución policial, la procuración e impartición de justicia, ni la reinserción social.
2. No obstante, ocurre en el ámbito de lo público, y cuenta con legitimidad legal, es decir, no considera las medidas de prevención en el ámbito privado, ni se encuentra fuera de las leyes que regulan la sociedad.
3. Incide en factores sociales o estructurales, por lo que recurre a medidas de carácter económico, social, familiar, educativo, de salud, científico, administrativo, político, civil, entre otras.
4. Puede ser puntual, si la prevención se concentra en un factor en particular, o integral, si en cambio incorpora medidas que atiendan varios factores.
5. La población objetivo puede ser toda la sociedad, un grupo (o grupos) en particular que se encuentren en situación de vulnerabilidad o potencialmente delincuenciales, o individuos que no conformen un grupo pero con características concretas.
6. Se define por su efecto, no por su intención.
7. El efecto es la reducción de la probabilidad de ocurrencia del delito, la cual se logra a través de disminuir la cantidad de delincuentes, el número de delitos cometidos, el número de víctimas, y la magnitud del daño, de manera simultánea.³
8. Los medios para lograr su cometido, dado el carácter probabilístico del efecto deseado, se basan en atender factores de riesgo y factores de protección, en el individuo y el entorno.
9. Los factores de riesgo y de protección son múltiples, y son propuestos por diversas teorías de la delincuencia.
10. Los medios de prevención pueden surtir efecto en el corto, mediano, o largo plazo, en función de la naturaleza teórica de los factores de riesgo y protección que atiendan.

Partiendo de las consideraciones anteriores, se propone el siguiente concepto de prevención de violencia y delincuencia:

³ Es fundamental destacar que la disminución de delincuentes, actos delictivos, víctimas, y daños, debe ser simultánea, de lo contrario, no se garantiza una reducción de la probabilidad de ocurrencia de un delito. Por ejemplo, si solo se reduce el número de personas que cometen delitos, es posible que la cantidad de delitos se mantenga, si estos son perpetrados por menos delincuentes. Si solo se reduce el número de actos delictivos, podría en cambio aumentar la intensidad del daño de los mismos. Si solo se reduce el número de personas que sufren un delito, la incidencia delictiva pudiera estar repartiendo entre menos víctimas. Y si solo se reduce el daño ocasionado por el delito, la incidencia delictiva podría incluso aumentar, pero de manera atomizada en muchos delitos de bajo impacto.

La prevención de violencia y delincuencia, consiste en acciones enmarcadas en la legitimidad legal pero ajena a la sanción penal que, en el ámbito de lo público, conducen a disminuir la probabilidad de ocurrencia del delito en el corto, mediano, y largo plazo, producto de la disminución simultánea de delincuentes, delitos cometidos, víctimas, y daños ocasionados, a través de medidas que atienden factores de riesgo y protección de carácter:

- i. Individual, referente a la oportunidad de cometer un delito o el riesgo de ser víctima del mismo, y que se atiende a través de medidas situacionales y ambientales.*
- ii. Social, relativo a las condiciones económicas y sociales de todos los individuos, y orientado a elevar el costo de oportunidad de incurrir en actividades delictivas.*
- iii. Comunitario, concerniente a los esquemas de interacción del individuo con la comunidad y sus instituciones, en términos de participación y organización para la resolución de conflictos*
- iv. Focalizado, para aquellos grupos potencialmente susceptibles de cometer o ser víctimas de un delito, y definidos mediante criterios sociodemográficos o territoriales.*

Esta definición abona no solamente al proceso de conceptualización de un conjunto de políticas que atienden un fenómeno social complejo y cambiante como lo es la delincuencia, sino que se espera sirva de punto de partida para otros estudios que requieran distinguir entre qué es, y qué no es, la prevención; o de manera más general, que se utilice en la reflexión cotidiana de si una determinada propuesta de prevención, efectivamente responde a lo que se conceptualiza como tal. A manera de conclusión, se puede afirmar que una política es de prevención si cumple los siguientes criterios:

1. Disminuye simultáneamente el número de delincuentes, delitos cometidos, víctimas, y daños ocasionados, ya sea en el corto, mediano, o largo plazo.
2. Lo hace atendiendo alguno de los siguientes factores:
 - a. El entorno situacional/ambiental para cometer o sufrir un delito.
 - b. Las condiciones socioeconómicas de delincuentes potenciales.
 - c. La interacción de los individuos con la comunidad y sus instituciones de organización y participación para la solución de conflictos.

- d. Las condiciones particulares de grupos con alta propensión a cometer o sufrir un delito.

Bibliografía

- Aguilera-Torrado, Armando (2010), “Explicación psicoanalítica del acto criminal”, *Revista Criminalidad*, vol. 52, núm. 1, pp. 333-348.
- Ayos, Emilio Jorge (2014), “Prevención del delito y teorías criminológicas: tres problematizaciones sobre el presente”, *Estudios Socio-Jurídicos*, vol. 16, núm. 2, pp. 265-312.
- Becker, Gary S. (1974), “Crime and Punishment: An Economic Approach”, en Becker, Gary S. y William M. Landes (eds.), *Essays in the Economics of Crime and Punishment*, pp. 1-54, New York: National Bureau of Economic Research.
- CCSPJP (2016), *Metodología del ranking (2015) de las 50 ciudades más violentas del mundo*, Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, recuperado el 21 de noviembre de 2016, de: http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/lib/Prensa/2016_01_25_seguridad_justicia_y_paz-50_ciudades_violentas_2015.pdf
- CIPSVD (2013), *Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e instalación de la Comisión Intersecretarial, México: Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*.
- Ehrlich, Isaac (1974), “Participation in Illegitimate Activities: An Economic Analysis”, en Becker, Gary S. y William M. Landes (eds.), *Essays in the Economics of Crime and Punishment*, pp. 68-134, New York: National Bureau of Economic Research.
- Enamorado, Ted; Lopez-Calva, Luis F.; Rodríguez-Castelán, Carlos; y Winkler, Hernan (2016), “Income inequality and violent crime: Evidence from Mexico’s drug war”, *Journal of Development Economics*, vol. 120, pp.
- Fuentes Romero, David F. (2003), “Políticas públicas y seguridad ciudadana: la violencia como problema público”, *Estudios Fronterizos*, vol. 4, núm. 8, pp. 13-31.
- Greenwood, Peter W. (2004), “Cost-Effective Violence Prevention through Targeted Family Interventions”, *Annals of the New York Academy of Sciences*, vol. 1036, núm. 1, pp. 201-214.

Gutiérrez Quevedo, Marcela (2015), “Políticas públicas y prevención en Colombia”, en Centro de Investigación en *Política Criminal, Política criminal y “prevención”*, pp. 21-43, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Kvaraceus, William C. (1964), *La delincuencia de menores. Un problema del mundo moderno*, París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Merton, Robert K. (1938), “Social Structure and Anomie”, *American Sociological Review*, vol. 3, núm. 5, pp. 672-682.

Sherman, Lawrence W.; Gottfredson, Denise; MacKenzie, Doris; Eck, John; Reuter, Peter; y Bushway, Shawn (1997), *Preventing crime: what works, what doesn't, what's promising*, Washington, D.C.: U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs.

SNSP (2016), *Reportes de incidencia delictiva al mes de octubre 2016 – Datos abiertos de incidencia delictiva*, recuperado el 21 de noviembre de 2016, de:

<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-datos-abiertos.php>

Umaña Hernández, Camilo Eduardo (2015), “Prevenciones sobre la prevención: algunas consideraciones desde la criminología”, en Centro de Investigación en *Política Criminal, Política criminal y “prevención”*, pp. 45-87, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

UNODC (2011), *Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito*, Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

UNODC (2016), “Directrices para la Prevención del Delito (Resolución 2002/13 del Consejo Económico y Social)”, en *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal*, pp. 246-253, Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Valdez Zepeda, Andrés (2000), “Seguridad pública y gobernabilidad: teorías, relaciones y aproximaciones”, *Estudios Políticos*, núm. 24, pp. 281-291.

Modernización y ruptura del tejido social, vacío de cultura identitaria e incremento de violencia delincuencial. Caso de Chilpancingo, Guerrero

Angélica Gutiérrez y Salgado
Universidad Autónoma de Guerrero

Introducción

La violencia delincuencial se ha desatado desde hace 15 años al presente en Chilpancingo, Guerrero. Esta afirmación se hace de acuerdo a información de diversas fuentes, entre ellas los periódicos locales y nacionales; los habitantes comentan que hasta antes de 15 años Chilpancingo era un lugar tranquilo, en el que podían salir de su hogar a fiestas particulares, bares o cantinas sin preocuparse por la hora en que regresarían a sus casas o tuvieran que trasladarse a otra convivencia. (Esta afirmación se puede encontrar en los comentarios de las redes sociales, y en las fuentes de información histórica que cito al final).

Partiendo del supuesto de que una ruptura del tejido social es un factor en el recrudecimiento de la violencia delincuencial, este trabajo relaciona las transformaciones del tejido social en Guerrero con el proceso de modernización neoliberal global. En esas transformaciones se revela que la ruptura del tejido social es expresión de la resignificación de símbolos, signos, señales y significados de matriz cultural prehispánica, prevaleciente en el Guerrero profundo. La significación de esos símbolos, signos y señales, comunican al consciente e inconsciente los principios de reciprocidad y reconciliación. En ese proceso de resignificación planteamos que se da un vacío de cultura identitaria, y la ruptura del tejido social. Para estudiar ese fenómeno de vacío cultural identitario y ruptura del tejido se investiga el proceso de modernización neoliberal en Guerrero, para ello tenemos como hilo conductor el contraste entre pozolerías tradicionales de matriz cultural prehispánica, como contexto de rituales de sociabilidad, y los restaurantes cadenas 100% *Natural* y *Vips*, en los que se fomenta el “habitus” (Bourdieu) de enclasiamiento y de estatus. Este proceso de enclasiamiento contribuye a cambios que derivan en el vacío de cultura identitaria de reciprocidad y reconciliación, propiciando, a la vez, el rompimiento del

tejido social. Al generar el vacío cultural identitario de matriz cultural prehispánica, se abre la posibilidad a la presencia de la violencia delincuencial más cruda.

Los argumentos se desarrollan utilizando las perspectivas de las teorías de signos, símbolos y señales de (Peirce, Charls S. 1984), (Saussure, 1945), (Mauss, 1936); sobre la cultura de Clifford Geertz; de comunidad de Durkheim, (1987 (1893); de modernización de Giddens, Harvey, Bauman, Touraine, Dussel y Santos, entre otros; de identidad de Gilberto Giménez y otros autores. De los estudios culturales sobre México de Guillermo Bonfil Batalla tomamos lo referente a *México Profundo*. Usamos herramientas metodológicas de la historia y la etnografía. De la etnografía consideramos lo correspondiente a la descripción densa de las teorías de Geertz.

I. ¿Guerrero sin cultura - Violento por naturaleza?

Durante muchos años la visión sobre el estado de Guerrero se basa en afirmar que es un estado violento por “naturaleza”. Esa supuesta “naturaleza violenta del estado”, como si los guerrerenses fueran violentos por herencia genética, es una visión influenciada por las ideas racistas y ha sido usada como arma política en contra de los sureños. En el contexto de la Revolución de Independencia, los liderazgos conservadores enemigos de la radicalidad, de los cambios socioeconómico políticos, hacen uso político de la idea racista de lo violento del estado de Guerrero, sumada a la otra idea de que la población guerrerense carece de cultura, para tener argumentos en contra de los avances de los liderazgos radicales como los encabezados por José María Morelos y Pavón. Es en el sur donde se forjaron los ejércitos que fortalecieron la lucha encabezada por José María Morelos y Pavón. Después de la Revolución de la Independencia, la afirmación de que Guerrero es un estado sin cultura, sin desarrollo cultural, adquiere más fundamentos en la concepción de la cultura occidental, la Europea, que tiene que ver con la concepción de desarrollo que quiso imponer desde la presidencia Porfirio Díaz. Concepción de desarrollo provenientes de las teorías de la modernidad, que sostienen que para que se dé el “desarrollo de la sociedad”, éste debe estar basado en el desarrollo de la ciencia y la tecnología; ideas guiadas bajo las premisas del progreso y la evolución. Visión de la modernidad, que es providencial, que considera que la historia es una y es lineal, como si la cultura fuera homogénea y sólo fuera cultura la que deriva de la cultura occidental. Por lo tanto, se dice que Guerrero es pobre porque no desarrolló la cultura de la modernidad, y bajo los prejuicios de origen racial que han usado algunos grupos económico-políticos

conservadores y neoconservadores del centro del país así como de otros estados incluidos los grupos económicos-políticos que dominan en la entidad suriana, han construido la idea del “Guerrero bronco”.

Con las ideas arriba referidas sobre la población guerrerense se pretendió explicar muchas situaciones que se dan en el estado de Guerrero, como el fenómeno de la desigualdad en todos los ámbitos de la vida de los guerrerenses. Sin embargo, ese mito creado de que la población guerrerense es “violenta por naturaleza” es una generalización falsa, porque resulta que estudiando la historia de otras entidades podemos advertir que no están exentas de violencia delincuencial y que en algunas ésta se ha expresado con más fuerza que en Guerrero: los feminicidios, en Chihuahua, o la lucha por el control del mercado de las drogas que tiene lugar en Sinaloa desde hace más de 30 años, por ejemplo. (¿De qué estado han sido los líderes de los grupos delincuenciales más fuertes?). Esto haciendo referencia a un tipo de violencia, la delincuencial.

I.1. Guerrero Profundo

Estudiando la historia del estado de Guerrero encontramos que tiene una diversidad cultural, y que ésta tiene su matriz en las culturas prehispánicas. En esa diversidad cultural se encuentran antecedentes de la cultura olmeca, la náhuatl, la m'e pha, la na savi, la cuitlateca, la yope y la purépecha, entre otras que son parte de lo que Guillermo Bonfil Batalla define como la cultura del México Profundo. Es la cultura del Guerrero profundo, su pervivencia, la que ha dado alimentación, vestido, salud, identidad social, sentido de pertenencia y sustento al tejido social a la mayoría de la población guerrerense. Además, desde la época prehispánica, a través de los tributos a los mexicas, el Sur sostuvo en mucho a esa población.

II. Chilpancingo Profundo, Cultura de la reciprocidad y reconciliación

En Chilpancingo, este fenómeno de la existencia de la cultura del Chilpancingo profundo es notable en la cocina, en sus rituales de convivencia, como el Paseo del Pendón, el de las pozolerías tradicionales (los miércoles, jueves, sábados, y domingo), la danza de Los Tlacololeros, las ceremonias de petición de lluvias y de agradecimiento, como el Xilocruz que se realiza en Machohua, entre otros rituales cuya matriz cultural está en las culturas prehispánicas. En estas dimensiones de lo cultural se está llevando a cabo nuestro estudio.

II.1. Los Rituales de reciprocidad y reconciliación, las pozolerías tradicionales y el Xilocruz, en Chilpancingo.

En los años 60 y 70 del siglo pasado era frecuente ver en Chilpancingo a familias convivir en diversos espacios privados y públicos. La convivencia se realizaba sin que las personas tuvieran temor a ser víctimas de algún acto de violencia por parte de la delincuencia. En las pozolerías tradicionales, en el cerro de Machohua, en el Paseo del Pendón y otros espacios los chilpancingueños convivían en torno a los rituales. Estos rituales tienen su matriz cultural en la cultura prehispánica.

II.1. 2. El origen de la tradición del ritual de reciprocidad y reconciliación, el Xilocruz

Una experiencia que recordaba constantemente es cuando de niña acompañaba a mi familia a festejar el Xilocruz. Compartíamos la cosecha de elotes tiernos con familiares y amigos de mi papá, en los terrenos de éstos, que, como las estribaciones de los barrios de San Mateo y San Antonio y el mismo Machohua, se ubican al sureste de Chilpancingo. En el Xilocruz se comparten los elotes tiernos hervidos, el elopozole, la fiesta en medio de la cosecha: las plantas estaban dando sus nuevos frutos: elotes, ejotes, calabazas, chiles... El ambiente es verde y deja filtrar los vientos de septiembre en Chilpancingo. Con música, “cuetes” de pólvora, flores de cempasúchil o tapayolas, familias y amigos festejan, en contacto con la naturaleza, los nuevos frutos de la tierra. Así es el recuerdo de esos días dedicados a Xilocruz.

Este ritual tiene su matriz en la cultura prehispánica y está dedicado a la Diosa Xilonen. El vocablo Xilonen, que deriva del náhuatl, significa: *deidad de los elotes tiernos*. En diversas fuentes históricas —entre ellas, las de los primeros cronistas españoles— encontramos que el ritual era ofrecido para agradecer a Xilonen los primeros frutos de la milpa, el elote tierno (con el que se prepara el elopozole verde, como era en su origen, y el rojo, como se prepara más frecuentemente en la actualidad, en combinación con calabacitas tiernas, epazote, epazote, ejotes y chile, sin carne o con carne de pollo). En la actualidad, el ritual inicia subiendo al cerro de Machohua el 13 de septiembre. Al llegar a la cima se colocan en los cuatro puntos del cosmos de la cosmogonía prehispánica y en el centro cruces de palma con una flor en el centro. Esta acción también la encontramos relatada por los primeros cronistas españoles en sus crónicas sobre rituales prehispánicos. Rumbo al occidente se ha colocado un altar en el cual se tiene una cruz de madera color azul, y el azul es el color de identificación con Tláloc en la cultura prehispánica. Los asistentes hacen oraciones, después de ofrendar flores como el terciopelo y pericón, elotes, pencas de maguey, y de encender velas con olor a copal. Lanzan cohetes, danzan bajo la

música del chile frito, comparten el elopozole, los tamales, el pozole, mezcal, agua y refrescos, (observación participativa de la autora de este trabajo en el ritual el 13 de septiembre de 2011).

II.1.3. El Machohua espacio de ritualidad, relación entre los seres humanos y el cosmos. Conciencia de la hermandad, reciprocidad y reconciliación

Por su ubicación geográfica, el Machohua tiene los grados de altitud y de latitud necesarios para que ahí se presenten los indicios climatológicos que ayudan a predecir o a tener una aproximación sobre cuándo y cuánto lloverá en los lugares cercanos al cerro. Como indicios, además del grado de humedad, el Machohua ofrece la fauna y el tipo de follaje que ahí se dan. Estos indicios son detectados por los sentidos, el tacto, la vista y el olfato, y entran en un nivel de conciencia y de racionalidad que permite inducir a los dueños de este saber hacia un tipo de predicción sobre fenómenos de la naturaleza.

El conocimiento basado en los indicios (que la naturaleza deja cada vez que tiene cambios y que se da en los procesos de los ciclos de cada año) es el que posiblemente relacionaban los antiguos sabios sin considerar los mecanismos de tal conocimiento, la observación y la racionalización de lo observado, como acto del saber. Esta “inconsciencia” sobre cómo se llega a este saber hizo dar por hecho que el conocimiento llega a los sabios de forma empática. A éstos, el conocimiento se les presentaba por el contacto sensible, que es apropiado por el inconsciente. Con el tiempo, la información que se guarda en el inconsciente se va estructurando en el pensamiento hasta que por un acto de juicio y voluntad aparece como una idea nueva, que es el saber ya estructurado que se hace consciente. Estos sabios, por ejemplo, deducían si llovería hoy o mañana y en qué cantidad, al sentir el grado de humedad que percibían al subir al cerro.

Esta forma de percibir era concebida por los antiguos campesinos como si cada elemento de la naturaleza le hablara, como si ésta se contactara con ellos como por medios metafísicos y no por su capacidad de observación y racionalización de lo observado. El razonamiento sistematizado de lo observado los llevaba a obtener las fechas en que se presentarían las lluvias, y los sabios eran considerados chamanes con poderes que predicen las lluvias. Cada rezo, cada canto, cada danza, son un conjunto de signos con que establecían su conexión con el lenguaje del mundo cuántico. Lenguaje que –como deducimos de la lectura de (Frazer J, 1943: pp. 30-32) equivale a una de forma concentrarse en sí mismos para agudizar su sensibilidad y capacidad de ver con el espíritu. También encontramos información sobre esa relación entre los seres humanos y la naturaleza en “Las Puertas del Popocatepetl”

(Glockner, 2001:p.84), donde se señala que se escogen a los graniceros, a los elegidos por las deidades de la naturaleza, enviándoles un rayo; los que mueren se van trabajar “arriba”, los que quedan vivos son los que suben a las montañas a contactarse con la naturaleza. En esta relación están los principios de reciprocidad y reconciliación entre los hijos de la divinidad cósmica expresados en los rituales de matriz cultural prehispánica.

II.1.4. La milpa y Los Tlacololeros

Milpa es un sistema de cultivo agrícola, de la biotecnología, de reciprocidad y reconciliación entre el cosmos, la naturaleza y los humanos, de origen prehispánico. En este sistema el maíz, el frijol, la calabacita, el jitomate, el tomate verde, el chile verde, el cempasúchil, los quelites, se siembran juntos, y reproducen relaciones de reciprocidad y reconciliación entre la madre tierra con los frutos y los seres humanos; unos a otros realizan reciprocidad, sin agredir a la naturaleza y sus ciclos. Con la milpa se fertiliza y cuida el equilibrio entre los propios elementos de la naturaleza, el cosmos y los seres humanos. El sistema de cultivo, la milpa, es representado en los rituales de petición de lluvias y de agradecimiento por los bienes otorgados por la Madre tierra a los seres humanos. En la cosmogonía de matriz cultural prehispánica esos rituales representan la relación de la madre tierra y el cosmos con los seres humanos. Tales rituales conllevan las relaciones de hermanamiento que daban los fundamentos del establecimiento de las relaciones sociales, a través de los símbolos y significados que tienen que ver con el respeto a la madre tierra, el cosmos y sus hijos, los seres humanos.

La danza de los Tlacololeros es una danza que representa al cosmos, su relación con la milpa y la relación de esa con los seres humanos. Los Tlacololeros tienen como personajes al Jaguar, el Maizo, la Perra Maravilla, el Chilero, el Jitomatero, el Frijolero. Entre otros significados, la danza representa la lucha entre el Maizo, que lidera a los demás tlacololeros, contra el Jaguar, personaje que en las culturas prehispánicas representa el cosmos y la fertilidad. El maíz es la primera plana domesticada por la cultura prehispánica, posiblemente entre Chilpancingo e Iguala, y en la danza es el Maizo quien invoca a las fuerzas del cosmos. La invocación es representada por la lucha entre el Jaguar (tecuan, ocelote) y el Maizo. El Maizo lidera el proceso para que la tierra quede preñada y nazcan los frutos, bajo relaciones de reciprocidad, reconciliación entre la Madre Tierra y sus hijos, los seres humanos. Los chicotazos de los tlacololeros son los truenos que llaman a la lluvia. Los Tlacololeros simbolizan la relación entre los labradores y el cosmos, o cómo en hermandad se logran los bienes de la naturaleza y de la vida. Esta hermandad que se da también en el sistema de cultivo denominado milpa. (Gutiérrez y Salgado: 2013, p. 49-60)

Actualmente, en Chilpancingo la danza de los Tlacololeros se baila en diversas ritualidades de matriz cultural prehispánica, como las de petición de lluvias en el primer domingo de mayo en Machohua, el 13 y 14 de septiembre en el Xilocruz, así como en El Paseo del Pendón y el Teopancalaquis, que se realiza el 24 de diciembre. Los Tlacololeros también participan, como parte del folklor guerrerense, en distintos espectáculos festivos de matriz cultural occidental.

II.1.5. Convivencia de reciprocidad y reconciliación, las Pozolerías tradicionales

Las pozolerías de las hermanas Doña José y Doña Docha fueron establecidas en 1930. Comenzaron a vender el pozole en sus casas, acompañado de copitas de mezcal. Las casas de estas pozoleras se ubican en la zona de los barrios tradicionales de Chilpancingo. La pozolería de Doña José en el Barrio de San Mateo, y la de Doña Docha en San Antonio. Históricamente, el barrio de San Antonio es de origen prehispánico. En los años anteriores a 1940, su población era campesina. En la época de la conquista los Reyes españoles le dieron el carácter de República de Indios, con tierras en común para el sembrado de las milpas. Después la población indígena fue sembrando a medias con la de origen español, cuyas familias tienen sus primeros antecedentes en Chilpancingo entre el siglo XVII y XVIII. De ese barrio son originarios los Tlacololeros de Chilpancingo.

Este son, en breve, los antecedentes históricos del barrio de San Antonio, en donde la familia Santos, encabezada por doña Docha Santos, estableció la pozolería *Doña Docha*, en 1930, en el interior de su casa. Informantes que desde los años 60 iban a la pozolería informan que sólo tenía una mesa grande de madera en la que comían todos los que iban al pozole y al mezcal. En esa mesa en común se hacía la fiesta o el convivio por el sólo gusto de compartir el pozole y los mezcales. Entre los chilpancingueños de todas las clases sociales y orígenes se fue quedando la costumbre de ir cada miércoles a comer en la noche el pozole blanco, previo al pozole verde que se come los jueves, y de regresar a la pozolería la noche del sábado o al “recalentado” del domingo por la mañana, cuando el pozole se acompaña, además del mezcal, con café caliente y té de toronjil. “Comida de pobres”, llamaban al pozole y los frijoles, hasta antes de que se difundieran fuertemente que esos alimentos son parte de la herencia cultural y con muy alto contenido nutricional. Algunas familias, de las que se consideraban de origen español de los años 50 del siglo XX, les daba pena ir a comer a las pozolerías que fueron estableciéndose en lo que son los barrios tradicionales, según información de personas de familias que se consideran de origen español que vivieron en esos años. Con base a la información que obtuve a través de una plática con Sócrates Moyao en 2014, parece que es en la generación, de las

personas nacidas en las décadas de los años de 1940 y 1950, la que fue adquiriendo desde su niñez la costumbre de ir en familia a comer a las pozolerías los miércoles, jueves, sábados y domingos. Y son estas generaciones que desde su niñez fueron creando un significado afectivo de lazo identitario con el ritual de ir a comer a las pozolerías acompañados de la familia o de las amistades, de tal forma que cuando crecieron y se fueron a estudiar preparatoria o estudios universitarios o politécnicos a México u otras ciudades, añoraban los días de ir a comer pozole en Chilpancingo, por lo que esos chilpancingueños que regresaban de los lugares en donde estaban estudiando lo primero que hacían cuando llegaban de vacaciones a Chilpancingo era ir al pozole con sus amistades. Sócrates Moyao informó que él comenzó a ir a las pozolerías con sus tíos, cuando éstos regresaban de vacaciones de sus estudios a Chilpancingo. Antes de ir a las pozolerías con sus tíos, de más niño iba a comer pozole al mercado, con su abuelo.

II.1.6. Las pozolerías tradicionales en el Chilpancingo actual

Ocho y treinta de la noche de un sábado, 02 de enero 2016, llegamos mi pareja y yo a la pozolería de Doña Docha, y nos sentamos en una de las primeras mesas. De pronto llegan las hermanas Cuevas buscando las primeras mesas, éstas están ocupadas y se dirigen a otra mesa desocupada. Los asistentes a la pozolería se paran a saludar a las hermanas y darle el pésame por el fallecimiento de su mamá, unos tres días antes aproximadamente había pasado a otra vida la mamá de las hermanas Cuevas. Ellas junto con su mamá iban cada sábado al ritual del pozole blanco en las noches. Llegaban la mamá y las dos hijas entre las 20.30 y 21.00 horas a la pozolería, elegían una de las primeras mesas de la pozolería para compartir el ritual del pozole. Esas mujeres pertenecen a una de las familias reconocidas como chilpancingueñas de varias generaciones. Muy conocidas por las familias antiguas de Chilpancingo, esa familia tenía una tienda de abarrotes, La Sevillana, en la calle Benito Juárez de Chilpancingo. A una semana de la partida de la mamá de las hermanas Cuevas, ellas fueron a la pozolería a la que iban con su mamá, posiblemente a honrarla en su tradición.

Esta es una de los ejemplos de cómo es de fuerte y lo significativo de la tradición de asistir a las pozolerías tradicionales por parte de los chilpancingueños de las generaciones nacidas o radicadas en Chilpancingo antes de los años 70 del siglo XX.

En estas pozolerías tradicionales se reúnen familias, amistades, parejas, para convivir; platicar de todo tipo de asuntos, desde los íntimos hasta políticos, tanto así que hay un dicho que dice: “Lo que la política divide el pozole lo une”. En estas pozolerías de los años 30 a los 70 del siglo pasado (López Romero: 1988:p.88) se

hacían tertulias en las que había quien sabía declamar, tocar la guitarra, cantar, bailar chilenas y sones calentanos y tixtlecos entre otras melodías regionales o de corte romántico; algunas de éstas compuestas por autores guerrerenses, como *Pancho Padilla*; declamaban poemas propios o de autores con temas guerrerenses, como el “Canto Criollo” de Rubén Mora, también había tríos que amenizaban las tertulias. Ahí se podía encontrar a amigos y conocidos, y era costumbre saludar a todos los comensales... Estas pozolerías están en la zona tradicional de Chilpancingo, Doña Docha en San Antonio y Doña José, en San Mateo, entre otras.

II.1.7. Pozolerías no tradicionales

A principios del año 2000, siglo XXI, surgen pozolerías no tradicionales, donde, a diferencia de las tradicionales, hay espectáculos pagados, ya no se dan la tertulias en las que por participar en la convivencia se declamaba, se cantaba, se bailaba al ritmo de música regional (chilenas y sones de tarima calentanos y tixtlecos). Pozolerías no tradicionales en las que la convivencia se da de otra forma y casi no se puede platicar porque el sonido de los espectáculos que se presenta no lo permite. Generalmente los espectáculos son de travestis imitando a cantantes hombres o mujeres, o de los llamados “fonomímicos”, que hacen como que cantan mientras imitan los movimientos de los cantantes comerciales; hacen bromas, cuentan chistes y hasta hace escarnio de sí mismos para hacer reír a las personas. La mayoría de estas pozolerías la encontramos fuera de lo que sería el Chilpancingo tradicional, del lado poniente, pasando el río Huacapa. Los que van a esas pozolerías no se conocen ni se saludan. Muchos no son de Chilpancingo. Hasta el sabor del pozole es diferente en las pozolerías no tradicionales.

III. Chilpancingo en vacío de cultura identitaria de matriz cultural prehispánica

La tranquilidad de los chilpancingueños se ha ido deteriorando con más crudeza desde hace unos 15 años. Cambios en lo cultural que también están relacionados con los cambios económicos estructurales que consideramos han agudizado más el ciclo de constantes crisis que es característica del capitalismo (Marx: 1886). Situación de crisis que en lo económico estructural, en el caso de Chilpancingo, se nota en lo cultural, en la transformación del tejido de signos, símbolos y señales del entramado de la cultura identitaria de matriz cultural prehispánica, de reconciliación

y reciprocidad. La transformación se expresa en un sentido de vida que responde a la lógica de la matriz cultural de occidente, más individualista. Ahora un número considerable de chilpancingueños se preocupan más por el estatus o enclasamiento que por identificarse como parte de la comunidad chilpancingueña.

Procesos de transformación del entramado cultural identitaria que podemos observar, por ejemplo, a partir de la llegada de negocios que pertenecen a las franquicias como lo son el 100% *Natural* y el *Vips*. En estos procesos consideramos están los elementos que propician ruptura del tejido social, a partir de los conflictos de identidad entre los chilpancingueños tradicionalistas y las identidades de enclasamiento y distinción de clase social dominante. Trasformación en la que tienen que ver la asistencia de una determinada clase o sector de clase media y media alta a los lugares de las franquicias como son el 100 % *Natural* y el *Vips*; en el que hemos observado que parece que se dan prácticas culturales de enclasamiento, un habitus de enclasamiento (Bourdieu, 1969, pp.88-93) que proporciona estatus; a quienes van a ese lugar les proporciona un significado de diferenciación, de “distinción”, en su doble acepción, con relación a aquellos que no tienen como práctica constante asistir a esos lugares. Se ha observado que la mayoría de las personas que habitualmente ocurren son políticos, aspirantes o en cargos de representación por elecciones. Otros son parte de servicio público con responsabilidad de mandos superiores y medios, de directores generales para arriba, familias y amigos de éstos. Generalmente se entra sin saludar a los que están en el lugar, se saluda sólo si se conoce. En el 100% *Natural* hay días en que presentan “show” con creadores pagados por la empresa; además, tienen como atractivo o supuesto servicio extra el que el día del cumpleaños de alguno de los asistentes uno de los meseros que se disfraza de “chango” y sale a hacer bromas al o la festejada.

Conclusiones

Como conclusión tenemos otras preguntas; ¿En el caso de Chilpancingo, será que el vacío cultural identitario de matriz cultural prehispánica, de símbolos, signos, señales, que signifiquen reciprocidad y reconciliación social genera una depresión social, un miedo, al sinsentido de vida personal y colectiva, de no pertenencia a la comunidad, y se busca la autodestrucción? ¿La modernización radical, expresada en las dimensiones económicas (neoliberalismo), sociales (transformaciones de las estructuras sociales, instituciones, familiares entre otras,) y culturales (vacío de identidad cultural de matriz prehispánico) se entrelazan para propiciar la situación

de violencia delincuencia y general, en las familias, en el trabajo, entre otros espacios sociales? ¿Los hombres, sobre todo los de edades entre 12 a 35 años serán los más afectados por el vacío cultural identitario de matriz prehispánica? ¿Cómo influye este vacío de cultura identitaria en la construcción de las masculinidades? ¿La deconstrucción de los estereotipos de masculinidad homogéneo, el de la cultura machista, y el vacío de cultura identitaria de matriz prehispánica, serán las condiciones que detonan la violencia delincuencial como mecanismo de empoderamiento de los hombres?

Las preguntas reflejan la complejidad del fenómeno de la Violencia, tratar de responderlas es el reto de cualquier investigador.

Bibliografía

- Bauman Zygmunt. (2004). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica, Argentina.
- Bonfil Batalla, Guillermo. (1990). *México profundo*. Grijalbo. Conaculta. México.
- Broda, Johanna. (1991). En “Cosmovisión y Observación de la naturaleza: el ejemplo del culto de los cerros en Mesoamérica”, *Arqueoastronomía y Arqueología en Mesoamérica*. Ed. IIH.UNAM. México. pp. 461-500
- Broda, Johanna, et al. (2001). *La Montaña en el paisaje ritual*. Ed. CONACULTA, INAH, UNAM. México.
- Bourdieu, Pierre. (S/F). *La Sociología de la Cultura*, Edit. UPN, México.
- Bourdieu, Pierre. (1969). “Condición de clase y posición de clase”, en autores varios, *Estructuralismo y Sociología*. Edit. Nueva Visión. Buenos Aires, pp.88-93
- Bourdieu, Pierre, (1991). “Estructuras, hábitus, prácticas”, en *El sentido práctico*. Taurus Ediciones. Madrid. Pp. 91-111
- Bourdieu, Pierre. (2003). *La Distinción; criterios y bases sociales del gusto*. Taurus. México.
- Bourdieu, Pierre. (1996). *La sociología de la cultura*. UPN. México.
- Castañón Villalobos, Agustín. (2009). *Relación Cronológica Histórica Documentada del estado de Guerrero*, Ed. Conaculta IGC URGRO, UAGRO, Tomos I y II. México. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A.C. (2015). La violencia en los municipios y entidades federativas de México, 2014. México.
- De Sousa Santos, Boaventura. (2010). *Descolonizando el Saber. Reinventando el poder*. TRILCE. Universidad de la República. Uruguay.
- Durán, Diego. (2006). *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de la Tierra firme*, Tomo I y II. Porrúa. México.
- Durkheim, Emile. (1987 (1893)). *La división de trabajo social*. (Tesis doctoral). Akal, S/L.
- Durkheim, Emile. (1982). *Las formas elementales de la idea religiosa; el sistema totémico en Australia*. Akal. España.
- Dussel, Enrique, (S/F), *Transmodernidad e Interculturalidad*. UAM Iztapala, Mex., en electrónico, enriquedussel.com.tx..., bajado 03 de agosto de 2017.
- Ferdinand de Saussure. (1945). *Curso en lingüística general*, Losada. Buenos Aires.
- Florescano, Enrique. (2009). *Quetzalcóatl y los mitos fundadores de Mesoamérica*. Ed. Tauros, (Pasado y presente). México.
- Frazer James, George. (1981). *La rama dorada; Magia y religión*. Ed. FCE. España.
- Freire, Paulo. (2000). *El grito manso*, Ed. Siglo XXI. México.

- Ferdinand de Saussure. (1945). *Curso en lingüística general*. Losada. Buenos Aires.
- Germani Gino. (2011). “Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna (1979)”, en *Cuadernos de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, No. 38. CLACSO, enero 2011, Publicado en La Jornada de México, Página 12 de Argentina y Lemonde Diplomatique de Bolivia, Brasil, Colombia España, y Perú.
- Geertz, Clifford. (1973). “Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura” y “Juego profundo: notas sobre la riña de gallos en Bali”, cap. 15, pp. 339-372, en *La interpretación de la cultura*, Gedisa, Barcelona.
- Geertz, Clifford, (1992). *La interpretación de las culturas*, Edit. Gedisa, Barcelona.
- Giddens Anthony, (1990). *Consecuencias de la modernidad*, Alianza Editorial, Madrid.
- Good Eshelman, Catharine, “Oztotempan; el ombligo del mundo”, (2015), conferencia impartida el 22 de octubre de (2015) en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, delegación Guerrero, Chilpancingo.
- Gutiérrez y Salgado, Angélica, y Rodríguez Morales, Héctor. (1987). *Chilpancingo, Ayer y Hoy*, Gobierno del Estado de Guerrero- Instituto Guerrerense de la Cultura, México.
- Gutiérrez y Salgado, Angélica. (2013). *Xilonen y Machohua en Chilpancingo. Historia de la identidad*. Época prehispánica y colonial. Tesis de maestría en Historia regional, UAGRO- AUFYL, Chilpancingo, Gro.
- Harvey David. (1998). *La condición de la Posmodernidad*, Amorrurt editores, Buenos Aires.
- Iwaniszewski Stanislaw. (1986). “De Nahualac al cerro Ehécatla, Una tradición prehispánica más en Petlacala”, Arqueología e etnohistoria del estado de Guerrero, Ed. Gobierno del estado de Guerrero, México .
- INEGI. (2015). *Encuesta de Cohesión Social para Prevención de la Violencia y la Delincuencia*, (ECOPREP), Principales resultados del levantamiento. 06 de octubre y 9 de diciembre de 2014. México. Agosto 2015.
- Jiménez García, Elizabeth, Martínez Donjuan, Guadalupe, et alt. (1998). *Historia General de Guerrero*, Tomo I, Ed. Conaculta, INAH; GOB. de GRO, JGH Editores, Asociación de Historiadores de Guerrero, A.C., México.
- López Austin, Alfredo. (2016). “Cosmovisión mesoamericana”, en *Arqueología*, No. 68, edición especial, Nos. 1,2 y 3. junio- agosto.
- López Romero, Félix. (1988). *Los días de ayer*. Costa-Mic. México.
- Mauss, Marcel. (1936). “Técnicas y movimientos corporales”, en *Journal de Psychologie*, no.3-4.
- Mauss, Marcel. (1971 (1979)). *Sociología y Antropología*. Tecnos. Madrid.
- Marx, Carlos. (1869). El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, www.philosophia. cf/Escuela de Filosofía, Universidad de ARCIS/. 11032014

- Marx, Carlos. (1982). "La mercancía", *El capital*, FCE, México.
- Matos Moctezuma, Eduardo. (2011). *Tenochtitlán*, Ed. FCE CM, México.
- Menegus Bornneman, Margarita. (1999). *Los Títulos primordiales de los Pueblos Indios*, Ed. Colegio de México: UNAM: CIESAS: Instituto Mora.
- Observatorio Nacional Ciudadano con datos SESNSP. (2016, 20 de marzo). p. 16; [www. http://onc.org.mx/2015/06/29/incidencia-de-los-delitos-de-alto-impacto-en-mexico-2014-reporte-anual/](http://onc.org.mx/2015/06/29/incidencia-de-los-delitos-de-alto-impacto-en-mexico-2014-reporte-anual/), consultado 1 junio de 2016
- Pavía, Edgar, et alt. (1999). Historia de Chilpancingo, Ed. H. Ayto. Chilpancingo, Gob. Edo. Gro, UAGRO, Asociación de Historiadores de Guerrero.
- Peirce, Charles S. ¿Qué es el signo? (1984) pdf.
<http://www.banrepultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/mayo2002/propdetierras.htm> / 22 diciembre 2002
- Piperno, Dolores et Alt. (2011). *Domesticación del Maíz* en el Valle de Iguala. Reporte de investigación. Versión 2011.
- Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America, PNAS: Internet. 09.12.2013
- Ruiz de Alarcón, Hernán. (2003) *Tratado de las supersticiones y costumbres de la gentilidad de los indios de la Nueva España*, Ed. Biblioteca Virtual, www.biblioteca.org.ar/libros/89972.pdf. 0712013.
- Sahagún Fray, Bernardino. (2007). *Historia General de las cosas de La Nueva España*, Ed. Porrúa, México, D.F.
- Torres Carral, Guillermo. (2006). "Guerra y ruralidad", en *Poscivilización*, Plaza y Valdez, México-España.
- Touraine Alain. (2014). *Crítica a la modernidad*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Vega, Rodrigo. (1984). *Voces y cantos del camino*. Gob. de Guerrero., Vocabulario.com.mx/nahuatl/diccionario_nahuatl_s.html. 11 diciembre 2011
- Weber, Max. (2007). *La ética Protestante y el espíritu del capitalismo*, Edit, Colofón, México.
- Zorita, Alonso. (2011). *Relación de la Nueva España*, 2 Volúmenes, Conaculta, Cien de México. México.

La disputa por el Oro Rojo: Identidad, masculinidad, narcotráfico y violencia en la Sierra de Guerrero

Moisés Nava Nava
Universidad Autónoma de Guerrero

Introducción

Dentro de México, en el extremo occidental del incomparable estado de Guerrero, ubicamos una zona geográfica que cuenta con selvas, bosques y extraordinarios paisajes en la cual admiramos maravillas en su flora y fauna, pero sobre todo en el interesante contexto social que emprenden sus pobladores. Aquí, habitan elegantes venados, orgullosos pumas, aves de variedades llamativas como: faisanes, cotorras y mansas palomas moradas. Habitán imponentes árboles de pino, encino y majestuosos fresnos. Lo interesante entonces surge al observar entre este matiz a unos distintivos habitantes en cuyos rostros se refleja la peculiaridad física y cultural que además caracteriza a este lugar. Al escuchar sus voces, se percibe la magnífica trayectoria histórica que a través del tiempo ha formado a estos habitantes entre esas esplendorosas y exuberantes cordilleras que atraviesan el lugar, conocidas como: la Sierra de Guerrero.

El lugar se ha conformado culturalmente siguiendo un proceso histórico muy interesante. Dentro de la tradición oral nos damos cuenta de que hubo una influencia de “hombres blancos” que se propagó en las desaparecidas poblaciones indígenas que habitaron la región en siglos anteriores. Esto se ve claramente reflejado en sus pobladores, los cuales presentan rasgos físicos similares a pobladores del continente europeo. Siguiendo la sucesión etnohistórica, estos pobladores se habían mantenido casi intactos, conviviendo entre si relaciones sociales en diversos ámbitos. Fue hasta los años de 1960 cuando se empieza a hablar de “cambios”. Comienza una interacción con el Estado, se da paso a explotar los recursos naturales, pero a la vez penetra en esta zona el narcotráfico. Surge el valioso cultivo de amapola y su proceso, de ahí nuevas formas de organización social y giros en cuanto al poder y control que se tornan sublimes junto a una interesante percepción y un sentir de pertenencia a cuestiones del narcotráfico. —Dicen que hasta venía “El Chapo” a comprar goma... cuando apenas empezaba esto, y otros hombres que se decía “eran de Sinaloa”—.¹

¹ Entrevista a Fidencio, Corral de Piedra. 14 de diciembre de 2015.

Tales impulsos conllevaron en este lugar una gran revuelta que hasta nuestros días se han presentado como un problema, si es que los miramos desde el exterior. Pero en este caso nos interesa recorrer y percibir el interior.

La Sierra de Guerrero,¹ ha sido declarada en los últimos años como un lugar extremadamente peligroso e ingobernable conformada por territorios ilícitos, ya que el narcotráfico forma parte de la economía regional. Sus pobladores dejan en claro al exterior una postura de valentía retomada desde tiempos anteriores que ahora implementan con actitudes y expresiones verbales agitadoras, muy al estilo de “recios”. En especial los hombres, reproducen conductas que nos manifiestan un porte de superioridad amenazante. Desde que el ex presidente de México Felipe Calderón implementó fuertes políticas contra el narcotráfico las cuales repercutieron en la estabilidad de la Sierra, sus hombres han emergido atrevidamente como fuertes defensores retando al Estado,² al ejército, a sus contrarios (narcotraficantes ajenos), y con esto la Sierra se consolida como un territorio ilícito importante y violento. Además sus pobladores se enaltecen de grandes personajes nativos que han controlado estos territorios que no sólo abarcan el estado de Guerrero, sino además otros estados. Uno de estos, fue el conocido como: “El Rojo”.³ En los medios periodísticos, hemos dado cuenta de actos delictivos en donde ejecuciones van acompañadas de mensajes que exponen la razón del hecho y además vienen orgullosamente firmados por “organizaciones delictivas de la Sierra”, compuestas por los llamados “sicarios”.⁴ Por eso, escuchamos diversos rumores en donde se dice que los “sierreños”.⁵ son gente mala, y si accedes a este lugar como un extraño sin razón, te pueden “matar de a gratis”. Existen diversos corridos que alaban a estos pobladores en este ámbito, en el cual se muestra muy interesante la construcción local de la masculinidad. Por ello, identificar a un poblador de la Sierra es sinónimo de temor, superioridad, valentía, respeto y subordinación.

Ante el abandono del Estado, este pueblo vulnerado adaptó y encauzó su sustento en el cultivo de amapola, el cual desde luego apela al recurso de violencia

¹ Este interesante lugar se define entre las regiones: Costa Grande, Tierra Caliente, Norte y Centro, las cuales lo mantienen dentro de sus límites debido a que oficialmente no ha sido reconocido como una región más. Siendo la octava región del estado de Guerrero, estaría integrada por 14 municipios, mil 287 comunidades y 145 mil habitantes, mismos que son señalados como “amapoleros”, en vista de que económicamente se sustenta en el cultivo de la planta de amapola y por lo tanto se ligan meramente con el narcotráfico.

² Partiendo de los planteamientos de Carlos Antonio Pérez (2009:11), el Estado es entendido como un conjunto de burocracias capaces de cumplir su tarea con eficacia; la efectividad en el apego al orden legal a lo largo del territorio; y el carácter público de las asociaciones de los organismos estatales.

³ Este personaje de nombre Jesús Nava Romero, controló gran parte del estado de Guerrero y Morelos. Fue abatido por elementos de la marina junto a Arturo Beltrán Leyva, en Cuernavaca.

⁴ Así se denomina localmente a ciertos sujetos que operan regulando y canalizando a la población a obedecer las normas y reglas establecidas, en su defecto aplican duras sanciones. Estos están establecidos por acuerdo entre las autoridades que imperan el lugar

⁵ Con esta palabra es como los pobladores de la Sierra se autodenominan.

contra las ocurrentes políticas de combate a la producción de enervantes y las disputas que se presentan hasta entre los mismos narcotraficantes por este tan preciado “Oro Rojo”. Así encontramos a los pobladores de la Sierra como una minoría étnica que se pone al frente del escenario estatal con gran fuerza, encabezando y matizando una identidad fusionada a tal peculiar cultivo y al narcotráfico que se vive en Guerrero. De esta forma podemos definir y aceptar su autodeterminación.

El tan preciado cultivo de amapola en la Sierra de Guerrero...

La Sierra de Guerrero comprende muchas comunidades que viven aferrados de la siembra de amapola. La goma de opio que se sustrae es fundamental por los buenos ingresos que se derraman en la región, que a su vez dan impulso a la economía. Aunque esto es catalogado y fichado como algo sumamente ilegal y delictivo que cae dentro de la industria de las drogas, los habitantes se ven en la necesidad de llevar a cabo esta producción en relación subordinada con socios de una “gran empresa sumergida” que sigue fuertes intereses.

Pero observemos el proceso para sembrar y cosechar esta planta benéfica por parte de los pobladores. Esto se realiza algo así, variando cada caso:

Seleccionan algunas tierras en lo lejano, que se encuentra después de algunas horas de camino. Estas tierras las limpian de los árboles y de la vegetación que impide que los rayos del sol cubran el terreno. Posteriormente los sembradores riegan unas diminutas semillitas que tienen forma circular, de color negrito. Estas al pasar de algunos días empiezan a germinar y a brotarle unas hojitas similares a hojas de rábano o pequeñas lechugas. Poco a poco van tomando forma, hasta alcanzar una altura de un metro y medio.

Después estas plantas resaltan unas llamativas flores de pétalos color rojo, lila, blanco o morado, variando los tonos. Esta flor tienen que dejarse madurar, y los pobladores las cuidan de las ardillas, pájaros y otros animales que se las puedan comer. Frecuentemente van a estas tierras a abonar, chaponar y dar mantenimiento para que la planta crezca sin ninguna amenaza. Después de un tiempo, en aquellos campos donde la planta habrá alcanzado su madurez y ahora se luce sin pétalos, viene la hora de venir a extraer la goma, cuyo proceso se conoce como “rayar”, y esto se da al término de unos tres meses después de regar la semilla.

Para contener la goma sustraída del “pitón” de esta planta de amapola, los lugareños consiguen una navajita elaborada de hoja de rasurar y ocote. Primero rayan el pitón o “la bola” de la flor madura, a esta le sale “como una leche” pegajosa

de color blanquecino, que va tomando un aspecto chicloso. Después en botellas de aluminio de “jugo jumex” la recolectan, y ya que se hace mucha se torna en color café y se hace sólida como goma. De ahí que juntan esta goma hasta obtener un kilo en peso. Y así la van juntando hasta formar kilos. Luego la guardan y avisarán al comprador que ya está lista la goma. Este proceso de agricultura tiene una duración aproximada de cuatro meses.

Identidad, masculinidad y narcotráfico en la Sierra de Guerrero

La vulnerabilidad⁶ de estos pobladores de la Sierra de Guerrero es conmovedora. Los pobladores aceptan como única puerta económica la opción del cultivo de amapola ofertada por el narcotráfico, pues claro está que la Sierra de Guerrero es la región más olvidada por el Estado en cuanto a apoyo e impulso económico y social. La operación del narcotráfico que sigue modelos del capitalismo, acoge como sus valores fundamentales las libertades y el individualismo e impregna en contextos como este para obtener su “producción y mano de obra barata”. ¿Barata? Suena contradictorio e inconcebible pero las ganancias obtenidas de la siembra de amapola apenas alcanzan para cubrir necesidades básicas en un lugar remoto y de difícil acceso.

Pero bueno, tenemos que el narcotráfico brinda opción a estos pobladores de manera ilegal. El Estado al cumplir su deber de garantizar la debida función y el apego a la ley al reprobar tales actos de manejo de una economía ilícita que viola y atenta contra los estatutos de la vida, honra por combatir tales acciones en la Sierra de Guerrero. Entonces ¿cuál es la respuesta de los pobladores ante tal atentado por parte del Estado contra su única opción económica? ¿Se desencadena la violencia? Sí. Pero veamos que pasa primero...

Debido a la influencia del narcotráfico, se ha creado en la Sierra de Guerrero una identidad que altera las actitudes y comportamientos sociales en especial de los hombres, que manifiestan desde imponer respeto a ellos hasta temor hacia los otros. Esta forma de comportamiento las podemos ver atestiguada principalmente en los corridos, en las notas periodísticas, o en simples frases que ellos mismo dicen pero que contienen un gran carga simbólica, como: –“somos cabrones”, - en la Sierra no

⁶ Entendemos por vulnerabilidad social una potencial situación de indefensión social que pueden experimentar grupos o personas muy diversas; sin embargo, ciertos grupos excluidos en razón de su etnia, raza, género, clase social y generación están expuestos a mayores niveles de violencia. Vulnerabilidad no significa una posición de jerarquía. No por ello debemos concebir a los grupos vulnerables como víctimas pasivas incapaces de generar respuesta, sino sujetos dotados de capacidad de resiliencia (resistencia y capacidad de recuperación).

Definición via: http://www.colmich.edu.mx/files/cea/misc/lgac_Vulnerabilidad.pdf

le tememos ni al diablo”, - “puro pa delante compa”. En ellas claramente se resalta la fama que logran los hombres del pueblo y marca el perfil de estereotipo que se debe seguir y llevar para lograr dichos objetivos de control social.

Pero vayámonos a los inicios, pues la masculinidad en los pobladores de la Sierra se construye a partir de una negación. Es decir, desde niño se aprende que la manera de ser “hombrecito” es no siendo mujer. “Los varones juegan a ver quién es el más fuerte y audaz, el más hábil y valiente, el más capaz de desafiar las normas establecidas y salirse con la suya” (Carrillo, C. y Revilla, J. 2006:95). De esta manera el niño rechazará para sí las características que han sido asociadas a las mujeres. Es común en la Sierra de Guerrero mirar a niños divirtiéndose con juguetes en forma de armas y objetos bélicos. Así se inclinan a imitar el rol dominante y actitudes de valentía de hombres adultos, con las cuales se ensayaran para pulirse en un futuro como hombres característicos de este lugar. “Es decir, aprenden a jugar a ‘ser hombres’ y se supone que todo ello afianza la masculinidad tal como la sociedad la percibe” (Callirgos, J. 2004).

Siendo varones dotados a partir de esta construcción masculina, portan una actitud de dominio y con esto se legitima el uso de la fuerza, la autoridad para controlar la naturaleza y ser el representante del mundo. A estos hombres se les atribuye la capacidad de ejecutar el mando hegemónico con la justificación de que la naturaleza ha concedido una diferencia anatómica que determina una distinción cultural (Fonseca, C. 2005:136). En si como dice Connell (1997:37), el ser hombre es “esa capacidad de ejercer esas estrategias de poder y de saber; no tiene en absoluto que ver con el lastre de una esencia natural de lo masculino, sino con el vínculo cultural entre masculinidad y poder”.

Así, en un contexto de aparente ingobernabilidad local, “surgen hombres recios” que encabezan la construcción de una cultura de violencia asociada al narcotráfico y a la defensa de la siembra de amapola. El ser hombre y ejercer el papel de hombre en la Sierra de Guerrero, pero no solo de un hombre cualquiera, sino de un hombre valiente, trabajador, y sobre todo que imponga temor y dominio ante todo lo demás, es la caracterización masculina que aquí encontramos. “Hacerse hombre, -como lo plantea David Gilmore-, es un proceso sorprendentemente común en infinidad de sociedades” (Gilmore, D. 1994: 21).

En un contexto asechado por el peligro, existen poderosas autoridades “sumergidas, u ocultas” que se embuten dentro del disimulo. Siendo directos, hablamos de aquellos hombres que se desempeñan en el manejo del narcotráfico, los cuales se ligan a esta compleja red ilícita. Estas autoridades controlan toda una interesante cuestión económica, que requiere de un control especial, cuya gama cae en un plano arbitrario e ilegal.

Por otro lado, las autoridades legibles pueden verse necesariamente obligadas a colaborar con aquellos que manejan el narcotráfico. Esto lo entendemos desde la percepción de los pobladores quienes lo permiten en una búsqueda por permanecer y continuar en el paso del tiempo. Ya que emana una fuerte tensión, es fundamental la presencia de los sujetos controladores conocidos como sicarios, quienes llegan a fungir como el último recurso (en este caso del comisario) ante situaciones sumamente difíciles, para someter por ejemplo a aquellos pobladores rebeldes y peligrosos, que causan inestabilidades en el pueblo.

En la Sierra de Guerrero, los hombres que manejan estas cuestiones que dejan una derrama importante en la economía del pueblo, están predisuestos también como autoridades dentro de su propio sistema económico. Se encargan de controlar las cosechas de goma obtenida de la siembra de amapola que requiere de un cuidado intervenido en la compra-venta, que serán siempre por un solo narcotraficante denominado jefe, el cual se inserta dentro de un solo cartel. Toda la goma de amapola producida en el pueblo por los sembradores, es controlada por este personaje.

Para agilizar más aun estas operaciones, precisamente se establecen los llamados sicarios.⁷ Estos bajo mando de un jefe local operan de una forma muy tensa y macabra, cuidando en el pueblo de aquellos extraños sospechosos, que pretendan comprar la goma de amapola cosechada o pretendan meterse y controlar esta economía. De esta manera velan por sus intereses. También estos coadyuvando como autoridades se encargan de infundir temor para lograr un orden y una estabilidad, y en el pueblo no existan conflictos entre pobladores, dentro de esta red que liga a la población con la economía y el control mediante el narcotráfico.

Subordinados disimuladamente a los hombres que están dentro del narcotráfico, vemos que los sicarios en cierta forma, son aceptados por los pobladores. Estos cuidan intereses de aquellos hombres que viven de los derivados de la amapola, pero también se disponen ante las autoridades legibles y ante los habitantes como controladores del pueblo. Un sicario no puede ser visto como “cosa rara” dentro de una comunidad en la que este juega un papel funcional. Veamos más sobre estos interesantes sujetos:

Un sicario en la Sierra de Guerrero es un hombre que vive y se desenvuelve en todos los ámbitos de una manera “normal”.⁸ Pues se les ve por el pueblo como a cualquier otro habitante y viven en un hogar, aunque se destacan por ser miembros

⁷ También señalados desde el exterior como pistoleros, matones o maleantes, son sujetos que en el pueblo tienen una connotación controladora ligada a la figura del diablo. Estos encajan dentro del narcotráfico y su estructura organizacional local.

⁸ Decimos normal, para referirnos al desenvolvimiento propio dentro de la cotidianidad, a la que este sujeto conocido como sicario está acostumbrado a contemplar.

Al usar esta palabra tenemos que considerar que como plantea Báez, J. (2012:135), “lo normal se opone a lo anormal como hito irrefutable; no obstante, las dificultades aparecen cuando se intenta recabar sobre lo normal para poder ubicar posteriormente lo que, en contraste, podría ser lo anormal”.

huraños en su familia. Unos tienen esposa e hijos, casa y tierras, es decir un hogar establecido. La mayoría de ellos en el ámbito social pasivo, son personas que conviven sanamente con la demás población; se les puede observar de la misma manera que el resto, son personas que te comparten experiencias de su vida, te asesoran si no conoces el lugar, pláticas con ellos de temas abiertos y no presentan un referente que los señale como sicarios.

El referente que presentan estos, más bien se manifiesta como “secreto a voces”⁹ y cuando preguntas a ellos sobre cuestiones de su papel, son muy reservados y te deben tener confianza para contar todo lo que tiene que ver con ese sistema de organización y función que tienen ellos como controladores del pueblo. Durante el día prácticamente se les ve como cualquier poblador “común”.

En el ámbito activo este cambia totalmente para asumirse como sicario, se desconoce su personalidad original al verlos deambular por las noches muy macabramente con sus armas, con una actitud muy salvaje y sobre todo con esa mirada penetrante pero transformada a una que infunde horror y temor. Es importante señalar que entre estos sicarios a la hora de asumirse lo hacen junto al consumo de drogas como la cocaína, con el fin de entrar en trance para llevar a cabo lo que tienen que hacer. El sicario porta su arma, cambia su aspecto físico, sus actitudes son otras, y se aísla del resto de la comunidad, operando en las entradas del pueblo, en los caminos que conducen a este y en los lugares donde se podría presentar algún acto que corrompa con la estabilidad de la comunidad.

Estas interesantes cuestiones autoritarias a medida las notamos junto a la especial forma de masculinidad de los que la ejercen. Estos se ligan sólidamente a las raíces del pueblo, y se enaltecen ante la fama que tiene la Sierra de Guerrero. Estas raíces unen en si todo un contexto actual sumergido y consolidado netamente con cuestiones sociales insertas en esta gama económica que derrama el narcotráfico; con un pasado fundamentado en la valentía cultural que han tenido estos pobladores, y en la valoración de toda la construcción histórica que se ha venido dando en la Sierra de Guerrero. Es por eso que mantienen un sentir de pertenencia muy fundamentado en su pueblo, el cual se conceptualiza tan solo en el nombre de: la Sierra.

Todo este gran sentir de pertenencia de los habitantes, lo vemos manifestado precisamente en el desenvolvimiento social, y más aún en las actitudes que toman estos. Por ejemplo, en diversos corridos musicales sobre la Sierra y sobre personajes destacados en el ámbito del narcotráfico se ve claramente plasmado este contexto descrito. Se ve marcado el sentir y el orgullo de pertenencia hacia este espacio social interesante, dejando en claro ante todos, los logros que ha tenido el pueblo, y lo tenaz, importantes y de respeto que han sido sus hombres. Es por esto que quien en

⁹ Expresión que indica que una información o una noticia que debería permanecer secreta se ha difundido o es conocida por mucha gente.

el exterior escucha tan solo el nombre la Sierra de Guerrero rápidamente se remite a esta cuestión de cuidado y conceptualiza a sus hombres afanadamente como aquellos que han triunfado en cuestiones de control y de llevar la delantera en el narcotráfico.

Sobre esta forma, si nos ponemos a reflexionar encontraremos alguna respuesta próxima mediante el comprender que dichos modos son producto de una construcción social que ha venido dándose durante todo el proceso histórico social del pueblo. Es por esto que estos hombres, en base a ciertas creencias, valores y al entorno social en el cual ellos viven, tienen estas actitudes que los caracteriza como tal, creando así una interesante identidad que alcanza límites de supremacía en relación a otros hombres y crea una fama de dominación y sujeción a ellos.

Violencia en la Sierra de Guerrero

Las menciones sobre violencia y producción de amapola en la Sierra, se tornan considerables en las notas periodísticas que la apuntan a su parecer como la causante de las inestabilidades y como un espacio propicio por sus mismos habitantes, en donde se desarrolla el narcotráfico y toda la gama que conlleva. El caso más relevante se presenta en la obra del periodista Humberto Padgett: *Caminando por los campos de la goma* (2015), en donde cita a la Sierra de Guerrero como promotora en la producción de la goma de opio.

La discusión ha sido intensa y tal parece que todas las posturas se encaminan a una sola variable como la causante de la violencia en este lugar. Guillermo Valdés, un analista del narcotráfico en México, con el cual concuerdo, sugiere que se trabaje más el fenómeno en sus múltiples dimensiones: 1) la lógica y la dinámica de la violencia, 2) las circunstancias sociales, económicas y políticas, que generan condiciones para el despertar de las conductas violentas de los más diversos grupos y actores sociales, 3) la fortaleza o debilidad del Estado, 4) las características y la evolución de las organizaciones criminales, 5) y el análisis de las diferentes políticas estatales y los tipos de relación entre los cuerpos de seguridad del Estado y la delincuencia organizada (2013:14).

Si bien, se acepta que el narcotráfico se presenta como un nuevo y complejo problema político que padecen muchos lugares, el narcotráfico según menciona Adalberto Santana, resulta como una extraordinaria fuente alterna de acumulación de riquezas [...], y para alcanzar plenamente sus fines y objetivos requiere quebrantar el marco legal, social y moral de las sociedades donde opera y se reproduce (2008:8). A su vez, Carlos Flores plantea que el narcotráfico ha puesto en entredicho la capacidad

del gobierno debido a que amenaza con sustraer porciones considerables de sus respectivos territorios del control efectivo del Estado; vulnera la capacidad estatal de asignar valores públicos y garantizar su vigencia a través de la ley y la coerción legítima; ha debilitado a distintas instituciones gubernamentales [...] y por lo tanto ha permitido el escalamiento de los índices de violencia e impunidad delictiva, de manera que el Estado incumple su función (2009:12).

La violencia es aquella en la cual la respuesta violenta ante los conflictos se ve como algo natural, normal e incluso como la única manera viable de hacer frente a los problemas y disputas que nos encontramos a diario. Esta cultura de la violencia en la Sierra de Guerrero a causa de sus medios para llegar a su objetivo, es calificada como un comportamiento que ya debería haber desaparecido de la sociedad, pero que todavía sigue actuando entre nosotros como si fuera el único medio para resolver los conflictos (Galtung, 2003: 32). La violencia también es el recurso a la agresión, a la ofensa, al insulto, a los golpes, a las armas, etc., con el fin de vencer al otro, rebajarlo y, si es posible, destruirlo y eliminarlo. Es el uso de la fuerza para imponerse a los demás. Es la ansiedad de adquirir poder y de aparecer como dominador sobre personas, grupos o naciones (Arizmendi, 2010).

Pero hay otro factor que es importante resaltar en este contexto: la resistencia. La resistencia propia de la creación del pueblo y el saber tradicional ha estado presente en el tiempo. Ella ha jugado un papel fundamental en la defensa del derecho a la heterogeneidad, a la diversidad y creatividad de los pueblos y ha enfrentado a la cultura dominante y homogénea, correspondiente con el consumismo de la ideología de la sociedad capitalista. En este ámbito el pueblo en grupos organizados, en comunidad, en familia asume y defiende su derecho a su resistencia para darle presencia a lo que está negado y desplazado por parte de la cultura dominante del progreso y el desarrollo industrial (Osorio, 2008), en este caso a defender el valioso cultivo de amapola.

Lo interesante aquí es que a partir de estas cuestiones sobre si la violencia que se vive en Guerrero es cultural, nos lleva a analizar el problema del narcotráfico, debido a que es percibido como el mayor causante de las inestabilidades en la sociedad, pero que a la vez para muchos pueblos de la Sierra de Guerrero esta cuestión a través de la práctica del cultivo de amapola es necesaria, pues es la base de su economía.

Al dirigir la atención hacia los pueblos de “la Sierra de Guerrero”, encontramos un interesante contexto social en torno a “cuestiones ilegales” que suceden en dicha región de Guerrero. Así hemos construido el presente análisis sobre esta problemática, desde el ámbito local cuya base de su economía se fundamenta en el cultivo de amapola y que por lógica se relaciona con el narcotráfico que propicia un panorama de violencia. Es así como la población, percibe la violencia, asume y defiende su derecho a su cultura. Su forma de llevar a cabo su economía aunque de manera

ilícita y con todas las limitaciones, es fundamental para lograr la estabilidad y el funcionamiento de la comunidad. Esto, mientras no exista una nueva posibilidad económica revolucionaria impulsada por parte del Estado.

Conclusiones

La conformación de la identidad “sierreña” en el estado de Guerrero, tiene sus rubros en distintos orígenes. Vimos que se ha venido enriqueciendo producto de un proceso de trasformaciones culturales causadas por cada uno de los grupos sociales que han asechado e impregnado en esta zona. Ya veíamos que la Sierra de Guerrero ha estado habitada por grupos que contaron con una estructura social bien definida. Hubo una influencia europea en algún tiempo impreciso, que vino a ejercer sus dominios y como consecuencia marcó el estereotípico físico y cultural que distingue tanto al pueblo como a la región. En tiempos posteriores este pueblo se ha tornado como un lugar estrechamente enlazado al cultivo de amapola. El Estado lo sitúa dentro de un ámbito del narcotráfico. Todo lo anterior se arraiga en la identidad de los pobladores y al conjugarse, distingue y caracteriza a la Sierra de Guerrero como un lugar enigmático.

En este contexto de la producción de goma de amapola, vemos clara la peligrosidad que asecha a la Sierra a causa del control que tiene el narcotráfico. Junto a ello, resalta la llamativa forma de masculinidad que ejercen sus hombres. Aquí el “ser hombre” va de la mano a ese sentir de pertenencia a cuestiones del narcotráfico. Tienen como propósito revindicar esa actitud valiente sembrada desde tiempos inmemorables, para enaltecerse colectivamente. Es por eso que vemos desde el exterior la gran fama de cuidado que se conceptualiza en el simple nombre de la Sierra de Guerrero.

El cultivo de amapola es meramente fundamental para permanecer en el paso del tiempo. Es una práctica agrícola que han apropiado los pobladores y la han incorporado a su ámbito cotidiano. Se requiere de toda una organización estructurada que conlleva un cuidadoso proceso para lograr su realización. Implica riesgos, una incómoda labor que se ve interrumpida por las restricciones que pone “el Gobierno” y a la vez limitada por aquellos narcotraficantes que regulan su comercio. Los pobladores día a día se ven en la necesidad de adecuarse para continuar con la única labor que ellos conciben, con las cuales generan posibilidades de subsistencia.

Al reflexionar en la situación de los vulnerables pueblos de la Sierra de Guerrero, me he preguntado: ¿Realmente el problema local de la violencia y el narcotráfico se inicia aquí, en una región que se mantuvo tan remota y escondida durante el paso del tiempo? ¿Realmente los pobladores permitieron que funcionarios

con proyectos ambiciosos hacia los enigmáticos recursos naturales fijaran la vista aquí, construyeran apresuradamente una carretera sin planeación adecuada, con la cual han explotado las riquezas únicamente para ellos, haciéndolos a un lado y abandonándolos en manos de aquellos narcotraficantes que sí les han planteado alternativas para subsistir? En un contexto actual, en donde nuevamente el Estado ha puesto la mirada a esta vulnerada región, ahora para enfrentarlos, desatándose con ello la violencia, ¿es posible aceptar la siembra de amapola como sustento económico de los pueblos de la Sierra de Guerrero? ¿Qué propone el Estado para erradicar el cultivo de amapola, sin desencadenar la violencia como ha venido funcionando?

Por ultimo quiero hacer mención de que, entender el devenir de lo que tal cual se presenta en esta enigmática región haciendo a un lado los prejuicios, nos ayudará a vislumbrar las situaciones y manejarlas desde enfoques claves. Así, mi intención es abrir paso a la reflexión sobre lo que sucede en la Sierra de Guerrero y a esto, podamos diseñar y aplicar propuestas pertinentes que nos permitan acompañar a estos enigmáticos pobladores en el transcurso de su proceso social. Quizás, generaremos un impulso que nos lleve a reducir de manera drástica la inestabilidad social que se vive en cuanto al dificultoso cultivo amapola, el cual destella la violencia en la región y en el estado de Guerrero.

Bibliografía

- BALANDIER, GEORGES. 1994. *El Poder en Escenas. De la representación del poder al poder de la representación.* Editorial Paidós. Barcelona.
- BARTOLOMÉ, MIGUEL ALBERTO. 1997. *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México.* Siglo XXI. México
- BARTRA, ARMANDO. 2000. *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande.* Era. México.
- FLORES, CARLOS ANTONIO. 2013. *El estado en crisis: crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática.* México. Publicaciones De La Casa Chata. CIESAS.
- GILMORE, DAVID. 1994. *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad.* Paidós. Barcelona, Buenos Aires, México.
- MELOSSI, DARIÓ. 1990. *El estado del control social.* México. Siglo Veintiuno Editores.
- RONQUILLO, VÍCTOR. 2009. *Sicario, diario del diablo.* Ediciones B, S.A. de C.V., México.
- SANTANA, ADALBERTO. 2008. *El narcotráfico en América Latina.* Siglo XXI. México.

VALDEZ CASTELLANOS, GUILLERMO. 2013. *Historia del narcotráfico en México. Apuntes para entender el crimen organizado*. Proceso. México.

Publicaciones científicas

- CARRILLO, CARLOS; REVILLA, JORGE. 2006. "Masculinidad entre padres (madre y padre) e hijos". *Revista de Estudios de Género, La ventana*, pp. 95-126.
- GABORIT, MAURICIO. 2006. "Memoria histórica: Relato desde las víctimas". *Pensamiento Psicológico*, núm. enero-junio, pp. 10.
- GUTMANN, MATTHEW. 1998. "Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad", *La Ventana, Revista de estudios de género*, núm. 8.
- GUEVARA, ELSA. 2008. "La masculinidad desde una perspectiva sociológica. Una dimensión del orden de género". *Sociológica*, núm. 23. Pp. 71-92.
- MINELLO, NELSON. 2002. "Masculinidades: un concepto en construcción". *Nueva Antropología XVIII*.
- OLIVER, PEDRO. 2005. "El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuestas al desorden". *Revista Historia Social*, núm 51, pp. 73-91.
- QUINTERO, PABLO. 2005. "Apuntes antropológicos para el estudio del control social". AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana*, núm. julio-agosto.

Prensa

- ASI SOMOS*, Órgano Quincenal de Información Cultural, Chichihualco. Número 32, año 3, 15 de enero de 1993. Chilapa, Guerrero, México.
- ASI SOMOS*, Órgano Quincenal de Información Cultural, Tlacotepec, municipio de Heliodoro Castillo. Número 162, año 8, 15 de junio de 1998. Chilapa, Guerrero, México.
- EL PAÍS*, España, 17 de diciembre de 2009.
- Informador.mx*, México, 27 de agosto de 2012.
- Notimex*, México, 16 de enero de 2015.
- Proyecto de desarrollo territorial sustentable para la Sierra de Guerrero: Diagnóstico Social y Estrategias de Participación Social*. Secretaría de desarrollo rural. Bosque mesófilo A. C. González, Álvaro. (Coordinador). 2008. Informe final.
- Sinembargo.mx*, México, 16 de febrero de 2015.

Entrevistas

Entrevista a Fidencio. Corral de Piedra, Guerrero. 14 de diciembre de 2015.

Crimen organizado como una forma de las violencias en México

Francisco Javier Juárez Cirilo
Universidad Autónoma de Guerrero

Introducción

Para abordar el fenómeno de las violencias primeramente analizaremos este fenómeno desde el ámbito internacional, de esta manera se entenderá la delincuencia organizada más allá de las fronteras, ya que no solo en México sino también en el mundo existen prácticas ilícitas, esto debido en parte al fenómeno de la mundialización, en el cual se encuentran inmersos todos los países del mundo. Por tal motivo, es importante señalar que el Estado como ente regulador juega un papel fundamental, ya que es el encargado de atender el orden social, porque de no existir se propician las condiciones para que los grupos violentos se planten en un territorio y crean miedo a la ciudadanía.

El crimen organizado accede a todos los países en busca de mercados para desarrollar sus actividades ilícitas, hoy en día el crimen organizado trasnacional se ha convertido en una amenaza contra la seguridad. Uno de los principales objetivos de estos grupos delincuenciales es la expansión territorial para obtener mayores beneficios económicos, para ello la estabilidad política y económica de un país es determinante.

Organismos internacionales dan seguimiento y trabajan constantemente en la búsqueda de medidas eficaces, aunque la corrupción en las instituciones ha dado lugar al crimen, convirtiéndose en un desafío nacional e internacional. En este contexto México está pasando por diversos tipos de violencia que existen y una de las que aquí se analizan es la de los grupos delictivos, debido a que no existe un Estado fuerte, por lo cual las personas se encuentran expuestas a sufrir cualquier tipo de violencia, en cualquier lugar y tiempo, toda esta crisis de violencia se debe al combate y captura de líderes de las bandas criminales.

Para finalizar se señalan algunos detonantes de la violencia, así como también daños colaterales que ha traído a la ciudadanía y algunas alternativas de cómo puede evitarse o prevenirse.

1. Análisis del fenómeno del crimen organizado en el contexto internacional

Dentro del ámbito de las relaciones internacionales, varias han sido las transformaciones sufridas en los procesos de mundialización. El cumulo de transformaciones ha propiciado el surgimiento a escala internacional de amenazas de seguridad, tal como lo es la delincuencia organizada que ha dado el salto a la esfera internacional (Sanso-Rubert, Daniel. 2005).

La delincuencia afronta respectivamente procesos evolutivos, adaptándose al entorno en el que pretende llevar a cabo sus actividades ilícitas. A comienzos del siglo XXI los márgenes de maniobra de los Estado son cada vez menores, por propios efectos de la globalización, lo que exige adoptar ineludiblemente medidas de carácter internacional. Ningún país es invulnerable ante las redes internacionales de delincuencia organizada, que han evolucionado hasta constituirse en una amenaza para la sociedad.

Actualmente en muchas partes del mundo, el mal gobierno, los conflictos civiles y la facilidad de adquisición de armas ligeras, han llevado a un progreso debilitamiento del poder del Estado y de las estructuras de control social, lo que no permite prevalecer el Estado de derecho y por consecuencia los grupos violentos muestran capacidad para imponer y someter a la población.¹⁰ Creando miedo a la ciudadanía, el crimen organizado ha provocado el resquebrajamiento de las estructuras estatales en múltiples países.

El fenómeno del crimen organizado en su vertiente internacional, no solo explota las vulnerabilidades en los países más desfavorecidos, sino que por igual accede a los países de primer mundo en busca de mercados en donde pueda implantar y desarrollar sus actividades lucrativas, ya que su enriquecimiento corresponde a una demanda de bienes y servicios ilícitos.¹¹

Al no existir una definición de delincuencia organizada con validez internacional, se ha optado por adoptar como referencia la definición pragmática de la Convención Internacional de Palermo, suscrita por 124 países en diciembre de 2000, en Italia y ha sido completada dicha definición con rasgos mayoritariamente aceptada por la doctrina criminológica.

El artículo segundo de la citada Convención Internacional define que por grupo delictivo organizado se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la

¹⁰ Ramonet, Ignacio (2002). Guerras del siglo XXI. Nuevos miedos, nuevas amenazas. Barcelona.

¹¹ Ejemplo Estados Unidos de América uno de los países conocido como de primer mundo, donde además se convierte en unos de los países con mayor número de consumidores de sustancias psicotrópicas.

presente Convención, con el objetivo de obtener un beneficio económico o material (Sansu-Rubert, Daniel. 2005).

Las organizaciones multicriminales supraestatales que operan en el seno de redes internacionales de delincuencia, abarcan un repertorio de actividades que incluyen un inventario muy amplio de delitos, especialmente de naturaleza económica. Sus actividades principales son aquellas que generan la provisión de bienes y servicios ilegales, ya sea la producción y tráfico de drogas, armas, tráfico de menores, inmigrantes ilegales, la prostitución y la utilización de redes legales para actividades ilícitas (infiltración en cuerpos policiacos, lavado de dinero).

Su poder económico es de gran ayuda a la hora de generar legitimidad social, por lo cual, el crimen organizado aparece vinculado a la corrupción y el clientelismo, ya que existen relaciones entre el mundo empresarial y el crimen organizado esto por la dimensión internacional motivada en gran medida por la globalización, que ha impulsado los contactos entre las organizaciones, que facilitan la distribución de zonas geográficas o actividades delictivas.¹

La delincuencia no tiene lugar en abstracto se da en circunstancias de tiempo y espacio, tiene lugar en determinadas condiciones sociales de desarrollo tecnológico, político y humano, que influyen decisivamente en la forma en como la delincuencia se produce, en sus modos y manera de manifestarse, en su intensidad y en todas sus connotaciones y peculiaridades.²4 Por lo que resulta obligado analizar la incidencia del crimen organizado transnacional sobre la cultura política de los países, entendida como el conjunto de valores y actitudes que forman la acción política de los ciudadanos para obtener una visión global sobre este fenómeno y las dificultades que entraña para hacerle frente.

2. El crimen organizado y sus manifestaciones

La adaptación de la criminalidad a las nuevas condiciones de la vida moderna, ha producido de forma natural a la internacionalización. Hoy en día el crimen organizado transnacional es una realidad incuestionable, representa una amenaza directa contra la seguridad, tanto interior como exterior en los distintos Estados nacionales. Un problema que por tradición había sido interno-local o nacional se ha transformado

¹ Sansu-Rubert, Daniel (2005) La internacionalización de la delincuencia organizada: análisis del fenómeno. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.

² Desde las concepciones antropológicas y fisionómicas, el delito ha sido considerado como un fenómeno inevitable, de acuerdo a Durkheim; el delito es normal, ya que una sociedad excepta de delitos es del todo imposible. Durkheim, E. (1999): Las reglas del método sociológico.

en una amenaza que puede poner en peligro la viabilidad de las sociedades, la función de la democracia y los equilibrios en las relaciones internacionales, con profundas consecuencias para los países (Sansu-Rubert, Daniel. 2005).

Estos grupos se caracterizan por su progresiva profesionalización, contratando a especialistas para fines específicos como abogados, informáticos o economistas, esto les permite aumentar la seguridad de sus operaciones, como beneficios, reflejan profundos conocimientos tanto financieros, económicos, técnicos, contables, mercantiles y jurídicos. La introducción del crimen organizado ha aumentado hasta el punto de que importantes segmentos de la economía legal han sido penetrados por la delincuencia internacional, creando lo que algunos denominan las multinacionales del crimen.

Una de las motivaciones principales que llevan a este tipo de organizaciones a superar las fronteras, es el afán de lucro, su determinación a operar en un ámbito lo más amplio posible, que les reditué beneficios millonarios. Para ello la estabilidad económica y política de un país es un factor determinante en la expansión internacional de la delincuencia, por lo cual busca países con características para el lavado de capitales. Los destinos turísticos son el lugar ideal, debido al flujo turístico de distintos países pasando desapercibidos y esto garantiza el movimiento de capital económico.

Nuevos factores externos también han facilitado el crecimiento de la magnitud del problema, como lo es el aumento gradual de las posibilidades para el movimiento de capitales, mercancías y la supresión de fronteras, esto debido a las relaciones internacionales que se están llevando a cabo entre distintos países del mundo, de modo que los grupos criminales han sabido aprovechar esto para extender su mercado y territorio creando alianzas delincuenciales trasnacionales, adaptándose al territorio previo estudio del mercado y creando condiciones óptimas en los países (Sansu-Rubert, Daniel. 2005).

Para ello, es necesario que las políticas públicas frente a la delincuencia sean cuidadosas con las poblaciones en donde vive el crimen organizado, para no permitir que la opinión publica ponga excesivo énfasis en la población extranjera, ni criminalizar a los grupos étnicos o nacionales, porque a pesar de que existan bandas del crimen organizado de distintos lugares de origen son una pequeña minoría comparado con los extranjeros que llegan a las zonas turísticas.

Por otra parte, los grupos criminales son cada vez más heterogéneos, están compuestos por personas de distintos Estados o con distintas nacionales que les permiten estar moviéndose de un lugar a otro, operando en distintos lugares por temporadas determinadas. Las organizaciones con denominación de origen, incluyen en sus filas a delincuentes nacionales del país donde llevan a cabo sus actividades

ilícitas, de esta manera se les facilita el alquiler de inmuebles o la compra de cierto material y además, el acceso a los servicios básicos.³

3. La lucha contra el crimen organizado transnacional

Las posibilidades de respuesta son múltiples y variadas, si bien un número de ellas deben ser implementadas en un ámbito determinado, no hay que olvidar que se debe actuar transnacional en la medida posible, ya que si la amenaza es transnacional, de igual manera debe ser la respuesta. Las herramientas vigentes para contestar la incidencia de la delincuencia multinacional pueden ser objeto de clasificación en función de su naturaleza del delito. De esta manera la delincuencia sin fronteras, no puede ser combatida eficazmente por organizaciones policiales cuyo ámbito competencial permanece férreamente anclado a la delimitación territorial dentro de las fronteras nacionales.

Con la finalidad de superar las restricciones, en las últimas décadas se han experimentado cambios trascendentales, dentro de estos destaca la iniciativa en la creación de instrumentos especializados para hacer frente a este fenómeno. Como lo son las unidades especiales de inteligencia criminal (INTERPOL, CIA), en estas unidades sus operativos son desarrollados por equipos multinacionales de forma simultánea en varios países. Este trabajo ha dado resultados y se ha visto reflejado en una multitud de convenios relativos a la asistencia judicial, la colaboración policial, la reciprocidad y la facilitación de extradición, la lucha en común en determinados ámbitos delictivos, específicamente en el tráfico de drogas, la trata de personas, la inmigración ilegal, el tráfico de armas y explosivos.

El derecho penal, debe asumir las tendencias político- criminales orientadas a la consecución de niveles superiores de efectividad, frente a los nuevos conceptos y estrategias de la criminalidad, sobre nuevos fenómenos o formas delictivas.

Es preciso señalar que la comunidad internacional adolece de la capacidad de reacción necesaria a ciertos acontecimientos del crimen organizado. Ya que muchas veces la ley tambalea ante los gigantes del crimen, y en ocasiones los intereses políticos predominan frente al bienestar de los ciudadanos.⁴ La atención de organismos internacionales de distinta naturaleza (ONU, OTAN, UE, OEA) dan seguimiento a la evolución de este fenómeno y trabajan constantemente en buscar medidas eficaces,

³ Arquilla, J. Ronfert, D. (2003) Redes y guerra en red: el futuro del terrorismo, el crimen organizado y el activismo político.

⁴ Garrido, V. y Stangeland, P. (2001). Principios de Criminología

sin embargo, los vínculos de la delincuencia han rebasado las distintas estrategias, debido a la corrupción de los sectores públicos, colusión de estos mismos con grupos del crimen organizado lo cual constituye un desafío a la seguridad internacional y la estabilidad política mundial.⁵ Se necesita armonizar un régimen de libertades en un Estado de derecho, junto con la necesidad de enfrentar sin titubeos, una amenaza de esta envergadura.

4. Violencia en México

La violencia, como señala Michael Wiewiora (2008), ha cambiado, no es un evento espontáneo, sino una compleja construcción social. De acuerdo al autor hay al menos tres formas clásicas o familias en las ciencias para entender la violencia: el sentido común, que ve la violencia como una conducta de crisis, producto de una frustración o agresividad; la segunda se da de forma contraria, la violencia como un producto previamente calculado, es una acción instrumental, dentro o fuera del sistema político, con el fin de conseguir un objetivo; la tercera se habla en términos de cultura, la relación entre cultura y violencia, donde el sistema social, la educación, la familia, establecen interacciones para producir violencia.⁶

De acuerdo a Wiewiora (2001) el uso de la violencia para encontrar un sentido, una recarga de sentido a través de la violencia, tal es el caso de miles de jóvenes que se enrolan en las pandillas y después en el crimen organizado, en el narcotráfico, como sicarios, porque en su entorno faltan oportunidades de escuela y empleo. Otro tipo de violencia es la usada como supervivencia, cuando se trata de hacer uso de ella por cuestiones de vida o muerte.

En este caso, México se encuentra en todos los supuestos de tipo de violencia, desde las formas clásicas, hasta las que desarrollan los grupos delictivos, esto por la presencia de un Estado débil, y esto da lugar a múltiples violencias. Pues hoy en día nadie tiene la vida garantizada a cualquiera lo pueden matar en una esquina o en su auto, a cualquiera lo pueden asaltar, levantar, secuestrar, desaparecer o rafaguear con una descarga de arma automática en cualquier lugar y en cualquier hora del día (Aziz, Alberto. 2012).

Los factores de la crisis apuntan hacia expresiones de violencia que incrementaron de forma exponencial a partir de 2007, con la estrategia de guerra

⁵ Sansu-Rubert, Daniel. (2005). *La internacionalización de la delincuencia organizada*. Madrid España.

⁶ Wiewiora, M. en Aziz, Alberto. (2012) *Violencia y destrucción en una periferia Urbana. El caso de Ciudad Juárez, México*. Gestión y Política Pública, México

del gobierno federal, esto detono al crimen organizado, cuando una crisis llega es porque hay condiciones estructurales y factores desencadenantes, como ya se señaló la declaración de guerra contra la delincuencia organizada anunciada por la administración del presidente Felipe Calderón dio lugar al desencadenamiento y condiciones para que proliferara una serie de hechos afectando a la sociedad y poner en riesgo a la población.

El narcotráfico ha establecido su poder y dominio sin objeción de nadie en México, se ha convertido en un Estado paralelo, con sus propias reglas y sanciones, ha utilizado la violencia como instrumento de poder y como método de control (Barraza, 2009). El consumo de drogas no ha variado tal como lo señala Aguilar & Castañeda (2009), quienes difieren sobre la tesis del gobierno que por el contrario, apunta que el consumo se ha elevado y con esto justifican la llamada guerra en contra del crimen, se llega a plantear que las estrategias de combate al narco han sido similares en los últimos tres gobiernos (Fox, Calderón y Peña).

En un estudio reciente se muestra el comportamiento de la violencia y los asesinatos en los años 2014, 2015 y 2016 ha aumentado significativamente, es una tendencia que se concentra en algunos estados como son Michoacán, Sinaloa, Guerrero y Durango, sin duda hay una asociación entre los incrementos de la violencia y la estrategia de los operativos en conjunto con los estados. La explicación apunta a que el aumento de la violencia tiene que ver con una crisis de orden local, con el desmantelamiento y captura de ciertos líderes de grupos criminales.⁷

Fernando Escalante (2011) señala que con la negociación, funcionaba la producción, el comercio, el contrabando y el resto de los mercados informales e ilegales, así venía funcionando el país, y en la medida que funcionaba la negociación resultaba invisible la violencia, pero ante la amenaza del uso de la fuerza con la declaración de guerra, se evidencio lo que por años estuvo oculto (Escalante, F. 2011).

Por otro lado, es de suma importancia hablar de un sector tan importante que tiene ver con el tema del crimen organizado, pues son los jóvenes de entre 15 a 29 años que carecen de falta de oportunidades de educación y empleo, ya que son un número importante alrededor de ocho millones de jóvenes se encuentran en estas condiciones en lo largo y ancho de nuestro país y que la mayoría de las veces son carne de cañón para el narco y el crimen organizado. Es necesario la obra e inversión social, pero debe existir también un nuevo modelo de desarrollo económico, con instituciones que brinden justicia y con una autoridad garante de los derechos humanos, esto disminuirá la violencia en México.

⁷ Aziz, A. (2012) Violencia y destrucción en una periferia urbana. El caso de Ciudad Juárez, México. Gestión y Política Pública. México.

Los efectos detonantes de la violencia de acuerdo con Eduardo Guerrero Gutiérrez, son: 1) El efecto de combustión que se generó como resultado del arrestos de capos, y la reestructuración de cárteles, dio como resultado el enfrentamiento mortal entre grupos; 2) El efecto de amplificación, la contratación de sicarios por parte de los cárteles, el reclutamiento masivo de jóvenes de distintas pandillas que existen, dando armas para servir a los grupos criminales; 3) El efecto del escalamiento, aumento de la violencia y de los asesinatos, debido a que el Estado se ve rebasado y hace falta la capacidad para detener, prevenir y detectar e investigar el fenómeno para erradicarlo; 4) El efecto de una violencia que se derrama, la violencia produce siempre más violencia. Los descabezamientos y matanzas son producto de la fragmentación de los grupos, aumenta la violencia, los delitos y las ejecuciones (Guerrero, E. 2010).

Eduardo Guerrero argumenta que cada uno de estos efectos se pudo haber evitado, ya sea con trabajo de inteligencia, con programas sociales, con una policía profesional, sin embargo, ninguna de estas medidas se llevó a cabo.

Algunos de los factores que sirvieron como detonadores del crimen y que permitieron la construcción de la violencia son los déficits sociales de pobreza y exclusión, el rezago educativo de niños y jóvenes que se encuentran fuera del sistema escolar, otro factor es la ineficacia y la colusión de las autoridades con estos grupos del crimen organizado. Es preocupante que el sector de los jóvenes menores de 20 años estén siendo los principales muertos en los enfrentamientos por la disputa de los territorios donde se concentran los grupos del crimen organizado (Domínguez, 2010).

Por otro lado, la gente vive con miedo, cambia sus rutinas, se cuida porque su vida puede estar en peligro en cualquier esquina, porque a sus negocios llegan las bandas del crimen a pedir cuotas, a extorsionar, a cobrar derecho de piso, incluso esta práctica está presente hasta en las escuelas (Aziz, A. 2012). Por ello, en algunos planteles educativos han optado por suspender actividades escolares o abandonar los centros de trabajo. En la actualidad se está viviendo uno de los mejores momentos para las mafias que controlan territorios sin que el Estado pueda recobrar el control de la seguridad. Pues la extorsión es una forma de control criminal que ha afectado a la sociedad en general.

Los daños colaterales de la estrategia gubernamental de guerra comienzan a reflejarse en la sociedad en integrantes visibles de la población, como son periodistas en estados como Veracruz, Chihuahua y Guerrero, que muchas veces por escribir acerca de temas que tienen que ver con la delincuencia organizada y narcotráfico son víctimas de homicidio. Otras víctimas colaterales visibles son maestros y jóvenes universitarios por extorsión o simplemente confusión, y en los últimos años otro sector vulnerable son los comerciantes que son asesinados.

En Guerrero y en otros estados del país se ha desarrollado una cultura del miedo, paralela a elementos que se podrían denominar estereotipos de una cultura del narco: la droga, la vestimenta y el vocabulario son algunos de ellos. El Estado está atrapado en la guerra contra el narco y en esta dinámica ha atrapado también a la sociedad, los grupos sociales saben que necesitan fuerzas propias, crear sujetos con capacidad de decidir, incidir, de romper la violencia y entrar al conflicto (Wieviorka, 2008).

Dentro de la crisis que vive nuestro país existe confusión, porque ante la carencia de Estado, muchas veces la sociedad quisiera suplirlo y actuar como si fuera gobierno, tomando acciones que le corresponden al Estado, como lo es la seguridad (se crean grupos de autodefensas en distintas partes del país, para salvaguardar la integridad de sus familias y patrimonio). Por ello, es necesario encontrar vínculos para formar un amplio movimiento social, que pueda superar la dinámica de las organizaciones criminales.⁸

Por lo tanto, urge que la sociedad civil rescate las instituciones de justicia que se encuentran colapsadas, esto como un punto importante para salir de la crisis. Se trata pues de encontrar una agenda que una y para ello, se mencionan múltiples temas en los que trabajan grupos de la sociedad civil, y estos temas son desde la política, una agenda legislativa, la defensa de los derechos humanos, la participación de los grupos de mujeres, atender el tema de la salud, el desarrollo comunitario, el municipalismo y lo más importante la construcción de una ciudadanía. Se trata de poder encontrar los ejes comunes para lograr una estrategia y conseguir los instrumentos.

La grave situación de inseguridad, los asesinatos y el incremento de delitos por el crimen organizado ubica este fenómeno en el centro de la agenda pública del país, el acceso, procuración y la administración de justicia son fundamentales, así como la trasparencia para lograr la disminución de la crisis de inseguridad del país (Aziz, Alberto. 2012).

No queremos más sangre, ni más impunidad, no se puede combatir la violencia con más violencia, mucho menos la ilegalidad con la legalidad, el argumento de que las cosas cambiarán con más ejército y policías en las calles es inconcebible, no puede haber reconstrucción sin justicia.

⁸ Aziz Nassif, Alberto. (2012) Violencia y destrucción en una periferia urbana. Gestión y Política Pública. México.

Bibliografía

- Aguilar y Castañeda (2009). El narco: La guerra fallida, México, *Punto de lectura*.
- Azaola, E. (2012). Las violencias de hoy, las violencias de siempre, *Desacatos* 40. pp. 13-32
- Aziz, A. (2012). Violencia y destrucción en una periferia urbana: El caso de Ciudad Juárez, México. *Gestión Política Pública*, 21, pp. 227-268
- Barraza, L. (2009) (coord.) Diagnóstico sobre la realidad social, económico y cultural de los entornos locales para el diseño de intervención en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte. El caso de Ciudad Juárez, Chihuahua, México. *CONAVIM*, México
- Bauman, Z. (2007). Miedo líquido: La sociedad contemporánea y sus temores, *Barcelona*, Paidós
- Escalante, F. (2011). Homicidios 2008-2009: La muerte tiene permiso, *Nexos* 397, México
- Guerrero, E. (2010). Como reducir la violencia en México, *Nexos* 395, México
- Guerrero, E. (2010). Los hoyos negros de la estrategia contra el narco, *Nexos* 362, México
- Monárrez, J. E. (2013). Ciudad Juárez, tiradero nacional de muertos: entre el discurso del guerrero y el caballero. *Debate Feminista*, 47, pp. 205-234
- Sansó-Rubert, D. (2005). La internacionalización de la delincuencia organizada: análisis del fenómeno. *UNISCI Discussion Papers*, 9. Madrid, España
- Sun Tzu. (2016). El arte de la Guerra. *Porrúa*. México. pp. 91
- Turati, M. (2011). Fuego cruzado, *Grijalbo*, México
- Wiewiora, M. (2008). Los problemas sociales de hoy entrevista en la revista *Sociológica*, 23, México

Periódico y revistas

- El sur*
El Sol de Chilpancingo
Milenio
Proceso
Vértice

El narcotráfico en la literatura mexicana.

Siglo XXI

Silvia Guadalupe Alarcón Sánchez
Universidad Autónoma de Guerrero

El narcotráfico se hizo visible desde hace décadas. En Guerrero a partir de los años 60 era una rareza, incluso los que consumían drogas eran bien definidos y llevaban el estigma en su rostro.

En la actualidad los escritores han demostrado su preocupación al dar cuenta de lo que está ocurriendo en nuestro país. Siempre ha existido la violencia y su representación a través de la literatura, pero la actual se caracteriza por interpretar de manera real el narcotráfico. No se trata de cualquier tipo de violencia, sino de aquella de la que uno no puede saber de dónde vendrá, se trata de un enemigo que tiene poder, que puede estar en cualquier parte y mostrarse de repente. En el actual “periodismo narrativo” predomina un interés por la denuncia de acontecimientos significativos para la sociedad, de un (a), personaje que ha adquirido relevancia dentro del plano económico, político, cultural. El mundo de las drogas cambia sustancialmente el entorno que le rodea: modifica hábitos, introduce otra forma de vivir, el miedo constante de que una bala perdida anique la existencia. Los comercios se han visto obligados a cerrar sus puertas por el acoso constante de aquellos que solicitan el pago del “pisaje” en demérito de la economía. Los diarios como letanía tienen en sus páginas la cantidad de muertos que se van incorporando a una enorme lista en la que los nombres no importan, se han convertido en número, de esa manera los fallecidos se han invisibilizado.

La escritura es lineal, introduce la incertidumbre, el desazón, la angustia, ofrece un resultado sin porvenir. Se puede hablar de la existencia de dos tipos de obras: aquéllas donde la violencia es lo más importante, sin considerar complejidades en el espacio y en el tiempo y aquéllas que persiguen la creatividad literaria, lo estético, aunada a la irrupción de la violencia. Algunos narradores han podido expresarlo de manera cercana al sufrimiento real y es que una mayoría hemos transitado por la senda de crímenes y dolor causados por tantos asesinatos. Una de las pretensiones en el estudio de esta literatura es que como lectores nos concienticemos y tomemos una postura frente a lo que está ocurriendo. Es necesario que reconozcamos la

importancia del valor de la vida, no de la fuerza ni la de aquello que nos proporciona un placer efímero o una riqueza ganada a costa de la sangre de otros.

Este tipo de literatura que algunos llaman subgénero, es la narcoliteratura. En la actualidad se ha vuelto un lugar común, y es posible que perviva durante varios años. O tal vez sea una costumbre que ha empezado a minar nuestros escasos valores provenientes de una sociedad en decadencia. Los narradores abordan la experiencia de la violencia extrema desde la ficción reconociendo que en toda buena literatura está presente un entrecruzamiento crítico con la verdad. Es posible observar en las páginas de la literatura mexicana detalles horrorosos y grotescos, descripciones morbosas de torturas y matanzas. El lector tiene un papel determinante en cuanto al efecto que le produce esta literatura, una de las formas de saberlo es a través de la demanda. En los últimos años se han escrito una enorme cantidad de obras con tema de narcotráfico. Se dice que esta literatura es realista, pero, ¿dónde queda la parte de ficción que le corresponde? Por presentar los hechos de manera cruel y descarnada, ¿es valiosa? Esta pregunta tendrá respuestas positivas y negativas, pero lo importante es la influencia que tiene en el lector actual. Tal pareciera que al narrar los acontecimientos de esa forma demeritaría su valor porque se reproduce mecánicamente. Sin embargo, es válido hacer la pregunta si existe otra manera de representar la violencia surgida por el narcotráfico. Su mundo cruel y despiadado con innumerables muertes, cadáveres insepultos, cuerpos desmembrados, pareciera que no dejara oportunidad para hacerlo de otro modo y esa es la manera en que han elegido muchos escritores para presentar su obra.

Los recuerdos son un recuento crudo, mientras más brutal se presente, más quiere imitar a la realidad y con ello mayormente pretende hacerse ver como una literatura que intenta acercarse al público. Sería interesante estudiar qué tipo de lectores está ofertando. La reflexión en torno es si perdurará por la actualidad de los hechos o por la calidad literaria.

Un atributo de la literatura es la ficcionalidad y sólo por motivos ajenos a los literarios es importante tratar de representar a la sociedad de manera fiel. Existen sus excepciones notables y aunque la mayoría de la llamada narcoliteratura exhiba un desfile de mortandad, en algunos textos se advierte un trabajo en el que confluyen imaginación y realidad, proponiendo al lector otra mirada distinta de los noticieros televisivos.

Aunque la mayoría de las novelas responden a una inmediatez, serán pocas las que sobrevivan por la calidad literaria, por el valor humano que presentan. Lo que es muy cierto es que la realidad actual nos ha cambiado la manera de ver las cosas, nuestra vida ya no es igual después de tantas muertes. Y así lo ha representado la literatura. Los escritores se han sensibilizado ante tanta violencia, ante tanta morbidez por parte de los reporteros gráficos que muestran crudamente cientos de

cuerpos descuartizados. En este sentido es que ellos dejan su huella queriendo dejar memoria de aquellos que han sido masacrados.

El miedo disgrega, levanta murallas reales y simbólicas, pero también tiene una fuerza adhesiva que une, propiciando un sentimiento compartido de vulnerabilidad. En dicha frontera se observan los efectos en las formas de sociabilidad; unas veces se trata de configuraciones que emergen con el miedo y otras de formas pre-existentes que se potencian en respuesta a este sentir. La literatura está viviendo un nuevo realismo que, acompañado por las imágenes cotidianas de los medios de comunicación, se regodea utilizando palabras cruentas, con detalles demasiado explícitos sobre la violencia ejercida. El lenguaje que utiliza esta narrativa es brutal, copia de los mismos actos, pero, ¿cuánto sirve que se esté narrando lo que sucede en nuestro derredor? ¿Tiene alguna consecuencia, alguna finalidad? Somos responsables de nuestra realidad y en todos nosotros existe el deber de cambiar para ofrecer a quienes nos sucederán, un mundo en el que se pueda vivir. De ahí que no importa cuántas novelas más del narcotráfico se escriban, depende de nuestra actitud como lectores.

En años anteriores la ciudad fue el lugar geográfico del narcotráfico, con el tiempo se extendió hacia lugares rurales en donde las autoridades no ofrecieron un apoyo contundente hacia sus habitantes desprotegidos, en una buena parte constituidos por indígenas; las pequeñas ciudades y las regiones rurales son ahora el nuevo espacio de la muerte violenta que han transformado la relación entre vivos y muertos.

El estudio de las obras

Los autores parecen testigos de los hechos, dan a entender que no es subversivo su punto de vista, se limitan a presentar lo que sucede. En este sentido están más cerca del género periodístico y de ahí que no sea gratuito, que varios escritores ejerzan esa profesión. El material para sus historias lo tienen todos los días y hasta con fotografías. No obstante, autores como Arturo Pérez Reverte, Ethel Krauze y Yuri Herrera, entre otros, no se limitan a usar su obra como espejo, sino que hablan de detalles, de descripciones, del dolor humano y de una ausencia de valores que es significativa en nuestra época. Esta profesión ha sido veta de diversas narraciones, como la que surgió de Iris García Cuevas en *Alias*, que es una novela construida a base de diálogos fuertes que reflejan la dureza de los mundos bajos donde la corrupción, los asesinatos, están a la orden del día. La残酷 de la vida obliga a las

mujeres a la prostitución y a entregar sus cuerpos a hombres que las insultan. O bien como lo ha hecho Roberto Ramírez Bravo en *Las pausas concretas*. En esta novela los problemas de violencia, de corrupción, están presentes como un recordatorio de nuestro derredor como aparece en la siguiente cita:

Después, sus recuerdos volaron a los tiempos de la preparatoria cuando la policía se infiltraba entre los estudiantes para vigilarlos, recordó a sus compañeros desaparecidos, a los muertos en los enfrentamientos, a los jóvenes aventados al mar desde helicópteros. (2009, 59).

El dolor, la crueldad, se han instalado en nuestras vidas, la muerte diaria es ahora nuestra condición. Se nota la preocupación existencial por la vida actual, la deshumanización, la incertidumbre ante los sucesos diarios. En momentos de crisis como las provocadas por las guerras o por la violencia extrema, como sucede actualmente, la literatura ha reflexionado presentando hechos reales, ficcionalizándolos.

Las novelas manifiestan hechos que presentan la deshumanización en la que vivimos. De tanto oírlos y verlos esos acontecimientos se han vuelto costumbre y no les otorgamos el valor exacto que deben tener hasta que nos agita sus vientos de violencia en carne propia. Todo se resume en un ansia por el poder en el que la muerte de uno explica la supervivencia del otro. Aunque las obras tengan en común una misma trama, la vida, la realidad, ha sido muy fuerte y de ahí la necesidad de llevar las historias al papel.

Estamos ante el recuento de la vida diaria, con la violencia como un eje importante que define la trama y el lenguaje, acompañada de técnicas narrativas que agilizan la historia y que dan cuenta de un trabajo profesional. Varios personajes son representativos de aquello contra lo que lucha el hombre: injusticia, afán de poder, políticos corruptos. Estos personajes pueblan las páginas de las obras. Hay autores que insisten en el trabajo literario y hablan de la política enmarcada en la poesía. Denuncian la corrupción y la violencia por las muertes suscitadas por el afán de poder, lo trágico es que el dolor y la crueldad se han instalado en nuestras vidas, la muerte diaria es ahora nuestra condición. Ello conlleva el uso de un lenguaje áspero, apropiado a los temas que muestra. Existe un tipo de dolor que tiene que ver con el sufrimiento, con la soledad humana. La conjunción entre filosofía e historia está reflejada en los textos literarios. En ellos se nota la preocupación existencial por la vida actual, la deshumanización, la incertidumbre ante los sucesos diarios. En momentos de crisis existenciales, como las provocadas por las guerras o por la violencia extrema,

como sucede actualmente, la literatura ha reflexionado presentando hechos reales ficcionalizándolos y mostrándolos a los lectores con el fin de concientizarnos.

Existen características comunes en los personajes de las novelas que son resultado de los acontecimientos diarios, como la notable pérdida de valores humanos. No hay un plan concreto para dar fin a esa problemática, cada quien sufre sus problemas. Aquí no existe una fuerza homogénea que pretenda enfrentar un flagelo que azota a la mayoría, todos lo viven de una u otra manera, ya sea aquellos que sufren en carne propia o que son testigos de lo que cada día ven y escuchan a través de los diferentes medios de comunicación. La violencia ha pasado a ser parte de nuestra cotidianidad, por eso la aceptamos tal cual y nuestra vida continúa sin que meditemos en el alcance que está teniendo. La literatura ha sido una de las formas artísticas que ha sido marcada por esta presencia, que por momentos, se muestra invencible. Quienes la han padecido han mostrado que no importa sexo, ni edad.

Existen diferentes formas de violencia y aunque ésta es consustancial al hombre, hemos tenido que aprender a convivir con ella. Cada época ha dejado su impronta que ha sido rescatada por la literatura ofreciendo un diálogo con el lector y una reflexión que nos permite ir más allá de lo que las páginas nos dicen.

Felipe Fuentes define estas “obras literarias que recogen de manera central o parcial la producción, distribución y consumo de drogas” (Fuentes, 2013: 106) como un género narrativo que expone de manera cruda los crímenes ligados al mundo del narcotráfico pero que se acotará a la esfera de lo literario.

La caracterización de la narcoestética fue introducida por dos autores colombianos: Héctor Abad Faciolince y Omar Rincón. Abad Faciolince subrayó los excesos realizados por los narcotraficantes como la compra desmedida de artículos de lujo, el derroche cuantioso en fiestas, orgías y mujeres. Omar Rincón lo definió en razón de una “cultura del todo vale para salir de pobre” (2009: 3). (Santos, Vásquez y Urgelles (2016: 1) Este exceso se vincula a un explícito consumo y derroche que, en el mundo del lector y del crítico, se tiende a ver como de mal gusto. Ésta podría ser la principal característica que ha dado la lapidaria interpretación y lectura respecto al valor literario de estos productos, ya que esta estética ostentosa de lo narco se ha asociado al ascenso social vertiginoso que supone contar con dinero y exhibirlo a través de las mercancías adquiridas, sin ninguna vinculación a la estética literaria.

Se ha estipulado que toda obra de ficción propone un determinado contrato de lectura con su público, un pacto, que según la teoría de la recepción tiene como fin que el lector se involucre con lo que está leyendo con el propósito de lograr un efecto. Los lectores de la narcoliteratura no quedan exentos de la apropiación de este modelo. Existe un pacto ficcional sustentado en noticieros televisivos y en periódicos que avalan la pretendida verosimilitud.

La denominada narcoliteratura por algunos críticos, literatura del narco o literatura con tema de narcotráfico para otros, puede ser catalogada como un subgénero narrativo con reglas propias que permite identificar qué novelas pueden insertarse o excluirse de este formato. Características como estilística gore (Valencia, 2010:10), lingüística del narco, personajes con ambición de poder y sangre, deslegitimidad y corrupción del Estado, entre otras. Es conveniente indicar que no todas las obras mantienen este efecto cuadrado, algunas novelas, ya que es la narrativa la que ha predominado, contienen estrategias literarias que abonan a la calidad y no al encasillamiento en esta tipología.

El narcotráfico es un fenómeno social, como tal, producido por los hombres que se ha complejizado con el paso del tiempo por el ansia insaciable de poder y de dinero. Es un problema con muchas aristas que vaticinan que no se terminará. La elevada corrupción entre el estado mexicano en sus variados niveles (presidentes, gobernadores, autoridades municipales) y los diferentes cárteles de la droga parece no terminarse.

Bibliografía

- Fuentes, F. (2013). Escritura al margen. *Ensayos críticos sobre literatura y cultura hisanoamericana*. Fuentes, F., Rangel A. (eds.) México. Universidad de Guanajuato.
- García, I. (2009). *Alias*. México: Ediciones Cuadrivio.
- Ramírez, R. (1989). *Sólo es real la niebla*. México: Editorial Sagitario.
- Ramírez, R. (2009). *Las pausas concretas*. México: Editorial Praxis.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo Gore*. Santa Cruz de Tenerife: Melusina.

La inexistencia de Estado Constitucional en Guerrero y su incapacidad frente a la ola de violencia

José Gilberto Garza Grimaldo

Universidad Autónoma de Guerrero

Nunca habíamos sido tan profundamente tan desiguales
(Rector Enrique Graue Wiechers,

Introducción

Después de intentarlo en tres sexenios de gobierno del Estado de Guerrero, se logró consolidar una reforma constitucional integral en el 2014, la cual en términos generales, su contenido es positivo, al menos, es mucho mejor que la anterior que al decir del Dr. Manuel González Oropeza, era contradictoria, asimétrica y sin técnica legislativa.¹

Cuenta con los principales principios y estructura que debe reunir toda constitución, por ejemplo, cuenta con su parte dogmática (catálogo de derechos) y su parte orgánica (organización del estado)

En algunos aspectos es innovadora, por ejemplo, reconoce los derechos de la naturaleza, policía comunitaria, derechos de los pueblos indígenas y afro mexicanos, etc.

Sin embargo, al igual que la anterior, es de tipo nominal (Loewenstein),² como lo vamos a demostrar en el desarrollo del presente trabajo.

El trabajo consta de tres numerales: 1. La carta de Derechos y Libertades en Guerrero; 2. La Constitución nominal y, 3. Comentarios finales.

¹ González Oropeza, Manuel, ponencia denominada “*La revisión integral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero*”, México, 2000.

² Loewenstein, Karl, *Teoría de la Constitución*, Editorial Ariel, Barcelona, 1979, pág. 218. “El carácter normativo de una Constitución no debe ser tomado como un hecho dado y sobreentendido, sino que cada caso deberá ser confirmado por la práctica. Una Constitución podrá ser jurídicamente válida, pero si la dinámica del proceso político no se adapta a sus normas, la Constitución carece de realidad existencia.”

La Carta de Derechos y libertades en Guerrero

La centenaria Constitución Política del Estado de Guerrero, fue reformada integralmente en el 2014, independientemente de homologarse con la Carta Magna Federal, aspectos innovadores. Nos limitaremos en este numeral solo a citar algunos principios constitucionales y enunciar los derechos y libertades que consagra.

Principios constitucionales y deberes fundamentales del Estado.

En su artículo primero, establece que el Estado de Guerrero además de ser parte de la federación, se constituye en un Estado de Derecho Democrático y Social.³

Esta declaración la podemos considerar como un principio constitucional que dará luz al órgano de control constitucional a la hora de dar orientación a sus respectivas sentencias.

Esta declaración no debe considerarse como un mero adorno de estética constitucional, sino, un faro que guiará a la institución que tenga la facultad de control constitucional.

En el artículo 2, se encuentran varios principios:

La dignidad como base de los derechos humanos, individuales y colectivos de la persona.

Como valores superiores del orden jurídico, político y social y económico: la libertad, la igualdad, la solidaridad, la justicia social, el pluralismo democrático e ideológico, el laicismo, el respeto a la vida en todas sus manifestaciones.

El principio precautorio, será la base del desarrollo económico y, el Estado debe garantizar y proteger los derechos de la naturaleza.

En este mismo artículo se establece como deberes fundamentales del Estado:

Promover el progreso social y económico, individual o colectivo.

Promover el desarrollo sustentable.

Promover la seguridad y la paz social.

³ García Ramírez, Sergio, "Estado Democrático y Social de Derecho", *Boletín mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 98, mayo-agosto 2000. (En línea) (Consulta: 11/12/17). Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/>. Cienfuegos Salgado, David y Garza Grimaldo, José Gilberto, Proyecto de Reforma Integral a la Constitución Política del Estado de Guerrero, Universidad Autónoma de Guerrero, México, 2004. Art. 1. La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin del Estado de derecho democrático y social de Guerrero. El ordenamiento jurídico tendrá como valores superiores a la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Garantizar el acceso de todos los guerrerenses en los asuntos políticos y en la cultura, atendiendo en todo momento el principio de equidad.

La redacción correcta sería la de promover y garantizar lo que el Estado tiene como deberes que cumplir; hasta este momento solo cumple parcialmente con su promoción, lo que resulta irónico en una carta constitucional.

Estos dos artículos de la Constitución local del Estado de Guerrero, son casi iguales en contenido a lo que establece la Constitución española en sus artículos:

Artículo 1.

España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Artículo 10.

La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.

Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.⁴

Debemos de resaltar como innovador en estos dos artículos de la Constitución guerrerense, lo siguiente:

Estado de Derecho Democrático y Social.

La protección de la vida en todas sus manifestaciones.

El Principio precautorio.⁵

Los Derechos de la Naturaleza.⁶

⁴ En línea) Disponible en: www.senado.es/web/conocersenado/normas/constitucion/index.html

⁵ Constitución de la Ciudad de México, artículo 21, inciso “A”, numeral 6: “El principio precautorio regirá cuando existan indicios fundados de que el uso de productos, tecnologías o actividades representan riesgos para la salud o el medio ambiente, en los términos que determine la ley.”

⁶ Ley de Derechos de la Madre Tierra (Bolivia), artículo 7, La Madre Tierra tiene los siguientes derechos: 1. A la vida: Es el derecho al mantenimiento de la integridad de los sistemas de vida y los procesos naturales que los sustentan, así como las capacidades y condiciones para su regeneración; 2. A la diversidad de la vida: Es el derecho a la preservación de la diferenciación y la variedad de los seres que componen la Madre Tierra, sin ser alterados genéticamente ni modificados en

La Constitución de la Ciudad de México, reconoce el principio precautorio y los derechos de la naturaleza.

Si bien es cierto que ésta Constitución reconoce a los animales como seres sintientes,⁷ la Constitución del Estado de Guerrero protege a la vida en todas sus manifestaciones, donde quedan incluidos los animales.

Hasta este momento, son las dos constituciones locales que consagran estas trascendentales figuras jurídicas, lo que viene a revolucionar el derecho. Fundamentalmente, porque es una transición de un derecho antropocéntrico a un paradigma biocéntrico. Algunos, como Leonardo Boff, le llaman constitucionalismo ecológico.⁸

Debemos de resaltar que la Constitución tiene otros principios constitucionales, como el principio pro-persona.

Derechos humanos y garantías

En este apartado existe una homologación con la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 10 de junio del 2011.

El artículo 5, dispone que en el Estado de Guerrero toda persona, individual o colectiva, es titular de derechos humanos, y se reconocen como mínimo los siguientes:

Derecho a la vida.

Derecho a la libertad y a la seguridad personal, individual y colectiva.

Derechos humanos en materia penal.

su estructura de manera artificial, de tal forma que amenace su existencia, funcionamiento y potencial futuro; 3. Al agua: Es el derecho a la preservación de la funcionalidad de los ciclos del agua, de su existencia en la cantidad y calidad necesarias para el sostenimiento de los sistemas de vida, y su protección frente a la contaminación para la reproducción de la vida de la Madre Tierra y todos sus componentes; 4. Al aire limpio: Es el derecho a la preservación de la calidad y composición del aire para el sostenimiento de los sistemas de vida y su protección frente a la contaminación, para la reproducción de la vida de la Madre Tierra y todos sus componentes; 5. Al equilibrio: Es el derecho al mantenimiento o restauración de la interrelación, interdependencia, complementariedad y funcionalidad de los componentes de la Madre Tierra, de forma equilibrada para la continuación de sus ciclos y la reproducción de sus procesos vitales; 6. A la restauración: Es el derecho a la restauración oportuna y efectiva de los sistemas de vida afectados por las actividades humanas directa o indirectamente; 7. A vivir libre de contaminación: Es el derecho a la preservación de la Madre Tierra de contaminación de cualquiera de sus componentes, así como de residuos tóxicos y radioactivos generados por las actividades humanas.

⁷ Artículo 18, inciso “B”, numeral 1: Esta Constitución reconoce a los animales como seres sintientes, y por lo tanto, deben recibir trato digno. En la Ciudad de México toda persona tiene un deber ético y obligación jurídica de respetar la vida y la integridad de los animales; éstos, por su naturaleza son sujetos de consideración moral. Su tutela es de responsabilidad común.”

⁸ Boff, Leonardo, *Proteger la tierra, cuidar la vida*, Ediciones Dabar, México, 2014... *Cuidar la tierra. Hacia una ética universal*, Ediciones Dabar, México, 2001... *¿Angel o demonio? El hombre y la explotación ilimitada de la tierra*, Ediciones Dabar, México, 2009... *Una ética de la madre tierra*, Ediciones Dabar, México, 2016... La Tierra está en nuestras manos, Ediciones Dabar, México, 2016.

Acceso a la justicia a través de un amparo local.⁹
Respeto a la integridad física, psíquica y moral.
De igualdad y no discriminación.
Protección al matrimonio y familia.¹⁰
Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Derecho a la identidad.
Derecho a la propiedad.
Libertad de convicciones éticas, de conciencia y religión.
Libertad de expresión e información.
De libre acceso a registros, archivos o bancos de datos.
Decidir libremente, bajo las prescripciones y excepciones que marque
la ley de la materia, sobre sus órganos, tejidos y células.
Derecho a acceder en condiciones de igualdad a los empleos,
cargos o comisiones públicos; a los cargos de elección popular
representativa y los de participación ciudadana.

En su artículo seis se reconocen los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y con carácter enunciativo, considera a los siguientes:

Derecho al trabajo.
Derecho a la educación y al acceso a la formación profesional
integral, de calidad, permanente y en condiciones de igualdad
y de oportunidades.
Derecho a la vivienda.
Derecho a la salud integral.
Derecho a la alimentación.
Derecho de acceder al agua.
El Derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

El derecho de los grupos vulnerables de acceder a condiciones de bienestar y hacer posible su inclusión social. El Estado considerará, presupuestalmente, las partidas necesarias para:

⁹ Artículo 5. VI: De acceso a los jueces y tribunales competentes en la entidad, mediante un recurso sencillo, garante de una tutela jurisdiccional efectiva, que le ampare contra actos que violen sus derechos humanos reconocidos por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, esta Constitución y los instrumentos internacionales incorporados al orden jurídico nacional.

¹⁰ No se ha podido aprobar ley alguna que permita el matrimonio entre personas del mismo sexo por cuestiones político-religioso-electoral. Empero, el 10 de julio de 2015, en el Periódico Oficial del Gobierno se publicó el Acuerdo por el que se instruye a la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil, para que en ejercicio de sus atribuciones expida los lineamientos necesarios para que las oficinas del Registro Civil del Estado de Guerrero, celebren matrimonios entre parejas del mismo sexo, dentro del ámbito de su competencia.

- Apoyar a los adultos mayores a recibir protección permanente, para que tengan una vida en condiciones dignas y decorosas.
- A las personas con discapacidades, a recibir atención especial que permita su habilitación, rehabilitación e integración social, y facilitar su pleno desarrollo individual.
- A toda persona que habite o transite en el Estado, sin importar su procedencia o condición migratoria, a ser tratada humanamente y con respeto a la dignidad inherente al ser humano. El Estado atenderá preventivamente y en coordinación con los municipios los eventuales desplazamientos internos por cualquiera de las causas que determine la ley correspondiente.
- De los niños y las niñas a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, sano esparcimiento para su desarrollo integral, y a recibir apoyos complementarios para su educación.
- De las mujeres embarazadas a no ser discriminadas, a acceder a los servicios de salud materna, y a disponer de las facilidades necesarias para su adecuada recuperación.
- De las víctimas de violencia familiar y sexual, maltrato infantil y personas privadas de su libertad, y a cualesquier nueva forma de esclavitud.

El derecho de toda persona a la recreación social, deportiva y cultural, que permita el sano esparcimiento como medida para auspiciar la integración y la convivencia colectiva.

De los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Bajo la administración del gobernador José Francisco Ruíz Massieu, se reconocieron los usos y costumbres en materia electoral. Resulta novedoso e innovador en 2014 el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas, sobre todo, el de los afro mexicanos que representa el 6.5 por ciento de la población del estado (229 mil 514). Algunos consideran que son medio millón de afro mexicanos que habitan en las costas de Guerrero.

Después de años de lucha de la población negra de México, por fin se incluyó en estadísticas del INEGI a la población que se considera afrodescendiente. Según los datos de la Encuesta Intercensal 2015, hay un millón 381 mil 853 personas afrodescendientes en nuestro

país, lo que representa el 1.2% de la población nacional. Son 676 mil 924 hombres y 704 mil 929 mujeres. La mayor parte de esta población se encuentra en Guerrero, Oaxaca y Veracruz, su promedio de escolaridad es de 8.9 años, es decir cuentan con la secundaria prácticamente terminada, el 82.1 % está afiliado a algún servicio de salud y 53% de personas afrodescendientes de 12 años y más participan en actividades económicas.¹¹

El artículo 8º reconoce que el Estado de Guerrero sustenta su identidad multiétnica, plurilingüística y pluricultural en sus pueblos originarios indígenas particularmente los nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos, así como en sus comunidades Afromexicanas.

Se les reconoce y garantiza el derecho a la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y afromexicanos,¹² bajo los principios consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e Instrumentos Internacionales.

Se estable, además que será la conciencia de la identidad indígena o afromexicana el criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones relativas a dicha pertenencia.

Se les reconocen como derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, los siguientes:

Decidir sus formas internas de convivencia y de organización social, económica, política y cultural.

Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, con sujeción a lo dispuesto en el orden constitucional y legal.

Elegir, de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a sus autoridades políticas o representantes, y garantizar la participación de las mujeres en condiciones

¹¹ (En línea) Disponible en:
www.animalpolitico.com/.../11/por-fin-se-reconoce-a-los-afromexicanos

¹² La Constitución de la Ciudad de México en su artículo 16, inciso N, reconoce como derechos a los afrodescendientes, los siguientes: 1. Las personas afrodescendientes gozan de los derechos reconocidos por esta Constitución. Tienen derecho a la protección y promoción de sus conocimientos tradicionales y su patrimonio cultural, artístico, material e inmaterial; 2. Las autoridades adoptarán medidas efectivas de trato igualitario, en consulta y cooperación con estas personas, para el ejercicio pleno de sus derechos, combatir los prejuicios y estigmas, eliminar el racismo, así como para la prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias en su contra; 3. Las autoridades fomentarán la autoadscripción de las personas afrodescendientes mediante campañas de información y sensibilización para su reconocimiento; 4. Esta Constitución reconoce y protege las contribuciones históricas de las personas afromexicanas en la construcción de la nación mexicana y de la Ciudad de México.

de equidad, estimulando su intervención y liderazgo en los asuntos públicos.

Acceder al uso y disfrute colectivo de sus tierras, territorios y recursos naturales en la forma y con las modalidades prescritas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin que puedan ser objeto de despojo alguno, o de explotación mediante entidades públicas o privadas ajenas a los mismos sin la consulta y el consentimiento previo, libre e informado de la comunidad. En caso de consentimiento, tendrán derecho a una parte de los beneficios y productos de esas actividades.

Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyen su cultura e identidad.

Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado, tomando en consideración sus usos, costumbres y demás especificidades culturales, bajo la asistencia de traductores, intérpretes y defensores calificados para tales efectos.

Todo queda sujeto al presupuesto que autorice o apruebe el Congreso del Estado. Como un simple recordatorio, más del noventa del presupuesto que se ejerce en el Estado son de participación federal. Por lo tanto, quedan las políticas públicas sujetas al vaivén de las finanzas federales.

Policía comunitaria o rural

Durante los foros de consulta para la reforma constitucional integral, fue muy reiterativa la propuesta y demanda del reconocimiento de la policía comunitaria, la cual es reconocida en el artículo 14 de la Constitución de la entidad guerrerense. Esta figura ya estaba institucionalizada en la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas del Estado de Guerrero del 2011.¹³

El Estado reconoce y garantiza las acciones de seguridad pública y prevención del delito; de su sistema de faltas, sujetas a su reglamento interno, que no constituyan ilícitos tipificados en el Código Penal del Estado, y que implementen los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, dentro de sus localidades, de acuerdo a sus prácticas tradicionales, cuyo seguimiento de acción se dará

¹³ (En línea) Disponible: www.iepcgro.mx/PDFs/MarcoLegal/Ley 701 PueblosIndigenas.pdf · Archivo PDF

a través de su Policía Comunitaria o Rural, integradas por los miembros de cada comunidad y designados en Asamblea Popular o General, y con sujeción a la Ley de Seguridad Pública y su reglamento interno de esta entidad. Dichas policías tendrán una estrecha vinculación, colaboración y coordinación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública, en lo que hace a su registro, control, supervisión, asesoría, capacitación y evaluación.

La institución fue y sigue siendo avalada por ONG'S tanto nacional e internacional. Su noble fin es importante, más cuando ante la impotencia del Estado de garantizar la seguridad pública a todos los ciudadanos.

Recuerdo declaraciones de ciudadanos ante los delitos cometidos por delincuencia organizada: “Nos han violado a nuestras mujeres, se han llevado a nuestras hijas, han asesinado a nuestros hijos, nos han quitado nuestras propiedades, nos han desplazado.”

Definitivamente su reconocimiento fue positivo, sin embargo, en la práctica esta figura ha entrado a una etapa de descomposición entre las diversas policías que se han constituido por lograr el control de todas ellas, y se afirma que la delincuencia organizada se ha filtrado.¹⁴ Se habla de un choque entre policías comunitarios y grupos de autodefensa.¹⁵

En octubre de 2016, la prensa nacional informaba que:

Siete hombres murieron y otros dos resultaron heridos durante un enfrentamiento el lunes entre dos grupos de policías comunitarios del estado de Guerrero, informó la fiscalía local este martes.

El enfrentamiento, registrado durante la madrugada en la comunidad de Tlayolapa, municipio de Tierra Colorada, se desató cuando miembros de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) llegaron al pueblo, donde eran esperados por integrantes del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG).¹⁶

¹⁴ Romero Gallardo, Raúl, "La policía comunitaria en Guerrero: un sistema alternativo de seguridad y justicia," Revista Digital Universitaria, vol. 15, núm. 9, México, septiembre de 2014. (En línea) Disponible en: www.revista.unam.mx/vol.15/num9/art68 www.magis.iteso.mx/content/policia-comunitaria-la-justicia-de-todos <https://sipaz.wordpress.comguerrero-treceavo-aniversa> www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2013/04/12/policia...

¹⁵ (En línea). Disponible en: www.proceso.com.mx/Opinión/Análisis/www.jornada.unam.mx/2014/01/23/opinion/017a1pol

¹⁶ (En línea) Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/noticia/Balacera-entre-policias..>

Este tipo de sucesos se han repetido varias veces en la entidad, el más reciente se dio en el mes de enero del presente año. La Fiscal General del Estado, Xavier Olea Peláez, confirmó que son 11 los muertos en la localidad de La Concepción, cinco pobladores y seis policías comunitarios.¹⁷

El Gobernador del Estado ha declarado que se tiene que regular con más precisión este tipo de organizaciones.

Constitución nominal.

Sin caer en un mero negativismo, muchos menos en una percepción política y partidista, consideramos que en Guerrero, siguiendo la tipología de constituciones del Karl Loewenstein, es de corte nominal.

No es concebible que casi 18 años duró el proceso de reforma constitucional integral en Guerrero y, sin embargo, en cuanto cumplimiento, es igual que antes de esa reforma, inobservable en lo fundamental.

En la anterior, se carecía de un catálogo de derechos humanos, la nueva lo tiene; carecía de un medio jurídico de defensa o de tutela de los derechos humanos y órgano de control constitucional, la actual es contradictoria a partir de la supresión de la Sala Constitucional del dictamen sobre la iniciativa de reforma integral.

Para cuestiones de este trabajo, citaremos solamente dos razones para considerarla como una constitución de tipo nominal.

La realidad

Los derechos humanos tanto individuales como colectivos que consagra la constitución, son en su mayoría incumplidos por parte del estado, que además, ese incumplimiento se ha generalizado a nivel nacional.

En Guerrero no se cumplen, entre otros derechos, el derecho a la vida, a la seguridad pública, derecho a la justicia. Son derechos humanos de primera generación y en cuanto a la seguridad, el primer gran deber del Estado, su gran razón de existir. Empero, la sociedad vive en una terrible angustia.

En dos años de gobierno estatal, se han ejecutado a un poco más de seis mil quinientas personas y los casos resueltos no llegan ni a un medio punto porcentual. La Procuraduría del Estado se ha convertido tan solo en un órgano estadístico y no de procuración de justicia, al cual por cierto, en las audiencias públicas se nota su falta de preparación en el nuevo sistema penal adversarial-acusatorio.¹⁸

¹⁷ (En línea) Disponible en: <https://novedadesaca.mx/intervencion-estatal-en-la-concepcion-fue>.

¹⁸ El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ubica al Estado de Guerrero con más homicidios en la república de enero a noviembre de 2017, con 2 mil 114 casos. Sin embargo, ocupa el tercer lugar en la tasa de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes. (En línea). Disponible en: www.secretariadoejecutivo.gob.mx

Obviamente, como en casi todo México, la policía no recibió la capacitación correspondiente y los servicios periciales carecen de todo lo necesario para cumplir con su importante función.

Ante los abominables crímenes que se comenten en la entidad guerrerense, la argumentación del gobierno estatal es que se están matando entre bandas de criminales,¹⁹ cuando muere algún ciudadano, se dice que estuvo a la hora y lugar equivocado. O simplemente, es catalogado como daño colateral.

Debemos decirlo con toda claridad, el Estado de Guerrero ha sido rebasado y en varias instituciones penetrado por la delincuencia organizada, aunque el gobierno lo niegue o rechace.²⁰

Todo el estado está en manos del narcotráfico, declaró el obispo Salvador Rangel Mendoza sobre los recientes hechos de violencia, como el caso de los dos jóvenes que siguen desaparecidos en Chilpancingo, los 43 normalistas desaparecidos en 2014 y hasta sobre el caso de La Concepción, en Acapulco.²¹

Los organismos internacionales dan cuenta de la grave violación de los derechos humanos en el Estado, por ejemplo, las sentencias dictadas por la Corte Interamericana sobre asuntos relacionados con la entidad guerrerense, la muerte de los 43 estudiantes, femicidios, muertes de periodistas y activistas ambientales, líderes sociales, clase política, etc.²²

“Yo creo que estamos a nada de que a Guerrero se le declare Estado fallido. Las cosas están cada vez peor allí”. (Carlos Loret de Mola)²³

secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia...

¹⁹ Ante el hecho de haberse encontrado en Jalapa una camioneta con nueve cuerpos desmembrados, el Gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, emitió la siguiente reflexión: “No eran gente de bien”. (En línea) Disponible en: <http://ht.ly/qb8E30hMWL6>

²⁰ Nava, Luis Daniel, “El Estado está en manos del narco.” Periódico El Sur

²¹ *Ibidem*.

²² Cázares García, Leonel, “Guerrero en la constante violación de los derechos humanos”, *Revista Hechos y Derechos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, México, 2015... Camacho Servín, Fernando, “En Guerrero, violación cotidiana de los derechos humanos, denuncia ONG”, *La Jornada* de 3 de abril de 2014. (En línea) (Consulta: 16/01/18). Disponible en: www.jornada.unam.mx/2014/04/03/politica/010n2pol.i.guerrero.gob.mx/uploads/2016/02/MILITARIZACION-Y-VIOLACION-DE...

²³ (En línea) Disponible en: <https://youtu.be/zedRw43-r9A> <https://bajopalabra.com.mx/estamos-nada-guerrero-sea-estado>. www.milenio.com/policia/guerrero-estado_fallido-prd-alejandra... Ver a Martín M, Abelardo, *Sacerdotes asesinados, estado despedazado, gobierno fallido*, El Sur “La escalada de violencia que ha hecho víctima al pueblo de Guerrero, ha permitido probar y comprobar que los últimos gobiernos estatales son, aparte insensibles, sumamente resistentes. Su debilidad frente a la apabullante realidad los hace inmunes a cualquier tipo de responsabilidad. También ha mostrado que la vergüenza de los funcionarios es un rasgo totalmente desconocido....Guerrero es, hoy por hoy, el estado más inseguro del país, por ende su gobierno es el más fallido de la federación, también el más inconsciente pues sus integrantes actúan como si no pasara nada.”

Hay una tendencia generalizada en considerar al Estado de Guerrero, como fallido. Entre ellos, el analista político, Jorge Fernández Menéndez.

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, acusó a los ex gobernadores Ángel Heladio Aguirre y Rogelio Ortega de la terrible situación de inseguridad, violencia y falta de gobernabilidad que vive Guerrero. El Astudillo, dice que las instituciones en el Estado están desmanteladas, que sencillamente no funcionan.²⁴

El derecho a una vida digna sigue siendo una quimera en la entidad, la pobreza en que vive más de la mitad de la población guerrerense es humillante y grotesco. No puede haber un estado constitucional democrático donde la mayoría de su población vive en pobreza.

Aproximadamente dos de cada tres guerrerenses viven en situación de pobreza y pobreza extrema, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).²⁵

Para Michelangelo Bovero, una precondición de la de democracia es que no haya *pobreza*.²⁶

El derecho a la alimentación, salud, agua y a un medio ambiente sano, se incumplen brutalmente.

En cada elección los candidatos proponen lo que se ha venido proponiendo desde hace más de tres décadas. Por ejemplo, el candidato Enrique Peña Nieto, ante notario, se comprometió a resolver el problema del agua en Chilpancingo. Claro, no está resuelto y hay familias que no tienen agua en seis meses. Además de no ser agua potable como lo exige la OMS.²⁷

²⁴ (En línea) (Consulta: 11/12/17). Disponible en: www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez/2015/11/13/... www.sinembargo.mx/04-11-2016/3111321 <https://tiempodguerrero.com/tag/estado-fallido> www.elfinanciero.com.mx/archivo/guerrero-un-estado-fallido-pri.html <https://www.surdigital.com.mx/2017/08/26/guerrero-estado-fallido-y...>

²⁵ Briseño, Héctor, *En Guerrero, dos de cada tres personas viven en pobreza y pobreza extrema*. La Jornada de 24 de julio de 2015, p. 33. (En línea) Disponible en: www.jornada.unam.mx/2015/07/24/sociedad/033n2soc

²⁶ (En línea) Disponible en: www.te.gob.mx/ccje/Archivos/demo_condi.pdf Ver a Meade Kuribreña, José Antonio, “Todos por un México con seguridad y justicia.” La Jornada “Para alcanzar un México seguro debemos empezar por garantizar alimentos, educación, salud y trabajo a quienes han sido apartados de los beneficios del desarrollo y no han tenido oportunidades de salir adelante.”

²⁷ (En línea) Disponible en: www.fusda.org/revista11pdf/Revista11-3ELAGUACOMODERECHOHUMANO.pdf

Resulta cómico escuchar de los oradores oficiales reconocer cada año durante el aniversario de los Sentimientos de la Nación²⁸ que estos: “*Siguen vigentes, debemos de consolidar el sueño de Morelos*”.

Sí, han pasado más de doscientos años, y como va funcionando el estado, consideramos han de pasar otros doscientos años para cristalizar los Sentimientos de la Nación.

Si no se han cumplido los Sentimientos de la Nación desde 1813, como podemos pensar que la reforma constitucional de 2014 funcione cabalmente.

La formal

El Congreso del Estado de Guerrero, al estar en la fase del proceso legislativo de la reforma constitucional integral, denominada “reservas de artículos”, el diputado Evencio Romero, propuso que se quitara, omitiera, suprimiera dentro de las atribuciones del Poder Judicial, la Sala Constitucional, por dos argumentaciones falaces: a. Las que existen en los estados se han convertido en elefantes blancos y b. Con la reforma constitucional del 10 de junio del 2011, todas las autoridades están facultadas para conocer sobre la violación de los derechos humanos.

Los y las legisladoras de aquella legislatura consideraron que las razones vertidas por tan excelsa legislador eran sólidas y votaron por suprimir la Sala Constitucional, dejando un cableado de la obligatoriedad de su establecimiento.

Lo anterior nos permite hacer dos reflexiones:

Primero: Al no existir un medio jurídico de defensa y órgano de control constitucional, la carta de derechos se reduce un mero deseo, una quimera.

Segundo: Al no contar el Poder Judicial con facultades de control constitucional, de conformidad al artículo 16 de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789, no hay en Guerrero una real división de poderes, no hay pesos y contrapesos.

La primera argumentación falaz para suprimir del dictamen a la Sala Constitucional, es endeble, con ingeniería constitucional se le pueden otorgar otras facultades al órgano de control constitucional, por ejemplo, ser parte en los juicios políticos, conocer asuntos por omisión legislativa, los asuntos relacionados con los derechos de la naturaleza y todo aquello relacionado con la protección de la vida en todas sus manifestaciones.

²⁸ (En línea) Disponible en: www.bicentenarios.es/doc/8130914.htm

La Constitución de la Ciudad de México, establece que una vez que la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos emita su recomendación y la autoridad respectiva no la quiera aceptar o cumplir, el expediente se envía a la Sala Constitucional para que envíe jurisdiccional lo resuelva.²⁹

Ha sido combatida de inconstitucionalidad, hasta este momento la Corte de Justicia no ha resuelto.

Consideremos viable esta última atribución para las Salas Constitucionales de nuestro país, se fortalecerían y se irían acreditado o legitimado en la sociedad y foro jurídico local. Es una forma de contrarrestar el centralismo jurídico.

La segunda argumentación falaz para proponer la supresión de la Sala Constitucional fue la que todas las autoridades están obligadas a conocer sobre violación de derechos humanos (control difuso), obviamente que no todas las autoridades tienen facultades de control constitucional.

Artículo 4.-

Los derechos humanos tienen eficacia directa y vinculan a todos los poderes públicos.

Todas las autoridades del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger, garantizar y defender los derechos humanos, atendiendo a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y máxima protección.

De seguir en la lógica del entonces diputado Evencio Romero, resultaría innecesaria la existencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta aberrante propuesta avalada por aquella legislatura, es un ejemplo del nivel de preparación en asuntos del Estado de los y las representantes populares.

Mediante operación tijera, se cortó del dictamen la Sala Constitucional del Poder Judicial.

Sin embargo, quedó todo un cableado que conduce a la necesaria existencia de un órgano de control constitucional.

Citaremos algunos artículos:

²⁹ Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, *Proyecto de Reforma Integral a la Constitución del Estado de Guerrero*, México, 2006. En el Proyecto de Reforma Integral a la Constitución del Estado de Guerrero, en su artículo 51, fracción III, se proponía que la Corte Constitucional tendría la atribución de conocer y resolver en definitiva del juicio sumario de protección de derechos fundamentales, a partir de las recomendaciones que, emitidas por la Comisión de los Derechos Humanos, fueren no aceptadas o incumplidas por las autoridades destinatarias.”

Artículo 5. En el Estado de Guerrero toda persona, individual o colectiva, es titular de derechos humanos, y se reconocen como mínimo los siguientes:

fracción VI: De acceso a los jueces y tribunales competentes de la entidad, mediante un recurso sencillo, garante de una tutela jurisdiccional efectiva, que le ampare contra actos que violen sus derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano (sic), esta Constitución y los instrumentos internacionales incorporados al orden jurídico nacional.

Artículo 7.- Las leyes y normas generales, establecerán los requisitos, condiciones y demás modalidades para que las personas tengan acceso al goce de los derechos humanos y establecerán, además, los mecanismos, procedimientos, jurisdicciones, tribunales, órganos y todos aquellos instrumentos jurídicos que sean necesarios para el disfrute efectivo, con equidad social, de estos derechos humanos y de las garantías necesarias para su protección; teniendo como límites, la esfera de competencia constitucional de los tres ámbitos de gobierno y la capacidad presupuestaria de cada uno de ellos.

Artículo 119.- La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero tiene las atribuciones siguientes:

Fracción VII. Interponer, con la aprobación del Consejo Consultivo, acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes expedidas por el Congreso del Estado que vulneren derechos humanos;

Como se puede apreciar, los diferentes artículos hacen referencia cuando menos, de una acción de tutela, órgano de control constitucional y la facultad de este de conocer las acciones de inconstitucionalidad.

Está por cumplirse el periodo de la actual LXI legislatura y no hubo interés expedir las diversas leyes reglamentarias que le dieran viabilidad de cumplimiento del orden constitucional en Guerrero.

El artículo transitorio, estableció que: “El Congreso del Estado de Guerrero, deberá aprobar y reformar, en un plazo no mayor de veinticuatro meses, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, las leyes que sean pertinentes para hacer concordar la legislación con las nuevas disposiciones constitucionales.”

Sin embargo, la actual legislatura a través de un decreto amplió el periodo para la expedición de las leyes reglamentarias por dos años más.

Estamos plenamente seguros que esa obligación no la va a cumplir, insistimos, está por renovarse la legislatura en este año electoral 2018.

Comentarios finales

Desde hace décadas, en el Estado de Guerrero no cuenta con una cultura constitucional real. Su Constitución está muerta, no tiene vida; su aniversario debería ser el 2 de noviembre, día de los muertos.

Se le quiso dar vida con la reforma constitucional integral, pero en el último momento un judas del constitucionalismo con su propuesta le dio un giro a esa reforma que raya en lo absurdo e irónico.

Casi 18 años de intentar llevar a cabo una reforma constitucional integral, para que finalmente al llevarse a cabo, le sacaron el corazón y el cuerpo constitucional dejó de tener vida.

Ni el Poder Ejecutivo, ni Poder Legislativo, Poder Judicial y órganos autónomos, hacen algo para darle respiración a la Constitución.

Los Colegios de Abogados y Escuelas de Derecho, no se manifiestan por la falta de un constitucionalismo local.

En fin, hemos demostrado que la Constitución de Guerrero es meramente nominal, y por ende, la inexistencia de un Estado constitucional es evidente: los casi 7000 muertos ejecutados por la delincuencia organizada en dos años de gobierno, constatan el estado fallido.

Fuentes consultadas

- Boff, Leonardo, *Proteger la tierra, cuidar la vida*, Ediciones Dabar, México, 2014.
- Cuidar la tierra. Hacia una ética universal*, Ediciones Dabar, México, 2001.
- ¿Ángel o demonio? El hombre y la explotación ilimitada de la tierra*, Ediciones Dabar, México, 2009.
- Una ética de la madre tierra*, Ediciones Dabar, México, 2016.
- La Tierra está en nuestras manos*, Ediciones Dabar, México, 2016.
- Briseño, Héctor, “En Guerrero, dos de cada tres personas viven en pobreza y pobreza extrema”, La Jornada de 24 de julio de 2015.
- Camacho Servín, Fernando, “En Guerrero, violación cotidiana de los derechos humanos, denuncia ONG”, La Jornada de 3 de abril de 2014.
- Cásares García, Leonel, “Guerrero en la constante violación de los derechos humanos,” *Revista Hechos y Derechos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, México, 2015...
- Cienfuegos Salgado, David y Garza Grimaldo, José Gilberto, *Proyecto de Reforma Integral a la Constitución Política del Estado de Guerrero*, Universidad Autónoma de Guerrero, México, 2004.
- Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, *Proyecto de Reforma Integral a la Constitución del Estado de Guerrero*, México, 2006.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Española.
- Constitución de la Ciudad de México.
- Constitución del Estado de Guerrero.
- García Ramírez, Sergio, “Estado Democrático y Social de Derecho,” *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 98, mayo-agosto 2000.
- González Oropeza, Manuel, ponencia denominada “*La revisión integral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero*”, México, 2000.
- Ley de Derechos de la Madre Tierra (Bolivia)
- Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas del Estado de Guerrero.
- Loewenstein, Karl, *Teoría de la Constitución*, Editorial Ariel, Barcelona, 1979.
- Garza Grimaldo, José Gilberto, “El principio y el valor del laicismo”, *Los valores en la dialéctica de la humanidad y la naturaleza en el siglo XXI*, México, 2017,
- Meade Kuribreña, José Antonio, “Todos por un México con seguridad y justicia, La Jornada.
- Nava, Luis Daniel, “El Estado está en manos del narco”.

Romero Gallardo Raúl, "La policía comunitaria en Guerrero: un sistema alternativo de seguridad y justicia," Revista Digital Universitaria, vol. 15, No. 9, México, 2014.

Webs visitados

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/>.
www.senado.es/web/conocersenado/normas/constitucion/index.html
www.animalpolitico.com/.../11/por-fin-se-reconoce-a-los-afromexicanos
www.revista.unam.mx/vol.15/num9/art68
www.magis.iteso.mx/content/policia-comunitaria-la-justicia-de-todos
<https://sipaz.wordpress.com/2008/10/20/guerrero-treceavo-aniversa>
www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2013/04/12/policia...
<https://www.eleconomista.com.mx/noticia/Balacera-entre-policias..>
<https://novedadesaca.mx/intervencion-estatal-en-la-concepcion-fue.>
<http://ht.ly/qb8E30hMWL6>
www.jornada.unam.mx/2014/04/03/politica/010n2pol
<https://youtu.be/zedRw43-r9A>
<https://bajopalabra.com.mx/estamos-nada-guerrero-sea-estado.>
www.milenio.com/policia/guerrero-estado_fallido-prd-alejandra...
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez/2015/11/13/...
www.sinembargo.mx/04-11-2016/3111321
<https://tiempodguerrero.com/tag/estado-fallido>
www.elfinanciero.com.mx/archivo/guerrero-un-estado-fallido-pri.html
<https://www.surdigital.com.mx/2017/08/26/guerrero-estado-fallido-y.>
www.te.gob.mx/ccje/Archivos/demo_condi.pdf
www.bicentenarios.es/doc/8130914.htm
<https://bajopalabra.com.mx/leyva-mena-irrumpe-amenazante-en..>
www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/debe_enviarse_a_corruptos_a...
www.animalpolitico.com/2016/09/municipios-homicidios-mexico
www.losangelespress.org/cochoapa-el-grande-guerrero-el-municipio..
www.milenio.com/estados/Guerrero-Acapulco-Rene_Juarez_0_224377977.htm
www.fmmeducacion.com.ar/Historia/Documentoshist/1789derechos.htm

Cuarta parte

Ayotzinapa: violencia coyuntural o violencia estructural

Federico Sandoval Hernández
Universidad Autónoma de Guerrero

Introducción

Una conceptuación inicial la realiza Galtung citado por Calderón, señalando que “una teoría de conflictos necesita una teoría de la violencia” (2009: 74), la cual se estructura sobre dos constantes: la violencia vista como el fracaso en la transformación de conflictos y la violencia como el motor de las reservas de energía que pueden ser utilizadas para fines constructivos, no solo para fines destructivos. Señalando la triple dimensión de la misma en: directa, estructural y cultural, Galtung indica que la violencia directa es la violencia manifiesta que puede ser por lo general física, verbal o psicológica; mientras que existe otra violencia, denominada como estructural, la cual es intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos; y que su relación con la violencia directa es proporcional a la parte del iceberg que se encuentra sumergida en el agua. Concluyendo que la violencia sistémica o estructural es un tipo de violencia indirecta que no por eludir el uso de la fuerza física o la afectación directa deja de producir resultados. Lo anterior es corroborado por Francisco Muñoz, cuando en la Investigación para la Paz, utiliza el concepto de violencia estructural, definiéndola como:

(...) aquella que se produce a través de mediaciones institucionales o ‘estructurales’ y que se identifica también con la injusticia social. La violencia estructural podría ser entendida como un tipo de violencia indirecta presente en la injusticia social, y relacionada con otras circunstancias que en definitiva hacen que muchas de las necesidades de la población no sean satisfechas cuando, con otros criterios de funcionamiento y organización, lo serían fácilmente (2004: 14).

De estos autores resulta fácil entender cómo el mal funcionamiento del sistema de responsabilidad penal, bajo un contexto de protección integral y justicia restaurativa, puede generar por si mismo la existencia de violencias estructurales, que no permiten alcanzar la aspirada protección integral. Es claro entender que si por razones de injusticia social, de abandono, de pobreza, de desigualdad, el Estado no cumple con las necesidades básicas para que los —NNA— puedan obtener el pleno desarrollo de sus derechos y garantías, está incumpliendo de esta manera con el deber de protección integral. Y si falla en la aplicación de un modelo restaurativo, alejándose del restablecimiento de los lazos quebrantados con el delito, para aplicar un sistema vengativo, de privación de la libertad, sin posibilitar establecer las condiciones para que estos puedan reintegrarse a la sociedad, claramente existirá una marcada violencia estructural, causada por el mismo.

Otros autores explican que esta violencia se configura ante la falta de protección estatal, revirtiéndose en la criminalidad adolescente, pues éstos se educan, entre muchas causas, en la violencia y la pobreza: “Los niños expuestos a la violencia adquieren y ejercen el hábito de la violencia en su comportamiento ulterior” (Jiménez, 2012: 29-30) y encuentran en el delito su principal sustento, como lo afirma Poklewski-Koziell: “la violencia es un fenómeno nocivo para la sociedad, y provoca en consecuencia una reacción defensiva. En general esta reacción adopta la forma de sanciones establecidas en el derecho penal”. (1981: 171) Al respecto, Aguilar llama a esta violencia estructural como: “‘caldo de cultivo’ para la indignación, el inconformismo, la reacción (...)”, (2015: 1023) Mientras Daniel La Parra y José María Tortosa (2003), dicen que produce daño la falta de satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social. Siendo la injusticia social, la pobreza o la desigualdad, el resultado de dinámicas de tipo económico a partir de la opresión política.

En consecuencia, si el Estado no genera la satisfacción de las necesidades humanas básicas, ni establece las políticas públicas que permitan mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas, crecerá la violencia estructural mediante prácticas que afectan la sociedad, como el consumo de sustancias psicoactivas, reclutamiento por parte de grupos o bandas delincuenciales, deserción escolar, entre otras.

Iguala

Los acontecimientos nada civilizados del 26 de septiembre de 2014 en Iguala de la Independencia, de los liberales, son un botón de muestra de lo que está sucediendo

con la “democracia” mexicana, ciudad cuna de la bandera nacional y espectro del liberalismo y neoliberalismo mexicano, pues ya es menos vigente la ideología de la revolución mexicana, el nacionalismo, su estado de derecho, justicia y libertad, después de ser un pueblo masacrado durante centurias por la acción de carácter legislativo y que luego acrilla en todos los órdenes de gobierno con sus políticas gubernamentales de discriminación, exclusión y exterminio.

Los pueblos originarios de las naciones del mundo son hoy en día los excluidos, los desplazados, los emigrantes, los discriminados, las minorías que hay que exterminar, esta tarea la han implementado tanto los gobiernos laicos como las instituciones religiosas, desde las monarquías absolutas hasta las repúblicas constitucionalistas, desde el catolicismo hasta el islamismo, pasando por el protestantismo y el judaísmo, no quedan fuera los ideólogos de los procesos civilizatorios y humanistas, todos por igual se han adueñado de los territorios de los pueblos originarios en base al asesinato y la ignominia de los desplazamientos forzados, por la falta de tolerancia y benevolencia, y son un denominador común, ya que a base de mentiras y terror es como han fincado sus fortunas, sin importar que cada año mueran de hambre millones de infantes y adultos, que sean expulsados de sus hogares, matrias, terruños, territorios y fuentes de recursos para sus apremiantes necesidades, ningún país del mundo queda excluido de este proceso. (Jerry Mander, 1992)

La incipiente democracia mexicana, serpenteada por la falta de justicia, de consenso, de libertad y de sustento, se viene vanagloriando en las instancias internacionales como una transición del autoritarismo a la democracia, cuando ya después de dos gobiernos panistas y el último priista, muestran la descomposición del Estado basándose ahora en la guerra, el terror, la ilegitimidad, la impunidad, la corrupción y la opacidad.

Va tomando lugar la “extinción” de la idea misma de Estado, de su protagonismo ideológico, digamos: de su condición de *aparato*. El Estado pierde así su centralidad en las decisiones políticas y económicas, relevando su lugar a la estructura supranacional del capitalismo mundial, denominado en la década de 1990 como *neoliberalismo*. (Serrano, 2013:3)

El estado de indefensión en que se encuentran los pueblos originarios del mundo se ha extendido a más de las tres cuartas partes de la población mundial, sin distinción de raza, nivel social, económico y religioso. (Caparrós, 1992)

La economía de guerra, la sociedad del crimen, la política de exterminio es lo que prepondera en el mundo actual, son límites a los que se pensó y divulgó, que ya no volvería a suceder después de la segunda guerra mundial, sin embargo la guerra fría,

la guerra de baja intensidad y la guerra de exterminio no solo continuaron sino que se acrecentaron con la guerra sucia y contra la naturaleza, el terror, el calentamiento global y las tácticas de aniquilación de la población sobrante. (Torres: 2013)

El enriquecimiento ilícito y el asesinato van de la mano de los gobiernos que venden, a bajísimos precios, los recursos y territorios, y se dice que no hay poder en el mundo que pueda parar a las transnacionales, a los ejércitos multinacionales, al policía mundial EUA, a la producción de armamentos y drogas y su proliferación, y la única verdad que se ve, se escucha y se hace respetar es la de los poderosos consorcios, corporaciones, gobiernos, Estados, agencias de inteligencia y contrainteligencia que cuentan con todos los recursos del mundo para ejecutar su “gran obra civilizatoria” de exterminio, ya no solamente de los pueblos originarios sino de todos los habitantes del planeta que se han convertido en una plaga para los intereses particulares de unas cuantas familias y otros allegados, que están a la cabeza del sistema financiero mundial y que abastecen de recursos a gobiernos, ejércitos y agentes para defender sus mezquinos intereses de enriquecimiento y poder. (Torres, 2013, Girón y Solorza, 2013)

México y el estado de Guerrero no quedan excluidos de este fenómeno, donde, en las últimas décadas, en donde levantar la voz se vuelve un pase automático hacia la fosa clandestina de la desaparición forzada.

Es muy difícil hablar de justicia, libertad, igualdad y de fraternidad en territorios donde la indefensión de los pueblos es común, donde las instituciones responden al poder, la influencia y el dinero; sobre todo en México, un país, donde la soberanía popular es letra vacía, donde las garantías individuales se han visto severamente vulneradas, donde las madres claman justicia y reciben balazos, donde la vida quiere resurgir y la muerte los espera a la vuelta de la esquina. Donde se deja pasar el auge de un proceso de respuesta social ante la impunidad, para responder con la represión policial, parapolicial, militar, paramilitar y judicial, donde las instituciones no tienen sentido para el pueblo, porque no funcionan para lo que fueron creadas, estar al servicio del pueblo. (Boaventura de Souza, p, 20-28)

“Desde esta perspectiva, la última gran transformación del campo político latinoamericano acontece cuando el Estado es despojado militarmente de su condición histórico-tradicional de administrador de la vida pública. Una vez que el Estado sea brutalmente despolitizado, perderá centralidad como articulador de la vida pública, conduciendo un conjunto de reformas estructurales que lo llevarán hacia su minimización absoluta”. (Serrano, 2013:3)

Esto ha llevado a que, en México el número de delitos sea muy alto, pues en 2012 de 35 mil pasó a 42 mil en 2015 y de ahí se estiman 45 mil delitos por cada

cien mil habitantes para el 2016. (INEGI). El número de asesinatos que reporta Aristegui noticias y “Sin embargo” alcanzan los 57 899 desde la toma de posesión de Peña nieto al 2014, Según el semanario Z se están ocultando 9 mil asesinatos o sea se llegaría a 66 mil, donde destacan Oaxaca con 1 963 y Morelos con 1 463. Las cifras se incrementan en los últimos meses, ya que sólo en el estado de Guerrero, en el gobierno de Astudillo, de octubre del 2015 al 16 de marzo de 2016 van más de 972 y en Morelos más de 400 asesinatos de enero a principios de marzo del 2016.

Mientras que en el país, los desaparecidos, en el gobierno de Peña Nieto, llegan a 12 500, que en promedio son como 13 diarios, este último dato es de Proceso. Según CNN México hasta 2014 hubo 22 322 desapariciones, en Morelos 63 y en Gro 406, el más alto es en Tamaulipas 4 865 y el más bajo Nayarit con 11. En portal Revolución 3.0, reconocen en México 30 mil desaparecidos y dicen que se podría llegar a 40 000 al final de este sexenio.

“por primera vez en la historia política de América Latina, se pone en funcionamiento una máquina global de exterminio, cuya característica más significativa es la coordinación supranacional, el esfuerzo de integración político-policial para destruir, torturar y “hacer desaparecer”,...es una guerra unilateral..(sin)..límites ideológicos”. (Serrano, 2013:5)

Es por ello que en México no hubo transición a la democracia, sino a un estado de guerra y de terror, donde las bandas delincuenciales aliadas con los gobiernos y los partidos han sumido a la economía, la sociedad y la cultura en un basurero para reciclar, al estilo nazi, las guerras sí han aculturado a los poderosos: algunas artes y ciencias, los pseudo actores, productores y directores de televisa (con sus honrosas excepciones) y sobre todo los científicos de las llamadas naturales y exactas se han puesto al servicio del poder, la corrupción, la destrucción, el aniquilamiento, la desinformación, el fraude y el negocio, aunque muchos artistas y científicos siguen trabajando para los pueblos, para acrecentar su conciencia, derechos y mejorar su calidad de vida. (Meyer, 2013)

La tragedia para los familiares, la comedia para los gobernantes

En este México esquilmando por escasas familias pudientes, que practican la nueva esclavitud en contra de los pueblos y pobladores asentados en este territorio tan vasto

y bello. Ahí en Iguala, ciudad florida por su clima, sus flores y sus tamarindos, la muerte acecha, más de cien fosas clandestinas más de 450 desapariciones, terror en las casas y en las calles, asesinatos y desapariciones forzadas al día, incluso después de los 43, cosa existente desde el Callismo y el Figueroismo pero hoy superada por los Abarca, los Pineda, los Beltrán, los Aguirre y los llamados Guerreros Unidos y otros, con la anuencia de los partidos políticos, de Peña Nieto, la PGR, la Suprema Corte y las cámaras de diputados y senadores y no se diga de los medios de desinformación.

El cinismo del proceso se caracterizó desde el comienzo con la “ignorancia” del gobierno federal y de hacer recaer en el gobernador Aguirre Rivero, la responsabilidad y así desatar de alguna manera el ataque al PRD, con encubrimiento del director de la policía municipal, responsable de la desaparición y asesinatos, hoy todavía prófugo, de sus pares de Cocula y de los comandos militares de Iguala y Chilpancingo, sin llevarse a cabo las investigaciones sobre las desapariciones hasta después de 10 días, conocedores de que la recomendación internacional, estos casos, es de que las 36 primeras horas son claves para resolver satisfactoriamente este tipo de problemas. El gobierno federal y estatal no respondieron a pesar de haber más de un centenar de víctimas y de haber sido balaceados el equipo de foot ball de Chilpancingo, “los avispones” y haber dado muerte a un chofer, a una cliente de un taxi y a un jugador y herido de gravedad al director técnico y al chofer del taxi dejándolos en meses de rehabilitación y sin pensión alguna para resarcir el daño, se les disparó, asesinó a seis, torturó y desolló a un estudiante y a 43 se les desapareció, el Grupo interdisciplinario de expertos GIEI es quien documenta que hubo alrededor de 200 implicados entre las víctimas.

“Las “explicaciones posibles”, dicen, como “confusión con un grupo del narco o la delincuencia organizada es inconsistente con el grado de conocimiento de las autoridades de los hechos”.

Los investigadores aseguran que la hipótesis “más consistente” de la violencia desatada contra los estudiantes es que: “La acción de tomar autobuses por parte de los normalistas, a pesar de que tenía otros objetivos, como era obtener transporte para que los normalistas provenientes de diferentes escuelas normales pudieran participar en la marcha del 2 de octubre, podría haberse cruzado con dicha existencia de drogas ilícitas (o dinero) en uno de los autobuses”. El informe señala que, de acuerdo con la información pública, Iguala “es un lugar de comercio y transporte de estupefacientes, especialmente heroína, hacia Estados Unidos y concretamente Chicago”. “Esta línea de investigación no se ha explorado hasta ahora”,

aseguran los expertos. Pero hay otros elementos, las agresiones frente a testigos pueden ser una muestra de la impunidad que mantienen los presuntos perpetradores en la región. Pero también una señal de que su objetivo real era “de alto nivel”, y eso justificaba cualquier tipo de violencia, “aunque fuera indiscriminada y con urgencia de realizar las acciones”. Los expertos destacan que tuvieron dificultades para hablar con testigos, incluso meses después del ataque a estudiantes”. (BBC mundo, 2015:5 y GIEI,2015: 311-325)

Esta indagatoria transmutó con el informe final del GIEI donde se reporta el quinto autobús, y se ejecuta la violencia coyuntural contra los estudiantes de primer año.

“En el expediente oficial se establece que fueron cuatro unidades, pero el testimonio de las víctimas mencionó siempre a cinco. En la averiguación de los expertos se determinó que sí existió ese autobús, que los estudiantes tomaron sin permiso en las afueras de Iguala. El chofer los llevó a la central de autobuses de Iguala. Luego bajó de la unidad y los dejó encerrados. Los jóvenes pidieron ayuda a sus compañeros quienes fueron al sitio a rescatarlos. Esa fue la razón por la que viajaron a Iguala, pues originalmente ellos no querían ir a la ciudad. El autobús pertenece a la empresa Costa Line. Al inicio de la investigación fue incluido en el expediente, pero luego no se volvió a mencionar su existencia. El GIEI obtuvo información de que en Iguala opera una red de tráfico de heroína hacia Estados Unidos, que mueve sus cargamentos en autobuses comerciales. Los estudiantes tomaron tres unidades de la central camionera la noche del 26 de septiembre y las agresiones en su contra al parecer tenían la intención de impedir que las unidades abandonaran la ciudad. “El negocio que se mueve en la ciudad de Iguala podría explicar la reacción extremadamente violenta y el carácter masivo del ataque”, establece el informe. Otros datos señalan, por ejemplo, que ese autobús en particular no fue atacado, como sí ocurrió con las otras unidades que tenían los estudiantes. Y cuando el GIEI solicitó a la empresa transportista revisar esa unidad, la compañía presentó un autobús distinto. Las autoridades no realizaron investigaciones sobre ese autobús en particular. Los expertos de la CIDH no establecen responsabilidades, pero creen

que la decisión de los normalistas de tomar autobuses en Iguala explica la violencia extrema contra ellos. El quinto autobús, dicen, “podría ser un elemento clave para explicar los hechos”. (BBC mundo, 2015:2, y GIEI, 2015: 319-325)

La desinformación continúa con la aprehensión de la pareja Abarca-Pineda, asesina y narco gobernante, la primera versión decía que se efectuó en Veracruz, la segunda que fue en Puebla ambas desaprobadas por la PGR, tercera versión, aprobada por la PGR, que fue en Ixtapalapa, delegación con base social de AMLO, por lo que se le intentó involucrar como responsable en la selección y nombramiento de Abarca como candidato a la presidencia municipal de Iguala, no sólo a Lázaro Mazón como pasó en el primer acto sino ahora a AMLO, el cual de alguna manera respondió librándose de las acusaciones, lo que no implicó que tanto el PRD como Morena salieran no muy bien parados del primero y el segundo acto, donde ya estaba, en este último, la intervención federal, con claras manifestaciones de discursos fallidos, grandilocuentes, acusatorios, implicatorios que no conllevaban más que a dilatar el conflicto, las respuestas y las investigaciones así como ocultar a los verdaderos autores intelectuales, materiales e implicados.

Durante el proceso salió a relucir la investigación del equipo de Carmen Aristegui sobre el patrimonio de la familia Peña Nieto, destacándose lo de la “casa blanca” con un valor aproximado de siete millones de dólares, en respuesta, el presidente ordenó a su “gaviota” que enfrentara a la opinión pública mediáticamente, donde evidentemente, les resultó peor por las declaraciones que hizo, comprometiendo a Televisa y al dueño de la empresa HIGA que trabajó con Peña Nieto cuando fue gobernador del estado de México, situación que hasta la fecha prevalece y conllevó a modificar la ley de transparencia y de nombrar a un incondicional, Virgilio Andrade Martínez como titular de la secretaría de la función pública, para que lo investigue, y que en un futuro no se presenten este tipo de problemas de transparentar la gran vida que se dan los políticos en México y salvaguardar su imagen pública, sin embargo, salieron a colación otras propiedades en Malinalco del Secretario de hacienda, igual de costosas, lo mismo que el avión de super lujo, mientras que lo del tren bala DF-Querétaro, resultó otro fraude a la vista de todo el mundo cuando la licitación fue autorizada a la empresa China y al día siguiente se derogó, implicando una suma cuantiosa para solventar los gastos realizados por la empresa china para participar en la licitación, donde la misma empresa del dueño de la “Casa Blanca” también está siendo beneficiado. (Lizárraga, 2015) (Aristegui 2014)

Este contexto, resulta muy interesante, al ampliarse con la declaración de Obama, muy parecida a la de Peña Nieto, una vez que manifestó que el gobierno federal tomaría el caso de Ayotzinapa, lo mismo hizo Obama al tomar el caso en sus

manos ofreciendo toda la ayuda posible para las investigaciones, cuestión reforzada por la declaración del vicepresidente y del embajador de EUA en México.

Otro aspecto importante a considerar fue que el procurador Murillo Karam y sus agentes especiales, aprehenden a supuestos sicarios en Jiutepec, Morelos y éstos declaran, bajo tortura por supuesto, que los normalistas fueron recibidos, trasladados, asesinados e incinerados en un basurero de Cocula, dándoles la mayor credibilidad y difusión posible, para tratar de cerrar el caso, por primera vez, aunque sin éxito, y por supuesto para parar la búsqueda y el descubrimiento de nuevas fosas clandestinas, cuando ya se estaban descubriendo nuevas en los alrededores de Iguala, cosa que se pudo lograr y si atraer a la comisión de argentinos, especialistas y confiables en este tipo de desapariciones forzadas, e incluso de hacer participar a instituciones austriacas en la comprobación del ADN de los supuestos restos de los estudiantes normalistas,

“Según el estudio de Torero, para incinerar 43 cuerpos se deberían haberse usado 30 toneladas de madera y el fuego tuvo que haber ardido por 60 horas, y no las alrededor de 12 que había dicho el gobierno en base a la confesión de los inculpados. Además, la llama tendría que haber alcanzado siete metros y el humo, 300, lo que habría llamado la atención de la gente de localidades cercanas. Por todo esto, “el GIEI se ha formado la convicción de que los 43 estudiantes no fueron incinerados en el basurero municipal de Cocula”. La cremación de los estudiantes es uno de los ejes principales de la investigación de la PGR”. (BBC mund,2015: 1 y GIEI,2015: 128-156, 329-331)

El denominador común es que desde la primera etapa la solidaridad internacional vino en ascenso, tanto en términos declarativos como de movilizaciones sociales en Berlín, Nápoles, Madrid, París, Londres entre otras, en América Latina y la solidaridad nacional no se dejó esperar, en la mayoría de los estados de la República mexicana. Este acto va a culminar con la convocatoria de suspender el desfile militar del 20 de noviembre y realizar la mayor de las protestas del pueblo mexicano en contra de todas las arbitrariedades acaecidas en nuestro país en la última década, donde ya cínica y abiertamente los federales transportan provocadores, marinos y asesores estadounidenses y donde el “inocente” gobernador del DF desata a su jauría policial para reprimir a un pueblo que se manifestó pacíficamente, deteniendo a 11 manifestantes y torturándolos en el trayecto al reclusorio de Nayarit, culminando este acto, con la demanda de la renuncia de Peña Nieto como principal responsable de los acontecimientos en el país, la cual se mantiene hasta la fecha.

Posteriormente prolifera el rumor de que fue el ejército el que los desapareció y se oculta el golpe de Estado. *“Los golpistas comenzaron haciendo prodigiosas y vertiginosas demostraciones de poderío con las que vencer todas las resistencias físicas y suplantar el poder. Sin embargo, ese proceder ha encontrado resistencias sociales e internacionales que han hecho modificar las técnicas, los procedimientos y los instrumentos a los golpistas. No se trata de que los militares hayan dejado de dar golpes”*. (Martínez, 2014:191-212)

Los nuevos subtipos de golpes de Estado del México contemporáneo, tienen antecedentes en los fraudes electorales, con vieja tradición en el país, desde la contienda de José Vasconcelos, la del Gral. Almazán pasando por la de pleno siglo XXI los más evidentes son el de Felipe Calderón contra AMLO y el de Peña Nieto también contra AMLO.

“Los ejecutores son: un grupo pequeño, perteneciente a la élite del poder, que desaloja al poder ejecutivo; algo que será complejo al intentar operacionalizar. Aquí también se está produciendo un cambio en el destinatario del Golpe y lo que antes era la norma ha pasado a ser la excepción, y (....) en un mundo cada vez más globalizado y con las economías más conectadas –aunque no así los poderes ejecutivos que siguen todavía en dinámicas estatales–, también puede ocurrir que sea un pequeño grupo, pero de una élite externa al Estado, el que desarrolle la actividad golpista necesaria para conseguir que alguien, con posibilidad cierta de llegar, no llegue al poder. Se trataría, por tanto, de un Golpe desde el exterior y un Golpe de anticipación”. (Martínez: 204)

Pero esto es sólo una parte del proceso, ya que no quedó exclusivamente en los fraudes electorales, las formas en que en México se han configurado los subtipos de golpes de Estado, sino que una de las nuevas modalidades es la de la narco delincuencia gubernamental, este nuevo subtipo de golpe de Estado no se había presentado hasta que Felipe Calderón inaugura el estado de guerra y se encomienda al ejército, salir a las calles a combatir a las bandas delincuenciales, pero sólo a las que no respondieran a la política del gobierno dejando en paz a las bandas aliadas al gobierno. (Estulín, 2015) Estas secuelas implicaron para la población el incremento de los desplazamientos poblacionales, la desapariciones forzadas, el reclutamiento forzado, la trata de migrantes, de cualquier tono de piel y edad, el incremento de la producción de amapola, metanfetaminas y otros estimulantes de amplia circulación en los EUA, Europa, México y el mundo. (Pérez, 2014)

Es importante resaltar el papel de las instituciones, supuestamente al servicio del pueblo mexicano, como el ejército mexicano y las instituciones públicas, las cuales están inmersas en el proceso de privatización, mientras que las secretarías de estado se han venido convirtiendo en secretarías al servicio de las transnacionales y la oligarquía pública y privada, reforzando un tipo de golpe de Estado. En aras de su enriquecimiento acelerado e ilícito a base de los escasos ingresos cada vez más menguados de los trabajadores urbanos y rurales industriales y agrícolas, de servicios e informales. (Estulin, 2014)

“De este modo, la instalación regional del neoliberalismo (scielo.org, 2016) describe un acontecimiento político más que económico, puesto que las llamadas políticas económicas puestas en práctica a lo largo de este proceso de militarización, privatización, desregulación, liberalización, descentralización, constituyen, en rigor, una economía política que tuvo como principio el desmantelamiento del Estado nacional y su estructura ideológica como promotor exclusivo del desarrollo económico. Lo cierto es que en términos efectivos, concretos, constituyen parte esencial de la despolitización del Estado en América Latina”. (Serrano:3)

Agudizándose la tendencia a la mayor desigualdad económica social y política, llegando a tales extremos que en un escaso periodo de tiempo el progreso y la igualdad ni siquiera han quedado a nivel jurídico y de derechos, sino que se han convertido en una extrema concentración del ingreso, ya que no hay límites de crecimiento de la desigualdad con los de menores ingresos (Piketty, 2014), Y todo a costa de discriminación, violencia, inseguridad, abuso e impunidad, ya insoportables para el pueblo mexicano. (Sansores, youtube)

“El Golpe de Estado evolucionó desde un acto ilegal y violento en defensa del poder ejecutivo hasta un acto ilegal y violento que ataca al poder ejecutivo para suplantarla, y en la actualidad, se ha transformado en un acto pretendidamente legal y no violento –pues le basta con las amenazas– que sigue atacando y queriendo desplazar al poder ejecutivo. Todo lo que actúe contra la legitimidad y pretenda usurpar el poder golpea los fundamentos del Estado de derecho; en definitiva, ataca a la soberanía, que es el poder. El moderno Golpe de Estado no es un acto de defensa o protección del sistema, en este caso de la democracia, es más, es un acto que termina con ella”. (Martínez: 203)

En esta tesitura, otro subtipo de golpe de Estado en México fue el que se presentó después del “atentado” a la torre de Pemex una vez que Peña Nieto y el gobierno de Brasil habían concertado la posibilidad de fusión, en base a proyectos de inversión, entre PEMEX y PETROBRAS, lo que llevó inmediatamente a que los EUA y sus agentes de inteligencia, (cuestión nunca reconocida ni aceptada ni divulgada), lo fraguaran teniendo como resultado, el de llevar las investigaciones mediáticamente hacia resultados totalmente faltos de credibilidad respecto a que no fue una bomba sino una fuga de gas, tesis que se viene abajo cuando testifica el jefe de mantenimiento al decir que en más de 20 años de servicio nunca había existido ninguna instalación de gas en dicho edificio.

“Tampoco son los golpes actos patrimonio de las élites interiores porque, en un mundo cada vez más globalizado, élites externas al país, pero con enormes intereses en el interior del mismo, pueden articular el golpe.” (Martínez: 202-208)

Desde que el servicio secreto mexicano desapareció por órdenes superiores en los años 70s y se implementó el CISEN, la inteligencia mexicana dejó de serlo para ser parte de la inteligencia de los EUA en México, (Montemayor) por lo que los golpes de estado en México ya no provienen exclusivamente de la embajada estadounidense, como antaño, sino también a través de dicho sistema de infiltración, las implicancias de esta variedad de golpe de Estado va impactando paulatinamente. (Estulin) Y se manifiesta por ejemplo en el trato discriminatorio, contexto de violencia, tendencia a la pérdida de ciudadanía y del estado de derecho que se manifiesta ampliamente, y se tiene que venir soportando un permanente estado de terror e indefensión, y se ven reflejados en los últimos acontecimientos manifiestos en el aumento del tráfico de drogas, de armamento para cártel del narco y grupos delincuenciales como el programa de rápido y furioso, el plan Mérida, para bandas de criminales, con asesoría estadounidense en términos de la supuesta contra-narco-insurgencia, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, trata humana para la prostitución de mayores y menores, etc. (Solalinde, 2015)

De tal manera que “el Golpe como acto de ilegalidad necesaria y legítima, ...ha... llegado al Golpe de Estado «con todas las de la ley», a la legalidad forzada”. (Martínez:201)

Aquí es importante resaltar el asunto de la propuesta, designación y nombramiento del actual magistrado Medina Mora, recién aprobado por mayoría priista y panista, a propuesta en terna del ejecutivo nacional, trastocando el sistema político y la estructura del Estado, cuando se nombran magistrados como operadores políticos y no como imparcidores de justicia y por otro lado el caso de Arely Gómez

González quedando como procuradora al mando de la PGR, ella y Mora muy ligados a televisa, este es otro subtipo de golpe de Estado en México donde el ejecutivo nacional se convierte en un operador político de los especialistas del marqueting mediático, con lo que el cuarto poder se convierte en “primer” poder, vía fast trak.

Reflejándose en que el senado de la República aprueba las reformas estructurales antipopulares, al servicio ya no del clásico presidencialismo mexicano ya caduco, sino al servicio de televisa, las transnacionales y las diversas nuevas formas del ejercicio del narco poder; Y en el 2015 se presenció el gran show pseudo-electoral, ya que una gran parte de candidatos fueron levantados, pública y/o privadamente, para advertirles quienes son los que controlan y gobiernan los territorios, mientras que los órganos autónomos electorales mostraron su inoperancia y carencia de autonomía.

Antes se hablaba de los muchos Méxicos por la diversidad cultural, hoy estos muchos Méxicos existen por la diversidad de carteles, delincuentes, tratantes. Lo mismo se puede decir para los muchos Estados mexicanos, sistemas de inteligencia, pseudo secretarías de gobernación, destacamentos de hombres armados, cobradores de derecho de piso, etc. es por ello que ya no se puede hablar de presidencialismo en México, ni de autoritarismo, ni de PRIgobierno, ni de clase política, esto ya es cosa del pasado y formas de poder caducas, frente a las nuevas formas del ejercicio del poder basadas en el estado no de derecho sino de indefensión, no en la ciudadanía sino en la nueva esclavitud urbana, suburbana y rural, estos aspectos poco estudiados y muy callados y ocultados por los medios, son los predominantes en las nuevas estructuras de poder de los Méxicos realmente existentes. (Peña, 2009)

Hoy estos viejos y caducos poderes son solo un espectáculo más del escenario virtual que mediáticamente imponen a la sociedad y opinión pública mexicana y mundial, justificando su existencia también virtual, tratando de generar autonomía virtual y no real bajo el INAI, antes IFAI, la transparencia y la supuesta rendición de cuentas, ya que el presidente del supuesto órgano autónomo del INE, antes IFE, declaró cínicamente que con un sólo voto hay elección y ganador, mientras que en otros países latinoamericanos como Uruguay se ha implementado por el senado la segunda vuelta electoral, o sea que el candidato que no sume el 50 por ciento más uno del padrón electoral no puede ser candidato electo.

“Respecto de la aceptación de la violencia, que pese a referirse a un proceso de sofisticación del Golpe —algo que podría parecer contradictorio— por sus actores para escamotearse con otra apariencia ante unas sociedades cada vez con mayor cultura política y, por ello, menos proclives a entender y santificar el acceso al Gobierno mediante estas prácticas.” (Martínez:208)

Como dice Juan Villoro, que la esperanza del pueblo mexicano en pensar que la alternancia y el tránsito a la democracia era una posibilidad real, se ha perdido ante la realidad descrita párrafos arriba y por lo tanto el electorado mexicano ya tiene una gran certeza, de que no hay opción política representada por los partidos políticos existentes, sin excluir a ninguno. De ahí que la posible alternativa que presentan Solalinde, Raúl Vera, el poeta Sicilia y Toledo, el artista plástico oaxaqueño, de conformar un nuevo constituyente ciudadano sin la participación de los partidos políticos, es una muestra fehaciente de lo que se está argumentando en este capítulo, lo cual no es producto de la creatividad e imaginación de estos personajes, sino producto del trabajo a lo largo y ancho del territorio nacional levantando la percepción y diagnosticando lo que la población mexicana aporta y desea para generar las condiciones de un nuevo México, país que concentra las ilusiones, las prácticas, los trabajos, la creatividad en todos los sentidos de una economía, una sociedad y una cultura política que realmente responda a los intereses de los trabajadores, estudiantes, intelectuales, artistas y base social de una nueva forma de organización que propicie la paz erradicando todas las formas anómalas de poder que se han enquistado y generado desde arriba en México, esta tendencia se viene consolidando con las marchas de las naciones originarias que se realizaron en pro del trabajo, la vida, el agua en el mes de mayo del 2015 con el fin de conformar el nuevo Plan de Ayala, confluendo desde las fronteras hasta la megalópolis.

“La última característica es la violencia, se ejerce a un altísimo, e ilegal, nivel de amenaza materializable, sostenido, si fuera necesario, con violencia física. En todo caso, estamos más allá de la presión, estamos fuera de la ley y en escenarios y ante actores con una elevada capacidad de violencia que antaño se demostraba por si acaso, y que ahora se prefiere mantener latente.” (Martínez:205)

Con más de 65 millones en pobreza extrema y 25 millones de pobres que se podía esperar, sino más que un caldo de cultivo para la pandemia de la violencia estructural y coyuntural, auspiciada por el narco poder, los narco gobiernos, las narco policías y el narco ejército,

“Desde la tarde del 26 de septiembre, cuando los estudiantes salieron de su escuela, sus movimientos fueron monitoreados por policías federales y militares y fueron una presencia constante. Testimonios recabados por los investigadores refieren que hubo agentes de inteligencia del Ejército en al menos dos de los escenarios donde los estudiantes que luego desaparecieron fueron detenidos por policías municipales. También existen testimonios de que uno de los autobuses de donde se llevaron a parte de estos jóvenes fue detenido por policías federales. Además,

un grupo de soldados interrogó a estudiantes que llevaron a un compañero herido a una clínica particular. Los expertos de la CIDH solicitaron hablar con integrantes del 27 Batallón de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional. Es el grupo militar asignado a Iguala y sus alrededores. El gobierno mexicano no permitió los interrogatorios. Hasta ahora, el papel de policías federales y militares en las escenas de los ataques y desapariciones no ha sido investigado por completo. “El nivel de intervención de diferentes policías y escenarios (...) da cuenta de la coordinación y mando existente para llevar a cabo dicha acción. La necesidad operativa de coordinación entre fuerzas de dos cuerpos policiales municipales diferentes (...) que intervinieron esa noche señalan la necesidad de un nivel de coordinación central que dio las órdenes”, se asegura en el informe. “No hubo un uso adecuado, necesario, racional, ni proporcionado de la fuerza”, dicen los investigadores, “todo ello supone que la acción de los perpetradores estuvo motivada por lo que se consideró una acción llevada a cabo por los normalistas contra intereses de alto nivel”. El informe señala que entre la noche del 26 de septiembre y las primeras horas del día siguiente los estudiantes sufrieron nueve ataques distintos. En algunos casos se realizaron al mismo tiempo, e incluso se detectó que varios perpetradores se movieron de un lugar de agresión a otro. Esto significa que los ataques fueron coordinados y que alguien se encargó de organizarlos. En Guerrero, como en otros estados del país, existe un área que concentra las comunicaciones de policías estatales, municipales y del gobierno federal. Se llama C4. En el caso de Iguala los expertos de la CIDH establecen que se mantuvo en operación continua el 26 de septiembre. Pero extrañamente interrumpió su funcionamiento “a ciertas horas”, El documento dice que “no tiene acceso a información a partir del C-4 en ciertos momentos porque la comunicación está intervenida por Sedena” (Secretaría de la Defensa Nacional). El excalde José Luis Abarca se comunicó más de diez veces con su secretario de Seguridad Pública, Felipe Torres. Los teléfonos donde se realizaron o recibieron las llamadas coinciden con los sitios y la hora en que se detuvo a los estudiantes desaparecidos. Abarca dijo inicialmente que “estaba dormido” en su casa”. (BBCmundo:4-5 y GIEI:314-321)

Desgraciadamente a estos niveles nos han llevado, sin tapujos ni arrepentimientos, el estado de indefensión se ha ampliado a los sectores que no están en extrema pobreza, ya que entre las clases medias pobres, medias y altas es donde están golpeando las bandas delincuenciales y los que están en extrema pobreza caen con mucha facilidad y son cooptados, levantados, secuestrados, capacitados y obligados a rendir servicios incondicionales, bajo amenazas de muerte, tortura y represalias hacia sus familiares, de tal manera que el desconocimiento y la no exigencia de sus derechos, es un resultado de su condición socioeconómica desfavorable como supuestos ciudadanos de 3^a, 4^a o ultima, mientras que las clases medias a pesar de conocer y exigir sus derechos, pero al quedar en estado de indefensión por la inexistencia del estado de derecho, van perdiendo paulatina y drásticamente su condición de ciudadanos, la inseguridad es transversal y afecta a todos los estratos sociales, es como una actividad terrorista antipopular la que implementan los narco gobiernos y grupos delincuenciales que han dado este tipo certero de golpe de Estado.

“Hoy lo más frecuente es que todos los golpistas centren sus esfuerzos ya no en legitimar a posteriori su acción –que reconocían ilegal–, sino en demostrar la legalidad de todos y cada uno de los actos que lo han llevado a término.” (Martínez:204)

Todas estas características definen la tipología de golpes de Estado existentes en México, donde no es necesario suplantar al presidente, ni desparecer los poderes legislativo y judicial, es suficiente con que se implementen las políticas y acciones que les exigen tanto los intereses endógenos como exógenos de narcos, de transnacionales y de Televisa.

Conclusiones

Una vez entregados los resultados de las investigaciones del caso y se ventila que hubo un 5 autobús cargado de enervantes y que fue el que se llevaron los estudiantes desaparecidos, es que se exige que sean incluidos estos resultados en las investigaciones, lo cual generó la creación de una comisión especial de la cámara para iniciar los trabajos de investigación y que la PGR considere a la SEDENA para ser investigada. Ante eso el General Cienfuegos declara que “No se metan con el ejército” “el ejército no va a ser interrogado por extranjeros”, lo cual llevo al representante de la CIDH, Álvarez Icaza, a preocuparse por saber quién toma las decisiones finales en México,

si el poder civil o el poder militar, con ello queda claro que hasta el momento es el poder militar quien ha dicho la última palabra, lo cual refuerza la tesis del golpe de Estado.

Con relación a la aprehensión del Gil, presunto responsable de la desaparición y ejecución de los estudiantes de la Normal Rural Ignacio Burgos, y Capo de los Guerreros Unidos, es que en sus declaraciones no ha habido reconocimiento alguno sobre estos hechos y todo indica de que no está dispuesto a continuar el juego de la PGR para terminar con el caso de una vez por todas, de tal manera que los esfuerzos infructuosos de las instituciones encargadas del caso no van a rendir los resultados esperados por EPN, generando nuevas posibles detenciones de sicarios y capos que se presten a su juego.

Mientras que la conmemoración de la matanza y desaparición forzada a un año del suceso, prendió nuevas inquietudes en la sociedad nacional e internacional sin embargo, la gran ausencia del Estado en la búsqueda de los 43 y de los miles de desaparecidos y la gran emergencia de los familiares por encontrarlos, y el reinicio de la búsqueda de los normalistas se da a partir del 3 de marzo de 2016 en Iguala y al GIEI lo despiden, el miércoles 6 de abril.

Mientras que el asunto del neoliberalismo asestando golpes de Estados en una escala mundial y avanzada desde su gesta, en México muestra síntomas ambivalentes ya que mientras se fortalecen, frente al Estado mexicano cada vez más ausente, las corporaciones fundamentalmente transnacionales y nacionales en la toma de decisiones y la direccionalidad de la economía, la política y la sociedad con la implicación del incremento de la vulnerabilidad de la ciudadanía de grandes sectores bajos y medios, sin embargo por otra parte, emergentemente se ha fortalecido la participación y organización ciudadana y la ciudadanización de los sectores tradicionalmente discriminados, marginados y desplazados, así como el reconocimiento de sus derechos. *“Se trata de la lógica de la intervención militar, el despliegue continental de la forma golpe de Estado, de la expansión de una forma particular de guerra al interior de un horizonte de intereses estratégicos supranacionales. Una guerra ideológica que se extendió y se libró a un nivel planetario, global.”* (Serrano: 8)

Estos aspectos del neoliberalismo enarbolado y ocultado por los premios nobel de economía de los últimos años, no solo se ejecuta por la vía militar sino también por la vía financiera y comercial, como lo refleja hoy el Tratado Transpacífico, y muestra que la violencia no solo es estructural sino también coyuntural.

Referencias bibliográficas

- BBC mundo *presenta los principales puntos del informe de los expertos*, allimite.mx/ayotzinapa-la-verdad-histórica-se-derrumba/ p.5, Caparrós, Martín, “El Hambre”, ed. Planeta, 2014, Argentina.
- De Sousa Santos, Boaventura, “Descolonizar el saber, reinventar el poder” ed. Trilce, 2010, cap.1 “Sociología de las ausencias, sociología de las emergencias”. p. 20-28
- Estulin, Daniel, “El imperio invisible”, ed. del Bronce, 2013.
- Galtung, J; (1969). *Sobre la paz*. Barcelona. En: Jiménez Bautista, F. Muñoz, F.A. (2004). *Violencia estructural*. En: et al *Enciclopedia de Paz y Conflictos L-Z*. Edición Especial. Tomo II, Editorial Universidad de G. Granada, España.
- Girón, Alicia y Solorza, Marcia, “Europa, Deudas soberanas y financiarización”, ed. IIEc-UNAM , 2013.
- informe Ayotzinapa, GIEI., redtdt.org.mx/wp-content/uploads/2015/09/informe-ayotzi.pdf p.311-325, (consultas: 28 de enero de 2016)
- Jiménez Bautista, F; Muñoz, F.A. (2004). *Violencia estructural*. En: et al Enciclopedia de Paz y Conflictos L-Z. Edición Especial. Tomo II, Editorial Universidad de G. Granada, España.
- Jiménez-Bautista, F; (2012). *Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad*. Convergencia, 19 (58), 13-52. Recuperado en 16 de mayo de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352012000100001&lng=es&tlng=es.
- La Parra, D; Tortosa, J.M; (2003). *Violencia Estructural: una ilustración del concepto*. Grupo de Estudio de Paz y desarrollo de la Universidad de Alicante. Alicante, España.
- Lizárraga, Daniel, Cabrera, Rafael, Huerta, Irving, Barragán, Sebastián, “La casa blanca de Peña Nieto. La historia que cimbró un gobierno”, 1^a. ed. Grijalbo, 2015
- Mander, Jerry, “En ausencia de lo sagrado, El fracaso de la tecnología y la supervivencia de las Naciones Indias”, Ed. Plenum Madre Tierra, 1992, Barcelona.
- Martínez, Rafael, “Subtipos de golpes de Estado: transformaciones recientes de un concepto del siglo xvii”, Revista CIDOB d’Afers Internacionals, n.108, p. 191-212. Diciembre 2014, [www.cidob.org.](http://www.cidob.org/) , p. 202-208. (consulta: 9 de febrero de 2016)
- Meyer, Lorenzo, “Nuestra tragedia persistente, la democracia autoritaria en México”, ed. Debate, 2013, México.
- Montemayor, Carlos “Los informes secretos”, Ed. Penguin Random House Grupo Editorial México, 2012

- MVS los lunes con Lorenzo Meyer, Denisse Dresser, y Sergio Aguayo, cuando Carmen Aristegui todavía conducía el noticiero.
- Pérez, Ana Lilia, "Mares de cocaína, Las rutas náuticas del narcotráfico", Ed. Grijalvo, 2014, México.
- Peña Saint Martín, Florencia, Pérez Ruíz, Abel, y G. Sánchez Díaz, Sergio, "Trabajo Precario, expresiones en distintos contextos laborales", Ed. INAH, 2009, México y discurso del Papa Francisco en México.
- Piketty, Thomas, "El capital en el siglo XXI", 2014.ed. FCE México.
- Torres Carral, Guillermo "Poscivilización Guerra y ruralidad", 1^a ed. Plaza y Valdez, 2013.
- Torres Carral, Guillermo, " Armamentismo y sobreconsumo en el capitalismo contemporáneo. La economía política de la guerra". Revista Economía teoría y práctica, Num. 38. 2013
- Victoriano Serrano, Felipe, "Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico política", UAM-Cuajimalpa, 2013.p.3.
www.scielo.org.mx//scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000300008#notas (consulta 9 de febrero de 2016)
- Sansores San Román, Layda, en la Cámara de Senadores:
<http://www.youtube.com/watch?v=vLSYT4P9PDY> y
<http://www.youtube.com/watch?v=OajsPxM5QHg> (consulta:febrero 16 de 2016).
- Encuesta nacional de inseguridad del INEGI.

Diagnóstico de un modelo de simulación computacional de un detonador de la violencia en el estado de Guerrero, México

Juan Baltazar Cruz Ramírez
Universidad Autónoma de Guerrero

Introducción

Tradicionalmente, los sistemas complejos se han modelado utilizando enfoques relacionados con las ecuaciones diferenciales que representan las variables analizadas para observar cómo cambia todo el sistema y la solución de estos sistemas usualmente representa la situación del sistema para un determinado valor o estado de las variables analizadas. En esta propuesta, para cada fase del modelo se utilizó una representación matemática diferente, pero no es la intención en éste trabajo el discutir los contenidos matemáticos utilizados, ya que originalmente este modelo está planteado como un procedimiento de programación de software mediante métodos numéricos aplicados al modelado de un sistema multi-agentes, pero se darán las referencias pertinentes y específicas del sustento matemático para un posterior y particular análisis matemático de los modelos propuestos.

La intención es la de implementar un modelo matemático computacional para observar, probar, controlar y analizar un modelo de sistema multi-agentes de un detonador de la violencia en el estado de Guerrero, México y sus posibles escenarios. Debido a la naturaleza caótica del contexto real, para éste modelo se analizan las variables consideradas las más importantes, mismas que serán agregadas al modelo. El análisis de éstas variables esta sustentado por el Principio de Pareto (Kiremire, 2011). Aún y cuando no hay casi ningún límite para la integración de agentes en un modelo simulador por computadora, si un modelo es demasiado complejo se convierte rápidamente en un ente difícil de parametrizar y validar, por lo que se hace necesario un análisis para determinar qué entidades, variables y procesos deben o no deben estar dentro del modelo para que este sea útil para analizar y comprender el sistema real.

Con la simulación por computadora, la limitación de tratabilidad matemática propuesta se amplía al poder interactuar y adaptar a diversos escenarios las variables

y agentes del modelo, empezando por abordar la simulación del sistema con las variables más importantes del mismo y como una representación del modelo real, pero más simplificada, que incluya las características de los sistemas reales (Cruz Ramírez, 2015).

Esto permite plantear la hipótesis de que si eliminamos uno de estos agentes o variables que no son se consideran tan influyentes dentro de un sistema complejo (lo que teóricamente reduciría el nivel de complicación), la falta de la variable indicada no alteraría fundamentalmente el comportamiento del sistema, más allá de lo que directamente puede ser medido para determinar el comportamiento de esa variable en particular. Esto es el principio fundamental para modelar un sistema complejo determinístico, usando las características propias de un sistema complicado, sustentado en el comportamiento de solo las variables más influyentes dentro del mismo (Gleick, 1987).

Debido a que la mayoría de los supuestos del modelo son experimentales, se hizo necesario probar y adaptar el modelo analizando las suposiciones y comparando las consecuencias de nuestros supuestos simplificadores con los eventos reales sucedidos como una manera de validar el modelo propuesto. Los resultados aquí presentados están definidos para ciertos valores y estados de los agentes, pero esto no limita al sistema para ser analizado desde diferentes perspectivas y situaciones diferentes a las aquí descritas.

Para la programación del modelo se utilizó NetLogo (Wilenski, 2015), ya que es un entorno programable para modelación y simulación de fenómenos naturales y sociales. Es especialmente adecuado para modelar sistemas complejos dinámicos que se desarrollan en el tiempo. Se pueden programar instrucciones a cientos o miles de “agentes” independientes, todos operando en paralelo al mismo tiempo. Esto hace que sea posible explorar la relación entre el nivel micro del comportamiento de los individuos y los patrones a nivel macro que emergen de la interacción de muchos individuos, explorando su comportamiento bajo diferentes condiciones.

El estado de Guerrero en México por sus características, sociales, culturales, económicas y políticas es un antiguo nicho de inconformidad social, históricamente movilizado en donde la violencia es siempre latente. Tradicionalmente se asocian los detonadores de violencia con la amenaza de los carteles y grupos de delincuencia organizada relacionados con estas actividades. El detonador de la violencia analizado para éste artículo es la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Isidro Burgos” el 28 de septiembre de 2014 y los sucesos que degeneraron en una avalancha de terror y violencia, ha sido el último episodio en el que el estado se ha visto envuelto. Esto tiene como consecuencia una calma que es solo aparente, porque los medios de comunicación oficiales usualmente callan

ante los casos de violencia. Esto permitió agregar al análisis del modelo original una variable más, que es la influencia de las redes sociales en la comunicación ciudadana.

El modelo se probó también en otros contextos de detonadores de violencia en el estado de Guerrero, en donde han ocurrido graves violaciones a los derechos humanos que han sido conocidas internacionalmente, tales como la masacre de Aguas Blancas, en junio de 1995, en donde policías estatales asesinaron a 17 campesinos en un caso que para muchos activistas mexicanos aún permanece impune, pero para efectos del diagnóstico del modelo, se tomará como condición inicial el caso de la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” en Ayotzinapa, Guerrero. (Illades, 2015).

En este modelo, podemos identificar cuatro fases de la violencia y dependiendo de las condiciones iniciales, se observa como se comportan las variables analizadas para cada fase y como evolucionan en el tiempo de acuerdo a las condiciones dadas., estas son:

- Fase No. 1. Detonador de la violencia en el estado de Guerrero
- Fase 2. Efecto de rebaño y comportamiento de multitudes
- Fase 3 Depredador presa
- Fase 4. Uso de protección y defensa para evitar depredación

Fase No. 1. Detonador de la violencia en el estado de Guerrero

La primera fase del modelo ocurre cuando una situación determinada actúa como detonante de la violencia. Identificamos la formación y evolución de estallidos espontáneos de violencia civil (tales como disturbios o manifestaciones violentas) y basados en el modelo propuesto por Joshua Epstein (2002), mediante la interacción de dos agentes (*Pueblo* y *Policía*) y un estado inherente al sistema analizado que denominamos como *Gobernabilidad*, definida como el estado de desequilibrio o de desfase entre el mayor volumen de las demandas sociales y las menguadas capacidades de respuesta del gobierno o como la cualidad propia de una comunidad política según la cual, sus instituciones de gobierno actúan *eficazmente* dentro de su espacio, de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo (Arbós y Giner, 1993).

Adecuándolo los agentes o variables antes citadas a las condiciones prevalentes en el estado de Guerrero, observamos que los elementos que integran el *Pueblo*

pueden ser activos o inactivos de acuerdo a su nivel de inconformidad con el gobierno (percepción de gobernabilidad) y su aversión al riesgo de que algo les suceda si se inconforman. De la misma manera, la proporción relativa entre elementos del *Pueblo* y *Policía*, así como la forma en que estos actúan en respuesta a las condiciones violentas (arrestos por insurrección y tiempo en la cárcel) nos permite analizar su comportamiento en ésta fase.

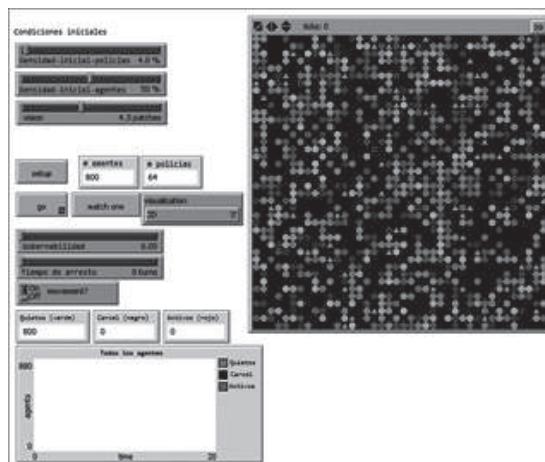


Figura 1. Condiciones iniciales del detonador de violencia. Los puntos verdes indican que los agentes no están totalmente inconformes con la situación y no presentan activismo de rebelión (círculos verdes)

El estado del modelo para esta fase en el estado de Guerrero es el siguiente: La *Gobernabilidad* es casi inexistente o nula, el *Pueblo* se pasea por azar y su nivel de inconformidad es bastante alta, aún y cuando no presentan activismo de inconformidad, así como una baja amenaza de los riesgos que puedan sufrir por inconformarse o protestar violentamente (véase figura 1). En un contexto normal, la *Policía* actúa en nombre de la autoridad central, buscando suprimir la rebelión mediante el arresto de las personas que están protestando activamente o demuestren actividades como delincuentes. En nuestro caso, debido a la misma ingobernabilidad, la policía no hace arrestos por las protestas violentas y como consecuencia no hay tiempo de detención en la cárcel de los elementos que arrestan, lo que deriva en un comportamiento abiertamente rebelde y delictivo (véase figura 2).

A pesar de que las protestas en un inicio pretendían ser pacíficas, hubo brotes de violencia en la mayoría de ellas y no solo a nivel local (Gómez, León, Muedano, Sánchez, Ruiz, Hernández y García, (2014). Debido a la reacción en redes sociales,

el hecho tuvo un impacto a nivel mundial lo que ayudó a que las fuentes confiables durante éste suceso fueran los comunicados ciudadanos.

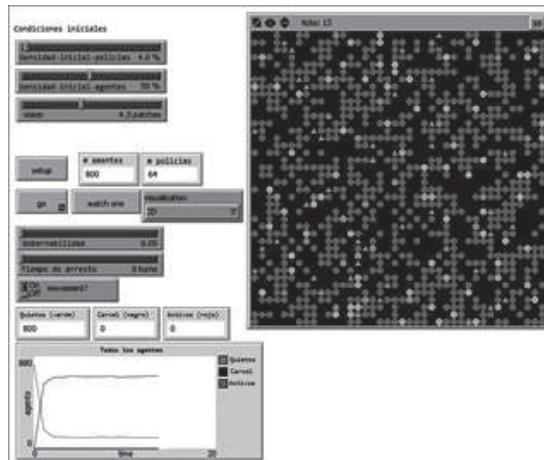


Figura 2. Cuando el detonante de violencia se dispara, la inconformidad crece y el activismo rebelde se incrementa (círculos rojos). Los agentes que no participan en la rebelión tienden a bajar en número (círculos verdes) así como los que prefieren no participar (triángulos azules).

Fase 2. Efecto de rebaño y comportamiento de multitudes

El agente *Pueblo* se organiza como una entidad dinámica, constituyéndose en una multitud que se mueve como un fluido en lugar de una colección de individuos. Es necesario aclarar que esta multitud no está en un solo espacio físico, como en una manifestación o marcha, sino que es considerada en un nivel más amplio.

El modelo representa un espacio virtual que involucra múltiples interacciones, pero no todas en un espacio geográfico limitado. Los individuos dentro de estas multitudes interactúan con sus vecinos, para integrarse en grupos definidos y usualmente homogéneos cuyas interacciones pueden tomar un diverso número de formas. Muchos de ellas dejan de actuar de forma independiente (lo que también se conoce como el efecto manada) y otros evitan el contacto con seres humanos desconocidos (Rook, 2006).

Las multitudes reaccionan a su entorno, se observa un comportamiento en donde se forman grupos homogéneos en donde el tamaño del grupo no es tan importante como el grado de armonía con un grupo de referencia. Si las personas sienten un fuerte consenso con el grupo de referencia observado, es más probable

que se orienten hacia ese grupo, sin importar cuán grande o pequeño sea. Si las personas deciden orientarse hacia un grupo de referencia minoritario, lo harán en su mayor parte después de un cuidadoso análisis racional de los argumentos; si deciden orientarse hacia un grupo de referencia mayoritario lo harán en su mayor parte porque lo desean y simpatizan con las características de ese grupo.

Podemos definir el comportamiento de rebaño (Rook, 2006), como la tendencia de los individuos a imitar acciones (racionales o irracionales) de un grupo más grande, sin importar la opinión o percepción personal. Existen diversas razones por las que se da un comportamiento de rebaño. La primera es la presión social de conformidad, debido a que la mayoría de la gente por naturaleza es sociable y tiene el deseo de pertenecer a cierto grupo y de evitar el rechazo del mismo. La segunda razón es el pensamiento común acerca de que es poco probable que un grupo muy grande de personas pueda estar equivocado y la tercera y más importante es la de soslayar la falta de seguridad que pudiera existir actuando individualmente, ya que los puntos de vista no son iguales y al enfocarse hacia una misma dirección, resultaría más sencillo seguir a los demás que implementar y discutir sus ideas.

Las características de los grupos de referencia tienen entonces una importancia esencial. En esta etapa, el comportamiento de los grupos formados empieza a parecerse a la configuración de un rebaño en estampida debido a la aparición de depredadores (Witkowski y Blais, 2013). Esta situación genera una situación social de miedo e inseguridad, ya que muchas veces existe un exceso de confianza hacia el grupo al que se pertenece, dejando en las manos de los líderes de grupo la toma de decisiones, confiando en que será lo mejor para todos. El no tener los conocimientos necesarios y la seguridad para tomar decisiones, orilla a los integrantes del grupo por optar por situaciones de menor riesgo que generan miedo (véase figura 3).

Esto determina la formación de grupos heterogéneos, siendo más débiles los grupos caracterizados por la falta de recursos sociales, políticos o económicos, que son más susceptibles de ser amenazados por situaciones de peligro, lo que deriva en una situación de depredación marginal, situación que nos lleva a la siguiente fase (véase figura 4).

Entre los grupos identificados en el contexto real como homogéneos en el estado de Guerrero en éste fase, encontramos a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación [CNTE], el Comité 68 Pro Libertades Democráticas, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, el Sindicato Mexicano de Electricistas, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra [Atenco] la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México [FECSM], entre las más representativas, así como la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero [CETEG], el Movimiento Popular Guerrerense [MPG], el Frente Popular Revolucionario [FPR], el Frente Unido de Normales Públicas del Estado de Guerrero [FUNPEG] y el

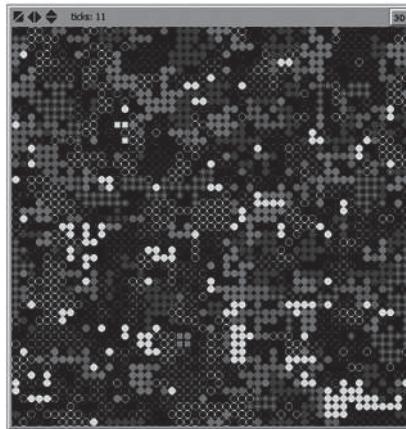


Figura 3. Organización en grupos homogéneos. Los círculos vacíos indican los miembros que todavía no se organizan. Se notan grupos organizados de acuerdo a las características similares (grupos amarillos, rojos, verdes y azules)

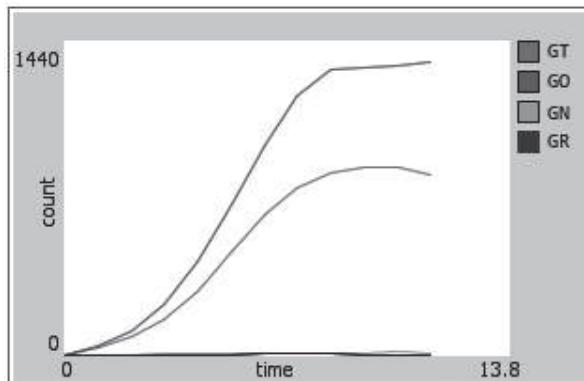


Figura 4. Los grupos conformados por agentes que se organizan únicamente con los que tienen características iguales entre sí (GO) tienden a incrementarse, así como los grupos de agentes que si quieren organizarse sin importar las características de los grupos (GT). Los que no se organizan con nadie (GN) y los que indecisos tienden a ser estables o a disminuir (GR).

Frente de Organizaciones Democráticas del Estado de Guerrero [FODEG] entre los más representativos (Villagómez y García, (2014)

Fase 3. Depredadores-presa

En la situación actual en el estado de Guerrero, en donde las amenazas de los depredadores, que en este modelo son representados por los grupos homogéneos

que empiezan a actuar como células oportunistas violentas y especialmente con la delincuencia organizada, se ven incrementadas por la impunidad y corrupción, derivando necesariamente en un entorno tremadamente peligroso para los grupos formados en la etapa 2, en especial los vulnerables o débiles, ya que no existe un control de la amenaza depredadora por parte de las autoridades encargadas de la misma, debido a su falta de calidad moral y situación de ingobernabilidad tremadamente alta, lo que los limita en su capacidad para ejercer acciones en contra de estos grupos depredadores (véase figura 5).

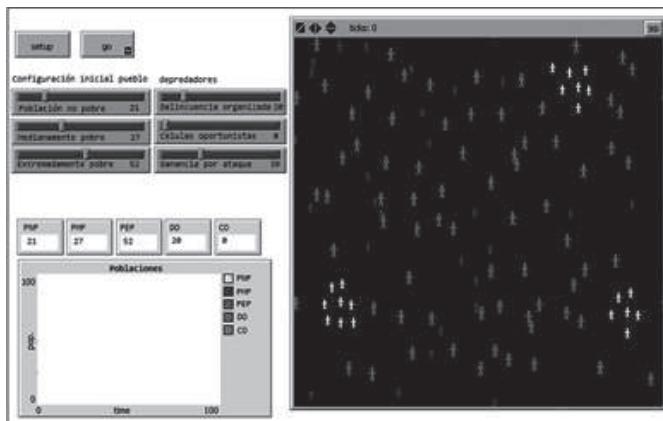


Figura 5. Condición inicial de la fase 3. Se observa el número de pobladores no pobres (PNP), pobladores medianamente pobres (PMP) y pobladores extremadamente pobres (PEP), así como el número de depredadores organizados (DO) y células oportunistas (CO)

En esta etapa tenemos la inclusión de cuatro agentes más dentro de nuestro modelo. El primero está definido, como hemos indicado anteriormente, por la *Delincuencia* que se fortalece debido a la impunidad derivada de la falta de legitimidad del gobierno y sus instancias legales (llámese policía, ejercito o cualquier otra dependencia) para combatir la delincuencia. El segundo, la aparición y formación de *Células Inconformes Oportunistas* que se integran con elementos del pueblo, como consecuencia de la situación política y que actúan bajo el amparo de la falta de legitimidad moral por parte del gobierno y las instancias legales. El tercero es la *Gobernabilidad* y el cuarto son los *Recursos Financieros* generados por el pueblo.

Esta fase es un similar al modelo basado en los cambios en las poblaciones de depredadores (*Delincuencia* y *Células Inconformes Oportunistas*) y presas (los grupos heterogéneos formados en la fase 2) cuyas interacciones derivan de las propuestas de Wielgus y Peebles (2014), mismas que describen la dinámica de las poblaciones de depredadores y presas.

En un contexto de nula acción policiaca (nulo control depredador) y nula legitimidad del gobierno (ingobernabilidad), el número de depredadores crece, atacando primero a los grupos más débiles y siguiendo con los más fuertes (véase figura 6).



Figura 6. Los depredadores (rojos) ya atacaron a la población nada pobre (amarilla) y la medianamente pobre (azul), misma que tiende a desaparecer y el número de depredadores aumenta. Se empiezan a observar células defensivas organizadas por la población de clase nada pobre. La población extremadamente pobre (café) se mantiene constante.

La aparición de *Células Inconformes Oportunistas* se mostró de manera convincente durante el Día de Acción Global por Ayotzinapa (Monroy, Reyes y Torres, 2014) en donde se hicieron protestas de grupos no relacionados con el Caso Ayotzinapa en más 110 ciudades en el mundo. Es de hacer notar el activismo de muchas de éstas células en las redes sociales, así como las acciones violentas en contra de los Palacio de Gobierno de Iguala y Chilpancingo (Ocampo Arista y Morelos Cruz, 2014).

Esto deriva en la desaparición de los recursos económicos y sociales que sostienen a los grupos, ya que no hay condiciones para regenerarlos. Se anuncian más de mil negocios cerrados en 2014 y dos mil ochocientos en 2015 en el estado de Guerrero, debido a la violencia e inseguridad, sin contar los efectos colaterales (más de nueve mil guerrrenses sin fuente de trabajo y la falta de inversión en nuevas propuestas de negocios) así como un incremento en los ataques violentos a la población (García Orozco, 2016).

La desaparición de los elementos que conforma el *Pueblo* entra en un proceso progresivo de extinción, ya sea por abandono de su localidad, movimientos migratorios, cierre de negocios y empresas o desaparición forzada. La misma impunidad impulsa crecimiento de las células rebeldes de autodefensa (véase figura 7).



Figura 7. Los depredadores (rojos) y las células oportunistas (verdes) crecen, por lo que el número de depredadores aumenta. La población nada pobre y medianamente pobre tienden a desaparecer.

Fase 4. Uso de protección y defensa para evitar depredación

En un contexto de amenaza para las presas, estos usualmente presentan diversos comportamientos para evitar ser depredadas. En nuestro modelo, la formación de grupos de autodefensa por parte de los grupos más débiles sería la analogía de la búsqueda de protección y defensa de las presas (la formación de la policía comunitaria o grupos de vecinos vigilantes como grupo defensa) y el contrato de seguridad privada por parte de los grupos más fuertes, quienes podrían convertirse en un efecto estabilizante en la interacción presa-depredador. Estas interacciones están basadas en el uso del modelo de Lotka-Volterra con autorregulación o modelo de Volterra (Díaz, Vacca y Fonseca, 2010), pero en nuestro modelo nunca se llega a un punto de equilibrio, debido a la acción del gobierno que considera ilegal la formación de grupos de autodefensa, aunque si presenta un efecto moderado parecido al efecto del refugio incorporado en el modelo de depredación de Rosenzweig-McArthur (Rosenzweig y MacArthur, 1963; Almanza-Vásquez, González-Olivares y González-Yáñez, 2012), donde se demuestra que para ciertas condiciones en los parámetros del refugio, se producen comportamientos oscilatorios en las poblaciones (véase figura 8).

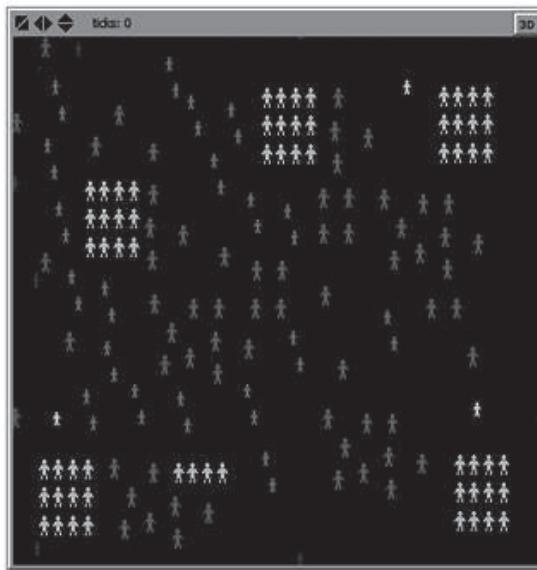


Figura 8. La población se organiza en células defensoras rebeldes (verde claro) y enfrenta a los depredadores. El nivel de violencia aumenta de manera peligrosa ya que no hay un elemento estabilizador de la misma.

Es de hacer notar el efecto de las acciones implementadas por el gobierno como control correctivo a la amenaza de los grupos de delincuentes y células inconformes, esto es, el arresto o detención de los líderes o capos de la delincuencia y de los líderes de los grupos de autodefensa y otras células rebeldes; en otros casos, la compra de los líderes de las células inconformes, mediante la concesión de prebendas (financieras o no) para apaciguar las acciones rebeldes de estos grupos.

En el contexto real, tenemos la creación del El Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana (SSyJC) en el estado de Guerrero como respuesta a la violencia e inseguridad y ante la ineficacia u omisión de los tres órdenes de gobierno de cumplir el derecho a la seguridad de las personas. Originalmente el SSyJC surgió en el seno de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) y también eran militantes de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG). Varios de los líderes de éstas agrupaciones han sido encarcelados por diversos motivos (Chávez Ramírez, 2014).

Esto refleja una aparente calma en un lapso de tiempo inmediato o a corto plazo, pero en un mediano plazo, la depredación se incrementa debido a la reorganización para la supervivencia de los grupos de delincuencia organizada o nuevas células inconformes, ya que no existe un control de crecimiento de depredadores (representado por la impunidad prevalente en el sistema). Este incremento de la

delincuencia y el inconformismo social a corto o mediano plazo, presenta un efecto parecido al aumento de la depredación reportado por Haber (1996), donde se encontraron que con la muerte de un elevado número de depredadores, se reducen los ataques a las presas en el año siguiente, pero se observó un incremento de ataques en años posteriores, debido a la reorganización y desarrollo de nuevas camadas de depredadores y nuevos líderes de manada como elemento de supervivencia de los mismos.

En el análisis de nuestro contexto rela, encontramos que los grupos de delincuencia organizada han ido en aumento. Tenemos que la disputa entre el Cártel de Sinaloa, el Jalisco Nueva Generación (CJNG), los Beltrán Leyva, Los Caballeros Templarios, La Familia Michoacana y al menos cinco organizaciones locales que son resultado de divisiones entre los grupos antes mencionados tales como: Los Ardillos, Los Rojos, Los Jefes, Gente nueva, Los Tequileros y la muy visible relación con la clase política gobernable, convierte a la entidad en la más violenta con cerca de 18 mil ejecuciones desde 2006, cuando inició la llamada guerra contra el narco.

Conclusiones

Siendo el fenómeno de la violencia en el estado de Guerrero un sistema complejo inmerso en serias perturbaciones sociales y con muy pocos elementos compensatorios que contribuyan para su estabilidad, entendemos que este modelo no representa en su totalidad la complejidad de la violencia en el estado de Guerrero, por lo que se hace necesaria un análisis más profundo de la densidad de las interacciones de los efectos dependientes de estas variables. Pero situándonos en el contexto de sistema complicado propuesto para este modelo y analizando los resultados presentados en esta propuesta, encontramos que el modelo, de acuerdo a las condiciones iniciales planteadas en cada fase, se adapta a los resultados que en el contexto real del proceso de la violencia en el estado de Guerrero se observa. Haciendo extensivo este análisis a otros detonadores de violencia en el estado, tales como los procesos de elecciones en escuelas, organizaciones u otras situaciones parecidas de detonantes de violencia, encontramos que las fases antes descritas se adaptan de una manera bastante cercana a lo que pasa en la actualidad en el estado de Guerrero.

Ciertos agentes influyen de manera decisiva en los resultados aquí presentados. El principal agente es la *falta de control de los depredadores en el sistema*, que son nulos o inexistentes en la actualidad, debido a la *ingobernabilidad e impunidad* imperante en el estado, ya que ni los inconformes ni la delincuencia organizada tienen un límite para sus

acciones. Demandar las acciones criminales ante las instancias encargadas es inútil, ya que debido a los compromisos de algunas instancias policiales y gubernamentales tienen con estos grupos criminales, las instancias policiales no pueden hacer nada para controlarlos. Esta situación, aunada a la poca o nula confianza en las instituciones policiales a cualquier nivel que se percibe en el estado, representa una amenaza tremenda para la estabilidad del mismo.

Otra situación que influye de manera importante en la violencia es la actitud del gobierno al detener o arrestar solamente a los líderes visibles de la delincuencia organizada o el encarcelamiento o compra de los líderes de las células rebeldes. A corto plazo, este esfuerzo de control de los depredadores puede tener un efecto de casi control de la violencia, pero el resultado a mediano y largo plazo es que solo impulsa la creación de nuevas camadas y nacimiento de nuevos líderes de células depredadoras, llámense delincuencia organizada o células rebeldes. Como sistemas vivos, estas células criminales tienen la consigna de sobrevivir a estos ataques, motivados aún más por el impulso que da la impunidad existente en el sistema y el alto nivel de corrupción imperante en el mismo, situación que estos no ya consideran peligrosa para sus actividades, ya que pueden hacer frente a sus amenazas sin tener ningún peligro enfrente.

Esta situación afecta de manera decisiva a la estabilidad social, financiera y de desarrollo del estado, ya que los recursos que pueden aportar los agentes generadores de recursos (empresarios, inversores y negociantes, entre otros), se ven amenazados por los grupos criminales al empezar a ser atacados por estos. Muchos de estos agentes del pueblo generadores de recursos optan por desaparecer, ya sea cerrando sus negocios, dejando de invertir en el estado o simplemente migrando a otros lados, situaciones que acarrean nuevos detonadores de violencia al verse afectadas las fuentes de trabajo de los agentes más vulnerables del pueblo.

Peor aún, el clima de impunidad y corrupción atrae nuevas células depredadoras que migran al estado y que atacan a la ya de por si diezmada población. Los recursos que sostienen a la población empiezan a ser insuficientes para el sostenimiento del sistema y como los depredadores no producen recursos que puedan ser utilizados legalmente por el pueblo, la batalla por estos puede derivar en una situación de violencia y amenaza extrema, no solo entre delincuentes y pueblo, sino entre los mismos grupos de la delincuencia organizada y células de inconformes.

Referencias

- Gleick, J. 1987. *Chaos. Making a new science*. Viking. New York, USA.
- Sargent, G. y McGrath, R. 2011. Learning to Live with Complexity. *Harvard Business Review*. September 20011
- Wilenski, U. 2015. NetLogo. Obtenido de <http://ccl.northwestern.edu/netlogo/>
- Arbós, X. y Giner, S. 1993. La gobernabilidad: ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial. Siglo XXI. España, p. 112.
- Epstein, J. 2002. Modeling civil violence: An agent-based computational approach. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 99(3). p. 7243-7250.
- Rook, L. 2006. Un enfoque económico psicológico del comportamiento de rebaño. *Journal of Economic Issues*, 40(1).
- Witkowski, C. y Blais, B. (2013). Bayesian analysis of epidemics-zombies, influenza, and other diseases. *Cornell University Library*. Obtenido de <http://arxiv.org/abs/1311.6376>
- Wielgus, R. B. y Peebles, K. A. (2014). Effects of Wolf Mortality on Livestock Depredations. Public online library of science. DOI: 10.1371/journal.pone.0113505
- Díaz, W., Vacca, H. y Fonseca, A. (2010). Análogo estocástico del modelo Lotka-Volterra. *Revista Visión Electrónica*. 4(2), p. 17-33.
- Rosenzweig, M. y MacArthur, R. (1963). Graphical representation and stability conditions of predator-prey interaction, *American Naturalist*. 97, p. 209-223.
- Almanza-Vásquez, E., González-Olivares E. y González-Yáñez, B. (2012). Dynamics of Lotka-Volterra predator-prey model considering saturated refuge for prey, En R. Mondaini (Ed.) *BIOMAT 2011 International Symposium on Mathematical and Computational Biology*, World Scientific Co. Pte. Ltd., Singapore, p. 62-72.
- Haber, G. C. 1996. Biological, conservation, and ethical implications of exploiting and controlling wolves. *Conservation Biology*. 10, p. 1068–1081. doi:10.1046/j.15231739.1996.10041068.
- Kiremire, A. R. (2011). *The application of the Pareto principle in software engineering*. Obtenido de: http://www2.latech.edu/~box/ase/papers2011/Ankunda_termpaper.PDF
- llades, E. (Enero 1, 2015). La noche más triste. *Nexos*.
- Gómez, N., León, M., Muedano, M., Sánchez, J., Ruiz, F., Hernández, E. y García, D. A. (Noviembre, 2014) Manchan violentos protesta global por los 43 de Ayotzinapa. *El Universal*. Obtenido de: <http://archivo.eluniversal.com>.

- mx/nacion-mexico/2014/manchan-violentos-protesta-global-por-los-43-de-ayotzinapa-1055977.html
- Villagómez, E. y García, R. (Noviembre 23, 2014). Conflicto de Ayotzinapa hace resurgir a grupos de lucha social. Obtenido de. <http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/conflicto-de-ayotzinapa-hace-resurgir-a-grupos-de-lucha-social.html>
- Monroy, J., Reyes, J. J. y Torres, R. (Octubre 22, 2014). Iguala arde; y 110 ciudades se suman a protestas por Ayotzinapa. El Economista. Obtenido de: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/10/22/iguala-arde-110-ciudades-se-suman-protestas-ayotzinapa>
- García Orozco, R. (Enero 11, 2016). Dos mil 800 negocios cerrados en Guerrero en 2015 por inseguridad. *Síntesis de Guerrero*. Obtenido de: <http://sintesisdeguerrero.com.mx/2016/01/11/dos-mil-800-negocios-cerrados-en-guerrero-en-2015-por-inseguridad/>
- Ocampo Arista, S. y Morelos Cruz, R. (Octubre 13, 2014). Arden palacio de gobierno y alcaldía en Chilpancingo. *La Jornada en línea*. Obtenido de: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/10/13/estudiantes-incendian-edificio-en-chilpancingo-en-protesta-por-normalistas-desaparecidos-4153.html>
- Chávez Ramírez, L. (2014). Autodefensas: SSyJC de la UPOEG. En M. Matías Alonso, R. Aréstegui Ruiz y A. Vázquez Villanueva (Comp.). *La rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero*. Acapulco, MX. Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” del Congreso del Estado de Guerrero. 442 p.

La violencia sistémica como política de Estado

**Francisco Javier Monroy Hernández,
Miriam Altamirano Carmona
Isabel Rosales Juárez
Integrantes del Taller de Desarrollo Comunitario A.C.**

Introducción

La violencia como problema social y tema de investigación desde la perspectiva de la interacción entre individuos y grupos de individuos, ha sido y es un asunto intrínseco al desarrollo de la humanidad, donde se le puede encontrar como violencia para sobrevivir, violencia para conquistar el poder, violencia para sublevarse contra la dominación, violencia física y psíquica entre individuos y grupos de individuos.

Muchas han sido las teorías que la han tratado de explicar. Destaca la discusión sobre el carácter innato o adquirido de la violencia humana, algunos han sostenido que la humanidad tiene una agresividad innata, otros le han dado un origen genético, algunos la atribuyen a una maldad intrínseca del ser humano y otros más sostienen que el instinto natural de agresión humana dirigido hacia sus congéneres es la causa de la violencia contemporánea.

Pero lo cierto es que la violencia de nuestro tiempo se ha hecho muy compleja, tiene diversas facetas, dimensiones y su enorme impacto afecta a los seres humanos y la naturaleza en su conjunto, amenazando incluso con su destrucción, lo que plantea la urgencia de comprenderla y desterrarla de manera sustancial y esto es un verdadero desafío para la gente buena y sencilla de nuestra época que requiere enfrentarla consciente y consecuentemente y desarrollar el pensamiento crítico sobre bases científicas, materialistas y dialécticas, sostenemos nosotros, que perfilan desde abajo y a la izquierda no solamente una interpretación, una explicación, sino una alternativa que rescate al mundo y a la humanidad de esta violencia que nos destruye.

Desde nuestro punto de vista, la violencia que hoy padecemos tiene su origen en el sistema social que predomina en el mundo: el capitalismo, que ha impuesto una forma de organización y funcionamiento de la sociedad, las cosas y las personas; donde mandan los que tienen el dinero, el poder y obedecen los que solo tienen su

capacidad de trabajo y que avanza sobre las ruedas del despojo de los territorios y los recursos humanos de los pueblos, la explotación del trabajo físico e intelectual de la mayoría de las personas, la represión a quienes se rebelan y se resisten a sus designios y el desprecio a todos los que les estorban o no les sirven para sus ambiciones de riqueza y de poder.

Esté análisis empírico que aquí compartimos con ustedes forma parte de lo que hemos aprendido y vivido de manera autogestiva en más de 20 años en los que nos hemos involucrado en la promoción y defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y 10 años en los que hemos acompañado a familiares de víctimas de la violencia social, así como de las reflexiones que hemos realizado con diferentes organizaciones hermanas de la entidad y del país y especialmente en nuestra vinculación al EZLN como Adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

La violencia y las cuatro ruedas del capitalismo

El capitalismo es generador de la violencia estructural y económica dirigida contra los países, las personas y las instituciones pobres. El capitalismo no es neutro ni solidario, ni mucho menos humano, es generador de hambre, desigualdades, injusticias, reparto de recursos injusto, irrespetuoso de la naturaleza, generador de relaciones internacionales de dominación y rapiña y generador de modelos culturales basados en el egoísmo, el individualismo, la competencia y el exterminio. El capitalismo es uno de los grandes generadores de guerras de todos los tiempos, no solo las de las conquistas, invasiones y despojo, sino también la guerra que ahora dicen que es contra el narcotráfico, aunque realmente es contra toda la humanidad y su entorno natural. Por ello podemos afirmar que enfrentamos una guerra mundial extendida con la que se intenta gobernar el caos de la crisis civilizatoria como algunos le llaman, el desajuste de la civilización moderna capitalista que retorna a sus principios salvajes de la acumulación originaria del capital. Una guerra del capitalismo en contra de la humanidad y la naturaleza.

Al capitalismo lo que más le interesa son las mercancías, porque cuando se compran y se venden dan ganancias. De ahí que todo lo convierta en mercancías, hace mercancías a las personas, a la naturaleza, a la cultura, a la historia, a la conciencia. Según el capitalismo, todo se tiene que poder comprar y vender. Y entonces las mercancías se compran y se venden en un mercado. Y resulta que el mercado, además de servir para comprar y vender, también sirve para esconder la explotación de los trabajadores y las relaciones de producción que el mercado genera.

En este marco, actualmente ésta violencia que domina todos los espacios de nuestra vida es producto de la lucha entre las empresas capitalistas y como parte de ellas, las empresas radicales del narco por el control de los territorios, recursos naturales, fuerza de trabajo, conciencias y mercados para sus diversos negocios, no solamente la droga, es decir por las materias primas con las que produce sus mercancías y por su realización en el mercado.

La violencia como negocio capitalista y fuente de poder político

El negocio conocido ahora como narco, se ha convertido en uno de los pilares de la economía capitalista neoliberal y ha sentado hondas raíces en el país y en las instituciones del Estado, por lo que este lo alienta, lo protege y hasta depende de él mismo para su sostenimiento. Las alianzas y simbiosis de la clase política y los capos del narco en el Estado, el gobierno y sus partidos de nuestro país no es circunstancial ni gratuita.

El gobierno mexicano no combate al narcotráfico como tal, combate a ciertos grupos contrarios a sus aliados narcotraficantes en turno conforme a sus espacios de control político y territorial conforme al tipo de drogas que manejan y a su mercado. En conjunto los grupos del narcotráfico están aliados, forman parte y participan en las decisiones de los grupos de poder económico en el país, en los partidos y en los gobiernos. Como resultado de la política del Estado ante el narcotráfico se da el incremento de las extorsiones, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales, inseguridad, impunidad y desapariciones forzadas.

El narcotráfico opera sus negocios como cualquier empresa capitalista, que se rige por las mismas leyes que rigen al resto de la economía capitalista. Los elementos necesarios para la aparición de este fenómeno son por un lado, los propietarios de medios de producción imprescindibles para ésta mercancía, y por el otro lado, proletarios que trabajan para dichos propietarios a cambio de un salario y claro, el negocio capitalista.

Entonces la política del Estado ante el narcotráfico esconde otro interés muy importante y estratégico para sus negocios y alianzas en las altas esferas del poder: el control de la población mediante el terror y la represión, tanto a sus organizaciones como a la sociedad en general. Por eso vemos que la violencia va ligada con la criminalización de la protesta y la pobreza y por ello la mayoría de las víctimas es gente del pueblo y muy pocos ricos y agentes del Estado. La institucionalización de

la violencia encubierta en la militarización pretende desarticular las luchas sociales e impedir la organización, la protesta, la participación social y la solidaridad.

La violencia y el narco no se pueden analizar sin tener en cuenta la presencia y los intereses de EEUU. El narcotráfico inyecta grandes capitales a la economía de México, EEUU y Europa. Los controles del narcotráfico son superficiales y aparentes y son los grandes empresarios los que se ven beneficiados por la droga. EEUU juega un papel determinante en esta guerra contra el narcotráfico, tanto por ser un gran mercado de los negocios del narco, como por la venta de armamento y el gobierno mexicano se ha afianzado y justificado en el poder en esta lucha contra el narcotráfico, lo cual también estará en juego en las próximas elecciones del 2018, incluyendo la presidencial.

De ahí que no compartimos la idea de que el Estado mexicano sea víctima del narcotráfico, ni que está rebasado o sea fallido. La crisis no puede entenderse como una relación maníquea, no es una guerra entre buenos y malos con lo que se pretenden justificar las medidas autoritarias. Más bien pensamos, como ya dijimos, que el narcotráfico es un pilar de la economía e indispensable para su funcionamiento en ésta etapa de crisis del capitalismo mundial, lo cual exige también afinar sus estrategias económicas y sus leyes, lo que se conoce actualmente como los cambios estructurales orientados a la privatización y a fortalecer la economía de libre mercado. Aquí toman sentido las reformas legislativas en materia laboral, educativa, energética y de seguridad pública (paso dos de la iniciativa Mérida) como fue el caso de la Ley de Seguridad que legalizó lo ilegalizable, las reformas constitucionales en materia de derechos humanos, la ley general de víctimas y la ley sobre desaparición forzada de personas, que en conjunto garantizan la impunidad de la delincuencia, eximen al Estado de su responsabilidad en la comisión de estos delitos de lesa humanidad, estigmatizan y revictimizan a las víctimas y desalientan y criminalizan la lucha por verdad y justicia. Y garantizan la impunidad.

Ante la reacción natural de la sociedad por su propia subsistencia, el Estado implementa la estrategia de contención social mediante la criminalización tanto mediática como directa de la lucha social y esto incluye a las víctimas de la violencia, a los desaparecidos y asesinados. Con ello induce por un lado la polarización social, buscando que una parte de la sociedad justifique sus políticas de terror bajo el estigma de “por algo será o algo haría” y para lo cual cuenta con todo el apoyo de los medios masivos de comunicación de paga y para sembrar el terror de manera directa en las comunidades cuenta con los grupos paramilitares.

Los grupos paramilitares, ahora disfrazados de diferentes maneras, son personajes que se crean por el propio Estado o bajo su cobijo para poder reprimir y controlar los territorios y la vida de la población. Muchos paramilitares han sido militares y policías. Es una política de estado para poder reprimir y evadir

responsabilidades. Es un laboratorio de tolerancia al terror. Se está deshumanizando a paramilitares que están “ensayando” con población civil que no tiene relación con movimientos sociales para luego mostrarse como salvadores. ¿Qué va a pasar cuando dejen de ensayar con la población civil?

La violencia no es natural ni puede ser eterna

Hoy en día parece que nadie en el poder o en sus inmediaciones puede o quiere criticar al capitalismo y menos responsabilizarlo de la violencia que padecemos. Hasta el viento tiene miedo. Vemos que se reciclan teorías subjetivas y maniqueas para justificarlo, para eximirlo y tratar de salvarlo, para que éste, el capitalismo parezca omnipresente, aunque siempre se acude a él sin mencionarlo para justificar las malas noticias, la nota roja, sobre todos si son contra los menos ricos. Cuando las malas noticias sacuden a los poderosos políticos o económicos, los argumentos capitalistas siempre minimizan su responsabilidad, los encubren y están a favor de que se solventen sus problemas, alegando que será mejor para todos.

Desde arriba, los mandones del dinero, de la droga y del poder político, nos dicen que la situación no es grave, que todo se solucionará con más cuerpos represivos, con la legalización del negocio de la droga, con acuerdos y treguas entre los carteles, con ponerlo en manos divinas y con resignación, mucha resignación, “pues así es la vida”, dicen. Nos quieren convencer de que su sistema capitalista funciona muy bien y que es nuestro destino, que si nos despojan de nuestro patrimonio o asesinan, es un mal necesario que se puede “corregir” maquillando y reformando su órgano de control político, el Estado, ya sea por la vía electoral o a través de la toma violenta del poder; algún día.

Los grupos de oposición oficial y no oficial, desde sus posiciones vanguardistas y mesiánicas nos venden la idea de que, llevándolos al poder, ya sea por la vía electoral o armada, con el Estado en sus manos, nos llevarán al paraíso, aunque en los hechos lo que nos ofrecen no es más que regresar al Estado Benefactor que ya padecimos durante el siglo pasado. Ya no condenan y menos enfrentan en los hechos al capitalismo, cuando mucho solo se quejan, pues como simples grupos de presión se han adaptado al mismo sistema y viven del mismo, compartiendo en el fondo sus principios que tanto dicen odiar.

El tráfico y consumo de drogas que son una fuente de violencia, actúan como un flagelo que atenta contra la humanidad entera, los sectores interesados en que la humanidad se convierta en piltrafa se frotan las manos cada vez que suben los índices

de consumo de estupefacientes; si además de acumular dinero, la droga sirve para adormecer a los pueblos... ¡Bienvenido sea el consumo!

Otro aspecto que favorece y refuerza lo anterior es la militarización de nuestras conciencias, las instituciones y la sociedad, si consideramos que nuestra sociedad está cimentada y han crecido sobre bases autoritarias de imposición cultural, económica y política. Desde la conquista, pasando por la Colonia y el desarrollo del Estado liberal capitalista, hasta llegar al actual proceso neocolonial y neoliberal, se han profundizado esos valores autoritarios, individualistas, egoístas y violentos. Esta cultura autoritaria, sostenida y fortalecida en el androcentrismo y el machismo, produce comunidades estructuralmente violentas, injustas y excluyentes ya sea por género, origen étnico cultural, edad, acceso y propiedad de los bienes y servicios y por ingreso.

Jesús Malverde, “el santo de los narcos”, se vuelve objeto del arte, las novelas se sumergen en el mundo de la droga y los narcocorridos cantan a los traficantes; es la narcocultura que impregna la sociedad mexicana y se desliza no solo en las artes, sino también en el modo de vida cotidiano en la base de la sociedad. Hablar de narcocultura es hablar del auge de productos que tratan sobre el narcotráfico en el mundo de la literatura, la música o el cine y de cómo sus raíces se encuentran aferradas a la sociedad patriarcal. La “fuerza social” en la que se ha convertido el narco ha dado pie a una situación en la cual el miedo se convierte en el principal instrumento de control social y genera lo que algunos han dado en llamar la pedagogía de la violencia que se basa en el modelo del “individuo ideal” y “el exitismo”, donde unos pequeños poderosos ejercen con mayor crueldad el dominio y la explotación y fomentan la aspiración a una vida fácil, llena de lujos, dinero y poder a través de la残酷和deshumanización, bajo la lógica de que “más vale vivir una semana como rey que toda la vida como güey”.

La violencia social lacera, afecta a las personas, a sus familias y a la comunidad, trastoca profundamente su vida y genera cambios impredecibles que afectan la salud, la estabilidad emocional, la economía, el patrimonio, los derechos humanos y la integración familiar. Nosotros vemos que esta violencia no es natural ni puede ser eterna, que su raíz está, como hemos dicho, en la manera en que funciona el sistema capitalista y su instrumento de control que es el Estado.

Esta crisis humanitaria la generan unos pocos, los de arriba y la ejecutan unos muchos, los de abajo. La guerra si bien es de los de arriba contra los de abajo, no es llevada a cabo por los de arriba, son los de abajo quienes la realizan, los que disparan las armas, los que asesinan, los que siembran el miedo y el terror. Los de arriba participan con los medios a su alcance: las comunicaciones, las armas, el dinero, el poder. Los de abajo ponen la fuerza de trabajo, la残酷和la sangre.

Nuestra experiencia

Nosotros somos promotores del desarrollo comunitario con perspectiva de derechos humanos desde 1993 y a raíz de la desaparición forzada de nuestro compañero Jorge Gabriel Cerón Silva en marzo del año 2007, integramos el Comité de Familiares y Amigos de Secuestrados, Desaparecidos y Asesinados en Guerrero y formamos parte de la Red Contra la Represión y por la Solidaridad, de la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, del Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos y de la Red de Enlaces Nacionales.

Hemos aprendido que en nuestro país la desaparición forzada de personas fue una práctica muy común durante la llamada Guerra Sucia. La característica en ese entonces es que era selectiva y se enfocó a militantes de organizaciones políticas y sociales de izquierda, principalmente armadas, aunque no exclusivamente. Desde hace 10 años en que nos involucramos en esta lucha, advertimos que ésta práctica había reaparecido como una continuación, pero en un nuevo contexto, mucho más compleja y ahora bajo la supuesta guerra del Estado Mexicano contra el narcotráfico y señalamos desde entonces, de acuerdo a la experiencia del caso de nuestro compañero desaparecido, que éste delito de lesa humanidad, se generaba con el conocimiento, complicidad e intervención de agentes del Estado, se orquestaba desde las altas esferas del poder y se enfocaba en contra de la sociedad en su conjunto.

Esto explica el porqué de los esfuerzos gubernamentales por mantener la impunidad a toda costa, no solo negando la justicia y los derechos de los familiares de las víctimas de la violencia para conocer la verdad y alcanzar la justicia, si no también tratando de imponer su verdad de los hechos deslegitimando y criminalizando a las víctimas y sus acompañantes, permitiendo así la protección de los victimarios, la evasión de responsabilidades institucionales y la imposición de una ideología en la que la mentira institucional tiende a convertirse en una verdad social que facilita el aislamiento y la falta de solidaridad por parte de la ciudadanía hacia las familiares de víctimas de la violencia.

Nadie tiene una cuenta exacta de las víctimas, pero es tal su magnitud que nosotros seguimos sosteniendo que más allá de sus causas, se ha convertido en una emergencia humanitaria y es parte de la guerra de exterminio del capitalismo contra los pueblos del mundo. En nuestro país, a pesar de la magnitud y los hechos de resonancia mundial que se han sucedido, las autoridades siguen manejando discrecionalmente los casos, no se llevan a cabo las investigaciones correspondientes y más bien se encubren los hechos o se inventan verdades históricas. Los funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno y los representantes populares, llámense regidores, diputados o senadores, deliberadamente hacen caso omiso de su

responsabilidad ante esta situación, perpetuando así la impunidad y la violación a los derechos humanos de las víctimas y sus familiares.

La impunidad busca engendrar la impotencia y la desesperanza cuando se busca justicia y por ello se es hostigado, amenazado, criminalizado y aislado y lleva el mensaje de que no queda más salida que “resignarse”. La idea es ir eliminando, poco a poco, la posibilidad de construir otra historia, otra sociedad: si los victimarios están impunes, si el poder se ríe con sus injusticias, si los verdugos se regocijan en las mentiras, resistir y seguir luchando por los ideales es una utopía, acostumbrarse y resignarse es entonces una forma de sobrevivencia.

Aun cuando ya veníamos señalando el conocimiento y participación de las autoridades en éstos delitos de Lesa Humanidad, tuvo que suceder la infamia de Iguala el fatídico 26 de septiembre del 2014 para que el mundo entero descubriera que en México la desaparición forzada y la represión son una política de Estado en complicidad con el llamado crimen organizado y que el negocio del narcotráfico constituye el eje de esa relación perversa que se manifiesta en la nula investigación, esclarecimiento e impunidad, hacia ninguno de los casos.

Las víctimas de antes y de ahora, siguen sin verdad ni justicia, revictimizadas por la impunidad, criminalizadas e incluso en riesgo de agresión y represión. Es difícil saber las condiciones de vida de los desaparecidos, aunque por algunos testimonios de personas que han podido trascender esa situación y por lo que se infiere de los motivos que pudieran haber detrás, aunque sean hipotéticos, no es difícil imaginar que son torturados, vejados, violados y seguramente mutilados y afectados en sus facultades mentales y en muchos casos asesinados de diversas formas. Se menciona desde la muerte a golpes, con varios disparos y/o el tiro de gracia, hasta el descuartizamiento, el enterramiento vivo o la disolución en ácidos. Hemos tenido referencias de que algunos desaparecidos pueden estar siendo obligados a realizar trabajos forzados y en condiciones de vida muy inestables y limitaciones de todo tipo. Se trata de médicos, mecánicos, técnicos en informática, rotulistas, entre otros.

Nosotros pensamos que todo lo que se haga por verdad y justicia para nuestras víctimas es importante y respetable y que debemos hacer de éstas dos palabras: verdad y justicia, el punto de unidad de nuestras luchas, pues todas las vidas que reclamamos y reivindicamos valen eso, la vida, bajo el entendido de que los desaparecidos y asesinados son de todos, son del pueblo y que como seres humanos que nos hacen falta a todos, que no se pueden juzgar ni condenar a priori y bajo ningún criterio sus casos se pueden clasificar, estratificar, jerarquizar y menos aún discriminar y marginar a las víctimas ni a sus familiares y acompañantes de la lucha contra ésta inhumana violencia.

No coincidimos en justificar al Estado y considerarlo como víctima de la delincuencia y aliado en esta lucha por verdad y justicia, ni en que algunas de las

llamadas ONG's u organizaciones de diverso tipo, sustituyan y manipulen al sujeto fundamental de esta lucha.

Este sujeto, que evidentemente son los familiares de las víctimas, constituye un sector muy importante que es necesario caracterizar para medir los alcances y el sentido en ésta etapa de su lucha. Solos, organizados y/o acompañados, se trata de ciudadanos y ciudadanas comunes, no politizadas, la mayoría conservadoras y asimiladas al sistema, formadas por las religiones, los medios masivos de comunicación, proclives al esoterismo, impregnadas del egoísmo e individualismo propio del neoliberalismo y enfrentan condiciones de debilidad y riesgo ante a la impunidad oficial y muchas se debaten entre la esperanza a lo sobrenatural, la confianza y colaboración con el Estado, la confrontación concertadora o como es nuestro caso, en la resistencia y lucha de largo plazo contra el sistema capitalista y por una nueva sociedad sin desaparecidos y asesinados.

En general éste es un asunto a tomar en cuenta pues no estamos hablando fundamentalmente de activistas sociales, ni siquiera de gente crítica al gobierno, a no digamos al sistema, con quienes generalmente se batalla ideológicamente, pero que su dolor y rabia, les imbuye, hasta cierto punto y por cierto tiempo, el ánimo de participar y luchar por encontrar la verdad de lo sucedido a su ser querido. Además la mayoría es gente sencilla, pobre y de bajo nivel educativo, por lo que no debe extrañarnos que no todos asuman vehementemente la lucha por verdad y justicia para sus víctimas, que algunos se refugien en la esperanza divina, otros asuman que su objetivo sea solo rescatar sus restos y darles sepultura, que otros confíen plenamente en las autoridades y se asuman a sus paliativos y que incluso otros, ya sea a través de la reparación o de chambas y beneficios, conviertan a sus víctimas en moneda de cambio.

Hace falta mucho por hacer para que los familiares de las víctimas se asuman como sujeto y perfilan su lucha hacia objetivos comunes y lograr que la sociedad en su conjunto asuma que los desaparecidos y asesinados son de todos, son del pueblo y que como seres humanos que nos hacen falta a todos, pues es preocupante que cada vez que sucede alguna desaparición forzada o asesinato extrajudicial, las familias y los amigos cercanos reacciones como si nadie lo huera vivido ni advertido antes, como si fueran el principio y el fin del problema y exigen el apoyo y la solidaridad que ellos mismos han negado a muchas víctimas anteriormente.

Las víctimas, a pesar de su dolor, de su temor tienen mecanismos de afrontamientos y en muchos casos a partir de su experiencia, crecen, se empoderan y al tener una postura activa frente al hecho, son capaces de participar en la búsqueda de verdad y de justicia, aun cuando recientemente, la reparación de daños, la contratación de familiares en puestos oficiales y el financiamiento de ONG's se está volviendo su moneda de cambio: el dolor y la desesperanza, por la resignación y el olvido.

El significado que las víctimas dan a su experiencia traumática en la búsqueda de justicia, en especial para que no les pase lo mismo a las otras personas les ha permitido dar sentido a su vida. La resignificación del dolor ocurre en la solidaridad: cuando ya no sólo luchan por su caso, sino por el de otras personas que han vivido lo mismo; cuando ayudan a otras mujeres, a otros desplazados, a otros familiares de desaparecidos logran dar sentido a su vida, lo que es mejor, construyen la esperanza de que con su aporte no se vuelvan a repetir hechos como los vividos.

Finalmente, ser testigo, ser víctima del horror de los crímenes de Lesa Humanidad es tener la posibilidad de reivindicar una vida nueva, digna, justa; porque son aquellas personas que guardan la memoria del horror, de la piel, de la emoción, de la ideología, son quienes, desde el dolor, la vivencia y la reconstrucción colectiva recorren caminos de transformación. Las víctimas son quienes evidencian, muestran, recuerdan lo que está pasando en el país, son quienes llevan en su memoria y en su historia, la verdad de un país aterrorizado y también la posibilidad de la esperanza.

El desafío ante la violencia de nuestro tiempo

La crisis humanitaria que se vive en México y en especial en nuestro Estado de Guerrero da miedo, siembra terror y paraliza, aunque muchos tratan de ignorarla, otros más la justifican, ciertos grupos la convierten en moneda de cambio, mientras que las instancias de procuración y administración de la justicia están al servicio de los intereses políticos y económicos del poder y sus aliadas las empresas del narco. Abajo el pueblo pone y pone los muertos, el país es una gran fosa y Guerrero es una de ellas y huele a sangre por todos lados.

Desgraciadamente esta afirmación no es ninguna exageración: basta escuchar los noticieros de radio y televisión, leer algún periódico, navegar en las redes sociales, incluso los medios de comunicación que no son proclives a los malos gobiernos y ver las demandas y concertaciones de los grupos de presión para constatarlo. Llama la atención como esta realidad ha arrastrado a la prensa más sensata a la nota roja y como la tradicional prensa amarillista ha hecho su agosto perifoneando sin escrúpulos las imágenes y notas que dan cuenta casi de las menudencias de las víctimas, sin importarle el dolor de los familiares y la dignidad de las víctimas.

En este panorama ya descrito, las desapariciones de infantes y jóvenes mujeres han aumentado escandalosamente, lo mismo que los feminicidios, a pesar de la alerta de género para Guerrero que promovieron algunos colectivos feministas y defensoras de derechos humanos y decretó a regañadientes el Estado mexicano. Nadie parece

aceptar que esto no es normal. Las agresiones, amenazas y difamaciones a defensores de derechos humanos y periodistas se han reactivado y suben de tono y la mejor apuesta de los malos gobiernos está en dividir a las víctimas y simular que están trabajando para proteger su imagen ante la opinión pública, prometer, prometer, prometer... Atender algunos casos, y reparar otros para dar carpetazo, silenciarlas y evitar crezca la solidaridad entre ellas para llegar a la verdad y justicia de cada uno de los casos. Los mecanismos de protección y las medidas cautelares son una burla y además de inútiles solo sirven para monitorear a los supuestos beneficiarios.

Hasta ahora el mecanismo o recurso más recurrido para enfrentar esta situación es la reivindicación de los derechos humanos conforme a los instrumentos internacionales de la ONU, que cada vez resulta más limitada pues aunque diversas instancias internacionales han empezado a intervenir, esto resulta superficial y formal y no se orienta a atacar las causas del problema, que finalmente es su propio sustento: el capitalismo neoliberal que ha diseñado y maneja el llamado sistema internacional de los derechos humanos.

En los últimos años, más por presiones de los organismos internacionales que por interés propio del Estado mexicano, la situación ha cambiado y ahora se cuenta con un marco jurídico en el que se reconocen algunos derechos de las víctimas y sus familiares, pero seguimos sin contar con el marco jurídico que le de personalidad jurídica a los desaparecidos y le salvaguarde sus derechos como tales, sin dejar en el desamparo a la familia. Con la promulgación de la Ley General de Víctimas y especialmente a raíz de la puesta en operación del elefante blanco llamado CEAV, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas por sus siglas y por el impacto de la desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, el Estado Mexicano se llena la boca de informes sobre políticas públicas, acciones, recursos y programas de atención a víctimas y proliferan ya ONG's y organizaciones de diverso tipo, en busca de puestos o de casos de desaparecidos para con ellos negociar prebendas y canonjías sin importar el dolor de los familiares.

Nosotros hemos advertido que algunos grupos que no se han comprometido ni han sido consecuentes en esta lucha, que desde una posición de jueces y verdugos, estratifican, jerarquizan y discriminan a las víctimas de ésta inhumana violencia, tratan de sobreponer y destacar algunos casos por encima del conjunto, excluyendo a aquellas víctimas que carecen de los títulos y galardones de heroicidad de su llamada lucha social. Nos parece inadecuado construir "casos emblemáticos" y sobreponer y destacar algunos casos por encima del conjunto, excluyendo a aquellas víctimas que para algunos carecen del estigma de la llamada lucha social, pues esto divide nuestras fuerzas y le hace el juego al Estado, que es quien debería juzgar, esclarecer los casos y dar verdad y justicia

Es preocupante que después de la promulgación de la inútil Ley General de Víctimas y la creación de su elefante blanco, la CEAV, cada vez haya una mayor incidencia del Estado en algunas organizaciones de familiares de víctimas y acompañantes, que cada vez aparezcan más organismos supuestamente defensores de víctimas y familiares en busca de supuestas reparaciones, financiamientos y apoyos; que ahora sí, algunas organizaciones que habían hecho el vacío y asumido la posición incriminatoria y criminalizante del Estado, retomen ésta demanda para incluirla en sus pliegos petitorios y mesas de negociación con el Estado y que en la práctica la lucha por la verdad y justicia y la presentación de los desaparecidos, que es la lucha más importante, sea desplazada por otras demandas, incluso arrastrando a los familiares de las víctimas a enarbolar banderas ajenas subordinando las suyas propias.

Falta mucho para enfrentar el problema con una acción directa que no solo abarque la lucha por la presentación de nuestros desaparecidos, el castigo a los culpables, la justicia o la reparación de daños, que es muy discutible, sino la lucha popular, con una gran fuerza social contra el sistema capitalista y su erradicación de la faz de la tierra y de la historia de la humanidad.

El filósofo, geógrafo y crítico literario francés, fallecido en la última década del siglo pasado, Henry Lefebvre explicaba que en su escrito “Miseria de la filosofía” Carlos Marx muestra que el capitalista no es un estafador ni un ladrón. Individualmente considerado, puede ser perfectamente un hombre honesto.

El capitalista paga el trabajo según el valor que tiene en el mercado de trabajo. Pero la concurrencia entre los obreros siempre hace caer este «valor del trabajo» hacia el mínimo vital. Es así como el capitalista realiza un beneficio, aunque sea individualmente honesto, moral, virtuoso y bueno. Lo que se impugna no es pues el capitalista individual sino el sistema, con sus leyes internas. Y no es con la moral ni con reformas jurídicas como se transformará el mundo. Hay que suprimir un sistema económico en el que el trabajo y el trabajador se convierten en mercancías. Por eso hay que suprimir progresivamente la mercancía misma, lo cual plantea problemas incomparablemente más vastos que un problema de moral o de legislación. Llevado éste razonamiento al actual negocio de las empresas radicales del narco, se explica que grandes capos puedan ser respetados y hasta admirados en sus lugares de origen o en donde realizan sus negocios y que hasta sus propios trabajadores o sicarios puedan ser en el fondo buenas personas con sus familiares o gentes cercanas.

Los mandones del negocio del narco, tanto los capos como los empresarios o incluso los narco políticos asociados en tales negocios, funcionan con las leyes propias del capitalismo, que son las que determinan las reglas del juego, la competencia, el control de los mercados conforme las leyes de la oferta y la demanda, por lo que no es con la moral ni con reformas jurídicas, con educación dicen algunos o con plegarias y negociaciones de buena voluntad o treguas dicen otros y menos con la

simulación de controles policiacos o militares como se transformará éste sistema económico neoliberal donde el dios dinero todo lo convierte en mercancías y donde la droga es reina.

Por eso siguiendo el razonamiento marxista expuesto por Lefebre y sustentado por Carlos Marx, para detener la violencia y lograr la paz, lo que hay que suprimir es la mercancía, es decir, extirpar la raíz del problema, no andarse por las ramas y esto solo podrá lograrlo una nueva forma de organización económica y social donde prevalezcan los intereses de la naturaleza y la humanidad por encima de las mercancías y el dios dinero, un mundo nuevo donde el pueblo mande y el gobierno obedezca y no al revés, lo cual, como decía Lefebre, plantea problemas incomparablemente más vastos que un problema de moral o de legislación.

Nosotros sostenemos desde hace 10 años, que el responsable de estos delitos de lesa humanidad es el Estado y a partir de ello es indispensable generar un movimiento y una movilización social que acose al Estado no solo para buscar que diga la verdad y haga justicia, lo cual evidentemente nunca hará pues sería ponerse la soga al cuello, sino exactamente, al contrario, para desenmascararlo y que los agraviados encuentren la verdad y hagan justicia.

En nuestra opinión no serán los expertos, ni los familiares de víctimas incrustados en la institución del Estado, ni tal o cual organización o vanguardia, ni tal o cual ONG nacional ni internacional por muy buena que sea, ni siquiera la voluntad divina si la existe, la que organice la movilización y el movimiento para lograr la verdad y justicia. Estas no vendrán de arriba nunca, jamás llegarán como una limosna de los de arriba sino como una conquista de abajo y ésta es la lucha que debemos asumir los familiares y amigos de víctimas de la violencia social que azota nuestro país con memoria y sin arriar o cambiar las banderas de verdad y justicia.

Por nuestra parte, reconocemos la digna lucha de las organizaciones de familiares y sus comprometidos acompañantes que día a día luchan según sus formas y sus modos por verdad y justicia, seguimos exigiendo la presentación con vida de nuestro compañero Jorge Gabriel Cerón Silva y acompañando, no suplantando a las familias de víctimas que como nosotros, no esperan ya nada de los malos gobiernos por su compromiso profundo con la impunidad que se encubre disfrazada de hipocresía y demagogia y su complicidad con quienes supuestamente combaten.

Quienes decimos que queremos construir un mundo nuevo, tenemos el compromiso ético y político de enfrentar desde las resistencias y las autonomías a la violencia social y las drogas y desenmascarar que éstas se han desarrollado gracias al sistema capitalista, que son los de arriba quienes se benefician de ellas y que son los pueblos, los de abajo, quienes nos degradamos, ponemos los muertos y los que menos nos beneficiamos de sus pestilentes negocios

De ahí que seguiremos pugnando con perseverancia y paciencia por crear una gran fuerza social desde abajo y a la izquierda, consciente y comprometida con la vida, la libertad, la justicia, la dignidad y los derechos humanos, para detener la estrategia de muerte y comenzar a hacer justicia construyendo una nueva sociedad donde lo que desaparezca sea el capitalismo y no los seres humanos.

Epílogo: Animemos la rebeldía, organicémonos, desarrollemos una cultura colectiva de autocuidado en resistencia y construyamos autonomía

La fuerza de lo que nosotros llamamos la hidra capitalista es muy grande pero no infinita, ni eterna ni indestructible. Sus cabezazos y coletazos seguirán generando la violencia hasta que seamos capaces de destruirla. Desde la Comuna de Paris hasta ahora han fallado los intentos por hacerlo, ha terminado engulléndose a sus oponentes y sigue vivita y coleando destruyendo la vida y la naturaleza. Ya no es suficiente gritar “YA BASTA” y los retos para sobrevivir a ella son también cada vez mayores. Nuestros hermanos zapatistas del EZLN nos insisten en que debemos organizarnos desde abajo y a la izquierda, que debemos prepararnos colectivamente para lo que viene y que debemos luchar no para administrar el poder del Estado sino para desmantelarlo y construir un mundo sin violencia, donde quepan muchos mundos, con gobiernos que manden obedeciendo.

Esto pasa por enfrentar la violencia política y social de arriba que ya hemos descrito, pero también abajo, los resentimientos sociales acumulados, los aprendizajes de la violencia del colonizaje, las cegueras políticas que confunden al enemigo, desprecios mutuos y escalonados que se dirigen hacia los sectores más vulnerables de la sociedad como lo son las mujeres, los niños, los ancianos o los “anormales”.

La guerra social que enfrentamos es de la crueldad contra el cuidado, del sin-futuro contra la memoria y la historia. La crueldad educa, forma sujetos, enseña prácticas y maneras. Escribe sobre los cuerpos y los territorios los mensajes de la imposibilidad y el desamparo; no sólo marca el triunfo, recuerda lo desmesurado que puede ser un poder. No sólo elimina la vida, marca la muerte.

Nuestra lucha entonces es también por desmilitarizar nuestras conciencias y está dirigida a trabajar en varios niveles: desde la conciencia individual, las actitudes y las relaciones personales hasta las estructuras sociales y políticas en las que vivimos; nuestro objetivo no es sólo desarmar los cuarteles y los presupuestos, sino también nuestras formas de ser y nuestras relaciones.

En éste sentido hemos articulado una propuesta para trabajar desde abajo y a la izquierda la organización y construcción de espacios en resistencia que desarrollen estrategias de autocuidado y protección colectiva, bajo la idea de que el cuidado común hace posible la vida colectiva. Esta cultura de paz y los programas de seguridad, prevención, autocuidado y reacción rápida ante situaciones de violencia, tendrán que construirse desde la cotidianeidad comunitaria, con las experiencias de vida y de relaciones familiares y comunitarias, que articulen con confianza las inquietudes, miedos y experiencias para desarrollar los instrumentos de seguridad y autocuidado necesarios para nuestra protección y vida segura.

No hay formas universales del cuidado, sino formas concretas, específicas, en las que se determinan los quiénes, los qué, los cómo y los para qué del cuidado de la vida, de la vida digna que permite pensar críticamente, soñar, desear un mundo nuevo, construyendo nuevas relaciones de género e intergeneracionales para la convivencia, el trabajo, la producción, el comercio justo, la democracia, la justicia y la libertad.

El cuidado no es un acto voluntarista, ni una política idealista. Se sostiene sobre una materialidad y sobre procesos de significación. Cuidarse es parte del cultivo de una forma social concreta, del compromiso secreto con las vidas, las pasadas y las que están por venir; es un compromiso con las historias y la memorias. Es el compromiso con el valor de uso. El cuidado es una responsabilidad colectiva, que rompe las jerarquías, reorganiza la sociedad como el espacio por excelencia de los iguales. No hay cuidado si hay verticalidades, porque el cuidado es orgánico, es dialogante, es escuchante, el cuidado es de todos, humanos y no-humanos.

No se puede hacer la revolución o el cambio social si no cuidamos nuestros cuerpos y nuestros territorios. El cuidado combate los autodesprecios interiorizados, que nos hacen creer que lo que hacemos no vale o que lo que hacemos no tendrá resultados.

De esa manera, consideramos que es posible desde la base de nuestra sociedad, construir alternativas y mecanismos propios de seguridad y superación de la violencia, ejerciendo los derechos humanos y desarrollando nuestra iniciativa para el diseño y la realización de acciones preventivas y de orientación acerca de cómo afrontar ésta problemática con herramientas de prevención y protección, así como procesos democráticos de organización familiar y comunitaria alrededor de estos temas que generen mecanismos de autocuidado, prevención y reacción inmediata ante situaciones de inseguridad y violencia que sirvan a todos de igual manera, sin dejar de tomar en cuenta la problemática específica que éste fenómeno genera entre hombres y mujeres por su condición de género y generacional.

Sin embargo, aunque se hayan visto envueltos en tales luchas, no se hicieron ninguna ilusión respecto de que éstas produjeran por sí mismas la revolución. La

violencia podía ser necesaria para el trabajo de destruir al viejo sistema, pero era inútil, e incluso peligrosa, para la tarea de construir un sistema nuevo. Un ejército popular puede derrotar a una clase dirigente y destruir a un gobierno, pero no puede ayudar al pueblo a crear una sociedad libre. De nada vale ganar una guerra si no se puede ganar la paz.

PORQUE UN MUNDO NUEVO, SIN VIOLENCIA, ES POSIBLE

¡QUE DESAPAREZCA EL CAPITALISMO Y NO LAS PERSONAS!

Bibliografía

El papel de la violencia en la historia, Federico Engels, de las Obras Escogidas en tres tomos de C. Marx y F. Engels, Editorial Progreso, Moscú, 1981. Tomo 3, págs. 396-449.

Reflexiones críticas sobre la violencia en el siglo XXI.- Camilo Valqui Cachi, José Alberto Garza Grimaldo, Ramón Espinoza Contreras, (Coordinadores). Colección Miradas del Centauro, Universidad Autónoma de Guerrero. Julio del 2011.

Violencias sistémicas: Los derechos humanos en México, América Latina y El Caribe.- Medardo Reyes Salinas, Enrique González Ruíz. (Coordinadores). Colección Miradas del Centauro, Universidad Autónoma de Guerrero. Julio del 2012.

Guerrero, atrapados en el Círculo de la violencia.- Seguridad, Justicia y Paz, Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A.C., W. <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/> T. @joseaortega @CCSPJP; FB. <http://www.facebook.com/SeguridadJusticiayPaz> YT. <http://www.youtube.com/user/seguridjp>

Capitalismo y violencia.- Mario A. Solano Solano, InterSedes: Revista de las Sedes Regionales, vol. VI, núm. 10, 2005, pp. 1-25, Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro, Costa Rica, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66612870010>

Teorías de la Violencia Humana, Víctor Montoya, Razón y Palabra, vol. 11, núm. 53, octubre-noviembre, 2006, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Estado de México, México, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520728015>

EZLN. Sexta Declaración de la Selva Lacandona. Junio del 2005

Comunicado EZLN. De arriba, nunca, jamás llegarán la verdad y la justicia. Agosto 2015

Comunicados del Comité de Familiares y Amigos de Secuestrados, Desaparecidos y Asesinados en Guerrero y del Talle de Desarrollo Comunitario del 2007 a la fecha.

Informes del Comité de Familiares y Amigos de Secuestrados, Desaparecidos y Asesinados en Guerrero y del Taller de Desarrollo Comunitario a relatores especiales de la ONU sobre desaparición forzada, situación de los defensores, tortura y ejecuciones extrajudiciales. 2007 – 2017.

Desaparición forzada. Segundo Cuadernillo de la Serie “Claves hacia el acompañamiento Psicosocial”. 2015

Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y adición al Artículo 25 del Código Penal Federal. Diario Oficial. 3-junio-2014.

Taller de Desarrollo Comunitario.- Ponencias, documentos y notas sobre análisis de la desaparición forzada en México y de acompañamiento psicosocial de 6 encuentros realizados en México desde el 2009.

Narcotráfico y aumento de la violencia social en México” por Andrés Ávila Armella (2011) publicado en: <http://www.lahaine.org/index.php?p=50534>

La violencia en el Estado de Guerrero, Dirección General de Análisis Legislativo, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, LXII Legislatura, Núm. 66, noviembre de 2014.

Quinta parte

Violaciones a la democracia y a los derechos humanos

Ramón Espinosa Contreras
Universidad Autónoma de Guerrero

En este trabajo se abordan, dos problemas centrales que han afectado la vida orgánica de la sociedad mexicana. La violación a la democracia que ha sido histórica desde el inicio del siglo XX hasta la actualidad, formándose una cultura del fraude electoral. Y la violación a los derechos humanos que el Estado constantemente lo ha hecho, violando la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, los Tratados Internacionales y la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

II

Los estudiosos de la ciencia política y la filosofía política, se han preocupado por investigar la política y sus actores, que se manifiestan por el apetito del poder del Estado, unos por el medio de la violencia: revoluciones, golpes de Estado y otros a través de la democracia. De estos modos de llegar al poder, se establecen formas de gobierno que se han implementado históricamente para el funcionamiento de la sociedad: dictaduras, monarquías, oligarquías, aristocracias y democracias. Desde Aristóteles hasta la actualidad, ha sido una constante, saber y tener conocimiento de las acciones prácticas y teóricas, de los hombres. Por ejemplo, para Aristóteles las prácticas corresponden a los políticos y las teóricas a los filósofos, las primeras son estudiadas por la ciencia política y las segundas por la filosofía política.

En ese tenor, el propio Aristóteles sostiene, que desde el momento en que fueron destruidas las repúblicas y de las causas que las originaron, se plantea las distintas formas de gobierno escribiendo: “Puesto que en la primera investigación sobre los sistemas políticos dividimos en tres los regímenes rectos, monarquía, aristocracia y república, y en tres las desviaciones de éstos, *la tiranía de la monarquía*,

la oligarquía de la aristocracia y la democracia de la república..." (1993:149) (cursivas nuestras). Sobre estos planteamientos aristotélicos, varios pensadores de acuerdo a sus distintas concepciones las han estudiado hasta la actualidad y de la misma manera las varias formas de democracia, como también de los regímenes y sus maneras de organización. Por ejemplo, Maquiavelo, Bodino, Hobbes, Vico, Montesquieu, Rousseau, Hegel y Marx, etc.

En esta charla, no voy a exponer sus concepciones filosóficas y políticas que tienen sobre los distintos regímenes de gobierno, sino me centraré ***en las violaciones a la democracia y a los derechos humanos en México***. En el entendido que la democracia no solamente se reduce a las cuestiones electorales, sino que abarca la complejidad del sistema social: político, económico, jurídico, educativo, cultural, religioso, familiar y comunicativo (medios de comunicación masiva) y en cada uno de estos subsistemas existe el poder y la violencia, se tiene que reflexionar sobre la democracia en los regímenes democráticos. En este caso sobre el régimen político mexicano, de la misma manera los sindicatos y los partidos políticos.

Desde el momento en que los sindicatos fueron incorporados al Estado por Cárdenas, estas instancias de defensa de los trabajadores, sus dirigentes las han corrompido y las han transformado en espacios antidemocráticos. Los partidos políticos, por esencia siempre han sido antidemocráticos, autoritarios y corruptos. Enfermedad que en su interior los corroe, seguirán en esa lógica, aunque hablen de reformas o refundación. Por ejemplo, PRI, PRD y PAN, que son los partidos más importantes en nuestro país.

II

A pocos días del nacimiento de la democracia con la revolución de 1910, encabezada por Francisco I. Madero, Francisco Villa, Emiliano Zapata, los hermanos Jesús y Ricardo Flores Magón. El lema "*Sufragio Efectivo. No Reelección*", fue premisa para la naciente democracia electoral, con la finalidad de que el pueblo elija libremente a sus representantes ante el poder Ejecutivo y Legislativo, asentada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y vigente en la actualidad con sus reformas que le han hecho. Democracia que en su transcurso histórico, se ha convertido en ícono y mito.

A sabiendas del triunfo de la revolución y la promulgación de la Constitución de Querétaro. **Durante los periodos de 1920 a 1946 siete fueron los presidentes que ocuparon el poder:** Álvaro Obregón (1920 a 1924); Plutarco Elías Calles (1924

a 1928); Emilio Portes Gil (1928 -1º. de diciembre a 5 de febrero- 1930); Pascual Ortiz Rubio (1930 – 5 de febrero a 2 de septiembre- 1934); Abelardo Rodríguez (1932 – 2 de septiembre a 30 de noviembre – 1934); Lázaro Cárdenas del Río (1934 a 1940); Manuel Ávila Camacho (1940 A 1946).

Cabe señalar, que en el último año de gobierno de Álvaro Obregón 1934, hubo sublimaciones armadas encabezadas por caudillos en varios estados de la República: Oaxaca, Veracruz, Jalisco y Yucatán. Las rebeliones tuvieron la finalidad de combatir la sucesión presidencial de Plutarco Elías Calles, cuyo contrincante era De la Huerta. Éste se precipitó por sus propios partidarios en contra del presidente Obregón. El movimiento careció de organización y articulación política- militar. Además careció de apoyo popular por ser un movimiento regresivo que iba en contra del espíritu de la revolución de 1910

Ya en el poder Calles se afianza en los sectores populares que más adelante se van ha incorporar al sistema político durante el gobierno de Cárdenas.

Después del triunfo de la revolución a escasos 29 años de su nacimiento, la democracia en México ha sido violada constantemente por el poder político, lo mismo que a la Constitución y a los derechos humanos. A partir de la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) por Plutarco Elías Calles en 1929, más adelante se transforma en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) por Lázaro Cárdenas como presidente, en 1938 y en 1946 en Partido Revolucionario Institucional (PRI), la revolución se institucionaliza, siendo presidente de México, Manuel Ávila Camacho. Desde 1929 a la fecha, las violaciones a la Legislación Mexicana y a la democracia han sido una permanencia histórica, las mafias del poder las han prostituido, construyéndose una *cultura del Fraude electoral a nivel nacional*, lo que llamaría José Revueltas, en México existe una “*democracia bárbara*”, en debate con Vicente Lombardo Toledano en 1958 sobre la candidatura del “tapado” Adolfo López Mateos a la Presidencia de la República. Al respecto escribe:

“La democracia de 1917, en su negación relativa del porfirismo, conserva, no obstante, la *relación positiva* con la que el propio porfirismo mantuvo su sistema de dominación: la dictadura. Así, no opone el México bárbaro de Porfirio Díaz, la democracia real, racional e histórica, sino la *democracia bárbara* que impera en nuestro país desde que fue promulgada la Constitución de Querétaro” (José Revueltas; 1983:14). A más de 54 años que José Revueltas lo sostuvo categóricamente, sigue vigente hoy en pleno siglo XXI, ***vivimos en una democracia bárbara***. La camarilla del poder que se estableció a partir de Plutarco Elías Calles hasta el gobierno de Felipe Calderón y el actual de Peña Nieto , han establecido la barbarie en contra de la democracia, porque *tienen miedo a ella* y a la *libertad del pueblo* de elegir a sus representantes ante el poder político del Estado.

El principio del “*Sufragio Efectivo. No Reelección*”, lo han transformado en palabras huecas y en un fetiche. “En esta conversión, empero, radicaba su irrealidad: convertido en norma doctrinaria, el sufragio efectivo y la no reelección, devino en un fetiche puramente ideológico, inoperante en la práctica y al que, sin dejar de rendirle homenaje y reverencia, había que burlar de algún modo”. (Revueltas, 1983: 14), afirma José Revueltas. Ésta siempre ha sido la filosofía de la monarquía del PRI, imponiendo una política autoritaria.

En primer lugar, el sufragio efectivo, se esfuma en la mierda del fraude electoral que el PRI históricamente ha implementado a través de varias vías, robo y quema de urnas, manipulación, presión, ratón loco, caída del sistema, compra de votos o conciencia, como fueron las elecciones del 1º. de julio de 2012, etc. Las mafias del poder, se burlan cínicamente del electorado, es decir, del pueblo. El cinismo es una de las características de la racionalidad de las élites del poder y su cultura política, en donde se agazapa y se disimula el fraude electoral y la manipulación real del voto que constituye las bases primordiales en que se sustenta el sistema político de dominio, enajenando a la sociedad.

“De modo que cuando se habla de democracia se debe de partir necesariamente, de la centralidad del sufragio universal, respecto al cual todas las demás “reglas del juego” resultan conexas y, por tanto, subordinadas: *sólo el sufragio universal da principio a la democracia o gobierno de todo el pueblo*. Cualquier otro tipo de sufragio más o menos “extenso”, se considera insuficiente y connota, si acaso, un régimen liberal”(Humberto Cerroni, 1989: 42) (cursivas nuestras). Pero desde el momento en que se viola el sufragio universal y efectivo, se desvanece en el fraude electoral y son los poderes fácticos los que deciden, de ahí que el sufragio efectivo y la democracia, es un mito y fetiche, que solamente hay que rendirles culto a los “triunfadores” y ya no sean el parámetro de análisis de la ciencia política y la filosofía política, sino el fraude electoral que se ha registrado en la historia de México a lo largo y ancho del país, desde los años 30s. del siglo XX y principios del XXI. *El respeto a la democracia es un principio de integridad ciudadana.*

III

La historia contemporánea de nuestro país, siempre ha estado preñada por un doloroso escenario de marginación, pobreza, muerte y violaciones a los derechos humanos y a la democracia, en ésta no se ha respetado la voluntad del pueblo, casi siempre se ha impuesto el fraude en las elecciones presidenciales principalmente,

y en las intermedias para elegir gobernadores y diputados a los congresos de los estados. En esencia, desde el siglo pasado y lo que va de este, las diferentes élites políticas en el poder lo han implementado por todos los medios a su alcance, ***los fines justifican los medios***: asesinatos, represión y desaparición como formas de llegar al poder. En nuestro sistema democrático, existen ejemplos históricos que han quedado registrados en la memoria histórica de nuestro pueblo en la que ha prevalecido la elección popular para elegir presidente. Las elecciones extraordinarias de 1911 en la que se eligió gobernante a Francisco Ignacio Madero González y las elecciones federales del 2000 donde triunfó Vicente Fox Quezada, fueron las únicas democráticas. Desgraciadamente Fox fue un fiasco para impulsar la transición a la democracia. En síntesis, a la dictadura de Porfirio Díaz (1879-1911), le seguiría la dictadura del PRI-gobierno (1929-2000), 71 años en el poder y Díaz 32 años, la dictadura del PRI duró más años, desafortunadamente de nueva cuenta llega al poder.

Más de una década de guerra civil y los conflictos intestinos post-revolucionarios, de violencia y muerte, 16 años después del asesinato de Madero (22 de febrero de 1913), a partir de la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR en 1928), posteriormente Partido de la Revolución Mexicana (PRM en 1938) y finalmente Partido Revolucionario Institucional (PRI en 1946), siguió la herencia del abuelo (PNR) y de su padre (PRM), se instaló en México, ***el fraude electoral y la violación a la democracia como cultura política de las élites del poder, estableciendo la no equidad democrática y la desintegración de la ciudadanía***.

En esa orientación, por ejemplo, mencionaremos las presidenciales, que se han registrado y han quedado establecidos en la memoria histórica nacional, por lo menos ***cinco grandes fraudes electorales***: los cometidos contra José Vasconcelos (1929), filósofo, exministro de Educación Pública, rector de la UNAM, su contrincante, Emilio Portes Gil. Juan Andreu Almazán (1940) su adversario, Manuel Ávila Camacho. Miguel Enríquez Guzmán (1952) su adversario, Miguel Alemán Valdés. Cuauhtemoc Cárdenas (1988) su contrincante, Carlos Salinas de Gortari y Andrés Manuel López Obrador (2006) su contrincante, Felipe Calderón Hinojosa. El mismo López Obrador (2012) su adversario Peña Nieto. El sistema político, utilizando el poder político y financiero; los medios de comunicación, principalmente la televisión: Televisa y Televisión Azteca, la manipulación y la compra de votos fue la razón instrumental, anulando la conciencia de los votantes. Ha sido la historia permanente de fraudes electorales.

Con estos fraudes, se ha instalado, ***una cultura del fraude electoral en México***. En consecuencia, la pérdida de confianza al sistema político y a la democracia. Con el fraude que se cometió en las elecciones del 1º. De julio de 2012.

IV

La pérdida de confianza a la democracia y a las instituciones democráticas, puede conllevar a la radicalización de grandes sectores sociales utilizando otras vías como la lucha armada para arribar al poder como sucedió en los años setentas y por parte del Estado, establecer el autoritarismo y el terrorismo de Estado. La filosofía política y la ciencia política, a través de la hermenéutica-dialéctica crítica, tiene que someter al análisis crítico estos escenarios. En esa perspectiva, sostendemos, que México no ha llegado a la madurez de edad para, pueda arribar a la democracia y establecer instituciones democráticas con la finalidad de hacer el bien común. En esta lógica, subrayo lo que escribe Schumpeter: “el método es aquel sistema institucional de gestión de las decisiones políticas que realiza el bien común, dejando al pueblo decidir por sí mismo las cuestiones en letigio para llevar a cabo su voluntad” (1996: 321), empezando por la libertad de elegir a los que los van ha representar en dichas instituciones.

En la misma línea de pensamiento, hace 68 años, Friedrich A. Hayek, connotado economista austriaco liberal, escribió *Camino de servidumbre* (1944), en donde somete a crítica a la economía planificada, la falta de libertad y la violación a los derechos, en la entonces Unión Soviética. Independientemente si se está de acuerdo con él o no, lo que nos interesa resaltar aquí, es el agudo análisis que hace acerca del por qué resulta imposible tener instituciones democráticas que coincidan plenamente con la matriz moral de donde proviene, esta visión es aplicable en México ya que no existen instituciones democráticas.

La libertad teórica, práctica y de conciencia, son premisas fundamentales de la democracia. Si ésta libertad se anula no se podrá llegar a la democracia ni existiría, tal como sucedió con el totalitarismo estalinista en la Unión Soviética y nazi, en Alemania. De la misma manera en Cuba y en México, cuando tenía el poder el PRI por más de 70 años y hoy por desgracia, llegó nuevamente a él.

Es importante dejar bien sentado esto: la moderna democracia y sus instituciones políticas, se desenvuelven a raíz de la *Revolución Industrial* en Inglaterra, que fue capaz de revolucionar las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, el mercado mundial y la cultura universal. La *Ilustración*, la de impulsar la razón teórica y práctica, la libertad y el progreso de las ciencias sociales y humanas. La Revolución francesa, la de establecer *Los Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1789). El avance del capitalismo deviene del liberalismo que plantea la libertad política y económica. En ese sentido no podemos dudar que el valor de la libertad está, articulada con el valor de la democracia. Valores expresados en la *Declaración de Los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, base fundamental para la *Declaración*

Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la ONU, el 10 diciembre de 1948 en París. **El respeto a la vida y a la libertad, son valores centrales de la democracia** y de los demás valores de los derechos humanos, tal como se expresa en sus considerandos que a la letra dice:

“Considerando que *la libertad, la justicia y la paz* en el mundo tiene por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de familia humana.

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos ha originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la Humanidad, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfrute de la libertad de palabra y de la libertad de creencias.

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión”, ..(ONU, 1948: 7-8).

Como observamos, ***la libertad es el valor central para la democracia*** moderna, afirma y garantiza, tener distintas concepciones filosóficas, políticas, religiosas e ideológicas. Además, garantiza la libertad de opinión, expresión oral y escrita, de asociación y de elegir a sus representes ante el poder político. Si se cancela o se viola la libertad, se esta violando la democracia, lo peor los derechos del ciudadano y los derechos humanos. De suyo se desprende que ***la libertad es la esencia de la integridad humana***.

Todas las acciones que realiza el ser humano, son acciones morales que se norman en leyes como es libertad y la democracia, los derechos del ciudadano y los derechos humanos. Con la finalidad de que nuestras acciones no conduzcan al desorden y al caos o a la anarquía. Como lo escribe, Bertrand Russell:

“La ley consiste esencialmente en un conjunto de reglas que regula el uso de la fuerza por el Estado, junto a una prohibición del uso de la fuerza por el individuo o por los grupos excepto en ciertas circunstancias concretas, como puede ser la defensa personal. En ausencia de la ley se da la anarquía, que trae consigo el uso de la fuerza, y aunque las leyes puede ser malas, rara veces son tan malas que resulten peor que la anarquía”(Russell, 1999:36).

Por ejemplo, en el caso de México, nuestras acciones morales se traducen en derechos y obligaciones, plasmados en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ley General de donde surgen otras leyes, por mencionar algunas como son: La *Ley Federal del Trabajo*, en donde establecen las obligaciones y los derechos de los trabajadores y patrones. La *Ley Federal Electoral*, en donde se especifica los derechos y obligaciones de los partidos políticos y de los ciudadanos al derecho a votar libremente. Esta última, regula los procesos electorales con sus respectivas instituciones

como son: el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Federación Especializada para la Atención de Delitos Electorales. Instancias encargadas de vigilar los procesos electorales y las elecciones, con la finalidad de que sean democráticas. En esa orientación, por ejemplo, sostiene Schumpeter: "...no puede esperarse que la democracia funcione satisfactoriamente, a menos que la gran mayoría de la población de todas las clases esté dispuesta a atenerse a las reglas del juego democrático, y que esto implica, a su vez, que estos ciudadanos han de estar sustancialmente de acuerdo sobre los fundamentos de su estructura institucional" (1996: 382)

Estas leyes y otras, son los componentes del Estado de derecho y de las instituciones democráticas, el sistema representativo fundado en la soberanía popular y un sistema de valores igualitarios para el conjunto de la sociedad. Si las leyes son violadas, el Estado de Derecho pierde autoridad ante la sociedad.

V

En México, la violación a la democracia y a los derechos humanos por del poder político del Estado, siempre ha sido una constante. En ésta orientación, todavía está presente la filosofía de Nicolás Maquiavelo "*el fin justifica los medios*", utilizando usos inmorales para fines políticos y la creencia que el gobierno en gran medida se basa en la fuerza y en la astucia. En otros términos, una política guiada por consideraciones del deseo del poder y por conveniencia, se emplea todo tipo de medios, justos, injustos, inmorales, la violencia, etc, con tal de llegar al poder y conservarlo. Aquí no hay términos medios, la moral y la ética, no existen. Esta ha sido la lógica del sistema político mexicano, la democracia no existe. Prueba de ello, hace tiempo y con insistencia se habla de la **transición a la democracia**, esto nos indica que no ha existido en nuestro país. Con el triunfo de Vicente Fox, se creyó que se había llegado a la democracia, muchos intelectuales orgánicos y la mayoría de los ciudadanos, se fueron con esa creencia. Vicente Fox como presidente, fue incapaz de impulsarla, prueba de ello, el fraude electoral que preparó con el apoyo del IFE, en contra de López Obrador.

Por último, subrayaré dos casos patéticos de fraude electoral que no tiene parangón en la historia de los procesos electorales a nivel mundial, **el fraude cometido en contra de Cuauhtémoc Cárdenas**, ganador contundente de las elecciones de 1988 sobre Carlos Salinas de Gortari. Con la caída del "sistema", pronunciado por Manuel Bartlett, entonces Secretario de Gobernación, se dio el triunfo a Carlos

Salinas de Gortari, por ordenes de Miguel de la Madrid Hurtado, presidente de México (1982-1988) en complicidad con el IFE.

Los fraudes en **contra de Andrés Manuel López Obrador** en el 2006 y 2012. Durante el periodo de campaña en 2006, Vicente Fox entonces presidente de México (2000-2006) él, el PAN y los medios de comunicación, principalmente las televisiones de Televisa y Televisión Azteca, desataron una campaña de corte fascista en contra de López Obrador acusándolo como “traidor a la patria”, “un peligro para México”, etc. Tanto Fox como el IFE, hicieron ganar a Felipe Calderón.

Elecciones del 2012, Peña Nieto comienza a promoverse desde que era Gobernador del Estado de México, haciendo un contrato millonario con Televisa con presupuesto del gobierno de dicho estado de más de 742 millones de pesos,¹ convirtiéndose en candidato de Televisa, más la compra de votos a través de la Tienda Soriana y tarjetas Monex. Para que se tenga una idea de las dimensiones de la operación política puesta en práctica por el priísmo, hay que recordar que el Partido Acción Nacional denunció la emisión de tarjetas Monex para financiar la estructura electoral del PRI por un monto que calculó en más de 700 millones de pesos, Y había que agregar la tarjeta Soriana como compra de votos y pago de servicios electorales, las Premium Platino.

La democracia es la forma de llegar al poder pacíficamente sin violentar los procesos electorales y las elecciones. Se elaboran leyes en donde se establecen las reglas del juego político que los partidos políticos y sus candidatos, deben de respetar durante la contienda electoral y el resultado de las elecciones. De la misma manera, la Ley Federal Electoral.

La legislación electoral, establece las normas del sistema electoral, conformadas por reglas y procedimientos orientados a regular las diversas etapas electorales: registro de candidatos por sus respectivos partidos o asociaciones, campañas políticas, votaciones, conteo de boletas, cómputo final de las elecciones, impugnaciones, etc. Toda esta normatividad los partidos y sus candidatos, están obligados a respetar y también a las propias instituciones jurídicas.

De lo anterior se desprenden algunas reglas del juego político, que consideramos esenciales:

Primera regla, respetar la ley que los propios partidos hicieron, suscribieron y a la Institución de que forman parte, como es el IFE, hoy Instituto Nacional Electoral (INE).

Segunda regla, en toda democracia se debe de respetar el triunfo de la mayoría por parte de la minoría. En todo juego, uno gana y otro pierde, esta es la dialéctica de la lucha de contrarios por el poder.

¹ Ver a Jenaro Villamil. *Se les cayó el teatro*, en Proceso. Semanario de información y análisis No. 1858. 10 de junio de 2012. & Jenaro Villamil. *Si yo fuera presidente. Peña Nieto: el candidato de Televisa*. Ibero-Proceso, Grijalbo, 2012.

Tercera regla. La minoría, tiene el pleno derecho de participar en la conformación del poder para ser parte integrante de la dirección de la República. Como oposición, tiene una función fundamental, que es, la de criticar las leyes que afecten a la sociedad y no aprobarlas. Además someter a crítica a la mayoría y prepararse a combatirla en las próximas contiendas electorales. Esta es también la regla de la alternancia; la posibilidad, para todos, de dirigir el país.

Cuarta regla *de la legalidad*, los candidatos y sus partidos políticos participantes en las contiendas electorales, tienen la obligación de respetar las leyes y la legalidad de los resultados electorales.

Quinta regla la de la responsabilidad. Los actores políticos durante los procesos electorales, deben de actuar con responsabilidad ética ante los ciudadanos

Sexta regla *el derecho de los partidos políticos* y sus candidatos de denunciar públicamente, los resultados cuando son manipulados y violados, y apelar ante los tribunales electorales. Además el derecho de manifestarse pacíficamente como es la resistencia civil.

Estas reglas mínimas, son esenciales en la democracia moderna para la constitución, de instituciones democráticas. La democracia es un proceso dialéctico en donde se presentan en el escenario la lucha de los sujetos políticos opuestos con ideologías y programas diferentes, que luchan por el poder y dirigir la República o como dirían los griegos, la ciudad. La democracia es la forma no violenta para llegar a él, tal como lo afirma Gandhi: “La no violencia es un principio universal que debe triunfar inclusive en la adversidad” (1999: 46).

En 1976, López Portillo candidato único a la presidencia de la República por el PRI apoyado por los partidos paraestatales PPS y el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), siempre apoyando al priismo a cambio de una o dos diputaciones. El PAN sin candidato alguno y el entonces PCM partido sin registro, lanza a Valentín Campa como candidato independiente, obteniendo casi un millón de votos que fueron anulados. A raíz de esta contienda electoral fue una prueba más del monopolio del poder del PRI, la falta de democracia y de legitimidad del sistema político. Más aún, la efervescencia del movimiento obrero y campesino, la guerrilla y la guerra sucia que sacudía el país. Obligó al Estado a pensar en la necesidad de la Reforma Electoral.

El problema de la transición a la democracia, después del genocidio de 1968 en Tlatelolco, cometido por Díaz Ordaz, el del 10 de junio de 1991 por Luis Echeverría y la guerra sucia que implantó (1970-1976), durante el movimiento guerrillero encabezado por Lucio Cabañas, Genaro Vázquez y Carmelo Cortés, en Guerrero y la guerrilla urbana de la Liga 23 de Septiembre y otras. Siendo presidente López Portillo y Jesús Reyes Heroles (1976-1979), Secretario de Gobernación, el día 1º. de abril de 1977 durante el informe del gobernador Rubén Figueroa Figueroa,

dio a conocer la necesidad de hacer cambios a la normatividad electoral y a la Constitución para abrir espacios a la oposición y de esa manera, hacer frente a la realidad del país. El 27 de octubre de 1977 proclama la Reforma Política en la ciudad de Chilpancingo, aniversario de la erección del estado de Guerrero. Reforma para contra-restar las turbulencias de esa época. Para tal fin se convocó a la oposición, tanto de izquierda como de derecha a debatir la propuesta de reforma, que se expresó en las modificaciones constitucionales, en diciembre de ese año, creándose la **Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales** (LOPPE), misma que ordenaba y le daba estructura a los Organismos Electorales y establecía las reglas del juego político. Reforma que permitió el registro del PCM, PRT, PPS, PT, PFCRN, PARM, PDM y las coaliciones. Garantizó la presencia parlamentaria de otras expresiones ideológicas y políticas. En ese tenor, aumentaba de 186 a 400 el número de diputados, afirmando José López Portillo: “La reforma política puede marcar un nuevo sentido a nuestra revolución; respetando su esencia y sus principios originales, hemos ido más allá cuando distintas circunstancias, diversos factores, lo han exigido. El nuevo curso abrirá senderos más amplios” (1978: 5). Con este optimismo se inauguró, la nueva legislación electoral, sin duda alguna, tuvo avances considerables en la perspectiva de transitar hacia la democracia. Pero el Ejecutivo Federal tenía ingerencia en el Instituto Federal Electoral, en otros términos, estaba subordinado al ejecutivo, no tenía autonomía.

La LOPPE, estaba embarazada de varios vacíos en materia democrática y jurídica, estaba hecha a la medida del PRI, prueba de ello su hegemonía en los gobiernos y municipios de los estados en el país y en el parlamento legislativo. Estaba presente la monarquía del presidencialismo hasta la gestión de Ernesto Zedillo Ponce de León. Éste por la presión del movimiento obrero, campesino y popular, y el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), obligó a Zedillo a continuar con la Reforma Política y Procesos Electorales en 1996, acordada por los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión, con la finalidad de que los procesos electorales fuesen transparentes y confiables. Normatividad que se puso a prueba en las elecciones federales del 6 de julio de 1997 y las presidenciales del 2000.

Reforma que en comparación con la anterior, el ejecutivo federal deja de tener ingerencia en el IFE adquiere su autonomía en la organización de las elecciones. El Tribunal Electoral se incorpora al Poder Judicial Federal, fortaleciendo su independencia. Una mayor equidad en el proceso y desarrollo de las elecciones. Una mayor pluralidad en el Congreso de la Unión y otros avances.

A partir de esa Reforma, el Estado y los intelectuales, hasta la fecha han hablado con insistencia de la **transición a la democracia**. Al terminar la gestión presidencial de Zedillo, dicha transición no llegó. Con el triunfo de Vicente Fox,

muchos miembros de la sociedad, académicos y analistas, sostenían que ya se había instalado la transición, pero desgraciadamente no fue así, Fox fue incapaz de llevarla a buen puerto y consolidarla.

Esto significa, que en el país no ha existido democracia, en esa lógica, nos preguntamos entonces. ¿Qué tipo de régimen tenemos? ¿Totalitario? ¿Monárquico? ¿Tiránico? ¿Oligárquico? ¿Aristocrático? ¿Democrático?

No dudamos que ha habido avances mínimos en la democracia, pero desafortunadamente no se ha complementado el ciclo de ella, ya no plena, sino mediana o imperfecta. En esta lógica, Miguel de la Madrid ex-presidente quien aplicó el neoliberalismo en México es contundente en afirmar, el 22 de septiembre de 1995: “*México vive una dictadura imperfecta*”, y añadió que no conoce “*ninguna democracia que lo sea*”. Y respecto a la transición dijo: “*resulta inexacto la visión de quienes contemplan las reformas ya instrumentadas en el terreno político como un paso en la transición a la democracia*”. Sobre el modelo económico señaló: “Debemos matizar y moderar exceso liberales que se ha observado en el pasado” ¡refiriéndose sin lugar a dudas al gobierno de Salinas y quizá a los primeros meses del gobierno de Zedillo, “sin cometer el error de volver a pensar en esquemas excesivamente intervencionistas que en su momento nos llevaron a sus crisis correspondientes”** (Citado por Octavio Rodríguez Araujo: 1996: 18) (cursivas nuestras).

En la visión de Miguel de Madrid, el régimen de gobierno es una dictadura pero imperfecta. En segundo lugar, no existe democracia y por último, que no nos ilusionemos con las reformas políticas, no se logrará la transición a la democracia.

Como uno de los actores políticos principales de esa “dictadura imperfecta”, fue el que impulsó el neoliberalismo en nuestro país y el que impuso a Carlos Salinas de Gortari como presidente, a sabiendas del triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas.

Es obvio, que ninguna reforma y ningún código electoral va a garantizar por sí mismo el tránsito hacia la democracia ni el respeto al voto. El respeto al voto se gana. El que los ciudadanos asistan a votar, que los partidos tengan la suficiente movilidad, capacidad de organización y presencia para poder ganar el voto vigilado todos y en cada una de las instancias de la participación del proceso electoral. Para tales fines, es necesario, que vaya acompañado con la capacidad de convocar a los ciudadanos a la defensa del voto, se ha hecho. Ni así, las instituciones como el IFE, hoy INE y los tribunales electorales como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), hacen caso omiso, ellos mismos son los primeros en violentar la voluntad de los ciudadanos.

La democracia ha evolucionado por medio de intensas luchas sociales y frecuentemente es sacrificada en esas luchas como ha sucedido en México a través de

la historia. Democracia implica un estado en el que existe alguna forma de igualdad política entre las personas, esa igualdad en nuestro país es nula.

Entonces ¿qué tipo de instituciones políticas tenemos? La contestación serían antidemocráticas, la democracia corresponde a las instituciones políticas democráticas. Esto se corrobora con las pasadas elecciones presidenciales del 1º. de julio de 2012. A este tipo de problemas, la ciencia política y la filosofía política, tienen que proponer alternativas..

Por ejemplo, durante el periodo de campaña electoral, que comenzó el 30 de marzo, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) inicio con 555 averiguaciones. Sobre lo inequitativo de los gastos de campaña del PRI en comparación con los demás partidos.

Los gastos del PRI rebasaron los topes de campaña violando la Ley, fueron denunciados y presentados documentalmente ante el IFE por el PAN, el PRD y López Obrador. Estos últimos, también los presentaron ante el Tribunal Electoral de la Federación. Tribunal que le dio carpetazo a las denuncias presentadas, para declarar presidente a Peña Nieto. En suma, es una presidencia comprada.

Las reformas y las elecciones, en varias ocasiones se han presentado en escenarios de violencia y de violación de los derechos humanos. La transición a la democracia anunciada en el año 2000 ha fracasado, existiendo hoy una crisis de las instituciones y de valores humanos, y por lo tanto crisis del Estado de derecho. Resultado de las violaciones a la democracia y la muerte de aproximadamente 150 mil personas por la guerra en contra del narcotráfico operada por la violencia del Estado, impulsada por Felipe Calderón (hoy Peña Nieto) desde el inicio de su gestión presidencial y violando al mismo tiempo los derechos humanos, como es el *respeto a la vida y a la libertad*, tal como establece la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* en su artículo 3º. Que a la letra dice: “Todo individuo tiene el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona” (1998: 10). Derechos que han sido violados, instalándose un clima de inseguridad a través de un Estado policial, militar y de terror, destruyendo el tejido de la vida social.

Los 150 mil muertos, las desapariciones y las torturas, **son crímenes en contra de la humanidad** que el Estado mexicano no reconoce, prueba de ello en varios estados del país como Guerrero, la tortura no está tipificada como delito. Son múltiples casos que la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la ONU tiene registrados y documentados. Sobre los delitos de la tortura en México, puntualizaron que “la tortura está vigente en todo el país para obtener confesiones de personas detenidas, que se utiliza contra las víctimas en los procesos penales, y que el sistema oral acusatorio que se busca no es eficaz porque se utilizan declaraciones coaccionadas como pruebas de cargo”. El gobierno mexicano niega la brutalidad de la tortura

física y psicológica con la que tratan a los secuestrados y prisioneros para sacarles las confesiones, violando la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

La tortura durante los conflictos bélicos, tanto internacionales como internos como es el caso de la guerra contra el narcotráfico en México, está prohibida por la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* en su artículo 5 que a la letra dice: “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos degradantes” (ONU, 1998: 11), no importa si son narcotraficantes, civiles o criminales comunes. La prohibición, también se encuentra en el **derecho consuetudinario** y en diversos tratados internacionales. El artículo 3 del Convenio de Ginebra de 1949 precisa que “los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles y degradantes”, al igual que los “atentados contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes” están prohibidos en todo el tiempo y lugar” (Nicole Pope, 2003: 418). Estas legislaciones son claras y puntuales, en donde la dignidad humana es inviolable. Lo más importante la vida y la libertad. Serán respetadas y protegidas por el Estado de derecho.

La Declaración de los Derechos Humanos, abarca un conjunto de derechos que la conforman y son: igualdad entre los hombres, universalidad de los derechos, derecho a la vida, prohibición de la tortura, derecho a personalidad jurídica, derecho de igualdad ante la ley, protección judicial, libertad personal, garantías judiciales, principio de legalidad y no retroactividad, vida privada, libertad de tránsito y residencia, derecho al asilo, derecho a la nacionalidad, protección a la familia, propiedad, libertad de religión, libertad de pensamiento y expresión, libertad de asociación, participación política, seguridad social, trabajo digno, descanso y recreación, nivel de vida digno, protección especial a madres e infantes, educación, derecho a la cultura, propiedad intelectual, cumplimiento de las garantías, deberes y respeto a la comunidad.

Varios artículos de la *Declaración*, han sido violados permanentemente por los distintos gobiernos del país, como el *derecho a la vida*, escrito en el artículo 3º. que dice: “Todo individuo tiene el derecho a vida, a la libertad y a la seguridad.” Sobre el citado artículo, tenemos los casos de la matanza de Tlateloco del 2 de octubre de 1968 por Díaz Ordaz. La mataza del 10 junio de 1970 por Luis Echeverría Álvarez y la guerra sucia que impuso, en donde, desaparecieron en Guerrero más 600 seres humanos. El genocidio de indígenas de Acteal en Chiapas, siendo presidente Ernesto Zedillo. Las masacres de Aguas Blancas y el Charco, en Guerrero. La muerte de aproximadamente 150 mil en la Guerra contra el narcotráfico implementada por Felipe Calderón.

El derecho a la vida está íntimamente relacionado con el *derecho a la libertad*, está estipulado en el artículo 9º de la citada Declaración que dice: “Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado” (ONU, 1998: 4).

En el mismo tenor, en lo que concierne a la participación política de los ciudadanos, en particular la democracia, se ha violado el artículo 21 en su apartado 3 que estipula: “La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que se habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto” (ONU, 1989: 6). La democracia como derecho humano, ha sido violada constantemente desde el inicio del siglo XX hasta el siglo XXI. De la misma manera se violó flagrantemente, en su forma y contenido el artículo 41 de la Constitución Mexicana, en cuanto elecciones se refiere.

Como se observa el gobierno no solamente a violando la Legislación Universal y los tratados internacionales sobre derechos humanos, sino la propia Constitución General de la República, no solamente sobre el aspecto electoral y sus leyes que le dan orden a las elecciones. Se violó la *Ley federal para prevenir y sancionar la tortura*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Diciembre de 1991, establecida en la Constitución. Violando sus artículos 1, 2, 3, 4 y 5. El primero, se asienta que: “La presente ley tiene por objeto la prevención y sanción de la tortura y se aplicará en todo el territorio nacional en Materia de Fuero Federal y en el Distrito Federal en Materia de Fuero Común” (2012: 197)

El tercero, señala con claridad: “Comete el delito de tortura el servidor público que, con motivo de sus atribuciones, inflaja a una persona dolores o sufrimientos graves, sean físicos o psicológicos con el fin de obtener, del torturado o de un tercero, información o una confesión, o castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche ha cometido, o coaccionarla para que realice o deje de realizar una conducta determinada” (2012: 197). Sobre los torturadores ninguno se ha castigado y penalizado.

Por último, en la citada *Declaración* en el artículo 8 estipula que: “Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley”. Retomando esta norma, la Constitución General de la República en el Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías, en su artículo primero se especifica claramente que: “En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de lo que el Estado Mexicano sea parte, así como las garantías para su protección, salvo los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece” (2012: 29).

En suma, la democracia y los derechos humanos siguen siendo una preocupación nacional, fundamentalmente de la sociedad civil, ya que vive en el miedo y en la incertidumbre por la falta de garantías que el propio Estado de derecho debe de preservar, garantizar y proteger.

Bibliografía

- Aristóteles (1993). *Política*. Ediciones Altaya, Barcelona.
- Cerroni, Umberto (1991). *Reglas y valores en la democracia*, CONACULTA y Alianza Editorial, México.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , Ed. Sista, México, 2012.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos*, ONU, París, 1998.
- Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*, Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Electoral, México, 1978.
- Pope, Nicole (2003). *La tortura*, en varios autores. *Crímenes de guerra*.
- Rodríguez Araujo, Octavio (Coordinador)(1996). *Transición a la democracia. Diferentes perspectivas*, La Jornada Ediciones., México.
- Russell, Bertrand (1999). *Sociedad humana ética y política*, Ediciones Altaya, Barcelona.
- Revueltas, José (2000). *La democracia bárbara*, Ediciones Era, México.
- Schumpeter, J. A. (1996). *Capitalismo Socialismo y Democracia*, tomo II, Ediciones Folio, Barcelona.

Los derechos violentados de las personas con discapacidad. Las falacias de la política de inclusión en el siglo XXI

**Daniel Mora Magallón
Rosa Delia Guillén Valentín
Inter – Cambio Social, A.C.**

“Nuestro espíritu era libre, no creía en lo imposible.”
Melendi, R., Ahora, “Mí código postal”, 2018.

La forma en que una comunidad trata a sus miembros con discapacidad, es reflejo de su calidad y de los valores que realza. Lena Saleh. Educación Especial
UNESCO.

Dedicado:
A Sergio Paz Ramírez. Compañero de mil batallas.
Líder social que sigue empuñando
el sentir y la razón de las PCD en Guerrero y en México.

A las mujeres, jóvenes e indígenas con discapacidad
Que no se rinden, a pesar de la enajenada burocracia.

Breve bosquejo internacional sobre los derechos [violentados] de las personas con discapacidad en el siglo XXI

Antes de iniciar con la argumentación de este escrito, me es necesario recordar que “*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos*”, es la primera frase de la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948; en este año (2018) se cumplirán 70 años y aún existen millones de Personas con Discapacidad (PCD) en el mundo cuyos derechos humanos se encuentran seriamente limitados o totalmente negados.

Para comprender la definición y contextualización de las Personas con Discapacidad, forzosamente se recurre a los organismos internacionales que la definen, entre ellos, la Organización Mundial de la Salud (OMS), quien define a la discapacidad como:

*“Deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive”.*²

No obstante, la discapacidad entendida en su contexto social, es mucho más que una mera condición: es una experiencia de diferencia. Así mismo, es también una experiencia de exclusión y de opresión. Los responsables de esta situación no son las PCD, sino de un sistema que enajena y cosifica a la sociedad convirtiéndola en opresora de dicha minoría. La historia de las PCD es una historia de exclusión, fueron: repudiadas debido a temores, ignorancia y superstición; degradadas a la pobreza extrema; explotadas o asignadas a funciones menores; *vistas como un objeto, no sujeto de acción.*³ En el materialismo dialéctico se reconoce que *el sujeto no contempla pasivamente el mundo objetivo, sino que actúa conscientemente sobre él, modificándolo y a la vez modificándose él mismo.*⁴

Para ello, se permitió la creación de instituciones de atención y/o cuidado especial, el diseño de políticas de protección y el establecimiento de programas y acciones de rehabilitación enfocadas a atender de una manera ajena al contexto en el que viven las PCD. Al grado que se cuestionó el sentido de poseer una silla de ruedas, si el entorno físico no facilita la circulación/movilidad; el saber Braille si no hay acceso a material de lectura, a información en Braille; el recibir capacitación si no hay acceso a oportunidades de empleo.

Ante tales cuestionamientos, en 1981 considerado como el Año Internacional de los Impedidos⁵ con el lema “Plena participación e igualdad”, definidas como *el derecho de las PCD a participar plenamente en la vida y el desarrollo de su sociedad, a gozar de unas condiciones de vida similares a las de los demás ciudadanos, y a tener el mismo acceso a los beneficios derivados del desarrollo socioeconómico.*⁶ Siendo el primer acontecimiento que marcó el momento de cambio y el tema de la discapacidad comenzó a ser reconocido y reflejado en diferentes Programas.

² <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

³ http://www.unicef.cl/archivos_documento/200/Libro%20seminario%20internacional%20discapacidad.pdf

⁴ <http://www.filosofia.org/enc/ros/suj.htm>

⁵ Resolución 31/123 de la Asamblea General.

⁶ <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=529>

Este año fue seguido por el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983- 1992),¹ el cual contribuyó a la elaboración del Programa de Acción Mundial para los Impedidos. Un importante efecto secundario del decenio fue la elaboración de las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad,² adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993.

En la última década, el acontecimiento de mayor importancia, responsable de los cambios en el pensamiento y práctica en relación a las personas con discapacidad, fue la Declaración de Salamanca y el Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales,³ adoptados unánimemente en la Conferencia Mundial de 1994 por representantes de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales.

Para 2002 se llevó a cabo la Convención Internacional Amplia e Integral para Promover y Proteger los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad,⁴ realizada en México el año 2002 en donde:

1. Decide establecer un comité especial abierto a la participación de todos los Estados Miembros y observadores de las Naciones Unidas para que examine propuestas relativas a una convención internacional amplia e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, sobre la base de un enfoque holístico de la labor realizada en las esferas del desarrollo social, los derechos humanos y la no discriminación y teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos y de la Comisión de Desarrollo Social;
2. Decide también que el Comité Especial celebre al menos un período de sesiones, de diez días de duración, antes del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General;
3. Invita a los Estados, los órganos y organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas, incluidos los órganos competentes creados en virtud de tratados de derechos humanos, a las comisiones regionales, al Relator Especial sobre discapacidad de la Comisión de Desarrollo Social y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas en la materia a que aporten su contribución a la

¹ <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=531>

² <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=498>

³ http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

⁴ <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=1086>

- labor encomendada al Comité Especial de conformidad con la práctica de las Naciones Unidas;
4. Pide al Secretario General que, con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de la División de Política Social y Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, presente al Comité Especial, antes de su primer período de sesiones, una recopilación de los instrumentos jurídicos, documentos y programas internacionales existentes que se refieran, directa o indirectamente, a la situación de las personas con discapacidad, entre otros los de las conferencias, cumbres, reuniones o seminarios internacionales o regionales convocados por las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales;
 5. Pide también al Secretario General que ponga a disposición del Comité Especial el resultado del estudio realizado de conformidad con la resolución 2000/51 de la Comisión de Derechos Humanos y los informes finales que el Relator Especial sobre discapacidad de la Comisión de Desarrollo Social presentará a esa Comisión;
 6. Exhorta a los Estados a que, en cooperación con las comisiones regionales, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la División de Política Social y Desarrollo de la Secretaría y el Relator Especial sobre discapacidad de la Comisión de Desarrollo Social, celebren reuniones o seminarios regionales para contribuir a la labor del Comité Especial formulando recomendaciones sobre el contenido de la convención internacional y las medidas prácticas que habría que tener en cuenta en ella;
 7. Pide al Secretario General que proporcione al Comité Especial los recursos necesarios para el desempeño de sus labores;
 8. Pide también al Secretario General que le presente, en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, un informe amplio sobre los progresos realizados por el Comité Especial.⁵

En la última década, para abordar los derechos de las Personas con Discapacidad (PcD), nos tenemos que remitir al documento rector a nivel internacional que es la

⁵ Ídem.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada el 13 de diciembre de 2006. En dicho documento, en el art. 3 se establecen los principios generales:

- a. El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
- b. La no discriminación;
- c. La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- d. El respeto por la diferencia y la aceptación de las PCD como parte de la diversidad y la condición humanas;
- e. La igualdad de oportunidades;
- f. La accesibilidad;
- g. La igualdad entre el hombre y la mujer;
- h. El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Así mismo, se establecen las obligaciones generales

1. Los Estados Partes se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las PCD sin discriminación alguna por motivos de discapacidad. A tal fin, los Estados Partes se comprometen a:
2. Los Estados Partes se comprometen a adoptar medidas hasta el máximo de sus recursos disponibles y, cuando sea necesario, en el marco de la cooperación internacional, para lograr, de manera progresiva, el pleno ejercicio de los derechos (económicos, sociales y culturales).
3. En la elaboración y aplicación de legislación y políticas para hacer efectiva la presente Convención.
4. Nada de lo dispuesto en la presente Convención afectará a las disposiciones que puedan facilitar el ejercicio de los derechos de las PCD. No se restringirán ni derogarán ninguno de los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos o existentes en los Estados Partes en la presente Convención.
5. Las disposiciones de la presente Convención se aplicarán a todas las partes de los Estados federales sin limitaciones ni excepciones.

Lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se establecen los principios de proclamación en la Revolución Francesa:

Libertad - Igualdad - Fraternidad

La Declaración Universal de Derechos Humanos sólo menciona a las PCD en el contexto de seguridad social, en el Art. 25. En la década de los cuarenta no existía la perspectiva de empoderamiento de las PCD, no existía la visión de que ellas podrían tener un rol activo en todas las dimensiones de la vida, y no solo recibir ayuda social.

El art. 34 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, establece la creación de un Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad. El Comité constará, en el momento en que entre en vigor la presente Convención, de 12 expertos. Cuando la Convención obtenga otras 60 ratificaciones o adhesiones, la composición del Comité se incrementará en seis miembros más, con lo que alcanzará un máximo de 18 miembros. El Comité emplea su facultad de interpretar las disposiciones de la Convención mediante las llamadas Observaciones Generales.

¿Y los derechos de las personas con discapacidad en México?

El Estado Mexicano ratifica la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad el 3 de mayo de 2008 al establecer:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 1o., establece que: '(...) Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas'.

Al ratificar esta Convención, el Estado Mexicano refrendan su compromiso a favor de la promoción y protección de los derechos de los mexicanos que sufran alguna discapacidad, tanto aquellos que se encuentren en territorio nacional como en el extranjero. El Estado Mexicano reitera su firme compromiso de generar condiciones que permitan a toda persona, a desarrollarse de modo integral, así como ejercer sus derechos y libertades plenamente y sin discriminación.

Para respaldar dicha Convención, el Estado Mexicano estableció las siguientes normatividades:

- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (LGIPD).
- Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

En dichos documentos, se establece los criterios para atender a las PCD en las siguientes áreas:

- Igualdad y no discriminación
- Niños y niñas con discapacidad
- Derecho a la vida
- Acceso a la justicia
- Libertad y seguridad de la persona
- Participación en la vida política y pública
- Protección contra la explotación, la violencia y el abuso
- Respeto de la privacidad
- Respeto de la familia
- Educación
- Salud
- Habilitación y rehabilitación
- Trabajo y empleo
- Recreación y deporte

Actualmente, el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad establecido en la Convención, emitió 62 recomendaciones en 2014⁶ sobre diferentes temas de preocupación: igualdad y no discriminación, accesibilidad, igual reconocimiento ante la ley, a vivir de forma independiente y a ser incluidos en la comunidad, a la participación en la vida política y pública, al trabajo y empleo, educación, entre otros. Algunas de las recomendaciones son:

1. Adoptar las medidas legislativas, financieras y otras que sean necesarias para asegurar la vida independiente de las personas

⁶ http://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=937:convencion-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-su-comite-y-las-recomendaciones-para-mexico&Itemid=395

con discapacidad en la comunidad, para que no sean segregadas en las instituciones de cuidado.

2. Adoptar medidas para asegurar la escolarización de todos los niños y niñas con discapacidad, prestando atención a los niños y niñas con discapacidad intelectual y psicosocial, sordociegos y de comunidades indígenas.
3. Asegurar el consentimiento informado para cualquier tratamiento médico por las PCD.
4. Garantizar que el derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva estén a disposición de las mujeres con discapacidad de forma accesible y segura.
5. Fortalecer los programas de acceso al empleo y establecer mecanismos de protección contra cualquier forma de trabajo forzoso, explotación y acoso.⁷

El Comité expresó su preocupación por la falta de datos estadísticos actualizados acerca de la situación de las PCD e instó al Estado a asegurar la participación de las organizaciones de PCD para la recopilación, análisis y difusión de estos datos. El Comité estableció el 17 de enero de 2018 como fecha para presentar los informes del Estado Mexicano. Ante ello, el órgano de atender dichas recomendaciones es el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) ha emprendido una serie de firmas de convenios con las entidades federativas para cumplir con las recomendaciones hechas por el Comité de la Convención, hasta ahora, se han firmado 23 Convenios.⁸ También se reporta la colaboración de 191 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)⁹ para coadyuvar en la difusión de las leyes, programas y derechos de las PCD, aunque es una cantidad limitada.

Pero, ¿por qué el Estado Mexicano promueve políticas de inclusión donde los grupos vulnerables, concretamente las PCD, llevan una vida precaria? Pudiera parecer que buscamos una confrontación con el gobierno al señalar sus ausencia en atención a las PCD, pero la inclusión tiene que ver con procesos sociales, económicos, políticos y culturales mediante los cuales se lograrían mayores niveles de igualdad y se intentarían cerrar las brechas de desigualdad social, tanto en materia de capacidades de productividad como de empleo y otros aspectos básicos del desarrollo. Muchos analistas e investigadores, señalan que *la definición de inclusión es un tanto compleja, puesto que existe una incapacidad para lograr una definición consensuada*

⁷ Ídem.

⁸ Ver <https://www.gob.mx/conadis/documentos/convenios-de-colaboracion-con-entidades-federativas?idiom=es>

⁹ Ver :

https://www.dropbox.com/s/hesih12v4pkfn6g/DIR%20RFOSC_ACTIVIDAD%20VII%20DISCAPACIDAD%20%C3%9ANICAMENTE.xlsx?dl=0

por la diversidad de puntos de vista respecto de la naturaleza de los individuos, sus motivaciones y sus relaciones. Lo cierto es que los intentos por definir el concepto de inclusión social son muy recientes y aún es relativamente escasa la bibliografía que ha intentado delimitarlo.¹⁰ A pesar de ello, diversos autores intentan definirlo:

Algunas definiciones sociológicas de inclusión social¹¹

Autor	Definición de Inclusión Social
Cobigo 2012)	“La inclusión social es el resultado de interacciones complejas entre factores personales y ambientales que aumenta las oportunidades de un individuo para contribuir a la sociedad, de una manera que sea significativa para el individuo y para la propia sociedad. En ese sentido, la inclusión social tendría cinco grandes dimensiones: 1) una serie de interacciones complejas entre factores ambientales y características individuales que proporcionan oportunidades para contribuir a la sociedad; 2) el acceso a bienes y servicios públicos; 3) la experiencia y los roles sociales esperados en función de elecciones individuales; 4) ser reconocido como una persona competente y de confianza para llevar a cabo las funciones sociales en la comunidad, y 5) pertenecer a una red social en la que cada individuo recibe y aporta apoyo”.
Oxoby (2009)	“La inclusión social está referida a un aspecto personal de la toma de decisiones de los individuos y refiere a cómo se percibe el acceso a las instituciones y a los recursos. Como tal, la inclusión social afecta la manera en que los individuos perciben los beneficios de invertir y contar con ciertas formas de capital (por ejemplo, humano y social)”.
Subirats et al. (2004)	“La plena integración social pasa por la participación de las personas en tres ejes básicos: 1) el mercado y/o la utilidad social aportada por cada persona, como mecanismo de intercambio y de vinculación a la contribución colectiva de creación de valor; 2) la redistribución, que básicamente llevan a cabo los poderes y administraciones públicas y finalmente;3) las relaciones de reciprocidad que se despliegan en el marco de la familia y las redes sociales”.
Voyer (2003)	“Lo relevante del concepto de inclusión social yace en observar si las personas son valoradas y respetadas en una sociedad, y si, sobre esa base, pueden participar cotidianamente en su construcción, gozando de la aceptación y reconocimiento de los demás”.
Walker & Wigfield (2004)	“La inclusión social se define como el grado en que las personas son y se sienten integrados en las diferentes relaciones, organizaciones, sub-sistemas y estructuras que constituyen la vida cotidiana en la sociedad, en otras palabras, la inclusión social es el grado en que las personas tienen acceso (objetivo y subjetivo) a las diferentes relaciones sociales que constituyen la vida cotidiana”.
Westfall (2010)	“El concepto de inclusión social describe cómo valora una sociedad a sus ciudadanos, respeta sus diferencias, asegura sus necesidades básicas y permite su plena participación en la sociedad”.

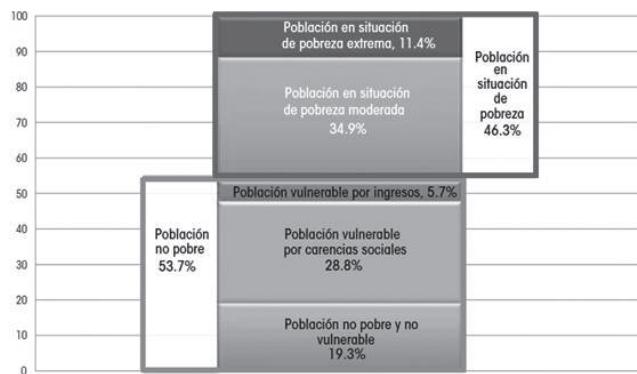
¹⁰ Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2015). *Inclusión social: marco teórico y conceptual para la generación de indicadores asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, México, pág. 45. En <https://evalsdgs.files.wordpress.com/2017/04/012-ods-final.pdf>

¹¹ Ibíd., pág. 50.

El problema no es sólo definirlo, sino hacer realidad ese proceso de inclusión. Pero qué se puede esperar en un país con altos índices de pobreza, rezago y exclusión social. Como dato, el CONEVAL se tiene que en 2010, cerca de la mitad de mexicanas y mexicanos vivía en condiciones de pobreza, 1 de cada 3 personas vivía en pobreza moderada y poco más de una décima parte en pobreza extrema. Además, casi 3 de cada 10 personas eran vulnerables por carencias sociales, 1 de cada 17 era vulnerable por ingresos y casi una quinta parte de la población no era pobre ni vulnerable.¹²

El papel de los gobiernos no puede reducirse al de ser gestores de las políticas sociales, sino que debe impulsar una política socioeconómica que atienda a la gestión de medios de vida limitados y a la promoción de un desarrollo humano sustentable en el ámbito local (Bodemer et al., 1999). Pero este ambicioso objetivo, dados los altos niveles de pobreza y la exclusión social que se registran en las comunidades y ciudades, supone no sólo disponer de cuantiosos recursos sino también de una nueva institucionalidad, que permita crear una estructura de gobierno capaz de implementar políticas con este sentido, lo cual no se ha incluido aun expresamente en las agendas de los gobiernos de Nuestra América.

Distribución de la población, según situación de pobreza México, 2010.



Fuente: estimaciones CONEVAL, con base en el MCS-ENIGH 2010.

Los derechos de las personas con discapacidad en Guerrero

El estado de Guerrero, en atención a lo establecido en las recomendaciones hechas por el Comité de la Convención, se ha legislado y se cuenta con:

¹² Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2012). Informe de Pobreza en México: el país, los estados y sus municipios 2010, pág. 14

- Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad, Guerrero.

Dicha Ley se germinó en 2011, teniendo reformas en 2014 y en 2017; no obstante, dichas reformas promueven poco la atención a las recomendaciones realizadas por Naciones Unidas. Se reporta que en la primera década del siglo XXI, existen en Guerrero alrededor de 140 mil PcD.¹³ A quienes se atienden en los tres Centros de Rehabilitación Integral Guerrero (CRIG): Chilpancingo, Acapulco y Tlapa; en ellos se ofrecen los servicios: prevaloraciones, medicina de especialidad en: rehabilitación, audiológia, psicología, consulta dental, optometría, terapia física, terapia de lenguaje, terapia ocupacional, hidroterapia, estimulación temprana, pedagogía, psicología y estudios de colposcopia.

Así mismo, se trata de atender las necesidades sociales mediante proyectos productivos, apoyos a la vivienda, capacitaciones para el autoempleo, vendría bien recordar qué el sentido tiene poseer una silla de ruedas, si el entorno físico no facilita la circulación/movilidad; saber Braille si no hay acceso a material de lectura, a información en Braille; recibir capacitación si no hay acceso a oportunidades de empleo.

A manera de conclusión

Por lo expuesto, queremos afirmar nuestro título, ello porque el sistema y modelo económico, así como el proceso globalizador y las demás categorías creadas para justificar la ineptitud e inefficiencia, sólo son falacias de la política de inclusión. Pareciera que establecer una política de inclusión real es una utopía o una tarea muy lejana por cumplir.

Es pertinente mencionar que la inclusión es también un tema de política cultural y sólo entendiendo todo lo que subyace e incluye en este principio, se podrá avanzar al siguiente paso. La inclusión tiene que ver con la respuesta apropiada a todos los aspectos de la diversidad dentro de la institucionalidad, donde las PcD son un elemento importante. Con ello, se pretende fragmentar y demoler el pensamiento y prácticas sistémicas en la educación especial y rehabilitación, sólo así es posible avanzar y construir epistémicamente un programa social y educativo para abordar la diversidad. Este nuevo programa social transformador se relaciona con la

¹³ Plan Estatal de Desarrollo del estado de Guerrero 2016-2021, pág. 84

identificación de todas las formas de exclusión y barreras en las políticas nacionales, la cultura, las instituciones y la comunidad.

La transformación epistémica de paradigmas en el quehacer de las instituciones, es central para lograr la meta de traducir una visión de desarrollo en las políticas concretas de Nuestra América.

Bien lo dice el viejo y conocido refrán: Todo cabe en un jarrito....!!!

Bibliografía

- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2015). *Inclusión social: marco teórico y conceptual para la generación de indicadores asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, México. En <https://evalsdgs.files.wordpress.com/2017/04/012-ods-final.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2012). *Informe de Pobreza en México: el país, los estados y sus municipios 2010*.
<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/espiral/espiralpdf/Espiral5/81-102.pdf>
- <http://www.filosofia.org/enc/ros/suj.htm>
- http://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=937:convencion-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-su-comite-y-las-recomendaciones-para-mexico&Itemid=395
- <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=1086>
- <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=498>
- <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=529>
- <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=531>
- http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF
- http://www.unicef.cl/archivos_documento/200/Libro%20seminario%20internacional%20discapacidad.pdf
- <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- https://www.dropbox.com/s/hesih12v4pkfn6g/DIR%20RFOSC_ACTIVIDAD%20VII%20DISCAPACIDAD%20%C3%9ANICAMENTE.xlsx?dl=0
- <https://www.gob.mx/conadis/documentos/convenios-de-colaboracion-con-entidades-federativas?idiom=es>
- Plan Estatal de Desarrollo del estado de Guerrero 2016-2021.

Violencia política y violación a los derechos humanos

Ma. Antonieta Julián Pérez
Universidad Autónoma de Guerrero

I

La filosofía y la hermenéutica nos ayudan a comprender las diferentes formas de violencia. De la filosofía, se desprende la axiología que trata de los valores morales, éticos, humanos y sociales.

Los valores morales y éticos, se conjugan entre sí, como el cariño, amor, honestidad, generosidad, gratitud, amistad, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, honestidad, fortaleza, lealtad, integridad, perdón, humildad, perseverancia, bondad, justicia, libertad respeto y paz. Todos los valores son importantes en el ser humano. El *respeto* es uno de los valores esenciales, para la paz entre las personas, pueblos y naciones. Por ejemplo, el respeto a las garantías individuales y sociales, a los derechos humanos, a las concepciones filosóficas, políticas, religiosas y culturales. El respeto al género, a la diferencia y a la democracia. Así también a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a los Convenios Internacionales. El respeto es valor fundamental para la convivencia humana, desafortunadamente no se aplica, por eso el desorden, el caos, los conflictos y la violencia en el mundo, en particular en México y especialmente en Guerrero, uno de los estados más violentos del país, donde se violan constantemente los derechos humanos.

Valores que se articulan con los derechos humanos del hombre, tal como se estipula en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* como son: el derecho a la vida, a la libertad y a la igualdad. El derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica, a la propiedad, a la libertad de pensamiento, a la libertad de opinión y de expresión.

Además, establece el derecho a la seguridad social, el derecho al trabajo y la libre elección de su trabajo, al salario, a fundar sindicatos y al descanso. Derecho a la educación, y a la vida cultural, etc. (Ver la Declaración).

Estos derechos, son la substancia ética del ser humano, al mismo tiempo tiene deberes y obligaciones consigo mismo. Deberes como el respeto a la libertad, a la vida y a la defensa a sus derechos conjuntamente con la sociedad.

El ser humano siempre ha luchado por la libertad de su existencia humana a través de la historia. La libertad de la razón teórica, que consiste en la libertad de su pensamiento para hacer uso público de las concepciones filosóficas, políticas, religiosas y culturales, ya sea verbal o escrita. La libertad práctica, la de asociarse y manifestar libremente sus ideas políticas, ideológicas y religiosas.

Valores humanos: respeto, consideración, honestidad, lealtad, aprecio, reconocimiento, aceptación, hermandad, amistad, empatía, compasión y amor; libertad, igualdad, justicia y democracia, son esenciales en la vida diaria del ser humano. Estos valores los trata la filosofía antropológica y la hermenéutica.

El hombre es un ser en el mundo que históricamente siempre está preso en varias cárceles de violencia: psicológica, familiar y espiritual; interfamiliar, escolar, de género, juvenil; física, social y política. Esta patología, lo hace vivir en el miedo y en la incertidumbre, de hoy y mañana. Esta violencia es el resultado del lado más oscuro de la mente conformada por el egoísmo, la hipocresía, la envidia, la agresión, el odio, el poder y la violencia, nos hacen ser, un Ser existencial en un mundo de miedo y moribundo, no sabemos el aquí y el ahora de nuestra existencia, porque la muerte camina día a día. Poco aparece el lado iluminado de la mente como el amor, el cariño, la amistad, la concordia, la esperanza, la solidaridad y la paz, para vivir juntos en la convivencia humana. Es la dialéctica de la violencia en la historia, es la violencia por el poder, la violencia de la vida y la muerte.

La violencia que abordaremos en este trabajo es la social y política, sacude a nuestro país que se desprende de la *lucha por el poder del Estado* y su tipo de violencia que ejerce a la sociedad y a los movimientos sociales.

La filosofía política, se encarga de analizar los valores de la vida, la libertad, la justicia y la democracia. Valores que el ser humano los ha logrado a través de la lucha constante. Lucha que ha sido violenta, esta es un primer momento histórico.

En segundo momento, la violencia en la historia ha sido por el **poder político**, es decir, por el control de la sociedad civil por conducto del **Estado**, como afirmaron Marx y Engels: "La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases" (1971-19), esta es entre los trabajadores asalariados y la burguesía, con la finalidad de establecer su *hegemonía y dominación en el estado moderno*, al decir de Poulantzas. La clase que se instala en el poder controla, los medios de producción, la propiedad. Sobre esta base, se levanta la estructura económica de la sociedad conformada por la producción, distribución, cambio y consumo; la fuerza de trabajo del obrero, la mercancía, el salario, el mercado nacional y mundial, el capital. Al nivel de las fuerzas productivas constituidas por el trabajo

directo e indirecto, trabajadores productivos (obreros de la ciudad y el campo) e improductivos, profesionales que vende su fuerza de trabajo (profesores, técnicos, científicos) y las clases sociales.

De la estructura económica de la sociedad se levanta la superestructura jurídica y política. A nivel de la sociedad política: el Estado (el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial), el Ejército y la policía. Los Partidos políticos, los sindicatos y las Asociaciones privadas de la burguesía industrial, financiera, comercial y empresarial. En la esfera de la sociedad civil, los sistemas sociales: religioso, familiar, educativo y cultural. El sistema de información: prensa, radio, televisión y telefonía. Concepciones filosóficas, religiosas, políticas e ideológicas, o mejor dicho, la ideología.

La clase que se instala en el poder, conforma sus intelectuales orgánicos, científicos de todo tipo: ingenieros, matemáticos físicos, químicos biólogos; filósofos y científicas sociales. Todos ellos para asesorar a la casta política en el poder.

De la misma manera se forma un *bloque histórico de intelectuales* que apoyan a las clases sociales desposeídas, miserables y explotadas por el capital, olvidadas por el sistema político, como son los más de 70 millones que viven la pobreza, entre ellos los que viven en la pobreza extrema, siempre viviendo con hambre crónica. Los niños mueren de hambre. Esta es la peor de las violencias, el hambre destruye al ser humano no existe justicia, la justicia se la traga la casta política en el poder.

II

El respeto a los derechos humanos y a la justicia, son condición necesaria para la paz y la convivencia humana. Sin ese respeto, nos conduce a la deshumanización del tejido social. México, a sabiendas de que ha firmado convenios internacionales sobre el respeto a los derechos humanos y en contra de la desaparición forzada, la tortura y el genocidio. El Estado mexicano a través del poder Ejecutivo los ha violado permanentemente, no los ha respetado. Esto ha conducido a los organismos internacionales como la ONU, OEA, la Corte Internacional de Justicia, Amnistía Internacional y la Comisión de Derechos Humanos, han girado varias recomendaciones sobre el respeto a los derechos humanos al Gobierno encabezado por Enrique Peña Nieto y ha hecho caso omiso.

También se ha violado la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y prohíbe la tortura, en su artículo 22 se establece que: "Queda prohibidas la pena de muerte, de mutilación, de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualesquiera

penas inusitadas y trascendentales. Toda pena deberá ser proporcional al delito que sancione y al bien jurídico afectado.

No obstante la *tortura* se sigue ejerciendo en la práctica por el gobierno mexicano a través del ejército, la policía federal y estatal, como es el caso de Guerrero. La tortura se utiliza, entre otros motivos, para extraer confesiones, los detenidos duran días meses en las mazmorras policíacas sin saber de que lo acusan, violando el artículo 19 de *Constitución Mexicana* que a la letra dice:

Ninguna detención ante autoridad judicial podrá exceder de setenta y dos horas, a partir de que el indiciado sea puesto a su disposición, sin que se justifique con auto de vinculación a proceso en el que se expresará: el delito que se impute al acusado; el lugar, tiempo y circunstancias de ejecución, así como los datos que establezca que se ha cometido un hecho que ley señale como delito y que exista la probabilidad que el indiciado lo cometió o participó en su comisión.

Estos es muy común en México, los detenidos los cambian de un lugar a otro con vendas en los ojos para que no identifiquen el lugar y la hora, el aquí y el ahora se cambian. Pero además, cuando se abre el proceso de penalización al indiciado, el poder manipula la justicia que el proceso no es resultado de la tortura, que no ha sido objeto de violación por parte de un cuerpo policial, si el indiciado sostiene que sí, el juez diría sus razones son insuficientes para sobreseer otorgada a la confesión inicial. Esto se debe muchas de las veces en que los jueces manipulan la ley, entonces utilizan la táctica jurídica para obtener una supuesta verdad, tal como fue con los detenidos del Crimen organizado en el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. En ese sentido las vejaciones no se circunscriben a la tortura y a otras formas de represión e indagación, en ese momento no, pero sí es resultado de la tortura.

También en la *Constitución* establece con claridad las garantías de los derechos humanos, de suyo se desprende la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las Comisiones de los Derechos Humanos en los estados de la República. Estas instancias tienen la finalidad de protegerlos de los abusos del poder y de mandarles a las autoridades recomendaciones sobre los delitos por el poder judicial y militar cometidos a los ciudadanos, delitos penados por la propia *Constitución de la República* y el Poder Ejecutivo no hace absolutamente. De la misma manera las recomendaciones de los organismos internacionales.

En el **Capítulo I de los Derechos Humanos y sus garantías**, se estipula que: En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de que el Estado Mexicano sea parte, así como las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajos condiciones que esta Constitución establece.

En la misma *Constitución*, se estipula en el **Decreto sobre la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura**, en el **Artículo 3** se dice lo siguiente:

Comete delito de tortura el servidor público que, con motivo de sus atribuciones, inflija a una persona dolores o sufrimientos graves, sean físicos o psicológicos con el fin de obtener, del torturado o de un tercero, información o una confesión, o castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche a cometido, o coaccionarla para que realce o deje de realizar una conducta determinada (2012: 197).

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
Titulo Segundo
Derechos Humanos y Garantías

En lo particular en el estado de Guerrero en donde se violan más los derechos humanos de los ciudadanos, sobre el caso se establece en su **Artículo 4:**

Los derechos humanos tienen eficacia directa y vinculan a todos los poderes públicos.

Todas las autoridades del estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger, garantizar y defender los derechos humanos, atendiendo a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y máxima protección.

En la interpretación y aplicación de las normas relativas a los derechos humanos las autoridades, en el ámbito de sus competencias, atenderán al sentido más favorable a las personas y conforme a lo dispuesto en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, esta Constitución y los instrumentos internacionales incorporando el orden jurídico mexicano (2015: 8).

Tanto en la *Constitución General de la República* como la del estado de Guerrero sobre las garantías individuales son precisas claras, pero desgraciadamente en la práctica son violadas por el poder político y se convierten para el ciudadano en letra muerta. Pero para el poder político es un instrumento de poder con la finalidad de tener a los ciudadanos subsumidos y controlados.

Las dos Constituciones están articuladas a los Convenios Internacionales sobre derechos humanos, por eso es necesario hacer hincapié sobre su importancia en estos momentos, o mejor, dicho de los últimos 12 años en que se han violado los derechos humanos, volviéndose un lugar común en el país.

La violación a los derechos humanos del ciudadano: los derechos individuales, civiles y políticos, establecidos en la **Declaración Universal** de los mismos, aprobada por la ONU el 16 de febrero de 1946, terminada la Segunda Guerra Mundial, han sido violentados.

El no respeto a los derechos humanos en nuestro país, se agudizó con la masacre de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco el 2 de octubre de 1968 por órdenes, de Gustavo Díaz Ordaz y la del día 10 de junio de 1971 por Luis Echeverría Álvarez por conducto de los Halcones. Las masacres y las torturas, siguieron su curso. Por ejemplo, la guerra sucia en los años setentas y principios de los ochentas, Acteal, Aguas Blancas, el Charco, Tlatlaya e Iguala con la muerte de seis personas y la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl I. Burgos” de Ayotzinapa, etc. Estos hechos de barbarie cometidos por el Estado es su razón de ser, son crímenes en contra de la humanidad que repreuba los Organismos Internacionales.

Los abusos violetos de los derechos humanos cometidos por las unidades de seguridad pública como el ejército y las policías en México son, una constante. Sobre ello, los organismos internacionales han girado una serie de recomendaciones al gobierno mexicano. En el caso de Iguala el 26 de septiembre de 2014, es patético. El Comité Interamericano de Derechos Humanos (CIDH) que fue dirigido por Emilio Álvarez Icaza, afirmó “hay un tema crítico de justicia para los padres, para las víctimas”. La barbarie de Iguala, el Estado Mexicano, encabezado por Peña Nieto, violó los derechos humanos.

Agrega que el caso de Ayotzinapa, junto con los de Ecuandureo, Tlatlaya , San Fernando y la recurrente desaparición forzada de personas, son expresión de la crisis de los derechos humanos, esto es, por falta de respuesta del gobierno a las recomendaciones emitidas hace cuatro años por el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas, de la ONU. De la misma manera por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes.

En México, el tema de las desapariciones forzadas es una constante y preocupación de la sociedad, principalmente de los familiares que suman más de 35 mil desaparecidos oficialmente y 150 mil muertos por la violencia del crimen organizado a consecuencia de la Guerra desatada por Felipe Calderón en contra de ellos y hoy por Peña Nieto. Que a la fecha no han tenido respuesta alguna por parte del gobierno de Enrique Peña Nieto. Lo mismo, los casos de torturas, asesinatos extrajudiciales y genocidios, por fuerzas de seguridad nacional mexicanas.

Violación a los derechos humanos y a las Convenciones Internacionales

El respeto a los derechos humanos es condición necesaria para la convivencia humana en el mundo. La violación de ellos, cometidos por el Estado Mexicano a través de la

seguridad pública en México en general y en particular en el estado de Guerrero, ha conducido a la deshumanización de la sociedad.

En ese sentido, el Poder Ejecutivo y Judicial, han violado las ***Convenciones Internacionales*** como son:

Convención Interamericana sobre las desapariciones forzadas de personas.

En sus partes se establece los siguientes considerandos.

CONSIDERANDO: Que la desaparición forzada de personas viola múltiples derechos esenciales de la persona humana de carácter inderogable, tal como están consagrados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y en la Declaración Universal de Derechos Humanos;

RECORDANDO: Que la protección internacional de los derechos humanos es de naturaleza convencional coadyuvante o complementaria de la que ofrece el derecho interno y tiene como fundamento los atributos de la persona humana;

REAFIRMANDO: Que la práctica sistemática de la desaparición forzada de personas constituye un crimen de lesa humanidad;

La desaparición forzada va acompañada con la tortura, las ejecuciones extrajudiciales y los genocidios.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos en su *Informe especial sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México*, presentado el 6 de abril de 2017, señala lo siguiente:

El Registro de datos de Personas Extraviadas o desaparecidas reportó 29,903 personas desaparecidas a octubre de 2016: 28,937 del fuero común y 966 del fuero federal, concentrándose el 82.71% de los casos en 11 estados, y en la última década se advierte un incremento en las cifras de personas desaparecidas.

En el mismo informe expresa que preocupa el aumento de hallazgos de fosas clandestinas y el número de cadáveres y/o restos humanos de ellos exhumados, deriva de la violencia provocada por la delincuencia organizada.

Sobre tal situación, se expresa que: De enero de 2007 a septiembre de 2016, los organismos de procuración de justicia locales informaron a la CNDH haber localizado en total 855 fosas clandestinas de las que se exhumaron 1,568 cadáveres, habiéndose identificado a 796.

La CNDH se pronuncia porque se establezca en el corto plazo una política integral que prevenga, investigue y sancione las violaciones que se derivan del problema de las desapariciones, que deben de asumir los tres niveles de gobierno el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

En esa orientación, es la fecha, que la Cámara de Senadores no ha cumplido con legislar el problema de la desaparición de personas. No es capaz, de seguir el ejemplo ya normatividad de la *Convención Interamericana sobre la desaparición forzada de personas* en donde se establece 21 artículos normativos sobre la materia y son indicadores importantes para comprender y legislar en el caso de México.

La cifra de desapariciones forzadas, rebasa los 37 mil en los últimos años y en el caso de Guerrero la PGR registra 646 casos, sin tomar en cuenta los 43 estudiantes que suman en total 686. Obviamente que esta cantidad es rebasada, tal como lo afirma la CNDH que datos oficiales del Registro Nacional de Datos de personas Extraviadas o Desaparecidas y las proporcionadas por instancias de procuración de justicia, en la última década se advierte un incremento en el número de personas desaparecidas.

Esta barbare, es sumamente preocupante, de hecho se ha cancelado la procuración de justicia en nuestro país. Los tres niveles de gobierno han hecho caso omiso, lo que impera como norma común es *la impunidad y la corrupción*

Por otro lado, la Convención Americana de los Estados Americanos sobre los Derechos humanos, estipula que *nadie debe ser sometido a tortura ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes*, constituyendo una ofensa a la divinidad humana.

La Convención Interamericana, repreeba la tortura y la sanciona. En esa orientación el **Artículo 1** se estipula que: Los Estados integrantes se obligan a prevenir y a sancionar la tortura en los términos de la presente Convención.

En México, el gobierno de la República no sanciona la tortura, prueba de ello, los responsables de la muerte de seis personas y la desaparición forzada de los 43 normalistas de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa. Enrique Peña Nieto: Ángel Aguirre Rivero, Iñaki Blanco Cabrera fiscal de Guerrero; Jesús Murillo Karam, ex Procurador de la PGR, Tomás Zerón de Lucio, de la Agencia de Investigación Criminal de la misma dependencia, son responsables de la desaparición forzada y de las torturas, el genocidio, directa o indirectamente.

A sabiendas que los organismos internacionales de derechos humanos han girado decenas de recomendaciones al gobierno mexicano para que cese las violaciones, castigue a los responsables y respete los derechos humanos. Pero desgraciadamente, hace caso omiso, lo que en México se aplica es una *política de impunidad*.

En suma, este trabajo versa sobre los derechos humanos en Guerrero, conformado por los siguientes ejes temáticos. En el primero, se aborda la violencia. En el segundo, la violación a los derechos humanos. El tercero, la función de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG), Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”, los Organismos Internacionales de Derechos Humanos: Convención Interamericana sobre desaparición forzada de personas, Convención

Interamericana para prevenir y sancionar la tortura y Convención para la prevención del delito de genocidio.

Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (2011). Berbera Editores, México.
- Constitución Política de los Estados Mexicanos: Anexos* (2012). Editorial Sista, México.
- Constitución Política del Estado Libro y Soberano de Guerrero* (2014). Anaya Editores, México.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2017). *Informe Especial sobre Desaparición de Personas y fosas clandestinas en México*.
- Convención Interamericana sobre Desaparición forzada de personas* (1994). Belen, Brasil.
- Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura* (1978).

La movilización por la defensa de los derechos humanos y sus ciclos de protestas. Estado de Guerrero, México

Martín Fierro Leyva
Universidad Autónoma de Guerrero

Participación de base asociativa y poder social

El estado de Guerrero está cimentado en una tradición de lucha social y política. Los movimientos sociales han sido una constante en las últimas décadas: luchas de copreros, de universitarios, de cafetaleros, por la defensa de los ecosistemas, grupos guerrilleros (Hirschman, 1970), entre otras.¹ Este proceso de movilización de los ciudadanos que data de cuarenta años atrás en Guerrero, aunque con atraso en tiempo, ha sido significativo en la construcción y el fortalecimiento paulatino de las instituciones democráticas.

A partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (CSG 1988-1994), cambio evidente de modelo económico, las grandes organizaciones campesinas empiezan a sufrir rupturas entre sus liderazgos e inicia el nacimiento de una variedad de formas asociativas en el ámbito local, sea para buscar apoyos gubernamentales (objetivo primordial) pero también para participar, con decisión, en las contiendas electorales. Por ello, la verdadera historia de la democracia en este estado sureño, inicia con esta apertura de acciones colectivas que mantiene el reto de avanzar hacia otros niveles de participación (Brugué et al, 2011).²

Estas organizaciones presentes en la construcción identitaria guerrerense se han convertido en los nuevos actores políticos en los diferentes procesos electorales. Sobre el estado de la cuestión de esta temática se pueden mencionar entre otros autores a Jorge M. Audelo Cruz (2007)³; Martín Fierro (2010)⁴ y Raúl Fernández

¹ En una situación de deterioro la voz puede tomar diferentes dimensiones y puede ir desde un simple murmullo hasta una medida de explosión.

² Identifican tres niveles de participación en sociedades con democracia consolidada. La participación en Guerrero, sobre todo de base asociativa, se encuentra en transición entre el primer y segundo niveles.

³ Da cuenta de la intrincada relación entre las asociaciones y partidos políticos.

⁴ Realiza un estudio comparado sobre elecciones para presidentes municipales 2003, 2005 y 2008; analiza el arreglo político entre asociaciones y partidos políticos.

(2004).⁵ Uno de los resultados de dichos estudios, de manera implícita, indica sobre la necesidad ineludible de liderazgos eficientes en la conquista de la representación política; condición (presencia de líderes) que no es atributo único de los partidos políticos sino también extensiva a todo tipo de organizaciones. Santiago Delgado dice que el liderazgo político debe ser entendido como un proceso, con elementos tales como: la trayectoria vital, incluyendo los rasgos personales, el entorno y la situación para el ejercicio del liderazgo político; el pensamiento, el proyecto y la agenda política del líder; la presencia y el papel de los seguidores y, por último, la acción política como espacio para la legitimación del liderazgo (Delgado, 2004: 8).

Las asociaciones de acción colectiva en el estado de Guerrero,⁶ son grupos voluntarios de ingreso y egreso libre y con un flujo de comunicación y de autoridad horizontales; son formales (con más de 10 años de existencia) y tienen bien limitado su espacio de influencia (actúan en regiones con más de dos municipios); son solidarias por la consecución de objetivos comunes y racional por el cálculo de que en colectividad se obtendrán mejores resultados. Un elemento central que define el rumbo de estas asociaciones es, sin duda alguna, el desempeño de sus liderazgos.

Del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (donde se enfatiza la diáspora de estos grupos) a la fecha, es posible observar diversos comportamientos de estas organizaciones con respecto al sistema político. En la década de los noventa, sin duda alguna, se cristalizan en México los procesos de cambios económico y político que iniciaron en los años anteriores. Se observa, de esta manera, la presencia del modelo económico denominado “neoliberal” e inicia también la transición a la democracia. Estos eventos surgen a partir de las visiones o proyectos de nación de la nueva clase gobernante; se reconoce que es a partir del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado cuando inicia en el Estado mexicano el proceso de modernización. Sin embargo, como todo cambio económico implica nuevas formas de relaciones políticas y sociales, éstas se manifiestan en la proliferación y consolidación de un nuevo actor: los grupos de interés o grupos de presión.

En el estado de Guerrero la estabilidad política pasa por los acuerdos entre los liderazgos (clase política) y su ruptura ha tenido como resultados que solo cinco gobernadores hayan culminado su periodo. El cuadro 1 sintetiza la situación contextual de este escenario político que se sustenta en graves problemas estructurales del estado: pobreza, marginación, violencia sistemática por la delincuencia organizada, entre otros aspectos que configuran un Guerrero muy complejo.

⁵ La competitividad y el éxito electoral “dependen no solo de grandes recursos, sino también de imaginación, la sensibilidad y la fortaleza de los contendientes; en suma, de la acertada combinación de fortaleza y del activismo del partido, así como de la construcción y el despliegue del carisma del candidato” (p.13).

⁶ Las asociaciones de acción colectiva en Guerrero constituyen grupos de interés con características específicas. Cfr. Tipología de grupos de Esther del Campo, Joseph La Palombara, entre otros.

Cuadro 1. Estructura socioeconómica en Guerrero

División territorial	Siete regiones: Centro, Acapulco, Norte, Montaña, Costa grande, Costa chica y Tierra caliente.
División político-electoral	28 distritos locales
Desigualdad social	La pobreza ocupa el tercer lugar a nivel nacional.
Producto interno bruto (PIB)	Quinto lugar a nivel nacional
Educación	Lugar 30°, tercer sitio más bajo solo superado por Oaxaca y Chiapas.
Índice de desarrollo humano	Lugar 30° a nivel nacional.
Narcotráfico, inseguridad y militarización	Primer productor nacional de amapola, con el 60% del total nacional.

Fuente: Elaboración propia con información de (Guerrero, 2011: en línea).

En esta entidad federativa, con el gobernador Alejandro Cervantes Delgado (1981-1987) da inicio el *boom* de las organizaciones productivas; en el sector pesca ribereña, para citar un ejemplo, se formaron en su primer año de gestión 47 cooperativas; a término de su mandato había alrededor de 700 cooperativas de los diferentes sectores en el estado. Claro está, todas estaban controladas y reguladas por el gobierno y utilizadas como reserva político-electoral. El gobierno de José Francisco Ruiz Massieu (1987-1993), impulsó, con mayor nitidez, una política de clientelismo político. El mandato de Rubén Figueroa Alcocer depuesto por el caso Aguas Blancas (1993-1996)¹ no mostró novedades de políticas hacia estas organizaciones. Ángel Heladio Aguirre Rivero (Interino 1995-1999) mantiene una política de clientelismo. Con el gobierno de René Juárez Cisneros (1999-2005) se sostiene un sistema populista. Al término del mandato de este gobierno el sistema político de Guerrero llega a un punto de inflexión y se consuma la alternancia política: desde su fundación hasta aquí el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pierde el poder y triunfa el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con Zeferino Torreblanca Galindo (2005-2011). A pesar de las expectativas generadas, su gestión gubernamental no mostró ningún cambio respecto a los gobiernos anteriores.

El corporativismo de las organizaciones por parte del gobierno federal y estatal pierde relevancia a partir del gobierno de Salinas de Gortari. Las grandes

¹ Rubén Figueroa Alcocer fue electo Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero para el período 1993-1999, en el cual solo gobernó tres años, luego de que el 28 de junio de 1995 ocurriera la masacre de Aguas Blancas (municipio de Coyuca de Benítez) ejecutada durante un operativo policiaco y en donde fuera implicado por numerosas organizaciones sociales como responsable de dicho multihomicidio, obligándolo a pedir licencia definitiva ante el Congreso del Estado para dejar el cargo y funciones de Gobernador Constitucional del Estado el 12 de marzo de 1996. El Congreso de Guerrero designó a Ángel Aguirre Rivero como gobernador sustituto para completar el período.

organizaciones campesinas empiezan a sufrir rupturas entre sus liderazgos e inicia el nacimiento de una enorme cantidad de grupos de interés municipales y regionales, sea para buscar apoyos gubernamentales (objetivo primordial) pero también para tomar decisiones sobre a qué candidato o partido político apoyar en tiempos electorales. La parte relevante en esta evolución es que los gobiernos pierden el control absoluto sobre estos grupos porque los liderazgos traen experiencias de otras formaciones. Esta autonomía relativa de los grupos de interés y de presión constituye una pieza relevante en este análisis. Por consiguiente, algunas organizaciones, de alguna manera, se han quitado el peso de la manipulación y la relación con otros actores ha mostrado cambios: ahora se requiere establecer un arreglo político con estas asociaciones para la participación en determinados procesos electorales.

Respecto al asociativismo en Guerrero, se pueden mencionar los siguientes aspectos: 1. Algunos de estos grupos han consolidado fuertes liderazgos con capacidad de moverse tanto en el terreno de la gestión como en el terreno político; 2. En su capacidad de gestión estos grupos han trascendido la frontera nacional mediante las firmas de convenios comerciales internacionales; 3. Estos liderazgos y sus asociaciones han “invadido” (proceso relevante para la politología) con la energía suficiente el terreno consagrado a la política, que incluso (es posible afirmar), la transición a la democracia sin ellos no hubiera sido posible; 4. El comportamiento de estos grupos y sus liderazgos fortalece la estrategia metodológica para el análisis de la economía, política y sociedad como una relación compleja y multirreferencial, y rescatar la agenda social de la ciencia política para una mejor comprensión de la pobreza, desigualdad, inclusión, o representación política de los ciudadanos (Mejía, 2009: 69)

Aproximación teórica: movimientos sociales y grupos de interés

La sociedad vive las consecuencias de un nuevo crecimiento demográfico, a pesar de las pérdidas humanas provocadas por la guerra y sus secuelas, plenamente configurada ya como una sociedad de masas que tiende a disfrutar de niveles de vida, de consumo y de bienestar igualitarios. Se mantienen, sin embargo, tensiones y conflictos sociales, y acusadas diferencias entre los que disfrutan del desarrollo y los que viven en niveles de subdesarrollo. Las colectividades oscilan, así, entre el conformismo, la protesta, la marginación social y las tendencias revolucionarias (López y Martínez, 1996: 331). Las acciones colectivas emprendidas en el siglo XX se denominan *grupos de interés* (Gi) y movimientos sociales (Ms). La distinción de estos grupos considera los siguientes elementos (cuadro 2).

Cuadro 1. Componentes de distinción GI y MS

Grupos de interés (Gi)	Movimientos sociales (Ms)
1. Componente: intereses perseguidos	
Interés definido generalmente de carácter utilitario y no ideal. Están marcados por objetivos mucho más limitados, de acuerdo a los intereses concretos que representan.	Objetivos que benefician a la comunidad en su conjunto, no sólo a los participantes del grupo. Intereses suelen ser de carácter ideal. Persigue objetivos que se relacionan con el cambio sociopolítico
2. Componente: racionalidad de las acciones	
Parte de una diferenciación entre una supuesta irracionalidad de los movimientos sociales frente a la racionalidad en los intereses de otros grupos.	Plantea que la participación en los movimientos sociales se explica por motivaciones emocionales o expresivas y no racionales
3. Componente: Métodos para conseguir sus reivindicaciones.	
Los grupos de interés utilizan métodos institucionalizados con el fin de conseguir sus fines. Ellos mismos pueden llegar a ser parte de las élites.	Se caracterizan por la utilización de la protesta o la movilización. Los movimientos sociales como grupos se enfrentan a las élites.
4. Componente: La forma que adquiere	
Son fundamentalmente organizaciones formales bien estructuradas.	Se definen por su informalidad, por su espontaneidad.
5. Componente: Factor tiempo	
Proceso continuo y discontinuo, en función de los intereses y necesidades del los elementos del grupo.	El movimiento se mueve y el camino que normalmente recorre parte de una existencia como fenómeno anómico y, normalmente, acaba institucionalizándose siendo cooptado o extinguiéndose,

Fuente: Elaboración propia con información de Ramos (1997).

El movimiento social en Guerrero no es espontáneo como dice la teoría, al revés, es producto de una coordinación de grupos de interés que después devienen en grupos de presión. En el siguiente apartado de analizarán los diferentes formas que ha adquirido esta acción colectiva coordinada a partir de los años sesenta hasta la fecha.

Ciclo de acción colectiva coordinada en Guerrero

Los movimientos sociales en Guerrero presentan, desde los sesenta, un comportamiento cíclico constituido por dos componentes o etapas: 1. *Protesta de baja intensidad* o período de reflujo, con la existencia de reacomodo entre los

grupos que integran el movimiento y coordinación entre ellos; es una etapa de baja confrontación con el gobierno y; 2. *Protesta de alta intensidad* caracterizada por una fuerte solidaridad entre las organizaciones y efectivo apoyo social

La movilización social contra los abusos de poder: 1960

Primera fase: Surgimiento y coordinación asociativa. Los antecedentes organizativos provienen de una década anterior a los sesenta. En el período del gobernador Baltazar Leyva Mancilla (1945-1951) aparece un nuevo actor en el escenario político guerrerense: los ejidatarios de producción comercial creados por el reparto agrario cardenista y consolidados por la expansión en la producción de la copra y el café. Estos campesinos producen para el mercado y su preocupación son los créditos, los precios y el acceso a la tecnología para agregar valor al producto y a los canales de comercialización (Bartra, 2000:76).

La elevación del impuesto a la copra fomentó el surgimiento, en 1951, de la Unión Regional de Productores de Copra (URPC), que demandaba la derogación del impuesto, la industrialización y comercialización de coco (Bartra, 2000:78). El 24 de abril de 1954 la URPC establece un nuevo repertorio de acción colectiva: la huelga de productores o “huelga de brazos caídos”. Casi durante 42 días, 12 000 productores realizan un bloqueo a la producción del coco. El 6 de junio obtienen la mayor parte de su pliego petitorio: reducción de impuestos, suspensión de importaciones y un crédito pignorativo de 5 millones de pesos, que permitiera a la organización acopiar y vender alrededor de 5 000 toneladas de copra mediante anticipos al productor de un peso por kilogramo (Bartra, 2000:79).

A partir de aquí surge otra organización en 1958. La de los productores de café. En ese mismo año se establecen en Atoyac las oficinas de la Comisión Nacional del Café, que al año siguiente se transformará en Instituto Mexicano del Café (Inmecafé). Los productores se organizan en la Unión Regional de Productores de Café del Suroeste, que agrupa también a cafeticultores de Petatlán y Coyuca, en la Costa Grande, y de Iliatenco en la Montaña. Poco después, con asesoría de los copreros y siguiendo el modelo de empresa campesina, se crea la Unión Mercantil de Productores de Café Atoyac, S.A, de C.V. (Bartra, 2000:85). Sin embargo, en los sesenta este proyecto autogestionario se desmorona: “Todo hace pensar que si la Unión Mercantil de los productores de coco tuvo momentos de intensa movilización y plausible democracia, que al final se vinieron abajo, el primer acuerpamiento de los productores de café fue en todo momento un organismo estrictamente cupular. La quiebra de la Unión se gestó en el manejo patrimonial de los recursos colectivos” (Bartra, 2000: 87).

En 1960 se constituye el Comité Cívico Guerrerense (CCG), integrado por diferentes grupos inconformes con el gobierno de Caballero Aburto. Predominan los priístas marginados, pero participan también los militantes de los partidos opositores al régimen local (Bartra, 2000:90). Para ese tiempo la presencia en la entidad de un gobierno autoritario y con evidencias de actos de corrupción fue fortaleciendo la unidad entre los sectores organizados y libres.

Se trata del general Raúl Caballero Aburto, que apoyado por el presidente de la república Adolfo Ruiz Cortines, llega a la gubernatura de Guerrero en el año de 1957. Este militar de “mano dura”, señala Alemán (2014, *en línea*) que ya “se destacaba por su participación en al menos una matanza: la ocurrida en la Alameda de la ciudad de México el 7 de julio de 1952, año electoral, cuando un grupo de personas que simpatizaban con el general Manuel Henríquez Guzmán realizaba un mitin para apoyar sus aspiraciones presidenciales”. Entre otros hechos de autoritarismo y corrupción se tiene que en 1960, el gobernador obligó a Jorge Joseph, presidente municipal de Acapulco, a pedir licencia de su cargo para poder disponer de los recursos del municipio. El señor Joseph recibió el apoyo de la prensa en Guerrero (Cárabe, 2013: 104).

En esta etapa de surgimiento de las organizaciones, de experiencia asociativa y la relación solidaria entre ellas y con un entorno internacional, las acciones de protestas son de baja intensidad. El punto álgido surge cuando estas organizaciones se constituyen en un movimiento social coordinado que abandera las demandas más sentidas de la población. La participación de personas no asociadas, o libres, constituye un acto de reflexibilidad, es decir, se hacen conscientes de los problemas sociales o de interés público. En este punto se requiere solo el motivo que haga detonar el conflicto, dado que las condiciones de beligerancia ya están presentes. La siguiente fase es de plena confrontación entre los actores intervenientes: sociedad organizada y el gobierno local.

Segunda fase: desafío al poder local. La acumulación de hechos contrarios al contrato social hizo que pronto el sector estudiantil universitario se sumara a las olas de protestas. La creación de la Universidad Autónoma de Guerrero, el 30 de marzo de 1960, con una ley orgánica no satisfactoria para el comunidad universitaria, abonó al descontento popular y “10 días más tarde, con mayor apoyo de la sociedad civil, 10 mil personas se manifestaron la capital guerrerense con dos exigencias principales: autonomía para la universidad y la desaparición de poderes en el estado” (Alemán, 2013: *en línea*). Este movimiento de tipo popular estudiantil, según Ricardo Alemán (*op. cit*) fue conocido como Coalición de Organizaciones Populares (COP).

Las tensiones y protestas aumentaron. El primer asesinato por parte de los militares, 30 de diciembre de 1960, enardeció al movimiento llamando a una

concentración en la alameda Francisco Granados; a ese lugar llegaron los militares al mando del general Julio Morales. Y al negarse los manifestantes a permitir el paso a sus tropas, se dio la orden de abrir fuego contra los estudiantes y sector popular inconformes. Según algunas cifras, se dice que hubo 19 muertos; pero el número de víctimas nunca pudo determinarse. “Esa misma noche, los huelguistas fueron desalojados de la universidad, pero eso no significó el triunfo de Caballero Aburto, pues 5 días más tarde, el 4 de enero de 1961, el senado, con respaldo del presidente Adolfo López Mateos, decretó la desaparición de poderes en Guerrero, con lo que se terminó el gobierno de aquel tirano guerrerense” (Alemán, 2014: *en línea*).

Movimiento social radical en la Costa Grande: una medida de explosión

Primera fase. Surgimiento y coordinación asociativa. El terreno, en cuanto a la acción colectiva, estaba fértil y la semilla sembrada. Con fundamento en la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, realizada en México en marzo de 1961, y teniendo como eje el nuevo paradigma antiimperialista sustento ideológico de la revolución cubana, se forma en México el Movimiento de Liberación Nacional (MLN). Lázaro Cárdenas se convierte en uno de los principales promotores de este movimiento en el país. Este contexto fortaleció los ánimos por la lucha social en Guerrero. El CCG, se convierte en Asociación Cívica Guerrerense (ACG), asiste a la Conferencia Latinoamericana, aunque no participó formalmente en la constitución del MLN (Bartra, 2000: 95).

La Asociación Cívica Guerrerense (ACG) se conformaba en la época de Caballero Aburto por organizaciones campesinas como la Unión Libre de Asociaciones Copreras, la Unión de Productores Independientes del Café, la Unión de Productores Independientes de Ajonjolí, la Liga Agraria Revolucionaria del Sur “Emiliano Zapata”, entre otras; situación que permite a la ACG convertirse en la organización más importante del estado (Aréstegui, 2013: 65). Como ya se mencionó, las oportunidades de cultivo del coco y café, como cultivos para el mercado internacional principalmente, trajo consigo la formación de organizaciones como: la Unión Regional de Productores de Copra (URPC) y Unión Regional de Productores de Café del Sureste. De allí deriva la Federación Campesina del Estado de Guerrero, miembro de la Central Campesina Independiente, identificada con el Partido Comunista, quien convocó a un primer Congreso de Campesinos de la Costa Grande de Guerrero, los días 3 y 4 de abril de 1965, en Atoyac de Álvarez (Aréstegui, 2013: 53).

La caída del general Caballero Aburto no mejoró la situación económica del estado. El malestar allí estaba pero también había quedado una experiencia de lucha política por el cambio social. Rafael Aréstegui afirma que “era claro que había una

coyuntura favorable para tratar de hacer avanzar el movimiento de masas, pues por un lado existía malestar y las condiciones sociales de la región reclamaban, además, alternativas de desarrollo” (Aréstegui, 2013: 59). La organización de los campesinos es evidente y en la realización de la asamblea general de presidentes de comisarios ejidales de la Unidad Agraria de la Sierra de Atoyac, se define que el bloque tendrá como objetivo la resolución de los problemas de este territorio, integrando el Bloque Campesino de Ejidatarios de la Unidad Agraria de Atoyac , BCEUAA (Aréstegui, 2013: 59).

La antesala de un clima cercano a la confrontación entre las organizaciones y el poder local, fue el llamado a la realización de dos congresos en la Costa Grande; 1. En Atoyac de Álvarez la Asociación Cívica Guerrerense (ACG), por medio de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur “Emiliano Zapata” (LARSEZ), anunció la celebración del Congreso Extraordinario el 4 de julio, cuya orden del día fue el registro de delegados efectivos, apertura de la asamblea, presentación de los representantes del Comité Ejecutivo Nacional de la Central Campesina Independiente (CCI) y el temario: reparto y tenencias de las tierras, problemas de los latifundios y del acaparamiento de la tierra, despojo de parcelas, regulación de los ejidos, confirmación y titulación de bienes comunales (Aréstegui, 2013: 58); 2. También la Liga Agraria Revolucionaria convoca al primer congreso coprero el 20 de febrero de 1966 en el Bejuco, municipio de Coyuca, con objetivos similares al de Atoyac (Aréstegui, 2013: 62).

Segunda fase: de asociaciones sociales a organizaciones guerrilleras. Dos situaciones violentas cambian el repertorio de la acción colectiva en Guerrero. En Atoyac de Álvarez, en mayo de 1967, se reprime brutalmente a la población que demanda la salida de la directora de una escuela por actos arbitrarios y en Acapulco los copreros sufren también una represión violenta derivada en pérdidas humanas en 1967 (Aréstegui, 2013: 51). Ello trajo como consecuencia la formación del movimiento guerrillero; episodio que ha sido fuente de estudios desde diferentes ángulos en este territorio sureño, quedando su descripción y análisis fuera del alcance de este trabajo. Sin embargo, puede afirmarse, que de las diferentes expresiones armadas solo dos fueron las más notables a nivel internacional: las dirigidas por Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas. El profesor Cabañas Barrientos estuvo al frente del comando armado Partido de los Pobres (PDLP) y Vázquez Rojas de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR).

El Movimiento Popular Guerrerense (MPG) y la profunda crisis de Ayotzinapa

Primera fase. Situación actual del movimiento. El asociativismo y movimiento social en Guerrero, de acuerdo a los ciclos anteriores siempre han estado activos, el estado actual del movimiento es trascendental, de alcance nacional e internacional; solidario no solo entre organizaciones, sino con otros organismos de la sociedad: sindicatos, universidades, centros de estudios, entre otros. Se requiere la presencia de un agravio a algún sector organizado de la sociedad para incentivar el conflicto. Este agravio, por lo general, es originado por los diferentes niveles gobiernos y sus instituciones en alianzas veladas con algunos grupos de poder económicos o políticos en las diversas regiones del estado. De estos flagrantes actos de violaciones de los derechos humanos sobran ejemplos, como los recurrentes intentos e imposición de proyectos en las comunidades sin consulta previa, libre e informada: caso proyecto la Parota, mineras en la montaña y norte del estado, empresas forestales en la región sierra, el muelle de la bahía de Zihuatanejo, entre otras acciones inconstitucionales por parte del Estado.

La historia de la acción colectiva de protesta en Guerrero tiene un costo social incalculable para sus actores; esto se traduce en represión por parte de los agentes del Estado en todas sus magnitudes: *Presos Políticos*: Nestora Salgado (CRAC-Olinalá), Gonzalo Molina(CRAC-Tixtla), Arturo Campos (CRAC-Ayutla), Marco Antonio Suástequi (CECOP-Acapulco), Máximo Mojica (Teloloapan); *Desaparición Forzada*: Eva Alarcón y Marcial Bautista (Ecologistas-Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán); *Ejecuciones Extrajudiciales*: Raúl Lucas Lucia, Manuel Ponce Rosas, de la Organización para los Pueblos Mixtecos (OFPM), Arturo Hernández Cardona, de la Unión Campesina Emiliano Zapata (UCEZ-Iguala), Rocío Mesino, (OCSS-Atoyac), Raymundo Velázquez, de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata (LARSEZ), Luis Olivares, de la Organización Popular de Productores de la Costa Grande (OPPCG-Coyuca de Benítez, Juventina Villa, (Ecologistas de Petatlán), entre otras acciones de violencia política estatal. El movimiento actual se activó por la tragedia de Ayotzinapa y vino a demostrar que la movilización social en Guerrero no era inexistente.

Segunda fase: estructura del movimiento para el caso Ayotzinapa. El MPG se fundó el 10 de abril del 2014 y constituye desde el principio el conjunto de organizaciones que ha encabezado las protestas en el estado de Guerrero, las cuales se determinan en la Asamblea Nacional Popular (ANP) a la cual pertenece el MPG y más de 100 organizaciones, escuelas y sindicatos de la República mexicana. El MPG se estructura en una dirección colectiva dividida en comisiones: política, organización, finanzas y, prensa y propaganda; esto no excluye la presencia de ciertos

liderazgos hegemónicos que determinan ciertas acciones a realizar y dan dirección al movimiento. El MPG puede definirse como un frente de organizaciones sociales que en su mayoría buscan acrecentar su presencia y fuerza para dar paso a la construcción de lo que denominan Poder Popular.

El MPG inició con 57 organizaciones afiliadas y actualmente oscila entre 50 y 60 grupos participantes. Por mencionar algunas asociaciones integrantes: La CETEG es la más grande, su dirigente es Ramón Reyes Guerrero; La CRAC-PC la de la casa matriz con su dirigente Abad y la de Tixtla con su dirigente Adriana Catarino y Samuel Delgado; el FODEG su dirigente es Bertoldo Martínez Cruz; el CECOP con sus dirigentes Felipe Flores y Marco Antonio Suástequi; el SUTCOBACH con su dirigente Alfredo Ramírez García y el SUSPEG con su dirigente Andrés Pacheco Parra.

¿Cuáles son las organizaciones antecedentes al MPG? Partiendo desde finales de los sesenta sería la ACG (Asociación Cívica Guerrerense), en los noventa el FAC-MLN (Frente Amplio Para la Construcción del Movimiento de Liberación Nacional), en el 2006 la APPG (Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero), en el 2008 el FGRI (Frente Guerrerense Contra la Represión y la Impunidad), en el 2009 la COMSG (Coordinadora de Organizaciones y Movimiento Sociales de Guerrero), en el 2011 el FMPG (Frente de Masas Populares de Guerrero).

Muchas de las organizaciones que nutren al MPG han tenido fracturas internas, producto de la intrusión del Estado en su objetivo de desarticular cualquier posible rebrote de insurgencia o que reste presencia en ciertas zonas al poder gubernamental y de los grupos económicos; se han cooptado líderes de diversas organizaciones siendo las más destacadas la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero (APPG) y se han dividido otras como la CRAC-PC y recientemente la CETEG, que son dos de las organizaciones más grandes en el estado y con posiciones más encontradas a la visión gubernamental.

En la víspera del proceso electoral, la Asamblea Nacional Popular (ANP) determinó que no se llevaran a cabo las elecciones en el estado de Guerrero, cuestión que causó cierta tensión entre algunas organizaciones y el retiro de otras que participan en el ámbito electoral, siendo que en la ANP la mayoría de las organizaciones son nacionales y con posiciones más radicales; se diferencian muchas veces de los planteamientos y posiciones que el MPG tiene como movimiento local y muchas de sus organizaciones han entablado diálogo con las autoridades e incluso están en mesas de negociación que los lleve a resolver parte de sus demandas, aún cuando en la ANP se mantiene una posición más dura y hermética respecto a las relaciones que se deben tener con las autoridades y sus instituciones.

Comentarios finales

Los movimientos sociales en Guerrero tienen un status específico en la teoría general de grupos, que al lado de los partidos políticos y los grupos de presión constituyen los actores fundamentales de la ciencia política. Pero como se ha señalado, este movimiento guerrerense no es espontáneo y sin un liderazgo estructurado, al revés, observa cierta regularidad en cuanto a ciclos de protestas de baja y alta intensidad; además su naturaleza es resultado de acuerdos entre organizaciones con liderazgos definidos y coordinación entre ellos. Sin organización este movimiento social no estaría presente en el escenario político de este territorio. Habría que reconocer que para sostener la hipótesis anterior hace falta más trabajo empírico y mayor profundización en el análisis teórico. Queda pendiente profundizar en el posicionamiento ideológico de las asociaciones integrantes de las diferentes movilizaciones en su nivel intenso de protesta. Se puede observar que en el movimiento de los sesenta participó una parte de la estructura del partido del gobierno en la caída del gobernador Raúl Caballero Aburto porque también afectaba a sus intereses. Las organizaciones de productores y estudiantes pronto siguieron en la misma situación de crisis social y económica, pero la conciencia participativa constituyó un aprendizaje y experiencia histórica. Ese fue el saldo positivo para los grupos de interés o de presión: participar en la cosa pública para construir un mejor arreglo social.

El segundo ciclo, presentado de manera muy sucinta, sobre el surgimiento de organizaciones guerrilleras, constituye una medida de explosión del uso de la voz a través de las armas. No había, para los participantes, otra salida: los primeros disparos salieron de las fuerzas del Estado: al menos así se documenta en las plazas Granados Maldonado de Chilpancingo en el año de 1960 y en la de Atoyac en 1967. El gobierno federal dejó en manos del gobernante local la solución de los “problemas” con los “revoltosos”. Esta situación, violencia política a través de las armas, es indeseable en cualquier parte del mundo, pero las estrategias gubernamentales seguían estacionadas en el paradigma positivista-porfiriana: orden y progreso.

El MPG se estableció en abril del año pasado para luchar por la libertad de los presos políticos miembros de las organizaciones integrantes. Pero en septiembre el caso Ayotzinapa, de trascendencia mundial, fue encabezado por el MPG para el esclarecimiento pleno del caso. Hasta la fecha no existe una explicación convincente por parte del Estado y el movimiento continúa. Durante el proceso electoral en este año (2015) las organizaciones entran en su dinámica: una parte de ellas mantienen relaciones con los partidos políticos o candidatos y el resultado es que el movimiento entra en un proceso de protestas de baja intensidad. Ello no corresponde a los buenos oficios del gobernador en turno o del gobierno federal. Es parte de la dinámica del

asociativismo que también, de alguna manera, está participando en los procesos electorales.

Por último, en Guerrero lo social no está en descomposición. Al revés, es el sector social el que se está estructurando, coordinando y organizando para hacer frente a los abusos de las autoridades y violaciones de derechos humanos tanto a individuos como a colectividades. En la actualidad las comunidades se están organizando por la defensa de sus territorios: el Estado en alianza con el mercado (iniciativa privada) a través de diferentes argucias han tratado de explotar los recursos naturales de los territorios étnicos o campesinos sin la participación, en todos los sentidos, de sus habitantes. Después del proceso electoral concurrente, el movimiento seguirá en su organización y reorganización.

Referencias bibliográficas

- Alemán, Ricardo. (2014). “La otra matanza estudiantil de guerrero. Guerrero es un semillero de movimientos sociales”. *La Otra Opinión*. Consultado el 17 de octubre de 2014, de: <http://laotraopinion.com.mx/nota.php?pid=532>
- Aréstegui Ruiz, Rafael. (2013). “Movimientos sociales y violencia en Guerrero”. En Russo Foresto, Juan José, coordinador. (2013). *Guerrero indómito*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. México: Juan Pablos Editor, 2013. 405 p.
- Audelo Cruz, Jorge Mario. (2007). “Organizaciones sociales y partidos políticos en Oaxaca: sus vínculos”. *Política y Cultura*. N° 027., México: UAM-Xochimilco.
- Bartra, Armando. (2000). *Guerrero bronco: campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*. México: Ediciones Era. 258 p.
- Brugué, Joaquín et al. (2011). “Participación y democracia: asociaciones y poder local” en *Movimientos sociales: cambio social y participación*. España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Cárabe, Ana María. (2013). “El imaginario político durante la guerra sucia en Guerrero (1960-1980)”. En Russo Foresto, Juan José, coordinador. (2013). *Guerrero indómito*. Cámara de Diputados . LXII Legislatura. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública . México: Juan Pablos Editor, 2013. 405 p.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2003. *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*. Recuperado el 4 de julio de 2013, de <http://www.cepal.org/publicaciones/>

- Delgado Fernández, Santiago. (2004). "Sobre el concepto y el estudio del liderazgo político. Una propuesta de síntesis". *Revista de Psicología Política*. № 29. Universidad de Granada.
- Fernández Gómez, Raúl. (2004). *Elecciones y alternancia*. Guerrero. México: Nuevo horizonte Editores S.A. de C.V. México.
- Fierro Leyva, Martín. (2010). "Elecciones locales y arreglo político entre actores". Ponencia. XXI Congreso Nacional de Estudios Electorales, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. 1-3 de diciembre, Puebla, Puebla.
- _____. (2013). *El liderazgo social y político en las asociaciones de acción colectiva*. Estado de Guerrero, México. 2012-2013. Tesis doctoral. Guerrero: IIEPA-IMA-UAGro.
- Hirschman, Albert. (1970). *Salida, Voz y Lealtad*. México: FCE.
- López-Cordón Cortezo, María Victoria y MARTÍNEZ CARRERAS, José Urbano. (1996). *Leer historia: análisis y comentarios de textos históricos*. México: Editorial Alhambra Mexicana.
- Mejía Acosta, Andrés. (2009). "El pasado y presente de la política comparada en los Estados Unidos". En Gerardo Munck. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*. Vol. No. 2. Recuperado el 12 de septiembre de 2012, de www-politicacomparada.com/ediciones-anteriores.html.
- Ostrom, Elinor. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: UNAM-CRIM-FCE.
- Puga, Cristina y Luna, Matilde. (2012). *Protocolo para la evaluación de asociaciones*. México: UNAM-IIS.
- Ramos Rollón, Ma. Luisa. (1997). *La dimensión política de los movimientos sociales: algunos problemas conceptuales*. Universidad Pública de Navarra. Recuperado el 30 de enero de 2012, de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo.
- Somuano, María Fernanda. (2011). *Sociedad civil organizada y democracia en México*. México: El Colegio de México; Luna, Matilde; Puga, Cristina; Coords. (2010).
- Tirado, Ricardo. (2010). "De la asociación: características y problemas" en Puga, Cristina; Coords. *Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones*. España: Anthropos.
- Zermeño, Sergio. (2005). *La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días*. México: Editorial Océano.

Violencia e inseguridad: su impacto en jóvenes de Chilpancingo, Guerrero

Ignacio Eulogio Claudio
Universidad Autónoma de Guerrero

I. Contextualización histórico social de la violencia

La violencia en el siglo XXI constituye un amplio campo problemático que es necesario aprehender para su construcción histórica. De ahí que debemos plantear, ¿de qué hablamos cuando hablamos de violencia?, ¿qué ha pasado con nuestras sociedades?, ¿cómo llegamos a esta situación de violencia que cotidianamente vivimos?, ¿cómo la hemos naturalizado?, ¿qué grado de conciencia tenemos sobre la violencia y del contexto en que se vive?, ¿desde dónde nos paramos a analizar el problema de la violencia?

Indudablemente, los escenarios se han modificado y cambian constantemente, pero todo tiene una historia o, mejor dicho, muchas historias que dan cuenta de lo que hoy se vive.

Comprender la violencia actual en su complejidad no es una tarea menor, exige hacer un trabajo riguroso acerca de sus múltiples dimensiones y de su historicidad. Sin embargo, la mayoría de los estudiosos del problema la abordan como objeto, muchas de las veces aislado del entorno donde se desarrolla; de este modo, la cosifican y la mistifican.

La violencia como fenómeno histórico social no es algo nuevo. Es tan antigua como el surgimiento del ser humano en la tierra al enfrentarse éste asimismo y con la propia naturaleza para poder subsistir. Sin embargo, se trata de una violencia como un acto de reacción y/o tensión humana frente a sí y ante el mundo. Hoy la violencia —tal como la vivimos—, es un fenómeno más complejo en sujetos y sociedades también cada vez más complejas, situación que exige ser estudiada desde una perspectiva histórico, cultural y sociopolítologica.

Con el surgimiento histórico de la propiedad privada de los medios de producción y la apropiación de sus frutos en unas pocas personas, y la consecuente división de la sociedad en clases la violencia se vuelve una constante y un fenómeno

multidimensional que afecta a individuos concretos, comunidades y pueblos enteros, que se ven controlados y dominados por el orden hegemónico dominante en cada época. Ese orden hegemónico o también llamado poder se centraliza en el Estado. “El Estado —siguiendo a Engels— es producto de la sociedad al llegar a una determinada fase de desarrollo; es la confesión de que esta sociedad se ha enredado consigo misma en una contradicción insoluble, se ha dividido en antagonismos irreconciliables, que ella es impotente para conjurar. Y para que esos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismas y no devoren a la sociedad en una lucha estéril, por eso hízose necesario un Poder situado, aparentemente, por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el conflicto, a mantenerlo dentro de los límites del “orden”. Y este Poder, que brota de la sociedad, pero que se coloca por encima de ella, es el Estado”.²

Si bien el Estado surge como una forma de organización de la vida social, también surge como una organización y monopolización de la fuerza, esto es, de la violencia. Se puede decir que, hasta ahora, no ha existido en la historia del ser humano vida social sin Estado. De ahí, que el fenómeno de la violencia no se puede entender en su totalidad si no se visualiza en su articulación con el orden establecido en cada momento histórico envestido en poderes ejercidos por el conjunto de instituciones que conforman al Estado.

De este modo, la violencia actual —como construcción social— no se puede concebir en su esencia sin entender el capitalismo y sus nuevas modalidades de existencia y desarrollo.

El capitalismo por sus propias lógicas es esencialmente violento. De hecho, —como lo señala Marx—, nace chorreando sangre, ya que “en la historia real el gran papel lo desempeñan, como es sabido, la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra, la violencia”.³

La lucha por la no violencia debe ser, entonces, por una parte, una lucha interna en el sujeto por liberarse de sus propias ataduras materiales, espirituales e ideológicas; y, por otra parte, contra todo aquello que lo opprime llámese capital, Estado, poder o conflicto social. Para el trabajador, el espacio o ambiente donde trabaja se le presenta como algo hostil y ajeno. De ahí que, la lucha contra la violencia es también la lucha contra el capital, como relación social que domina y constantemente nos aplasta.

Asimismo. las lógicas del poder hegemónico no solamente concentran los recursos para producir (capital, naturaleza, trabajo, conocimientos...), sino que concentran el monopolio de la formación humana a través del conjunto de instituciones que han creado *ad hoc* como son los centros escolares, la iglesia y los medios de comunicación, entre muchos otros, que lejos de ser ámbitos para

² Lenin, V. I. *El Estado y la revolución*, p. 7.

³ Marx, Carlos. *El capital*, p. 892.

la formación plena de mujeres y hombres, reproducen desigualdades sociales y favorecen intereses y parámetros que perpetúan al sistema capitalista. O, acaso, ¿es la escuela un lugar de encuentros interculturales, un espacio de florecimiento de las potencialidades humanas, de convivencia y no de exclusión?

De este modo, el poder dominante en cualquier sociedad clasista diseña y pone en práctica un conjunto de instrumentos que le permiten reproducirse como tal. Y reprime al conjunto de la sociedad a través de políticas que producen miedo y temor en la población, principalmente aquella que se ve obligada a mantener relaciones de subordinación para poder sobrevivir. Una de estas políticas utilizadas por el poder hegemónico es la que reproduce hambre, pobreza, miseria y muerte en la clase trabajadora. Así, el trabajador se ve constantemente asediado por políticas y acciones que tienden a incrementar las desigualdades sociales.

Los poderes fácticos utilizan al Estado para llevar a cabo su dominación y control de todo lo que existe. En este sentido, el Estado es posibilidad de desarrollo, pero también se puede convertir en un freno para lograr dicha situación. Lo importante aquí es subrayar el hecho de que esta posibilidad de desarrollo puede llegar a ser generalizada para toda la población o solamente para unos pocos grupos poderosos, quienes mediante la implementación de un conjunto de políticas controlan la mayor parte de las esferas sociales y ejercen su poder, ampliándolo constantemente. En este sentido, Hans Kung, citando al político Hans Morgenthau, señala:

La política es esencialmente lucha por el poder político, que significa el dominio del hombre por el hombre. En todos los espacios se trata -en el fondo-, de la conservación del poder, ampliación del poder y demostración del mismo. Asimismo, apunta que en la lucha por el poder es posible que se dé una competencia o una alianza de intereses. Pero cuando cesan los intereses es posible la colaboración entre los contendientes por el poder; cuando los intereses entran en colisión, las mutuas rivalidades y conflictos son inevitables. La paz debe garantizarse, de ser posible, mediante la diplomacia; pero cuando sea necesario, mediante la amenaza de la fuerza.⁴

En efecto, en los últimos tiempos, lo que vivimos es una situación de “paz” montada desde los discursos oficiales, pero también desde la fuerza y el terrorismo de Estado. Un Estado que históricamente se edificó alejado cada vez más de la gente. El Estado nunca o casi nunca ha respondido a las demandas y necesidades de la población que vive en una situación de hartazgo frente a diversas problemáticas como la violencia generalizada, la inseguridad humana, la miseria y la pobreza en que

4 Kung, Hans, *Una ética mundial para la economía y la política*, pp. 62 y 63.

se ven obligados a vivir millones de seres humanos en todos los espacios del planeta, principalmente en países como México donde prevalecen serias desigualdades sociales y territoriales.

De este modo, el Estado en lugar de ser el garante y promotor de una vida sin violencia se ha caracterizado —desde su nacimiento—, en ser una organización que utiliza el conjunto de sus instituciones para monopolizar la fuerza, es decir, los medios para destruir y reprimir todo tipo de movimiento social que pretenda desestabilizarlo.

Y todo esto se da en una reconfiguración de las ciudades mediante nuevos códigos, configuración que se está llevando a cabo de manera abierta y deshumanizada. En efecto, a partir de los años de la década de los noventa las ciudades en México resultan ser escenarios de prácticas violentas que han creado en la población un ambiente de inseguridad no visto desde décadas atrás. La gente está dejando de creer en las instituciones gubernamentales lo cual está generando una crisis de confiabilidad y credibilidad hacia las instituciones estatales.

A la violencia organizada empieza unirse la violencia no organizada lo cual resulta ser grave para la situación que estamos viviendo. Ante ello, es obligado plantear, ¿se puede combatir la violencia con más violencia como lo está haciendo hoy el Estado mexicano?, ¿es posible bajo el actual Estado de Derecho combatir la violencia cuando el Estado es el principal agente violador de los derechos humanos?

Esta situación abre muchas posibilidades de actuación, ya que cuando la privación de satisfactores básicos como el alimento, el vestido, la salud, la educación y la vivienda se unen a actos de inseguridad, explotación e injusticia y a la dureza de las desigualdades sociales, el sujeto puede llegar a reaccionar frente a sus circunstancias y a cobrar conciencia de ello, lo cual abre la posibilidad de construir proyectos alternos de vida frente aquellos que se nos han impuesto. Estos proyectos alternos al orden dominante pueden ser negociados o impuestos a través de conflictos armados y diversos movimientos sociales, como los que se gestaron en 1994 con el levantamiento armado de la población mayoritariamente indígena en Chiapas. Tenemos entonces en México una experiencia que nos obliga a estudiarla en toda su complejidad. De ahí, que combatir las lógicas de dominación del poder sea una de las exigencias para poder reducir los altos niveles de violencia generalizada que se expresan en profundas desigualdades humanas y deterioro de la naturaleza.

Pero deconstruir el poder dominante no es un acto natural, mitológico o divino, sino una construcción social concreta. Exige formar sujetos para ello. La pregunta obligada es, ¿se están formando sujetos para deconstruir-reconstruir el orden imperante o para seguirlo reproduciendo y perpetuando?, ¿en qué espacios se están formando?, ¿cómo el sujeto logra darse cuenta -en sucesivos procesos de aproximación- de sus condiciones reales y simbólicas de existencia? O, en otras

palabras, se trata de analizar cómo el sujeto cobra conciencia de sí y del mundo. O como lo señala Zemelman debemos tener conciencia de la necesidad de conciencia.¹

Lo anterior, exige asumirse como sujeto constructor de realidades, lo que a su vez obliga a potenciar el sujeto desde el conjunto de sus facultades emotivas, volitivas, imaginativas, creativas, donde el sentido por la vida adquiere relevancia histórico-social, pero también donde el poder se mira como la capacidad de reproducirse como sujeto.

Pero ¿cómo promover e incidir en la formación de sujetos autónomos y despertar sus potencialidades para que sean capaces de pensar, sentir, actuar e intervenir para transformar sus circunstancias y posibilitar una vida más humana sin violencia?

Pensar diferente al poder lleva sus riesgos. Hacerlo es -según como se ve desde lo que nos domina- ser enemigo de lo instituido; es ser un peligro para el sistema hegemónico que ha construido todo un andamiaje jurídico para operar sus intereses a través de constituciones políticas en casi todos los países del mundo. Y cuando -frente a la ola de movimientos sociales- se ve obligado a hacer reformas a su constitución incorporando nuevos derechos como la igualdad entre hombres y mujeres; la equidad de género, por una vida sin violencia; la protección al medio ambiente, entre otras, viola en forma permanente el marco jurídico para asegurar los intereses de los grupos poderosos.

La pregunta obligada es, entonces, ¿se puede hablar de derechos humanos y naturales en medio de una violencia sistémica generalizada?, ¿qué debemos entender por violencia?

Indudablemente, la violencia es un concepto polisémico sujeto a interpretaciones diferenciadas que dependen de la colocación epistémica en que se encuentre el sujeto cognosciente.

Por ejemplo, algunos autores sostienen que la violencia es un performance, una escenificación en la que se pone en juego un conjunto compartido de representaciones colectivas donde los actores, individual o colectivamente, despliegan en forma creativa, e inteligible para otros, sus capacidades de hacer daño a una persona o cosa —con el uso convincente de la fuerza—, por medio de lo cual expresan el sentido consciente o inconsciente de su situación social.²

En otros términos, la violencia es una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto físico como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas.

¹ Véase Zemelman, Hugo. *Necesidad de conciencia*, p. 135.

² Arteaga Botello, Nelson y Arzuaga Magnoni Javier. *Sociologías de la violencia, estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica*, p. 19.

También podemos decir que es la presión síquica o abuso de la fuerza ejercida contra una persona con el propósito de obtener fines contra la voluntad de la misma, la cual puede en algún momento reaccionar frente a ella.

De esta manera, la violencia no solamente es un acto de reacción del ser humano ante aquello que lo opprime, sino también hace referencia al poder, quién lo ejerce y cómo lo hace en los espacios públicos o en los privados. Por ello, para comprender las dimensiones y modalidades de la violencia y hacerles frente, es necesario llegar al centro mismo de la compleja red de relaciones de poder en todas las esferas de la vida social, económica, política, cultural, institucional.

Pero ¿hasta qué grado la violencia es producto de la violación de los derechos humanos que se da en las relaciones sociales que establecen los hombres en un determinado orden social? Si existen relaciones antagónicas entre los que trabajan y lo que viven del trabajo ajeno, ¿qué es lo que mantiene unida a una sociedad capitalista como la que hoy estamos viviendo? Según Engels esa institución es el Estado. En ese mismo sentido, Castoriadis señala que “lo que mantiene unida a una sociedad es desde luego su institución, la suma total de sus instituciones particulares”, a las cuales llama “la institución de la sociedad como todo”.³ Ese conjunto de instituciones particulares prevalecen —de acuerdo a Castoriadis—, superficialmente y, sólo en algunos casos, a través de la coerción y las sanciones. Menos superficial y más ampliamente, a través de la adhesión, el apoyo, el consenso, la legitimidad, la creencia. Aunque refuerza la idea que más bien se trata de que la sociedad mediante sus instituciones haya logrado fabricar el material humano en individuos sociales. Y en esto tiene un papel crucial las diversas formas de violencia.

Indudablemente, la violencia se manifiesta en una multidimensionalidad de fenómenos como la pobreza, la miseria, el desempleo, la inseguridad humana, la depredación de la naturaleza y del medio ambiente... la muerte misma se nos presenta como algo violento porque niega la vida de todo ser tal como la conocemos.

Vivimos, pues, siempre en tensión y conflicto ante nosotros mismos, frente a los demás seres y frente a la naturaleza. El desafío es construir sujetos conscientes de sí y del mundo; sujetos autónomos, libres y con derecho a tener derechos cada vez más humanos en un mundo donde los desposeídos no tienen cabida y cada vez se les restringe los espacios públicos; en un mundo donde moverse libremente sólo es para unos cuantos.

Pero ¿cabe hablar de libertad en la época actual dominada por la violencia?

Cuando el oprimido carece de libertad y autonomía para desarrollar su propio proyecto humano, ¿se puede hablar de libertad?, ¿de qué libertad se habla hoy en día?

En la actual sociedad capitalista, el oprimido se ve constantemente cosificado por las relaciones sociales imperantes... “el oprimido trae a cuestas al opresor: lo

³ Castoriadis, Cornelius. *Ciudadanos sin brújula*, p. 15.

carga, lo alimenta y soporta a pesar del dolor, la violencia y el hambre que le es impuesta".⁴

De este modo, la violencia ha permeado y transformado la vida de los seres humanos y de su entorno natural; y, se ha ido complejizando en los últimos tiempos a medida que se profundiza la crisis del sistema capitalista. Este fenómeno se puede dar de varias maneras. Así, se habla de la violencia social, ambiental, de género, económica, institucional, sistémica, familiar, psicológica, física, entre muchas más.

En esencia, la violencia como fuerza que caracteriza a todo poder se ejerce para imponer una direccionalidad intencionada al desenvolvimiento sociohistórico. De ahí que el uso de la misma por el poder hegemónico puede llegar a trastocar los entornos donde nos movemos, pensamos y actuamos, mediante la imposición de determinadas relaciones entre los seres humanos para ejercer el dominio y control sobre los mismos, de su trabajo y los productos del trabajo. Pero no solamente se controla el individuo y su trabajo, sino que el poder a través de la violencia va más allá, como lo apunta Aníbal Quijano:

...en el control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, está la empresa capitalista; en el control del sexo, de sus recursos y productos, la familia burguesa; en el control de la autoridad, sus recursos y productos, el Estado-nación; en el control de la intersubjetividad, el eurocentrismo. Cada una de estas instituciones existe en interdependencia con cada una de las otras. Por lo cual el patrón de poder está configurado como un sistema. Este patrón de poder mundial es el primero que cubre a la totalidad de la población del planeta.⁵

Con el establecimiento del capitalismo a nivel planetario se ha venido desarrollando en forma ampliada el capital y subsecuente mercantilización de prácticamente todo lo que existe principalmente del ser humano y la naturaleza, proceso que se ha impuesto mediante actos violentos y sangrientos.

El despliegue del capitalismo, principalmente en el curso del XX y XXI, ha complejizado a la violencia evidenciando sus múltiples dimensiones que están estrechamente articuladas a las lógicas del capital a escala planetario y que desde hace mucho tiempo configuró nuestra manera ser y hacer en Nuestro América.

Al respecto, Quijano señala que:

⁴ Alvea Damián, Mercel. "Presentación" en *Nuestra palabra*, p. 5.

⁵ Quijano, Aníbal. *Colonialidad del poder eurocentrismo y América Latina*, p. 214.

“América se constituyó como el primer espacio/tiempo de un nuevo patrón de poder de vocación mundial y, de ese modo y por eso, como la primera *id-entidad* de la modernidad. Dos procesos históricos convergieron y se asociaron en la producción de dicho espacio/tiempo y se establecieron como los dos ejes fundamentales del nuevo patrón de poder. De una parte, la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza, es decir, una supuesta diferente estructura biológica que ubicaba a los unos en situación natural de inferioridad respecto de los otros. Esta idea fue asumida por los conquistadores como el principal elemento constitutivo, fundante de las relaciones de dominación que la conquista imponía. Sobre esa base, en consecuencia, fue clasificada la población de América, y del mundo después, en dicho nuevo patrón de poder. De otra parte, la articulación de todas las formas históricas de control del trabajo...en torno del capital y del mercado mundial”.⁶

Así, las violencias sistémicas en las distintas dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales, educativas, científicas y tecnológicas, de género, étnicas, raciales y ambientales, en todos los niveles temporo/espaciales, no son otra cosa más que la expresión de las relaciones de dominio del orden hegemónico instituido, donde el predominio del capital y sus lógicas de mercado sobre los seres humanos y la naturaleza constituye la piedra angular de los conflictos.

En este contexto, el hambre y la miseria en se encuentran millones de personas en el mundo se unen a la infinidad de problemas que hoy vivimos como el desempleo, guerras, narcotráfico, inseguridad humana, terrorismo de Estado, racismo y diversas formas de exclusión y discriminación, depredación y exterminio del medio ambiente, destrucción de las fuentes hídricas y desertificación de los suelos, la explotación irracional de los bosques y la extinción acelerada de especies, entre muchos más.

Pero ¿hasta qué grado la violencia humana contra el mismo hombre y ante la naturaleza es consustancial al sistema capitalista?, ¿hasta qué grado a violencia- en todas sus dimensiones y expresiones- puede ser resuelta mediante la deconstrucción y superación del capitalismo como totalidad concreta?, ¿desde dónde se puede empezar a configurar formas alternas de vida que se fundan en valores de uso en correspondencia con las necesidades humanas y no con las necesidades del mercado?

Es en este contexto socio histórico donde analizamos la violencia y la inseguridad en Chilpancingo, pues la historia es historia del ser humano como lo

⁶ *Ibid.* , p. 214.

que es pero también es la historia de lo inhumano, de la lucha, de la sobrevivencia, del conflicto, en una palabra de la violencia.

II. Reconstrucción de la violencia en Chilpancingo

En este trabajo, se parte de una de las afectaciones que tiene tensa y angustiada a la mayor parte de la población de la ciudad de Chilpancingo, esta afectación que estructura a todas las demás cosas que tensan a la gente es el *miedo*. El *miedo* es uno de los síntomas que presenta la gente ante la ola de violencia que azota a esta ciudad capital del Estado de Guerrero.

Pero ¿por qué tanto temor y miedo a la violencia?

Hoy más que nunca la violencia sistémica se ha desatado a niveles alarmantes y se ha hecho más compleja, ya que hay muchos actores y factores que la están provocando y que Incluso en nuestros propios hogares violan nuestros derechos más esenciales y nos están asesinando.

En cada uno de los hogares se respira un ambiente de miedo y de terror. Vivimos, pues, en la zozobra y la incertidumbre. Habitamos en la sociedad del riesgo, en una sociedad descompuesta, podrida, donde individuos de todas las edades están siendo asesinados, extorsionados, acosados, debilitados y fuertemente subordinados a grupos delincuenciales poderosos que operan a nivel local y mundial.

Indudablemente, lo que ocurre en Chilpancingo es sólo una pequeña muestra de lo que está pasando en varias regiones de la entidad y del país. Este modelo de sociedad basado en relaciones injustas de explotación, control y dominio está reproduciéndose y perpetuándose echando mano de la violencia como acto de fuerza bruta y sutil que permea a toda la sociedad.

La violencia sistémica se ha desatado de manera inusitada. Nunca antes en la historia de Chilpancingo se había vivido con tanta inseguridad y miedo, pues no sabemos si cuando salimos de casa vamos a regresar o en qué condiciones lo vamos hacer.

De acuerdo con información del INEGI y con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el estado de Guerrero es la entidad más violenta del país y Chilpancingo la segunda ciudad más violenta después de Acapulco y se encuentra entre las cinco ciudades más violentas en el mundo.

Pero ¿por qué hemos llegado a estos extremos de violencia e inseguridad?, ¿qué factores históricos, económicos, culturales y sociales y políticos explican la actual descomposición social que vivimos?, ¿cómo es que este sistema inhumano,

un sistema asesino, un sistema de muerte, ha sido capaz de sostenerse y seguir con vida?, ¿qué lo hace perpetuar?, ¿cómo podemos cambiar la direccionalidad del curso de la historia?

Veamos algunos factores que de algún modo dan cuenta del por qué hemos llegado hasta estos momentos aciagos.

Como anteriormente se expuso, vivimos en una sociedad donde el capital y la propiedad privada de los medios de producción mantienen un papel hegemónico. Este modelo de sociedad basado en el capital, históricamente, “llega al mundo chorreando sangre y lodo, desde la cabeza hasta los pies por todos los poros”.⁷ Y se mantiene, de modo más complejo, en lo que va del siglo XXI, también derramando sangre y lodo, como lógica para su reproducción constante en todos los niveles socio-espaciales, aunque hay algunas regiones o territorios contra-hegemónicos como lo están demostrando las comunidades indígenas zapatistas y algunos pueblos originarios en México. Pero, en general, permea en nuestro país un clima de violencia que está marcando la historia de México y de Guerrero.

De ahí que, el capitalismo en esencia es violencia sistémica. Logra vivir y reproducirse a través de actos violentos que vulneran los derechos humanos, de los animales y de la naturaleza.

En las últimas dos décadas del siglo XX, se expresaron agudas contradicciones del sistema capitalista mundial. En el ámbito político, se da uno de los fenómenos que marcarían el “triunfo” del capitalismo en la esfera global. Se derrumba el socialismo real a finales de los años ochenta y con ello se desata el capitalismo en sus formas más salvajes y primitivas que el hombre ha conocido en toda su historia.

Un segundo acontecimiento que definiría el curso de la historia del dominio del capital es la dictadura económica llamado “Consenso de Washington” impuesto —desde principios de los años ochenta— a la mayor parte de los países del mundo, como modelo económico que prioriza la hegemonía del mercado y la libertad económica para el capital, proceso que ha debilitado, fragmentado y apagado a los trabajadores asalariados y hoy aún más con la reforma laboral en curso implementada por el gobierno federal y que está terminando con todo derecho que antaño tenían los trabajadores.

Este modelo apuesta por una expoliación permanente de los recursos, la explotación de trabajadores y por la formación de individuos controlados, sujetos sumisos, conformistas, que no se manifiesten ni demanden nada, que acepten lo que el sistema les impone.

Nos encontramos con un modelo que para reproducirse necesita un vaciamiento de conciencia en los sujetos, lo que garantiza la ausencia de presiones. Y para lograrlo implementa desde políticas represivas hasta el miedo. Frente al terrorismo de estado

⁷ Marx, Carlos. *El capital. Crítica de la economía política*, t. I, vol. 3, p. 950.

la gente se ve reprimida y cede ante el poder. Y ante este poder la gente se encuentra y se siente sin protección, lo que genera actitudes de conformidad y de sumisión, que son, las que se buscan desde este modelo de sociedad. Esta situación política exige un tipo de ciudadano crítico, “agachón” que sólo acepta y obedece, sin analizar por qué ocurren así las cosas que lo mantienen en esa situación de sumisión. Este fenómeno está haciendo funcional al actual modelo neoliberal.

Existe así una subjetividad que se ha ido construyendo desde las lógicas del poder dominante sin darnos cuenta que esta manipulación muy sutil nos condiciona, nos determina y constantemente nos aplasta. Este proceso de manipulación sutil nos está minimizando y nos está haciendo perder la esperanza; hoy no tenemos esperanza de nada, y sobre todo los jóvenes, no tienen un futuro claro y viven el momento histórico y su época sin conciencia, viven el día o sobreviven como pueden, por lo tanto, aceptan cualquier cosa que se les imponga. Esto, es un fenómeno cultural y psicológico funcional para la globalización.

En el espacio global el ser humano está siendo cosificado, alienado y se está reduciendo a mercancía y a un simple consumidor, para el capital sólo contamos como cliente y consumidor, consumidores no solamente de productos perecederos, sino también de ideas, de conocimientos y prácticas, de creencias y saberes. Este es el capitalismo hoy, un capitalismo altamente concentrador de ingreso, de dinero y de poder. Es en este contexto donde se están planteando los problemas de alta violencia e inseguridad en que se vive en Chilpancingo, y que repercuten principalmente en la niñez y en la juventud que hoy su vida se ve amenazada.

Si este modelo de sociedad, basado en el dominio del capital, no le interesa lo humano y no responde a las demandas ni a los deseos de la sociedad, entonces significa que este modelo no es viable ni funcional para la vida; está en crisis. Esto lo vemos a diario. A los gobiernos no les interesan si comemos o no, si contamos con vestido y vivienda, si nuestros hijos acuden a la escuela y si están sanos o enfermos, si están siendo asesinados, amenazados, extorsionados o violados sus derechos más elementales. Hoy nos enfrentamos solos ante la inseguridad y la ola de violencia que impera en nuestro medio. Estamos solos frente a graves problemas como el desempleo masivo, la pobreza, las prácticas de discriminación y exclusión social, el deterioro del medio ambiente, el desempleo masivo, el analfabetismo y las nuevas enfermedades.

Entre las personas entrevistadas se percibe el abandono en que se encuentran por parte de las instituciones encargadas de procurar e impartir “justicia”. Se muestra la gran impotencia por solucionar la problemática en que viven y se puede mirar en sus rostros mucha tensión, mucha angustia, frustración, coraje, rabia e indignación ante lo que sucede. La gente no se siente atendida y respaldada por las instituciones gubernamentales, menos por las encargadas de procurar e impartir “justicia”. ¿En

quién confiar?, ¿Podemos confiar y creer en gobiernos que no le interesamos como humanos y que privilegia sólo a unos cuantos?

La falta de solución de graves problemas como los crímenes de Estado es preocupante. Así lo evidencia el informe del Instituto para la Economía y la Paz, que reveló que el 99 por ciento de los asesinatos en Guerrero no se resuelven, ¿podemos confiar en gobiernos que no resuelven nada para el pueblo y sí para unos cuantos potentados?

¿Se puede hablar de ética y valores humanos en instituciones y gobiernos que oprimen a la gente?, ¿de qué valores se habla hoy en día?

Hoy la lógica neoliberal nos está imponiendo sus valores. Conceptos como competencia, eficacia, eficiencia, calidad total, democracia, libertad, independencia, oportunidad, éxito, progreso, desarrollo, por citar sólo algunos, nos los están imponiendo como valores universales que cada uno de nosotros hay que soñar y alcanzar para poder “vivir mejor”. Ello, está dando como resultado personas fuertemente individualistas, codiciosas, ambiciosas, que pisotean al otro sin ningún escrúpulo moral, sin importarles nada de lo humano.

En este modelo de sociedad no importan los medios sino los fines. No interesa recurrir a la violencia más cruel y sanguinaria para obtener dinero, éxito, fama y poder. Quien tiene o posee, se le respeta y se le distingue, quien no posee, es un “don nadie”, un cualesquiera que todos pueden pisotear.

Dentro de este tipo de sociedad basada en el capital, los jóvenes están aprendiendo que lo más importante es tener, poseer y acumular riqueza y poder importando poco o nada el ser y la vida, ¿tiene algún sentido la vida en este sistema asesino?

Otro de los factores es la enorme corrupción que prevalece en prácticamente todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. La inoperancia del sistema de justicia y la impunidad de que gozan los delincuentes han agudizado los actos de violencia en la sociedad.

Gran parte de los que nos dicen ser parte de la justicia están coludidos y amafiados con la delincuencia. Hoy tenemos gobiernos criminales, narcogobiernos, narcopolíticos, narcoempresarios, narcodiputados, narcosenadores.

Pero ¿cómo viven la delincuencia los jóvenes de hoy?

Hoy, indudablemente, el problema de la violencia y la inseguridad se ha complejizado a tal grado que existen muchos actores que están reproduciendo este modo de vivir a niveles alarmantes. Así, en las circunstancias actuales preocupa ver y saber cómo los jóvenes adolescentes tanto hombres como mujeres están en riesgo de ser secuestrados, extorsionados, torturados, asesinados ante tanta delincuencia que se está viviendo porque a diario aparecen muertos, descuartizados, decapitados, y aparentemente no se sabe quién o quiénes están detrás de todo esto, puesto que

los medios de comunicación están constantemente informando a la ciudadanía de personas desaparecidas, entre ellos jovencitas y jóvenes de diferentes edades que por lo regular son de entre 11 a 22 años, que están estudiando primaria, secundaria y preparatoria. Estos jóvenes están siendo levantados o secuestrados por bandas de la delincuencia organizada y que los utilizan para prostituirlos o para tráfico droga y de órganos, etc. Esta situación preocupa sobre todo cuando se es madre de una joven adolescente y se tiene miedo de que le llegue a pasar algo.

La mayor parte de los grupos de la delincuencia están concentrando personas jóvenes, principalmente hombres con edades de entre los 15 y 25 años, que en lugar de encontrarse estudiando, se dedican a delinquir y a ganar dinero “fácil” porque el Estado y sus gobiernos no les interesa que estudien y/o ha sido incapaz para generar los empleos suficientes y bien remunerados para ellos.

En ello, también colaboran los padres de familia porque a veces no sabemos que “amistades” tienen nuestros hijos o con quienes se juntan en la escuela, en los barrios o porque a veces los jóvenes adolescentes se deslumbran porque conocen a muchachos que traen carro nuevo del año y les endulzan el oído y se van con quienes andan en bandas o con la delincuencia organizada. Así, muchos de los jóvenes son víctimas de la delincuencia.

Por citar uno de los casos más recientes, el 8 de mayo de 2017 fue asesinado el estudiante Jahziel Gálvez Ayatle, de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Autónoma de Guerrero, crimen que obligó a un sector importante de universitarios a formular un pronunciamiento a la comunidad universitaria y al pueblo de Guerrero.

Jahziel Gálvez Ayatle, fue privado de su libertad en Chilpancingo, y después encontrado muerto en la madrugada del día 8 de mayo del presente año en Chilapa de Álvarez, Guerrero. Su asesinato forma parte de una larga lista de asesinatos de personas de todas las edades, principalmente jóvenes, en un clima de violencia generalizada que se recrudece y nos agobia cotidianamente.

En el pronunciamiento se señala:

“Hoy en el estado de Guerrero, los asesinatos de jóvenes, presuntamente a veces asesinados por otros jóvenes, son una constante tan naturalizada que apenas se escuchan las voces de coraje y dolor. Estamos hartos de la violencia que el Estado Mexicano, que por omisión y/o complicidad ha desatado contra la población. Esto es una muestra de la violencia que se vive tanto en el escenario nacional como mundial, pretendiendo normalizar el envilecimiento social del que mata, del que muere, del que calla. No queremos quedarnos en silencio. Que nuestras voces se escuchen fuertes ante la ignominia estatal. Hacemos un

llamado a la comunidad universitaria, especialmente a los jóvenes estudiantes, a organizarnos para exigir nuestros derechos humanos, particularmente el de vivir en un entorno de seguridad, y en la búsqueda de alternativas que nos dignifiquen".⁸

Más adelante se puntualiza:

"Para el caso de Jahziel y de todos las universitarias y los universitarios asesinados, demandamos a la rectoría, al gobierno estatal y federal, una pronta justicia y cese a la impunidad. ¡alto a la violencia contra hombres y mujeres jóvenes de Guerrero, así como de todo ser humano..."⁹

Otro de los casos, también recientes, es el de Darwin Barrientos, estudiante de la Escuela de Artes de la UAGro, quien fue asesinado junto con otro joven de nombre Cristian Jesús, en Chilpancingo el 24 de mayo de 2017.

De ahí que es importante preguntar, ¿por qué se están matando jóvenes a muy temprana edad?, ¿por qué se banaliza la vida', ¿por qué tanta denigración de la dignidad humana?, ¿por qué se ha perdido el sentido del principal valor y derecho del ser humano?, ¿qué ha hecho perder ese sentido por la vida?

Es muy preocupante que hasta las autoridades están inmiscuidas junto con la delincuencia organizada y lo peor es que no sabemos ante quién recurrir porque si pedimos ayuda a ellos, ellos mismos son los principales delincuentes o dan la información a otros delincuentes del grupo y, entonces, quedamos desprotegidos.

Los tiempos actuales ya no son como antes que podía uno caminar a altas horas de la noche por la calle con las amistades o con el novio y divertirse sanamente, ahora hasta para salir de compras tiene uno que pensar porque no sabemos en lo que se traslada uno a ese lugar si no van a robarnos la bolsa en lo que hace uno las compras o con el temor de que alguien nos venga siguiendo y uno no se da cuenta porque viene uno distraído pensando en otras cosas.

Por eso es importante estar al pendiente de nuestros hijos saber con quiénes andan, a donde van o con quienes conviven para saber, si en un momento dado les llega a pasar algo, donde preguntar e investigar o a quienes preguntarles aunque a veces es difícil que la gente diga algo porque ahora ya no ayudan a las personas pensando en que le puede pasar algo pues ya no estamos seguros ni en nuestra

⁸ Véase pronunciamiento a la comunidad de la Universidad Autónoma de Guerrero, al pueblo de Guerrero y a los medios de comunicación, de la asamblea de alumnos y profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAGro, ante el crimen cometido contra Jahziel Gálvez Ayatle, mayo 2017.

⁹ *Ibid.*

propia casa pues hasta la misma delincuencia sabe dónde vivimos y estamos con la incertidumbre que algo malo nos puede pasar.

Otra de las interrogantes que en este trabajo se trata de dar cuenta es, ¿por qué los jóvenes de hoy no le ven sentido a la vida?, ¿por qué no les importa el cómo vivir su vida?

El olvido en que tienen los gobiernos a los jóvenes, la discriminación y exclusión de que son objeto aunado a la falta de atención y comunicación en su familia, principalmente por parte de sus padres y hermanos, ha hecho que prefieran dedicarse a otras cosas como a la delincuencia, al estar en las calles empiezan a relacionarse con personas que han sido golpeadas por el sistema, muchas veces obligadas a delinquir para adquirir los bienes necesarios para su sobrevivencia.

También hoy esos jóvenes no le ven sentido a la vida porque además de tener una edad en que no piensan en las consecuencias de sus actos, sólo buscan dinero fácil, tener lujos y diversión, pues les da igual vivir o morir.

Pero ¿por qué los jóvenes de hoy no le ven sentido al estudio?, ¿por qué no quieren seguir estudiando?

La sociedad actual y su modelo económico se han convertido en las principales tramas del abandono escolar. Al no tener la formación en valores humanos ni conciencia de su ser y su actuar en el mundo, así como las oportunidades ni opciones reales de vida y de estudio, los jóvenes se ven arrastrados a delinquir. Como señalan algunos de ellos: "somos varios en la familia y no nos alcanza ni para comer, mucho menos para estudiar...nadie ve por nosotros". Además, ¿para qué estudiar si no hay trabajo y si eres profesionista te pagan una miseria?

Igual, como lo señala una de las madres entrevistadas ...*a lo mejor sí quisieran trabajar en algo, pero, así como están las cosas, que no hay trabajo para los jóvenes porque lo primero que les dicen, ¿qué experiencia tienes en el trabajo?, ¿qué sabes hacer?, o ¿qué estudios tienes para que te de trabajo? o les piden alguna recomendación para que los acepten y tengan un trabajo, y si no encuentran prefieren ocuparse en actividades delincuenciales, al no haber empleo para ellos y prefieren irse por la puerta falsa o la salida "fácil".*

:Por qué a los gobiernos no les interesa la vida y desarrollo de los jóvenes?

Una de las señoras entrevistadas señala: *"por el simple hecho de que no les interesa que si tienen alguna necesidad o porque no se han dado a la tarea de sondear a los jóvenes si tienen problemas en sus casas, si andan vagando en las calles o no tienen nada que hacer con sus vidas, o porque no tienen ningún trabajo, no estudian, no se sabe porque no tienen en que entretenerse y pues de alguna manera estaría bien que el gobierno pusiera atención en los jóvenes; implementar estrategias para que estudien y no anden en malos pasos y así ellos dejarían de andar de delincuentes, en organizaciones, bandas, de secuestradores, entre muchas otras actividades consideradas*

como ilícitas. Así, se rescatarían tantos jóvenes que se han perdido en el camino ya que es muy difícil pues creo que nunca se va acabar la delincuencia, sobre todo, aquí en Chilpancingo porque está muy feo. Ya no es la ciudad de antes donde uno podía salir a cualquier hora del día a caminar por las calles o a pasear en los lugares de diversión”.

Y ante la pregunta, ¿por qué sociedad y gobiernos son tan indiferentes ante lo que les ocurre a los jóvenes? Una de las madres entrevistadas, señaló:

“De alguna manera la gente tiene miedo de hablar sobre lo que está pasando en nuestra ciudad, porque si uno habla para denunciar lo que pasa puede afectar nuestra vida, pues la gente misma no se arma de valor para poder organizarse y unirse y poner un alto ante tanta inseguridad en nuestro Estado y a pesar de que uno ya está cansado por tantas cosas que pasan, el gobierno no hace nada y menos dice algo que piensa sobre lo que pasa porque ellos mismos están inmiscuidos en la delincuencia, ellos mismos los protegen. ¿A dónde vamos a ir o con quien dirigirnos para que nos ayuden o a quien recurrir?”

De este modo, estamos no solamente frente a una crisis de orden económica, sino que estamos ante una crisis de confianza en las instituciones de gobierno. Ya pocos o casi nadie cree en ellas. Entonces, estamos en una crisis general de la sociedad y sus gobernantes.

Ante esta crisis, lo triste es que la violencia se está convirtiendo en una práctica cotidiana y en una forma de vida de la población de Chilpancingo. A pesar de presentar niveles alarmantes, la gente se está acostumbrando a ella y la empieza a ver como algo normal. Sobre todo, los jóvenes que nacieron a finales del siglo XX y principios del XXI que ven a la violencia y a la inseguridad como algo natural en la sociedad y en sus vidas.

Así lo evidencian algunas de las entrevistas aplicadas a jóvenes de 16 y 17 años de edad, que estudian el nivel medio superior universitario.

El 90 por ciento de los entrevistados dijo no haber sufrido ningún tipo de violencia, ¿cuántos de estos jóvenes saben distinguir entre un acto violento del que no lo es?, ¿cómo están entendiendo la violencia?, ¿son capaces de darse cuenta de dónde viene?, ¿quién o quienes la originan?, ¿con qué lógicas?, ¿Cuál es su sentido?, ¿a qué intereses responden quienes lo generan?, ¿por qué la generan de este modo?

Al parecer los jóvenes entienden por violencia sólo a la fuerza bruta desmedida cometida contra alguien. No se dan cuenta que están siendo dominados, manipulados y controlados por un sistema opresor que para poder seguir manteniéndose necesita forzosamente de la violencia como su mecanismo fundamental. Al estar siendo controlados es ya un acto de violencia “sutil”, la que no se ve a simple vista y, por lo tanto, se acepta.

De ahí, que los jóvenes de hoy -y también los no tan jóvenes-, no se dan cuenta que están constantemente siendo violentados por el conjunto de instituciones

existentes sean éstas de carácter público o privadas, y que existen fuertes intereses de diversa naturaleza detrás de los procesos violentos que están marcando nuestra época.

Sin embargo, aceptan conocer a otros jóvenes que han sufrido robos, extorsiones, asaltos, secuestros o algún intento de asesinato. Estos casos les producen cierto miedo y temor a tal grado que se ven limitados a salir a la calle o fuera de sus casas, principalmente por las noches.

Los propios negocios como discotecas, bares, restaurantes y centros nocturnos se han quejado de no contar con la clientela que tenían en tiempos pasados, sobre todo antes del presente siglo.

Al ver frustrados sus deseos de disfrutar su juventud, muchos de los entrevistados dijeron estar dispuestos a migrar a otras ciudades del país o, incluso fuera de México, donde la violencia no esté tan acentuada. Manifiestan que en cualquier oportunidad que se les presente dejarían de residir en Chilpancingo para buscar nuevos horizontes de vida.

Sin embargo, el dejar la ciudad no es la solución, pues los problemas aquí se quedan y es necesario enfrentarlos organizándonos para construir nuevas estrategias o proyectos alternos de vida. ¿será necesario reformar el modelo de vida que nos han impuesto o formar una nueva sociedad que no esté fundada en relaciones de explotación y opresión?, ¿podemos humanizar a la sociedad fundada en el capital y su abnegado interés en la ganancia?

Los jóvenes creen que el clima de violencia e inseguridad que vivimos es un problema de leyes y la aplicación de estas. Creen que los políticos y los gobiernos no cumplen las leyes como debe de ser y por eso hay mucha corrupción, impunidad, avaricia y egoísmo, a la vez, esto genera actos de delincuencia, que se ven reforzados por la falta de valores en las personas (gobernantes y gobernados).

Pero ¿cuántas leyes se necesitan para erradicar la violencia sistémica y, quiénes y cómo deben aplicarlas? Con las leyes que se tienen, ¿será posible erradicar la violencia?, ¿hay necesidad de crear nuevas leyes? ¿qué tipo de leyes necesitamos?, ¿es sólo un problema de leyes?, ¿Dónde queda la ética y la moral con sus valores?, ¿qué lugar ocupan los derechos humanos y naturales? También, ¿tendrá algo que ver la cultura, la educación y la conciencia de sí y del mundo?

De alguna manera, a los jóvenes les preocupa la violencia que se está viviendo en la ciudad, por lo menos así lo dejan entrever en las entrevistas. Pero ¿Qué están haciendo para hacer frente a este problema?, ¿cuántos de ellos participan en organizaciones sociales y movimientos de lucha?

A pesar de sentirse mal y con una fuerte carga de inseguridad ante la que ocurre, prefieren trasladarse a otros lugares que luchar por tener una vida distinta donde se valore al ser humano y se honre la vida. Así lo manifestó la mayoría de los

jóvenes entrevistados, uno de ellos fue más preciso al señalar: *Nada, no se puede hacer nada sin arriesgar la vida propia o de la familia.*

Otro más apuntó: *no se puede realizar gran cosa pues la vida está de por medio. Si eres bueno te matan y si eres malo también, ¿a dónde vamos a parar?*

III. Las cifras de la violencia

La violencia se ha incrementado de manera más marcada en México desde 2008. De acuerdo al Banco Mundial,¹⁰ la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes ha aumentado de 8.4 en 2007 a 23.8 en 2010. El mismo Banco señala, con base a datos de INEGI, que la situación de la violencia en el país tiene a los jóvenes como víctimas y como agresores. La evolución de la tasa de homicidio juvenil siguió una tendencia descendente de 11.0 en 2000 a 7.8 en 2007 y un aumento a partir de 2008 hasta 25.5 en 2010. Del total de homicidio juvenil de 2000 a 2010, un 43.4% se produjo en 2008-2010. Así, en la primera década del siglo XXI, los jóvenes representan 38.2% de las víctimas de homicidio en el país.

Los grupos etarios más afectados son 20-24 y 25-29, donde la tasa de homicidio se triplicó entre 2007 y 2010. Las tasas, respectivamente, en 2010 fueron de 38.9 y 45.5.

La violencia en cuanto a homicidios afecta más a los hombres, aunque en los últimos años los femicidios están creciendo. Entre 2000 y 2010, la proporción era de 8 a 1 de hombres por cada mujer en la década. Pero entre 2007 y 2010 la proporción de homicidio juvenil entre hombres y mujeres se ha elevado de 7 a 9.

Geográficamente, durante la primera década del presente siglo los homicidios de jóvenes se han concentrado principalmente en el centro y norte del país. Las entidades más afectadas son para estos años: Chihuahua, Sinaloa y Baja California, en el norte; mientras que el Estado de México y Guerrero, son los estados donde repuntan los homicidios juveniles.

Según el Banco Mundial, entre las principales causas del aumento de la violencia ha sido la actuación y disputas entre organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico. ¿Será sólo la disputa por el narcotráfico o también por el control de territorios y sus recursos, principalmente mineros en el caso de Guerrero?

¹⁰ Véase *La violencia juvenil en México*, reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales, documento editado por el Banco Mundial en junio de 2012.

De acuerdo con Mozlahn¹¹ *et al.* (2012), mientras en el 2006 las organizaciones dedicadas al narcotráfico fueron responsables por el 31,9% de todos los homicidios intencionales en el país, en 2010 pasaron a serlo de 63.4%, lo que quiere decir que en tan sólo 4 años se duplicó el porcentaje.

Según analistas del Banco Mundial, los jóvenes han sido responsables de la mitad de los delitos en 2010. Y en esto ¿tiene algo que ver el sistema de vida imperante en nuestro país? Sobre los jóvenes que participaron en delitos, 6 de cada 10 tienen entre 18 y 24 años (60.5%) y 9 de cada 10 son hombres (91.5%).

Las muertes violentas que se registraron durante las últimas dos décadas en México tienen múltiples y variadas dimensiones. Factores como la desigualdad y el rezago social, la inestabilidad política, el modo en que se ejerce el poder y las formas corruptas —aunado a la impunidad—, en que se manejan los gobernantes en el país y en esta entidad suriana, repercuten en los altos niveles de violencia social. Así, “en Guerrero, así como en el resto del país las condiciones con respecto a los delitos ocurridos no denunciados según la ENVIPE 2010-2012 se han incrementado, esto se refiere a un aumento de la violencia dando como resultado un estado con desintegración social, desaceleración económica, aumento de la migración, de la pobreza y marginalidad principalmente”.¹²

En el cuadro de abajo, se muestran las muertes violentas cometidas en los cuatro estados más violentos en el país, durante el año 2010.

Cuadro 1. Muertes violentas cometidas en los estados de Guerrero, Chihuahua, Sinaloa y Edomex., 2010 (INEGI)

Estados:	Guerrero	Chihuahua	Sinaloa	Edomex.
Mujeres:	121	580	116	277
Hombres:	1427	5,816	2,300	1,833
No Especificado:	7	11	7	1
Total:	1,555	6,407	2,423	2,111

Fuente: INEGI, 2010.

Con base a estas cifras proporcionadas por el INEGI, en el año 2010 Guerrero ocupó el cuarto lugar nacional con mil 555 muertes violentas, y sólo quedó abajo de

¹¹ Citado por el Banco Mundial.

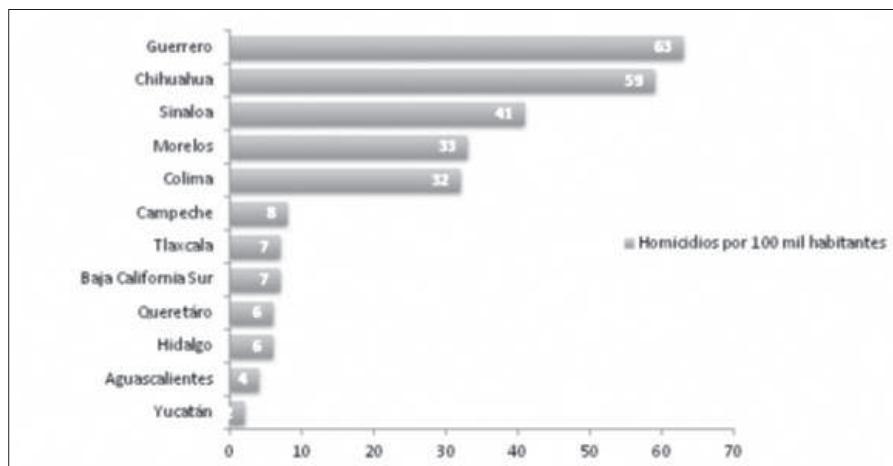
¹² Rebollo Sánchez, David. “La violencia como limitante para el desarrollo y el crecimiento económico en el estado de Guerrero”. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, num.1, pp. 385-390.

Chihuahua con 6 mil 407 (que en ese año ocupó el primer lugar nacional), Sinaloa con 2 mil 423 y el Estado de México con 2 mil 111 casos.

Sin embargo, esta situación cambió marcadamente en 2014 y se acentuó en 2016, como se muestra en la gráfica 1 y en el cuadro 2.

Los datos del INEGI nos dicen que, en 2014, la entidad registró el índice de homicidios más altos del país, con 63 homicidios por cada 100 habitantes, superior a los estados de Chihuahua y Sinaloa. (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Homicidios por cada 100 habitantes, 2014



Fuente: Elaborado con base a datos del INEGI.¹³

De acuerdo con datos de la Organización Semáforo Delictivo¹⁴ en el estado de Guerrero se registraron en los últimos tres meses de 2015, que es desde que asumió el gobernador Héctor Astudillo, 532 homicidios; en octubre se reportan 167; noviembre 173 y diciembre reporta 192 asesinatos.¹⁵

Del total de los homicidios, en el caso de Guerrero, 63% fueron cometidos por el crimen organizado, según el reporte de Semáforo Delictivo.

¹³ Boletín de Prensa Núm. 301/14, Comunicación Social, Inegi, Aguascalientes, Ags., 23 de julio de 2014. Disponible en www.inegi.org.mx/inegi/

¹⁴ Las estadísticas obtenidas por el Semáforo Delictivo están tomadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

¹⁵ Véase Aguilar, Rolando, "Violencia en Guerrero deja 532 asesinatos; recuento de tres meses", en *La Jornada*, 28 de enero de 2016.

El municipio de Chilpancingo reporta en diciembre 26 homicidios; noviembre 21 y octubre 20 casos, mientras que en secuestros se reportan uno caso para diciembre, otro para noviembre y uno más para octubre.

En el siguiente cuadro se registran cifras que expresan el comportamiento que ha tenido la violencia en cuatro estados del país, donde aparece la entidad guerrerense como una de las más violentas.

Cuadro 2. Muertes violentas cometidas en los estados de Guerrero, Edomex., Veracruz y Michoacán 2016 (INEGI)

Estados:	Guerrero	Edomex.	Veracruz	Michoacán
Mujeres:	242	418	110	123
Hombres:	2,297	2,321	924	1,213
No Especificado:	3	10	5	3
Total:	2,542	2,749	1,039	1,339

Fuente: INEGI, 2016.

Como se puede observar, en sólo seis años Guerrero ocupaba ya el segundo lugar nacional en muertes con violencia, después del Estado de México que ocupó el primer lugar, desplazando a estados como Sinaloa y Chihuahua que en el año 2010 ocupaban el primero y tercer lugar nacional, respectivamente.

Cuadro 3. Tabla comparativa 2010-2016

Guerrero 2010	2016
Mujeres : 121	242
Hombres : 1,427	2,297
No especificado: 7	3
Total: 1,555	2,542

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, 2016.

En un sexenio, Guerrero aumento del cuarto lugar al segundo lugar nacional con un crecimiento de 987 muertes violentas, producto de la actual crisis epocal del capitalismo y su sistema de vida mercantil y depredador que promueve y alimenta de manera cotidiana la descomposición social, la pérdida de valores humanos y de

la naturaleza, el narcotráfico y actos delincuenciales jamás visto en la historia de la humanidad, lo cual ha generado violencia en todos los niveles y espacios de la sociedad.

Indudablemente, la pobreza, la corrupción y la impunidad son factores que contribuyen al incremento de la violencia y son terreno propicio para el crimen organizado en Guerrero. Sin embargo, son las estructuras de una sociedad que se funda en la propiedad privada de los medios de producción y en la sed de ganancia por parte de los que poseen el capital. Se ha puesto en el centro el dinero sobre la vida, ¿qué importancia tiene la vida en este sistema fundado en el dinero y las relaciones mercantiles?

Si en este sistema lo que importa es el dinero y el poder por el poder no interesa la forma en cómo adquirirlos. Así lo han entendido muchos grupos y bandas delincuenciales que operan en todo el país, así han sido formados en esta sociedad donde se privilegian los valores del mercado y no los valores humanos.

Sin duda, en el territorio nacional Guerrero tiene una posición estratégica para el trasiego de drogas además de ser uno de los principales productores de amapola en el país. De ahí que la disputa por los territorios y sus recursos sea parte fundamental por el control de los mismos y para la producción de enervantes. Llama la atención que en esta entidad se produce alrededor del 90% de amapola del país.

Las estadísticas muestran la realidad que vivimos de manera cotidiana, son datos que están generando dolor en muchas familias y lastiman a una sociedad que no se recupera de una muerte violenta cuando ya se está presentado una nueva.

A pesar de las estadísticas registradas por diversas instituciones oficiales, entre ellas el INEGI, para los gobiernos y las distintas autoridades y sus instituciones encargadas de procurar e impartir “justicia” no pasa nada; no hay problemas, y por eso la gente cansada de tanta impunidad crea sus autodefensas y policías comunitarios, por eso los linchamientos, por eso la “justicia” por propia mano.

Asimismo, las constantes marchas, bloqueos, manifestaciones, mitines, son manifestaciones del hartazgo de la gente, de expresar su inconformidad con el orden establecido, es manifestar a los gobiernos que ya están cansados de tanta corrupción e impunidad descaradas, es decirle al gobierno que se ponga a trabajar para la población en su conjunto y no para unos cuantos potentados, es *ir a las calles y gritar el nombre de tu hermana, papá, mamá, hijo, hija o amigo, a quienes alguien les arrebató la vida, declaró una mujer guerrerense de la región de la Montaña de Guerrero, al periódico El Sur.*¹⁶

¹⁶ Tomado del ensayo: *Pérdidas físicas y emocionales a causa de las muertes violentas en Guerrero en los años 2010-2016*, presentado por Varinia de la Cruz López y Elizabeth González Cortés, estudiantes de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAGro.

Este contexto, nos obliga a plantear, ¿qué futuro estamos construyendo desde el presente potencial?, ¿podemos construir un proyecto alterno de vida que no sea opresor ?, ¿podrán los jóvenes de hoy formarse para la paz y la convivencia humana?, ¿podrán vivir sin miedo y terror como hoy se vive?, ¿qué hacer para poner a la vida en el centro y no el dinero?, ¿qué podemos hacer ahora?

IV. A modo de cierre

Los homicidios y desapariciones en la entidad no solo son producto de la guerra contra el narcotráfico o las disputas entre bandas criminales, sino que también son parte del saldo de la violencia política y social que se vive en Guerrero, recordemos el acontecimiento de la noche del 26 y 27 de septiembre en Iguala, donde el Estado, aliado con grupos criminales, mató a tres estudiantes y desapareció a 43 de la escuela normal rural de Ayotzinapa.

Referencias

- Arteaga Botello, Nelson y Arzuaga M. Javier (2017). *Sociologías de la violencia, estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica*, México, FLACSO.
- Carrión, Fernando. (2007), “Percepción de inseguridad ciudadana” *Boletín Ciudad Segura* 15.
- Castoriadis, Cornelius (2002). *Ciudadanos sin brújula*, México, Ediciones Coyoacán: Filosofía y cultura contemporánea.
- Corte Ibáñez, I. (2010). *Crimen organizado: evolución y claves de la delincuencia organizada*. Barcelona, Ariel.
- De la Barrera, Luis et al. (2008). “Percepción de la seguridad pública”, Cuadernos del *Icesi1*, Quinta encuesta nacional sobre inseguridad.
- Freire, Paulo (2004). *Nuestra palabra*, Revista de educación y Cultura del Instituto Multidisciplinario de Especialización, año 1, No. 2, febrero.
- Kung, Hans (2000). *Una ética mundial para la economía y la política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Lenin, V. I. (1975) *El Estado y la revolución*, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Marx, Carlos (1979). *El capital*, Tomo I, vol. 3, México, Siglo XXI Editores.

- Quijano, Aníbal (1992). *Perú indígena*, vol. 13, no. 29, Lima.
- Ramírez, B. (2003). *En cambio, cuentas claras*. Contra línea.
- Rebolledo Sánchez, David; 2015. “La violencia como limitante para el desarrollo y el crecimiento económico en el estado de Guerrero”. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, num.1, pp. 385-390. Instituto nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Estado de México, México.
- Zygmunt Bauman (2007). *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Albino Santos Mosquera (trad.) Barcelona: Paidos.

Documentos

Boletín de Prensa Núm. 301/14, Comunicación Social, Inegi, Aguascalientes, Ags., 23 de julio de 2014. Disponible en [ww.inegi.org.mx/inegi/](http://www.inegi.org.mx/inegi/)

Periódicos

Aguilar, Rolando, “Violencia en Guerrero deja 532 asesinatos; recuento de tres meses”, en *La Jornada*, 28 de enero de 2016.

Páginas Web

- <http://www.notimundo.com.mx/portada/guerrero-delincuencia-organizada/>
- Gallup. (noviembre del 2010), “seis de cada diez argentinos tienen miedo a caminar por la ciudad de noche y solos”. Edición argentina.
- García. (agosto 2010), “cierran más de 50 negocios al mes en Chilpancingo por inseguridad”. edición: 1613, pp.3, en:
- <http://www.diarioobjetivo.com.mx/pdf/04deAgostode2010.pdf>
- MUCD. (noviembre de 2010). “Percepción de seguridad ciudadana en México”. Consulta Mitofsky.Pp2, en:
- <http://consulta.mx/Estudio.aspx?Estudio=percepcion-seguridadmx-2010>
- Icesi, 2007.” Análisis de la percepción de inseguridad”. Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Seguridad, A.C.
- http://www.icesi.org.mx/publicaciones/articulos/2007/analisis_de_la_percepcion_de_inseguridad.asp
- Escalante, Fernando (2009). ” Homicidios 1990-2007”, nexos, septiembre, en:
- <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=776>
- <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/01/28/1071587>
- http://expansion.mx/nacional/2015/07/16/guerrero-es-el-estado-mas-violento-del-pais-segun-informe-del-iep?internal_source=PLAYLIST
- <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/jorge-camacho-naloza/nacion/2016/12/2/la-violencia-en-guerrero>

Sexta parte

Derecho a un medio ambiente sano y sin violencias. La Tierra como zona de sacrificio

Octavio Klimek Alcaraz

*“Para atraer a empresas como la suya
hemos derribado montañas, arrasado selvas,
secado zonas pantanosas, movido ríos, desplazado
ciudades, todo para facilitarles, a usted y a su
empresa, hacer negocios aquí”.*

Anuncio del Gobierno de Filipinas en la
revista Fortune, presentado en el libro Ecocidio
de F.J. Broswimmer, 2005.

Derecho y deber ambiental

El miércoles 8 de febrero de 2012 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la reforma al párrafo quinto y la adición de un párrafo sexto al artículo 4º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF, 2012), que declara lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo

la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Debe agregarse además que en los artículos segundo y tercero transitorio existen sendas obligaciones con plazos determinados del Congreso de la Unión para legislar, tanto para incorporar las disposiciones relativas al derecho a un medio ambiente sano y las responsabilidades por el daño y deterioro ambiental (180 días después de la entrada en vigor de la reforma), así como para emitir una Ley General de Aguas (360 días).

La cita del párrafo quinto, anterior a la reforma, decía solamente:

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Es decir, era una cita esencialmente declarativa, ya que no se lograba en el propio texto constitucional una manifestación para garantizar este derecho, ahora es el Estado mexicano quien debe garantizar el mismo.

Se utiliza el término medio ambiente “sano”, cuyas implicaciones poseen un mayor alcance, es decir, los estándares para obtener un nivel sano son más estrictos que los que se requieren para obtener la categoría de “adecuado”. De hecho, la interpretación de adecuado puede ser diferente entre personas o grupos con requerimientos distintos. A través de la ciencia se puede establecer de manera más objetiva las características, indicadores o estándares ambientales para el término sano.

Ahora bien, si el daño se ha producido habrá responsabilidad y deberá existir por tanto una reparación del mismo, entendiendo que la reparación del daño ambiental beneficia a toda la sociedad. La propuesta de la reforma es muy simple: el daño ambiental genera responsabilidad para quien lo provoque en términos de la legislación secundaria que deberá expedirse. Así, se creó la actual Ley Federal de Responsabilidad Ambiental en el 2013, que todavía tiene muchos problemas en su implementación para que sea realmente efectiva.

Lo anterior, tiene enormes implicaciones, ya que busca combatir con mayor eficiencia la impunidad en el país por daños ambientales. La persona o grupo que dañe al medio ambiente, de manera aspiracional hasta el momento, tiene que asumir responsabilidad por el daño o deterioro ambiental, punto.

Respecto al nuevo párrafo quinto, es una demanda más que sentida de la sociedad, el derecho al agua, nadie en este país deberá negársele ese derecho so-

pretexto de intereses económicos o políticos. Es un crimen social, que unos tengan en demasía y otros no. A la fecha, la Ley General de Aguas sigue pendiente, ante los intereses de ver el agua como una mercancía.

En conclusión, la sociedad mexicana debe cuidar que estos derechos constitucionales, no queden en meros enunciados y/o sean tergiversados. Este texto busca hacer una reflexión frente al ecocidio, el matar la casa, al respecto.

Las malas cuentas ecológicas de México

En México, el proyecto económico de quienes han gobernado al país en las últimas décadas, se ha basado en el dogma del mayor crecimiento económico a través del libre mercado. Como consecuencia de lo anterior, el tema de estos grupos dominantes en materia de política ambiental es “sigamos como hasta ahora, sin ofrecer ninguna perspectiva”, ya que, finalmente, el mercado puede corregir por si solo los impactos ambientales adversos derivados de la actividad económica con una mínima intervención del Estado.

Este fracaso tiene como consecuencia, que en el país se han privatizado las ganancias y sociabilizado las pérdidas ambientales, y se ha convertido al país en uno de los países más inequitativos del mundo en todo sentido.

Al respecto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía indica (INEGI, 2017), que en el año 2015, los costos totales de agotamiento de los recursos naturales y el deterioro ambiental de México equivalían a 5.0 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), del país (PIB del 2015 fue igual a 18 billones 194 mil 758 millones de pesos).¹⁷

Este valor es equivalente a los costos totales por el agotamiento de los recursos naturales y la degradación ambiental, que equivalen a un monto de 907 mil 473 millones de pesos.

Del citado 5.0 por ciento del PIB en costos ambientales, el agotamiento de los recursos naturales equivale a un 0.7 por ciento (122 mil 716 millones de pesos) y el deterioro ambiental a 4.3 por ciento (784 mil 757 millones de pesos) del PIB.

El agotamiento de los recursos naturales abarca el agotamiento de los hidrocarburos (0.4 por ciento del PIB), del agua subterránea (0.2 por ciento del PIB), y de los recursos forestales (0.1 por ciento del PIB). Respecto a los costos del deterioro ambiental comprende la contaminación del aire (3.2 por ciento del PIB),

¹⁷ <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/ee/default.aspx> Consultado el 8 de agosto de 2017.

la degradación del suelo (0.5 por ciento del PIB), la contaminación del agua (0.3 por ciento del PIB), y la generación de residuos sólidos (0.3 por ciento del PIB).

Es importante resaltar, que los gastos relacionados a la protección ambiental equivalen al 15.6 por ciento de los costos por el agotamiento de los recursos naturales y la degradación ambiental, o a solo el 0.8 por ciento del PIB (141 mil 933 millones de pesos). Es decir, la inversión requerida para reducir el daño ecológico en el 2015 debería haber sido de por lo menos 5.4 veces más que la registrada en dicho año. Si es que se acepta, que la totalidad de los gastos de la protección ambiental realmente contribuyen a reducir el agotamiento de los recursos naturales y la degradación ambiental del país.

La información anterior señala con claridad, que la carrera en contra del deterioro ambiental del país está perdida de antemano si solo se apostara a aumentar la inversión en protección ambiental y a darle un simple valor económico a éste.

Las causas fundamentales del desastre ambiental han sido políticas públicas equivocadas y corruptas durante décadas, acompañadas de la codicia y rapacidad ambiental de los más ricos. Ahí están los muchos años de concesiones privadas de los bosques de México, y los grandes negocios con terrenos turísticos de comunidades costeras para privilegiar a unos cuantos, los costos al patrimonio natural son hoy enormes. Se han privatizado las ganancias y sociabilizado las perdidas. Es cierto, que los llamados refugiados ambientales pobres, muchas veces se ven obligados a explotar tierras forestales, sobrepastorear la tierra, invadir zonas de alto riesgo y fragilidad ambiental. Sin embargo, los pobres han demostrado ser también cuidadores esmerados de la naturaleza. Debido a que los pobres dependen de la diversidad de la flora y fauna para subsistir y lograr algunos ingresos, tienen un incentivo muy concreto para conservar su base de recursos. No es casualidad, que los centros de mayor riqueza biológica y de recursos naturales de México, se ubiquen en áreas de gran pobreza como son Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

El crecimiento monetario no es lo más importante, sino la estructuración de actividades económicas que fomenten la conservación de los ecosistemas y la cohesión de las comunidades. El crecimiento que mejora las condiciones de las comunidades rurales, es solo aquel que aumenta el Producto Bruto de la Naturaleza y no sólo el Producto Interno Bruto (restringido a la macroeconomía) (Fundación Heinrich Böll, 2003, p.27).

Ante los límites biológicos y físicos del planeta, el crecimiento económico es autodestructivo, a menos que incorpore totalmente las energías renovables, la agricultura sustentable, la conservación del agua, el uso sostenido de los sistemas vivos. Es importante promocionar medios de vida sustentable. Sustentable social y ambientalmente: primero, una actividad que provea un ingreso o medios de

Derecho a un medio ambiente sano y sin violencias. La Tierra como zona de sacrificio subsistencia dignos; facilite la integración social y una vida con sentido; y segundo, una actividad que conserve el ambiente y, si es posible, lo regenere.

De la extinción de la Biodiversidad en el Antropoceno

Uno de los más distinguidos biólogos del mundo Edward O. Wilson, ha estimado en su libro “La diversidad de la vida” (1994), que el número de especies conocidas de organismos, incluyendo todas las plantas, los animales y microorganismos, es de 1,4 millones. Aunque el número total de especies que existen en el planeta se desconoce, los cálculos oscilan entre 10 y 100 millones, siendo 15 millones de especies la cifra más aceptada en general.

Ahora bien, toda especie, incluido el hombre, tiene como destino final su extinción. Así como nacemos y vivimos algunos años para finalmente morir, también las especies nacen y viven normalmente algunos miles de años. Al respecto, los paleontólogos han llevado los registros fósiles de la vida en la tierra. Existen evidencias de que las extinciones graduales a diferencias de las masivas, que también han existido en el planeta, son de unas pocas especies a lo largo de los años. Sin embargo se estima, que, se han presentado cinco extinciones masivas en un breve periodo de tiempo. La más reciente fue la de los dinosaurios, hace 65 millones de años, al final del Periodo Cretácico. En dicha extinción desaparecieron alrededor del 75% de las especies. En general, las extinciones masivas se han atribuido a causas como actividad de supervolcanes hasta el impacto de meteoritos. El problema, es que todos los signos sugieren, que está en marcha, lo que se conoce como la sexta extinción masiva de especies en la Tierra. Una sola de las especies, la humana, sería la que estaría causando dicha sexta extinción masiva, al ser el predador dominante (Kolbert, 2015).

De hecho, Paul J. Crutzen y Eugene Stoermer (2000) propusieron el término Antropoceno, para la actual época geológica, de tantas maneras dominada por los humanos. Lo interesante de esta propuesta de Crutzen y Stoermer, es que formalmente en la actualidad vivimos en el Cenozoico, la era que comenzó hace unos 65 millones de años con la extinción de los dinosaurios. Dentro del Cenozoico, el período actual es el Cuaternario (caracterizado por los ciclos de glaciaciones y con un inicio datado en hace 2,6 millones de años) y, en este, la época más reciente es el Holoceno (con un comienzo cifrado en hace unos 11.700 años y relacionado con el final de la última glaciación).

Entre los cambios a escala geológica, que citan Crutzen y Stoermer y otros autores (Kolbert, 2015; Zalasiewicz, 2017), serían los siguientes:

- El más significativo, es que los humanos hemos alterado la composición de la atmósfera a través de la quema de combustibles fósiles y la deforestación.
- Alrededor de una cuarta parte de la producción biológica total del planeta se utiliza para satisfacer las necesidades humanas.
- Los seres humanos suman cerca de un tercio de la masa de todos los vertebrados terrestres, y las pocas especies animales que se han adaptado para alimentarse de ellas comprenden la mayor parte de los otros dos tercios. La fauna salvaje, arrojada a los márgenes, constituye apenas el 5 por ciento o menos.
- La actividad humana ha transformado entre una tercera parte y la mitad de la superficie terrestre del planeta. Se ha llevado la producción de pista fósiles a un nivel sin precedente. Por ejemplo, minas y perforaciones penetran varios kilómetros en el suelo, dejando huellas permanentes en la faz de la tierra; las áreas urbanas tienen su reflejo duplicado en sus cimientos, túneles de transporte y tuberías; la mayoría de los principales ríos del mundo está regulados o trasvasados; o la industria de fertilizantes produce más nitrógeno del que fijan de forma natural todos los ecosistemas terrestres del mundo.

Sin embargo, en la actualidad el término Antropoceno se ha popularizado de manera informal. Por ello, la Comisión Internacional de Estratigrafía, el organismo científico encargado de definir y caracterizar oficialmente las diferentes escalas de tiempo geológico, valora su inclusión en la clasificación. El debate es que en caso de incluir el Antropoceno en el tiempo geológico, ¿qué rango debería asignársele? Existen en la actualidad artículos, que indican que hay ya claras diferencias con el Holoceno, por lo que se le puede considerar una nueva época geológica. Pero todavía hay debate al respecto.

Zalasiewicz (2017), director del Grupo de Trabajo sobre el Antropoceno de la Comisión Internacional de Estratigrafía sugiere, que la época del Antropoceno habría iniciado por razones prácticas con “la gran aceleración de la población, el consumo energético y la industrialización que se produjo a mediados del siglo XX. A partir de ese momento, los estratos se caracterizan por un acentuado incremento de hormigón, plásticos y plutonio, así como por los restos de una biología transformada” (p. 29).

En conclusión, todo indica, que ahora se está en la sexta extinción del Antropoceno, cuya causa son los propios seres humanos. Es evidente que nos

Derecho a un medio ambiente sano y sin violencias. La Tierra como zona de sacrificio encontramos en medio de una de las grandes convulsiones de extinción de la historia geológica.

De la Biodiversidad de México en riesgo

En México, como producto de la heterogeneidad de factores ambientales, existe una de las mayores diversidades biológicas de Mundo. Esta diversidad biológica se encuentra expresada también en una gran variedad de ecosistemas y paisajes, que se reflejan en una reconocida diversidad cultural y de formas de apropiación de la naturaleza en todo el país.

México es el país de Latinoamérica con mayor diversidad ecosistémica. Se estima que aproximadamente de cada diez especies que existen en el mundo una se encuentra en México, ya que posee de 10 a 12% de las especies del mundo. De acuerdo con este cálculo, la cifra de especies esperadas para México estaría entre 180 000 y 216 000 del total mundial (1.8 millones) hasta ahora descritas. México es considerado como uno de los países con mayor biodiversidad -“megadiverso”-, en el planeta, formando parte del grupo de países con la mayor cantidad de animales y plantas registrados. Dicho grupo lo integran Australia, Brasil, China, Colombia, Congo, Ecuador, Indonesia, Madagascar, Perú y Venezuela (Llorente-Bousquets, J., y S. Ocegueda, 2008).

No obstante, la diversidad biológica de México, está sufriendo una rápida merma lo que trae como consecuencia el agotamiento y la extinción de los recursos genéticos, las especies y de los ecosistemas mismos.

Al respecto, la NOM 059-SEMARNAT-SEMARNAT 2010 (Semarnat, 2010), considera que en México hay 49 especies extintas, 475 en peligro de extinción, 896 amenazadas y 1,185 sujetas a protección especial. Es decir, se consideran al menos 2 mil 605 especies en México, bajo alguna categoría de riesgo.

En términos absolutos, los grupos con mayor número de especies en alguna categoría de riesgo son las plantas, que entre angiospermas y gimnospermas suman 949, seguidas por los reptiles (443 especies), aves (392), mamíferos (291), peces (204) y anfibios (194). Otros grupos considerados son las pteridofitas, las briofitas, las algas, los hongos e invertebrados en la citada Norma.

Las causas de la perdida de la biodiversidad son múltiples, van desde las presiones directas debidas a cambios en el uso del suelo por actividades económicas, que provoca deforestación, y la consecuente erosión. Esto, genera la destrucción y fragmentación de espacios de vida (hábitats), el propio cambio climático, competencia

con especies invasoras, sobreexplotación y caza indiscriminada, por citar las más conocidas. Pero también, hay otras causas indirectas o subyacentes, que incentivan las presiones directas antes citadas, derivadas de un modelo económico productivo y de consumo depredador de la naturaleza, que fomenta la sobreexplotación de recursos naturales, junto con las cargas de la contaminación.

Luchar por la Justicia Ambiental es luchar contra la Pobreza

Pensadores del ambientalismo coinciden en señalar que, la principal causa del desastre ambiental en el mundo es la demanda de recursos naturales generada por el consumo de los ricos, ya sean naciones ricas o grupos o individuos ricos en cada nación. En una relación perversa, son los pobres quienes resultan más afectados por el desastre ambiental e, inversamente, el incesante desastre ambiental lleva a un incremento de la pobreza.

Es importante señalar, la enorme e injusta desigualdad en el uso de los recursos naturales a escala global. Los seres humanos han usado el patrimonio común de la tierra para obtener recursos naturales, emitiendo desechos a la atmósfera o los mares. Sin embargo, hoy se sabe que este “espacio ambiental” del planeta es finito, tiene límites, y que después de estos se pueden generar catástrofes ambientales para nuestro espacio de vida la biosfera, como es el caso del cambio climático. No hay comparación entre el despilfarro de las sociedades marcadas por estándares consumistas como estadounidenses y europeos, modelo que lamentablemente México ha adoptado, que implica tasas de uso de recursos *per capita* muy altas.

Se debe comprender que las políticas para la erradicación de la pobreza están plagadas de concepciones equivocadas. Los mitos largamente difundidos incluyen la sugerencia de que a) los pobres causan la destrucción ambiental, que b) el crecimiento económico soluciona la pobreza, y que por lo tanto c) el crecimiento económico es la receta para eliminar tanto la pobreza como la degradación ambiental (Fundación Heinrich Böll, 2003, p.27).

Por ello, se ha propuesto por los grupos ambientalistas más avanzados, el Principio de Igualdad, para compartir el espacio ambiental global entre los habitantes del planeta. Dicho principio propone que cada habitante de la Tierra tenga igualdad de derechos al patrimonio natural de ésta. Cualquier forma de concebir la distribución de los recursos naturales de acuerdo a los actuales estilos de vida o con restringidos objetivos económicos, sólo perpetuara la excesiva apropiación de los recursos y de los sumideros por parte de los países ricos. Existen cálculos, de que los países ricos

tienen que reducir su espacio ambiental en un factor de 10, es decir entre 80 y 90% durante los próximos cincuenta años (Fundación Heinrich Böll, 2003, p. 38).

En esa idea, un Movimiento de Justicia Ambiental, también llamado “ecologismo de los pobres” “ecología de la subsistencia” o también “ecología de liberación” está creciendo en todo el mundo. Lo anterior, ante el hecho de que diversos impactos ambientales recaen en forma desproporcionada sobre determinados grupos humanos. Esta corriente del ambientalismo busca combinar la preocupación por la destrucción del medio ambiente con una inquietud más visible por la justicia social.

Así, los pobres deben ser percibidos como ciudadanos de primera, quienes ven violentados sus derechos como actores de su desarrollo y no entes pasivos, más que personas necesitadas a la espera de dadivas. Cualquier intento de mitigar la pobreza debe centrarse en fortalecer los derechos básicos y oportunidades para hombres y mujeres. Es decir, los pobres tienen que tener formas de mayor acceso a los recursos económicos, materiales y políticos en el presente, sin esperar a que el crecimiento económico les salpique algo de sus ganancias en el futuro. Para que los pobres logren la seguridad y los recursos necesarios de una vida digna aquí y ahora, deben cambiarse los patrones de poder, local y global. Donde los ricos prosperan gracias a los beneficios quitados a los pobres. Es decir, cualquier llamado a erradicar la pobreza será mera retórica, salvo que sea acompañado de propuestas para distribuir de manera diferente la riqueza y otorgándoles poder real de decisión a los pobres.

Al respecto, la prestigiada revista española Ecología Política, publicó en su número 31, el último de octubre de 2006, dos artículos con referencia al tema de la Justicia Ambiental. Lo anterior, en recuerdo a que en 1991 se realizó la “Primera Cumbre Multinacional de Liderazgo Ambiental de la Gente de Color” en Washington, D.C. Dicha reunión es considerada como el acto más importante en la historia del movimiento de Justicia Ambiental. Los delegados de esta Primera Cumbre se reunieron para tratar de desarrollar una estrategia común sobre los problemas ambientales que afectaban a la gente de color de Estados Unidos.

En especial, el 27 de septiembre de 1991 los delegados de la Cumbre adoptaron diecisiete principios para la justicia ambiental, que son el referente de este movimiento y que por su importancia publicó la Redacción de Ecología Política (2006, pp. 76:77), y que a continuación se citan de manera textual, salvo el Preámbulo por razones de espacio:

1. La Justicia Ambiental afirma lo sagrado de nuestra Tierra, unidad ecológica, la interdependencia de todas las especies, y el derecho de no sufrir la destrucción ecológica.

2. La Justicia Ambiental exige que la política pública esté basada en respeto mutuo y la justicia para todos los pueblos, libre de cualquier forma de discriminación o prejuicio.
3. La Justicia Ambiental reclama e derecho del uso étnico, equilibrado y responsable de la tierra y los recursos renovables en el interés de un planeta sostenible para los humanos y demás seres vivientes.
4. La Justicia Ambiental hace un llamado a la protección universal ante las pruebas nucleares y la extracción, producción y depósito de desechos tóxicos y venenos peligrosos que amenazan el derecho fundamental al aire, tierra agua y alimento limpios.
5. La Justicia Ambiental afirma el derecho fundamental a la autodeterminación política, económica, cultural y ambiental de todas las personas.
6. La Justicia Ambiental exige el cese de la producción de todas las toxinas, residuos peligrosos, y materiales radioactivos, y que todos los productores pasados y presentes sean estrictamente responsables ante el pueblo de la limpieza y almacenamiento de los desechos.
7. La Justicia Ambiental exige el derecho de participar como socios equitativos en todos los niveles del proceso de toma de decisiones, incluyendo el asesoramiento de necesidades, planificación, implementación, sanción y evaluación.
8. La Justicia Ambiental firma el derecho de todos los trabajadores a un ambiente saludable y seguro de trabajo, a no ser forzados a escoger entre una vida insalubre y el desempleo. También afirma el derecho de aquellos que trabajan en casa a estar libres de los peligros del medio ambiente.
9. La Justicia Ambiental protege el derecho de las víctimas de la injusticia ambiental a recibir una compensación completa y reparaciones por los daños, así como también a recibir cuidado médico de calidad.
10. La Justicia Ambiental considera los actos gubernamentales de injusticia ambiental como una violación de la ley internacional, la Declaración Universal Sobre Derechos Humanos, y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Genocidio.
11. La Justicia Ambiental debe reconocer una relación natural y especialmente legal del Pueblo Nativo con el gobierno de

Estados Unidos mediante tratados, acuerdos y convenios afirmando la soberanía y autodeterminación.

12. La Justicia Ambiental afirma la necesidad de políticas urbanas y ecológicas rurales para limpiar y reconstruir nuestras ciudades y áreas rurales en equilibrio con la naturaleza, respetando la integridad cultural de todas nuestras comunidades, y asegurando un suministro justo y universal a los recursos.
13. La Justicia Ambiental hace un llamamiento para la ejecución estricta del principio de consentimiento informado, y el inmediato abandono de las pruebas de procedimientos reproductivos y médicos y vacunas en la gente de color.
14. La Justicia Ambiental se opone a las operaciones destructivas de las corporaciones multinacionales.
15. La Justicia Ambiental se opone a la ocupación militar, la represión y explotación de tierras, pueblos y culturas, y otras formas de vida.
16. La Justicia Ambiental hace un llamamiento a una educación de las generaciones presentes y futuras que refuerce las temáticas ambientales, basadas en nuestra experiencia y en el aprecio a nuestras diversas culturas.
17. La Justicia Ambiental requiere que nosotros, como individuos, tomemos decisiones personales y como consumidores de consumir los mínimos recursos posibles de la Madre Tierra, y de producir el mínimo residuo posible; y tomar la decisión consciente de retar y reorganizar nuestras prioridades de nuestro estilo de vida para asegurar la salud del mundo natural para las generaciones presentes y futuras

En el otro artículo de la citada revista Ecología Política, se presenta una entrevista de E. Schweizer con Robert Bullard, una de las voces más importantes en los Estados Unidos en pro de la Justicia Ambiental. Bullard fue uno de los principales organizadores de la mencionada Cumbre de Liderazgo Ambiental de la Gente de Color (Schweizer, 2006). Él señala en la entrevista que:

“El movimiento por la Justicia Ambiental se enfrenta a las inequidades derivadas de los asentamientos humanos, de la ubicación de instalaciones industriales y del desarrollo industrial... nuestra tarea ha consistido en educar y asesorar a colectivos ciudadanos para que se organizasen y movilizasen, instándoles a

hacerse responsables de sus vidas, sus comunidades y su entorno natural. Pretendemos ayudar a corregir los desequilibrios de poder, la falta de derechos políticos ciudadanos y promover un uso de los recursos que pueda crear modelos sociales saludables, habitables y sostenibles” (p. 79).

En la entrevista, Bullard también se refiere al racismo ambiental, un tema que lamentablemente es global:

“Puesto que la sociedad es tan racista y el racismo incide sobre todas las instituciones: empleo, vivienda, educación, ubicación de industrias o decisiones sobre el uso de la tierra, no se puede descartar la discriminación racial de las decisiones que toman quienes están en el poder, ya que las reglas del poder no son igualitarias. Cuando hablamos de la institución del racismo existente en las políticas ambientales, la imposición de las leyes, el usos de la tierra, la zonificación o cosas similares, todo eso es parte del medio ambiente y debemos asegurarnos que nuestros hermanos y hermanas de los grupos ecologistas comprendan que es de eso que estamos hablando” (p. 79-80).

En la actualidad, el movimiento de Justicia Ambiental ha saltado las fronteras de los Estados Unidos, y se encuentra en continua expansión con redes y miles de colectivos en Europa, Asia, África y América Latina. Ya que se comprende, que los temas relacionados con el racismo ambiental y justicia ambiental no sólo afectan a la gente de color, sino a todos aquellos que carecen de la fuerza para oponerse a las influencias económicas y políticas de los más poderosos.

El arduo camino de los Defensores de Derechos Humanos y los conflictos socioambientales

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental en su “Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México” (CEMDA, 2017), presenta la siguiente definición de la Organización de las Naciones Unidas sobre los defensores de derechos humanos ambientales, como: “Las personas defensoras de los derechos humanos ambientales son aquellas personas y grupos

Derecho a un medio ambiente sano y sin violencias. La Tierra como zona de sacrificio

que, a título personal o profesional y de forma pacífica, se esfuerzan por proteger y promover los derechos humanos relacionados con el medio ambiente, en particular el agua, el aire, la tierra, la flora y la fauna, es importante mencionar que los derechos ambientales y sobre la tierra están interrelacionados y a menudo son inseparables” (ONU, 2016, citado en CEMDA, 2017).

En sus estadísticas de los últimos 7 años, CEMDA (2017) registra un total de 303 ataques contra personas defensoras del medio ambiente, un promedio de 43 ataques por año (ver tabla 1).

Tabla 1. Casos registrados

Período	Número de ataques a personas defensoras del medio ambiente
2010	10
2011	16
2012	23
2013	53
2014	89
2015	78
2016*	34
Total	303

Fuente: CEMDA, 2017. *Cifra a junio de 2016

De los 63 casos registrados por CEMDA (2017), de julio de 2015 a junio de 2016 se identificó que los ataques y las agresiones se cometieron en 18 de los 32 estados de la República mexicana. Los estados en los que se registraron el mayor número de ataques son el Estado de México y Sonora con 12 casos cada uno; Oaxaca con 6 casos; Puebla con 5 casos; Colima y Campeche con 4 casos; Veracruz y Chiapas con 3 casos; Quintana Roo, Jalisco, Guanajuato, y Baja California Sur con 2 casos; y finalmente Yucatán, Morelos, Michoacán, Guerrero, Chihuahua y Ciudad de México con sólo un caso.

De los 63 casos, tuvieron como víctimas de las agresiones a 139 personas, así como a 10 organizaciones y 20 comunidades campesinas y/o indígenas. De tal manera que el 82% de los casos las víctimas son personas seguido de las comunidades quienes son víctimas en un 12% y las organizaciones en un 6% (CEMDA, 2017).

De los citados 63 casos, los proyectos más cuestionados son: por obras hidráulicas (27%), minería (16%), proyectos de infraestructura (13%), e hidroeléctricas (11%) (Tabla 2).

Tabla 2: Ataques por tipo de proyecto, medida o actividad

Ataques por tipo de proyecto, medida o actividad	No.	%
Obra hidráulica y política pública de administración del agua	17	27
Minería	10	16
Proyecto de infraestructura	8	13
Hidroeléctrica	7	11
Proyecto inmobiliario	5	8
Despojo de tierras/territorio	4	7
Proyecto eólico	4	6
Contaminación	2	3
Proyecto turístico	2	3
Siembra de transgénicos	2	3
Tala clandestina	2	3
Total	63	100

Fuente: CEMDA, 2017 (modificado).

*Cifra a junio de 2016

Al respecto, Toledo et al. (2013 y 2015) con base a una revisión hemerográfica de noticias realizadas entre septiembre de 2009 y marzo de 2014 del diario mexicano La Jornada, reconocen 10 tipos principales de conflictos socioambientales: agrícolas, biotecnológicos, energéticos, forestales, hidráulicos, mineros por residuos peligrosos y rellenos sanitarios, turísticos y urbanos en cuando menos 298 municipios del país. Todas las Entidades Federativas del país, salvo Tabasco y Tlaxcala no son citadas con base en dicha revisión con conflictos socioambientales. Guerrero se identifica en 6 de los tipos de conflictos socioambientales (Tabla 3). El propio Toledo señala en febrero de 2016 cuando menos 420 conflictos socioambientales identificados (Enciso, 2016).

Tabla 3: Conflictos socioambientales por categoría y número de entidades federativas y Municipios afectados

Tipo de conflicto	No. de municipios afectados	Estados afectados
		Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas (21 estados).

Derecho a un medio ambiente sano y sin violencias. La Tierra como zona de sacrificio

Biotecnológicos	18	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Sinaloa, Tamaulipas, Yucatán (7 estados).
Energético	52	Baja California, Campeche, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Veracruz (11 estados).
Forestal	19	Chiapas, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán (8 estados).
Hidráulico	65	Chihuahua, Coahuila, Colima Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz (18 estados).
Minería	79	Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Zacatecas (20 estados).
Residuos peligrosos y urbanos	14	Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Oaxaca (7 estados.).
Turístico	17	Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz (11 estados).
Urbano	26	Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí (11 estados.).
Total	298	

Fuente: Toledo *et al.*, 2015.

*Observación propia. Dato posiblemente inexacto, dado que el número de municipios es menor que el de los estados afectados.

De los citados 63 casos, CEMDA (2017), establece como los recursos o ecosistemas principalmente afectados son: territorio (43%), agua (38%), bosques (8%), y medio ambiente (8%) (Tabla 4).

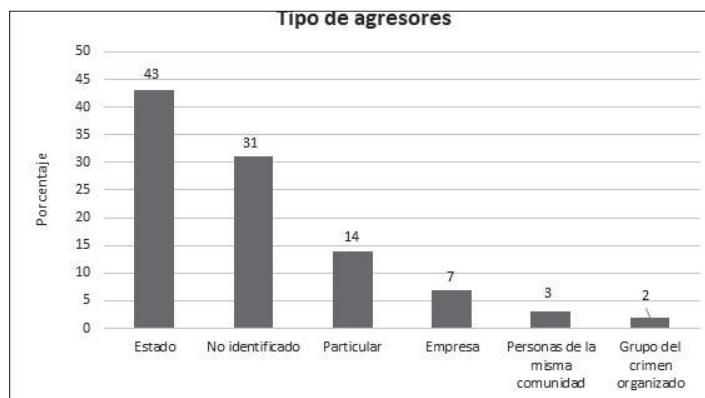
Tabla 4: Recurso natural o ecosistema afectado

Recurso natural o ecosistema afectado	No.	%
Tierra y territorio	27	43
Agua	24	38
Bosque	5	8
Medio ambiente	5	8
Ecosistema costero	1	1
Manglar	1	2
Total	63	100

Fuente: CEMDA, 2017.

De los citados 63 casos documenta CEMDA (2017), que el origen de las agresiones es de: Estado (43%), no identificado (31%), y particular (14%) (Figura 1).

Figura 1: Tipo de agresores



Fuente: CEMDA, 2017 (*modificado*).

El costo humano de defender el planeta

En un informe titulado “El Costo Humano de Defender el Planeta. Casos de violaciones de derechos humanos a activistas ambientales en las Américas” (Picolotti, R. y Gordon, L., 2002), que fue presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se señalaba, que en los casos de México, Guerrero era el estado con el mayor número de referencias con relación a ataques a defensores del medio ambiente. Asimismo, se citaba un párrafo un informe titulado “Ambientalistas Bajo Fuego: 10 Casos Urgentes De Abusos De Derechos Humanos”, de la organización de derechos humanos Amnistía Internacional y la organización ambientalista Sierra Club (2000), que decía como terrible verdad: “Hoy ser ambientalista es un negocio peligroso. En democracias y en dictaduras, en economías desarrolladas y en vías de desarrollo, derechos humanos de activistas ambientales están siendo violados... creemos firmemente que el desafío de la próxima década será el de defender a la gente que lucha a favor del medio ambiente, por los derechos de aquéllos que arriesgan sus vidas para proteger a nuestro planeta...” (p. 2).

Un ejemplo trágico sobre ello es el de la Sierra de Petatlán. Recuérdese, que para muchos habitantes de este mundo globalizado, el nombre de Sierra de Petatlán es un símbolo de la defensa de los bosques. El encarcelamiento de Teodoro Cabrera y

Rodolfo Montiel en 1999, integrantes de la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, y su posterior liberación en el 2001 ante la presión internacional y nacional de organizaciones de derechos humanos y grupos ambientalistas, debió dejar claro, que no se deberían permitir más injusticias, más muertes, más torturas y persecuciones.

Por su labor ambientalista Rodolfo Montiel recibió diversos reconocimientos, entre ellos el Premio Goldman máximo premio internacional a la defensa ambiental, en el año 2000. Ni Montiel, ni Cabrera han regresado a vivir por las amenazas a sus comunidades. Casos de asesinatos y violencia contra activistas y defensores de los bosques, como el de ellos, se repiten en Guerrero y en diversas zonas del país:

En Guerrero, sin ser exhaustivos existe una amplia relación de activistas de la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán asesinados o desaparecidos. Se pueden citar: el asesinato de Elena Barajas, Aniceto Martínez y Romualdo Gómez García en distintos momentos en 1998; los asesinatos de Armando y Adatuel Peñaloza en el 2005, de 21 y 11 años de edad, o los casos de Orlando Rebollo Téllez y Daniel Cabrera Peñaloza, desaparecidos ese año en la Sierra de Petatlán; el caso de Felipe Arriaga, preso de conciencia también, fallecido en un accidente de tránsito en circunstancias sospechosas en septiembre de 2009; el caso del asesinato de Javier Torres Cruz en el 2011; los casos de Eva Alarcón Ortiz y Marcial Bautista Valle, desaparecidos en diciembre de 2011, entre los casos documentados para exterminar a dicha organización.

El patrón de todas estas víctimas fue que, ellos o sus familias, hablaban de una causa legítima, que es la defensa de los recursos naturales en sus comunidades. Es evidente, que el grupo de ecologistas de la sierra de Petatlán ha sido víctima de persecución. Ellos durante años han aportado significativamente los muertos, los presos y las familias destrozadas en la zona.

Por ello, no puede extrañarse, que Guerrero sea de manera cotidiana señalada por las organizaciones internacionales, debido al grado tan atroz de violación de los derechos humanos en la Entidad, colocando a la Entidad como símbolo de la violencia y la impunidad.

Plädoyer por articular la Ecología y la Democracia

Uno de los grandes retos es lograr construir una sociedad democrática que incorpore los principios y valores relacionados con la justicia social, la libertad, la igualdad,

la solidaridad, la tolerancia, la democracia participativa, los derechos humanos y la sustentabilidad.

Es conocido que los patrones de producción y consumo están causando devastación ambiental. Hay una terrible inequidad, cada día la brecha entre ricos y pobres se hace más grande. La sociedad es presa de la injusticia, la violencia cotidiana, la pobreza y la ignorancia. En ocasiones da la impresión que entre los futuros posibles que se abren para la gran mayoría de nosotros y nuestras futuras generaciones, también se encuentra la ausencia de futuro.

Por ello, se promueve la búsqueda de una democracia más social, de una sociedad más democrática. Se anhela la llegada de una verdadera democracia, una democracia cabal. En esa democracia todos debemos tener la posibilidad real de ser felices, sin que nadie nos quite esa posibilidad, y al mismo tiempo no pretendamos lo contrario con los otros seres humanos de las generaciones presentes y futuras.

La democracia es el único régimen social con que se puede esperar resolver verdaderamente el problema ambiental. De ahí se deriva el imperativo de generar una democracia ambiental. Donde todas y todos tengamos derecho a saber, a participar, a presentar denuncias, y a ser escuchados y atendidos. Impulsar bajo el ropaje de la tolerancia, el aprender a disentir en el debate ambiental.

La sustentabilidad es un concepto fundamental, significa la unión futura del desarrollo ecológico, social y económico. Sustentabilidad significa calidad de vida para hoy y mañana. La producción y el consumo deben ser organizados de tal forma que las oportunidades de vida de hoy, no destruyan las de mañana. Se trata de transformar en sustentable el modelo actual de sociedad. Es importante promocionar medios de vida sustentables. Sustentables social y ambientalmente: primero, una actividad que provea un ingreso o medios de subsistencia dignos; facilite la integración social y una vida con sentido; y segundo, que conserve el ambiente y, si es posible, lo regenere.

En la democracia ambiental, se trata de impulsar la pluralidad de las ideas, multiplicar las iniciativas que den a la sustentabilidad su alimento. Donde se genere una cultura de la sustentabilidad, que evite en todo momento la simplificación de la realidad, casi siempre expresada desde un solo punto de vista u opinión.

Lamentablemente aparece hasta el día de hoy, que el principal impulso a una sociedad que pretenda llegar a ser una democracia ambiental, que enarbole el principio de sustentabilidad, se da más por el impulso de eventos catastróficos, asociados a soluciones tecnocráticas autoritarias, que por la atracción de una nueva propuesta de una vida feliz, de mejor calidad de vida cultural, económica y socialmente apreciable.

No debe olvidarse que la enorme demanda de democracia en el corto plazo, no debe oponerse, sino estar acorde y armonizada, con la perspectiva a largo plazo

Derecho a un medio ambiente sano y sin violencias. La Tierra como zona de sacrificio de la sustentabilidad. Esta idea les debe ser clara, pues si no de antemano no podrán lograr un país mejor.

Referencias

- Amnesty International and Sierra Club (2000). *Environmentalists Under Fire: Ten Urgent Cases of Human Rights Abuses*, Introduction to the 2nd edition (January, 2000), at p.3.
- Broswimmer, F.J. (2005). *Ecocidio*. Ed. Laetoli Océano. México.
- CEMDA (2017). Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México. Disponible en: <http://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2011/12/Informe-defensores-ambientales-2016.pdf>
- Crutzen, P. J. and E. F. Stoermer (2000). The Anthropocene. *Global Change Newsletter*, núm. 41, pp. 17-18.
- DOF (2012). *Decreto por el que se Declara reformado el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto recorriendose en su orden los subsecuentes, al artículo 4º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 8 de febrero de 2012.
- Enciso, L. A. (2016). Hay en México 420 conflictos socioambientales: investigador. Periódico *La Jornada*. Miércoles 10 de febrero de 2016, p. 38.
- INEGI (2017) *Cuentas Económicas y Ecológicas de México*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/ee/default.aspx>
- Fundación Heinrich Böll (2003). *Memo para Johanneburgo: Equidad en un Mundo Frágil. Memorándum para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable*. Segunda Edición en Español – enero 2003. www.joburgmemo.org
- Kolbert, E. (2015). *La sexta extinción. Una historia nada natural*. Ed. Crítica. España.
- Llorente-Bousquets, J., y Ocegueda, S. (2008). *Estado del conocimiento de la biota. Capital natural de México*, vol. I: Conocimiento actual de la biodiversidad. Conabio, México, pp. 283-322.
- Semarnat. 2010. Norma Oficial Mexicana NOM-059- SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. *Diario Oficial de la Federación*, 30 de diciembre de 2010.

- ONU (2016). *Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos*, Sr. Michel Forst, Asamblea General, A/71/268.
- Picolotti, R. y Gordon, L. (2002). *El Costo Humano de Defender el Planeta. Casos de violaciones de derechos humanos a activistas ambientales en las Américas*. Una publicación del Centro de Derechos Humanos y Medio Ambiente (CEDHA) y The Center of International Environmental Law (CIEL). Abril de 2002.
- Redacción de Ecología Política (2006). *15 años de los <principios para la justicia ambiental>*. Ecología Política, núm. 31, octubre de 2006, pp. 75:77.
- Schweizer, E. (2006). *Justicia Ambiental: una entrevista con Robert Bullard*. Ecología Política, núm. 31, octubre de 2006, pp. 79:81.
- Toledo, V.M., Garrido D. y Barrera-Basols N. (2013). *Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México*. Ecología Política, núm. 46, diciembre de 2013, pp. 115:124.
- Toledo, V.M., Garrido D. and Barrera-Basols N. (2015). *The Struggle for Life. Socio-environmental Conflicts in Mexico. Latin American Perspectives*, Issue 204, Vol 42 No. 5, September 2015, 133-147.
- Wilson, E.O. (1994). *La diversidad de la vida*. Ed. Drakontos. España.
- Zalasiewicz, J. (2017). *Una historia estratificada ¿Qué huella dejaremos en el planeta?* Investigación y Ciencia, núm. 482, Noviembre 2016, pp. 22-29.

La CRAC, la UPOEG y la violencia en la Montaña y Costa Chica de Guerrero

José Albar Chavelas Mendoza
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

El objetivo de este texto es observar la violencia como un elemento común en el surgimiento de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC) y la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) en las regiones de la Montaña y la Costa Chica de Guerrero. Así como denotar las estrategias para enfrentarla desde una perspectiva compleja y multidimensional por parte de estas organizaciones. Empleando la propuesta del concepto de violencia de Johan Galtung como violencia estructural, violencia cultural y violencia directa.

La violencia

De acuerdo a la propuesta del sociólogo noruego Johan Galtung (1930-) la *violencia* es definida de manera general como “alguna injuria u ofensa evitable a las necesidades humanas básicas y, más generalmente, a la vida sensible de cualquier tipo, definida como aquella que es capaz de sentir dolor y de disfrutar el buen vivir.”¹ Con esta acepción como punto de partida desglosaremos los tipos de violencia que propone este autor. Para él la violencia más “superficial” o visible es la *violencia directa*, mientras las *violencias “invisibles”* o indirectas son la *violencia cultural y la violencia estructural*.²

La *violencia directa*, física y/o verbal se deja ver a través de los comportamientos y se expresa en efectos visibles como los muertos, los heridos, los desplazados y los daños materiales.³ O como amplía Mario López, la violencia directa se expresa en

¹ Galtung, Johan y Dietrich Fischer, *Johan Galtung. Pioneer of Peace Research*, Nueva York, Springer, 2013, p. 35.

² Galtung, Johan, *Violencia, guerra y su impacto*, 2004, p. 3. En <http://them.polylog.org/5/fgi-es.htm>. Consultado el 10 de agosto de 2017.

³ *Ibid.*

“el uso de la fuerza bruta, la forma en que se entiende la violencia clásica, aquella que causa daño, sufrimiento y hasta muerte en las personas: asesinatos, secuestros, torturas, guerras, en sus más diversas formas de expresión.”⁴ Aunque parece aislada, la *violencia directa* no surge de la nada, sino que requiere de una cultura de la violencia y de una estructura violenta y a la inversa, las violencias “invisibles” se nutren con la violencia directa en una relación dialéctica.

Cuadro 1



Fuente: Galtung, 2004.

Por su parte, la *violencia estructural* “se manifiesta a través del sistema, en el *establishment*, en las estructuras socio-políticas que impiden la realización de la persona como tal o que dificultan la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales.”⁵ Galtung refiere que “La estructura violenta típica (...) tiene la explotación como pieza central. Esto significa simplemente que algunos, los de arriba, obtienen de la interacción en la estructura mucho más (...) que otros, los de abajo.”⁶ Esto se refleja principalmente en un intercambio desigual.

Este intercambio desigual resultado de la explotación se expresa fundamentalmente de dos formas: en la *explotación A* los de abajo se encuentran en tal desventaja que mueren, principalmente de hambre o desgastados por las enfermedades; mientras en la *explotación B*, los de abajo quedan en un estado permanente de miseria que incluye malnutrición y enfermedades. Galtung refiere que las formas de morir en esta forma de explotación dependen del lugar en donde se encuentre el explotado: en el Tercer Mundo, puede ser de diarrea o carencias

⁴ López, Mario, “Teoría”, *Noviolencia: Teoría, acción política y experiencias*, Granada, Editorial Educari, 2012, p. 17.

⁵ *Ibid.*, p. 20.

⁶ Galtung, Johan, *Violencia cultural, País Vasco*, Gernika Gogoratz, 2003, p. 11.

inmunitarias; mientras en los países desarrollados, se muere de forma prematura y evitable de enfermedades cardiovasculares y tumores malignos.⁷

La *violencia estructural* viene acompañada de una serie de “refuerzos de la estructura” que impiden la formación y movilización conscientes. Estos “refuerzos de la estructura” son la *penetración*, *segmentación*, *marginación* y *fragmentación*. Respecto a la *penetración* implica la “implantación de los dominantes en el interior de las personas, los de arriba en los de abajo”; mientras la *segmentación*, “proporciona a la parte de abajo una parte muy parcial de lo que ocurre”; por su parte, la *marginación* “deja afuera a la parte inferior” y, finalmente, la *fragmentación* “mantendrá a las personas de esa parte de abajo separadas entre sí”.⁸ Como se puede observar los “refuerzos de la estructura” rompen cualquier posibilidad de resistencia de los de abajo. Perpetuando así la estructura social desigual que impera en un momento histórico dado. Esto está íntimamente relacionado con el siguiente tipo de violencia que es la cultural.

La *violencia cultural* son “aquellos aspectos de la cultura, el ámbito simbólico de nuestra existencia (materializado en religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales —lógica, matemáticas—), que pueden utilizarse para justificar o legitimar violencia directa o estructural.”⁹ Sin duda, este tipo de violencia es la más difícil de modificar ya que implica la transformación de todo un conjunto de creencias, prejuicios, saberes que en gran medida son difundidos por instituciones como la familia, la escuela, los medios de comunicación, la iglesia.

Este marco teórico nos permitirá explicar las violencias que se viven en las regiones de la Montaña y la Costa Chica en el estado de Guerrero, especialmente la enfocada en la población indígena y afrodescendiente. Estos pueblos jugaron un papel fundamental en la creación, primero de la CRAC-PC y luego de la UPOEG en estas regiones.

La Montaña y la Costa Chica de Guerrero, los pueblos indígenas y afromexicanos y la violencia estructural.

El estado de Guerrero está dividido en siete regiones: Centro, Norte, Tierra Caliente, Acapulco, Costa Grande, Costa Chica y la Montaña. Sus recursos naturales son importantísimos: su territorio es bañado por 37 ríos, algunos de ellos de relevancia nacional como el Balsas-Mezcalá; forma parte de las provincias Sierra Madre del Sur y Eje Neovolcánico; tiene climas muy variados que van de los bosques de coníferas y encinos en la Sierra Madre del Sur a las selvas en la depresión del

⁷ *Ibid.*, p. 11.

⁸ *Ibid.*, p. 12.

⁹ *Ibid.*, p. 7.

Balsas, además de pastizales, manglares y dunas costeras; alberga también a animales en peligro de extinción como el tecolotito, el jaguar, el ocelote y el oso hormiguero.¹⁰

Sin embargo, pese a esta riqueza natural su población, que asciende a los 3 533 251 habitantes,¹¹ vive en una situación de pobreza alarmante. De acuerdo al Informe de Pobreza en México 2012 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL)¹² obtuvimos los siguientes datos:

Tabla 1

Estados			Niveles de carencia de la población y pobreza
Chiapas	Guerrero	Puebla	
74.7%	69.7%	64.5%	Personas en pobreza
83.3%	78.5%	77.1%	Carencia por acceso a la seguridad social
Chiapas	Guerrero	Oaxaca	
32.3%	31.7%	23.3%	Pobreza extrema
33.5%	26.8%	27.7%	Carencia por rezago educativo
29.1%	33.4%	24.6%	Carencia por calidad y espacios en la vivienda
56.8%	59.0%	55.0%	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda
Guerrero	Tabasco	Michoacán	
39.4%	33.4%	32.2%	Carencia a la alimentación

Fuente: CONEVAL, *Informe de Pobreza en México 2012*, México, CONEVAL. Elaboración propia.

Como podemos observar, la población del estado de Guerrero se encuentra entre el primer y segundo lugar a nivel nacional en los *niveles de carencia de la población* que incluye los rubros de: acceso a la seguridad social; rezago educativo; calidad, espacios y servicios básicos en la *vivienda y alimentación*. Además, ocupa el segundo lugar en porcentaje de personas en situación de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional.

Por su parte, las dos regiones en las que se centra nuestro estudio, la Montaña y la Costa Chica, no escapan a estas cifras y, por el contrario, vemos de manera

¹⁰ Cf. <http://www.cuentame.inegi.org.mx>.

¹¹ *Ibid.*

¹² Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social, *Informe de Pobreza en México 2012*, México, CONEVAL, 2012, pp. 14-15.

La CRAC, la UPOEG y la violencia en la Montaña y Costa Chica de Guerrero

alarmante que se acentúan. Así, los municipios de la región de la Costa Chica presentan los siguientes indicadores:

Tabla 2

Región Costa Chica			
Municipio	Población	Pobreza (%)	Pobreza extrema (%)
Ayutla de los Libres	63,482	88.0	56.3
Azoyú	13,064	76.5	41.5
Copala	15,874	78.9	35.2
Cuautepec	14,965	83.5	54.7
Cuajinicuilapa	27,606	81.1	42.0
Florencio Villareal	22,057	76.9	35.5
Igualapa	11,075	82.3	46.9
Juchitán	5,990	81.5	45.6
Marquelia	12,312	72.3	34.3
Ometepec	61,377	75.4	46.7
San Luis Acatlán	45,380	81.5	57.5
San Marcos	53,513	79.3	42.0
Tecoanapa	46,262	82.7	47.1
Tlacoachistlahuaca	19,942	90.1	66.6
Xochistlahuaca	31,246	90.0	66.3

Fuente: CONEVAL, *Porcentaje de población en situación de pobreza en Guerrero, 2010*, México, CONEVAL. Elaboración propia.

Por su parte, los municipios de la región de la Montaña presentan los siguientes:

Tabla 3

Región Montaña			
Municipio	Población	Pobreza (%)	Pobreza extrema (%)
Acatepec	31,815	92.2	67.8
Alcozauca de Guerrero	19,391	93.3	65.4
Alpoyeca	6,989	84.4	31.5
Atlamajalcingo del Monte	4,890	84.8	61.6

Atlixzac	24,387	93.0	66.0
Cochoapa el Grande	15,041	95.9	82.6
Copanatoyac	18,175	89.5	61.2
Cualac	6,891	84.5	50.7
Huamuxtitlán	13,176	74.6	26.4
Iliatenco	10,443	80.8	53.7
Malinaltepec	26,741	81.1	55.4
Metlatónoc	15,255	94.7	77.0
Olinalá	25,144	81.0	46.0
Tlacoapa	8,020	81.6	58.5
Tlalixtaquilla de Maldonado	7,707	92.6	47.0
Tlapa de Comonfort	83,302	76.6	45.8
Xalpatlahuac	12,491	88.3	55.2
Xochihuehuetlán	6,734	87.4	43.9
Zapotitlán Tablas	8,489	87.1	64.8

Fuente: CONEVAL, *Porcentaje de población en situación de pobreza en Guerrero, 2010*, México, CONEVAL. Elaboración propia.

De las gráficas anteriores podemos decir que los 15 municipios de la Costa Chica tienen índices de población en condición de pobreza por encima del 75% y en algunos casos, como Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, este porcentaje llega hasta el 90%. En cuanto a la población en condición de pobreza extrema el indicador va del 30% del total de la población al 66% en los 15 municipios.

Región Costa Chica



Fuente. <http://geografia02.blogspot.es>.

Por su parte, la situación se agudiza al analizar los datos de la región de la Montaña. Aquí el índice más bajo de población en situación de pobreza es del 74.6% en Huamuxtitlán y alcanza cifras entre el 92% y el 93% en Acatepec, Tlalixtaquilla, Alcozauca y Atlixtac. Finalmente, encabezan la lista de pobreza Metlatónoc y Cochoapa el Grande con 94.7% y 95.9%, respectivamente. Estos dos municipios encabezan también la lista de la pobreza extrema en el estado con el 77.0% y el 82.6%, respectivamente.

Región de la Montaña



Fuente. <http://geografia02.blogspot.es>.

Aunado a esto, es importante referir que de acuerdo a datos a nivel nacional “existe una relación directa y sustantiva entre la pobreza y el volumen de población indígena.”¹ Esta situación se repite y exacerba en el estado de Guerrero donde el 33.9% de su población se autoadscribe como indígena y el 6.5% se considera afrodescendiente.² De acuerdo a datos del gobierno estatal la población indígena de la entidad es de alrededor de 700 mil habitantes, en tanto que la población afro mexicana es cercana a los 200 mil. Ambos sectores son considerados como importantes para las políticas públicas del estado ya que “en dichas poblaciones las

¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social, *La pobreza en la población indígena de México*, 2012, México, CONEVAL, 2012, p. 15

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Principales resultados de la encuesta intercensal 2015*, México, INEGI, 2015

condiciones de marginación, falta de desarrollo humano y pobreza se acentúan aún más que en el resto de los habitantes del Estado.”³

Así, no es casual que encontremos que sean también las regiones de la Costa Chica y la Montaña, con los índices de pobreza y pobreza extrema que hemos referido, las que concentren a los pueblos indígenas y la población afro mexicana más numerosos de la entidad. Estos pueblos son los nahuas, que representan el 40% de la población indígena del estado; los na savi o mixtecos, con el 28% de la población indígena estatal; los me’phaa o tlapanecos, que representan el 22% de esta población y, finalmente, los nan cue ñiomdaa o amuzgos, con el 9% de la población indígena estatal. Los afromexicanos, por su parte, representan el 6.5% de la población total estatal.

Los nahuas se concentran en los municipios de Copanatoyac, Cualac, Olinalá, Tlapa de Comonfort y Atlixtac en la Montaña. Los na savi se ubican en la parte alta de la Montaña, la más escabrosa e incomunicada; principalmente en los municipios de Alcozauca, Metlatónoc, Atlamajalcingo y en menor medida en los municipios de Tlapa, Copanatoyac, Xalpatlahuac, Tlalixtaquilla de Maldonado, Malinaltepec y Alpoyeca. Por su parte, los me’phaa se concentran en Acatepec, Atlixtac, Malinaltepec, Tlacoapa, Zapotitlán Tablas, Atlamajalcingo del Monte, Metlatónoc y Tlapa en la Montaña. Finalmente, los nan cue ñiomdaa se ubican principalmente en los municipios de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y Ometepec.⁴

Los afromexicanos se concentran en la Costa Chica. Principalmente en Cuajinicuilapa, pero también en Marquelia, Cruz Grande, Juchitán, Azoyú, Copala, Cuautepec y San Marcos. Pese a que no se tiene información para un análisis detallado, en términos generales muestran rezagos importantes respecto a la media estatal. Como es posible observar, todos estos pueblos habitan municipios con altos índices de pobreza y de pobreza extrema. ¿Cuáles son las causas de esta situación?

Primeramente, podríamos responder que desde el surgimiento de los estados-nación americanos en el siglo XIX, estos tienen su fundamento en una estructura racista-clasista, en la que los pueblos indígenas y afrodescendientes pasaron a ocupar el estrato social más bajo, restringidos a los trabajos más pesados y peor retribuidos. Así, la pobreza crónica de ambas regiones no es casual, tiene su origen en una *cultura violenta* centrada en la idea de la raza como elemento central de clasificación social.⁵ Pero es también la base de una *estructura violenta* que articula todas las formas de control y de explotación del trabajo en torno al capital.

³ Gobierno del estado de Guerrero, *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021*, México, Gobierno del estado de Guerrero, 2016

⁴ *Ibid.*

⁵ Quijano, Aníbal, *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina* en <http://www.decolonialtranslation.com/espanol/quijsano-colonialidad-del-poder.pdf>. Consultado el 20 de agosto de 2017.

Así, para la década de los noventa podemos encontrar conviviendo en estas regiones formas de explotación como el acaparamiento, impulsado y protegido por el cacicazgo; la presencia de grandes transnacionales como Nestlé, que conectaban a los pequeños productores de la región Costa-Montaña⁶ con el mercado mundial; pero también de paraestatales como el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE), que acaparaban, en el primer caso, y comerciaban, en el segundo, la producción cafetalera en la Costa-Montaña. Todas estas formas de explotación descansaban en las espaldas de los pueblos indígenas y afrodescendientes y giraban en torno al capitalismo.

Para poder entender un poco la estructura violenta que imperaba en la región en esa década es necesario atender al acaparamiento. Éste es una forma de explotación que consiste en la compra de productos agrícolas a los pequeños productores por parte de caciques o “coyotes” a muy bajo costo y frecuentemente mediante la coerción o abusando de las necesidades primordiales de los productores. Después de esta compra ventajosa para el acaparador, éste revende el producto a otros acaparadores o empresas, a veces haciéndose pasar por el productor, a precios mucho más elevados respecto a los que lo acaparó. Algunos investigadores han encontrado evidencias de este tipo de prácticas todavía en los años ochenta y noventa.⁷

Como hemos dicho, el acaparamiento está imbricado y no se entiende sin el cacicazgo. Esta institución es una acumulación de poder regional, que en el caso del estado de Guerrero inicia desde la época de la Independencia y la Revolución, en las cuales algunos caudillos militares con proyectos políticos nacionales o regionales, que eran a su vez dueños de al menos una o hasta una veintena de haciendas, formaban ejércitos y luchaban contra sus adversarios a nivel regional o nacional. Sus ejércitos estaban formados fundamentalmente por indígenas y afros, que vivían en sus haciendas, haciendo las veces de trabajadores y soldados. Como señala Bartra, aunque la acumulación de tierra de estos caciques nunca se igualó a las condiciones que se alcanzaron en estados como Morelos, fueron suficientes para someter a los pueblos a condiciones infráhumanas.⁸ Este es el origen y la explicación de que ciertas familias sigan figurando en la política y la economía regional y/o estatal.

Podríamos decir entonces que el caciquismo, el acaparamiento y el latifundio son la base de la estructura violenta de esta región, que a su vez encuentra justificación en una clasificación social centrada en la idea de raza. Aunque con

⁶ La Costa-Montaña es una subregión ubicada en los municipios de San Luis Acatlán, Malinaltepec e Iliatenco, debido a sus características geográficas fue posible introducir el cultivo del café.

⁷ Ver González Chévez, Lilián, “La policía comunitaria en Guerrero. Luchas decoloniales. Nuevos desafíos para la CRAC-Policía Comunitaria de Guerrero” en Revista Pacarina del Sur, México, año 5, núm. 20, julio-septiembre, 2014; Gutiérrez Ávila, Miguel Ángel, *Derecho consuetudinario y derecho positivo entre los mixtecos, amuzgos y afromestizos de la Costa Chica de Guerrero*, México, CNDH-UAGro, 1997, p. 40.

⁸ Bartra, Armando, *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, México, Era, 2000, p. 28.

el paso de las décadas estas situaciones fueron refinándose y con las luchas de los pueblos, de las que hablaremos a continuación, las formas de explotación atenuaron, no se han erradicado y persisten las condiciones de pobreza crónica. Como ya lo hemos demostrado con datos duros de hace apenas unos años. Así, esta situación de pobreza que coincide con la presencia de pueblos indígenas y afromexicanos en las regiones Costa Chica y Montaña del estado, es sin duda una expresión de violencia estructural y violencia cultural, reflejadas en un intercambio desigual.

La lucha por el desarrollo en la Costa-Montaña

Ante esta violencia estructural crónica en ambas regiones, los pueblos opusieron la resistencia y la organización. En este apartado hablaremos del proceso de larga duración en el que los pueblos indígenas de la región Costa-Montaña, fueron destruyendo los “refuerzos de la estructura violenta”. Pasando en algunas décadas de la reivindicación de demandas de tipo económico o incluso de la toma de las armas contra el Estado mexicano a la lucha por la reivindicación de demandas de tipo político-culturales.

Un elemento fundamental es la presencia de pueblos indígenas como los náhuatl o mixtecos y me'phaa o tlapanecos, con sus sistemas de cargos comunitarios⁹ y un elemento central también que es el “cambio de brazo” o trabajo comunitario, que en otras regiones se conoce como tequio. También es importante denotar la influencia en la región de la guerrilla de Genaro Vázquez en los setenta y la presencia de instituciones estatales como el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE) en la misma década,¹⁰ que es observada por algunos como parte de una política contrainsurgente.

Posteriormente, la imperiosa necesidad de los productores me'phaa de café de independizarse de los acaparadores, pero también de las instancias gubernamentales, los llevó a la formación de organizaciones productivas como la Unión de Ejidos “Luz de la Montaña” en los ochenta. Su objetivo fue tomar en sus manos el proceso completo de producción, comercialización y transporte del aromático. Además,

⁹ El “típico sistema de cargos” es una serie de oficios definidos y rotativos. Estos se asumen por un periodo corto de tiempo y comprenden a todos o casi a todos los miembros de la comunidad. No tienen retribución monetaria, sino por el contrario, implican un costo elevado para el carguero. Sin embargo, el cargo otorga un gran prestigio en la comunidad. Korsbaek, Leif, *El sistema de cargos en el Estado de México*. En file:///C:/Users/Usuario/Downloads/rt-570.pdf. Consultado el 15 de agosto de 2017.

¹⁰ Carrasco Zúñiga, Abad, *Las comunidades tlapanecas y la producción del café*, tesis de licenciatura, México, ENAH, 1991

garantizar el abasto de maíz para épocas de carestía. Todo esto a través de créditos ante instancias gubernamentales y privadas.¹¹

Sin embargo, la precaria situación de los pueblos indígenas de la región, resultado de la discriminación y olvido estatal; reflejo a su vez de la violencia estructural y cultural, los llevó a continuar con la organización. En este sentido, sectores progresistas de la Iglesia católica fungieron un papel importante con el impulso de la organización de los indígenas de la región a través de la Diócesis de Tlapa y el trabajo pastoral de la parroquia de Santa Cruz del Rincón.¹² Además, la participación de líderes destacados de la Costa-Montaña en las luchas del Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular (CG500ARINP),¹³ empoderaron a los pueblos.

Nos encontramos, en ciernes, frente a lo que algunos llaman la construcción de los pueblos indígenas como sujetos políticos o sujetos socioétnicos, es decir, la lucha de estos por superar sus divisiones internas y los conflictos intercomunitarios y asumir un compromiso político y de organización que haga posible la conformación de su proceso autonómico.¹⁴ Este camino hacia la autonomía no se puede entender sin la lucha por apropiarse del desarrollo en sus comunidades. Entendemos por autonomía “un régimen especial de gobierno para ciertas colectividades (...) que puede ayudar a enfrentar sus problemas de manera distinta a como hasta ahora se ha hecho y con la participación de ellos.”¹⁵

Por su parte, el concepto desarrollo resulta muchas veces polémico. Aquí lo observamos desde dos perspectivas: 1) como “un proceso de crecimiento económico, una expansión rápida y sostenida de la producción” y 2) como “el aumento de condiciones de bienestar de las sociedades”.¹⁶ Obviamente, para nuestro estudio nuestra acepción es la segunda. De confrontar esta con la de autonomía tenemos que ciertas colectividades que empiezan a enfrentar sus problemas de una manera distinta a como lo han hecho hasta ahora y con la participación activa de los mismos pueden generar condiciones de bienestar de sus sociedades. Por eso consideramos que la construcción de los pueblos indígenas de la región en sujetos políticos y sus luchas por el desarrollo y la autonomía van por el mismo camino. Sin embargo, este

¹¹ Ravelo Lecuona, Renato y José O. Ávila Arévalo (relatores), *Luz de la Montaña. Una historia viva*, México, INI, 1994.

¹² Sánchez Serrano, Evangelina, *El proceso de construcción de la identidad política y la creación de la policía comunitaria en la Costa-Montaña de Guerrero*, México, UACM, 2012, pp. 195-205.

¹³ Días de Jesús, Marcelino, Pedro de Jesús Alejandro, et. al., *Alto Balsas: pueblos nahua en lucha por la autonomía, desarrollo, y defensa de nuestra cultura y territorio*, México, Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas, Guerrero, A. C.-Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, A. C., s.f.

¹⁴ López Bárcenas, Francisco, *Autonomías y derechos indígenas en México*, México, mc editores, 2009, p. 202; López y Rivas, Gilberto, *Nación y pueblos indios en el neoliberalismo*, México, UIA-Plaza y Valdés, 1995, p. xvi.

¹⁵ López Bárcenas, Francisco, *Ibid.*, p. 51.

¹⁶ López Bárcenas, Francisco, *El derecho de los pueblos al desarrollo*. En http://www.lopezbarcenas.org/files/escritos/El_derecho_de_los_pueblos_indigenas_al_desarrollo.pdf. Consultado el 25 de abril de 2017

cúmulo de experiencias organizativas serían sólo el fermento para el surgimiento de un proyecto político de mayor envergadura de los pueblos de la región Costa-Montaña

La violencia directa y la formación de la Policía Comunitaria

Esta experiencia organizativa acumulada cristalizó en 1995 con la creación de la Policía Comunitaria por parte de los pueblos. Estas luchas, que propiciaron un incipiente mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la región, aunado a la indolencia gubernamental, trajeron consigo un recrudecimiento de la violencia directa en los caminos a través de asaltos a pasajeros y camiones cargados de productos destinados a la comercialización, golpes, acoso y violaciones sexuales. La situación no podía seguir así. Entonces, las comunidades decidieron tomar la seguridad en sus propias manos. Así lo relata el *Acta de acuerdo* por medio de la cual se constituyó la Policía Comunitaria:

Analizando la situación de inseguridad pública que padecen las comunidades de esta región, al transitar por el camino que los comunican con las poblaciones (...) y viendo que la situación ya es insoportable, pues con anterioridad centenas de veces se ha puesto la denuncia ante las autoridades correspondientes y al ver que no tenemos el respaldo de ninguna de ellas, y que a diario somos víctimas de asaltos, violaciones sexuales, robos, lesiones y homicidios (...)

Decidimos que los grupos de policía comunitario de cada comunidad se avoquen al resguardo de los caminos principales en las rutas donde suceden frecuentemente los asaltos, violaciones sexuales, robos, lesiones y homicidios.¹⁷

Es importante observar aquí que la violencia directa es resultado de la violencia estructural, sobre todo porque tiene una fuerte carga de racismo. Por ejemplo, Giovanna Gasparello, afirma que para 2007 todos los funcionarios estatales encargados de impartir justicia que entrevistó en San Luis Acatlán desconocían las culturas indígenas y sus ordenamientos legales. Además, señalaban a los indígenas como “tramposos” al ejercer su derecho a contar con un intérprete a la hora de ser

¹⁷ *Acta de acuerdo*, 15 de octubre de 1995.

juzgados. Por si fuera poco, la procuración de justicia estaba muchas veces sometida a la corrupción a través de la solicitud de dinero por parte de las autoridades, esto convierte a la discriminación en una cuestión de clase ya que “excluye del sistema de procuración de justicia a la mayoría de la población que carece de recursos económicos.”¹⁸

Por otra parte, es importante mencionar que la violencia deja “efectos invisibles e inmateriales”. Por ejemplo, la gota que derramó el vaso para el surgimiento de la Policía Comunitaria fue la violación de una niña de seis años, lo “que despertó la conciencia del pueblo, y dijo: ya no lo podemos aguantar más ¡ya basta!”¹⁹ Respecto a la violación sexual, Galtung señala que “es posible que (...) no deje heridas en el cuerpo, pero produce un trauma irreversible en el espíritu. Lo mismo ocurre con todas las formas de violencia corporal (...)”.²⁰ Este tipo de violencia tiene el carácter de irreversibilidad ya que no es una pérdida material sino algo invisible, un daño que no se puede reparar. Así, fue ésta lo que instigó a los pueblos indígenas de esa región a tomar la seguridad y la justicia en sus manos.

Proyectos divergentes para enfrentar la violencia en la CRAC-PC

Con la creación de la Policía Comunitaria en 1995 para garantizar la seguridad en la región Costa-Montaña y la de la CRAC en 1998, para ejercer justicia, los pueblos lograron mitigar la violencia directa, resultado de una estructura violenta a la que ya nos hemos referido. Los resultados satisfactorios y rápidos que logró la CRAC-PC en materia de seguridad y justicia hicieron que otras regiones cada vez más alejadas de la Costa-Montaña optaran por adoptar el modelo y se incorporaran a la misma. Así, para el año 2007 la CRAC hizo una reforma en la que ya no sólo impartiría justicia en su Casa de justicia de San Luis Acatlán, sino que abriría otras dos Casas de justicia. Una en Espino Blanco, en el municipio de Malinaltepec, en la zona me’phaa y otra en Zitlaltepec, municipio de Metlatónoc, en la zona na savi.

Además, aunado al crecimiento territorial, desde el año 2005 empezaron a perfilarse al interior de la CRAC dos proyectos para atender la cuestión del desarrollo en la región. Uno de estos proyectos pretendía centralizar la lucha por el desarrollo en torno a la CRAC, es decir, crear instancias *dentro* de la Comunitaria que atendieran

¹⁸ Gasparello, Giovanna, “Policía Comunitaria de Guerrero, investigación y autonomía” en *Política y cultura*, Revista de la UAM, México, otoño 2009, núm. 32, p. 65.

¹⁹ Pastoral Social citado por Sánchez Serrano, Evangelina, op. cit., p. 227.

²⁰ Galtung, Johan, *Violencia, guerra y su impacto*, op. cit., p. 8.

otras necesidades además de la seguridad, la justicia y la reeducación. Por otro lado, el otro proyecto pretendía atender otras áreas necesarias para el desarrollo regional, pero *fuerza* de la CRAC, con la creación de otras organizaciones encargadas de las mismas. El debate era el siguiente, Valentín Hernández Chapa²¹ lo plantea de la siguiente forma:

La discusión, por ejemplo, con Mario, con Apolonio, con Cirino, fue o era que todo eso que nosotros dijimos que la CRAC lo asumiera como un proyecto integral y que se ampliaran las estructuras de la misma CRAC, la discusión con ellos era esa. “Si hay que hacer todo eso, pero no la CRAC. Hay que formar otras organizaciones” decían ellos.

Otra organización para la producción, otra organización para lo de la educación, otra organización para esto. Dijimos “Eso es desgastante, pues. Si tenemos una organización con experiencia, con base, con una estructura para estas tareas. Es mejor ampliar las estructuras y que siga rigiendo con sus principios de organización que crear otras nuevas.

(Si) lo haces dentro de una estructura, dentro de una organización donde hay principios, donde hay posibilidad de que si no rindes cuentas te vas a ir al “bote”. Entonces eso, obviamente a muchos compañeros no les gustaba o no les gustó, dijeron: “Nosotros no estamos de acuerdo.”²²

Por su parte, Cirino Plácido Valerio, representante del otro proyecto decía lo siguiente:

La CRAC no es una organización gestora. Imagínate a la Fiscalía metiendo carreteras. La función específica de la Policía Comunitaria es seguridad; la CRAC, justicia. Nada más. Estamos hablando de un territorio. Nosotros como territorio, como gobierno colectivo necesitamos varias estructuras. Educación, es una estructura regional; salud, tiene que ser una estructura regional; medio ambiente, tiene que ser una estructura regional; comunicación, tiene que ser una estructura regional. Coordinado en una dirección colectiva, que coordine todas esas instituciones, que se hace en una Asamblea regional. Todas esas son necesarias para resolver la vida de esa zona. Pero la CRAC y Policía Comunitaria no pueden asumir salud, comunicación, no. Se tienen que crear otras instituciones. Cada institución debe tener un reglamento que la va a regir.²³

²¹ Abogado de la CRAC-PC, actualmente ocupa el cargo de consejero regional.

²² Entrevista a Valentín Hernández Chapa, San Luis Acatlán, Gro. 18 de marzo de 2016.

²³ Entrevista a Cirino Plácido Valerio. Chilpancingo, Gro. 16 de marzo de 2017.

Como es posible observar, el problema es centralizar o descentralizar respecto a la CRAC las diversas instancias para lograr el desarrollo en la región Costa-Montaña. Por otro lado, es importante denotar que lo que motivó a estos actores a plantearse estos proyectos puede ser lo siguiente: después de casi diez años de existencia de la CRAC-PC, la pobreza sigue presente en la región Costa-Montaña y a pesar de la efectividad de la Comunitaria, la gente sigue delinquiendo. Bruno Plácido Valerio expresa esta idea de la siguiente forma: “Nosotros llegamos a la CRAC y nos dimos cuenta que no resolvíamos problemas de fondo y nos dimos cuenta que era porque el café no tenía precio, que el maíz no tenía precio.”²⁴

Estos tres dirigentes que durante el conflicto en la CRAC entre los años 2012 y 2015 lucharían por imponer sus perspectivas y proyectos, ya no sólo piensan en combatir la violencia directa, sino también la violencia estructural y la violencia cultural. Por eso sus proyectos giran en torno a las ideas de desarrollo y autonomía. Uno de ellos plantearía combatir la violencia estructural a través del fortalecimiento de la experiencia autonómica de la CRAC y de la creación en su interior de instancias que se encarguen de la comunicación, el desarrollo, la salud y la participación de las mujeres; mientras los hermanos Plácido Valerio consideraban que el camino sería la creación de organizaciones para atender estas necesidades pero fuera de la CRAC-PC.

La lucha primero se desarrollaría en el escenario de las asambleas regionales de la CRAC, pero se llevaría hasta el cambio de autoridades comunitarias en marzo de 2010. Ahí se impondría la perspectiva de crecimiento al interior de la CRAC. Sin embargo, al parecer como una respuesta a esto, el menor de los Plácido Valerio, Bruno, crearía en el municipio de Ayutla de los Libres, en la Costa Chica, la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) para luchar por ejes carreteros y tarifas de luz eléctrica justas para los habitantes de aquella región.

La lucha por el desarrollo en la Costa Chica: la UPOEG

El día 24 de enero de 2010, Bruno Plácido Valerio, en compañía de su hermano Cirino y otros dirigentes al interior de la CRAC, crearon la UPOEG como una organización gestora por el desarrollo. Esta organización le permitió a Bruno tener influencia en la Costa Chica, fundamentalmente en Ayutla y Tecoanapa.²⁵ Además, es importante denotar que en el proceso de cambio de autoridades en la CRAC

²⁴ Entrevista a Bruno Plácido Valerio. Chilpancingo, Gro. 6 de junio de 2017.

²⁵ Pronto se extendería a Florencio Villareal (Cruz Grande), Copala y Marquelia.

en marzo de 2010, él participó para ser elegido como coordinador regional,²⁶ sin embargo, fue electo Pablo Guzmán, cercano al otro proyecto.

Como resultado, Bruno comenzó a trabajar de manera decidida en la región de Ayutla y para 2012 se supo que estaba implementando acciones para crear una policía comunitaria. Su trabajo previo como gestor del desarrollo le dio legitimidad. Sin embargo, el desconocimiento de su gente, que hacía ya funciones de policía comunitaria, por parte del otro grupo que ahora dirigía la Casa de justicia de San Luis Acatlán, fue consecuencia sobre todo de su lucha frontal contra el narco y las formas en que empezó a operar su grupo. Sin embargo, lo que es importante denotar en el tránsito de la UPOEG de organización gestora a policía ciudadana es justamente el papel que jugó la violencia directa.

Así, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) documentó una serie de extorsiones, secuestros, cobro de piso y violaciones a jovencitas estudiantes del nivel medio superior en Ayutla antes del levantamiento de la autodefensa de la UPOEG.²⁷ Fue el secuestro de uno de los miembros de la UPOEG lo que hizo que el día 5 de enero de 2013, los vecinos de varios municipios de la Costa Chica se armaran para combatir el narcotráfico. Así, surgía otro grupo de policías del pueblo, que pronto tomarían el nombre de policías ciudadanos.

De esta manera, observamos que fue la violencia directa lo que motivó al grupo de Bruno Plácido a surgir armado y planteando una lucha de confrontación directa contra el narcotráfico. Pero también es importante considerar el hartazgo acumulado de la población de la Costa en contra de la opresión del narcotráfico y la de los caciques de la región, expresado en la violencia directa, estructura y cultural. Así, la UPOEG empezaba a considerar la seguridad como uno de sus ejes además del desarrollo.

Conclusiones

- La CRAC-PC surgió para dar solución a la violencia directa que azotaba la región de la Costa-Montaña. Su éxito la hizo que se expandiera territorialmente, pero también que en su interior se formaran proyectos en torno a la idea de desarrollo y

²⁶ El coordinador regional es el encargado de impartir justicia que es elegido en Asamblea Regional por un periodo de tres años. La Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) está conformada por cuatro coordinadores regionales en San Luis Acatlán y tres en Zitaltepec y Espino Blanco, respectivamente.

²⁷ Comisión Nacional de Derechos Humanos, Informe especial sobre los grupos de autodefensa y la seguridad pública en el estado de Guerrero, México, CNDH, 2013, pp. 32-40.

autonomía, para mejorar la calidad de vida de los pobladores de la región. Esto último como consecuencia de la permanencia de la violencia estructural y cultural que permea en la región pese a la existencia de la Comunitaria.

- Por su parte, la UPOEG surgió inicialmente en la región de la Costa Chica como una organización gestora para hacer frente a la violencia estructural y cultural. Sin embargo, el acoso del narcotráfico contra la población y contra la misma UPOEG, expresadas en violencia directa motivó a los miembros de la misma a armarse y a surgir como autodefensa.
- Las condiciones de pobreza en las regiones de la Costa Chica y la Montaña aunadas a la estructura y cultura violentas, que se reflejan en discriminación, acaparamiento y caciquismo, generaron condiciones para que los pueblos se organizaran para superar esta situación, perfilando en algunos casos su proceso hacia su construcción como sujetos socioétnicos o sujetos políticos, que pugnan por la autonomía.
- La respuesta de los pueblos de las regiones Montaña y Costa Chica ante esta situación de violencia directa, estructural y cultural ha sido una lucha de larga duración que ha cristalizado en la creación de organizaciones que, en el caso de la CRAC-PC pugnan por la autonomía y el desarrollo, y en el caso de la UPOEG, lucharon en un primero momento por el desarrollo y posteriormente se enfocaron en tareas de seguridad, en una lucha directa contra el narcotráfico.
- Los pueblos que componen a ambas organizaciones son un tema de importancia también. Mientras la CRAC-PC está formada principalmente por pueblos indígenas, mestizos y afromexicanos, cuestión que les ha permitido cobijarse en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo; la UPOEG se enfocó a salir del escenario netamente indígena, cobijando fundamentalmente a mestizos, afromexicanos y también a indígenas.

Municipios en los que tenía presencia la UPOEG en marzo de 2013

Municipio	Región
Ayutla de los Libres	Costa Chica
San Marcos	Costa Chica
Juan R. Escudero	Centro
Florencio Villarreal	Costa Chica
Copala	Costa Chica
Cuautepec	Costa Chica
Azoyú	Costa Chica
Marquelia	Costa Chica
Tecoanapa	Costa Chica

Fuente: Warnholtz Locht, Margarita, *Recuperar la dignidad. Historia de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero. Movimiento por el Desarrollo y la Paz Social*, México, UNAM, 2016, p. 76. Elaboración propia.

Municipios en los que tenía presencia la CRAC en 2009

Municipio	Región
Atlamajalcingo del Monte	Montaña
Metlatónoc	Montaña
Malinaltepec	Montaña
Copanatoyac	Montaña
Cochoapa el Grande	Montaña
Iliatenco	Montaña
Tlapa de Comonfort	Montaña
Xalpatlahuac	Montaña
San Luis Acatlán	Costa Chica
Marquelia	Costa Chica

Fuente: Gasparello, Giovanna y Jaime Quintana Guerrero (coords.), *Otras geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*, México, Editoria Redez, “Tejiendo la Utopía”, 2010, p. 73. Elaboración propia.

Fuentes

- Acta de acuerdo*, 15 de octubre de 1995.
- Bartra, Armando, *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, México, Era, 2000.
- Carrasco Zúñiga, Abad, *Las comunidades tlapanecas y la producción del café*, tesis de licenciatura, México, ENAH, 1991.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Informe especial sobre los grupos de autodefensa y la seguridad pública en el estado de Guerrero*, México, 2013.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social, *Informe de Pobreza en México 2012*, México, CONEVAL, 2012.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social, *Porcentaje de población en situación de pobreza en Guerrero*, 2010, México, CONEVAL, 2010.
- Días de Jesús, Marcelino, Pedro de Jesús Alejandro, et. al., *Alto Balsas: pueblos nahuas en lucha por la autonomía, desarrollo, y defensa de nuestra cultura y territorio*, México, Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas, Guerrero, A. C. -Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, A. C., s.f.
- Galtung, Johan y Dietrich Fischer, *Johan Galtung. Pioneer of Peace Research*, Nueva York, Springer, 2013.
- Galtung, Johan, *Violencia cultural*, País Vasco, Gernika Gogoratuz, 2003.
- Galtung, Johan, *Violencia, guerra y su impacto*, 2004, p. 3. En <http://them.polylog.org/5/fgj-es.htm>.
- Gasparello, Giovanna y Jaime Quintana Guerrero (coords.), *Otras geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*, México, Editoria Redez, “Tejiendo la Utopía”, 2010.
- Gasparello, Giovanna, *Policía Comunitaria de Guerrero, investigación y autonomía, en Política y cultura*, Revista de la UAM, México, otoño 2009, núm. 32, pp. 61-78.
- Gobierno del estado de Guerrero, *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021*, México, Gobierno del estado de Guerrero, 2016.
- González Chévez, Lilián, “La policía comunitaria en Guerrero. Luchas decoloniales. Nuevos desafíos para la CRAC-Policía Comunitaria de Guerrero” en Revista *Pacarina del Sur*, México, año 5, núm. 20, julio-septiembre, 2014.
- Gutiérrez Ávila, Miguel Ángel, *Derecho consuetudinario y derecho positivo entre los mixtecos, amuzgos y afromestizos de la Costa Chica de Guerrero*, México, CNDH-UAGro, 1997.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Principales resultados de la encuesta intercensal 2015*, México, INEGI, 2015.

- Korsbaek, Leif, *El sistema de cargos en el Estado de México*. En file:///C:/Users/Usuario/Downloads/rt-570.pdf.
- López Bárcenas, Francisco, *Autonomías y derechos indígenas en México*, México, mc editores, 2009.
- López Bárcenas, Francisco, *El derecho de los pueblos al desarrollo*. En http://www.lopezbarcenas.org/files/escritos/El_derecho_de_los_pueblos_indigenas_al_desarrollo.pdf.
- López y Rivas, Gilberto, *Nación y pueblos indios en el neoliberalismo*, México, UIA-Plaza y Valdés, 1995.
- López, Mario, “Teoría”, *Noviolencia: Teoría, acción política y experiencias*, Granada, Editorial Educari, 2012.
- Quijano, Anibal, *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina* en <http://www.decolonialtranslation.com/espanol/quiero-colonialidad-del-poder.pdf>.
- Ravelo Lecuona, Renato y José O. Ávila Arévalo (relatores), *Luz de la Montaña. Una historia viva*, México, INI, 1994.
- Sánchez Serrano, Evangelina, *El proceso de construcción de la identidad política y la creación de la policía comunitaria en la Costa-Montaña de Guerrero*, México, UACM, 2012.
- Warnholtz Locht, Margarita, Recuperar la dignidad. *Historia de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero. Movimiento por el Desarrollo y la Paz Social*, México, UNAM, 2016.

Entrevistas

- Entrevista a Bruno Plácido Valerio. Chilpancingo, Gro. 6 de junio de 2017.
- Entrevista a Cirino Plácido Valerio. Chilpancingo, Gro. 16 de marzo de 2017.
- Entrevista a Valentín Hernández Chapa, San Luis Acatlán, Gro. 18 de marzo de 2016.

Séptima parte

Patriarcado, masculinidad y violencia

María Luisa Garfias Marín
Aliadas por la Justicia

¿Qué es lo que más les preocupa a las mujeres? Pregunté durante días a alumnas, vendedoras, amigas y otras que se me atravesaron. La respuesta, aparte de la salud, trabajo y dinero, fue en automático, la violencia. Es así, que la violencia es uno de los aspectos que más nos preocupa, porque amenaza la sobrevivencia de los seres humanos. Su impacto no sólo es físico, también es emocional y somático. El cuerpo está generando ya los daños de años de la violencia. A las muertes producto de esas violencias directas, le siguen los daños colaterales como el cáncer, la diabetes, la hipertensión y la obesidad, que a la larga también representan muertes.

La violencia no es natural, no es genética. La violencia es producto de la interacción social y por ello, podemos prevenirla. La desigualdad generada en el sistema social, ha justificado la violencia para mantener el orden, para apropiarse de bienes, de territorios. La injusticia que viven los pueblos también ha generado violencia.

¿Cuál es el origen de la violencia? La venganza, el castigo, el sometimiento, el odio. Creo, que todas estas posibles causas tienen como base el poder, generado en el sistema que controla a la sociedad.

Una de las principales características de la cultura mexicana y de muchas otras más, es su androcentrismo, es decir que está centrada en el hombre, y este, es el paradigma de lo humano, varón, blanco, rico, productivo, heterosexual y sin ninguna discapacidad física, que lo coloca en el punto máximo de la jerarquía social y las mujeres no somos parte de esa jerarquía. La cultura androcéntrica, considera que el hombre, sus intereses y sus experiencias son el centro del universo y por lo tanto todas las instituciones creadas responden a sus necesidades y en menor de los casos a las necesidades e interés que ellos, los hombres, creen que tenemos las mujeres. Las perspectivas androcéntricas son totalizadoras, no son cuestionables, porque significan según ellos la verdad y por lo tanto, las opiniones y experiencias de las mujeres no son tomadas en cuenta. De tal manera, que siendo el hombre

y lo masculino, el modelo de lo humano, existe aún en este siglo, resistencia para reconocer a las mujeres como equivalentes.

La cultura androcéntrica o llamada también patriarcal, tiene un origen histórico y no biológico, no natural. Es la institucionalización del dominio del hombre sobre las mujeres y demás integrantes de la familia y se expande a la sociedad en general. Federico Engels, señala en su libro “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado” publicado en 1884, que el patriarcado aparece en el proceso de transición de la familia sindiásmica a la monogámica, en el que el hombre empuño las riendas de la familia y la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. Engels, reconoce que la abolición del derecho materno, fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo.

El feminismo, se apropió de este concepto, para explicar los orígenes de la desigualdad, la discriminación y la subordinación de las mujeres, y con ello los orígenes de la violencia hacia las mujeres.

El sistema social tiene como base el patriarcado, que ha penetrado en todas las instituciones políticas y civiles, articulándose estas para mantener y reforzar el orden social, económico, político y cultural, que determina que las mujeres como categoría social siempre están subordinadas a los hombres, es decir, se establece una normatividad jurídica que legitima las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres.

El sistema patriarcal, se sostiene, y es la familia la principal fuente de ello, pero no la única, quién se convierte en el medio para reproducir los códigos de la masculinidad y la subordinación de las mujeres, que serán reforzados por la escuela, las religiones, los partidos políticos, el ejército, etc. Con una política sexista, discriminativa y violenta en muchos de los casos, a pesar de reformas o la creación de leyes locales y nacionales, o las firmas de instrumentos internacionales.

El paradigma de la masculinidad se entrecruza con el capitalismo, y ambos forman una mancuerna que busca mantenerse, uno requiere del otro y viceversa. La masculinidad representa una identidad dependiente de un estatus que engloba poder sexual, poder social y poder de muerte. El capitalismo representa poder económico. Es así, que ambos utilizan la fuerza de su poder para mandatar a los hombres al ejercicio de la violencia contra las mujeres, cuando estas desacatan las normas del patriarcado. Una de las formas más cruentas de la violencia hacia las mujeres, señala Rita Segato, antropóloga social especializada en el tema de violencia hacia las mujeres, es la violación sexual, que es convertida en una práctica punitiva del violador. El violador castiga a nombre del patriarcado y la masculinidad, a esa mujer que se atrevió a trasgredir la ley de la subordinación.

“Los hombres”, dice Ken Plummer, sociólogo inglés, en un análisis de las relaciones entre masculinidad, poder y violación, “se autodefinen a partir de su cultura como personas con necesidad de estar en control, un proceso que comienzan a aprender en la primera infancia. Si este núcleo de control desaparece o se pone en duda, puede producirse una reacción a esa vulnerabilidad. Hay una crisis en el rol masculino, que puede ser la dinámica central que es preciso analizar para tener acceso a las distintas facetas de la violación. Señala también, que son los miembros de los grupos sociales más bajos los más vulnerables. En la clase trabajadora y las minorías raciales esa crisis alcanza su máxima magnitud: en el fondo de la escala social, su sentido de la masculinidad es absolutamente fundamental”. Porque lo único que les da poder es su masculinidad.

La violencia hacia las mujeres en el patriarcado, tiene como objetivo someterlas, y restaurar con ello el estatus masculino que ha sido dañado, según las normas del androcentrismo, de ahí que la violencia sexual y el feminicidio se incremente en los últimos quince años. Rita Segato, señala, en su teoría de la pedagogía de la残酷, el papel que tienen los medios de comunicación para transmitir por medio de la lente al espectador, el mensaje escrito, por mandato del patriarcado, en el cuerpo de las mujeres el castigo que merece por desobedecer, repitiendo la noticia al día y matándola miles de veces para generar perdida de empatía y la imitación de esos crímenes. Violencia que se ejerce también hacia otros hombres sin identidad definida, porque implica un desafío a la masculinidad, como son los cuerpos afeminados.

La violencia hacia las mujeres, busca hacerles daño, solo por el hecho de ser mujeres, y por ello es reconocida como violencia de género. Violencia que representa un abuso de poder de quienes tienen poder físico, económico, político y social en el patriarcado. Violencia que proviene de las estructuras sociales, cuya cultura durante años la ha justificado por medio de los medios de comunicación, las costumbres, el lenguaje, etc. Y que han desencadenado de manera directa daños al cuerpo, a la mente y a la vida de las mujeres y las niñas

La violencia patriarcal también afecta a los propios hombres, porque es una demostración de fuerza y virilidad en una comunidad de pares. El objetivo es garantizar o preservar un lugar entre ellos, probando que tiene la competencia sexual y fuerza física. La violencia entre los propios hombres, es una lucha entre pares por el poder, económico, sexual, político o social. Violencia que se ha justificado para apropiarse del territorio del otro y de los bienes que detenta, incluyendo el cuerpo de la mujer de ese otro, como una extensión de su territorio, como lo muestra las violaciones sexuales de las mujeres de los territorios conquistados en situación de guerra. O como ha sucedido también en actos de violencia ejercida por cuerpos de seguridad, en donde estos han violentado sexualmente a las mujeres.

La violencia patriarcal se ha recrudecido, a la par de las conquistas de los derechos de las mujeres, y amenaza nuestra sobrevivencia, transformándose en un problema de seguridad nacional, por el papel fundamental que tenemos las mujeres en la sociedad, sin que existan políticas públicas comprometidas para modificar la cultura androcéntrica, al contrario, se niega la existencia, se invisibiliza los daños y se fortalece sus prácticas.

Erradicar la violencia significa eliminar el paradigma de la masculinidad como el centro de la sociedad y colocarnos mujeres y hombres en una nueva relación social. Significa también, eliminar el capitalismo como sistema económico globalizado, que legitima la violencia generalizada. No es fácil, tenemos años organizándonos para acabar con ambos, pero siempre encontramos en el camino guardianas y guardianes de del patriarcado y del capitalismo. Pero aquí estamos.

Feminicidio: espejo de una sociedad

Emma Cerón Díaz
Mujeres Guerrerenses por la Democracia

“...que toquen el suelo,
que sólo se miren alrededor”
Rita Segato

México está inmerso en una fuerte crisis de violencia social y de derechos humanos, como todo mundo lo sabe. La falta de paz social y de justicia —ahora mismo— genera un ambiente tenso para toda la sociedad, pero para las mujeres la violencia se ha desatado con más frecuencia y con más furia hasta llegar a lo dantesco, debido a las nuevas formas de la organización social que fomenta y replican al extremo la cultura patriarcal machista de las sociedades capitalistas de rapiña.

En nuestro país, el número de víctimas de homicidio intencionales, según se reporta Open Society Foundations, son más de 150,000²⁸ en el país para el periodo de 2006 hasta finales de 2015. Si bien la mayoría de los homicidios son de hombres, no deja de ser un dato distintivo que la mayoría de los homicidios dolosos de mujeres en nuestro país sean brutales, crueles, infames, y no sean enjuiciados.

Para el caso de personas desaparecidas, Open Society Foundations hace un cálculo de 580,000 desapariciones desde finales de 2006 hasta 2014²⁹ y que una gran cantidad de éstas, son de mujeres jóvenes y niñas, vinculadas a la trata de personas para la explotación sexual. La revista Proceso y la agencia de noticias CIMAC señalan que las adolescentes entre 15 y 17 años de edad son el principal perfil de ataque por las redes criminales de trata de personas y 7 de cada 10 adolescentes desaparecidos son mujeres³⁰ además que el grueso de esas desapariciones siguen si resolverse. La

²⁸ Open Society Foundations 224 West 57th Street New York, New York 10019 USA
www.OpenSocietyFoundations.org (versión electrónica)

²⁹ Open Society Foundations 224 West 57th Street New York, New York 10019 USA
www.OpenSocietyFoundations.org Pag. 15 (versión electrónica)

³⁰ Zamora Mendieta, Hazel. (24 de febrero de 2017). Desaparición de mujeres adolescentes crecio 974% en cuatro años, alerta Redim. (Red por los Derechos de la Infancia en México). Recuperado de www.proceso.com.mx/475774/desaparicion-mujeres-adolescentes-crecio-974-en-cuatro-anos-alerta-redim

Comisión Interamericana de Derechos Humanos³¹ (CIDH) menciona que para el estado de Guerrero se reporta oficialmente 158³² desapariciones de mujeres al 30 de abril de 2015, aunque las autoridades a través del Registro Nacional de Datos de Personas extraviadas o Desaparecidas sólo reportan 33 en el mismo periodo. Otro dato importante sobre la violencia hacia las mujeres es el que nos presenta el artículo periodístico de la BBC Mundo, en el que menciona que se calcula que más de 120.000 mujeres son violadas cada año en México.³³

En Guerrero Semáforo Delictivo reporta desde 2011 hasta julio de 2017: 141 violaciones.³⁴

Guerrero, es calificado como uno de los estados más violentos en el país y el más omiso en cuanto a procuración de justicia se refiere, además con la presencia de varios grupos delictivos. El gobierno estatal, no cuenta con información oficial pública acerca del panorama real de la situación de la violencia feminicida en el estado, sin embargo el documento “La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985- 2014”³⁵ señala que Guerrero ocupó en el 2013 y 2014 el primer lugar en defunciones de mujeres con presunción de homicidio, y al municipio de Acapulco de Juárez con un significativo porcentaje a nivel nacional, sólo con esos datos se puede tener una idea del nivel de violencia feminicida en la entidad, en la gráfica 2 de dicho documento sobre la Tasa de defunciones femeninas con presunción de homicidios por cada 100 mujeres según los tres principales medios usados, año y lugar de la agresión, 1985-2014. Destaca que el mayor número de mujeres con presunción de homicidios con arma de fuego, en los últimos años, se realizan en la vía pública, y aunque no se especifica la situación en Guerrero, los resultados de dicho documento y el hecho de que la violencia se genera en el estado se realiza principalmente por grupos delictivos, esa característica puede constituir, también, el principal componente. Una recomendación que se hace el dicho documento es que se desarrolle acciones afirmativas en los tres niveles de gobierno y que se asigne recursos necesarios en las zonas de mayor vulnerabilidad. Sin embargo, hasta antes de la declaratoria de Alerta de Género, la posición del gobierno del estado solo fue para desestimar el tema y realizar tímidas acciones contra la violencia feminicida.

³¹ Situación de los Derechos Humanos en México 2015
<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Mexico2016-es.pdf> pag 94

³² SEGOB, PGR, Mensaje a medios de la subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales de la PGR, 21 de agosto de 2014.

³³ Watson Katy. 18 de agosto de 2015. México (y América Latina) pueden ser peor para las mujeres que Medio Oriente. BBC Mundo. México. Recuperado de [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150817_sexismo_americ\(latina\)_men](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150817_sexismo_americ(latina)_men)

³⁴ Semáforo Delictivo: Guerrero, julio de 2017 Recuperado de <http://guerrero.semaforo.com.mx>

³⁵ SEGOB, INMUJERES, ONU MUJERES. Abril 2016. La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985- 2014 (resumen ejecutivo). México

Quizás muchas personas no conozcan estos reportes de derechos humanos y de crimen de lesa humanidad como lo reporta Open Society Foundations, pero es seguro que una gran mayoría de personas en México estén enteradas que la violencia se ha extendido por todo el país, e incluso son o han sido víctimas de la violencia.

En México se matan a casi siete mujeres a diario³⁶, y el periódico español El País en su página web agrega que de esos casos de feminicidios sólo se investiga un 25%, lo que generó que organismos de mujeres pidan, para sus estados, la famosa Alerta de Género oficial para detener la violencia, garantizar la protección de los derechos humanos y exigir justicia y alto a la impunidad por los asesinatos de mujeres, y se trata de que los gobiernos realicen un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida o cualquier.

En México se han declarado las siguientes Alertas de Género:

Doce Estados de la República Mexicana donde se han declarado Alertas de Género³⁷

Alertas de género, México		
Estado de México	31 de julio de 2015 en 11 municipios	Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca de Lerdo, Chalco, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Tultitlán, Ixtapaluca, Valle de Chalco y Cuautitlán Izcallí.
Morelos	Se declaró el 10 de agosto de 2015 para ocho municipios	Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec.
Michoacán	Se declaró el 27 de junio de 2016 para 14 municipios	Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora, Apatzingán, Zitácuaro, Los Reyes, Pátzcuaro, Tacámbaro, Hidalgo, Huétamo, La Piedad, Sahuayo y Maravatío.

³⁶ Martínez Marco Antonio, 13 de Noviembre de 2014. Mueren a diario siete mujeres por feminicidio en México: INEGI_ONU. Hidalgo. QUADRATIN. Recuperado de <https://hidalgo.quadratin.com.mx/principal/Mueren-diario-7-mujeres-por-feminicidio-en-Mexico-INEGI-ONU/>

³⁷ Instituto Nacional de las Mujeres. 21 de julio de 2017. Alerta de Género contra las Mujeres. Recuperado de <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-80739>

Chiapas	Se declaro el 18 de noviembre en 7 municipios	Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflor. Asimismo, requiere acciones específicas para la región de los Altos de Chiapas, la cual incluye los municipios de Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Shanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Cristóbal de las Casas, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán.
Nuevo León	Se declaró el 18 de noviembre en 5 municipios	Apodaca, Cadereyta Jiménez, Guadalupe, Juárez y Monterrey.
Veracruz	Se declaró el 23 de noviembre de 2016 en 11 municipios	Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.
Sinaloa	Se declaró el 31 de marzo de 2017 en 5 municipios	Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán y Navolato.
Colima	Se declaró el 20 de junio de 2017 en 5 municipios	Colima, Coquimatlán, Cuahtémoc, Tecomán y Villa de Álvarez.
San Luis Potosí	Se declaro el 21 de junio de 2017 en 6 municipios	Juárez Valles, Matehuala, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale y Tamuín.
Guerrero	Se declaró el 22 de junio de 2017 para 8 municipios	Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, José Azueta, Ometepec y Tlapa de Comonfort.
Quinta Roo	Se declaró el 7 de julio de 2017 en tres municipios	Benito Juárez, Cozumel y Solidaridad.
Nayarit	Se declaró el 4 de agosto de 2017 en 7 municipios	Acaponeta, Bahía de Banderas, Del Nayar, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tepic. Asimismo, establece acciones específicas para los municipios con predominante población indígena: Del Nayar, La Yesca y Huajicori.

Sin embargo, los resultados de la mayoría de estados en que ya se ha declarado la Alerta de Género son pobres y existe la percepción de fracaso porque no ha disminuido la violencia hacia las mujeres en los estados como el Estado de México donde ya existe la AVG desde julio de 2015, así lo señalan los organismos de la sociedad civil a través de sus declaraciones públicas en medios de comunicación:

Estado	Nota periodística	Dirección (URL)
Estado de México	Pese a alerta de género, en dos años han sido asesinadas 748 mujeres en Edomex 31 de julio de 2017	http://www.proceso.com.mx/497043/pese-a-alerta-genero-en-dos-anos-han-sido-asesinadas-748-mujeres-en-edomex
Morelos	A pesar de la Alerta de Violencia de Género, en dos años Morelos suma 170 casos de feminicidio 11 agosto de 2017	http://www.m-x.com.mx/2017-08-11/a-pesar-de-la-alerta-de-violencia-de-genero-en-dos-anos-morelos-suma-170-casos-de-feminicidio/
Michoacan	Mujeres en acción (Ramón Guzmán Ramos) 29 de julio de 2017	http://www.cambiodemichoacan.com.mx/columna-nc27089
Chiapas		http://aquinoticias.mx/que-si-hay-avances-en-la-alerta-de-genero-dice-itzel/
Nuevo León	Alerta Observatorio Ciudadano de NL alza en feminicidios 11 agosto de 2017	http://www.elfinanciero.com.mx/monterrey/alerta-observatorio-ciudadano-de-nl-alza-en-los-feminicidios.html
Veracruz		
Sinaloa	Ven simulación en Alerta de Género en Sinaloa 15 de agosto de 2017	https://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/ven-simulacion-en-alerta-de-genero-en-sinaloa-1095412
Colima	Organizaciones civiles exigen avances en la Alerta por Violencia de Género 17 de julio de 2017	https://meganoticias.mx/colima/noticias-colima/31130-organizaciones-civiles-exigen-avances-en-la-alerta-por-violencia-de-genero.html
San Luis Potosí	Que sí hay avances en la alerta de género, dice Itzel 4 de agosto de 2017	https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/lamentable-y-penoso-que-persista-violencia-contra-mujeres-dulcelina
Guerrero	Guerrero sin presupuesto para cumplir con la Alerta de Género	http://www.milenio.com/estados/guerrero-sin_presupuesto_para_cumplir_con_alerta_de_genero_0_1003699971.html
Quinta Roo	Alerta de Género: Desinterés del Estado por proteger la vida de las mexicanas 9 de agosto de 2017	http://ladobe.com.mx/2017/08/alerta-genero-desinteres-del-estado-proteger-la-vida-las-mexicanas/
Nayarit	Sin notas	Sin notas

Por otro lado, María Salguero ha creado un mapa interactivo que muestra el número de feminicidios en México y en cada estado, con información sobre los casos. De ello se destaca que los feminicidios no cesan y reporta lo siguientes para el país:

Durante el año 2014 se reportaron 120 000 agresiones anuales; solo 15 000 de ellas fueron denunciadas y solo en 4 000 se juzgó al culpable.

Para el 2016 señala que hubo 1 985 casos y De enero a marzo de 2017 se tenía una cantidad de 369 casos.³⁸ A la fecha Google, Maps Feminicidios en México reporta 1 844 para 2016 casos.³⁹

Valeria Durán en un reportaje llamado “Las muertes que no se ven: el limbo de los feminicidios (reportaje especial) publicado en Aristegui Noticias del día 25 de agosto de 2017⁴⁰13, dijo que:

Tan sólo entre 2012 y 2015, las Procuradurías estatales reportaron al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) 10 mil 203 homicidios de mujeres en todo el país, mientras que en la información entregada para esta investigación, las mismas autoridades reconocieron en el mismo periodo 8 mil 555 asesinatos.

Es decir, reportaron mil 648 homicidios menos, que equivale a una diferencia de 19 por ciento. De acuerdo con las cifras recopiladas por MCCI (Mexicanos contra la corrupción y la impunidad), tan sólo en el primer semestre del año pasado fueron asesinadas en forma violenta otras 1,026 mujeres en el país.

En cada fuente de información se señala a Guerrero como uno de los estados de la República Mexicana con más violencia feminicida, lo anterior justifica que se haya declarado el día 22 de junio de 2017 la Alerta de Género para 8 municipios (Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, José Azueta, Ometepec y Tlapa de Comonfort.)

En Guerrero, se conformó el grupo de trabajo encargado de realizar el *Informe del grupo de trabajo para atender la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en ocho Municipios del Estado de Guerrero*, al cual

³⁸ Redondo Monica. 21 abril 17. El Mapa de los feminicidios en México. México. Hipertextual. Recuperado de <https://hipertextual.com/2017/04/mapa-feminicidios-mexico>

³⁹ Salguero María. S/fecha. Feminicidios en México. Google My Maps. México. Feminicidios en México. Recuperado de https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=174IjBzP-fl_6wpRHg5pkGSj2egE&hl=en_US&ll=21.26572589886046%2C-101.3295794375&z=4

⁴⁰ Aristegui Noticias 25 de agosto de 2017. Las muertes que no se ven: el limbo de los feminicidios (Reportaje Especial) Recuperado de <http://aristeguinoticias.com/0702/mexico/las-muertes-que-no-se-ven-el-limbo-de-los-feminicidios-reportaje-especial/>

yo hago una crítica de dicho diagnóstico¹ donde sostengo que el informe adolece de información importante para atender los casos de feminicidios en nuestro estado, entre otras cosas porque:

1. Solo destacó la violencia familiar como problema principal, reduciendo el problema al ámbito privado.
2. Se contradice cuando señala como problema principal la violencia familiar pero en los datos presentados dicen que la mayoría de los homicidios de mujeres son en la calle (con arma de fuego) de la misma forma que lo dice el reporte ejecutivo “La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985- 2014” y sin embargo para no reportaron ninguna información, observación o conclusión al respecto.
3. Open Society en su reporte “Atrocidades innegables” señala que en el Estado de Guerrero existe un conflicto entre 11 grupos criminales que operan en nuestra entidad y sin embargo el Informe no menciona la violencia generada por esta razón.
4. En el documento no existe información sobre la trata de personas siendo que Acapulco es un punto importante de explotación sexual como lo mencionan algunos estudios y organismos de derechos humanos.
5. No existe (en el Informe) ninguna información sobre la problemática del número de mujeres adolescentes embarazadas por motivo de violencia sexual y sin embargo destacan la importancia de aplicar la NOM 046, que se refiere, entre otras cosas, a la aplicación de la Interrupción Legal del Embarazo, con consentimiento de la víctima.

El grupo de trabajo que realizó el informe, en sus conclusiones solo proponen medidas de tipo administrativo para cada institución, y atender así el problema de violencia feminicida, destacándose las siguientes:

I) Realizar programas de sensibilización, capacitación y profesionalización permanente para el personal operativo y directivo de las autoridades encargadas de atención a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia de género en todo el estado de

¹ Cerón Díaz Emma. 13 de noviembre de 2016. **Comentarios para el análisis** Informe del grupo de trabajo para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en ocho municipios del estado de Guerrero: Chilpancingo, Gro.

Guerrero, haciendo énfasis en los municipios de la solicitud de la AVGM. (...)

II) El grupo de trabajo detectó una ausencia de información sistematizada sobre datos de violencia contra las mujeres en el estado de Guerrero, entre otras cosas, como resultado de la falta de coordinación entre los sistemas de información existentes, que permita contar con las bases de datos adecuadas para conocer y evaluar la situación de la violencia contra las mujeres en la entidad.

*III) El estado de Guerrero reportó la existencia de dos protocolos. Sin embargo, de la evidencia documental proporcionada por el estado y de las visitas *in situ*, el grupo observó que los mismos no son aplicados sistemáticamente por la mayoría de las autoridades, lo que impide que la investigación garantice la protección de los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia.*

(...)

El grupo de investigación propone:

Elaborar, publicar y difundir los protocolos de investigación aplicables a todos los delitos cometidos contra mujeres por razones de género; así como capacitar a las servidoras y servidores públicos, encargados de la aplicación de los protocolos de investigación con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para generar mecanismos de evaluación y seguimiento.

IV) El estado no cuenta con el Protocolo de Control y Seguimiento de Órdenes de Protección a Víctimas Mujeres, Niñas y Niños, (...)

El grupo de investigación propone:

Realizar un diagnóstico integral de la metodología en la emisión de órdenes de protección en el Estado y derivado de éste, diseñar un protocolo de actuación para la emisión de las mismas que retome los estándares internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres. (...) Asimismo, deberá implementarse un mecanismo de seguimiento, evaluación y cumplimiento de las medidas adoptadas y llevar con precisión un registro administrativo de todas las órdenes de protección dictadas por las autoridades competentes en la entidad federativa.

V) El grupo de trabajo observó la inexistencia de una articulación entre las distintas instituciones encargadas de la prevención, atención, investigación y sanción de la violencia contra las mujeres. Adicionalmente, el grupo observa que existe un desconocimiento por parte de las autoridades encargadas de la procuración e impartición de justicia de los estándares internacionales en materia de derechos humanos, género y derechos de las mujeres, para garantizar su acceso a la justicia y un trato respetuoso y digno adaptado a sus necesidades. (...)

El grupo de investigación propone:

Crear en las Fiscalías Regionales, agencias especializadas en el delito de feminicidio¹⁵⁴. (...)

Diseñar mecanismos de articulación entre las distintas agencias ministeriales que atienden a mujeres víctimas de violencia, (...)

Impartir, de manera continua, capacitaciones especializadas en materia de derechos humanos y derechos de las mujeres, con un enfoque de género, multiculturalidad e interculturalidad, (...)

Especificamente, todo el personal médico, pericial y ministerial adscrito a la Fiscalía General debe recibir capacitación para la aplicación de la NOM-046 y la Ley General de Víctimas, (...)

VI) Las y los prestadores de servicios de salud pueden ser el primer contacto de mujeres que sufren violencia aguda o crónica, (...)

El grupo de investigación propone:

Realizar programas de capacitación en la aplicación de la NOM-046, en materia de derechos humanos y derechos de las usuarias, con un enfoque de género, multiculturalidad e interculturalidad, dirigido a las y los prestadores de servicios de salud de urgencias y de gineco-obstetricia, particularmente dirigidos al personal médico y de enfermería que está en contacto directo con las usuarias.

(...)

VII) El grupo de trabajo reconoce que el estado ha realizado determinadas acciones de promoción de los derechos humanos de las mujeres, sin embargo, observa que las acciones implementadas fueron escasas. También que la mayoría de las campañas no cuentan con un enfoque diferencial que incorpore las lenguas

indígenas con mayor presencia en el estado, así como, que refieran a las nuevas masculinidades (...)

El grupo de investigación, propone:

Que el gobierno del estado de Guerrero incorpore una política de estado integral y de largo plazo en materia de comunicación social en la que se diseñen e implementen campañas permanentes con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, diferencial e intercultural, dirigidas a mujeres y hombres con el propósito de hacer visibles los siguientes contenidos: el significado, los tipos y modalidades de la violencia de género y contra las mujeres; el feminicidio; los derechos humanos de las mujeres; el derecho a la igualdad y a una vida libre de violencia; la información sobre los procedimientos y lugares para hacer efectiva una denuncia; y las nuevas masculinidades (...)

VIII) El grupo de investigación observó que existe un contexto de invisibilización y falta de atención específica del fenómeno de violencia que sufren las mujeres y niñas indígenas en Guerrero.

A partir de la investigación realizada por el grupo de trabajo, se identificó que el sistema patriarcal que prevalece en la región de La Montaña y el municipio de Ayutla de los libres coloca a las mujeres en una situación de desventaja social y cultural que provoca extrema discriminación, marginación y violencia en su contra.

Asimismo, se observó que las instancias gubernamentales no cuentan con la estructura ni el personal adecuado para atender las necesidades específicas de las niñas y mujeres indígenas. Específicamente, llama la atención la falta de intérpretes en lenguas indígenas.

El grupo de investigación sugiere:

Diseñar una estrategia transversal de prevención de la violencia contra las mujeres indígenas y afrodescendientes al interior de sus comunidades que tenga como objetivo transformar los patrones socioculturales que producen y reproducen la violencia. Para la construcción de dicha estrategia se debe contar con la participación activa de las mujeres a quienes se dirigirá.

Al respecto, el grupo considera que cualquier estrategia de sensibilización y restructuración de roles dirigida a prevenir la

violencia en este contexto debe realizarse desde la cosmovisión de los pueblos y comunidades a partir de un diálogo con sus integrantes. Asimismo, es indispensable que, sobre la base del respeto a la identidad cultural, al origen étnico y a la lengua de las niñas y mujeres víctimas de violencia se fortalezca y certifique a los traductores e intérpretes en las lenguas de las comunidades.

El grupo de investigación sugiere que -entre otras acciones- los programas que el estado elabore para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, incluyan: i) un eje transversal que considere la especificidad de cada uno de los grupos indígenas con presencia en el estado; ii) la planeación y ejecución de proyectos de atención del fenómeno de la violencia contra las niñas y mujeres indígenas a nivel comunitario, regional, intermunicipal e interestatal; y, iii) la regionalización por lengua, usos y costumbres, de las acciones de las instituciones públicas relacionadas con la prevención, atención, investigación, sanción y reparación de la violencia contra las mujeres.

Además, es necesario el aumento y fortalecimiento de las Casas de la Mujer Indígena en los municipios con mayor presencia de esta población.

IX) El grupo de trabajo reconoce los adelantos del marco jurídico de protección de los derechos humanos de las mujeres en la entidad. No obstante, se pudieron identificar diversas áreas de oportunidad que de no atenderse provocarían sesgos de discriminación y, con ello, no se protegerían oportunamente los derechos fundamentales de las mujeres. (...)

El grupo propone impulsar las siguientes modificaciones legislativas:

Con relación al Código Penal para el Estado de Guerrero, el grupo de trabajo considera necesario: i) tipificar el delito de discriminación; ii) investigar de oficio el abuso sexual a menores de 18 años; iii) eliminar el delito de estupro; iv) modificar del artículo 179 del Código Penal, relativo a la violación equiparada, para que las fracciones I y II de dicho numeral incluyan a las personas menores de 18 años; v) homologar la reparación del daño con la figura prevista en la Ley General de Víctimas; vi) homologar las

hipótesis del homicidio contra la cónyuge, concubina u otra relación de pareja permanente, al delito de feminicidio; y, vii) derogar el artículo 146 relativo al homicidio o lesiones por emoción violenta. Elaborar y publicar el programa que establece la ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

X) El grupo de trabajo considera que el gobierno del estado no ha destinado presupuesto suficiente para atender el problema de la violencia contra mujeres y niñas, y la desigualdad de género en la entidad.

El grupo proponen:

Aumentar las asignaciones presupuestarias sobre políticas y programas con perspectiva de género, así como un financiamiento específicamente para programas y acciones encaminados la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el estado de Guerrero.

Que el estado garantice la protección de las mujeres víctimas de violencia y sus familias, mediante la instalación de refugios a su cargo, junto con la creación del marco jurídico que regule su funcionamiento e incluya mecanismos de apoyo y evaluación de sus actividades.

Proporcionar mayor apoyo para el fortalecimiento del refugio y la creación de albergues para mujeres víctimas de violencia. En ambos casos, se debe elaborar un plan de acción, que incluya la gestión de recursos que garantice su funcionamiento permanente.

El documento carece de la ubicación clara del problema, y solo se aboca al problema de carácter administrativo y **no se analizan a las causas ni las consecuencias de la violencia feminicida en la sociedad**, nunca se preguntaron ¿Por qué la mayoría de los asesinatos son en la calle, con arma de fuego? o ¿Por qué -a esa mayoría- las llevan a la calle y las exhiben? y ¿Si hubiera una perspectiva de género en la administración pública, se abatirían esos feminicidios en nuestro estado? Nunca no pasó por su análisis buscar el origen de esta violencia en la sociedad, así entonces es como querer quitar la maleza con solo arrancar las hojas.

Otras personas estudiadoras del fenómeno de la violencia hacia las mujeres lo ven como el resultado de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres en un mundo patriarcal donde la discriminación, la miseria son los ejes de esa violencia.

Algunas otras estudiadoras como Lisett D. Pérez Cuba²¹⁵. En su escrito “Génesis y evolución histórica de la violencia de género” explica que la violencia surge en la antigüedad:

“...datan del año 400 A.C., cuando las leyes de Bizancio establecían que el marido era un Dios al que la mujer debía adorar. Ella ocupaba un lugar tan insignificante que ni siquiera podía recibir herencia o beneficio alguno.”

Otras más, como Silvia Federici, ubica **al capitalismo como el origen y medio promotor de las desigualdades económicas y violencias hacia las mujeres.**³

Pero, para Rita Segato las cosas son distintas; ella piensa que el fenómeno de los asesinatos de mujeres, en la actualidad, es el resultado de un **método pedagógico de grupos criminales para establecer términos en sus contiendas bélicas**: “Una nueva forma de hacer guerra”, dice.

Sin duda, estos y los otros puntos de vista que se entrelazan, pero para las personas es incomprensible como la violencia feminicida se han transformado con tanta crueldad:

“Fátima Barinia Quintana Gutiérrez conoció el infierno mismo a sus 12 años, siendo el 5 de febrero del 2015.

Fátima regresaba de la escuela secundaria, camino a su casa fue interceptada por tres sujetos que la privaron de su libertad, **la torturaron en su máximo esplendor, golpeándola, sacándole un ojo, tumbándole los dientes, la violaron salvajemente, le dieron 90 puñaladas, le lanzaron tres piedras en la cabeza de alto peso y cuando lograron darle muerte la enterraron en una zona boscosa** a espaldas de la casa de los asesinos, la movilización rápida y eficaz de la familia Quintana con el apoyo de habitantes de su comunidad al percibirse de que la niña no regresó a su hora de costumbre lograron atrapar a los asesinos y entregarlos a la justicia. José Juan Hdz Trexuceño (actualmente libre gracias a las autoridades ineptas que no lograron fincarle responsabilidades

² Perez Cuba lisett D. Febrero de 2011. Genesis y evolución histórica de la violencia de género. Universidad de Málaga. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/ccccs/11/ldpc.htm>

³ Federici Silvia. Luna del Sur A.C. 25 abril 2015. Conferencia: La revolución feminista Inacabada. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=X_9oFUG8gtU

y casualmente tres veces la carpeta de investigación tenía inconsistencias) y los hermanos Atayde Reyes; Luis Ángel (único sentenciado a 73 años por este delito contra Fátima)y Mizael Atayde Reyes (se encontraba prófugo, recientemente capturado en Morelos el pasado junio del 2017 con posibilidad de salir ya que la comisión del delito fue a unos meses de cumplir la mayoría de edad). La Familia de Fátima esta huyendo por las múltiples amenazas de los asesinos y sus familiares, temen por su vida.”⁴

La crueldad con que se mata a las mujeres, hoy en día, en México por los grupos criminales y por hombres en el ámbito familiar, son actos paralizantes de la sociedad y, como dice Segato es pedagogía de la crueldad, es decir, es un instrumento para habituar a la violencia como forma de sometimiento, de control y de poder:

Para destruir y anular la compasión, la empatía, los vínculos y el arraigo local y comunitario. Es decir todos esos elementos que se convierten en obstáculo en un capitalismo “de rapiña”, que depende de esa pedagogía de la crueldad para aleccionar.⁵

Crueldad que se está replicando desde el Estado mismo, a través del sistema de corrupción, omisión, grupos delictivos e impunidad para imponer nuevamente sumisión, control y poder, hasta la familia a través de los cuerpos de las mujeres.

Otro elemento paralizante de la sociedad son las desapariciones de mujeres, jóvenes y niñas y en el documento La desaparición forzada en México: Una mirada desde los organismos del sistema de Naciones Unidas.(2010-2016)⁶19 en su página 36 inciso III. DESAPARICIONES FORZADAS EN EL ACTUAL CONTEXTO DE SEGURIDAD, dice:

16. México enfrenta una complicada situación en materia de seguridad pública debido al incremento de la violencia relacionada, principalmente, con el crimen organizado. (...) Las organizaciones

⁴ Los Machos nos matan en Coahuila, 14 de Agosto de 2017, publicado a las 2:30. Recuperado de: https://www.facebook.com/dinoalaviolenci/?ref=br_rs

⁵ Vizzi Florencia, Ojeda Garnero Alejandra. 23 de agosto de 2017. Una falla del pensamiento feminista es creer que la violencia de género es un problema de hombres y mujeres. Conclusión: Libertad con responsabilidad. Recuperado de <http://www.conclusion.com.ar/2017/08/una-falla-del-pensamiento-feminista-es-creer-que-la-violencia-de-genero-es-un-problema-de-hombres-y-mujeres/>

⁶ CNDH. Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Alejandro Dumas 165, Col. Polanco, Del. Miguel Hidalgo CP 11560, México, DF www.hchr.org.mx

Recuperado de http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/lib_DesaparicionForzadaMexicoUnaMirada.pdf

del crimen organizado han extendido sus actividades ilícitas a la trata de personas, los secuestros y la extorsión.

Menos del 25% de los delitos son denunciados y sólo el 2% resulta en una sentencia condenatoria.

Con esta información, ya tenemos un panorama que nos ubica en la problemática estructural de violencia patriarcal ejercida desde la familia, desde un sistema capitalista de rapiña y los grupos criminales.

Una explicación para el aumento de la violencia de género y/o feminicida y su残酷 está sustentado en el impacto demoledor, que ha generado en los hombres la perspectiva de igualdad de género, tanto en el entorno familiar (o cercano a las mujeres) como el entorno público, se habla del miedo de los hombres a perder sus privilegios. Sin embargo Segato dice que no es la razón principal de su violencia, y sostiene que la violencia viene de las fuerzas patriarcales coloniales modernas de alta intensidad.

*Una de las dificultades, de las fallas del pensamiento feminista es creer que el problema de la violencia de género es un problema de los hombres y las mujeres. Y en algunos casos, hasta de un hombre y una mujer. Y yo creo que es un síntoma de la historia, de las vicisitudes por la que pasa la sociedad. Y ahí pongo el tema de la precariedad de la vida. La vida se ha vuelto inmensamente precaria, y el hombre, que por su mandato de masculinidad, tiene la obligación de ser fuerte, de ser el potente, no puede más y tiene muchas dificultades para poder serlo.⁷ Ahí, hay una explicación del mecanismo que articula el mandato de masculinidad para la **frustración** de los hombres, sin embargo ese mandato, en la intimidad no justifica la残酷 dantesca que se ejerce en muchos de los cuerpos de las mujeres, porque en el hombre común no hay un proceso de adoctrinamiento para la残酷, ni terminar con la empatía de una persona, como lo existe en grupos violentos con fines de crear terror en el mundo.*

Así en México la violencia y残酷 extrema de los grupos violentos, se ha instalado, no solo, en el entorno social de los grupos de poder, sino en el imaginario de los hombres comunes, que han asimilado el mandato del nuevo modelo mexicano

⁷ Vizzi Florencia, Ojeda Garnero Alejandra. 23 de agosto de 2017. Una falla del pensamiento feminista es creer que la violencia de género es un problema de hombres y mujeres. Conclusión: Libertad con responsabilidad. Recuperado de <http://www.conclusion.com.ar/2017/08/una-falla-del-pensamiento-feminista-es-creer-que-la-violencia-de-genero-es-un-problema-de-hombres-y-mujeres/>

del “ser hombre poderoso”. Y el cuerpo de mujer, no ha dejado de ser territorio de combate —o de guerra—, como lo demuestra la historia de la humanidad: La mujer como trofeo, la violación como recompensa y método de guerra, la masacre de los débiles como acto de valor, “*la capacidad de残酷 ante los ojos de los otros, de los pares, de lo que llamo la “cofradía masculina”*” (Rita Laura Segato). El cuerpo de mujer es el instrumento de enseñanza aleccionadora del deber ser y/o instrumento para la conquista de territorio. El cuerpo de mujer es la argamasa que sostiene el sistema patriarcal y que hoy nuevamente utiliza el capitalismo de rapiña o depredador como demostración de poder.

Así entonces el feminicidio es el punto final de un proceso aleccionador para el sometimiento de la sociedad mexicana. La violencia extrema y cruel contra el cuerpo de las mujeres es el reflejo de lo aprendido en una sociedad corrupta, indolente y misógina que se ha forjado desde la colonización de la Nueva España hasta nuestros días. A estas alturas, México es un país con violencia (en guerra), violador de derechos humanos, precario y sin democracia, pero sobre todo **sin justicia**, señalamiento que diversos estudios de investigación señalan como el peor mal de nuestro país.

Ya por último, regreso para destacar el grave problema de homicidios dolosos de mujeres en Guerrero, y recupero del reportaje de Valeria Durán:⁸

En Iguala, municipio donde en 2014 sucedió el secuestro de 43 estudiantes normalistas, ocurre un asesinato de mujeres por cada 7 mil habitantes, mientras que en Honduras la tasa es de un homicidio por cada 13 mil, en Guatemala de uno por cada 20 mil y en El Salvador de uno por cada 28 mil.

Acapulco y Taxco, que son destinos turísticos de prestigio internacional, tampoco escapan de las elevadas estadísticas de violencia contra la mujer. En la primera localidad, que es uno de los destinos de playa más visitados en México, ocurrieron 74 asesinatos de mujeres en 2015, lo que representó un caso por cada 9 mil habitantes, es decir, una tasa del doble de la presentada en Guatemala y el triple de la registrada en El Salvador.

Mientras que en Taxco se presentó en 2015 el porcentaje más alto de asesinatos de mujeres en México, con el 62 por ciento del total de los homicidios ocurridos en ese municipio, mientras que a nivel nacional el promedio fue de 12 por ciento.

En Guerrero, además, se da el ocultamiento de cifras de homicidios.

⁸ Valeria Durán Las muertas que no se ven: el limbo de los feminicidios <https://contralacorrupcion.mx/web/femimicidiosocultos/>

La Procuraduría de Justicia sólo reportó 130 asesinatos de mujeres en 2015, pero un recuento hemerográfico permitió identificar 162 casos, de los cuales en el 73 por ciento se recurrió a violencia extrema.

Estos datos significan, que en el estado de Guerrero es el más peligroso para la vida de las mujeres, la mayoría de los homicidios son por arma de fuego y no existe un Estado de Derecho, es decir, en Guerrero no se regula el crimen a través de la ley y por tanto los derechos y las libertades no se cumplen.

Siendo que Guerrero fue el primer estado donde se creó una Secretaría de la Mujer, se cuenta con un marco legal internacional, nacional y estatal para protección de las mujeres, y sin embargo desde 1994 a la fecha, nuestro estado se encuentra entre los primeros lugares de homicidios dolosos contra las mujeres: Es claro que las políticas públicas no están funcionando.

Por todo ello, es necesario revertir la pedagogía de la violencia, es urgente accionar a la sociedad y a todas las instituciones a partir de una cultura ética y de derechos humanos, pero de manera prioritaria, es urgente activar a la sociedad para la exigencia de justicia y a las instancias de justicia en Guerrero, como única acción oponente a la ilegalidad, de tal manera que cualquier infractor de las leyes sea enjuiciado conforme a derecho, para dejar constancia de consecuencia; en pocas palabras, es crear una cultura de legalidad que genere una sociedad responsable y sensible a cualquier caso de injusticia y reconozca en el Estado la instancia garante de la legalidad desde las más acciones sencillas como sancionar al que tira basura en la calle hasta la sanción de los delitos graves. Si el sistema de justicia sigue “paralizado”, poco se puede hacer con la Alerta de Género, porque las raíces de la violencia feminicida alcanza espacios, incluso, de redes de trata y grupos criminales internacionales, pero un lugar donde sus habitantes se reconocen con derechos y sus autoridades son garantes de estos, seguramente podrá resistencia a las acciones ilegales y violentas.

Por todo ello digo que las acciones administrativas recomendadas por el *Informe del grupo de trabajo para atender la solicitud de alerta de violencia de género...* son solo una pequeñísima aportación de ideas sobre como accionar en el escritorio dicha Alerta, pero de ninguna manera se está llegando a las raíces de problema. Los cursos, programas, modificación de leyes, etc., no sirven si no hay un estado de derecho, y en Guerrero no hay estado de derecho y “para muestra un botón”:

Semaforo Delictivo⁹22 informa que:

⁹ Roel Santiago. S/fecha. Semáforo de cifra negra. Recuperado de www.semaforo.mx/content/semaforo-de-cifra-negra

El 97.5 de los delitos en Guerrero no se denuncian por desconfianza, por temor que existe por una mala opinión pública de policías, jueces, y ministerios públicos. De todos los estados de la República Guerrero es el peor.

Se puede concluir con lo dicho por Jorge Ramos en su twiter:

Twiter Jorge Ramos: En el sexenio de @epn han sido asesinados 87,758 mexicanos. Puede ser el sexenio más sangriento en la historia moderna del país.
(6:58 - 1 sept. 2017)

Fuentes de Información:

Aristegui Noticias 25 de agosto de 2017. Las muertas que no se ven: el limbo de los feminicidios (Reportaje Especial) Recuperado de <http://aristeguinoticias.com/0702/mexico/las-muertas-que-no-se-ven-el-limbo-de-los-feminicidios-reportaje-especial/>

Cerón Díaz Emma. 13 de noviembre de 2016. Comentarios para el análisis del Informe del grupo de trabajo para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en ocho municipios del estado de Guerrero:. Chilpancingo, Gro.

CNDH. Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Alejandro Dumas 165, Col. Polanco, Del. Miguel Hidalgo CP 11560, México, DF www.hchr.org.mx Recuperado de http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/lib_DesaparicionForzadaMexicoUnaMirada.pdf

Federici Silvia. Luna del Sur A.C. 25 abril 2015. Conferencia: La revolución feminista Inacabada. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=X_9oFUgSgtU
Instituto Nacional de las Mujeres. 21 de julio de 2017. Alerta de Género contra las Mujeres. Recuperado de <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-80739>

Los Machos nos matan en Coahuila, 14 de Agosto de 2017, publicado a las 2:30. Recuperado de https://www.facebook.com/dinoalaviolenci/?ref=br_rs

Martínez Marco Antonio, 13 de Noviembre de 2014. Mueren a diario siete mujeres por feminicidio en México: INEGI_ONU. Hidalgo. QUADRATIN. Recuperado

- de <https://hidalgo.quadratin.com.mx/principal/Mueren-diario-7-mujeres-por-feminicidio-en-Mexico-INEGI-ONU/>
- Open Society Foundations 224 West 57th Street. New York, New York 10019 USA
www.OpenSocietyFoundations.org (versión electrónica)
- Perez Cuba lisett D. Febrero de 2011. Genesis y evolución histórica de la violencia de género. Universidad de Málaga. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/ccccs/11/ldpc.htm>
- Redondo Monica. 21 abril 17. El Mapa de los feminicidios en México. México. Hipertextual. Recuperado de <https://hipertextual.com/2017/04/mapa-feminicidios-mexico>
- Salguero María. S/fecha. Feminicidios en México. Google My Maps. México. Feminicidios en México. Recuperado de https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=174IjBzP-fl_6wpRHg5pkGSj2egE&hl=en_US&ll=21.26572589886046%2C-101.3295794375&z=4
- SEGOB, INMUJERES, ONU MUJERES. Abril 2016. La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985- 2014 (resumen ejecutivo). México Situación de los Derechos Humanos en México 2015
<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Mexico2016-es.pdf> pag 93
- Vizzi Florencia, Ojeda Garnero Alejandra. 23 de agosto de 2017. Una falla del pensamiento feminista es creer que la violencia de género es un problema de hombres y mujeres. Conclusión: Libertad con responsabilidad. Recuperado de <http://www.conclusion.com.ar/2017/08/una-falla-del-pensamiento-feminista-es-creer-que-la-violencia-de-genero-es-un-problema-de-hombres-y-mujeres/>
- Watson Katy. 18 de agosto de 2015. México (y América Latina) pueden ser peor para las mujeres que Medio Oriente. BBC Mundo. México. Recuperado de [http://www.bbc.com/mundonoticias2015/08/150817_sexismo_americ\(latina\)_men](http://www.bbc.com/mundonoticias2015/08/150817_sexismo_americ(latina)_men)
- Zamora Mendieta, Hazel. (24 de febrero de 2017). Desaparición de mujeres adolescentes precio 974% en cuatro años, alerta Redim. (Red por los Derechos de la Infancia en México). Recuperado de www.proceso.com.mx/475774/desaparicion-mujeres-adolescentes-crecio-974-en-cuatro-anos-alerta-redim

Mejora continua en el Sistema de Gestión de Equidad de Género en una institución educativa superior

**Verónica Petra Hernández Pastrana
Norma Rodríguez Bucio
Juan Carlos Kido Miranda
Instituto Tecnológico de Iguala**

1. Introducción

En México el gobierno de la República está promoviendo el respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de mujeres y hombres para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva.

El Sistema de Gestión del Modelo de Equidad de Género (MEG) se basa en el PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), Planificar (equivalente a política): establecimiento de los objetivos y procesos necesarios de acuerdo con los requisitos del MEG y las políticas de la organización. Hacer (equivalente a organización y ejecución): implementación de los procesos. Verificar (equivalente a evaluación): realización del seguimiento y la medición de los procesos y los efectos respecto a las políticas, los objetivos, acciones y los requisitos del MEG, e información sobre los resultados. Actuar (equivalente a acción y mejora): toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño de los procesos.

Este trabajo inicia con un diagnóstico organizacional para detectar la discriminación, falta de equidad de género y hostigamiento laboral y aterrizarlo en establecimiento de objetivos; es decir planificar las acciones a seguir e identificar la problemática de la Institución. Una vez detectadas las áreas de oportunidad se debe concientizar al personal de la importancia de contar con un modelo de equidad de género, estableciendo la información y comunicación adecuada para dar a conocer los resultados.

El implementar el modelo de Gestión de Equidad de Género es con el fin de obtener el certificado que otorga el Instituto Nacional de las Mujeres. Nuestro trabajo presenta, dados los resultados, propuestas de mejora para alcanzar la certificación de la Institución.

1.1 Justificación

La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.

Esta certificación está dirigida a todos los centros de trabajo públicos, privados y sociales establecidos en la República Mexicana, de cualquier tamaño, sector o actividad. Para obtenerlo, los centros de trabajo deberán recibir una auditoría de tercera parte, para verificar que sus políticas y prácticas cumplen con los requisitos de igualdad laboral y no discriminación. Reconociendo que alcanzar la igualdad sustantiva es un proceso que requiere la transformación de la cultura organizacional, uno de los principios de la certificación en esta Norma es la progresividad, misma que se aplica a través de la mejora continua hacia el logro de los resultados óptimos. Para alcanzar la certificación se debe iniciar con un diagnóstico organizacional.

Un diagnóstico organizacional es un proceso analítico estratégico y preventivo, que permite conocer la situación real de la organización en un momento dado para develar problemas y áreas de oportunidad, con el fin de corregir los primeros y aprovechar las segundas. El diagnóstico organizacional no es concebido como un fin en sí mismo, sino como el primer paso esencial para implementar el Modelo de Equidad de Género (MEG).

El diagnóstico se propone dar cuenta de los sesgos y barreras, tanto culturales como organizativas, que interfieran en el pleno aprovechamiento de las competencias disponibles en la organización así como en el desarrollo de esas competencias por parte de varones y mujeres.

1.2 Problema

El Modelo de Equidad de Género tiene valor legal y articula normas jurídicas internacionales, generales, federales y obligatorias en todo el territorio nacional aun sin una certificación del Modelo. Constituye también una herramienta excelente para garantizar el cambio real y progresivo de las condiciones laborales de mujeres y hombres. Esta última representa la principal aportación del Modelo a la vida de las personas, pues hace posible que la complejidad de la legislación y la técnica para aplicarla no represente un obstáculo para su vivificación.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y la Ley Federal del Trabajo dan sustento y obligatoriedad al Modelo de Equidad de

Género. Por ejemplo, las acciones afirmativas, la no discriminación o la prohibición de la violencia son normas obligatorias para todas las organizaciones, que al estar consagradas en los instrumentos internacionales de derechos humanos, convierten a la equidad de género en un tema del derecho internacional.

Por lo anterior toda organización tiene que realizar su FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) y establecer su plan de trabajo en el Sistema de Gestión de Equidad de Género, para tener un buen ambiente laboral, evitar la discriminación y hostigamiento que se puede dar en los diferentes niveles de la empresa, el conocer cómo enfrentarlas y disminuirlas es vital para lograr que entre el personal que labora alcance un clima organizacional agradable, ya que influye en el logro de los objetivos y/o metas de la empresa.

1.3 Hipótesis

El Diagnóstico Organizacional con Perspectiva de Género proporcionará la base para establecer las líneas de acción en el Modelo de Equidad de Género.

1.4 Objetivos

Elaborar y analizar el diagnóstico institucional con perspectiva de género.
Realizar la propuesta de mejora en el Sistema de Gestión de Equidad de Género.

2. Marco Teórico

La Declaración Universal de Derechos Humanos reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades proclamados en esa Declaración, sin distinción alguna y, por ende, sin distinción de sexo. Existe un tratado internacional que consagra y protege los derechos humanos y las libertades de las mujeres llamado La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) fue adoptada en forma unánime por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y entró en vigor en 1981 y es considerada la carta internacional de los derechos de la mujer. La CEDAW es el segundo instrumento internacional más ratificado por los Estados Miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). [2]

En 30 artículos, la CEDAW reconoce derechos (a la igualdad, integridad personal, participación política y nacionalidad, entre otros), conceptualiza lo que es la discriminación contra la mujer, establece las guías y las estrategias para eliminarla y hacer realidad la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito privado y público, así como en las áreas educativa, social, económica, cultural, política y laboral. México es parte de esta Convención desde 1980 y ratificó el 23 de marzo de 1981. Ello quiere decir que el Estado mexicano, en conjunto (Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y órganos autónomos) y en todos sus niveles (federal, estatal y municipal) aceptó las obligaciones que se derivan de la CEDAW. Además, a partir de la reforma constitucional de derechos humanos en México (publicada el 10 de junio de 2011) los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales que México ha firmado adquirieron el mismo nivel jerárquico que los derechos contenidos en la Constitución.

El Proyecto sobre equidad de género “Generosidad”, acordado entre el Gobierno de México y el Banco Mundial, surge en el año 2002 y fue una operación de aprendizaje e innovación con una duración de tres años. El Gobierno de México designó al Instituto Nacional de las Mujeres como ejecutor del proyecto, por ser la entidad del gobierno federal que tiene a su cargo la promoción de la equidad de género en la vida cultural, económica y social del país.

Dentro de los trabajos que ejecutó el proyecto “Generosidad” se desarrolló el Programa de Certificación en equidad de género que incluye la generación del Modelo de Equidad de Género MEG:2003, un modelo a escala nacional con el cual se certificó a organismos públicos y privados. Con esta certificación, instituciones y empresas podrían demostrar su compromiso con la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres dentro del mercado laboral.

El Instituto Nacional de la Mujeres aporta que “El Modelo de Equidad de Género se integra en el 2006 como una política pública federal del Instituto Nacional de las Mujeres y posteriormente es consignada en el inciso XI., de Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que dice: establecer estímulos y certificados de igualdad que se concederán anualmente a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas en la materia”.

El Plan Nacional de Desarrollo del actual Gobierno de la República estableció cinco Metas Nacionales, una de ellas es ***Un México Incluyente*** que manifiesta “para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía”, a su vez cuenta con tres estrategias transversales siendo

la tercera perspectiva de género que a la letra dice “La presente Administración considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Es inconcebible aspirar a llevar a México hacia su máximo potencial cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de género en todos los ámbitos. Éste es el primer *Plan Nacional de Desarrollo* que incorpora una perspectiva de género como principio esencial. Es decir, que contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación”.

3. Metodología de Investigación

El Instituto de Educación Superior de la Región Norte de Guerrero cuenta con una población de 112 trabajadores de los cuales 51 son mujeres y 61 hombres. Se aplicó la encuesta de ambiente laboral y hostigamiento sexual al 100% de la población con el fin de tener el mínimo sesgo en la información recabada y determinar el ambiente organizacional y de hostigamiento. Se obtuvo respuesta de 106 personas, es decir, el 95% de la población (50 encuestas de mujeres y 56 encuestas de hombres).

3.1 Tipo de investigación

La investigación por su alcance es descriptiva y explicativa porque los resultados se muestran a través de gráficos en los que se visualizan los resultados de la problemática a atacar.

La investigación por su método es inductiva, se aplicó la encuesta a cada uno de los trabajadores y trabajadoras de ambiente laboral y hostigamiento sexual para obtener el resultado general de la Institución.

3.2 Métodos Teóricos

El Análisis cualitativo es una descripción, análisis y presentación de resultados de las percepciones del personal sobre los siguientes temas. Discriminación en la organización, empezando con encuestar sobre el ambiente laboral, en el que se sondea la opinión del personal respecto a: Si se respetan sus opiniones y aportaciones, si se le proporciona la información necesaria para desempeñar su trabajo, si se le comunican asuntos importantes de la organización, si recibe evaluaciones objetivas y equitativas de

su desempeño, si recibe apoyo y retroalimentación para hacer mejor el trabajo, si recibe un trato injusto, sabe que tendrá oportunidad de ser escuchado/a y tratado justamente sin ningún tipo de represalia o sanción por manifestarlo, si la organización es un lugar amigable para trabajar, si existe justicia e igualdad en la división de cargas de trabajo y en la asignación de responsabilidades, si se recompensa, valora y reconoce el logro y el esfuerzo por el trabajo bien desempeñado, si los/las superiores comunican claramente sus expectativas, si los/las superiores son accesibles y es fácil hablar con ellos/ellas, si la organización se preocupa por su bienestar personal y emocional y no sólo como empleado/a, si los ascensos se otorgan a quienes más los merecen, si en la organización se cuenta con planes de carrera que permiten orientar el desarrollo profesional de las personas, si el personal tiene la oportunidad de recibir reconocimientos por el trabajo bien desempeñado. Con respecto al Análisis de la Calidad de Vida Organizacional, se contemplan los aspectos que es necesario evaluar para conocer la percepción del personal sobre su calidad de vida en la organización.

El Análisis cuantitativo es el análisis y presentación de los datos estadísticos o numéricos disponibles sobre la plantilla laboral desagregados por sexo y que comprenderán, como mínimo, los siguientes datos: Rango de edad, Antigüedad en la organización, Puestos o funciones, Niveles de estudios, Número de hijos/as, Edades de los hijos/as, Número de dependientes económicos.

Resultados

Análisis cualitativo mujeres y hombres. Este análisis se divide en Discriminación en la Institución, Calidad de Vida Institucional e Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género.

Discriminación en la Institución. Los reactivos que resultaron sobresalientes son los siguientes (ver gráfica 1).

Reactivos 1.3 Cuento con mobiliario, equipo y servicios informáticos necesarios para desempeñar mi trabajo.

Reactivos 1.10 Soy recompensada(o) por el logro y el esfuerzo realizado en mi trabajo bien desempeñado.

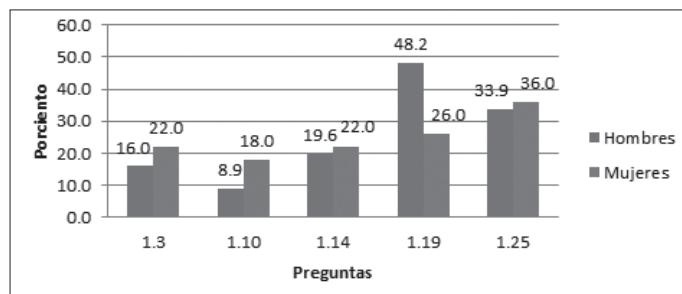
Reactivos 1.14 Considero que los ascensos se otorgan a quienes más lo merecen.

Reactivos 1.19 Mi jefe(a) tiene empleadas(os) favoritas(os).

Reactivos 1.25 Consideras que en la organización se rechaza a las/os trabajadoras/es por pertenecer a un grupo minoritario (cuestiones ideológicas,

culturales, educativas, perspectivas, nivel social, preferencias, creencias, credos, idiomas, nacionalidad u otros).

Gráfica 1. Discriminación en la Institución



Se aprecia en la gráfica que el personal considera que existe favoritismo al otorgar ascensos y división del personal al identificarse en un grupo particular.

Calidad de Vida Institucional

Los resultados sobresalientes son de los siguientes reactivos (ver gráfica 2).

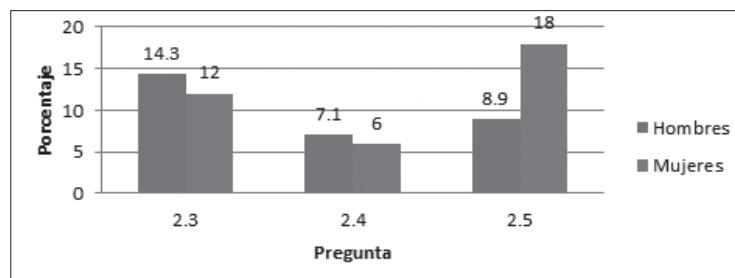
Reactivo 2.3 Mi institución considera las situaciones emocionales y de salud mental de su personal para que su desempeño no afecte la calidad de vida organizacional.

Reactivo 2.4 Cuento con espacios y opciones adecuadas para mi alimentación en la Institución.

Reactivo 2.5 Mi Institución contempla medidas adecuadas para prevenir accidentes y lesiones.

La siguiente gráfica muestra el análisis mencionado.

Gráfica 2. Calidad de Vida Institucional



Se aprecia que la pregunta 2.5 debe ser atendida, revisar los aspectos de prevención de accidentes y lesiones en la Institución.

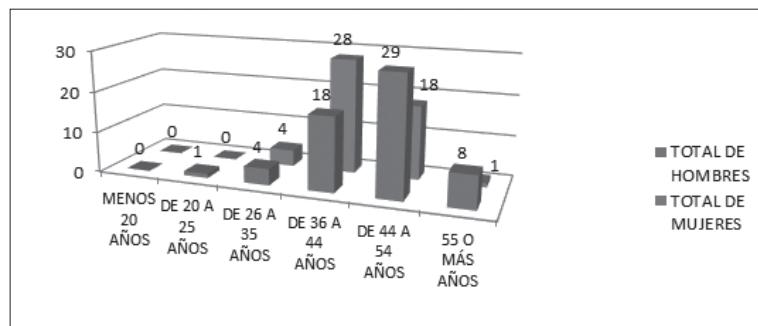
Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género

En este aspecto se obtuvo que el 12% de las mujeres considera que tiene menos oportunidad que los hombres de alcanzar puestos directivos y el 8.93% de los hombres considera que las mujeres tienen más oportunidad de alcanzar puestos directivos.

Análisis Cuantitativo: contempla Distribución del personal por edad, Distribución por antigüedad en la Institución, Personal por tipo de plaza y Personal estudiados y Segregación ocupacional por puestos.

1. Distribución por edades

Gráfica 3. Distribución por edades



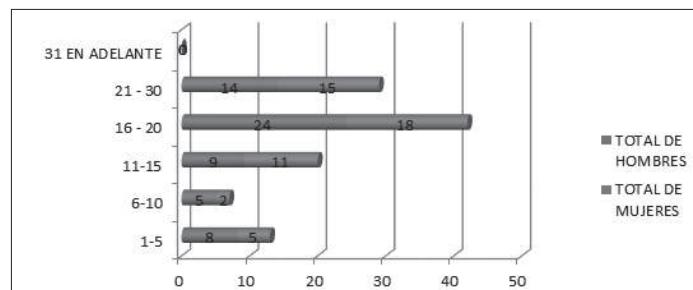
La gráfica 3 muestra que 18 hombres y 28 mujeres están en el rango de edad de 36 a 44 años, 29 hombres y 18 mujeres en el rango de 44 a 54 años, por lo que el personal se empieza a preocupar un poco más por su salud, empiezan a manifestar ciertas enfermedades de cuidado o control, debiendo checar con mayor frecuencia su peso, presión arterial, nivel de glucosa en la sangre, etc. Por lo anterior se debe contemplar el contar con servicio al menos de enfermería o la oportuna atención en caso de ser necesario en la Institución.

2. Distribución por antigüedad en la Institución

De la plantilla de personal activo 60 hombres y 51 mujeres se observa en la gráfica 4 que sólo 29 del total cuentan con una antigüedad entre 21 y 30 años, por lo que

la mayor parte del personal todavía no se encuentra en posibilidad de jubilarse de acuerdo a la ley del ISSSTE.

Gráfica 4. Antigüedad en la Institución



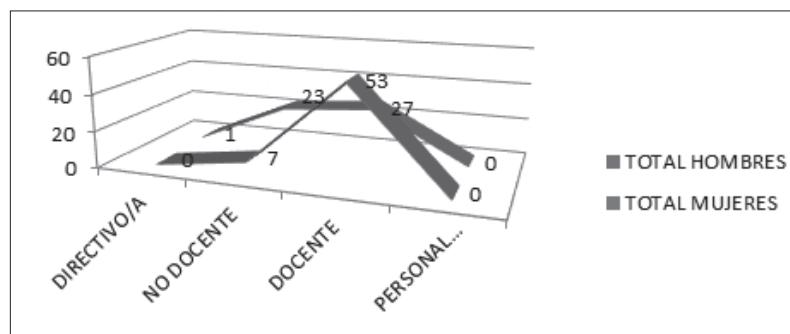
Con respecto al estado civil del personal el diagnóstico arrojó que el 56.79% de hombres y 43.21% mujeres son casados, los cuales tienen hijos o dependientes económicos a los cuales en ocasiones tienen la necesidad de atender, como darles atención médica, trámite de licencias del ISSSTE, servicio de guardería, entre otros

3. Personal por tipo de plaza

El 76.67% del personal no docente son mujeres (23) y el 23.33% hombres (7), del personal docente el 66.25% son hombres (53) y el 33.75% mujeres (27) (ver gráfica 5).

Lo anterior refleja que aproximadamente 20 años atrás el personal administrativo que se contrataba para ocupar puesto de secretaria eran siempre mujeres, y el personal hombre era para ocupar puestos de intendente u otro de acuerdo al género. En la actualidad esto ya no sucede se lanzan las convocatorias y se han aceptado currículos de hombres para ocupar puestos de secretario.

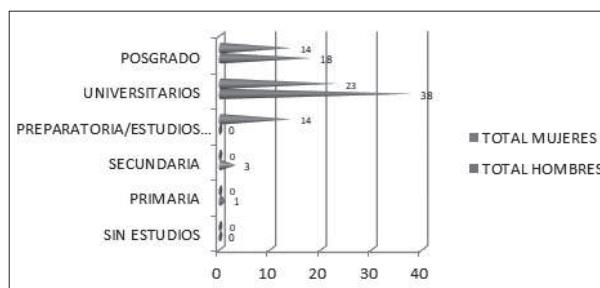
Gráfica 5. Tipo de Plaza



4. Personal por Estudios Terminados

Los resultados que se muestran en la gráfica 6, un hombre del personal no docente, sólo cuenta con primaria, lo que implica apoyarlo para que curse la secundaria y así logre terminar su nivel básico, tres hombres terminaron hasta la secundaria, siendo conveniente motivarlos para que sigan superándose así como al resto del personal hasta llegar a contar con docentes de nivel mínimo maestría, debido a las exigencias académicas y brindar educación con calidad.

Gráfica 6. Estudios terminados



5. Segregación Ocupacional por Puestos

Como se observa en el resultado de la tabla 1, el índice de segregación ocupacional de puestos resultó 0.53, debido que se tiene un 100% mujeres secretarias, 100% de auxiliares administrativos, 100% de auxiliares de intendencia, 75% jefes de departamento hombres, 70.59% docentes hombres.

Los jefes de departamento hombres o mujeres son asignados por el Director del plantel a quien se le dará a conocer la información, para realizar la justificación de la situación del por qué se cuenta con este porcentaje.

6. Hostigamiento Sexual

La encuesta de hostigamiento sexual (ver anexo 1) se aplicó a todo el personal obteniendo respuesta de 56 hombres y 50 mujeres, capturando las encuestas en el Diagnóstico Organizacional se obtuvo un índice de hostigamiento total de 0.39 , desglosado es: 0.24 mujeres y 0.15 hombres. La siguiente gráfica muestra la frecuencia de respuestas Si por género en las preguntas de la encuesta de hostigamiento sexual.

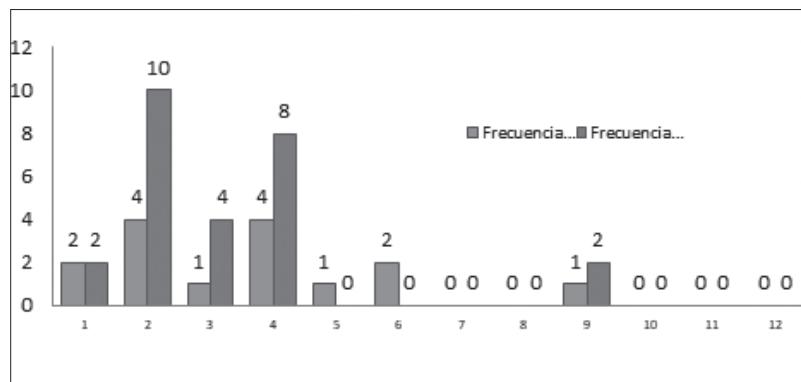
Mejora continua en el Sistema de Gestión de Equidad de Género

Tabla 1. Segregación por puestos

PERSONAL	HOMBRES	HOMBRES	MUJERES	MUJERES	TOTAL	
	58	53.70%	50	46.30%	108	
PUESTO	TOTAL HOMBRES	% HOMBRES	TOTAL MUJERES	% MUJERES	GRAN TOTAL	
1. DIRECTOR (A)	0.00	0	0.00	0	0	
2. SUBDIRECTOR (A)	1.72	3%	4.00	3	5.72	
3. JEFE (A) DE DEPTO.	20.63	35.5%	8.00	16	28.63	
4. JEFE (A) DE OFICINA	1.72	2%	28.00	15	29.72	
5. JEFE (A) DE PROYECTO	0.00	0	0.00	0	0	
6. SECRETARIA (O)	0.00	0	16.00	8	16.00	
7. AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	0	4.00	4	4.00	
8. ANALISTA	0.00	0	0.00	0	0	
9. PROMOTOR (A) CULTURAL Y/O	0.00	0	0.00	0	0	
10. MÉDICO ESCOLAR	0.00	0	8.00	0	8.00	
11. JEFE DE LABORATORIO	0	0	8.00	0	8.00	
12. AUXILIAR DE LABORATORIO	0	0	8.00	0	8.00	
13. DOCENTE	62.97	30.00%	51	36	70.97%	
14. INVESTIGADOR	0.00	0	8.00	0	8.00	
15. PREFECTO	3.45	6%	8.00	2	18.00	
16. AUXILIAR CONTABLE	0.00	0	8.00	0	8.00	
17. AUXILIAR DE INTENDENCIA	5.17	9%	8.00	3	13.17	
18. CHOFER	0.00	0	8.00	0	8.00	
19. PROGRAMADOR	0.00	0	8.00	0	8.00	
20. CAPTURISTA	0.00	0	8.00	0	8.00	
21. TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	0.00	0	8.00	0	8.00	
22. PRESIDENTE DE ACADEMIA	3.45	4%	4.00	2	50.00%	
23. SECRETARIO (A) DE ACADEMIA	1.72	3%	6.00	4	25.00%	
	58	100	50	100	108	
PORCENTAJE TOTALES	53.70%		46.30%		100%	

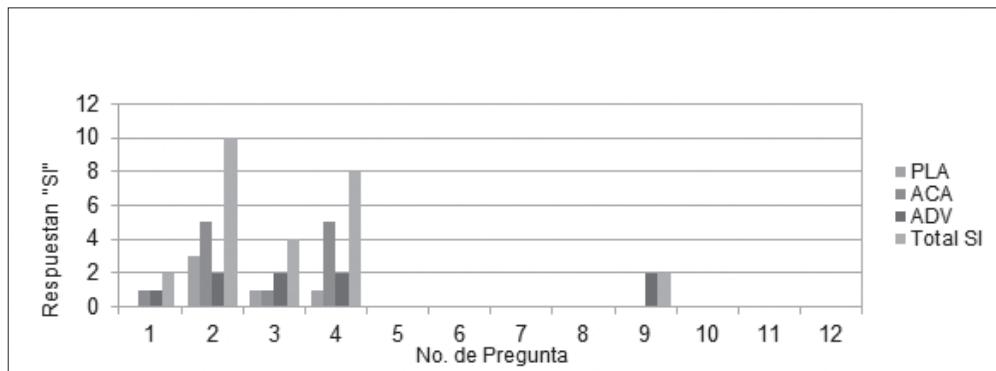
La pregunta No. 2 Piropos o comentarios no deseados acerca de su apariencia fue la que obtuvo una mayor frecuencia para mujeres con un total de 10 y para hombres la pregunta No. 4 Burlas, bromas, comentarios o preguntas incómodas sobre su vida sexual o amorosa presenta la frecuencia de 8 respuestas Si. Es importante señalar que la pregunta 9 Contacto Físico no deseado obtuvo una frecuencia de 2 para mujeres y 1 para hombres.

Gráfica 7. Hostigamiento sexual

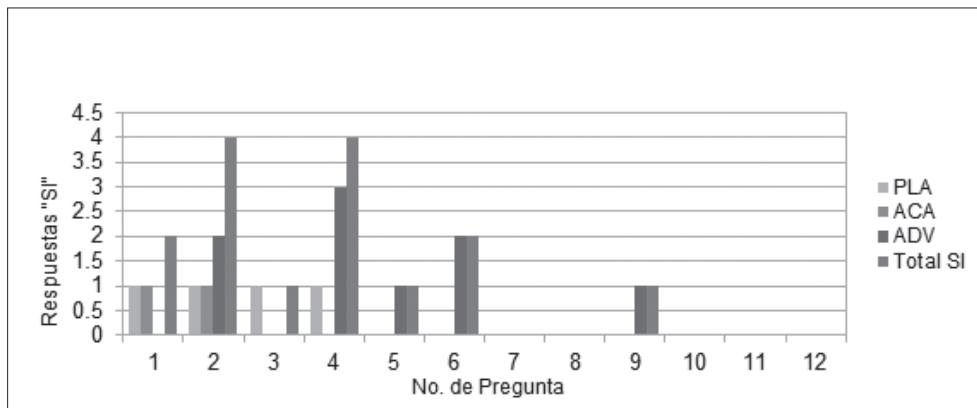


En la gráfica 8 y 9 se presenta el análisis de las encuestas por subdirección o área Planeación (PLA), Académica (ACA) y Administrativa (ADV), a la que pertenece el personal y por género.

Gráfica 8. Hostigamiento sexual en mujeres



Gráfica 9. Hostigamiento sexual en hombres



De acuerdo a las gráficas 8 y 9 el mayor número de respuestas “SI” están en las preguntas 2 y 4 de la encuesta de hostigamiento sexual tanto para hombres como para mujeres, en área administrativa y académica respectivamente, con respecto a la pregunta 9 indica que existe hostigamiento tanto en hombres como en mujeres, por lo que es de mayor importancia el atender este punto, debido a lo delicado de la pregunta y así evitar problemas más graves que atender en la Institución. En la gráfica de Hostigamiento para hombres se aprecia que a diferencia de las mujeres también manifiestan en el área administrativa haber tenido presión para aceptar

invitaciones a encuentros o citas no deseadas fuera del trabajo (pregunta 5) (1.8%) y cartas, llamadas telefónicas o mensajes de naturaleza sexual no deseadas (pregunta 6) (3.6%).

Propuestas de Mejora

Toda organización pública o privada que integre un sistema de gestión de equidad de género debe estar en constante aplicación del círculo de Deming, implementando las siguientes acciones:

Asegurarse de que haya un programa de capacitación para hombres y mujeres, que incluya cursos de formación para el personal encargado de la gestión de los recursos hu

manos, en materia de derechos humanos, equidad de género, igualdad de oportunidades, atención y prevención de hostigamiento y prevención e identificación de la violencia contra las mujeres.

Desarrollar un programa de regularización hacia el personal para apoyarles a completar su educación básica o para apoyarles a continuar superándose para el mismo beneficio de la Institución.

Elaborar un procedimiento documentado que especifique los criterios o pautas equitativas, de forma clara, objetiva, transparente y libre de discriminación, que permitan llevar a cabo las promociones y ascensos del personal. Realizar de manera anual, al menos una campaña de sensibilización para fortalecer el respeto y la tolerancia hacia las diferencias.

Asegurarse que todo el personal cuente con los recursos necesarios para hacer su trabajo eficientemente. Considerar las condiciones ambientales y físicas del lugar de trabajo en cuanto a: iluminación, condiciones climáticas, ruido, espacio, ventilación, etc.

En la selección y reclutamiento del personal, los responsables deben asegurarse de que la descripción y perfil del puesto en las convocatorias no incluya criterios discriminatorios, como sexo, edad, estado civil, apariencia, estatura, peso, etc.

Establecer un mecanismo que dé la oportunidad al personal de expresar sus necesidades particulares con relación al tiempo y a las actividades, para generar un balance entre el trabajo e intereses personales y familiares.

Realizar eventos de integración del personal o actividades recreativas y deportivas que apoyen el establecimiento de una mejor convivencia entre el personal. Informar sobre los apoyos internos y externos en materia de asesoría psicológica, legal y financiera.

Promover el cuidado, prevención y monitoreo de la salud del personal. Difundir información para la prevención y detección temprana de enfermedades o padecimientos específicos de los sexos.

Dar a conocer la prohibición expresa de toda forma de violencia física, violencia psicológica y el abuso del poder en la organización. Informar al personal que la violencia constituye un delito y una violación grave a los derechos fundamentales de todas las personas. Difundir información acerca de las instancias nacionales o estatales, públicas o privadas, encargadas de combatir la violencia o dar apoyo ante hechos de violencia. Diseñar y elaborar un procedimiento documentado para la atención de quejas y peticiones relativas a toda forma de hostigamiento, discriminación, trato inequitativo. Medidas de prevención en contra del hostigamiento y discriminación como: difundir tipos de hostigamiento y discriminación, hacer pública la prohibición de uso de bromas y comentarios sexistas y necesidad de abstenerse de realizar o circular imágenes, bromas, chistes o comentarios desagradables u ofensivos sobre el sexo puesto.

Establecer indicadores de género de forma anual: Nivel de segregación ocupacional, Nivel de igualdad salarial, Nivel de conocimiento de una política de equidad de género, Atención de quejas, Medición de tipos de hostigamiento y discriminación detectadas y Documentar los resultados.

Conclusiones

El Diagnóstico Organizacional con Perspectiva de Género proporciona las áreas de oportunidad que la Institución debe atender para lograr la Certificación en el Sistema de Gestión de Equidad de Género.

Con la implementación del Modelo de Equidad de Género se fortalece la pertenencia, lealtad y compromiso del personal, se consolida la cultura directiva y laboral en la que se respeta la diversidad y se proporciona igualdad de trato, de oportunidades, de beneficios, se reafirma el compromiso con el personal al contar con prácticas laborales que facilitan la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal que fortalecen el desempeño y la lealtad.

El incremento en la confianza y credibilidad en la organización promoverá un clima laboral en igualdad de oportunidades y de trato para todas las personas y existirá fortalecimiento en el desarrollo personal y profesional del personal.

Referencias

- [1] Chávez, C. J. Perspectiva de género. Primera Edición 2004. Obtenido de https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=iEKNMJir07QC&coi=fnd&pg=PA13&dq=articulo+de+equidad+de+genero&ots=K8098kIvHE&sig=5mOZ6-5_za0S-OHkTHO7Q0vbmjI#v=onepage&q&f=false
- [2] Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su protocolo facultativo. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México. Primera Edición 2012. Obtenido de http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/10_Cartilla_CEDMyPF.pdf
- [3] Guzmán, V. La equidad de género como tema de debate y de políticas públicas. Obtenido de http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/21666/1/29_la_equidad_de_genero_y_politicas_publicas.pdf
- [4] Instituto Nacional de las Mujeres. Modelo de Equidad de Género 2003-2015 obtenido de http://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/modelo-de-equidad-de-genero-2003-2015_Nk01
- [5] Instituto Nacional de las Mujeres. Modelo de Equidad de Género MEG:2012. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47978/MEG_2012.pdf
- [6] Abramo, L. Trabajo decente y Equidad de Género en América Latina. Obtenido de http://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/21571/1/12_oit-trabajo_decente_y_euidad_de_genero.pdf
- [7] Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Obtenido de http://www.dof.gob.mx/no_ta_detalle_popup.php?codigo=5299465
Anexo 1. Encuesta de Hostigamiento Sexual.

¿Ha vivido Ud. algunas de las siguientes conductas o situaciones en el lugar de trabajo?
 (desde que empezó a trabajar hasta el presente)

Conductas o situaciones	Si es SI Colocar una paloma en el recuadro	Si es NO Colocar una tache en el recuadro
1. Exposición de carteles, calendarios y pantallas de computadoras con imágenes de naturaleza sexual que le incomoden.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
2. Piropos o comentarios no deseados acerca de su apariencia.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
3) Miradas morbosas o gestos sugestivos que le incomoden.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
4) Burlas, bromas, comentarios o preguntas incómodas sobre su vida sexual o amorosa.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
5) Presión para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseados fuera del trabajo.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
6) Cartas, llamadas telefónicas o mensajes de naturaleza sexual no deseadas.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
7) Amenazas que afecten negativamente su situación en el trabajo si no acepta las invitaciones o propuestas sexuales.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
8) Castigos, mal trato, cambio de área o departamento, asignación de actividades que no competen a su ocupación o puesto u otras medidas disciplinarias al rechazar las proposiciones sexuales.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
9) Contacto físico no deseado	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
10) Presión para tener relaciones sexuales.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
11) Intento de violación.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
12) Violación.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

La literatura femenina china en el período posmaoísta: Las imágenes masculinas y femeninas desde una perspectiva de género en algunas obras de Zhang Jie y Zhang Xinxin

Indira Añorve Zapata
Centro de Estudios de Bachillerato “Jesús Reyes Heroles”

La literatura china pos maoísta está marcada por elementos históricos muy particulares como los ocurridos en el año de 1976: la muerte de Mao Zedong y el fin de la revolución cultural¹⁰, tales acontecimientos propiciaron grandes transformaciones en la política, la cultura, la economía y la sociedad en general. Otro de los sucesos importantes fue el establecimiento de un principio guía a nivel nacional para llevar a cabo las Cuatro modernizaciones en 1978 (en la agricultura, la industria, la defensa nacional y la ciencia y tecnología), en el ámbito cultural la realización del “Congreso para los trabajadores de la literatura y las artes” en octubre de 1979 fue decisivo, porque en él se dictaron las pautas a seguir en el arte y la literatura a partir de ese momento.

Una de las características más sobresalientes de la literatura de esa etapa, es “la emergencia de un número sin precedentes de escritoras. Y lo que es aún más llamativo, que estas escritoras demostraron, con frecuencia, en una retórica más poderosa que sus contrapartes masculinos, una percepción genuina y sensible de la realidad social y una fuerte rebeldía en su contra”.¹¹

¹⁰ La revolución cultural fue un movimiento de masas iniciado en mayo 1966 por Mao Zedong, en el que se acusó primeramente a altos mandos del Partido e intelectuales de traicionar los ideales revolucionarios, lo que conllevó purgas políticas, crítica a intelectuales y a políticos, cierre de universidades y escuelas, movilización de masas, con el fin de evitar el resurgimiento de la clase dirigente de los tiempos imperiales. De manera oficial este movimiento terminó en abril de 1969, sin embargo, comúnmente se maneja que duró de 1966 a 1976; diez años en los que se prolongó la lucha por el poder; el fin a las movilizaciones y actos violentos lo marca la muerte de Mao. A pesar de que pareciera que este movimiento tuvo como único objetivo la lucha por el poder, existe un sustento ideológico detrás de él. La idea de Mao era que la división de clases se debía a la división técnica del trabajo, no tanto a la propiedad, de ahí que los trabajadores continuaran en su posición subordinada, a pesar del triunfo de la revolución. Mientras que los planificadores y directores ocupan posiciones directivas basadas en la educación. Mientras la clase trabajadora se mantuviera en la base y no tuviera acceso a la educación, no habría cambios con respecto a la sociedad imperial. Uno de los aspectos más conocidos del movimiento es la participación de los guardias rojos (estudiantes de secundaria y preparatoria) que actuaron como instrumento para ir contra los elementos elitistas de la sociedad y la ola de violencia que desataron a su paso, así como también los enfrentamientos de los diferentes grupos y facciones. (McFarquhar).

¹¹ Lai-fong Leung. “In search of Love and Self: The Image of Young Female Intellectuals in Post-Mao Women’S Fiction”, p.135. La traducción de los textos en inglés y chino es mía.

Los temas de la literatura femenina de este período son variados, algunos de los más importantes son la vuelta al humanismo y la búsqueda del amor, porque el realismo socialista impuesto por el Partido en la literatura había reducido los temas permitidos a tratar. Las escritoras también narran la lucha entre el desarrollo profesional y el amor que enfrentan las mujeres para poder realizarse como personas. Nuevamente se pone énfasis en el individuo, porque éste había sido eclipsado por los ideales colectivos durante la Revolución Cultural, temas como la discriminación, el acoso y abuso sexual, la persecución de las mujeres bajo el viejo código de ética son los más tratados. En el marco de esta nueva temática, las escritoras crearon una serie de imágenes femeninas en las que se evidencian la angustia y la frustración, el sufrimiento y la acusación por los acontecimientos que habían vivido los años recientes; a la vez que van en la búsqueda del amor y de sus ideales.

A pesar de que el número de escritoras es reducido frente al de su contraparte masculina, su participación es muy significativa por los temas que tocan y su impacto en la sociedad. Dos de las escritoras más representativas de este período son Zhang Jie y Zhang Xinxin. Li Ziyun considera que se debe a que “son las dos primeras escritoras que rompen con la idea de la existencia de una igualdad social en la China contemporánea”;¹² mientras que Yue Daiyun y Caroline Wakeman afirman que la razón de su renombre se debe a que “sus narraciones exponen problemas psicológicos que comúnmente afligen a las mujeres chinas”.¹³

Estas dos escritoras chinas tuvieron la audacia de abordar temas anteriormente no permitidos y retar los lineamientos del realismo socialista, hecho que les mereció un gran reconocimiento de los lectores y a la vez sanciones por parte del gobierno, sin embargo, algunos críticos consideran que aún les falta un largo camino que recorrer en su lucha por mejorar la situación de las mujeres chinas. Rosemary Roberts, una de las críticas que ha estudiado las obras de mujeres de este período, juzga que las narraciones de ambas escritoras “presentan retos limitados a la tradición que ellas creen ha servido para oprimir a las mujeres”, ya que los personajes femeninos que recrean “son aún incapaces de liberarse completamente de las restricciones impuestas por la cultura tradicional”¹⁴⁵.

En este trabajo me propongo analizar algunas imágenes de las mujeres y de hombres desde una perspectiva de género que se proyectan en algunas de las obras de las escritoras citadas.¹⁵ Es necesario notar que el tratamiento literario de los hombres

¹² Li Ziyun. “Women’s Consciousness and Women’s Writings”, p. 301.

¹³ Yue Daiyun y Carolyn Wakeman. “Women in Recent Chinese Fiction”, p. 885.

¹⁴ Rosemary Roberts, “Images of Women in the Fiction of Zhang Jie and Zhang Xinxin”, p.805.

¹⁵ Para el análisis de los elementos de género en las obras citadas hago uso de: Showalter, Elaine. “La crítica feminista

desde una perspectiva de género se dio en la literatura posterior a la Revolución Cultural y comenzó con representaciones críticas de los varones por parte de algunas escritoras, entre las que sobresalen Zhang Jie y Zhang Xinxin.¹⁶ Fue alrededor de los años 80 cuando ambas escritoras crearon narraciones que abordan relaciones entre los sexos en las que critican a los hombres y muestran imágenes de mujeres fuertes y decididas.

Zhang Jie en uno de sus primeros cuentos “¿Quién vive mejor?” (1979) narra cómo dos jóvenes trabajadores se burlan de una cobradora de camión que realiza su trabajo concienzudamente, todo cambia cuando uno de ellos se da cuenta de que el poeta que admira, en realidad es ella. En esta historia la autora hace una fuerte crítica a los personajes masculinos, el narrador evidencia la actitud machista y torpe de uno de los personajes: Wu Huan, cuestiona su sentimiento de superioridad, critica sus pretensiones de hombre ilustrado y con amplia cultura. ¿Quién podía parecerse a Wu Huan, que frecuentemente traía un libro de Espinoza? Sin embargo, lo que las personas no sabían era la razón por la que leía ese libro, más que nada se debía a que era oscuro y difícil de entender. Y él se apoyaba en esa dificultad para hacer que las demás personas pensaran que tenía un gusto refinado y un pensamiento profundo”(p. 192).

Wu Huan es atrevido, abierto y tiene una elevada idea de sí mismo, razón por la que ve con menosprecio a la joven cobradora del camión y cree que por el tipo de trabajo que ella realiza, aceptará tener una relación amorosa con él. Así pues, Wu Huan le declara su amor en una carta, sin destinatario, que deja en un

en el desierto” donde plantean la idea de la feminista como lectora, a la que llama “gina crítica”, sus objetos de estudio son la historia, los estilos, los temas, los géneros y las estructuras de la escritura de mujeres; entre otros aspectos (p.82.) Y Coppélia Kahn y Gayle Greene en “Feminist Scholarship and the Social Construction of Woman” donde abordan la crítica literaria considerándola una rama de la investigación interdisciplinaria que juzga al género como una forma de organización fundamental de categoría de experiencia, concepto que utilizó para realizar un análisis a partir de una crítica ideológica. Las citadas estudiosas parten de dos premisas: 1) “Que la inequidad de los sexos no es algo dado ni un mandato divino, sino una construcción cultural y por lo tanto un sujeto de estudio propio para cualquier disciplina humanística” y 2) “La perspectiva masculina que se asume ser “universal” ha dominado los campos del conocimiento configurando sus paradigmas y métodos”. Lo anterior las lleva a aseverar que una perspectiva feminista conduce a una crítica de nuestro sistema sexo-género – “esa serie de acuerdos por medio de los cuales la materia prima biológica del sexo humano y la procreación es configurada por la intervención social humana. Para finalmente concluir que “La construcción social de género toma lugar a través de los mecanismos de la ideología. Ya que ésta “enmascara contradicciones, ofrece verdades parciales en el interés de una falsa coherencia, por lo tanto oscurece las condiciones actuales de nuestra existencia y hace que la gente actúe en una forma que realmente contradice sus intereses materiales. (Pág. 7-15)

¹⁶ Zhang Jie (1937 -) es una de las escritoras más prolíficas y mejor conocidas de la China actual. Nació en Beijing pero fue criada en provincias por su madre. A pesar de su gusto por la literatura y la música estudió economía en la Universidad del Pueblo de China, de la cual se graduó en 1960. Comenzó su carrera literaria después de los cuarenta años, pero sus obras han tenido buena acogida y ha recibido una gran cantidad de premios y reconocimientos.

Zhang Xinxin (1953 -) Es una de las escritoras contemporáneas más talentosas y críticas de la época posmaoísta. Al mismo tiempo, es una reconocida directora teatral y periodista. Nació en Nanjing pero creció en Pekín. Después de finalizar sus estudios de educación media en 1969, en la revolución cultural, fue enviada a trabajar a una granja militar: en ese período las escuelas estaban cerradas. Comenzó joven su carrera literaria pero durante la campaña contra “la contaminación espiritual” fue duramente criticada y sufrió represalias. A partir de entonces abandonó la literatura y se dedica al periodismo y la academia.

libro intencionalmente “olvidado” en el camión. Ella ignora la carta y le exige que la respete. Posteriormente Wu Huan intenta vengarse y trata de ridiculizarla; ella por su parte lo ignorará y no le seguirá el juego. El otro personaje masculino, de la misma historia, es Shi Yanan quien lleva personalmente una carta a un “poeta” que admira, pero en la puerta del domicilio se da cuenta de que éste y la cobradora del camión son una misma persona, por lo que no se atreve a confesarle que es él quien le ha escrito una carta declarándole su admiración y prefiere mentirle. Cuando ella lo invita a pasar, él rechaza la invitación.¹⁷ A manera de contraste, se muestra a una joven protagonista con un aspecto débil y frágil pero que realiza su trabajo con un gran empeño, es educada, considerada con los pasajeros, alguien que pesar de su aparente fragilidad, tiene un espíritu fuerte y una gran determinación. Además, la joven aprecia la pintura, acude a exposiciones de arte, escribe poesía y publica sus obras en un periódico. Zhang Jie, al crear un mundo ficticio donde existen personajes femeninos fuertes, talentosos y con determinación, proyecta su deseo de que la mujer no sea más un ser denigrado, menospreciado por un hombre ni se mantenga cabizbaja frente a los problemas. La mujer puede tener mayor capacidad que un hombre y ser admirada por él debido a su talento.

En su novela corta *Esmeralda* (1983), Zhang Jie también incorpora personajes femeninos fuertes, inteligentes y trabajadores y los contrapone a uno masculino dependiente, débil y torpe. La joven protagonista Zeng Ling'er sacrifica su carrera profesional y sufre una purga política por proteger a su novio, Zuo Wei, durante la campaña anti-derechista. Para impedir que él sea culpado por haber escrito un cartel con ideas contrarias al momento político, ella acepta haberlo redactado, él por su parte se mantendrá callado y no tendrá el valor suficiente para aceptar su responsabilidad. Ella sufre el exilio a una zona fronteriza donde tendrá que trabajar arduamente y someterse a una reeducación, soportar los insultos, las críticas y el desprecio, no sólo por ser considerada “elemento nocivo”, sino también por ser madre soltera, pues se embaraza de él y no se lo dice.

Una vez que Zeng Ling'er es enviada a una pequeña ciudad para su reeducación, donde permanece más de veinte años, Zuo Wei se queda solo; al no encontrarse ella, que era quien lo apoyaba a resolver sus problemas, él encontrará en Lu Beihe, compañera de la universidad, a la persona ideal en quien apoyarse: se convertirá en su novia y posteriormente en su esposa. Esta última, trabaja como vicesecretaria del Partido y subdirectora de un instituto de investigación, tiene puestos de responsabilidad que le permiten conseguirle trabajo a él. Durante la vida de casados, Lu Beihe será la que asuma las responsabilidades en la pareja. A ella se le presenta como una mujer valiente, trabajadora y realista, que no se ciega por el

¹⁷ En chino los nombres son cortos y constan de dos o tres caracteres generalmente, raramente son de cuatro. No siempre es claro si se trata de un nombre de hombre o mujer.

amor que siente hacia su esposo o su hijo, ve sus defectos y debilidades y trabaja arduamente para apoyarlos. Sin embargo, acepta sus roles tradicionales de esposa para no ir contra las convenciones sociales.

Al final de la historia, cuando Zeng ha terminado su periodo de reeducación, Lu Beihe es la encargada de seleccionar personal para un proyecto de elaboración de mini códigos y designa a su esposo como director del mismo, a pesar de que sabe que él no tiene la capacidad para asumir las responsabilidades que implica ese cargo, por esta razón invita a Zeng Ling'er para que asuma la subdirección del proyecto y sea ella quien verdaderamente haga el trabajo que a Zuo Wei le corresponde. En un principio Zeng Ling'er no acepta porque ya ha sufrido durante años a causa de proteger a Zuo Wei, no obstante, al final aceptará colaborar con él.

Zhang Jie muestra que una mujer como Zeng Ling'er, que hace grandes sacrificios por amor, es inteligente, trabajadora y dedicada, finalmente puede perdonar y colaborar con personas que le han hecho daño, al tiempo que logra sus aspiraciones profesionales: trabajar en un proyecto donde podrá poner en práctica sus conocimientos y destrezas, al tiempo que colabora con la modernización de su país. Ella es un ser capaz de un amor ilimitado hacia la vida, la naturaleza, su trabajo, hacia los demás: puede perdonar los agravios a quienes la han lastimado, ese amor le permitirá aceptar el trabajo que le propone Lu Beihe y reconciliarse con Zuo Wei. Zuo Wei, el personaje masculino es un ser egoísta e incapaz, dependiente de las mujeres que lo aman, ellas por el contrario son mujeres trabajadoras, activas e inteligentes, sin embargo aún mantienen relaciones de pareja en las que no se atreven a romper normas sociales, prefieren satisfacer las necesidades de su pareja y abandonar sus aspiraciones.

Otra de las novelas de esta misma autora es *El arca* (1984), novela corta que describe a tres mujeres de edad madura divorciadas o separadas de sus esposos y las dificultades que enfrentan para encontrar un trabajo adecuado y mantener el respeto hacia sí mismas en una sociedad dominada por los hombres. El epígrafe de la novela dice: “Eres particularmente desafortunada, porque naciste mujer ...” [Dicho antiguo]. En esta obra, Zhang Jie también hace una fuerte crítica a la sociedad patriarcal china, razón por la que fue vista en su momento como una autora que alentaba a las mujeres a mostrar su resentimiento hacia los hombres amargándolas y mostrándolas infelices; o como alguien que mostraba la vida demasiado dura para las mujeres en una sociedad socialista como la china.

Los personajes femeninos: Cao Jinghua, Liu Quan y Liang Qian en esta novela son agredidos, hostigados, maltratados porque son mujeres divorciadas o separadas, y viven solas. Por esta misma razón, los hombres consideran que “ya que ellas no pertenecen a alguien en particular, pueden ser propiedad de cualquiera”, según apreciación del jefe Wei. Ellas no poseen las cualidades que se esperan de una

mujer, según los personajes masculinos, así pues, son vistan como poco higiénicas, faltas de delicadeza y rudas. Esta novela fue escrita a principio de los años ochenta cuando las mujeres divorciadas eran vistas de manera muy negativa en China, en la actualidad esta situación ha cambiado, pero no demasiado.

Los personajes masculinos se aprovechan de la posición de sus esposas para lograr favores, como Bai Fushan, esposo de Liang Qian u hostigan sexualmente a sus subordinadas como el jefe Wei a Liu Quan, maltratan a sus esposas como el esposo de Cao Jinhua o son avaros y materialistas como el esposo de Liu Quan. Todo el desarrollo de la novela es una lucha de las mujeres en contra del sistema patriarcal que las opprime, ese sistema lo representan los hombres que las rodean. Y no importa que esos hombres sean personas educadas o no, todos comparten la idea de que la posición de las mujeres en la sociedad debe ser inferior a la de los hombres.

La otra escritora de la que hablaré es Zhang Xinxin, quien en varias de sus novelas plantea la inhabilidad de los hombres para tratar a una mujer fuerte como igual. Una de las novelas donde se hace patente esto es *¿En qué te fallé?* (1985), en ella, una joven cobradora de camión y dramaturga se enamora del director de teatro que monta una de sus obras, pero la relación sentimental entre ellos no prospera porque él la considera demasiado masculina. La narración se sitúa durante la revolución cultural cuando las mujeres y los hombres vestían ropas similares, que no mostraban la silueta y utilizaban colores oscuros u opacos. Después de 1949, como respuesta a las necesidades de la política de construcción socialista, las mujeres llegaron a ser una parte importante de la fuerza de trabajo y fueron aclamadas como las que “sostenían la mitad del cielo”. Dentro de ese marco, las mujeres comenzaron a realizar una diversidad de labores, anteriormente considerados propias del sexo masculino. Las mujeres debieron compartir el trabajo físico con los hombres, lo que muchas veces llevó a “creer que ser igual al sexo masculino significaba que las mujeres tenían que compartir todo tipo de trabajo con los hombres a pesar de la capacidad física. Una de las mayores consecuencias fue la des-sexualización de la mujer.¹⁸ Como resultado de estos cambios, las mujeres debieron vestir de manera similar a los hombres, dejar de utilizar accesorios femeninos (aretes, pulseras, collares, anillos, moños, listones, etc.), maquillaje, peinados y prendas que evidenciaran su feminidad porque mostraban tendencias burguesas.

El joven director de teatro reprueba que la protagonista tenga características que tradicionalmente se han considerado masculinas: es fuerte, ruda, necia y usa ropa oscura que oculta su silueta, a la vez que es segura de sí misma. Cuando él le reprocha eso, ella justifica su comportamiento argumentando que actúa así porque ha tenido que luchar para sobrevivir, para salir adelante: es el resultado de una necesidad. La

¹⁸ Lai-f-fong Leung. “In Search of Love and Self: The Image of Young Female Intellectuals in Post-Mao Women’s Fiction”, p. 137.

joven escritora lamenta que el hombre del que está enamorada no la acepte tal como es, culpa a la sociedad por haberla obligado a masculinizarse y afirma que no es así de forma innata, fueron las presiones de la sociedad las que la transformaron. Los roles y nuestro comportamiento son algo que aprendemos a través del contacto con nuestro entorno social, de ahí que ella afirme:

“No soy así de forma innata. Si no hubiera sido por tener que lidiar con las presiones de la sociedad o defenderse de las intromisiones y las envidias de los demás, no asumiría la máscara neutra, a veces una máscara varonil. ¿Podría transformarme a mí misma siendo más encantadora? Sí, podría. No nací masculina. Pero quizás realmente fui transformada. ¿Desde cuándo? En la memoria de mi vida se me vienen varios acontecimientos sueltos, viñetas sin relación: en un sendero de una montaña escarpada llevando una cubeta de agua donde una fila derramaría el agua en la tierra amarilla y reseca... Los diez años más bellos de nuestra vida los gastamos en cambiarnos varios blusones azules, preocupándonos por el crecimiento del busto, a propósito, encorvando los hombros [para que no se notara]...” (p.156).

Y asocia esta masculinización con su etapa de joven educada durante la revolución cultural, con los trabajos que debían realizar al igual que sus contrapartes varones en el campo y la vestimenta uniforme que no mostrara la figura de mujer.

El personaje masculino considera que una mujer no necesita tener las mismas cualidades que un hombre para ser fuerte, de ahí que le diga a la joven escritora: “Espero que cambies. Puedes ser poderosa justamente siendo femenina”. Ella intenta cambiar, ser más moderada, pero le resulta imposible cuando quiere defender sus ideas, nuevamente lo hace de manera apasionada y adopta una actitud masculina. Sin embargo, más tarde reflexiona y considera que él al igual que muchos hombres exigen mujeres con características que se adecúan a las exigencias sociales:

¿Realmente te gusto? No podría decirlo. Sé que los hombres tienen diferentes formas de ver el mundo, pero en general son muy similares en sus exigencias e ideas acerca de las mujeres. Tú también eres igual. Pero a mí, me has clasificado como una mujer masculina. No califico como el ideal. Es raro, siempre lo supe. Hasta estaba orgullosa de ser independiente y fría. Ahora me siento un poco triste. Por qué te di esa impresión” (p.156).

Ella lo critica por encasillarla, pero no puede evitar tener sentimientos encontrados. Irónicamente, hay un joven: Li Ke, enamorado de ella, sin embargo, ella no lo acepta porque le parece “demasiado débil” y afirma que necesita a una persona fuerte en quien apoyarse. Aunque lucha porque la rechazan al no cumplir con el estereotipo de mujer aceptado socialmente, ella termina haciendo lo mismo con el joven que la ama: lo rechaza por no ser fuerte. Finalmente, podemos concluir que si la protagonista pretende ser aceptada tal y como es, ella misma no debería exigir al joven que la ama que se ajuste al estereotipo de joven fuerte que necesita una mujer. Es decir, nos parece injusto que nos exijan ajustarnos a un prototipo de mujer, pero muchas veces nosotras hacemos lo mismo con los hombres, les exigimos cualidades que consideramos propiamente masculinas y al no tenerlas, los rechazamos.

Al igual que en otras obras de Zhang Xinxin, la heroína posee una doble imagen de masculinidad-feminidad. A través de la creación de tal imagen, la autora cuestiona la definición de la feminidad y muestra sus esfuerzos por superar esa frontera de género. Pero, debido a que el confinamiento a un género es algo que ha sido construido de antemano, las mujeres que buscan la posibilidad de trascender estos los roles pueden no encontrar alternativas en los contextos sociales establecidos.

Otra de las obras importantes de esta misma autora es *Los sueños de nuestra generación*, en ella la protagonista es una profesional trabajadora, madre y ama de casa insatisfecha con su situación laboral y matrimonial, decepcionada de los hombres que la rodean. Esta obra tiene como propósito primordial mostrar la vida interior, psicológica de la protagonista. Los sueños de la protagonista, que son al mismo tiempo los sueños de toda una generación, han sido destruidos por la realidad social: los “jóvenes educados”¹ que fueron enviados al campo a realizar trabajos agrícolas para mejorar la economía y la sociedad china del momento, a su regreso a las ciudades se encontraron con que habían perdido parte de su juventud, sin obtener los logros esperados.

La protagonista al aceptar su rol de esposa, debe ocupar su tiempo entre el trabajo, el cuidado de su hijo, el estudio político y una serie de quehaceres domésticos interminables. Tal situación la hacen sentirse frustrada, sin embargo, una vez que reflexiona acerca de su situación no encuentra razones para esa “tragedia momentánea” y se pregunta si la razón de su frustración no es que fantasea demasiado. La crítica Jiang Hong señala que el acto de preguntarse es algo muy poderoso porque: “implica que una mujer debe renunciar a sus sueños cuando asume los roles de género tradicionales. El sueño viene a representar una alternativa a la vida, un suplemento de la realidad y un espacio en el cual uno puede momentáneamente

¹ Jóvenes con instrucción secundaria o media superior que fueron enviados de manera masiva a trabajar a zonas rurales, montañosas o fronterizas en un programa del gobierno chino que pretendía resolver problemas de empleo y de vivienda en las ciudades.

escapar de la rutina diaria".² Debido a que la protagonista ha tenido que permanecer durante largos años en el campo como joven educada, al regresar a la ciudad ya se encuentra en el límite de la edad casadera, razón por la que sus amigos y familiares la presionan para que contraiga matrimonio, así pues, acepta que le presenten a algunos prospectos para casarse. Se casa con el segundo que conoce, después de la segunda cita con él, siendo que ella aspiraba a casarse con alguien que ella conociera por sí misma y tratara antes de tomar la decisión. Cabe mencionar que, en la China de ese periodo, el proceso de presentación era traumático en muchas ocasiones, de ahí que ella decida casarse pronto, para no tener pasar por más presentaciones. De esa forma, se proyecta una mujer que asume las reglas establecidas por la sociedad, a costa de sus deseos, sueños y aspiraciones, esa es la razón por la que la realidad cotidiana le resulta aburrida y llena de deberes. Se nos presenta a una mujer alienada de su realidad, que se resiste a una vida opaca y falta de interés, alimentándola con sueños.

Las imágenes de los personajes masculinos son similares a las de sus otras obras: seres apáticos u oportunistas. Por una parte, Da Wei, esposo de la protagonista, muestra total y completa falta de empatía y comprensión hacia su esposa, es un hombre que no se interesa por las aflicciones y preocupaciones de ella, él sólo parece ocuparse de ver y discutir los deportes que transmite la televisión y por su trabajo. A pesar de que su esposa le cuenta sus problemas, él sólo pretenderá escucharla, aunque en realidad no le presta atención. Por otra parte, el jefe de la unidad de trabajo de la protagonista, Ni Peng, que es al mismo tiempo su vecino, se muestra, aparentemente, comprensivo hacia ella, sin embargo, a la hora de la reunión para discutir el aumento salarial dirá que ella no lo merece porque tiene un problema de actitud política. Este personaje, al ser su vecino comparte espacios comunes como la cocina y el baño con la familia de la joven protagonista; él es desaseado e irresponsable, razón por la que ella debe limpiar los restos de basura y comida que deja: tiene desacuerdos con él. Ni Peng es una persona desconsiderada y siempre hay pequeñas inconformidades que surgen por las fricciones cotidianas de compartir el espacio.

Conclusiones

Las escritoras chinas del período posmaoísta produjeron una literatura que significó una ruptura con la literatura previa, se interesaron y privilegiaron temas que tratan la problemática de las mujeres, abandonaron los temas políticos y sociales que hasta ese

² Hong Jiang. In Search of her Voice: Heroine in Zhang Xinxin's Fiction, p.185.

momento había tratado literatura. Dentro del círculo de escritoras, Zhang Xinxin y Zhang Jie ocupan un lugar importante, fueron pioneras en el desarrollo de temas relacionados con la problemática femenina al tiempo que hacían una crítica a la sociedad patriarcal.

De las obras de Zhang Xinxin y Zhang Jie que comenté en este trabajo se puede concluir que sus personajes femeninos sufren fuertes presiones sociales y políticas, sin embargo luchan para vencer los obstáculos que se les presentan, luchan contra las adversidades. Tal es el caso de Zeng Ling'er, protagonista de Esmeralda, quien vive una purga política seguida de reeducación, ella sobrevive a todas esas vicisitudes con optimismo y amor a la vida. Las protagonistas de El arca también tienen que soportar presiones en el trabajo y en su vida personal por su condición de divorciadas o separadas, el entorno social les es adverso, sin embargo enfrentan todas las dificultades siendo solidarias, apoyándose entre sí, cooperando entre ellas. Las protagonistas de Los sueños de nuestra generación y ¿En qué te fallé? también luchan en la sociedad patriarcal en la que viven, pero al final todas encuentran formas de salir adelante en un entorno desfavorable.

Los personajes protagónicos de las obras comentadas son mujeres que trabajan infatigablemente para poder cumplir con sus responsabilidades, que dan todo de sí y, muchas veces, soportan silenciosamente las injusticias y el trato diferenciado que reciben por el hecho de ser mujeres. Claro que también hay algunas como las protagonistas de El arca, quienes, aunque laboran incansablemente en sus centros de trabajo, en casa se resisten a dedicarse a las labores del hogar y su departamento huele a zoológico, los trastes estén apilados por días sin que nadie los lave. Se niegan a adoptar las reglas sociales prevalecientes.

En cuanto a la conciencia de problemas de género, en las obras de Zhang Jie se tratan de manera más notoria en El arca, las mujeres asumen que los problemas que enfrentan son debido a que son mujeres divorciadas, que han ido contra lo que la sociedad esperaba de ellas, de ahí que sean mal vistas y criticadas. En las otras dos obras como ¿Quién vive mejor? Y Esmeralda, no se cuestionan abiertamente los problemas de género.

En las obras de Zhang Xinxin existe una conciencia de la falsedad esencial del género como una manera de definir y limitar al yo femenino. Esta autora retrata al género como algo que puede ser eliminado para revelar una igualdad, pero debido a que la identidad de género es el fundamento de la estructura social, la percepción de Zhang Xinxin sobre esta división es que no puede trascenderse en el contexto social o el matrimonio. Quizá esta sea la razón por la cual todas sus heroínas “fracasan” en las relaciones de pareja heterosexuales, y las mujeres protagonistas de sus novelas están condenadas a una vida emocional estéril.

En estas historias, podemos ver claramente a las mujeres adoptar una visión crítica hacia los hombres, a pesar de ello, esa visión frecuentemente está mezclada con un idealismo derivado de los ideales patriarcales. Los relatos de estas autoras constituyen la crítica más fuerte hacia los hombres chinos de ese momento, en la actualidad existen posturas más abiertas e incluyentes que son el resultado de una búsqueda que las escritoras de la época posmaoísta iniciaron.

Bibliografía

- Fisac Badell, Taciana. "Entre el inconformismo y la resignación: mujeres y literatura después de Mao", en *Taciana Fisac. El otro sexo del dragón. Mujeres, literatura y sociedad en China*, Madrid: Narcea, 1997.
- Hong Jiang. *In Search of her Voice: Heroine in Zhang Xinxin's Fiction*, Tesis doctoral presentada en la Facultad de la Escuela de graduados de Minnesota, diciembre de 1995.
- Kahn Coppélia y Gayle Greene. "Feminist Scholarship and the Social Construction of Woman", en Gayle Greene y Coppélia Kahn. *Making a Difference: Feminist Literary Criticism*, Londres- Nueva York: Methuen, 1985, págs.7-21.
- Lai-fong Leung. "In Search of Love and Self: the Image of Young Female Intellectuals in Post-Mao Women's Fiction", en Michael Dukes (ed). *Moderns Chinese Women Writers. Critical Appraisals*, Armonk-London: Sharpe, 1989.
- Li Ziyun. "Women's Consciousness and Women's Writings", en Christina K. Gilmartin, Gail Hershatter, Lisa Roefel y Tyrene White (eds). *Engendering China. Women, Culture and the State*, Harvard- Cambridge-London: Harvard University, pp.299-317.
- Moi, Toril. *Teoría literaria feminista*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1988.
- Roberts, Rosemary. "Images of Women in the Fiction of Zhang Jie and Zhang Xinxin", en *The China Quarterly*, febrero de 2009, p. 800-813.
- Showalter, Elaine. "La crítica feminista en el desierto", en Marina Fe. *Otramente: lectura y escritura feminista*, México: FCE, 1999.
- Yi-Tsi Feuerwerker. "Women as Writers in the 1920's and 1930's", en Marguery Wolf y Roxane Witke (eds). *Women in Chinese Society*, Stanford: Stanford University Press, 1975, pp.143-168.
- Yue Daiyun y Carolyn Wakeman. "Women in Recent Chinese Fiction", en *Journal of Asiatic Studies*, agosto de 1983, pp.879-888.

- Zhang Jie. *Love Must Not Be Forgotten*, Beijing–San Francisco: Panda Books-China Books, 1986.
- _____. *Esmeralda* (Trad. Lien-tan Pan e Indira Añorve), México: El Colegio de México, 2007.
- _____. “Shei shenghuo de geng meihao?” 谁生活得更美好 ¿Quién vive mejor? <http://www.mypcera.com/book/2003new/da/z/zhangjie/001/001.htm>, publicado originalmente en 《工人日报》, Diario de los trabajadores, 16 de julio de 1979. [Consultado 27 de noviembre de 2017].
- Zhang Xinxin. “How did I miss you?”, en Nienling Liu. *The Rose Colored Dinner. New Works by Contemporary Chinese Women Writers*, Hong Kong: Joint Publishing, 1988.
- _____. *The Dreams of Our Generation*, (Trad. Edward Gunn, Donna Jung y Patricia Farr), Cornell University East Asian Papers 41, Ithaca: Cornell University, 1986.
- Showalter, Elaine. “La crítica feminista en el desierto”, en Marina Fe. *Otramente: lectura y escritura feminista*, México: FCE, 1999.

Construcción de Cultura de Paz a través de la conciencia cosmocéntrica

Juventina Salgado Román

Ma. De los Ángeles Silvana Manzano Añorve

Universidad Autónoma de Guerrero

En este artículo se pretende reflexionar y exponer la relevancia de construir una cultura de paz, como alternativa frente a las diferentes crisis sociales que aquejan al mundo entero. Sin el ánimo de debatir sobre el concepto de paz, tomamos el sentido griego de Eirene, sinónimo de Homonoia, que se traduce en armonía. Así: “La *Eirene* se relaciona con armonía mental, exterior y anímica que se traduce en sentimientos apacibles” (Jiménez, 2009: 147)

Nos adherimos a la propuesta de quienes, como Fritjof Capra (1999) sostienen que las diferentes crisis encuentran su origen en una sola causa, que se resume en crisis de percepción, lo que significa que las diferentes formas de violencia que practican los seres humanos, se debe a una percepción distorsionada de la realidad, cuya visión es fragmentada y mecanicista. De ahí que en términos personales y culturales nos asumimos y dividimos en el “nosotros” y los “otros”, de esa manera las diferencias justifican la disociación, no la integración que hermana a través de la complementariedad.

Identidad: más allá de lo transcultural

No podríamos entender la identidad sin la cultura y viceversa, la configuración de la una implica la otra, como procesos que expresan y se constituyen a partir de una manera de percibir el mundo, la vida, las relaciones con los demás e incluso con otras especies. La cultura entonces así como la identidad supone posicionarse en el mundo, a partir de cómo nos concebimos, ¿separados de los semejantes?, o ¿en comunidad con los demás seres humanos?, según pensemos actuamos. Así explicamos por qué un paradigma que fragmenta, coadyuva a generar prácticas de violencia. Tanto la cultura como la identidad no están desarticuladas de la cosmovisión de los grupos sociales, por el contrario, se encuentran fuertemente ligadas, en tanto que esta segunda representa los fundamentos filosóficos que sostienen la praxis de una comunidad o grupo de personas.

Concordantemente, los procesos de configurar una identidad, supone procesos de reconocimiento de pertenencia, que a su vez implica juicios de valor; pues los sujetos atribuyen

significado cultural a las diferencias sociales que los clasifica entre ellos y los otros; es a partir de sus creencias que confieren sentido a esas diferencias. Por eso en la construcción de la identidad es importante no sólo el espacio físico, sino también el social y simbólico, pues ahí se interactúa y se fomentan las relaciones cotidianas; de acuerdo con las necesidades se busca encontrar un lugar propio que se reconozca y sea reconocido, para estructurar cotidianamente la relación con el mundo y percepción que de él se tiene, “La identidad, por naturaleza, es un sistema autoreferente que incluye y excluye a unos y a otros, y que está siempre en constante reinterpretación” [...] (Guiraud, 1994: 55). Ese proceso de reconocerse en el “nosotros”, supone también el reconocimiento de que son diferentes a otros grupos sociales. Sin embargo, este reconocimiento no siempre es consciente y explícito, muchas veces se asume de facto en actitudes y prácticas.

Los procesos de autoreconocimiento se dan en las intersubjetividades, porque la identidad no es una cualidad inherente al sujeto, sino un proceso intersubjetivo y relacional que se genera en la interacción social con los demás; el sujeto se reconoce así mismo al reconocerse en los otros. La identidad supone relación con la representación que de él mismo se hace el sujeto y de su grupo de pertenencia, así como con la idea que tiene de los demás; es en este proceso fundamental donde los individuos se identifican así mismos en relación con los otros, lo que significa cierto grado de conciencia en cuanto a lo que los distingue o los une con otros sujetos; en este sentido la identidad es también posicionarse en el mundo.

Sin embargo, más allá del contexto cultural al que pertenecemos, a nivel del Ser también configuramos identidades. La identidad ontológica tiene como base a la visión del mundo y el nivel de conciencia en el que nos encontramos, el límite de lo que consideramos qué somos, que nos conduce a posicionarnos en el “nosotros” y los “otros” o lo “otro”; es el que define nuestra identidad. En base a dicha percepción y posición, enjuiciamos lo que hacemos, de cada cosa, evento o situación, como aquello que debe ser, diferenciándolo de lo que no debe ser, estableciendo fronteras entre lo que consideramos correcto y lo incorrecto, útil o inútil, perfecto o imperfecto. Así, el ejercicio de la paz está sujeta a una visión de disociación, pues la identidad cultural nos lleva a establecer fronteras, considerando las diferencias como irreconciliables, pues el sentido de identificación es extremadamente reducido, pero,... “Las fronteras no son productos de la realidad, sino de la forma en que la cartografiámos y la acotamos” (Diesbach. 2001: 23-24).

El ejercicio de la paz o la violencia expresa con quiénes y con qué nos identificamos, porque la identidad supone posicionarse e identificarse y diferenciarse de algo, de los demás, los otros, de reconocer lo que se es, y lo que no se es; por eso cualquier percepción del mundo está presente en toda sociedad y se evidencia en los comportamientos de los humanos, cuya conciencia puede ser incluyente o excluyente. El nivel de conciencia es importante porque es la que nos sugiere qué somos, hasta qué nivel nos damos cuenta de lo conectados que estamos con los demás, e incluso con el resto de las especies; pese a las diferencias y más allá de la identidad cultural; hasta dónde establecemos los límites con nosotros y los otros, con quiénes nos identificamos y con quiénes no, hasta dónde alcanzamos a percibirnos, es a través de la conciencia que nos identificarnos con lo que se encuentra en los límites pertrechos o con la totalidad del Universo.

Sin embargo, los límites se mueven, se desplazan de un nivel a otro. Existen formas más profundas de identidad y éstas tienen que ver directamente con la conciencia cósmica, es ahí

donde se expanden los límites de una identidad que va más allá de la cultura, más allá de aquella que divide por las diferencias, una identidad que unifica por lo común, por lo que hermana y diluye las fronteras que separan a los unos de los otros. Si bien las diferencias existen en las razas, los colores, creencias, religiones; son justamente éstas las que han servido de justificación para ejercer prácticas de violencia, de discordia, división y confrontación entre los seres humanos del planeta entero.

Las personas son sistemas complejos con componentes intrapersonales como cogniciones y emociones. Estas personas interactúan formando grupos que a su vez interactúan entre ellos constituyendo las sociedades que al mismo tiempo interactúan como estados y naciones que a su vez pueden ser parte de civilizaciones y regiones que interactúan constituyendo, no mundos, sino un mundo que interactúa y constituye un sistema planetario. (Calderón, 2009: 68)

Establecer los límites con lo que nos identificamos, significa un conflicto latente,... “una línea limítrofe es también una línea de batalla en potencia” (Wilber, 2003: 26). En este sentido, la identidad del individuo se ve reflejada en las relaciones que establece con los demás, con el medio ambiente y con su entorno en general. Nuestras prácticas cotidianas serán aquellas que fortalezcan los límites con los elementos del Universo con los que nos identificamos. Desde la perspectiva de la conciencia nos identificamos con lo que consideramos como lo propio, no con lo ajeno que representa algún peligro o amenaza latente, pues no atacamos lo que consideramos parte de uno mismo, mientras que lo considerado extraño, u otro, se rechaza y se establecen relaciones de discordia, resistencia y represión. Esta disociación y confrontación, se encuentra en los distintos niveles de identidad; desde lo material, hasta lo más sutil, al respecto Ken Wilber dice: (2003: 26)

También nuestros valores sociales y estéticos son siempre algo que se da en función de opuestos: éxito y fracaso, bello y feo, fuerte y débil, inteligente y estúpido. Incluso nuestras abstracciones supremas se fundan en suposiciones. La lógica, por ejemplo, se ocupa de lo verdadero y de lo falso; la epistemología, de la apariencia y la realidad; la ontología, del ser y el no ser. Parece que nuestro mundo es una impresionante colección de opuestos.

El pensamiento dualista nos lleva hacia prácticas de batalla, de rechazo y negación de todo aquello que nos parece ajeno, de todo con lo que no nos identificamos, las prácticas de violencia son consecuencia de esta forma distorsionada de pensarnos en el mundo y de cómo lo percibimos. Los valores que ejercemos se encuentran en ese contexto, jerárquicamente establecidos por nuestros juicios de identidad, a partir de los límites de pertenencia de los diferentes elementos del Universo, hasta donde creemos que es parte de nosotros o que somos nosotros mismos. “Cada

decisión que tomamos, cada una de nuestras acciones y palabras, se basan en la construcción, consciente o inconsciente, de límites, de fronteras” (Wilber, 2003: 35).

Cuando establecemos límites entre lo que somos y lo que no somos, estamos de hecho planteando opuestos, establecemos demarcaciones en los distintos ámbitos de la vida. Por supuesto, estamos estableciendo conflictos, guerras, enemistades, con todos y todo lo que no consideramos parte de nosotros; por eso entre más sólidas son nuestras fronteras, más agudas son nuestras batallas, en los distintos espacios y niveles de nuestra vida. Suponemos que las fronteras que establecemos son reales, jamás cuestionamos su existencia, pensamos que existen independientemente de nosotros, no comprendemos que somos quienes las generamos y serán tan fuertes como nuestro convencimiento de su existencia. El arraigado pensamiento occidental nos ha especializado en fragmentar y disociar a los diferentes elementos que consideramos opuestos y a separarnos de quienes son diferentes cultural y socialmente de nosotros, por eso nos regimos por valores de conflicto, competitividad e individualismo; centrados en una identidad con el ego, más que con el Espíritu como realidad esencial y trascendente.

Pese a los innegables avances de la modernidad, seguimos padeciendo miseria espiritual, carencia de paz y felicidad. Paradójicamente, el gran desarrollo científico y tecnológico no es suficiente para aminorar el sufrimiento y el vacío que experimentamos a nivel de epidemia y planetario. La lógica del pensamiento al que estamos condicionados, nos aliena y nos separa porque es dualista, en lugar de trascender e integrar las diferencias. ... “Por más drástico que sea el contraste entre el brillo de una estrella y su fondo de obscuridad, lo importante es que sin cada uno de ellos jamás se podría percibir el otro” (Wilber, 2003: 43). La física moderna sostiene que la realidad es la unión de opuestos, realidad que nosotros pretendemos que puede ser fragmentada y por tanto nos identificamos con los aspectos que consideramos positivos, así mismo nos identificamos con quienes tenemos características sociales y culturales comunes, lo cierto es que lo único que logramos es frustrarnos y confrontarnos porque nos aferramos a la parcialidad de la totalidad.

Al reconocer que la realidad esencial es unidad de aspectos diferentes pero complementarios, es también reconocer que las demarcaciones no existen, las establecemos nosotros y llegan hasta donde las percibimos. Por ejemplo, pensemos en lo siguiente: no estamos de ninguna manera separados de la Tierra, aun cuando no estemos directamente pisando el suelo, en cualquier espacio que nos encontremos, estamos vinculados a ella, la silla donde nos sentamos está apoyada en el piso, la mesa donde trabajamos también está sostenida por el suelo; y así sucesivamente. Entonces, ¿dónde está la demarcación?, sólo en mi percepción; a un nivel más sutil estamos también irremediablemente unidos, somos esencialmente lo mismo, de esto nos podemos percatar en un sentido más profundo, trascendente y espiritual. Es desde esta perspectiva que podemos plantearnos la posibilidad de generar una cultura de paz, comprendiendo que la violencia proviene de una concepción distorsionada de separación y a partir de lo diferente se confronta, en lugar de integrar y se complementar.

Dice Ken Wilber (La conciencia sin fronteras.2003a) que línea y frontera no es lo mismo. La línea hace que lo uno no exista sin lo otro; las líneas que trazamos sirven para distinguir los opuestos, por lo tanto también vinculan, una línea de cualquier tipo une, por ejemplo señalan

en un lugar físico hasta dónde llega tal espacio y comienza otro, pero que también se tocan, como el agua del mar y la tierra. Mientras que las fronteras pretenden separar lo inseparable, es así que el mundo realmente tiene líneas, pero las fronteras son una invención cultural del pensamiento dualista, que rechaza y divide, por tanto genera violencia como actos de agresión a quienes no forman parte de *nosotros*. De ahí la importancia de construir una identidad incluyente y trascendente, a partir de una conciencia cosmocéntrica.

El problema es que con frecuencia las líneas de demarcaciones las consideramos reales, cuando en realidad son sólo dos aspectos diferentes de una misma cosa, de un mismo suceso o situación; donde ambos son necesarios para existir, en consecuencia, la paz sólo se puede experimentar por la existencia de la guerra, el sufrimiento por el placer, así mismo otros aspectos de la realidad, que se complementan justamente por ser diferentes, pretender que son irreconciliables es resultado de una conciencia fragmentada que entiende todo en términos de lucha de opuestos. Evidentemente en las sociedades occidentales los valores se asumen también en ese mismo sentido de conflicto, de guerra; porque rechazamos y negamos los aspectos y personas con quienes no nos identificamos, el sentido fragmentado de pertenencia nos impide ampliar nuestros horizontes de identidad. Por tanto no amamos aquello que consideramos como *lo otro* o los *otros*, por el contrario, lo rechazamos porque lo desconocemos como parte nuestra.

El ejercicio de la paz o la violencia expresa una concepción del mundo, ¿hasta dónde consideramos que se encuentra nuestra familia, consideramos sólo a la consanguínea, los amigos y compañeros de trabajo, la comunidad, la sociedad, el mundo, o todos los seres vivos del Universo?, según nuestra percepción será la forma en que nos relacionemos con los demás y con otras formas de vida. Si somos racistas y pensamos que las personas negras no merecen ser tratados con respeto sólo por su color, entonces la relación que establezcamos con ellos será de desprecio, intolerancia e incluso violencia. Si la identidad se expande hasta alcanzar una conciencia donde no haya más fronteras, aunque sí líneas que distinguen; la forma en que nos relacionamos con los demás se modificará, los trataremos como a nosotros mismos, a partir de la comprensión de que todos somos miembros de la familia humana y quizás también de otras civilizaciones planetarias. Entonces comprenderemos que la paz, como señala Galtung (2003) sólo se puede lograr por medios pacíficos.

Los estudiosos del tema de la conciencia, como Ken Wilber, sostienen que a medida que se eleva su nivel, van desapareciendo las fronteras entre yo y el otro, el mundo interno y el externo, lo bueno y lo malo, lo bello y lo feo, el cielo y el infierno, la luz y la oscuridad; las fronteras entre lo que soy y no soy. Cuando la conciencia alcanza los más altos niveles, el pensamiento dualista desaparece, no hay más que el Uno y lo mismo, sólo distintas formas de manifestación y una conciencia sin fronteras, como dice Ken Wilber (la conciencia sin fronteras, 2003a). En esa conciencia el ser humano puede sentir sin lugar a duda, que él es uno con todo, con las cosas, eventos y vidas; con lo sacro y lo profano; es capaz de experimentarse más allá de su cuerpo y su mente, porque se sabe Uno con el Universo, ha logrado ya una conciencia cósmica, su percepción deja de ser fragmentada para ser integral y trascendente. Entonces ya no se experimenta desde la concepción limitada del pensamiento dualista, que nos conduce a identificarnos como una persona, no un animal; mexicana, no norteamericana; honesta, no

deshonesta; buena, no mala; la lista de las dualidades que nos hacen identificarnos con lo que creemos que somos y diferenciarnos de aquello que no somos, es grande en este nivel limitado de percepción. Pero con la conciencia suprema se trasciende hacia la totalidad, donde irrumpen una identidad de Ser Todo y lo mismo. Dice Wilber (2003a p 15) [...] “En general, nos referimos a ella valiéndonos de la expresión <<conciencia de la unidad>>: un abrazo de amor con la totalidad del universo”.

La conciencia de unidad nos lleva a percarnos que las fronteras realmente no existen, sólo son demarcaciones que nuestra limitada percepción nos conduce a establecer. Los sabios y filósofos de la antigüedad ya lo planteaban, hoy la física moderna ha encontrado que la realidad esencial está constituida por la integración de los dos aspectos de las cosas y de los eventos del Universo. Es resultado del condicionamiento del pensamiento fragmentado, pretender disociar todo y de todos, es una ilusión creer que lo que vemos como cosas aparentemente separadas, es algo real. Sin embargo, más allá de que el origen de esta forma de pensamiento se encuentra en los conceptos de la física clásica, hay uno más profundo, el de nuestra conciencia; ésta impacta a la percepción que tenemos de la realidad, pero también es afectada por la visión del Universo que la ciencia está sustentando. Desde esta perspectiva, todos estamos en el Uno, a su vez el Uno está en todos, como esencia trascendente y perenne que siempre ha sido, es y será. Esta es la visión oriental del mundo y que ahora está siendo respaldada desde la ciencia misma; ambas conciben la realidad como un complejo entrelazado de humanos, reino mineral, animal, cosas y eventos sin delimitaciones. Condicionados a pensar que las formas físicas son diferentes y por tanto contrapuestas y separadas, ignoramos que sólo son manifestaciones de una misma realidad, Ken Wilber dice que confundimos el mapa con el territorio, sin embargo,... “El mundo contiene toda clase de rasgos, superficies y líneas, pero están todas entrelazadas en una trama sin costuras” (Wilber, 2003a pag 66)”...

Para construir una cultura de paz, requerimos de una conciencia de unidad, de una identidad incluyente y transcultural, pues lo único real es el Todo y lo mismo, más allá de sus diversas formas, es esencialmente la realidad trascendente o dicho en términos de la física, es la misma energía creándose, destruyéndose y recreándose una y otra vez, proceso en el que sus manifestaciones adquiere distintas formas. Inteligencia de orden superior que se experimenta a sí misma, en cuya obra es el actor y espectador al mismo tiempo, desempeñando distintos papeles. El problema de la identidad cultural no es que establezca las diferencias, que son reales en el plano fenomenológico y que nos permiten conocer sus contenidos y problemáticas; el asunto es que tales diferencias, en el contexto del paradigma predominante del pensamiento occidental, justifican las prácticas de agresión y violencia no sólo entre los mismos seres humanos, sino también hacia las demás especies.

La conciencia de unidad es comprender que no hay yo y el otro, sino sólo el Uno, tal percepción puede alcanzar el punto en el que desaparece toda frontera, entre el que observa y lo observado, ya no hay yo y el mundo como algo que está “allá afuera” separado de mí. Es la percepción de totalidad donde no hay fronteras, se expande el sentimiento de pertenencia, nos identificamos con todo el Universo, no sólo con lo sagrado, también con lo profano. Conciencia de unidad es acceder al nivel del Espíritu, es percarnos que somos como la gota de agua que ha

vuelto al océano; supone volvernos conscientes de que el mundo somos todos, que todos somos eso; por tanto, estamos aquí y allá, en todas las circunstancias que nuestra conciencia genere. Conciencia sin límites, sin fronteras, autosuficiente y autorreferente, tanto como para desplegarse en cualquiera de sus infinitas posibilidades. En cuanto comenzamos a comprender que es falsa toda demarcación y que no hay separación, sino interconexión con todos los aspectos y cosas del universo, avanzamos hacia la conciencia de unidad. Las fronteras comienzan desde nuestro propio interior; La guerra también tiene ese mismo punto de origen, en ese sentido es que los políticos integrales, como el Dalai Lama han planteado que el desarme comienza ahí.

Desde la antigüedad los pueblos han establecido muros o murallas, para protegerse de los que consideraban sus enemigos en potencia. Hoy las fronteras y los muros se siguen construyendo a partir de que somos pueblos de diferente religión, raza, cultura o nivel de desarrollo económico diferente. Lo cierto es que, [...] “Es un signo de rechazo de la familia humana al hermano menos afortunado” [...]. De acuerdo con Nicole Diesbach (Op cit p 27), es una expresión de miedo a no tener suficiente para todos, a que no alcance para vivir, pero esa inseguridad encuentra su origen en la desigual distribución de la riqueza planetaria, infundada a su vez en la falsa idea de que somos limitados y en la ignorancia de que compartimos la misma naturaleza divina, independientemente de las diferencias superficiales, compartimos la condición común que nos unifica, el problema es que todavía no somos conscientes de ello, pues nos encontramos en un nivel de conciencia aún egocéntrica.

La idea de que hay fronteras nos lleva a pensar en un mundo de confrontación, desencuentros, separaciones; no en uniones, o en coexistencias armónicas. Establecemos fronteras no sólo a nivel de países, también a nivel personal, pero en cualquier caso comienzan en las dimensiones subjetivas, eso depende hasta dónde abarquen nuestros horizontes de identidad, la conciencia de unidad es ampliarlos al punto de tener una identidad suprema. Con frecuencia nos identificamos sólo con algún aspecto de la totalidad, pero a medida que evoluciona la conciencia se vuelve más inclusiva y en consecuencia, disminuyen los límites que nos fragmentan y separan de nosotros mismos con la comunidad, la sociedad, con el planeta y con el cosmos, o con los distintos aspectos de estos niveles de totalidad.

La conciencia de unidad nos permite derribar las fronteras con facilidad porque no son reales, comienzan por diluirse en la conciencia, pues es ahí donde empezaron a configurarse; por tanto, si pensamos que nuestro entorno está preñado de fronteras, es porque se encuentran primeramente en nuestro interior. La conciencia de limitación se expresa en el mundo externo, se proyecta y se manifiesta en alguna forma, es así como las fronteras invisibles se vuelven visibles. Cuando desaparecen las fronteras, desaparecen también los conflictos, pues éstos surgen a raíz de considerar a los demás como los *otros*, no como *nosotros*, pero cuando nos asumimos como parte de la misma familia, las relaciones se modifican, impresa la concordia con los semejantes, pues el individuo sabe que es Uno con el Universo. El sentido de pertenencia se amplía más allá de él, de la sociedad y del mismo planeta, la conciencia deja de ser fragmentada y limitada para ser cosmocéntrica, volviendo a recuperar la naturaleza divina y a conectar con ella.

Conciencia cosmocéntrica

Las actitudes, prácticas, conductas y valores que prevalecen en una sociedad y en una época tienen sus propios fundamentos filosóficos; expresan una concepción del mundo, de la vida, del ser humano, de las realidades, del conocimiento, de la ciencia; manifiestan pues una cosmovisión. Los que hoy tenemos se encuentran sustentados por planteamientos hechos hace más de trescientos años, fundamentalmente por Descartes, Newton y Bacon. Tienen como soporte al pensamiento cuyo paradigma es fragmentado, mecanicista y científico; propuesto respectivamente por estos pensadores, que sentaron también las bases de la ciencia moderna, ésta, en aras de acabar con el dogma religioso de la iglesia, estableció las diferencias de los distintos campos del conocimiento, degenerando más tarde en disociación.

En consecuencia la espiritualidad fue relegada, así las dimensiones y disciplinas que contribuyen al desarrollo de la sensibilidad humana, como el arte, la literatura y la poesía; por no encajar en los parámetros de la ciencia reduccionista, de esa manera los valores esenciales pasaron también a segundo plano. Con el nuevo paradigma de la modernidad se dio un avance importante al situar cada campo en su lugar: así la verdad fue el de la ciencia, de la moral se ocupó la religión y de la belleza la estética. Sin embargo, el problema más grave fue que esa diferenciación que buscó acabar con la fusión del dogma, degeneró en el otro extremo; en la disociación, fue así que rezagó lo más esencial del ser humano, lo más significativo y que ayuda a otorgar sentido a la existencia. De manera que se impulsó el desarrollo de la conciencia egocéntrica, enfocada sólo en el individuo preocupado y ocupado en sí mismo, competitivo y egoísta; valores que fueron retomados por las diferentes instituciones, yendo desde la familia hasta las religiosas y educativas, pues éstas han sido diseñadas para fomentar modos de vida que separan, en lugar de unificar; planteadas de forma que donde haya un ganador haya un perdedor.

El mundo de las dimensiones interiores quedó rezagado en el triste rincón de las “supersticiones” y con ello también las preguntas fundamentales de la existencia.

Los fundamentos filosóficos de este paradigma implicó el desarrollo de una identidad bastante limitada, en este caso las diferencias culturales han servido para dividir y confrontar, no para establecerlas en el sentido de complementar y enriquecernos a través de la diversidad. Para una concepción mecanicista y materialista, lo más importante es el crecimiento material y el desarrollo de los estatus sociales, eso es valioso desde esta perspectiva, ese ha sido el eje rector de la vida humana y lo que orienta la forma en que nos relacionamos con los demás, así como el trato que damos a otras especies. Con esta forma de pensar, el mundo de vida, el sentido, la imaginación, la capacidad de asombro y el misticismo; pasaron a ser epifenómenos.

Al perderse el hábito de las preguntas fundamentales, se pierde también la posibilidad ontológica de saber quiénes somos; en términos de identidad, si no sabemos quiénes somos, tampoco sabremos quiénes son los otros; así, en un mundo materializado, fragmentado y desconectado, dañamos a otros seres humanos y a otras formas de vida por ignorancia de saber que somos una sola familia con el mismo origen. Para un mundo con estas características, los valores son de competitividad, egoísmo, mezquindad, individualismo; justamente porque están

fundamentados en la visión de un mundo mecánico, frío y robotizado, en el que los espacios de las dimensiones subjetivas son ignorados. De ahí que nuestras sociedades con todo lo moderno que puedan ser, carecen de espiritualidad, cuya pobreza se expresa en las distintas crisis sociales y existenciales que la humanidad padece.

Las pretensiones de reformar y generar nuevos valores, tienen como marco este mismo paradigma, por eso sus propuestas no suponen cambios profundos y de raíz, alcanzan sólo los niveles de conducta, que si bien generan cambios, éstos son superficiales. Los valores expresan un nivel de identidad, así que ésta es limitada o expandida, según sea el nivel de conciencia, pues ésta implica percarnos de la realidad, hasta de qué realidad somos conscientes?, si la percepción del mundo al que pertenecemos es muy limitado, entonces nuestro sentido de pertenencia será también reducido, puede ir desde nuestra familia, hasta el cosmos entero; cuando el ser humano se identifica con todo, no tiene razón para atacar a otro, pues éste no existe en esa percepción. La paz por tanto es consecuencia de este entendimiento profundo de la realidad, por eso el despliegue de la espiritualidad es trascendente, pues posibilita construir valores esenciales y universales que restablecen y fortalecen los vínculos con todos y con todo, permiten el reencuentro con nosotros mismos, con el planeta y con el cosmos.

El sentido de trascendencia para la paz

Hay una relación directa entre el nivel de conciencia y la espiritualidad. La espiritualidad como despliegue, como práctica, como experiencia personal y directa de síntesis y totalidad, de ser Uno con el Todo. Elevado nivel de conciencia expresa necesariamente elevado desarrollo moral, empatía al dolor “ajeno”, compasión por los demás, prácticas transpersonales; así pues, a un elevado nivel de conciencia le corresponde una vida moral y espiritual más desarrollada y viceversa. Los niveles de conciencia son cruciales para sentar las bases de los valores esenciales y espirituales, pues la espiritualidad es al fin de cuentas un asunto de conciencia, de percarnos de nuestra naturaleza divina y reconectarnos con ella, de autoconocimiento y reconocimiento de lo que somos esencialmente, en cuanto a identidad de origen divino.

Si las sociedades modernas se caracterizan por la acentuada pobreza espiritual que atenta contra la propia supervivencia como nunca antes en la historia de la humanidad, es justamente porque este campo se ha relegado y colonizado por el alto crecimiento tecnológico y científico. La paradoja de un mundo que crece en riqueza material y se empobrece cada día más en espiritualidad, en los valores esenciales y genuinos, en significados profundos de existencia que eleven la calidad humana; por el contrario expresa nivel de conciencia que privilegia el bienestar material, sacrificando el mundo de las interioridades. Para el nivel de conciencia egocéntrica que prevalece en estas sociedades, la espiritualidad es irrelevante, porque no contribuye a la riqueza material de la sociedad, en esos términos no es productiva, por otra parte tampoco se encuentra dentro de los parámetros científicos, como para entrar en el mercado de los valores de competitividad.

Como señala Capra (1999), el deterioro del medio ambiente ha generado las llamadas “enfermedades de la civilización” de la misma manera, el deterioro del entorno social ha ocasionado severas depresiones, esquizofrenia y trastornos mentales. Aumento de criminalidad violenta, de accidentes, de suicidios, alcoholismo y drogadicción; incremento de suicidios y crímenes en los jóvenes de manera espectacular al punto de hablar ya de epidemias (y esto es decir poco). Evidentemente un comportamiento basado sólo en la competitividad hace difíciles nuestras vidas, pues todos, ricos, pobres, blancos, negros, altos, chaparros, gordos, flacos, sin excepción tenemos necesidad de apoyo moral, comprensión, calidez humana, afecto, momentos de recreación y reposo.

Una de las preocupaciones más grandes hoy en día es la ausencia de valores genuinos y esenciales que sustenten una vida más equilibrada y humana. La violencia como campo de los valores es un tema que se encuentra en la mesa de discusión de los distintos espacios académicos de diferentes Instituciones educativas. Están siendo abordados desde distintas perspectivas y enfoques, sin embargo, pocas veces se toca el verdadero fondo del problema. En general los valores son reflexionados por los valores mismos, de esa manera el pensamiento se sigue moviendo sobre la misma planta del edificio, sólo se mueven los muebles pero no se suben al siguiente piso, es decir, no hay una verdadera transformación. ¿Qué falta entonces?, hace falta tratar con algo que se llama conciencia y que su atención ha estado rezagada en los rincones de la subjetividad.

La práctica de la violencia expresa valores que no se practican por decreto, se viven por convicción y conciencia. Manifiestan una visión del mundo y una cultura, los que hoy practicamos son dañinos para un desarrollo humano y espiritual, por eso es importante replantearnos nuevos fundamentos que los sustenten y que permitan relaciones sociales y planetarias de armonía, donde todos podamos coexistir y convivir como una misma familia en la misma casa llamada tierra. Por eso los valores esenciales tienen como base a la espiritualidad, entendida como estado de conciencia de síntesis y de unidad con uno mismo, con los otros y con el todo. Lo que supone reintegración con los distintos niveles de totalidad, como arte de reconciliación, sublimación de las energías primordiales y desapego de las formas defensivas y reactivas del yo.

Desafortunadamente la connotación que históricamente se le ha atribuido a la espiritualidad se ha distorsionado de su significado genuino, muchas veces se le atribuye un carácter de dogma o como un conjunto de creencias. Sin embargo, la espiritualidad es laica y entendida en su mejor sentido nos conduce a mayor sensibilidad estética, a la capacidad de asombro, a tornar extraordinarios los eventos cotidianos de la vida, a mayor capacidad de amar, de compasión, de perdón, a reconocernos en el otro, en toda forma de vida, en el Todo como máxima expresión de lo trascendente e inmanente. La espiritualidad aunque es experiencia personal y directa, no es experiencia de aislamiento, de disociación; sino de unicidad, experiencia de Ser Uno, totalidad y síntesis con la realidad más elevada que nos hermana más allá de las diferencias del mundo fenomenológico. Por eso la espiritualidad es fundamento de la evolución de conciencia y al mismo tiempo es expresión.

La espiritualidad es conciencia de integridad y nos conduce a la búsqueda de bienestar común, en el sentido amplio de considerar todas las necesidades, no sólo las materiales, que si bien son importantes, son apenas un elemento de la totalidad, necesarias, pero insuficientes; también

incluyente en el sentido de considerar a los demás y a todas las formas de vida . El bienestar material por sí mismo no dota de sentido a la existencia, pero si se integra con la espiritualidad, entonces el bienestar adquiere un significado amplio y profundo. Como experiencia inmediata y directa con el todo, nos trae paz, salud y bienestar; nos permite desplegar y nutrir lo mejor de uno, el desarrollo de la conciencia, como experiencia interna y vivencial e inherente a la naturaleza del ser humano. Así es cómo la espiritualidad es fundamento de la identidad transcultural, pues lo es también de los valores universales.

¿Por qué la espiritualidad es relevante para construir una identidad transcultural?, porque es justamente la dimensión que nos posibilita expresar lo más benevolente del ser humano, manifestarnos como mejores personas, desplegar las virtudes supremas que nos unifica con todos. Al expandir nuestras potencialidades, despertamos también a una conciencia más expansiva y elevada, a través de la que nos percatamos que no estamos separados, sino unidos por una conciencia de unidad. Respecto a los posibles estadios del desarrollo espiritual, dice Wilber (2001) que las líneas evolutivas pueden estar ocasionalmente en contradicción, no necesariamente tienen coherencia, un desarrollo simultáneo; por ejemplo el nivel de desarrollo cognitivo no necesariamente corresponde con un nivel de desarrollo espiritual, incluso pueden estar polarizados, que alguien tenga alto nivel académico no significa elevado desarrollo espiritual; o un alto nivel de memoria o pensamiento, alto nivel económico, cultural, desarrollo humano o cultural, tampoco corresponde necesariamente a un nivel espiritual.

Hoy nos encontramos ante la paradoja donde todo parece indicar que hay una tendencia hacia un marcado narcisismo e individualismo y en consecuencia un creciente afán por el mundo externo y tangible y sus correspondientes dimensiones externas. Sin embargo, asistimos también a cambios significativos de conciencia y el interés por desplegar dimensiones subjetivas y concretamente la espiritualidad, sustentados por teorías de frontera y la misma Filosofía Perenne que resurge de la antigüedad. Por ejemplo, el mismo Ken Wilber (2004) plantea la necesidad de reconciliar ciencia y religión como dos aspectos del universo y como una forma de recuperar las dimensiones objetivas y subjetivas de los diferentes niveles de totalidad. La paz es posible si los seres humanos alcanzamos un mayor nivel de conciencia y la consecuente identidad transcultural que nos hermana.

Bibliografía

- Jiménez, Bautista Francisco. (2009). *Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra.* Convergencia, Revista de ciencias Sociales, Volumen 16. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca México.
- Calderón, Concha Percy (2009). “Teoría de conflictos de Johan Galtung”, en *Revista paz y conflictos*, (2). Edita Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada
- Capra, Fritjof. (1999). *El punto crucial*. Buenos Aires. Editorial Estaciones.
- Diesbach Nicole. (1999). *FRONTERA. ¿qué nos separa?* México D.F. Editorial YUG.
- Pierre Guiraud, (1994). *La semiología*, México, editorial, siglo XXI
- Wilber, Ken. (2001). *El ojo del espíritu*. Barcelona. Editorial Kairós.
- Wilber, Ken. (2003). *Los tres ojos del conocimiento*. Barcelona. Editorial Kairós
- Wilber, Ken. (2003^a). *La conciencia sin fronteras*. Barcelona. Editorial Kairós.
- Wilber, Ken. (2004). *Ciencia y religión*. Barcelona. Editorial Kairós.

Octava parte

Historia de la violencia en el Estado de Guerrero, 1910-2010

Jaime Salazar Adame
Universidad Autónoma de Guerrero

El presente artículo recoge el proyecto de investigación: Historia de la violencia en el Estado de Guerrero, 1910-2010. Entendiendo que la violencia es la respuesta procedente de un movimiento social frustrado, tal y como lo plantea Orlando Fals Borda; la investigación que se propone en este proyecto responde a la necesidad de caracterizar a los movimientos sociales como una fuerza importante de presión en la sociedad, explicando cómo a través de la violencia crean y estimulan toda una tradición de lucha popular.

Partimos de que la ciencia política, a cuyo ámbito se acoge nuestro objeto de estudio: la violencia política, puede ser definida como aquella temática que intenta explicar, justificar o criticar el ejercicio del poder en la sociedad. Destacando más que el ejercicio del poder, es explicar como éste se ejerce. Condición prominente que va a contextualizar la violencia política.

Aceptando que la violencia ejercida contra los ciudadanos o grupos sociales es una manifestación del poder, porque cuando este se manifiesta produce una situación de desigualdad en su múltiple dimensión social, cultural, de género o geográfica. Annah Harendt expone en su libro *Sobre la violencia*, que el poder es potestad, acto y potencia, esto es, superioridad.

Otra premisa a considerar es que a principios del siglo XXI, el poder ya no es predominantemente clásico, es decir, el que deviene de la política, porque ya no es el más determinante, porque lo tienen los financieros, los medios de comunicación, la iglesia, los militares, los banqueros, que son los llamados poderes fácticos tradicionales, hoy señalaríamos a los mercados, en una palabra a la globalización económica, con su fase de incontrolabilidad de la política y la economía.

Los ideólogos de la globalización proponen que ésta constituye el espacio ideal de la civilización, que devendrá en la felicidad social, pero no ha resultado de esta manera, por lo que las resistencias a su dominación se manifiestan por todas partes, si bien la liberalización de los intercambios de bienes, servicios y capitales ha tenido efectos positivos en amplias zonas del mundo, la globalización ha demostrado ser un instrumento que puede dar de sí lo mejor y lo peor.

Da lo mejor cuando permite a zonas en vías de desarrollo asociarse a éste. Lo peor es cuando genera una gran brecha de las desigualdades, al carecer de un criterio de redistribución, por ello El presente artículo recoge el proyecto de investigación: Historia de la violencia en el Estado de Guerrero, 1910-2010. Entendiendo que la violencia es la respuesta procedente de un movimiento

social frustrado, tal y como lo plantea Orlando Fals Borda; la investigación que se propone en este proyecto responde a la necesidad de caracterizar a los movimientos sociales como una fuerza importante de presión en la sociedad, explicando cómo a través de la violencia crean y estimulan toda una tradición de lucha popular.

Partimos de que la ciencia política, a cuyo ámbito se acoge nuestro objeto de estudio: la violencia política, puede ser definida como aquella temática que intenta explicar, justificar o criticar el ejercicio del poder en la sociedad. Destacando más que el ejercicio del poder, es explicar como éste se ejerce. Condición prominente que va a contextualizar la violencia política.

Aceptando que la violencia ejercida contra los ciudadanos o grupos sociales es una manifestación del poder, porque cuando este se manifiesta produce una situación de desigualdad en su múltiple dimensión social, cultural, de género o geográfica. Annah Harendt expone en su libro *Sobre la violencia*, que el poder es potestad, acto y potencia, esto es, superioridad.

Otra premisa a considerar es que a principios del siglo XXI, el poder ya no es predominantemente clásico, es decir, el que deviene de la política, porque ya no es el más determinante, porque lo tienen los financieros, los medios de comunicación, la iglesia, los militares, los banqueros, que son los llamados poderes fácticos tradicionales, hoy señalaríamos a los mercados, en una palabra a la globalización económica, con su fase de incontrolabilidad de la política y la economía.

Los ideólogos de la globalización proponen que ésta constituye el espacio ideal de la civilización, que devendrá en la felicidad social, pero no ha resultado de esta manera, por lo que las resistencias a su dominación se manifiestan por todas partes, si bien la liberalización de los intercambios de bienes, servicios y capitales ha tenido efectos positivos en amplias zonas del mundo, la globalización ha demostrado ser un instrumento que puede dar de sí lo mejor y lo peor.

Da lo mejor cuando perite a zonas en vías de desarrollo asociarse a éste. Lo peor es cuando genera una gran brecha de las desigualdades, al carecer de un criterio de redistribución, por ello es que la desigualdad es una característica central de este sistema porque produce extrema riqueza y extrema pobreza. Lo que potencia el ejercicio del poder y el vasallaje.¹

Información es poder fue un eslogan de mucho peso en el pasado reciente, actualmente el poder consiste en imponer códigos de información a través de las redes, porque lo que cuenta es el impacto mediático, más que la realidad social.

Las imágenes básicas que configuran el entramado de la violencia política en la entidad suriana surgen con su propia historia. El nacimiento del estado de Guerrero en 1849, no se gestaría sin las luchas campesinas e indígenas acaudilladas por Juan Álvarez. Asimismo, sin la sublevación popular iniciada en Ayutla en 1854, contra la dictadura de Antonio López de Santa Anna no se hubiesen redactado las Leyes de Reforma, ni concebido la Constitución de 1857, que dieron origen al Estado Liberal mexicano. Estas formas de lucha se van a reproducir a lo largo del siglo XIX.

¹ Joaquín Estefanía. *El poder en el mundo*. Barcelona: Plaza y Janés, 2000, pp. 21-32, 79-82.

Históricamente la orografía guerrerense y la cuenca del río Balsas han sido una zona imbatible desde la época de la Independencia. Particularmente dentro de ésta entidad federativa, destaca la región de la Costa Grande, por caracterizarse como centro neurológico de los conflictos actuales, al constituir el escenario histórico en el que se gestaron y afloraron los movimientos guerrilleros de Genaro Vázquez Roja y Lucio Cabañas Barrientos.

De ahí en adelante el autoritarismo se expresó en estado de sitio permanente como arma jurídica empleada para neutralizar los efectos políticos y sociales de la creciente presencia de masas campesinas y clases medias, convertidas en fuerza de presión y postelectoral, por las movilizaciones de la sociedad civil y de los partidos de oposición al régimen priista, fundamentalmente por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La revolución de 1910-1920, también tuvo como bastión el suelo guerrerense, y un sinnúmero de muertes violentas ocasionados por las disputas por el poder político hasta el presente y su secuela con la cíclica desaparición de poderes que dejaba en orfandad al gobierno guerrerense en desgracia, ocasionando además, la ruptura de la estabilidad institucional.²

A partir de 1910 los movimientos sociales fueron creciendo en afán de ocupar un lugar preponderante en la toma de decisiones políticas, en otras, lesionando al gobierno establecido, quien invariablemente encontró la forma de neutralizarlos, reprimirlos y exterminarlos, al convertirse en fuerza de presión, por las movilizaciones populares.³

Partimos del estudio de la violencia en su relación casual con el autoritarismo político y los movimientos sociales. Un objetivo es captar de forma viva y dinámica, no sólo el papel que desempeña históricamente la violencia en nuestra sociedad, sino también el que quisiera desempeñar, manifiesto siempre en el contenido ideológico de su lucha.

Construir una tipología de los movimientos sociales y de la violencia política son otros de los objetivos, en tanto que la percepción de los movimientos sociales la percibimos a través de:

- El estudio de la participación de los grupos en los conflictos sociales;
- De las organizaciones que se generan a través de él;
- De las formas de presión que se aplican;
- De sus orientaciones políticas, y
- De sus relaciones con los aparatos de gestión estatal.

El propósito es describir y explicar la historia de la violencia a partir del análisis de los movimientos sociales guerrerenses. El estudio comprenderá los elementos siguientes: localización geográfica, planes y programas, luchas y principales negociaciones, concepción del futuro, utopías y proyectos.

² Videtur Carlos Moncada. Cayeron. 67 gobernadores derrocados. México, Editorial Calypso, 1979, 399 p. Marcial Rodríguez Saldaña. La desaparición de poderes en el estado de Guerrero. Chilpancingo, Edición de la UAG, 1992, 201 pp. Jaime Salazar Adame. Movimientos populares durante el porfiriato en el estado de Guerrero, 1886-1893. UAG, México, 1983, 71 pp. En el archivo histórico del Senado de la república véanse las actas de sesiones de los periódicos correspondientes.

³ Jaime Salazar Adame. Movimientos populares durante el porfiriato en el estado de Guerrero. México: Consejo de la crónica del estado de Guerrero, segunda edición, 2010, *passim*

La metodología a seguir es la que se concibe a través de la teoría política, porque se trata de una técnica de análisis que puede ser empleada para superar, tanto como para sostener, partiendo de los hechos y de los detalles, describe y explica la política en términos generales y abstractos, lo cual deja un amplio margen para la crítica. Por consiguiente, como se ha expuesto antes, en este trabajo partimos de que la ciencia política, a cuyo ámbito se acoge nuestro objeto de estudio: la violencia política, se define como aquella disciplina que explica de manera crítica, el ejercicio del poder en la sociedad a través del proceso de la historia política.

Las Pregunta a responder se encuentran en razón de que la violencia política está fuera de la ley tanto desde el punto de vista legal, como desde el ángulo constitucional, no se justifica. Teóricamente la pregunta a responder es: ¿sería posible encontrar la justificación a la violencia de acuerdo con las circunstancias en las cuáles la violencia se ejercita?

Justificación del poder. A primera vista pareciera que tratamos de encontrar un razonamiento para demostrar que existen estudios sobre estos temas que se han dedicado a justificar el fenómeno del poder y el desempeño de los gobernantes.

Tesis oficial. El argumento de que el guerrerense es bronco por naturaleza, que emite respuestas radicales en todos los casos, conduce a sostener la tesis oficial de que la violencia es propia de Guerrero, es decir, que la violencia en Guerrero es un fenómeno normal y nunca una violación a las garantías individuales.

Antítesis. De no argumentar sobre la base de los hechos ocurridos en acontecimientos violentos como el de Aguas Blancas, contra los integrantes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), por ejemplo, podemos dejar así un peligroso precedente de aceptar excepciones de regionalidad, con respecto al resto del país que se rige por la Constitución Política.

Una primera conclusión se da a partir de la gestación y formalización del sistema autoritario mexicano cuando campean muchas formas del abuso de poder, bajo una retórica democrática y progresista, como por ejemplo, el no importar la finalidad del uso del poder sino el cómo se ejerce siendo esta la condición prominente que va a contextualizar la violencia política.

En este contexto es cuando al amparo de otras formaciones políticas diferentes a la del partido gobernante, surgen con más fuerza las asociaciones de productores, campesinos ejidatarios en torno a sus intereses más próximos como son la defensa de la tierra, y sus productos cultivados, de los bosques y aguas, así como de la salvaguardia de sus derechos políticos, para enfrentar las políticas públicas del Gobierno, a las que consideran causantes de su pobreza, males y frustraciones.

Más que los problemas objetivos que plantea una sociedad, resulta determinantes para la aparición de la violencia el modo como se perciban, lo que a su vez tiene que ver principalmente con el conjunto de ideas colectivas de que se dispone para implementar la realidad. Fundamental, por tanto, para la aparición de la violencia es la dimensión simbólico-cultural: desde el sentido que se atribuya a la muerte y el valor que se dé a la vida, los esquemas explicativos del orden social existente y de sus posibilidades de mejoramiento, hasta el grado de indignación que produzca la injusticia, son factores culturales los que en última instancia, resultan decisivos en el desencadenamiento de la violencia.

En 1994 y en 2003 nuevos lastres aquejan a los guerrerenses, como el hecho de que Guerrero pasa a ser considerado primer lugar en el cultivo de la amapola.⁴ ilegalidad de la industria de la droga agrava el subdesarrollo de la entidad: el crimen organizado, la espiral de la violencia y la corrupción son los componentes naturales. El narcotráfico ejerce su poder para entrar en las estructuras de la sociedad civil, interviene en las redes de toma de decisiones y controla parte del territorio donde asienta sus reales, además de usar la fuerza a través de grupos paramilitares que desestabiliza a los distintos niveles de gobierno e impone sus propias leyes y valores, violando los derechos humanos y poniendo en peligro la permanencia del sistema democrático.⁵

A ese cáncer social habremos de agregar que, desde inicio del año de 1994, las versiones sobre la existencia de los grupos guerrilleros en la sierra de Atoyac y Coyuca crean nuevos conflictos sociales. Entre los más destacables: un patrón de expulsión de la población nativa a otros municipios e incluso a otras entidades, por los secuestros, torturas y asesinatos de que son víctimas, tanto por el lado de los ejércitos, como por el del narco, principalmente en las llamadas regiones de frontera, en ámbito propio para la lucha irregular de la guerrilla y la contraguerrilla: las regiones más indicadas de la sierra y las partes boscosas. Los asesinados también reúnen ciertas características: en su mayoría corresponden a varones, incluidos niños y adolescentes; civiles inermes y no-gente armada; campesinos y no citadinos; pobres y no ricos; quizás en su mayoría analfabeta.⁶

De allí con Carlos Montemayor nos preguntamos: ¿cuándo se exterminó a la guerrilla de los años setenta, por qué se decidió no transformar a Guerrero? Como sucedió con Chiapas tras la irrupción del EZLN? Llama la atención que después de las medidas militares no siguieran otro tipo de medidas económicas, educativas, de infraestructura carretera o de salud. ¿Por qué no se impulsó el progreso social y económico de la sierra?

La aniquilación de la guerrilla no bastó para la desaparición de las necesidades sociales y políticas de cambio en la religión donde fueron sofocadas, como se está observando nuevamente. El hostigamiento a la Organización Campesinas de la Sierra del Sur y el surgimiento del Ejército Popular Revolucionario son indicadores de que algo falló en esa estrategia de combate.

Aunque la imagen de bronco y violento le viene de tiempo atrás, los rasgos antisociales de muestra entidad suriana, no son ni de lejos, exclusivamente suyos, para muestra está el vecino estado de Morelos con quien se compite en el índice de secuestros.

Lo lamentable es que se trate de un fenómeno que persiste a lo largo del tiempo. A la serie de luchas populares, muertes violentas, desapariciones forzosas, represión y tortura del pasado

⁴ A raíz de que tres de sus helicópteros fueron derribados por narcotraficantes en la Montaña y Sierra guerrerense, la Procuraduría General de la República declaró que el Estado de Guerrero es “Líder en amapola y marihuana”. Noticias confirmada por el subprocurador de justicia de la entidad, licenciado Antonio Nogueda Carballo, quien aclaró que sin embargo, en el estado no operan carteles de la droga al estilo de los estados el Norte del país. Pueblo numero 5972, marzo 17 de 2003.

⁵ Rafael Pampillon y Gerard Verna. “La economía sumergida: el problema del narcotráfico” en El nuevo modelo económico de Iberoamérica. Ávila, Edita Fundación Popular Iberoamericana, 1996, pp. 91-92

⁶ Vid. Armando Bartra. Guerrero Bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la costa Grande. Ediciones sin filtro. México, 1996, *passim*

reciente, e increíblemente aún en boga, a estas, se agrega la violencia social que está golpeado, una y otra vez, la convivencia pacífica de los guerrerenses, llevando a la desolación a muchas familias que, víctimas de los secuestros, han visto truncadas sus vidas, proyectos, esperanzas, ilusiones.

La privación ilegal de la libertad de las personas para comerciar con su vida, con el expediente de que han desaparecido, y que el paradero y la suerte de la víctima, permanecen ocultos para su familia y la sociedad, son cuidadosamente planeados, tramados y ejecutados por bandas de criminales, necesariamente asociadas para llevar a cabo sus perversos fines.

Guion temático de trabajo:

Primera parte, 1910-1940: guerra civil y reconstrucción nacional.

1. El movimiento revolucionario
 - Antecedentes
 - Demandas
 - Composición política
2. El constitucionalismo y la resistencia al cambio
 - La lucha por el poder
 - La lucha por la tierra
3. El movimiento escuderista
 - Los intereses extranjeros
 - La organización política
4. El movimiento crístico (Plutarco Elías Calles, acotar a la iglesia, Gral. Adrián Castrejón) [Obregón 1920-24; Plutarco Elías Calles 1924-28; Pascual Ortiz Rubio 1928-34; Abelardo Rodríguez –Emilio Portes Gil, maximato] 4 de marzo de 1929 fundación del PNR; 30 de mayo de 1938, su transformación en Partido de la Revolución Mexicana, sufre una segunda transformación el 18 de enero de 1949, con el nombre de Partido Revolucionario Institucional.
 - La iglesia
 - La resistencia popular católica^a
5. La modernización social
 - Caminos
 - Educación
 - Comunicaciones
 - Hospitales
6. La lucha campesina (El primer plan sexenal Lázaro Cárdenas)
 - El latifundismo
 - Pequeños propietarios
 - La explosión ejidal.
7. El reclamo de la autonomía
 - La caída del gobernador Alberto F. Berber
 - La cruenta campaña almazanista.
8. Vías al desarrollo
 - Turismo

Copra
Café
Explotación forestal.

Segunda parte, 1940-1970: Lucro y reivindicación.

9. Pistolerismo
 - Apogeo de las gavillas (robo ganado-gavillas)
 - Exterminio de familias
10. El precarismo
 - El caso del Rey Lopitos
11. En defensa del municipio (Jorge Joseph autonomía municipal)
 - El caso de Acapulco
12. El movimiento popular de 1960 (creación de la Universidad Autónoma de Guerrero)
 - Inconformidad campesina
 - Nepotismo y corrupción
 - La Universidad de Guerrero
 - La desaparición de poderes
13. El peregrinar de la Asociación Cívica Guerrerense (La guerrilla)
 - La intolerancia mirandista
 - Rumbo a la sierra
 - Genaro Vázquez Rojas
 - Lucio Cabañas Barrientos y
 - La secuela con la llamada Guerra Sucia. (Israel Nogueda Otero, víctima de la desaparición de poderes)
- Tercera parte, 1970-1990: Continuidad institucional. (1975-1981, Ing. Rubén Figueroa Figueroa, 1981-1987, Alejandro Cervantes Delgado, 1987-1993, José Francisco Ruiz Massieu)
14. Apertura política
 - De la amnistía a la civilidad
 - Populismo
15. La nueva política
 - Esperanza y desencanto cardenista
 - Los grandes proyectos
16. El proceso electoral
 - Resultados previos
 - Las voces de la oposición
 - Recursos ejercidos
17. Las cuentas claras
 - El proceso electoral
 - Los conflictos
 - La solución poselectoral
 - La violencia y sus consecuencias

18. La solución final

La negociación partidista
Acciones y decisiones del Congreso Local
La situación política

Cuarta parte, 1990-2010: Violencia y desigualdad.

19. Guerrero: tierra de violencia y desigualdad.

Ayutla: El Charco
El caso de Aguas Blancas. (Licencia de Rubén Figueroa Alcocer)
Violencia política y poder,
La guerrilla y el Ejército Popular Revolucionario
Las cifras del rezago y de la pobreza,
Violencia y desigualdad;
Ayotzinapa y los 43 (Licencia de Ángel Aguirre Rivero)
Impunidad y corrupción
La sociedad del crimen
Los nuevos señores de la guerra
Conclusiones

Fuentes informativas manuscritos

Archivo Histórico del H. Congreso del Estado de Guerrero. Archivo General del Gobierno del Estado de Guerrero. Archivo General de la Nación
Archivo Paucic. Chilpancingo, Guerrero. Archivo Municipal de Acapulco, Guerrero.
Archivo Parroquial de Santa María de la Asunción, Chilpancingo, Gro.
Archivo Alejandro W. Paucic.
Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Hemerografía

Periódico oficial del gobierno del estado de Guerrero. Diario Oficial de la Federación.
Diario El Sur.
Diario La Jornada Guerrero. Diario Pueblo.
Diario El Sol de Acapulco.

Entrevista de profundidad

Licenciado Alberto Saavedra Torija. Chilpancingo, Gro., 1986, 1992, 1993.

Audiovisuales

Canal 6 de julio. El EPR de cerca, México, s/f
Canal 6 de julio. EPR, retorno a las armas, México, s/f
Canal 6 de julio. La matanza de Aguas Blancas, México, s/f

Fondos biblioherográficos

Hemeroteca Nacional, UNAM, México, D.F.

Instituto Nacional de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, México, D.F.

Fondo de reserva del Centro de Estudios de Historia de México Condumex, Chimalixtac, D.F.

Bibliografía

- ALCÁNTARA Sáenz, Manuel. Sistemas políticos de América Latina Vol. 1. Madrid, Técnicos, 1989. Sistemas políticos de América Latina, Vol. II. Madrid, Técnicos, 1990.
- ALMOND, Gabriel A. y Sydney Verba. La cultura cívica. España, Euramérica, 1970.
- AUSTIN, M., Tomás. Historia de la idea del progreso. http://www.goecities.com./tomaustin_el_soc/teordesuno.htm, s/f
- BARTRA, Armando. Crónicas del Sur. Utopías campesinas en Guerrero. México, ERA, 2000.
- Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande. México, Ediciones sin filtro, 1996.
- BENITEZ, Fernando. Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. El porfirismo, tomo I, primera reimpresión, México, F.C.E., 1980
- BONILLA MACHORRO, Carlos. Ejercicio de Guerrillero. México, GacetaEditores, 1981.
- CALDERÓN Mólgora, Marco Antonio. Violencia política y elecciones municipales. México, El Colegio de Michoacán e Instituto Mora, 1994.
- CATALÁN Calvo, Rafael, Datos relativos al estado de Guerrero, tomados de experiencias y observaciones directas durante más de treinta años, México, edición particular, 1975.
- COSÍO, Villegas. Daniel. El sistema político mexicano: las posibilidades del cambio. México, Joaquín Mortiz, 1972.
- CHESNEAUX, Jean. ¿Hacemos tabla rasa del pasado.? México, Siglo XXI, 1982.
- DE LA PEÑA, Moisés T., Guerrero económico, 2 tomos. Chilpancingo, Guerrero, 1949.
- DE LA PEÑA, Sergio y Wilkie, James. La estadística económica en México. Los orígenes. México, Siglo XXI Editores/UAM-Azcapotzalco, 1994.
- DE MORA, Juan Miguel. Las guerrillas en México y Genaro Vázquez Rojas. Su pensamiento, su vida y su muerte. México, Editorial Latinoamericana, 1972.
- DICCIONARIO Porrúa de historia, biografía y geografía de México, tres tomos, quinta edición, México, Editorial Porrúa, 1986.
- DIVISIÓN territorial del estado de Guerrero de 1810 a 1995. México, INEGI, 1996.
- ENCICLOPEDIA de México, doce volúmenes. México, 1978.
- ENTRENA Durán, Francisco. La estabilidad mexicana y la crisis de los regímenes políticos de América Central. España, Akal, 1992.
- ESTRADA CASTAÑÓN, Alba Teresa. Guerrero: Política, economía y sociedad. México, UNAM, 1995.
- FUENTES Díaz, Vicente. Historia de la revolución en el Estado de Guerrero, 2da. ampliada hasta 1920. México, INEHRM, 1983.
- GARCIA Cubas, Antonio, Diccionario geográfico, histórico y bibliográfico de los Estados Unidos Mexicanos. México, Secretaría de Fomento, 1890.
- GIL, Federico G. Latinoamérica y Estados Unidos. Madrid, Editorial Técnicos, 1975.

GERMANI, Gino. *Sociología de la modernización: estudios teóricos, metodológicos y aplicados a América Latina*. Buenos Aires, Paidós Editorial, 1969.

Urbanización, desarrollo y modernización: un enfoque histórico y comparativo. Buenos Aires, Paidós Editorial, 1976.

Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas. Buenos Aires, Paidós, 1989.

GÓMEZJARA, Francisco. *Bonapartismo y lucha campesina en la Costa Grande de Guerrero*. México, Editorial Posada, 1979.

GRAWITZ, Madeleine. *Métodos y técnicas de las ciencias sociales II*. México, Editorial Hispano Europea, 1984.

GUEVARA Ramírez, Luis. *Síntesis histórica del estado de Guerrero*. México, Colección de Estudios Históricos Guerrerenses, 1959.

GUTIÉRREZ, Maribel. *Violencia en Guerrero*. México, Ediciones de la Jornada, 1998.

HENDRICHES Pérez, Pedro. *Por Tierras Ignatas. Viajes y observaciones en la región del río de las balsas*. Tomo I. México, Editorial Cultura, 1943.

Por tierras ignatas. *Viajes y observaciones en la región del río de las balsas*. Tomo II. México, Editorial Cultura, 1946.

HEREDIA Álvarez, Ricardo. *Apuntes biográficos de mexicanos ilustres*. México, Talleres linotipográficos de H. Barrales Sucr. 1927.

HOBSBAWN, Eric J. *Bandidos*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1976.

IBÁÑEZ, Jesús. *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: Técnica y crítica*. Madrid, Siglo XXI de España editores, 1992.

JACOBÉS, Ian, *Rancheros de Guerrero: los hermanos Figueroa y la revolución*, en D.A. Brading, *Caudillos y Campesinos*, F.C.E., México, 1985.

La revolución mexicana en Guerrero. *Una revuelta de los rancheros*, México, Ediciones Era, 1990.

LEY ORGÁNICA provisional para el arreglo interior del Estado de Guerrero,

México, Imprenta de Ignacio I. Cumplido, 1850.

LOAEZA, Soledad. "Los partidos y el cambio en México", en *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época) número 74, Octubre-diciembre, 1991.

LUNA Mayani, Raúl, *Geografía moderna del estado de Guerrero*, México, Editorial Koltzalzin, 1976.

LOPEZ Mena, Héctor F. *Diccionario geográfico, histórico, biográfico y lingüístico del Estado de Guerrero*, México, Editorial Pluma y Lápiz de México, 1942.

Los ejecutivos del estado. *Fichas cronológicas*, Gral. Juan Nepomuceno Álvarez Hurtado, México, Ediciones de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero, 1971.

LOYO Brambila, Aurora. "Political order in changing societies, de Samuel R. Huntington", En *Revista mexicana de sociología*. México, UNAM, 1973.

LLOYD, Jane Dale y Laura Pérez Rosales. Coords. *Paisajes rebeldes. Una larga noche de rebelión indígena*. México, Serie Historia y Grafía, Universidad Iberoamericana, México, 1995.

MARTÍNEZ Carbajal, Alejandro. *EPR. Ejército Popular Revolucionario*, México, Editorial Sagitario, 1998.

MANSILLA, C.F. *Tradición autoritaria y movilización imitativa: dilemas de la identidad colectiva en América Latina*. Bolivia, Plural Editores, 1997.

MEYER, Jean, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, México, Colección SepSetentas, Núm. 80, S.E.P, 1973.

MEYER, Lorenzo. *Ideas e Instituciones políticas de México*. México, mimeo, s/f.

La prolongada transición mexicana: ¿del autoritarismo hacia dónde? México, Academia Mexicana de Derechos Humanos, s/f.

- MONTEMAYOR, Carlos: Guerra en el Paraíso, México, Diana, 1991. La guerrilla recurrente. México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1999.
- MONCADA, Carlos. Cayeron. 67 gobernadores derrocados. México, Editorial Calypso, 1979.
- OCHOA Campos, Moisés, Historia del Estado de Guerrero, México, Editoria Porrúa, 1968.
- Guerrero, análisis de un estado problema, México, Editorial Trillas, 1964.
- PAUCIC, Alejandro W., Geografía general del Estado de Guerrero, Guerrero, Fonapás, 1980.
- PASQUINO, Gianfranco et alli. Manual de Ciencia Política. España, Alianza Universidad Textos, 1993.
- PEREIRA de Quiróz María Isaura, Historia y etnología de los movimientos mesiánicos, segunda edición, México, Siglo XXI Editores, 1978.
- PLAN de desarrollo del Estado de Guerrero. Chilpancingo, Gobierno del Estado, 1993.
- RODRÍGUEZ Saldaña, Marcial. La desaparición de poderes en el estado de Guerrero. Chilpancingo, Edición de la UAG, 1992.
- RUIZ MASSIEU, José Francisco et alli. La transición democrática en Guerrero, Tomo I, Diana, México, 1992.
- SABINE, George. Historia de la teoría política. Madrid, FCE, 1993.
- SALAZAR Adame, Florencio. Guerrero 1975-1993. 18 años de estabilidad institucional. México, Ediciones del Comité Municipal del PRI, 1993.
- SALAZAR Adame, Gustavo, Historia política del Estado de Guerrero, tesis profesional, Chilpancingo, Gro., Universidad Autónoma de Guerrero, 1979.
- SALAZAR Adame, Jaime, et alli, Porfirio Díaz frente al descontento popular regional, 1891-1893, Dirección e introducción de Friederich Katz, Universidad Iberoamericana, México, 1986. et alli, Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana, tomo III, México, INEHRM, México, 1991.
- y Tomás Bustamante (Introducción) Historia General del estado de Guerrero, 4 tomos. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Asociación de Historiadores de Guerrero, A.C., 1998.
- SOTELO PÉREZ, Antonio. Breve historia de la Asociación Cívica Guerrerense, jefaturada por Genaro Vázquez Rojas, México, Ediciones de la UAG, 1991. TOUCHARD, Jean. Historia de las ideas políticas. Madrid, Técnos, 1990.
- TOURAINÉ, Alain. América Latina. Política y Sociedad. Madrid, Espasa Calpe, 1988.
- VALLESPÍN, Fernando, Editor. Historia de la teoría política, 6 vols. España, Alianza editorial, 1995.
- VERA Estañol, Jorge. Historia de la Revolución Mexicana, orígenes y resultados, 3ra. Ed., México, Porrúa, 1976.
- VALVERDE, Custodio, Julián Blanco y la Revolución en el Estado de Guerrero, Guerrero, Ayuntamiento Constitucional de Chilpancingo, 1989. WEBER, Max. Economía y Sociedad. España, FCE, 1993.
- ENTRENA Durán, Francisco. La estabilidad mexicana y la crisis de los regímenes políticos de América Central. España, Akal, 1992.
- PIÑA, Javier. Política y economía en América Latina. México, CONACULTA, 1987.
- PIÑA, Javier. Política y economía en América Latina. México, CONACULTA, 1987.
- PLAN DE DESARROLLO del Estado de Guerrero. Chilpancingo, Gobierno del Estado, 1993.
- SABINE, George. Historia de la teoría política. Madrid, FCE, 1993. TOUCHARD, Jean. Historia de las ideas políticas. Madrid, Técnos, 1990.

Sobre los autores

Ana Lluvia García

Doctorante en Economía Política del Desarrollo en el Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Imparte cursos de licenciatura en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Angélica Gutiérrez y Salgado

Licenciada y Maestra en Historia regional por la UAGro; actualmente es Doctorante en Ciencias Sociales con especialidad en Cultura, por el CIPES, UAGro. Otros estudios que ha llevado a cabo son: Diplomados en temas de Cultura y de Género; cursos y talleres de literatura general y con perspectiva de género.

Pertenece al Padrón Estatal de Investigación; Integrante de Consejo Ciudadano del Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac, Chilpancingo, Gro., 2012-2013. Es integrante de la Asociación de Historiadores en Guerrero, A.C.; Pertenece al Consejo de la Crónica de Chilpancingo; fue cofundadora y coordinadora del grupo cultural Taller Alebrije, en Acapulco, Gro., grupo con el que llevaron a cabo 15 años el “El Sur existe...a pesar de todo”, y los talleres de creación literaria semanalmente, durante mismos años en Acapulco, Gro., 1990-2005.

Aurora del Socorro Muñoz Martínez

Doctorante en Investigación e intervención educativa por la Universidad Pedagógica Nacional. 2017-2021, Grado de Maestra en estudios para la paz y el desarrollo por la Universidad Autónoma del Estado de México. 15 de febrero del 2016, Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Guerrero, 01 de octubre del 2009. Actualmente se desempeña como docente en la Escuela Superior de Ciencias de la Educación de la UAGro.

Camilo Valqui Cachi

Dr. en Ciencias Filosóficas, ex profesor-investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), actualmente profesor-investigador en la Maestría en Humanidades de la Universidad Autónoma de Guerrero, estudioso de problemas de América Latina y El Caribe, así como de cuestiones del Marxismo Clásico y Contemporáneo. Doctor Honoris Causa por la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo (Perú), Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), evaluador del SNI, autor entre otros de los libros “Marx Vive. Derrumbe del capitalismo. Complejidad y dialéctica de una totalidad violenta”, EÖN-Universidad Autónoma de Guerrero, t. II, 2012 y “Marx y Nuestra América del Siglo XXI fin de la civilización capitalista: Crítica desde la vida y la razón comunitaria como alternativa”, Fontamara-Universidad Autónoma de Guerrero, 2017; y coautor de varios libros como: “El ecocidio del Siglo XXI. Cosmovisiones, premisas, impactos y alternativas”, EÖN-Universidad Autónoma de Guerrero, 2014; “La educación crítica y los desafíos en el Siglo XXI”, EÖN-Universidad Autónoma de

Guerrero, 2015; “Nuestra América: Complejidad y unidad dialéctica de la Humanidad y la Naturaleza en el Siglo XXI”, EÖN-Universidad Autónoma de Guerrero, 2016, y “Los valores en la dialéctica de la Humanidad y la Naturaleza en el Siglo XXI”, EÖN-Universidad Autónoma de Guerrero, 2017; ponente en eventos nacionales e internacionales, coordinador de la Cátedra Internacional “Carlos Marx” y Coordinador del Cuerpo Académico Consolidado “Problemas Sociales y Humanos”. E-mail: drccvc@hotmail.com

Daniel Mora Magallón

Sociólogo. Miembro en el Sistema Estatal de Investigadores avalado por el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del estado de Guerrero. Estudioso y analista de temas relacionados con Grupos Vulnerables, Desarrollo Rural Sustentable y Medio Ambiente en zonas rurales y Pueblos Originarios. Ha participado en diversos proyectos locales y regionales. Asiste, organiza y ponente en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales. Presidente de Inter–Cambio Social, A.C. E-mail: adidaniel_82@yahoo.com.mx

Emma Cerón Díaz

Estudios en Ingeniería Agrícola por la UNAM, licenciatura en Sociología por la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) y Maestría en Ciencia Política por la UAGro. Otros estudios sobre técnicas de investigación de la mujer rural por el Colegio de Posgraduado de Chapingo y el Colegio de México COLMEX. Promotora de diversos grupos de mujeres campesinas y organismos de la sociedad civil Mujeres Guerrerenses por la Democracia y Colectivo Nosotras, y Alianza Feminista. Catedrática y Perita en equidad de género y feminicidios.

Federico Sandoval Hernández

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, exdirector y docente-investigador del CIPES-UAGro, miembro activo de LASA, AHILA e Historia a debate, coautor del libro Guerrero indómito, coord. del libro el racismo en contexto.

Francisco Javier Juárez Cirilo

Francisco Javier Juárez Cirilo Licenciado en Derecho, Maestrante en Derecho Constitucional en el Posgrado de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Francisco Javier Monroy Hernández

Promotor social forma parte del colectivo del Taller de Desarrollo Comunitario o Tadeco. Realizo estudios de sociología en la UAG y en la UNAM. Es autodidacta y se sostiene de su propio trabajo y de participar en convocatorias y proyectos de instituciones oficiales principalmente. Tiene experiencia en la promoción social desde la perspectiva de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en la elaboración de estudios y análisis de coyuntura, en la organización y capacitación comunitaria, en la elaboración de proyectos de desarrollo económico, social y comunitario. Han llevado

a cabo proyectos de educación y comunicación popular, de agroecología, reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos, contraloría social, derechos humanos, género, blindaje electoral, seguridad y no violencia, principalmente con jóvenes, mujeres, indígenas y campesinos en comunidades indígenas, campesinas y suburbanas. Semanalmente producen tres programas y cinco cápsulas radiofónicos que se transmiten en diferentes estaciones de radio ciudadanas y comunitarias de Guerrero y otras entidades del país. Por diferentes situaciones de amenazas, hostigamiento y represión, actualmente están apegados al Mecanismo de Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.

Ignacio Eulogio Claudio

Doctor en Didáctica y Conciencia Histórica por el IPECAL. Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Guerrero. Coordinador de la Academia de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras (UAGro). Miembro del Cuerpo académico en consolidación: Estudio, significación y uso del discurso, y Colaborador del Cuerpo académico consolidado: Problemas sociales y humanos. Miembro de la Cátedra internacional “Carlos Marx”.

Isabel Rosales Juárez

Promotora social forma parte del colectivo del Taller de Desarrollo Comunitario o Tadeco. Realizó estudios de sociología en la UAG y en la UNAM. Es autodidacta y se sostiene de su propio trabajo y de participar en convocatorias y proyectos de instituciones oficiales principalmente. Tiene experiencia en la promoción social desde la perspectiva de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en la elaboración de estudios y análisis de coyuntura, en la organización y capacitación comunitaria, en la elaboración de proyectos de desarrollo económico, social y comunitario. Han llevado a cabo proyectos de educación y comunicación popular, de agroecología, reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos, contraloría social, derechos humanos, género, blindaje electoral, seguridad y no violencia, principalmente con jóvenes, mujeres, indígenas y campesinos en comunidades indígenas, campesinas y suburbanas. Semanalmente producen tres programas y cinco cápsulas radiofónicos que se transmiten en diferentes estaciones de radio ciudadanas y comunitarias de Guerrero y otras entidades del país. Por diferentes situaciones de amenazas, hostigamiento y represión, actualmente están apegados al Mecanismo de Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.

Jorge Luis Triana Sánchez

Doctor en Política Pública por la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey, Maestro en Economía por la Universidad Autónoma de Nuevo León, y Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Cátedra CONACYT adscrito al proyecto “Ciudadanía y violencia urbana en Guerrero” en el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados de la Universidad Autónoma de Guerrero. Líneas de investigación: políticas públicas para la seguridad y justicia; evaluación de impacto de

programas de prevención del delito mediante diseños cuasi-experimentales; difusión de rumores en episodios de violencia; discriminación en grupos vulnerables.

José Albar Chavelas Mendoza

Pasante de la Maestría en Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEMor).

José Alfredo Pineda Gómez

Dr. En Desarrollo Regional por la UAGro, Maestro en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana, Licenciado en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM. Actualmente se desempeña como docente investigador en la Escuela Superior de Ciencias de la Educación de la UAGro. Su línea de Investigación es Educación e interculturalidad. Ha escrito diversos textos y artículos sobre la desigualdad, pobreza y migración en Guerrero.

José Ramón Espinosa Julián

Licenciado en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), maestro en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México (FFyL-UNAM). Profesor-investigador en el Programa educativo en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro). Entre las líneas de investigación en las cuales se ha especializado son: Filosofía latinoamericana, proyectos emancipadores latinoamericanos del siglo XIX y estudios de religiosidad novohispana. Miembro de la Asociación Filosófica de México (AFM) y del Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía A. C. (CMPF). Además, ponente en distintos congresos, coloquios, encuentros y seminarios nacionales e internacionales.

José Gilberto Garza Grimaldo

Doctor en Derecho por la Universidad Nacional autónoma de México. Profesor de la Facultad y Maestría de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero. Integrante del Cuerpos Académico consolidado “Problemas sociales y humanos”, de la UAGro., Autor y coautor de diversas obras jurídicas, articulista de las revistas Lex (Mexico), Abogados (Guerrero) y Perspectiva (Perú). Perfil PRODEP, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Juan Baltazar Cruz Ramírez

Doctor en Ciencias, programa de Currículo e Instrucción, área Matemática Educativa en Southern Illinois University, Carbondale, Illinois, USA, Licenciado y Maestro en Ciencias en el área de Matemática Educativa en la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, México. Actualmente es Jefe de Gestión de Proyectos a Distancia en el Sistema de UAGro Virtual de la Universidad Autónoma de Guerrero y Editor responsable de la Revista de Investigación Científica Tlamati. En 2013 fue Asistente Graduado en el Centro de Recursos Hispanos de la Southern Illinois University, Carbondale. Es autor de varios artículos científicos, capítulos de libros y dos libros en el área de Matemática Educativa y Tecnologías de la Información y Comunicación. Es miembro de Kappa

Delta Pi, Capítulo Delta Chi. Sociedad de Honor Internacional en Educación, Becario Nacional CONACYT para la Maestría y el Doctorado, Becario Fulbright -García Robles para un programa de Doctorado en Currículo e Instrucción, área de Matemática Educativa en la Southern Illinois University Carbondale. Fue coordinador de Ingeniería y Tecnologías del Consejo Académico del Estado de Guerrero por la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, México y Miembro del Consejo Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, México.

Juan Carlos Kido Miranda

Doctor en Gerencia y Política Educativa, profesor investigador del Instituto Tecnológico de Iguala, Jefe encargado de la División de Estudios Profesionales. Miembro del Colegio Nacional de Ingenieros Industriales.

Juventina Salgado Román

Doctora en Educación por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México. Maestría en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Guerrero, México. Maestría en Filosofía Perenne, estudios de Filosofía Cuántica y actualmente estudiante del Doctorado en Filosofía Budista, en Maitreya Buddhist University, Argentina. Licenciatura en Sociología por la Universidad Autónoma de Guerrero, México. Diplomados en Filosofía Política, Educación Holista y Filosofía Perenne. Docente-investigadora titular, en el programa de la Licenciatura en Filosofía de la Unidad Académica de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero, México. E-mail: juve1111@hotmail.com

Ma. Antonieta Julián Pérez

Profesora - Investigadora de la Universidad Autónoma de Guerrero en la Facultad de Filosofía y Letras. Licenciada en Humanidades, con especialidad en Filosofía por la UAGro, Grado de Maestra en Ciencias Sociales por la UAGro, Maestría en Educación Superior por la UAGro y Doctorante en Filosofía por el Colegio de Morelos. Ponente en congresos y coloquios internacionales, nacionales y estatales, conferencista. Comentarista de libros. Autora de los libros: Cultura y políticas culturales en Guerrero y Modernidad y cultura política en México 2000-2012. Entre la violencia, la globalización y la democracia.

Es Miembro de la Asociación Filosófica de México A. C. (AFM), del Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía, A. C. (CMPF) y Perfil PROMEP. Pertenece al cuerpo académico en consolidación, Estudios literarios, filosóficos y culturales.

Ma. de los Ángeles Silvina Manzano Añorve

Profesora-investigadora de la Licenciatura en Literatura Hispanoamericana, coordinadora de la Maestría en Humanidades de la Universidad Autónoma de Guerrero. Doctorado en Literatura, Perfil PROMEP desde 2007. Coordinadora del CA: Estudios Literarios, Filosóficos y Culturales. Línea de investigación: Análisis de obras literarias y culturales latinoamericanas: creación y memoria.

Colabora en el proyecto de Investigación: “Memoria, violencia, lenguajes de violencia, ciudadanía y cultura de paz” en la Cátedra CONACYT. Ha publicado artículos sobre literatura y violencia y cultura de paz.

María Eugenia Martínez

Doctora en Sociología (BUAP), Cuenta con un Posdoctorado en Metodología de la Investigación Crítica (IPECAL). Profesora investigadora de la Facultad de Economía. Imparte cursos en la Licenciatura en Economía, en la Maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional y en el Doctorado en Economía Política del Desarrollo. Miembro del SNI nivel I, Perfil PRODEP, Secretaria de la Mesa Directiva de la AMET.

María Luisa Garfias Marín

Docente jubilada de la Unidad Académica Preparatoria No. 9 de la UAGro. Primera Secretaría Femenil del Comité Ejecutivo Central del Sindicato de trabajadores Académicos de la UAGro. Diputada Local en la LIII legislatura de Guerrero, impulsora del municipio de Acatepec. Integrante de la planta de profesoras y profesores del Centro de estudios Superiores Guerrero, en la Licenciatura de Psicología. Consejera Propietaria del Consejo Local Electoral del Instituto Nacional Electoral para el proceso Electoral 2011-2012, 2014-2015 y ahora para el extraordinario de Tixtla. Integrante y fundadora de la Organización Feminista, Colectivo Nosotras y de la Red de organizaciones feministas defensoras de los Derechos humanos de las Mujeres. Facilitadora para talleres de género y derechos humanos de las mujeres, expositora en mesas redondas y conferencias sobre derechos humanos de las mujeres, Feminista y presidenta de la Organización No Gubernamental Aliadas por la Justicia.

Martín Fierro Leyva

Doctor en Investigación en Ciencia Política. Adscripción: Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano”, Universidad Autónoma de Guerrero, avenida del Espanto núm. 50, Hornos Insurgentes, CP 39350, Acapulco, Guerrero, México. E-mail: iiepa.dirección@gmail.com

Miriam Altamirano Carmona

Promotora social forma parte del colectivo del Taller de Desarrollo Comunitario o Tadeco. Miriam estudio contabilidad en el CONALEP, Es autodidacta y se sostiene de su propio trabajo y de participar en convocatorias y proyectos de instituciones oficiales principalmente. Tiene experiencia en la promoción social desde la perspectiva de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en la elaboración de estudios y análisis de coyuntura, en la organización y capacitación comunitaria, en la elaboración de proyectos de desarrollo económico, social y comunitario. Han llevado a cabo proyectos de educación y comunicación popular, de agroecología, reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos, contraloría social, derechos humanos, género, blindaje electoral, seguridad y no violencia, principalmente con jóvenes, mujeres, indígenas y campesinos en comunidades indígenas, campesinas y suburbanas. Semanalmente producen tres

programas y cinco cápsulas radiofónicos que se transmiten en diferentes estaciones de radio ciudadanas y comunitarias de Guerrero y otras entidades del país.

Por diferentes situaciones de amenazas, hostigamiento y represión, actualmente están apegados al Mecanismo de Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.

Moisés Nava Nava.

Es Licenciado en Antropología Social por la Universidad Autónoma de Guerrero. Se sumerge en temas de investigación que tienen que ver con violencia y vulnerabilidad social, simbolismo, control social y masculinidades, con los cuales ha participado en diversos congresos. Ha publicado un trabajo en la revista Intercambios que lleva el título de “Diablos y sicarios en el control social de los pobladores de Corral de Piedra, Guerrero”. Su área de estudios se centra en lo que conocemos como la Sierra de Guerrero. Email: moimoik9@hotmail.com

Norma Rodríguez Bucio

Profesora investigadora del Instituto Tecnológico de Iguala, coordinadora de la carrera de Ingeniería Industrial, Miembro del Colegio Nacional de Ingenieros Industriales, ha publicado artículos y libros.

Octavio Klimek Alcaraz

Licenciado en Biología por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Realizó la Maestría en Ciencias Forestales (diplomforstingenieur) y de Doctor en Ciencias Forestales (doctor rerum silvaticarum), en la Universidad Técnica de Dresden, República Federal Alemana. Ha sido Procurador de Protección Ecológica del Gobierno del Estado de Guerrero y Delegado Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Guerrero. Secretario Técnico de la Comisión Especial sobre Cambio Climático en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en la LXI Legislatura. Coordinador del Programa Estatal de Cambio Climático de la UAGro-SEMAREN. Asesor en el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Secretario Técnico del Comité de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del citado Consejo. Asesor en la Coordinación de Asesores del Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental de la SEMARNAT. Fue Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del estado de Guerrero de enero a octubre del año 2015. Actualmente se dedica a la asesoría y al análisis ambiental. E-mail: oklimek@hotmail.com

Ramón Espinosa Contreras

Licenciado en Filosofía por la Facultad de Humanidades de UAEM, Maestro en Ciencias Sociales por la UAGro y Doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana. Diplomado en Filosofía Política por el Centro de Estudios Sociales Antonio Gramsci. Diplomado en Educación Holista por la Fundación Internacional de Educación Holista. Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Guerrero en la Unidad Académica de Filosofía y Letras. Exdirector de la Facultad de Filosofía y Letras de UAGro.

Rosa Delia Guillén Valentín

Socióloga. Analista y estudiosa de temas vinculados a la mujer. Promotora de la Alerta de Género en el estado de Guerrero. Ha participado en diversos proyectos locales y regionales. Asistente y ponente en eventos locales, regionales y nacionales. Colaboradora en el gobierno del estado de Guerrero en el área de Género, Desarrollo Comunitario y Pobreza. Secretaria de la organización Inter - Cambio Social, A.C., correo: rdguillen_79@yahoo.com.mx

Saul Barrios Sagal

Es profesor investigador de la Facultad y de la Maestría en Derecho de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero. Se ha desempeñado como Director Jurídico del entonces Consejo Estatal Electoral del Estado de Guerrero, Consejero Electoral Suplente, Coordinador del Posgrado en Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, Subsecretario de Gobierno para Asuntos Agrarios y Subsecretario de Gobierno para Asuntos Políticos.

Silvia Guadalupe Alarcón Sánchez

Maestra y doctora en Letras por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora/investigadora de tiempo completo de la Maestría en Humanidades y de la Licenciatura en Literatura Hispanoamericana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero. Ha participado en congresos, coloquios nacionales e internacionales. Autora y coautora de libros y de artículos en revistas arbitradas e indexadas, cuenta con Perfil PRODEP. E-mail: silviaalarcon23@yahoo.com.mx

Verónica Petra Hernández Pastrana

Ingeniera Industrial, profesora del Instituto Tecnológico de Iguala, Docente de tiempo completo con perfil deseable 2017-2020.

Víctor Hugo César Ramírez

Doctorante en Economía Política del Desarrollo en el Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Imparte cursos de licenciatura en la Universidad Politécnica de Puebla.

Víctor Manuel Arcos Vélez

Coordinador de la Maestría en Derecho, de la Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Guerrero. Profesor de Educación Primaria, (IMA-GRO) 1976-1980. Especialidad en historia, (UAGro) 1980-1985. Licenciado en derecho, (UAGro) 1985-1990. Maestro en derecho público, (UAGro) 1992-1994. Doctorado en derecho (Centro. de Ciencias Jurídicas-Puebla) 2006-2009, doctorante en derecho penal. (Centro de Estudios de Posgrado-Mexico) 2015-2016.

Jaime Salazar Adame.

Doctor en Ciencia Política e historiador, con estudios inter y multidisciplinarios de México, América Latina y el Caribe, actualmente director de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero.

